



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

Orígenes de las investigaciones en la Sierra de Atapuerca 963-1936

VISITAS, LEYENDAS Y CIENCIA

Rodrigo Alonso Alcalde

TESIS DOCTORAL
2020

Orígenes de las investigaciones en la Sierra de Atapuerca 963-1936

VISITAS, LEYENDAS Y CIENCIA

Rodrigo Alonso Alcalde

TESIS DOCTORAL

dirigida por la Dra. Marta Navazo Ruiz
Profesora Titular de Prehistoria

Area de Prehistoria
Departamento de Historia, Geografía y Comunicación
Facultad de Humanidades y Comunicación



2020

La Arqueología me ha demostrado que, para que una excavación salga adelante necesita de un buen director. Muchas gracias a mi directora Marta Navazo por su tenacidad, constancia, apoyo y confianza en esta "excavación" tan especial.

A pesar del componente individual de la realización de una tesis doctoral, no conviene olvidar que el desarrollo científico es una misión colectiva que afecta a todos los aspectos de la vida. Este trabajo no hubiese sido posible realizarlo sin los apoyos, consejos, correcciones y transcripciones de: Alberto Giménez, Alberto Labarga, Alejandro Sarmiento, Alfonso Alonso, Alfonso Benito, Álar Santamaría, Álvaro Medina, Andrés Abajo, Ángel Carrancho, Antonio Mencía, Asier Gómez, Aurora Martín, Carlos Díez, Carlos Sáez, Carolina Cantero, Daniel Ruiz, Diego Barrios, Elena Santos, Emiliano Bruner, Encarna Alcalde, Equipo de Investigación de Atapuerca, Equipo de Investigación de Prado Vargas, Eudald Carbonell, Felipe Cuartero, Gema Chacón, Gonzalo de Santiago, Guillermo Martínez, Jorge Arce, José Antonio Ibeas, José María Bermúdez de Castro, Ignacio Renes, Inés Moreno, Javier Baena, José Antonio Rodríguez, José Solano, Julián Vesga, Laura Juez, Marcos Terradillos, Marina García, Marta Arnaiz, Marta Negro, Marta San Martín, Martín G. Barbadillo, Miguel Ángel Pérez, Óscar Melgosa, Paola García, Pilar Abad, Rebeca Alonso, Rodrigo Arauzo, Rodrigo González, Sandra Canduela, Sonia Serna, Susana Sarmiento y Tamara Pérez. A todos vosotros, muchas gracias por vuestro cariño, amistad y paciencia.

A la memoria de Faustino Mena, Julio García, Luis Martínez y Marcos Rodrigo con quien aprendí a estudiar la otra cara de la Sierra de Atapuerca.

*"El cielo para mí, Juan Preciado, está aquí donde estoy ahora".
Pedro Páramo. Juan Rulfo.*



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	11
2. OBJETIVOS	17
3. METODOLOGÍA.....	21
4. EVOLUCIÓN DE LOS ESTUDIOS HISTORIOGRÁFICOS.....	27
4.1. DEL INTERNALISMO DE DANIEL Y LAMING-EMPERAIRE AL EXTERNALISMO DE TRIGGER	30
4.2. EL CASO DE ESPAÑA, DEL RETRASO INICIAL A LA PROLIFERACIÓN DE LOS TRABAJOS EXTERNALISTAS	33
4.3. LA HISTORIOGRAFÍA EN EL ESTUDIO DE LA SIERRA DE ATAPUERCA Y LA PRESHISTORIA BURGALESA	36
5. PRIMERAS REFERENCIAS Y VISITAS A LA SIERRA DE ATAPUERCA.....	39
5.1. ORIGEN Y SIGNIFICADO DEL TOPÓNIMO ATAPUERCA	40
5.2. LA SIERRA DE ATAPUERCA EN LOS COMIENZOS DE LA HISTORIA	45
5.3. LA EDAD MEDIA Y LAS PRIMERAS REFERENCIAS DOCUMENTALES	47
5.4. LA BATALLA DE ATAPUERCA Y EL MENHIR FIN DE REY	54
5.5. CUEVARROJA Y EL FUERO DE ATAPUERCA	59
5.6. ALDEAS Y ALFOCES. ATAPUERCA UN PAISAJE MEDIEVAL	62
5.7. EL CAMINO DE SANTIAGO Y LA SIERRA DE ATAPUERCA	66
5.8. PRIMERAS NOTICIAS SOBRE USOS Y RECURSOS DE LA SIERRA DE ATAPUERCA	70
5.9. ENTRE INSCRIPCIONES, GRABADOS Y LEYENDAS	80
5.10. EL TESORO DE LOS MOROS Y LA CUEVA DE ATAPUERCA	87
6. LOS PRIMEROS "GUESOS" DE ATAPUERCA.....	91
6.1. LOS VIAJES LITERARIOS Y LOS COMIENZOS DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS ANTIGÜEDADES EN ESPAÑA	92
6.2. LA HISTORIA AL SERVICIO DE LOS BORBONES. LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA Y SU GABINETE DE ANTIGÜEDADES	96
6.3. LAS PRIMERAS REFERENCIAS ARQUEOLÓGICAS EN BURGOS. LOPERRÁEZ, CLUNIA 1774	102
6.4. UN ANTICUARIO ILUSTRADO BURGALÉS: EL PADRE FLÓREZ Y SU ESPAÑA SAGRADA	104
6.5. LA SIERRA DE ATAPUERCA Y LAS PRIMERAS NOTICIAS DE "GUESOS"	110
6.6. LA CUEVA DE ATAPUERCA Y EL DICCIONARIO DE MADOZ	117
6.7. LOS COMIENZOS EN LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO. LA REAL CÉDULA DE 1803	118
6.8. EL INICIO LEGISLATIVO Y SU INCUMPLIMIENTO EN BURGOS. LOS EJEMPLOS DE MONCALVILLO Y POZA DE LA SAL	123

7. EL DESCUBRIMIENTO CIENTÍFICO DE LA CUEVA DE ATAPUERCA	129
7.1. EL NACIMIENTO DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS Y DEL MUSEO DE BURGOS	130
7.2. FELIPE DE ARIÑO Y LAS PRIMERAS REFERENCIAS CIENTÍFICAS	146
7.3. LA CUEVA LLAMADA DE ATAPUERCA	159
7.3.1. ANÁLISIS BIOGRÁFICO DE LOS AUTORES	159
7.3.2. ¿POR QUÉ DOS INGENIEROS DE MINAS ESCRIBEN SOBRE LA SIERRA DE ATAPUERCA?	163
7.3.3. UNA MIRADA ARQUEOLÓGICA A LA CUEVA LLAMADA DE ATAPUERCA	170
7.3.4. LAS CUEVAS DE LA SIERRA Y SU CONTRIBUCIÓN AL CAMPO DE LOS DESCUBRIMIENTOS	176
7.4. ELEFANTES Y RINOCERONTES EN LOS ALREDEDORES DE ATAPUERCA. EL NACIMIENTO DEL PALEOLÍTICO EN ESPAÑA	184
7.5. EL QUIJOTE DE ATAPUERCA	204
7.6. LA CUEVA DE ATAPUERCA EN LOS MAPAS	210
7.7. ENTRE TURISTAS Y EXPOLIOS	214
7.8. LA CUEVA DE ATAPUERCA COMO MINA DE TIERRA DE CASSEL	222
8. LA TRINCHERA DEL FERROCARRIL. NUEVOS DATOS Y DOCUMENTOS.....	229
8.1. CRONOLOGÍA DEL FERROCARRIL MINERO VILLAFRÍA-MONTECUBIO DE LA DEMANDA	231
8.2. EL COMIENZO DE LAS OBRAS	250
8.3. PREECE WILLIAMS Y SU MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LA SIERRA DE ATAPUERCA	255
8.4. ¿POR QUÉ EL FERROCARRIL MINERO PASÓ POR LA SIERRA DE ATAPUERCA?	271
8.5. LA UTILIZACIÓN DEL FERROCARRIL MINERO EN LOS PROYECTOS DE RICHARD PREECE WILLIAMS	277
8.6. EL FERROCARRIL MINERO Y SU INTERÉS POR LA CALIZA	293
8.7. DEL OCASO DEL FERROCARRIL A SU TRANSFORMACIÓN EN UN ELEMENTO DE VERTEBRACIÓN TERRITORIAL	299
9. LA ÉPOCA DE LOS DESCUBRIMIENTOS	311
9.1. FOSSILES, PLANTES ET INSECTES FABRIQUÉS EN FRANCE	312
9.1.1 LARRAZET: GEOLOGÍA Y CUEVAS CON HUESOS	313
9.1.2. DE COINCY: DIANTHUS PROLIFER ATAPUERCÆ	317
9.1.3. MAURIÉS: PSYCHROSOMA BREUILI	332
9.1.4. FAGE: META MERIANAE	335
9.2. TRAS LOS PASOS DE ALTAMIRA. EL ARTE RUPESTRE EN ATAPUERCA	339
9.2.1. ¿OSO O CABALLO? DESARROLLO CRONOLÓGICO DE UNA FALSIFICACIÓN	368

10. EL NACIMIENTO DE LA PREHISTORIA BURGALESA	375
10.1. EXCAVACIONES, NUEVOS DATOS E HISTORICISMO CULTURAL	376
10.2. LA PARTICIPACIÓN DEL CLERO EN EL DESCUBRIMIENTO DE LA PREHISTORIA BURGALESA	381
10.2.1. SILOS Y LOS COMIENZOS DEL PADRE SATURIO	382
10.2.2. OÑA, LOS PADRES JESUITAS Y HERNÁNDEZ-PACHECO.....	396
10.3. LAS CUEVAS DE LA SIERRA DE ATAPUERCA EN LOS PRIMEROS TRABAJOS DE SÍNTESIS SOBRE PREHISTORIA BURGALESA	437
11. CONGRESOS, SONDEOS Y TURISTAS	453
11.1. ROYO Y GÓMEZ, LAS PRIMERAS REFERENCIAS A LOS YACIMIENTOS DE LA TRINCHERA	454
11.2. LA COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS DE BURGOS Y EL PRIMER SONDEO EN LA CUEVA DE ATAPUERCA	466
11.2.1. EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS DE BURGOS Y EL NACIMIENTO DE SU BOLETÍN	466
11.2.2. EL RINOCERONTE GRABADO DE QUINTANAR DE LA SIERRA ...	479
11.2.3. EL PRIMER SONDEO EN LA CUEVA DE ATAPUERCA	482
11.3. LA CUEVA DE ATAPUERCA ENTRE EXPOLIOS, VISITAS Y LEYENDAS	484
11.3.1. ALFONSO XIII Y SU REGALO DE ATAPUERCA	484
11.3.2. PRIMEROS TURISTAS INTERNACIONALES	485
11.3.3. EL CAZADOR CAZADO	491
11.3.4. ATAPUERCA Y LA MUERTE DE PILATOS	493
11.3.5. LOS CURSOS MÉRIMÉE-DE SEBASTIAN Y EL TURISMO CULTURAL	495
12. CONCLUSIONES.....	503
12.1. LA SIERRA DE ATAPUERCA, DE LAS VISITAS AL ORIGEN DE SUS INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.	505
12.2. EL INICIO DE LA ARQUEOLOGÍA SOBRE NUESTROS ORÍGENES EN LA PROVINCIA DE BURGOS	512
13. BIBLIOGRAFÍA.....	517
14. ÍNDICE DE FIGURAS.....	541
15. RESUMEN /ABSTRACT.....	553

1.

INTRODUCCIÓN.

1.

INTRODUCCIÓN.

El trabajo que a continuación se presenta es fruto de la labor de investigación realizada a lo largo de tres años (2018-2020), bajo la dirección de la Dra. Marta Navazo Ruiz, profesora titular de Prehistoria de la Universidad de Burgos. Esta investigación es la continuación del Diploma de Estudios Avanzados que bajo el título *La Historia del Paleolítico antes de 1865. De los tiempos del Diluvio a la construcción científica de nuestros orígenes*, se defendió en la Universidad de Burgos el 29 de octubre de 2008 (Alonso, 2010).

Esta tesis aborda desde un punto de vista historiográfico, cómo la Sierra de Atapuerca ha sido testigo de una evolución histórica de su territorio, desde sus primeras referencias documentales en el siglo X, hasta la llegada de los primeros científicos que se interesarán por su Arqueología, su Botánica, su Geología o su Paleontología durante el primer tercio del siglo XX.

La Sierra de Atapuerca es una pequeña montaña situada a 15 kilómetros al este de Burgos donde llevo trabajando desde 1999. Un periodo prácticamente insignificante, si tenemos en cuenta que nuestros antepasados han ocupado este territorio desde hace casi un millón y medio de años. Este poblamiento continuado está generando una gran cantidad de información esencial para comprender la evolución humana durante el Cuaternario en Europa occidental.

Esta colina ha sido testigo del paso de cinco especies de homínidos diferentes (*Homo sp.*, *Homo antecessor*, *Homo heidelbergensis*, *Homo neanderthalensis* y *Homo sapiens*); ha sido frontera entre turmogos y autrigones; ha visto circular los carros romanos que iban desde Tritium Autrigonum a Clunia; y se mantuvo expectante ante la llegada de las expediciones islamitas.

Esta montaña, vio nacer, crecer y desaparecer pequeñas aldeas medievales como Villallano, Ochavro o Santa María de Barruelo, a la vez que los primeros peregrinos se dirigían a Santiago de Compostela. En 1054, sintió cómo la sangre se derramó entre los reinos de Navarra y de Castilla. Su roca caliza ha servido para levantar la muralla y Catedral de la ciudad de Burgos y numerosas iglesias, ermitas, casas y palacios de toda la provincia. En 1812, observó cómo franceses y españoles se enfrentaron en la acción de Quintanapalla y a finales del siglo XIX experimentó cómo un ferrocarril minero rompió sus entrañas, para dejar a la vista una parte de los “tesoros” prehistóricos que alberga.

La Sierra de Atapuerca tiene bajo sus 12,5 km² un sistema kárstico de casi 4 km de extensión. Junto a este complejo de galerías, simas, salas y torcas, coexisten otra serie de cuevas y abrigos que sirvieron para el establecimiento de nuestros antepasados. De esta manera, las palabras cuevas y Sierra de Atapuerca han ido de la mano, y así lo atestiguan los primeros documentos escritos que mencionan este lugar. En el año 963, las cuevas de la Sierra de Atapuerca sirvieron como elemento referencial del paisaje a la hora de delimitar el espacio; acogieron intrépidos aventureros desde 1444; y sirvieron para ambientar novelas y leyendas desde el Renacimiento hasta nuestros días.

La espectacularidad de este sistema de cavidades motivó que, en 1868, Pedro Sampayo y Mariano Zuaznávar realizaran la primera descripción científica de las mismas. A partir de estos momentos la Sierra de Atapuerca entró a formar parte del panorama científico. Esto desencadenó un aumento de visitas, pero también la llegada de otros investigadores.

Durante el primer tercio del siglo XX, una vez había finalizado el proceso de consolidación e institucionalización académica de la Arqueología prehistórica, comenzaron a proliferar por toda España un sinnúmero de prospecciones y excavaciones. El objetivo fundamental de

estas intervenciones fue alimentar de datos empíricos a una disciplina que apenas contaba con 50 años de trayectoria. De esta manera, numerosos arqueólogos como Carballo, Saturio González, Breuil o Monteverde, trabajaron en los principales yacimientos que hasta la fecha se habían descubierto en la Sierra de Atapuerca. Pero el frenesí científico de la época, atrajo a este territorio a científicos de otras disciplinas como el geólogo M. Larrazet, el paleontólogo Pierre Marcellin Boule, el botánico de Auguste Henri Cornut de Coigny o el zoólogo Louis Fage.

Este desembarco de científicos sirvió para que los yacimientos de la Cueva de Atapuerca, Cueva Ciega y Cueva del Silo, así como, las especies *Dianthus prolifer atapuercae*, *Metallina merianae* o *Psychrosoma breuili*, posicionaran a la Sierra de Atapuerca en los principales trabajos de síntesis de Prehistoria, Aracnología o Botánica a nivel internacional. Por desgracia, el inicio en 1936 de la Guerra Civil interrumpió bruscamente las investigaciones, condenando tanto a este territorio como al resto del país, a vivir una de las etapas más tristes de nuestra historia.

En este punto cronológico finaliza esta Tesis Doctoral, dejando para futuros investigadores el estudio de la historia de la Sierra de Atapuerca y sus investigaciones a partir de 1936.

2.

OBJETIVOS.

2.

OBJETIVOS.

El objetivo principal de esta tesis doctoral es la realización de un análisis historiográfico de la Sierra de Atapuerca, desde la aparición de sus primeras referencias documentales en el año 963, hasta el inicio de la Guerra Civil. Es en 1936, tras la obtención de datos recogidos por el desarrollo de los primeros trabajos científicos, el momento en el que se puede afirmar que el territorio de la Sierra de Atapuerca se consolida como un elemento referencial dentro de diferentes disciplinas como la Arqueología, la Botánica, la Geología o la Zoología. A diferencia de trabajos previos, se ha partido de la base de entender la Sierra como un único objeto de estudio, el cual abarca sus yacimientos, pero también su geomorfología, así como las plantas y animales que la habitan.

Junto a este objetivo, se han ido desarrollando otros que podemos resumir en los siguientes:

- Sistematizar en un único trabajo de las referencias que, en relación al objetivo principal, se han desarrollado sobre la Sierra de Atapuerca entre el año 963 y el año 1936. Por este motivo, se ha procedido a la transcripción total de la mayoría de las referencias y documentos. Esta transcripción integral permitirá a futuros investigadores encontrar en una única fuente toda la información recuperada.
- Analizar el proceso de institucionalización primero, y posterior profesionalización de la Arqueología Prehistórica en la provincia de Burgos, haciendo especial hincapié en la vinculación de los yacimientos de la Sierra de Atapuerca en todo este proceso.
- Investigar el papel de los yacimientos de la Sierra de Atapuerca en el proceso de génesis y consolidación de la Arqueología Prehistórica como una disciplina científica.
- Recuperar todas aquellas noticias y artículos que, a pesar de no estar relacionadas directamente con los yacimientos de la Sierra de Atapuerca, nos permiten comprender una lectura integral de este territorio. De esta forma, podremos analizar los usos que se han desarrollado en este espacio, ver su implicación con determinados momentos históricos y estudiar su especial relación con el nacimiento del turismo cultural en la provincia de Burgos.

Para lograr todos estos objetivos se ha optado por establecer un recorrido diacrónico que, como hemos señalado previamente, comienza en el año 963 y culmina en 1936, coincidiendo con el inicio de la Guerra Civil.

3.

METODOLOGÍA.

3.

METODOLOGÍA.

La metodología seguida en este trabajo de investigación coincide con las fases clásicas en que se articula cualquier trabajo historiográfico: heurística, hermenéutica, proceso de síntesis y redacción.

- **Heurística** o proceso de búsqueda e investigación de los documentos relacionados con la Sierra de Atapuerca. Este proceso se desarrolló principalmente durante los dos primeros años de investigación (2018-2019), y en él se han distinguido diferentes fases:

- **Búsqueda y recuperación de los documentos y publicaciones.** Para este proceso, que se conoce también con el nombre de “vaciado de la información”, se han consultado los fondos documentales de los siguientes archivos:

- Archivo Municipal de Atapuerca.
- Archivo Municipal de Ibeas de Juarros.
- Archivo Municipal de Burgos.
- Archivo Histórico Provincial de Burgos.
- Archivo de la Diputación Provincial de Burgos.
- Archivo Histórico de la Catedral de Burgos.
- Archivo del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia.

Con el mismo objetivo, se procedió al vaciado bibliográfico de todas aquellas publicaciones en papel y electrónicas que pudieran estar relacionadas con el objetivo de este trabajo. La consulta de fondos digitalizados ha sido de especial relevancia, sobre todo, a la hora de la consulta de documentos antiguos. Los procesos de digitalización nos han permitido un inmediato acceso a los mismos, ahorrando de esta manera gran cantidad de tiempo.

- **Proceso de crítica.** Se ha ocupado de la ordenación y clasificación de dichos datos (documentos y publicaciones) en relación con los contenidos y cronología de los mismos. Para este proceso, se ha procedido a la creación de una base de datos. Dicha base de datos se ha elaborado mediante el sistema de gestión bibliográfica EndNote-10 y nos ha permitido desarrollar la biblioteca “Historiografía” con 419 referencias. Esta biblioteca, no solo alberga referencias relacionadas con la Sierra de Atapuerca, sino que se ha procedido a la recuperación de referencias relacionadas con el pensamiento arqueológico en general, y con los trabajos, noticias y otros documentos de temática prehistórica que tienen como objeto territorial la provincia de Burgos y como marco cronológico desde las primeras referencias hasta 1936. Asimismo, se ha procedido a la impresión, ordenación y clasificación de todos estos materiales. De las 419 referencias gestionadas, un 44% se corresponden con publicaciones digitales. El resto de artículos y libros en formato papel, la mayoría de ellos se han obtenido de las siguientes bibliotecas:

- Biblioteca Pública de Burgos.
- Bibliotecas Municipales de Burgos.
- Biblioteca del Museo de Burgos.
- Biblioteca de la Facultad de Teología del Norte de España.
- Biblioteca del Área de Prehistoria de la Universidad de Burgos.
- Biblioteca General Universidad de Burgos.

- Biblioteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de España.
- Biblioteca Digital y Archivo del Institut National d'Histoire de L'Art.
- Gallica Biblioteca Digital de la Biblioteca Nacional de Francia.

Sobre la Biblioteca General de la Universidad de Burgos debemos señalar que se ha utilizado el servicio de préstamo interbibliotecario con 41 documentos, que suponen un 9,7% sobre el total.

Si analizamos la tipología de las 419 referencias utilizadas, tendremos la siguiente distribución:

- 42% Artículos de revistas.
 - 35% Libros.
 - 14% Capítulos de libros.
 - 5% Artículos de periódicos.
 - 2% Tesis doctorales.
 - 1% Páginas web.
 - 0,5% Mapas.
 - 0,5% Suficiencias Investigadoras (DEA).
- **Hermenéutica** o correcta interpretación de los textos. Para este proceso se ha tenido especialmente en cuenta la influencia de los diferentes planteamientos teóricos en la redacción de los mismos.
 - **Proceso de síntesis** de toda la información recuperada. Para ello, nos hemos centrado exclusivamente en analizar aquellos documentos relacionados con la Sierra de Atapuerca y con el inicio de la Arqueología Prehistórica en la provincia de Burgos, discriminando unos 100 documentos y artículos que no aportaban nada sustancial al objetivo final de este trabajo.
 - **Proceso de redacción.** Dentro de esta fase hay que señalar que se ha empleado el sistema de cita bibliográfica conocida como "cita americana", por ser la más utilizada en nuestro área de conocimiento. Entre paréntesis y en minúscula el primer apellido del autor, seguido del año de la publicación y en caso de citas concretas, se incluye tras dos puntos el número de la página. En el caso de que la cita se corresponda con más de dos autores, se ha referenciado el primer firmante del trabajo seguido de *et alii*. Para aquellos trabajos originales a los cuales no se ha tenido acceso a la primera edición, y el año de publicación de los mismos posee un marcado interés histórico, se ha indicado el año de la primera edición del mismo entre corchetes. Por otra parte, cuando se han utilizado extractos de trabajos originales utilizados por otros autores, se ha especificado tanto la cita original seguido de cit. y la referencia a la cual hemos tenido acceso. Para la elaboración del listado bibliográfico se ha seguido la 6ª edición de las normas de la *American Psychological Association* (APA).

Por último indicar que, durante la realización de este trabajo, se ha llevado a cabo la transcripción literal y completa de la mayoría de los documentos y referencias bibliográficas. Esto está relacionado con uno de los objetivos de esta investigación: reunir en un único trabajo todas las noticias y publicaciones que sobre la Sierra de Atapuerca se han localizado desde sus primeras referencias en el año 963 hasta el año 1936.

4.

EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJOS HISTORIOGRÁFICOS.

4.1.

DEL INTERNALISMO DE DANIEL Y LAMING-EMPERAIRE AL EXTERNALISMO DE TRIGGER.

4.2.

EL CASO DE ESPAÑA, DEL RETRASO INICIAL A LA PROLIFERACIÓN DE LOS TRABAJOS EXTERNALISTAS.

4.3.

LA HISTORIOGRAFÍA EN EL ESTUDIO DE LA SIERRA DE ATAPUERCA Y LA PREHISTORIA BURGALESA.

4.

EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJOS HISTORIOGRÁFICOS.

Durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX la Sierra de Atapuerca fue testigo de la consolidación de la Arqueología prehistórica como una disciplina científica en la provincia de Burgos. Esta consolidación se articuló, a diferencia del resto de periodos históricos, en la elaboración de secuencias cronológicas en base a datos provenientes del registro arqueológico, objetivos, observables, accesibles, medibles y cuantificables. Por su parte, el proceso de configuración científica del resto de periodos históricos se basó en particular en la utilización de las fuentes escritas, considerando durante muchos años a la Arqueología como una disciplina auxiliar.

El proceso de transformación de la Arqueología Prehistórica como una disciplina científica comenzó con la aparición de la ciencia moderna durante el Renacimiento, y terminó a comienzos de la segunda mitad del siglo XIX, coincidiendo con el éxito de ventas que supuso la obra de John Lubbock *Pre-historic Times as Illustrated by ancient remains and the manners and customs of modern savages* (Lubbock, 1865). El trabajo de Lubbock no era más que la culminación de un largo camino cuyo origen se sitúa a finales del siglo XVI, con la instauración del método científico como la forma de trabajo adecuada para generar un conocimiento objetivo, racional y demostrable, lejos de los planteamientos apriorísticos y dogmáticos característicos de la Edad Media (Alonso, 2010: 12-13). Para comprender el nacimiento de la ciencia moderna, es necesario definir qué entendemos por ciencia, y cuál es el método característico de esta.

Como es lógico, a lo largo de la historia se han formulado diferentes definiciones sobre esta cuestión, sin embargo en todas subyacen una serie de características comunes que otorgan a este concepto su validez universal y su perdurabilidad temporal. Por ciencia se entiende al conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales (Bunge, 1966). El método característico de las ciencias es el método científico. Este método fue planteado por Francis Bacon (1561-1626), quien ha sido considerado como el precursor de la epistemología moderna (Fernández-Martínez, 2005: 21). Bacon señaló que:

“Ni hay ni puede haber más que dos vías para la investigación y descubrimiento de la verdad: una que, partiendo de la experiencia y de los hechos, se remonta enseguida a los principios más generales, y en virtud de esos principios que adquieren una autoridad incontestable, juzga y establece las leyes secundarias [cuya vía es la que ahora se sigue], y otra, que de la experiencia y de los hechos deduce las leyes, elevándose progresivamente y sin sacudidas hasta los principios más generales que alcanza en último término. Ésta es la verdadera vía; pero jamás se la ha puesto en práctica” [Bacon, 2002 [1620]: 29].

El método propuesto por Bacon es el método inductivo, y fue el que dio origen a la ciencia moderna. Posteriormente se han diseñado otros métodos, pero han sido el método inductista y la reformulación de este por Isaac Newton (1642-1727), que dio origen al método hipotético-deductivo, los que han dominado todo el panorama científico. A grandes rasgos, podemos

señalar que el método inductista consta de dos momentos. Un primer momento que consiste en la observación del fenómeno y que daría origen a la acumulación y organización de los datos recogidos durante las observaciones. Un segundo momento denominado propiamente inducción, que consistiría en extraer de dichos datos el principio general que rigen el fenómeno (Chalmers, 1988: 11-58). Quizás el principal factor que explique el triunfo de la inducción como método científico se sitúe en su dependencia de las observaciones. La importancia que el inductivismo otorgó a las observaciones, como principal fuente del conocimiento, le permitió tener en la naturaleza una fuente inagotable de datos. Este hecho marcó el inicio de un camino de infinito progreso en el cual ya no había marcha atrás y que originó la construcción de todas las disciplinas científicas.

En la construcción de las disciplinas científicas en general y de las vinculadas al estudio de la Prehistoria en particular, cabe señalar que estas se ven condicionadas por dos tipos de factores, unos de naturaleza interna y otros de naturaleza externa (Lakatos, 1993: 12). Los factores externos son aquellos de índole social, política, económica, ética, religiosa, ideológica y cultural que a pesar de no tener por qué estar presentes en el propio proceso gnoseológico de generación de conocimiento condicionan, e incluso para algunos autores determinan la propia producción de conocimiento (problema de la autonomía de la ciencia). Junto a estos se sitúan los factores de índole interna que son todos aquellos inherentes al proceso de generación de conocimiento, entendido como una actividad reflexiva del científico frente a los datos que ha recuperado.

Este trabajo se ha construido teniendo en cuenta ambos factores. Sin embargo, se ha considerado necesario profundizar en aquellos de naturaleza interna, ya que, desde nuestro punto de vista, estos son los principales generadores de conocimiento científico. Entendemos que los factores externos pueden condicionar dicho proceso pero nunca llegar a determinarlo. Bajo esta dependencia intencionada de los factores de naturaleza interna, se ha pretendido construir una visión historiográfica, que lejos de resultar ser una amalgama de fechas, nombres de arqueólogos y yacimientos, intente comprender cómo se han construido los postulados teóricos imperantes en cada momento, de qué manera se han ido sucediendo y cuál ha sido su repercusión final en el establecimiento del estudio científico sobre nuestro pasado más remoto.

4.1.

DEL INTERNALISMO DE DANIEL Y LAMING-EMPERAIRE AL EXTERNALISMO DE TRIGGER.

Hace ya tiempo que revisar la Historia de las Ciencias en general, y de la Prehistoria en particular, dejó de considerarse una mera recopilación de acontecimientos “históricos” que venían a cumplimentar las primeras páginas de libros y artículos. Durante la segunda mitad del siglo XX y bajo la influencia de la crítica epistemológica postmoderna, materializada principalmente en los trabajos de Thomas S. Kuhn *La estructura de las revoluciones científicas* (Kuhn, 1971 [1962]) y de Michel Foucault *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas* (Foucault, 1991 [1966]), comenzaron a publicarse los primeros trabajos que realizaban una lectura de la historia de las investigaciones prehistóricas y su evolución como disciplina científica (Fernández-Martínez y Sánchez, 2001a: 165). Estos trabajos historiográficos acerca de nuestros orígenes alcanzaron un gran desarrollo en Gran Bretaña durante la segunda mitad del siglo XX, destacando las publicaciones de Glyn Daniel (Daniel, 1950, 1968 y 1974). Daniel es uno

de los exponentes de la historiografía “internalista” (Moro, 2007: 194). La historia “internalista” de la Arqueología es aquella corriente que “explica el desarrollo de la arqueología a través de los nuevos descubrimientos y técnicas, y de la evolución intelectual de las ideas, analizando el proceso erudito de aceptación o de rechazo de nuevas propuestas” (Moro, 2007: 29).

Para Daniel, la Historia de la Arqueología en general tenía dos funciones fundamentales. En primer lugar, determinar quiénes fueron las personas cuyos descubrimientos, técnicas y métodos sentaron las bases de esta disciplina científica. Así, la historia de las investigaciones prehistóricas se convertiría en una memoria de la disciplina que recogiese la historia y evolución de los grandes descubrimientos, de los grandes pioneros, o los principales avances metodológicos (método estratigráfico, establecimiento de clasificaciones, concepto de fósil director, etc.). En segundo lugar, la Historia de la Arqueología tendría que desmentir empíricamente los errores, mitos y supersticiones que retrasaron el progreso científico. Desde este punto de vista, la Historia debía convertirse en una conciencia epistemológica capaz de combatir lo que Daniel denominaba “falsa Arqueología” (Moro, 2007: 195-196). Por otra parte, señalar que Daniel en todo momento se mostró partidario que las investigaciones sobre las primeras sociedades se situasen dentro del campo de las Ciencias Históricas, criticando a todos aquellos que consideraban la validez de algunas disciplinas “naturales” para acercarnos a este pasado.

Algunos autores han visto en los trabajos de Daniel un claro “anglocentrismo”, al recuperar y analizar casi exclusivamente los datos del mundo anglosajón (Ayarzagüena, 1993: 394). La falta de elaboración de este tipo de trabajos en España originó que los trabajos de Daniel fueran utilizados como el único marco de referencia por parte de los prehistoriadores españoles (Ayarzagüena, 1993: 394). Esto condicionó que los primeros trabajos historiográficos prehistóricos realizados en España se enmarcaran dentro de la perspectiva “internalista”. En resumen, podemos destacar que las obras de Glyn Daniel permitieron el despertar de los estudios historiográficos como una disciplina perfectamente válida para las investigaciones paleolíticas.

Los trabajos de Daniel dominaron el campo teórico hasta la publicación de la obra de Bruce G. Trigger *A History of Archaeological Thought* (Trigger, 1992 [1989]). Trigger representó el nacimiento de la Historia “externalista” de la Arqueología. Esta corriente se desarrolló a partir de los años 80 del siglo pasado como reacción a los planteamientos “internalistas” que habían dominado todo el panorama historiográfico hasta ese momento. El “externalismo” considera que la Historia al igual que cualquier otra Ciencia es una empresa condicionada por el contexto en que se desarrolla, y el científico no deja de ser más que un individuo que forma parte de redes de poder que condicionan su trabajo (Moro, 2007: 252-253). Por tanto el conocimiento histórico, al igual que todo conocimiento, está socialmente constituido y refleja y sirve a los intereses dominantes en la sociedad (Moro, 2007: 29). El “externalismo” se centró en analizar todos estos factores económicos, sociales, políticos e ideológicos como los principales causantes y motores del desarrollo en la construcción teórica de la Historia.

La importancia del trabajo de Trigger radicó en dos aspectos. En primer lugar, por ser uno de los primeros trabajos en tener en cuenta la importancia de los factores externos (ideológicos, políticos, económicos y sociales) como condicionantes claros en las construcciones teóricas de cada momento. En segundo lugar, por la contribución que supuso la recopilación, definición y contextualización de los posicionamientos teóricos predominantes a lo largo de la Historia de la Arqueología (Montero, 2004: 24). La rápida traducción de este trabajo al castellano (Trigger, 1992) y la ingente labor de recuperación de documentos y datos permitió que esta obra

resultara ser un auténtico éxito de ventas, convirtiéndose en el principal manual de referencia en el campo del pensamiento arqueológico en España. Este hecho ha sido decisivo a la hora de marcar una orientación “externalista” en el estudio historiográfico de las investigaciones prehistóricas españolas (Fernández-Martínez y Sánchez, 2001b: 165). Estas han considerado que el nacimiento de la Arqueología en general, y de la Arqueología Prehistórica en particular, fue una creación exclusiva de la burguesía occidental, y estuvo ligada desde el principio a la ideología de la creación de los movimientos nacionales (Díaz-Andreu y Champion, 1996). Muy significativos para entender cómo se produjo la construcción científica sobre nuestros orígenes son los trabajos de los norteamericanos Matthew R. Goodrum (Goodrum, 2004a, 2004b y 2002) y James Sackett (Sackett, 2000). Estas publicaciones realizan un interesante análisis de cuales han sido las principales influencias teóricas y los descubrimientos más significativos que permitieron el establecimiento científico del estudio sobre nuestros orígenes. Estos trabajos se realizan desde una perspectiva marcadamente naturalista, que considera que en la consolidación científica de los estudios sobre nuestro pasado más remoto han influido mucho más las disciplinas del campo de las Ciencias Naturales como la Geología y la Paleontología que las estrictamente Históricas.

El inicio de las investigaciones historiográficas prehistóricas en el ámbito francés se va a producir durante la década de los 60 de la mano de la filósofa Annette Laming-Emperaire. Para ella no se trataba de rescribir la Historia de la Arqueología francesa, sino de resolver el problema de la heterogeneidad actual de la Prehistoria, la cual se presenta como un fenómeno histórico (Laming-Emperaire, 1952, 1968 [1963], 1964). Laming-Emperaire situará las causas de esta heterogeneidad en el nacimiento científico de la Arqueología Prehistórica, en cuyo nacimiento convergieron dos tipos de saber que, durante siglos, habían seguido caminos paralelos: las Ciencias Históricas y las Ciencias Naturales (Moro, 2007: 199). Así, Laming-Emperaire explicó el nacimiento de la Arqueología Prehistórica a partir de los aportes intelectuales y metodológicos de varias disciplinas:

“Los naturalistas, que construyeron un método preciso para el estudio de los fósiles enterrados en el suelo. Los historiadores, que aportaron la necesaria curiosidad por el pasado. Los arqueólogos, que desarrollaron métodos para la clasificación de la cultura material del pasado. Los etnólogos, que acumularon una gran cantidad de descripciones sobre las sociedades primitivas y los filósofos, que desde la Grecia clásica se habrían planteado la cuestión de los orígenes del ser humano y la civilización” (Moro, 2007: 200).

Compartiendo la opinión de Moro, Laming-Emperaire planteó la cuestión del nacimiento de los estudios sobre nuestros orígenes desde una perspectiva científica en términos claramente “internalistas”. Para Laming-Emperaire, al igual que para Daniel, solo colocándonos en el interior de la Arqueología Prehistórica comprenderemos su formación. Por lo tanto, se trataría de seguir el proceso de construcción racional de la Ciencia a lo largo del tiempo, para así comprender lo que cada disciplina ha aportado a la construcción científica de la Arqueología Prehistórica. Laming-Emperaire consideró, al igual que Daniel, que los factores principales que motivaron este proceso fueron: el papel de determinados investigadores y los avances metodológicos aportados por cada una de las mencionadas disciplinas. Sin embargo, a diferencia de Daniel Laming-Emperaire, también consideró como un factor esencial el cambio de mentalidad producido en la sociedad europea de mediados del siglo XIX (Moro, 2007: 200-201). Los trabajos de Laming-Emperaire dominaron el campo de la historiografía prehistórica francesa hasta los años 90 (Cleyet-

Merle, 1989; Cohen y Hublin, 1989). En esos momentos, nuevos trabajos influenciados en mayor o menor medida por los planteamientos “externalistas” de Trigger, comenzaron a desarrollar una nueva Historiografía Prehistórica, que además de tener en cuenta los factores internos comenzaron a prestar atención a los de naturaleza externa (Coye, 1993a, 1993b; Gran-Aymerich, 2001 [1998]; Groenen; 1994;). De la misma forma, se iniciaron diferentes trabajos sobre la génesis, evolución e influencia de instituciones relacionadas con el estudio de nuestros orígenes (Duval, 1992; Hurel, 2005).

En definitiva, cabe destacar que los trabajos de Daniel y Laming-Emperaire marcaron el dominio de los planteamientos “internalistas” en los posicionamientos teóricos historiográficos hasta finales de los años 80. Esta situación cambió a partir de la publicación de Trigger *A History of Archaeological Thought* (1989). El trabajo de Trigger abrió un nuevo periodo, el cual va a estar dominado por los planteamientos “externalistas”, estableciéndose una dicotomía entre ambas posiciones que aún en la actualidad no se ha superado.

4.2.

EL CASO DE ESPAÑA, DEL RETRASO INICIAL A LA PROLIFERACIÓN DE LOS TRABAJOS “EXTERNALISTAS”.

Los trabajos historiográficos sobre nuestros orígenes comenzaron a desarrollarse en España a finales de la década de los 80. Este retraso inicial respecto a otros países ha sido entendido por algunos autores en el desinterés histórico que esta disciplina ha tenido en nuestro país (Olmos, 1997: 19). La situación comenzó a cambiar en los últimos años de la década de los ochenta, materializándose en un “aumento súbito” de este tipo de trabajos durante la década siguiente (Díaz-Andréu y Mora, 1997: 9). Las razones de este renovado interés por este tipo de trabajos son: la asimilación, con retraso, de las corrientes historiográficas francesa, alemana e italiana; la nueva comprensión de la Arqueología como disciplina integrada en un marco histórico global y por tanto inseparable de los estudios político-culturales de cada época; y la nueva y pujante influencia de la arqueología anglosajona (Daniel y Trigger), que ya se estaba ocupando de estos temas desde mediados del siglo XX (Díaz-Andréu y Mora, 1997: 9).

El desarrollo de este tipo de trabajos quedó materializado con la celebración del primer congreso, que bajo el título Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX) se celebró en Madrid los días 13 y 16 de diciembre de 1988 (Arce y Olmos, 1991). Este congreso pretendía “despertar el interés, reunir, conocer lo que se supiera entonces acerca de la Historia de la Arqueología y de la Historia Antigua en España entre los siglos XVIII y XX” (Olmos, 1997:20). En este primer congreso se presentaron algunas ponencias relativas a las investigaciones referentes a nuestro pasado más remoto. La mayoría de estos trabajos se circunscribieron a la segunda mitad el siglo XIX (Ayarzagüena, 1991; Cebriá *et alii.*, 1991; y Pasamar y Peiro, 1991), situándose fuera del marco temporal abordado en este trabajo. Este congreso sirvió para sentar las bases de la historiografía en nuestro país como una disciplina, con su autonomía, plenitud y reflexión sistemática (Olmos, 1997: 21).

A partir de estos momentos las publicaciones historiográficas aumentaron de manera considerable (Díaz-Andréu y Mora, 1997: 10-11). Este aumento también afectó a los trabajos historiográficos sobre la evolución de los estudios prehistóricos en el siglo XIX, materializándose con la presentación de varias tesis doctorales (Ayarzagüena, 1992 y Jiménez,

1993). Coincidiendo con la traducción del libro de Trigger al castellano (1992) se comenzaron a desarrollar trabajos historiográficos en los cuales se hizo especial incidencia en el análisis de los factores externos como condicionantes de la práctica arqueológica a lo largo del tiempo (Díaz-Andréu y Mora, 1995). Este auge en las investigaciones historiográficas en general, desencadenó en la celebración, entre el 27 y el 29 de noviembre de 1995 en Madrid, del II Congreso de Historiografía de la Arqueología en España (siglos XVIII a XX). Los objetivos de este evento fueron analizar los factores que habían propiciado la institucionalización de la Arqueología en España. En él se hizo especial hincapié en el estudio de las instituciones resultantes de dicho proceso y su evolución a lo largo del tiempo (Mora y Díaz-Andreu, 1997).

Junto a estos congresos, comenzó a desarrollarse un proceso de reedición de libros antiguos (Olmos, 1991: 24). Este renovado interés por estos documentos como nuevas fuentes de conocimiento, ha experimentado un creciente auge durante este siglo con la digitalización de los fondos de numerosas entidades e instituciones académicas. Un buen ejemplo de este tipo de trabajos es el proyecto internacional *Archives of European Archaeology* (AREA) (Mora, 2005:14). Mientras que a escala nacional podemos destacar el elaborado por el Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, proyecto dirigido y coordinado por su Académico Anticuario Perpetuo, el profesor Marín Almagro-Gorbea (Almagro-Gorbea y Maier, 2003).

Durante el cambio de siglo, va a producirse un nuevo impulso de este tipo de trabajos, dando lugar a algunos trabajos recopilatorios marcadamente externalistas (Fernández Martínez y Sánchez, 2001b). Continuarán proliferando los congresos y series de conferencias, destacando los organizados en el ámbito andaluz (Deamos y Beltrán, 2007, 2002; Beltrán y Deamos, 2003) y las llevadas a cabo desde el Museo de San Isidro (Quero y Pérez, 2002). Con el nuevo siglo el Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid (Alcalá de Henares) comenzó a desarrollar una interesante línea de actuación de montajes expositivos relacionados con el campo de la Historiografía Prehistórica. Entre septiembre de 2002 y enero de 2003 tuvo lugar la exposición *Bifaces y Elefantes: los primeros pobladores de Madrid* (VV.AA., 2002a), donde se dio a conocer la historia de las investigaciones desarrolladas en los yacimientos de Paleolítico inferior de la región de Madrid (VV.AA., 2002b). En dicha exposición así como en sus publicaciones correspondientes se da a conocer las diferentes investigaciones desarrolladas en el yacimiento del Cerro de San Isidro (Madrid), que como veremos en este trabajo, marcará el inicio de las investigaciones paleolíticas en España. Mientras, entre 25 de junio de 2004 y el 6 de enero de 2005, se pudo ver la exposición *Pioneros de la arqueología en España del siglo XVI a 1912* (Ayarzagüena y Mora, 2004a). En este montaje expositivo, así como en sus publicaciones asociadas, se realizó un interesante recorrido historiográfico de la evolución producida en el campo de la Arqueología desde el Renacimiento hasta principios del siglo XX, a través del análisis biográfico de sus principales protagonistas (Ayarzagüena y Mora, 2004b). La realización de estas exposiciones cabe entenderla dentro del proceso de revalorización de los estudios historiográficos. El desarrollo de las mismas supuso un paso más en el afianzamiento de la historiografía como una línea de investigación perfectamente desarrollada en nuestro país, la cual por primera vez se daba a conocer al público general a través de dichas exposiciones.

Las aportaciones historiográficas al estudio de nuestros orígenes también se van a producir desde el campo de las Ciencias Naturales. Ha sido una práctica habitual que en los congresos y reuniones nacionales de Geología y Paleontología se presentaran algunas comunicaciones y ponencias que hacían referencia tanto a aspectos biográficos de geólogos y paleontólogos que se han dedicado al estudio de nuestros orígenes, así como al estudio de las diferentes corrientes explicativas que sobre dicha temática se han producido en España. Cabe destacar la tesis del

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Miguel González Fabre sobre el Ingeniero de Minas Casinao del Prado, descubridor del yacimiento de San Isidro y considerado por muchos como el primer paleolitista español (González Fabre, 2004); así como la celebración este mismo año del congreso *Darwin in memoriam. Las teorías de la Evolución hoy*, organizado por el Museo de Valencia de Historia Natural y la celebración del primer congreso de la Sociedad Española de Biología Evolutiva (SESBE), celebrado entre los días 27 y 29 de 2007 en Tarragona. Por lo que respecta a la evolución de las publicaciones de interés historiográfico relacionado con el estudio de nuestros orígenes realizadas desde las Ciencias Naturales, llama la atención, a diferencia de las realizadas en el campo de las Ciencias Históricas durante mucho tiempo, que gran parte de sus investigaciones se han orientado al estudio de los postulados teóricos dominantes en cada momento (Aguirre, 1988, 1982; Agustí, 1995; Crusafont *et alii.*, 1966; Meléndez, 1988; Sequiros, 2002a, 2002b; Soler, 2002a). Las razones de esta diferenciación podemos situarlas en la importancia que ha tenido la formulación teórica en la construcción de la Geología y la Paleontología como disciplinas científicas, por lo menos desde el siglo XVII.

Por lo que a la temática Paleolítica y a sus construcciones teóricas se refiere, durante los últimos años destacan los trabajos desarrollados por Jordi Estévez y Assumpció Vila. Estos trabajos analizan la construcción científica del Paleolítico en la Península Ibérica atendiendo en particular a aspectos sociales, económicos, políticos e ideológicos como los factores desencadenantes en el devenir científico (Estévez y Vila, 2006; 1999; Vila y Estévez, 2000). Compartimos con estos autores que sería una “quimera pretender elaborar una historia de la investigación universalmente válida y aceptada”, considerando que a lo largo de la historia de las investigaciones paleolíticas no hubo “un solo tipo de respuesta posible, sino que hubo diferentes alternativas explicativas y que fueron las circunstancias históricas y sociales, y las opciones personales de los agentes sociales y de los diferentes autores y autoras, las que favorecieron la preeminencia de un tipo u otro de visión o de énfasis en el estudio del pasado, y sobre todo en las supuestas conclusiones que de estos estudios se ofrecían a la sociedad en general” (Estévez y Vila, 2006: 13).

Especial repercusión tuvieron también las publicaciones de Margarita Díaz Andréu. Estos trabajos, aunque no se enfocaron en exclusiva al Paleolítico, prestaron también especial al estudio del contexto histórico, sobre todo en su vertiente política y económica, como un factor influyente en las construcciones teóricas (Díaz-Andreu, 2007 y 2002). Coincidimos con Díaz-Andreu al considerar que toda historia, en nuestro caso la historia de nuestros orígenes, era una historia contemporánea, que existía una relación íntima entre el científico, la selección de datos realizada y la forma en la que se decidía a evaluarlos (Díaz-Andreu, 2002: 35). Asimismo, compartimos con ella que “la historiografía sirve para no sólo para confirmar una visión del presente sobre nuestro pasado, sino para contribuir al debate sobre la comprensión del mundo en que vivimos” (Díaz-Andreu, 2002: 49).

El aumento de las publicaciones historiográficas también se notó en los estudios sobre la aparición y evolución del arte prehistórico. Estos se desarrollaron tanto desde una perspectiva “internalista” realizando un recorrido a partir de los principales descubrimientos (Ripoll, 1997), como desde una revisión crítica basada en el análisis de los aspectos “presentistas”, “externalistas” e “internalistas” y su influencia y pervivencia en la construcción teórica de la Historiografía (Moro y González Morales, 2006; Moro, 2005). El desarrollo de estos últimos conceptos dio origen a la elaboración por parte de Oscar Moro Abadía de varios trabajos (Moro, 2006) culminados en la presentación de la tesis doctoral en 2006 (Moro, 2007). En ellos, Moro considera que la Historiografía Arqueológica no ha escapado totalmente del modelo historiográfico tradicional que denuncia:

“La necesidad que la historiografía supere la dicotomía externalismo versus internalismo. En los últimos años, el externalismo se ha convertido en una moda y muchos arqueólogos han comenzado a caer en un dogmatismo muy similar al de los internalistas durante los años sesenta. De este modo, se ha pasado a afirmar que la Arqueología es una empresa intelectual más o menos independiente de su contexto a considerar que lo único que puede explicar la actividad arqueológica es, precisamente, dicho contexto. Del mismo modo, no es raro escuchar que la arqueología es esencialmente nacionalista o colonialista, lo que nos coloca ante nuevas formas de reduccionismo” (Moro, 2007: 213).

El intento de superación de esta dicotomía se ha visto se ha visto negativamente influenciado por la distancia que separa la historia de la práctica arqueológica, la cual sigue siendo hoy en día bastante importante. Para conseguir que dicha distancia se reduzca, es necesario que la Historia de la Arqueología sea percibida por el conjunto de la comunidad arqueológica como un elemento de discusión fundamental en los debates disciplinares. Remarcando la necesidad de que “la historia de nuestra disciplina se convierta en una historia crítica, capaz de reflexionar sobre sí misma, y útil, capaz de desempeñar el papel importante de la práctica arqueológica (Moro, 2007: 264). Sin lugar a dudas para que esto se cumpla ayudaría en gran medida la institucionalización en España de la Historiografía de la Arqueología como un área más del conocimiento (Mora, 2005:14).

4.3. LA HISTORIOGRAFÍA EN EL ESTUDIO DE LA SIERRA DE ATAPUERCA Y LA PRESHISTORIA BURGALESA.

La evolución de los estudios historiográficos en Burgos ha seguido la misma dinámica y evolución que en el resto del Estado. Las primeras referencias se limitaban a simples apuntes de carácter bio-bliográfico relacionado con necrológicas y biografías (Ayala 1966; Codón, 1972), y ocasionalmente con el origen y devenir de determinadas instituciones como el Museo de Burgos (Osaba, 1960; 1974).

El impulso historiográfico producido a finales de los 80 se materializó en nuestra provincia con la revisión, estudio y publicación de algunas colecciones antiguas (Delibes *et alii*, 1988). Paralelamente, continuaron las publicaciones sobre el Museo de Burgos (Elorza *et alii*, 1996) y comenzaron a publicarse trabajos sobre otras instituciones relacionadas de una manera u otra con el estudio de nuestro pasado (García Ramila, 1995; Ruiz y Pampliega, 2007 y Ruiz, 2004). A partir de este siglo comenzaron a desarrollarse los primeros trabajos críticos. La variedad de estos trabajos abarcó visiones historiográficas de carácter general (Montero, 2005; Ortega, 2006); análisis de un periodo concreto (Delibes y Rodríguez, 2003; Montero, 2004; Moreno, 2005; Navazo y Díez, 2003); y estudios sobre anticuarios, arqueólogos y yacimientos burgaleses (Borreguero, 2006a, 2006b; Díez *et alii*, 2000; Cardito *et alii*, 1997; Castelo, 1995; Mederos, 2004; Ortega y Quero, 2002). La mayoría de estos trabajos superaron los viejos postulados de la historiografía positivista, basados exclusivamente en la acumulación de datos y fechas, para comenzar a desarrollar un nuevo enfoque teniendo en consideración tanto los factores internos como externos.

Vinculado con la historiografía burgalesa, debemos destacar el trabajo bibliográfico realizado por Federico Pérez y Pérez donde recuperó más de 8.500 referencias sobre Prehistoria y Edad Antigua en la provincia de Burgos (Pérez y Pérez, 2009). Finalmente, hay que señalar las aportaciones sobre arqueólogos burgaleses recogidas en el *Diccionario histórico de la arqueología en España (siglos XV-XX)* (Díaz-Andreu *et alii*, 2009)

El primer artículo sobre historiografía vinculada a las investigaciones en la Sierra de Atapuerca es de la compañera Ana Isabel Ortega y llevó por título “Historia de los yacimientos de la Sierra de Atapuerca, Burgos”. Este artículo se publicó con motivo de la Excursión C-5: Sierra de Atapuerca (Burgos) Sima de Ibeas, llevada a cabo el 27 de septiembre de 1989 con motivo de la 2ª Reunión del Cuaternario Ibérico. A partir de esos momentos, Ortega se convirtió en el referente para temas historiográficos dentro del Equipo de Investigación de Atapuerca. A finales del siglo pasado los análisis historiográficos comenzaron a ocupar los primeros capítulos de obras de carácter general sobre los propios yacimientos (Cervera *et alii*, 1998; Bermúdez de Castro *et alii*, 1999). Esta práctica ha continuado durante el presente siglo (Díez *et alii*, 2003; Díez *et alii*, 2014). Una publicación singular marcadamente historiográfica fue el monográfico especial publicado por el Diario de Burgos en 2002 para conmemorar los 25 años de excavaciones por parte del Equipo de Investigación de Atapuerca (VV.AA., 2002).

La primera publicación sobre este tema en inglés se realizó en 1999 con motivo del número especial que sobre los yacimientos de la Sierra de Atapuerca publicó la revista *Journal of Human Evolution* (Carbonell, *et alii*, 1999: 313-334). Dos años más tarde se realizó el primer trabajo en francés que formaba parte del número especial que sobre estos yacimientos publicó la revista *L' Anthropologie* (Rodríguez *et alii*, 2001: 3-12). Finalmente, cabe destacar la transcripción y reedición de la primera publicación científica realizada sobre la Cueva de Atapuerca por Pedro Sampayo y Mariano Zuaznávar en 1868 (G.E.E., 1981 y Sampayo y Zuaznavar, 1999 [1868]).

La línea historiográfica más interesante la ha desarrollado Ana Isabel Ortega y Miguel Ángel Martín, quienes durante todo el siglo XXI se han dedicado a recuperar y publicar documentos antiguos relacionados con los yacimientos de la Sierra de Atapuerca (Ortega y Martín, 2020; 2018; 2005; 2004 y 2003; Ortega *et alii*, 2006; Rilova y Ortega, 2004). La mayoría de estos artículos han sido publicados en la revista *Cubia*. Esta revista es el medio de difusión del Grupo Espeleológico Edelweiss, el cual ha estado vinculado con el estudio del karst de Atapuerca desde mediados de siglo del año pasado. Esta vinculación ha tenido su plasmación historiográfica en el libro *Cuevas de Atapuerca. Una visión de la mano del Grupo Espeleológico Edelweiss* (Ortega y Martín, 2012).

Todos estos trabajos han servido de base para construir un nuevo discurso historiográfico que ha trascendido los propios yacimientos para abarcar a la Sierra de Atapuerca, entendida como una única unidad en el objeto de estudio. Por este motivo, el punto de partida de esta investigación se ha remontado a las primeras referencias documentales que sobre la Sierra de Atapuerca se realizaron en el siglo X. A partir de aquí, comienza un recorrido historiográfico que culminará en 1936 con la Cueva de Atapuerca, Cueva Ciega y Cueva del Silo como yacimientos consolidados dentro del panorama historiográfico español.

5.

PRIMERAS REFERENCIAS Y VISITAS A LA SIERRA DE ATAPUERCA.

5.1.

ORIGEN Y SIGNIFICADO DEL TOPÓNIMO ATAPUERCA.

5.2.

LA SIERRA DE ATAPUERCA EN LOS COMIENZOS
DE LA HISTORIA.

5.3.

LA EDAD MEDIA Y LAS PRIMERAS REFERENCIAS
DOCUMENTALES.

5.4.

LA BATALLA DE ATAPUERCA Y EL MENHIR FIN DE REY.

5.5.

CUEVARROJA Y EL FUERO DE ATAPUERCA.

5.6.

ALDEAS Y ALFOCES. ATAPUERCA UN PAISAJE MEDIEVAL.

5.7.

EL CAMINO DE SANTIAGO Y LA SIERRA DE ATAPUERCA.

5.8.

PRIMERAS NOTICIAS SOBRE USOS Y RECURSOS
DE LA SIERRA DE ATAPUERCA.

5.9.

ENTRE INSCRIPCIONES, GRABADOS Y LEYENDAS.

5.10.

EL TESORO DE LOS MOROS Y LA CUEVA DE ATAPUERCA.

La Sierra de Atapuerca es una pequeña elevación calcárea situada a 15 kilómetros al este de la ciudad de Burgos. En ella se localizan toda una serie de yacimientos arqueológicos cuyo análisis y estudio nos permite comprender cómo han evolucionado los diferentes grupos humanos desde hace casi un millón y medio de años hasta la actualidad. Este poblamiento continuado a lo largo del tiempo es una de las principales singularidades de este territorio. A esto debemos unir el desarrollo de diferentes procesos tafonómicos y geomorfológicos, que han permitido la conservación de los restos de estos grupos humanos tanto en las cavidades como en los diferentes yacimientos al aire libre que se localizan en esta sierra burgalesa. Esta riqueza fosilífera y la tenacidad de un equipo de investigación, encabezado primero por Emiliano Aguirre y posteriormente por Eudald Carbonell, José María Bermúdez de Castro y Juan Luis Arsuaga, ha provocado que se lleve trabajando en estos yacimientos de forma sistemática y continuada desde 1978. Estos 42 años de excavaciones han dado lugar a una gran productividad materializada en más de un millar de artículos científicos y casi un centenar de tesis doctorales. Sin embargo, en este capítulo nos remontaremos a un periodo anterior para rastrear y analizar las primeras referencias documentales que tenemos del topónimo Sierra de Atapuerca y lograr comprender si dicho espacio funcionó como un lugar referencial para los habitantes que poblaron este territorio desde la antigüedad hasta el siglo XVII.

5.1. ORIGEN Y SIGNIFICADO DEL TOPÓNIMO ATAPUERCA.

Hoy en día las palabras Sierra de Atapuerca son conocidas por albergar un conjunto de yacimientos claves para estudiar la evolución humana en Europa occidental. La singularidad de este territorio desde un punto de vista arqueopaleontológico hizo que el 30 de noviembre del año 2000 la UNESCO en su reunión anual de Cardiff (Australia), incluyera parte de lo que hoy conocemos como Sierra de Atapuerca en su lista de Bienes Patrimonio Mundial (UNESCO, 2020). Este reconocimiento contribuyó de manera efectiva a la difusión y divulgación de este topónimo mayor. Pero ¿cuál es el origen y significado de dichas palabras? Ante esta doble pregunta han sido varias las interpretaciones que diversos autores han dado.

Así por ejemplo, Luciano Huidobro y Serna en 1950 dentro del capítulo dedicado a la provincia de Burgos de la parte tercera de su obra *Las peregrinaciones jacobeanas* señala que:

“En el ayuntamiento se conserva un vaso de plata con dos vasitos del mismo metal con algunas labores del siglo XVIII, que ostenta una inscripción con las palabras Alta Porta, supuestamente nombre primitivo, aludiendo tal vez al paso alto de la serrezuela que le pone en comunicación directa con el valle del Arlanzón” [Huidobro, 1950: 105].

Huidobro se refiere al ayuntamiento de Atapuerca, esta interpretación del topónimo basada en aspectos geográficos se debe fundamentalmente a la situación estratégica en que se emplaza la Sierra de Atapuerca dentro del marco de la Península Ibérica. La Sierra de Atapuerca se ubica en el extremo occidental del denominado *Corredor de la Bureba* (Cervera *et alii*, 1998: 16). Este pasillo natural ha servido a lo largo de la Prehistoria y de la Historia como una excelente vía de comunicación flanqueado por dos grandes ejes montañosos. Al norte del mismo nos encontramos con las últimas estribaciones de la Cordillera Cantábrica, mientras que por el sur se localiza la Sierra de la Demanda, la cual forma parte de la unidad estructural del Sistema Ibérico. Además se debe tener en cuenta que este corredor va a poner en contacto las cuencas hidrográficas del Duero y del Ebro, situándose el cambio de vertiente a escasos 10 kilómetros al este de la ladera norte de la Sierra. Finalmente cabe apuntar que el *Corredor de la Bureba* ha funcionado y funciona como uno de los caminos naturales de acceso al interior de la Meseta Norte convirtiéndose desde siempre en una zona de encuentro y de paso entre el interior meseteño y el valle del Ebro (Díez *et alii*, 2003: 47). En la actualidad, la Sierra de Atapuerca conserva este emplazamiento estratégico entre dos grandes ejes de comunicación: al norte la autopista A1 y al sur la carretera N-120.

Relacionando también el significado del topónimo Atapuerca desde una perspectiva geográfica encontramos la opinión del medievalista de la Universidad de Burgos Luis Martínez García para el cual:

“Atapuerca tendría un origen preindoeuropeo, sería un topónimo formado por alba/alpta/ata como piedra o fortaleza y puerka o puerta como umbral o punto de observación” [Ares, 2004: 17].

Esta hipótesis guarda especial relación con las condiciones de visibilidad que posee la Sierra de Atapuerca, desde cuya plataforma superior situada a 1.085 m de altitud se obtiene un amplio dominio visual tanto del *Corredor de la Bureba* como del valle del río Arlanzón y sus afluentes los ríos Pico y Vena. Esta amplia perspectiva visual se complementa con unas privilegiadas vistas sobre los Montes de Oca (hacia el este-sureste), Sierra de la Demanda (picos del Mencillo, Trigaza y San Millán hacia el sureste-sur), Serranía de las Mamblas (hacia el sur) y Sierra de Ubierna (hacia el noroeste). Estas condiciones excepcionales, en cuanto a su ubicación estratégica se refiere, respaldan el argumento interpretativo del topónimo Atapuerca realizada por el profesor Martínez.

Respecto a la altitud máxima de la Sierra de Atapuerca, podemos señalar que en la plataforma superior de la Sierra se localizan dos vértices geodésicos. El vértice de San Vicente situado en el sector meridional de dicha plataforma y a una altitud de 1.085 m (Hoja 201-III Atapuerca, 1:25.000) y el de Matagrande en el sector más septentrional de la plataforma superior y a 1.082 m (Hoja 200-IV Burgos Este, 1:25.000).

Concordando en cierta medida con la hipótesis de Martínez, nos encontramos con otras interpretaciones que ven en el topónimo Atapuerca la alteración de los vocablos *Ate* y *puerta*, dos vocablos en distinto idioma que significan lo mismo. El vocablo *ate* de origen eusquérico



Fig. 01. Foto aérea de la Sierra de Atapuerca dentro del corredor de la Bureba [Diario de los Yacimientos de la Sierra de Atapuerca].

y con el significado de puerta y la derivación del vocablo *puerca* como puerta. Ejemplos similares los encontramos en el Valle de Arán (aran es valle en euskera) o en el topónimo Vallecas (kas es valle en árabe) (Ares, 2004: 17). Esta explicación eusquérica respecto al origen de parte del topónimo se ve respaldada por la presencia de numerosos topónimos de origen vasco en la zona como: Ibeas, Urrez, Uzquiza, Zaldueño, Juarros, etc. (Herrero, 1977: 36-179, Merino, 1949: 374-379, 397-405; Merino, 1945: 249; Merino, 1936: 33-40). Así mismo, algunos autores han señalado la utilización del euskera durante mucho tiempo en esta espacio de la geografía burgalesa (Casado, 1987: 63), por ejemplo el investigador Nazario González anota que:

“Los habitantes de Arlanzón a pocos kms. de Burgos pedirán a Fernando III el Santo que les permita arreglar sus negocios en vascuence” (González, 1958: 127).

Respecto a esta hipótesis interpretativa podemos señalar que la extraordinaria proliferación de toponimia eusquérica en toda esta zona así como en las estribaciones septentrionales de la cercana sierra de la Demanda ha llamado la atención de numerosos historiadores (Peterson, 2005: 31-32). Si bien es cierto, que para el caso concreto del topónimo Atapuerca, compartimos la opinión de Félix Ares, que ve en esta interpretación de naturaleza eusquérica de parte del topónimo una idea bonita, pero que nadie puede asegurar a día de hoy que sea la correcta (Ares, 2001: 17).



Fig. 02. Evolución y límites territoriales del euskera a lo largo del tiempo [Barandiarán, 1953].

Otra interpretación del significado de este topónimo la ha realizado Gonzalo Martínez Díez, quién basándose en la primera referencia escrita de dicho topónimo, el cual aparece como *serra de Adtaporca* en un documento del 5 de julio de 963 del conocido como Becerro Gótico de Cardaña (Martínez Díez, 1998a:139-140) señala, que el significado etimológico de *Adtaporca* está formado por:

“La palabra compuesta de adta con sentido de hasta, y porca o puerca, hembra del jabalí, aunque resulta difícil precisar que se quiere significar en concreto con esta expresión” (Martínez Díez, 1987: 132).

El vocablo *porca* o *puerca* con el significado de hembra de jabalí lo encontramos también en el topónimo de Quintanapuecas. Este topónimo se corresponde con un despoblado del término municipal de Arroyal, a escasos 30 km en línea recta de la Sierra de Atapuerca, del cual tenemos constancia como *Quintanaporcas* en un documento del año 1103, *siendo las puercas las hembras del jabalí que dieron nombre a esta quintana* (González, 1983 204, 216).

Esta explicación etimológica realizada por Martínez Díez del topónimo guarda especial similitud con la realizada por algunos habitantes del pueblo de Atapuerca, que ven en el nombre de su localidad el resultado compuesto de las palabras *ata*, conjugación del verbo atar y *puerca*, entendida también como jabalina o hembra del jabalí (Faustino Mena Pérez com. per.). Esta interpretación popular basa su explicación en la abundancia de esta especie de animales, que han tenido y tienen su hábitat en esta zona (Marcos Rodrigo Cerdá y Julio García Cerdá com.per.).

Como hemos visto, son numerosas las interpretaciones que sobre el origen y significado del topónimo Atapuerca se han realizado desde mediados del siglo XX. A pesar de esto, y a día de hoy, aun no se ha desarrollado un estudio sistemático de la toponimia de la zona que nos permita conocer su origen y evolución a lo largo del tiempo.

5.2. LA SIERRA DE ATAPUERCA EN LOS COMIENZOS DE LA HISTORIA.

Tradicionalmente el paso de la Prehistoria a la Historia de las diferentes sociedades se ha relacionado directamente con la presencia de documentos escritos. Este hecho ha propiciado que esta transición no se haya producido de una manera simultánea en todo el planeta. En algunas ocasiones, las sociedades han entrado en el campo de la Historia no por generar sus propios documentos escritos, sino por las referencias escritas que otras sociedades nos han dejado sobre estas sociedades ágrafas. Este es el caso de muchos de los pueblos prerromanos de la Meseta Norte, los cuales van a asomarse a la Historia de la mano de las noticias escritas que de ellos dejaron los romanos.

En el caso que nos ocupa poco sabemos de la Sierra de Atapuerca durante el periodo prerromano. Al margen de no haber encontrado referencias escritas directas referentes a nuestra área de estudio para este periodo, podemos señalar que diferentes trabajos sitúan en torno a este territorio la frontera entre dos pueblos como son los Autrigones y los Turmogos. Los primeros se van a extender principalmente por toda La Bureba aunque sus límites alcanzarán incluso hasta el Cantábrico, estableciendo uno de sus principales núcleos en la cercana *Tritium Autrigonum* (Monasterio de Rodilla). Mientras, el espacio nuclear de los Turmogos va a situarse al oeste de la Sierra de Atapuerca y tendrá en el yacimiento de Deobrigula (Tardajos) una de sus ciudades más destacadas (Carcedo de Andrés, 2008; Pradales, 2005: 29-30; 32-34). Sobre la documentación arqueológica de posibles yacimientos atribuibles a este periodo en la Sierra de Atapuerca y su entorno más inmediato, cabe señalar que las diferentes campañas de prospección organizadas tanto desde la Junta de Castilla y León como desde el Área de Prehistoria de la Universidad de Burgos, no han identificado ningún yacimiento atribuible a dicho periodo (Navazo, 2002; Navazo, 2006; Marcos, 2006: 268). Este vacío documental se ha interpretado como un total despoblamiento del entorno de la Sierra de Atapuerca durante la Edad del Hierro, siendo los centros jerárquicos de Deobrigula, *Tritium Autrigonum* y el Castillo (Burgos) los que absorberán la población del valle medio del Arlanzón (Marcos, 2006: 274-275).

El proceso de romanización en la Meseta Norte se viene generalmente considerando al periodo que marca el inicio de la época romana y se extiende hacia el cambio de Era. Es en estos momentos, cuando se lleva a cabo la pacificación y reorganización administrativa que sigue al final de la conquista de Augusto (VV.AA., 1982: 31). Una buena plasmación arqueológica de lo que supuso la romanización en la Meseta Norte lo encontramos en la construcción de las calzadas romanas. Es durante este periodo, cuando se comenzó a construir una red de carreteras principales y secundarias que conectaba tanto los núcleos importantes de tipo comercial y militar, como otros centros de ocupación (Abásolo, 1975: 11). En el caso particular de la Sierra de Atapuerca, va a tener especial relevancia la calzada *Clunia-Tritium Autrigonum*, la cual va a pasar por el sector más meridional de la sierra con una dirección noreste-suroeste. Este vehículo de comunicación va a ser una vía transversal que servía de unión entre las vías *Ab Asturica per*

Cantabriam y la vía de Astorga a Burdeos y que como veremos, en su recorrido va estar jalonado por importantes yacimientos que ilustraran su itinerario (Abásolo, 1978: 35).

Noticias de uno de estos yacimientos lo encontramos dentro del municipio de Atapuerca. Abásolo en su libro *Las vías romanas de Clunia* indica que frente a la localidad de Atapuerca, en su sector septentrional, se han encontrado restos de un yacimiento romano como cerámicas, molinos (Abásolo, 1978: 36). En una publicación de este mismo autor, señala la existencia de una piedra volandera de un molino circular, posiblemente romano que ha aparecido en el término denominado San Pol, según nos refirieron en la escuela de la localidad en donde se conservaba (Abásolo y Ruiz, 1977: 19). De este periodo son también las inscripciones que dedicadas a diferentes divinidades se han documentado dentro del actual término municipal de Atapuerca (Solana y Hernández, 2000: 43-45, 161, 213, 221, 248, 281).

“Un epígrafe de Atapuerca [Burgos], está dedicado a *Lugunis Deabus* por *Aurelius Celer*. Le hemos datado en el siglo III d. C. por el contexto del material arqueológico aparecido en el lugar. Cabe la posibilidad de que *Lugunae* sea un topónimo o etnónimo” [Solana y Hernández, 2000: 161].

Todos estos datos ponen de manifiesto la existencia de un yacimiento romano en el pago de *San Pol* o *San Polo*. Esta hipótesis se corroboró durante los trabajos de realización del *Inventario Arqueológico del término municipal de Atapuerca*, puesto que durante las prospecciones realizadas sobre dicho pago se ha documentado la existencia de un yacimiento de época romana y tardorromana (Díez, *et alii*. 2006). Presencia de materiales tardorromanos también han podido documentarse en las excavaciones realizadas en El Portalón de Cueva Mayor (Apellániz, 1979: 160; 178-179; Pérez Romero *et alii*, 2013: 105).

5.3.

LA EDAD MEDIA Y LAS PRIMERAS REFERENCIAS DOCUMENTALES.

Como sabemos, en el sector nororiental de la Meseta Norte durante el periodo tardorromano y visigodo se va caracterizar por un gran número de pequeñas aldeas de carácter rural y de bajo número de personas (González, 1983:10). En el caso de la Sierra de Atapuerca, hay que apuntar que la escasez de registro arqueológico y la prácticamente nula documentación existente, hace bastante difícil analizar y entender el proceso de transformación de este territorio desde el desmantelamiento del Imperio Romano hasta prácticamente los últimos decenios del siglo X, momento en el cual comienzan a aparecer las primeras referencias documentales. A todo esto hay que sumarle las transformaciones que pudieron venir de la mano de los musulmanes. Si bien es cierta la presencia musulmana en el territorio que nos ocupa va a ser más bien breve puesto que en 741:

“Los beréberes que ejercían el control militar y geopolítico en nombre del Islam se desentendieron bruscamente de sus compromisos y abandonaron precipitadamente tan extenso escenario. Por retirada, pues, de los norteafricanos en son de guerra contra los árabes andalusíes, el Islam se desvaneció de la cuenca del Duero y sus contornos montanos de forma relativamente inesperada” (García y Fernández, 1999: 42).

Como vemos, una vez erradicados los estados visigodos y musulmán de los espacios abiertos de la Meseta Norte, como bien apunta el profesor García González:

“La única opción que les quedaba a las comunidades humanas para sobrevivir era organizarse por su cuenta [...] replegándose hacia prácticas económico-sociales y culturales arcaizantes, cuyo grado de desarrollo habían superado hacia ya largos siglos en el pasado” (García, y Fernández, 1999: 111,155).

Estas prácticas variaban desde un pastoralismo de corto radio, una agricultura itinerante hasta prácticas predatorias que aunaban la recolección de productos espontáneos, así como la rapiña de recursos ajenos (García, y Fernández, 1999: 156). Esta economía de desplazamiento permitió a las comunidades humanas solventar el difícil problema que suponía combinar producción y protección.

Como hemos señalado con anterioridad, durante todo este periodo apenas tenemos noticias documentales sobre lo que conocemos como Sierra de Atapuerca. El primer documento escrito en el cual aparece el nombre de Sierra de Atapuerca data en el 963 y pertenece al llamado Becerro Gótico de Cardeña. Esta colección documental, como ha señalado Fray Valentín de la Cruz, es el mejor archivo referente a la vida de los pueblos de nuestra tierra y de los hombres, condes y reyes que la gobernaron (Martínez Díez, 1998a: 5). El último estudio sobre el Becerro Gótico

de Cardena realizado por los profesores Flórez y Serna, señala que los monjes del monasterio de San Pedro de Cardena transcribieron 373 escrituras autorizadas entre los años 899 y 1085 (Flórez y Serna, 2017a; 2017b). En concreto, el documento que nos interesa está fechado el cinco de julio de 963 y se corresponde con una donación por parte de Doña Fronilde, de la villa de San Martín, junto al río Arlanzón aguas debajo de Burgos, la villa de Orbaneja-Riopico y la iglesia de San Pedro en Briviesca al monasterio de San Pedro de Cardena:

"963, julio, 5.

Fronilde se entrega en alma y cuerpo al monasterio de los santos Pedro y Pablo de Cardena y a su abad, Esteban, y además hace donación de varias villas. La primera de ellas, por debajo de Burgos, llamada San Martín; con ella se incluyen unas balsas para pescar, que toman su agua del río Arlanzón en la ciudad de Burgos y la devuelven en Frandovínez. Entrega, asimismo, la villa de Orbaneja-Riopico, con sus términos y espacios para pastos, pesqueras y otros, que se delimitan con detalle. En tercer lugar, dona la iglesia de San Pedro de Briviesca.

B. BGC., f. 6 A-B.

ED.: SERRANO, núm. 15, pp. 20-22.- MARTÍNEZ DÍEZ, núm. 109, pp. 139-140.

DE ORBANELIA ET DE SANCTI MARTINI et de ecclesie Sancti Petri in Uerbesca.

Sub diuini imperii Patris, uidelicet, Prolem et Spiritui Sancto, unus essentialiter et trinus personaliter regnans. Amen. Hec est series testamenti quem facere malui ego, Fronilde. Placuit michi atque conuenit, nullius cogentis imperio nec suadentis articulo set propria michi accessit uoluntas, ut pro remedio anime mee trado me in atria Sanctorum Apostolorum Petri et Pauli, locum uocitatum Kara maximeque Dig-na, et tibi Stefani abbate uel omnibus fratribus ibidem seruientibus. Trado inprimis anima et corpus proprium; deinde, meas uillas proprias quod sunt in alfoze de Uurgos: illa una uilla in subtus Uurgos, quod dicent Sancti Martini, cum terris et uineis, ortis, molinis, pumiferos; et in flumen Aslanzon, cum suis pelagos ad piscandum, terminum quod /{f. 6 B} prendit de ciuitas Uurgensis et pergit aqua usque uilla Frandouitiz, concedimus terminum ad piscandum, ad integrum, sicut est foro antiquis dierum, cum pratis, pascuis, montes et in fontes, cum exitus et regressus, cum suis terminis antiquis ab omni inteegritate [sic].

Et in suburbio, alia uilla pernominata Orbanelia de Pikis, cum terris et uineis, ortys, pumiferos, molinaris, pratis, pascuis, padulibus, defesas lignarum uel pascentes omni ganato, per suis terminis, usque in flumine Aslanzone; de uilla quod dicitur Aslanzone et pergit aqua per omnes uillas usque in uilla quod dicitur Castaniares, per suis terminis, tam ad pascendum quam aqua ad bibendi et ad piscandum, per omnes pelagos, ab omni integritate; et de Castaniares uia que uadit ad Uillafrida, et de Uillafrida strata que pergit ad Riuo de Uena, deinde per summa serra de Adtaporca usque ad ecclesie Sancti Uincenti, qui est super illa cueba, et in directo per illa uia qui discurrit ad Aslanzone, per suos terminos, in montes et in fontes, in exitus et regressus, ab omni integritate.

Et in Uerbesca ecclesie Sancti Petri cum terris et uineis, ortis, molinis et prato qui est iuxta monasterio: de una pars, karrera qui exit de Uerbesca et pergit

ubique; et de alia pars, arrogio cum suo molino, ad integrum, in montes et in fontes, exitus et regressus, ab omni integritate. Dono in cenobio Sanctorum Petri et Pauli pro subsidio fratrum ut ante Deum accipiam inde mercimonium et in futuro cum sanctis omnibus merear partem abere in paradiso. Amen.

Si uero, quod absit, an ego, filii, neptis uel aliquis homo hoc meum datum dirumpere uoluerit, in primis eueniat ei ira Dei Patris Omnipotentis et sanctis angelis eius, et cum Iuda, qui Dominum uendidit, abeat partem in inferno inferiore. Amen. Et insuper damna secularia pariet a parte comitis XXX libras ex purissimo auro.

Facta carta notum die III nonas iulias, era T I^a. Regnante rex Sancio in Legione et comite Fredinando Gundissalbiz in Castella. Ego Fronilde, qui hanc scedula donationis fieri uolui et relegendo audiui, manu propria sygnum impressi (monogramma).

[1^a col.] Comite Fredinando rob. Martinus, episcopus, rob. Fronimius, episcopus, rob. Rodrico Nuniz rob. Gundi-salbo Monioz rob. Yonti Rodriz rob. Gundisalbo Belascoz rob. Petru Munioz conf. Bermudo Rodriz conf. Petro Rodriz conf. Sonna Gudesteoz conf.

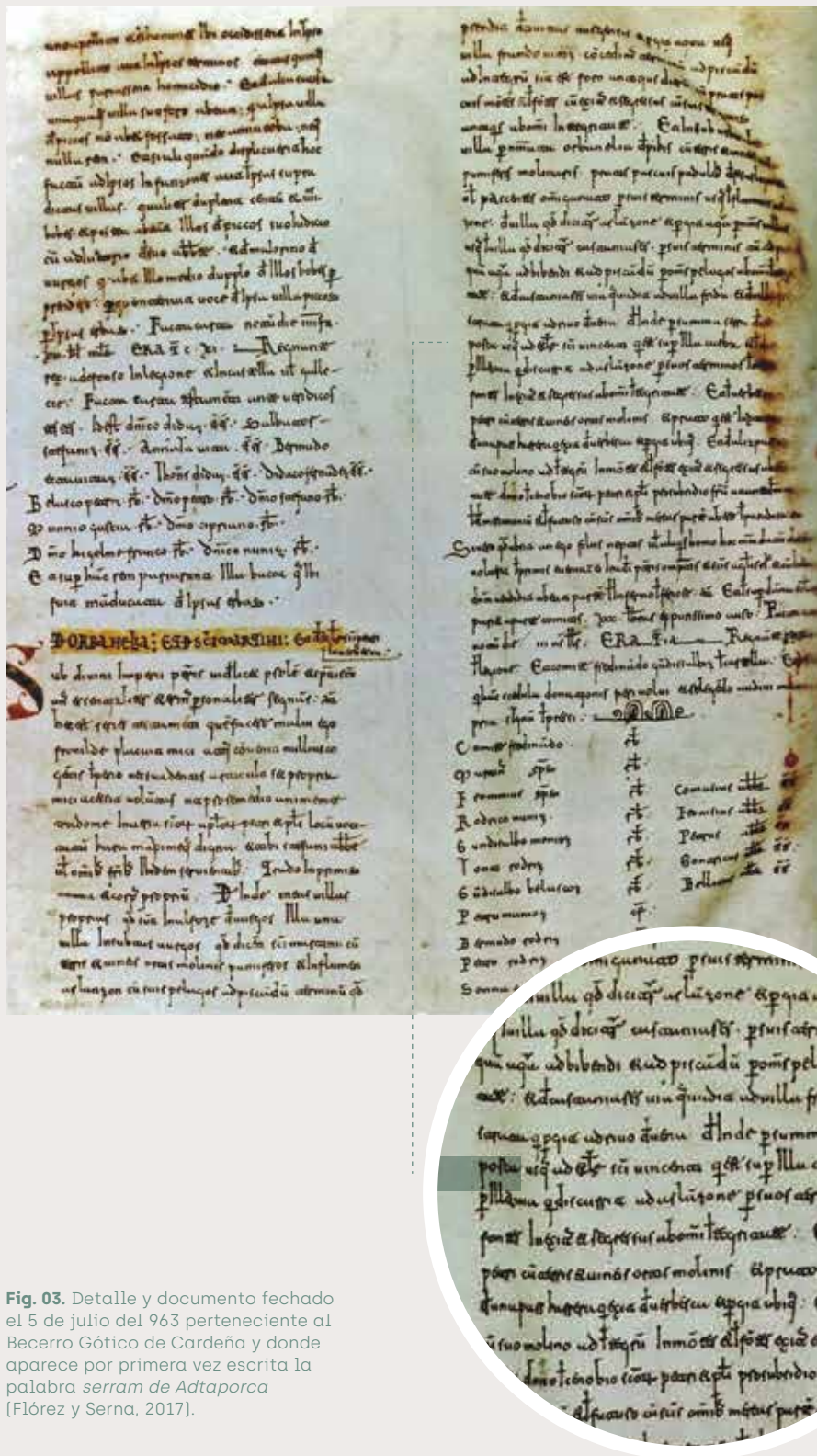
[2^a col.] Comasius, abba, testis. Fronisius, abba, testis. Petrus, abba, testis. Gontricus, abba, testis. Bellitus, abba, testis [Flórez y Serna, 2017: 38-40].

Desde una perspectiva arqueológica, además de ser la primera referencia escrita donde aparece el topónimo *serra de Adtaporca*, destaca la mención que realiza sobre la ubicación de la iglesia de San Vicente sobre una cueva. Esta iglesia, hoy desaparecida, se levantaba en la parte más alta de la vertiente sur de la Sierra de Atapuerca, justo en el pago del mismo nombre a una altitud de 1.850 m. El documento sitúa dicha iglesia sobre una *cueba* la cual puede referirse a dos cavidades. Por un lado, a la cueva de El Mirador situada justo debajo de la antigua iglesia, o por otro, a la cueva de Atapuerca situada 900 metros al oeste, pero cuyo desarrollo de más de 4 km la hace más significativa como un elemento referencial en el territorio.

Respecto al significado del topónimo *serra de Adtaporca* en este documento, quizás como ha señalado en numerosas ocasiones el profesor Luis Martínez García, este nombre haya sido utilizado para designar:

“Un espacio abierto en la llanura que incluía varios pequeños pueblos próximos entre sí: la villa de Quintana, la de Santa María de Baruelo y la propiamente de Atapuerca, concentrada originariamente esta última en el alto de la Revilla, sobre Fuente Cubillo, cada una con su término propio y su pecunia iglesia” [Martínez García, 2005a: 4].

Según este autor, estos poblados fueron los primeros núcleos de población estables surgidos al aire libre con vocación de permanencia. Esto sucedió muy probablemente entre los años 850 y 900 d. C, cuando toda la zona circundante es sometida a una intensa colonización agraria después de la conquista cristiana frente a los árabes y su integración política en el condado castellano y en el reino astur (Martínez García, 2005b: 4).



De unos años más tarde es un segundo documento fechado el viernes 18 de julio de 1045 y perteneciente a la colección diplomática de Fernando I (1037-1065). En él, aparece de nuevo la expresión *serram de Atapuerca* (Blanco, 1987 : 95-99).

"1045, julio 18, [Viernes]. FALSO

El rey Fernando I con su esposa doña Sancha donan al monasterio de San Pedro de Cardeña y a su abad Lázaro las villas de Villafria, Orbaneja Riopico y San Martín de la Bodega con los monasterios de San Adrián en Juarros y de San Vicente en Castañares, estableciendo el régimen jurídico de las mismas y sus habitantes.

Orig. – Cax. 2. A. 10 y Cax. 3, E. 20.

B. - Lib. Tab. F. 3r, A.

PUBLIC: Berganza, II, p. 420-423; Muñoz y Romero, Fueros, p.203-207; Martínez Díez, Fueros locales, p. 26-27; Blanco, Fernando I, p.96-99.

In nomine Sanctae et individuae Trinitatis, Pater et Filius et Spiritus Sanctus, vnus essentiliter et trinus personaliter regnans. Amen.

Ego Ferrandus, Dei gratia rex Legionis et Castellae, vna cum coniuge mea Sancia regina, inferni penas pavendo et Christi gratiam per religiosorum monachorum orationem inquirendo, dono et concedo tibi, patri nostro Lazaro, abbati monasterii Sancti Petri de Caradigna, et omnibus monachis ac fratribus tuis ibidem Deo servientibus, tam presentibus quam futuris, villam meam propriam Uillamfrigidam cum montibus et fontibus, exitibus et regressibus, cum pratis et pascuis, cum molendinis et fluentibus aquis, cum hereditatibus de pane et vineis, cum possessionibus omnibus in monte et in plano, et cum hominibus ibidem habitantibus et qui in perpetuum ibidem habitauerint. [...]

Totum ab omni integritate sit vobis concessum ayque traditum, et ex hodie die et tempore in vestro arbitrio et potestate tota supra dicta cilla cum hominibus presentibus et futuris, cum possessionibus et terminis et cum omnibus supra dictis per loca signata permaneat, videlicet, de villa, quae dicitur Arlanzon et pergit aqua per omnes villas usque ad villam, quae dicitur Castaniates, per omnes terminos, tam ad pascendum quam ad aquam bibendum et piscandum per omnes pelagos ab omni integritate ; et de Castaniates per viam, quae vadit ad Villamfrigidam, et de Villafrigida per stratam, quae pergit ad Riovenam, deinde per summan serram de Atapuerca vsque ad ecclesiam Sancti Vincentii, quae est super illam cuebam, et in directo per illam viam, quae vadit ad Arlanzon per suos terminos in montibus et fontibus, in exitibus et regressibus ab omni integritate" [Martínez Díez, 1998a: 288-292].

En esta ocasión vuelve a aparecer la Sierra de Atapuerca como un espacio definido con entidad territorial propia y perfectamente reconocible. Lo más interesante tanto de este documento como del anterior desde un punto de vista prehistórico, es la referencia que se hace de nuevo a la *cueva* como un elemento referencial en el territorio. Para finalizar, conviene aclarar que este documento ha sido catalogado por Pilar Blanco Lozano y por Gonzalo Martínez Díez como *falso* (Blanco, 1987: 96; Martínez Díez, 1998a: 288). A pesar de esto, la singularidad de su contenido aporta una información muy valiosa para los objetivos de nuestro trabajo.

En el Becerro Gótico de Cardeña también encontramos un segundo documento, fechado el 27 de marzo de 1071, donde nos aparece citado el antiguo poblado de Quintana, en *Ata Puerka*.

"1071, marzo, 27.

Morello, además de entregarse en cuerpo y alma al monasterio de San Pedro de Cardeña y a Sisebuto, su abad, les ha-ce donación de las casas y heredad que tenía en Atapuerca, en la villa de Quintana, con el mismo fuero que tenían los infanzones de Castilla. Dichos bienes los había adquirido en juicio, tras reivindicarlos juntamente con su señor, Munio González, ante muchas personas que estuvieron presentes.

B. BGC., f. 86 B - 86v A.

ED.: SERRANO, núm. 324, p. 330.- MARTÍNEZ DÍEZ, núm. 332, pp. 382-383.

DE QUINTANA DE ATAPUERCA.

In nomine Sancte atque indiuidue Trinitatis potentiam. Hec est series testamenti quem texere malui ego, Morellus, dum intra memetipsum trutinarem que et quanta sunt que a Domino promittuntur in cęlis, uilescent omnia que abentvr in terris. Proinde, uero, taliter inflamatus a Domino et a Sancto Spiritu, prouidi intra me ut aliquid de facultatibus meis offerrem, pro remedio anime meę, in domum Sanctorum Apostolorum Petri et Pauli, locum uocitatum Karadigna, uidelicet, domno Sisebuto, abbatę, regente katerba fratrum. Ideoque, ego, iam Morelle, trado inprimis anima et corpus proprium; deinde, meas kasas que abeo in Atapuerka, in uilla qui dicitvr Quintana, cum tota sua hereditate et cum exitus et regressus /([86v A] et cum tale foro de illis in-fanzones de Castella. Quia ypsas kasas, cum sua hereditate, per iudicium abui illas uindicatas, cum meo seniore Munnio Fredinandiz, ubi fuerunt multi nobiles et ignobiles.

Si quis, aliquis homo, an ego aut filiis aut neptis uel subrinis aut aliqua subrogata persona uenerit ad dirumpendum super hoc meum datum, quomodo inprimis iram Dei Omnipotentis descendat super eum et cum Iuda, qui Dominum tradidit, abeat portionem in inferno inferiori. Amen. Et ipsa hereditate cum suas kasas dupplatas uel triplatas, et ad dominus terre inferat XX libras aureas in cauto.

Facta carta notum die VI kalendas aprilis, era T CVIIIa. Rex Sancio in Castella. Ego, Morellus, qui hanc donationem fieri uolui et relegendo audiui, manu mea sygnum inpressi [monogramma], coram testes, ad roborandum.

[1a col.] Munnio Fredinandiz, testis.- Didaco Gundissalbiz, testis.- Uita Karo, testis.

[2a col.] Didaco Monioz, testis.- Rapitus, testis.- Tellus, testis.

[Línea inferior] Quere alias cartas addelante" [Flórez y Serna, 2017: 377-378].

En dicho documento no existe ninguna mención a la Sierra de Atapuerca, solamente figura *Ata Puerka* refiriéndose al término dentro del cual se situaban además del propio despoblado de Quintana los núcleos de Revilla-Atapuerca y el despoblado de Santa María de Barruelo. De estos dos últimos, aunque no exista documentación escrita tan antigua, todo parece indicar que su fundación se remonte a finales del siglo IX o principios del X (Martínez García, 2005a: 4).

5.4. LA BATALLA DE ATAPUERCA Y EL MENHIR FIN DE REY.

Un hecho histórico que va a marcar la historia de Atapuerca lo encontramos el 15 de septiembre de 1054, fecha en que el rey navarro García va a enfrentarse a su hermano Fernando I de Castilla en la conocida como batalla de Atapuerca. Los documentos que van a recoger este enfrentamiento datan del siglo XII, así por ejemplo la conocida como *Crónica Najerense* en su libro III dice:

“Así pues ambas partes se fija el lugar y el día para la nefasta lucha. Y ya había puesto García el campamento en medio del valle de Atapuerca, cuando unos caballeros del rey Fernando ocupaban de noche una colina que dominaba desde arriba” [Estévez, 2003: 162].

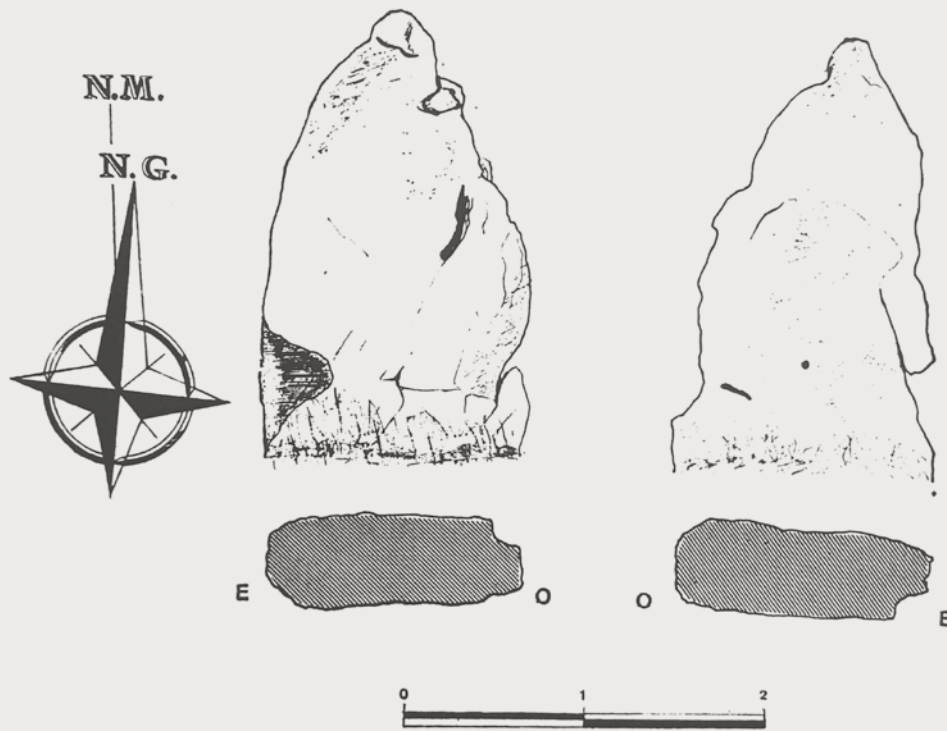
La colina que ocuparon las tropas castellanas de Fernando I a las cuales se refiere la crónica, bien pudo ser la Sierra de Atapuerca, ya que este es el único espacio desde el que se tiene un perfecto control visual de todo el denominado *valle de Atapuerca*. A esto debemos unir que la mayor parte del territorio de la Sierra pertenecía al monarca castellano. Estos son los dos únicos datos que nos hacen sospechar que la colina mencionada en el documento pudiera corresponderse con la Sierra de Atapuerca. Lo que si se ha podido demostrar, es que como consecuencia directa de este enfrentamiento, Fernando I recuperará los territorios de: Ubierna, Urbel, La Piedra, Arreba, Cudeyo, Trasmiera, Castilla Vieja, Tobalina, Arlanzón y Bureba, mientras que el reino de Navarra retuvo el territorio que se extiende entre Miranda y Pancorbo, y según algunos autores, también retendrá en su poder la zona de Montes de Oca que vierte al Ebro (González, 1983: 57); si bien es cierto que respecto a esto último existen ciertas discrepancias.

El valle denominado de Atapuerca es realmente es el valle del río Vena y se sitúa en la ladera norte de la Sierra de Atapuerca. En este lugar sobre los “campos del Papisol” se desarrolló la histórica batalla (Madoz, 1850: 88). Mientras, a escaso medio kilómetro al sur de la localidad de Atapuerca se levanta un menhir prehistórico conocido popularmente con el nombre de Fin de Rey, en clara alusión al lugar donde se debió situar la frontera entre los reinos de Navarra y de Castilla. Esta denominación, guarda relación directa con la inscripción efectuada en 1945 sobre dicho monumento megalítico para conmemorar la efeméride de dicho enfrentamiento bélico. Así tenemos como en la sesión celebrada por la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos el 13 de abril de 1945 y bajo la presidencia de Luciano Huidobro Serna se tomó la decisión:

“De cómo acudiendo amablemente a una sugerencia por él expuesta, la Comisión Gestora provincial había tomado, recientemente, el acuerdo de perpetuar el recuerdo de la famosa batalla de Atapuerca, escribiendo en una peña sita entre Agés y Atapuerca, campo en que tuvo lugar la secular contienda, la inscripción “Fin de Rey”, el nombre del rey que allí perdió la vida, Don García



Fig. 04. Menhir prehistórico de Atapuerca conocido como Canto de Piedrahita.



ATAPUERCA. («Canto de Agés» o «Piedrahita»). Planta y sección.
(según J. M. Castellanos y J. L. Urbarri)

Fig. 05. Alzados y planta del menhir de Piedrahita en Atapuerca [Urbarri, 1975: 50].



Fig.06. El menhir de Piedrahita a lo largo del tiempo. A la izquierda, una fotografía de 1929 cuando aún no se había realizado la inscripción conmemorativa. En el centro fotografía tomada en 2012. A la derecha detalle de la inscripción realizada en 1945 [<http://gurelur.blogspot.com/>].

de Navarra, y el año del suceso. La Comisión supo con satisfacción este acuerdo que viene a dar perpetuidad a un suceso de tan grato recuerdo castellano" [Actas de las reuniones celebradas por la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos entre julio de 1934 y septiembre de 1949. Archivo Institución Fernán González].

Esta actuación acarrió una serie de consecuencias negativas, ya que la *pedra sita entre Agés y Atapuerca* en la cual se va a realizar la inscripción conmemorativa, fue catalogada en 1972 por Basilio Osaba como un menhir (Osaba, 1972: 571).

"Respecto a las construcciones megalíticas pertenecientes a la categoría de menhires, la provincia de Burgos ha proporcionado igualmente notables hallazgos. Los descubrimientos hasta el presente son: el del pueblo de Agés, a medio kilómetro de distancia de los tres últimos dólmenes reseñados en Atapuerca" (Osaba, 1972: 571).

Osaba sitúa el menhir en el municipio de Agés, aunque realmente pese a estar muy próximo a la linde divisoria de ambos pueblos, el menhir se localiza dentro del término municipal de Atapuerca. Tres años más tarde José Luis Uribarri, además de atribuirse la autoría del descubrimiento, describe la inscripción realizada bajo el impulso conmemorativo de la C.P.M.B. en los siguientes términos:

"Localización: Se halla en el término municipal de Atapuerca, y cercano a Agés, en un valle abierto de orientación W-E y al pie de un arroyo. Se le conoce en el lugar como Piedrahita.

Coordenadas: Long. 0° 11' 30". Lat. 42° 21' 40". Hoja 201. Belorado. Altitud, 980 m. Descripción: Gran losa apuntada de 2,42 m de alto, 1,45 m de ancho y 0,90m de grueso. Orientación: 90°

Historia: Descubierta por C. Liz y J.L. Uribarri.

Historia y Leyenda: Por haberse librado en sus inmediaciones en el pasado siglo se le inscribió en una cara: Fin de Rey [Don García de Navarra] Batalla de Atapuerca, 1054" (Uribarri; 1975: 50).

Como vemos, Uribarri se confunde en la adscripción cronológica de dicha inscripción, situándola en el siglo XIX, pero lo más grave de esta actuación concreta es que ocasionó un deterioro irreversible en un elemento del Patrimonio Arqueológico burgalés.

El desarrollo de esta acción consistente en la realización de una inscripción conmemorativa debemos enmarcarla en el historicismo-cultural dominante tras finalizar la guerra civil en el panorama burgalés. Esta corriente había fijado en la búsqueda del dato concreto y preciso el objeto principal de todas las Ciencias Históricas. Durante este periodo, la documentación de cualquier acontecimiento histórico era la única forma de avanzar en el conocimiento histórico. Esta premisa fue adoptada por numerosos autores, muchos de los cuales situaban las investigaciones prehistóricas exclusivamente dentro del campo de las hipótesis. Tal es el caso de Ismael García Rámila para quien:

"En pos de esta sucinta exposición del tema prehistórico, campo de lo posible, pasamos a lo histórico, campo de lo real" (García Rámila, 1960: 8).

La importancia otorgada al dato concreto, finito y exacto había propiciado que el discurso histórico se articulará linealmente siguiendo las fechas de determinados acontecimientos. Este es el momento en el que se van a ensalzar numerosas batallas y otros sucesos que fueron utilizados por el Nuevo Estado para ratificar el principio falangista de la *Unidad de destino Universal de España* y a la cual como hemos visto la batalla de Atapuerca no fue ajena:

“La universalidad española, anterior si se quiere al testimonio escrito, puesto que surge y nace allá entre los balbucesos y las brumas del incierto periodo prehistórico, asentado entre los trazos rupestres de Altamira, se pule, abri-llanta y perfecciona, en el lento correr del medievo, erigiéndose en portavoz del Cristianismo, en pugna eterna contra el feroz materialismo que el Islam representa, y se agiganta y encumbra en nuestra Edad de Oro, cuando España se erige en dueña, maestra y directora de los destinos universalistas del Mundo Conocido” [García Rámila, 1951: 431-432].

5.5. CUEVARROJA Y EL FUERO DE ATAPUERCA.

El documento más reseñable de la Edad Media respecto a este territorio es el Fuero de Atapuerca. El original está fechado el 18 de octubre de 1138, aunque el manuscrito conservado se corresponde con una copia simple, auténtica y autógrafa fechada el 28 de diciembre de 1254 y realizada por Juan Pérez de Cuenca, escribano de la Real Chancillería de la corte de Alfonso X, el Sabio (De la Cruz, 2001). Mediante esta carta, el rey Alfonso VII va a confirmar la donación que de la villa de Atapuerca realizara su madre, la reina Doña Urraca, a la Orden militar y hospitalaria de San Juan de Jerusalén. Del mismo modo, a través de quince cláusulas se establece el ordenamiento jurídico que sentará las bases en la relación entre los habitantes del lugar y la Orden de San Juan de Jerusalén. Este marco pudo estar vigente hasta bien entrado el siglo XVI, momento en que tenemos noticias que la jurisdicción volverá a manos de la corona.

El estudio del Fuero realizado por el cronista de la provincia de Burgos Valentín de la Cruz, además de transcribir, realizó una interpretación de la parte del texto que no se había conservado y donde se puede leer:

“De ponte de Olmos per arroium quod exit de defesa de Quintana et inter ipsam defesam et uineas de Olmos in directum **per uallem de Lobera ad sursum, ad crucem de uia que audit. De Olmos ad Uillam de Plano, in directum, ad pedem de ipsa serra et juxta serram de Orbaneia indirectum ad uiam que audit. Ad Foro de Ollas usque ad uiam que exit de Cardennola et per ipsam uiam ad sursum super defesam de Errea ad Ataporcham, et per ipsam uiam ad sursum usque ad Uallerollum de dextro at juxta Lerium de Errea usque ad Couam Rubeam; deinde ad Sanctus Uicentium et in directum** ad Pedron de la Serna per ualle de Melgarcia, **arroiao aiuso, ad fontem de Echamunnio** et per uiam que uenit de Alançon, [sic] ad Ataporcham **et per Mercadillo adiuoso**, ad pratello de Uellaio et ad **summam Crucem de Camino in directum ad mahatma** de Elzina per summum arroium in directum ad Sanctus Iustum, ad fontem de summo ualle **per uiam que audit**, de Colina ad Fresno, per uiam de carros et per summo plano ad **ualle de Foia per ipsam** uiam ad pontem de Olmos quantum includit intus [De la Cruz, 2001].

Las palabras en negrita son las ilegibles en el documento y que han sido interpretadas por el citado cronista. Como vemos, en esta parte del documento se pueden seguir los lugares que delimitaban el territorio de la villa de Atapuerca. En esta ocasión vemos como Valentín de la Cruz en su interpretación del texto se refiere a la Sierra de Atapuerca como *serram de Orbaneia*. Esta circunstancia se debe a que *Orbaneia* (actual Orbaneja Riopico) se sitúa en la caída de aguas opuesta a la localidad de Atapuerca, aunque conviene aclarar que dicha localidad actualmente no posee dentro de su término municipal parte de la Sierra de Atapuerca, siendo las localidades de Ibeas de Juarros, Rubena, Villalval, Cardeñuela Ríopico y el antiguo poblado de *Uillam de Plano* (Villallano, dentro del actual término municipal de Villalval) las que en esos momentos y en la actualidad se reparten la titularidad geográfica de la ladera occidental de la Sierra. Así mismo

en la transcripción y reconstrucción del texto aparece el topónimo *Couam Rubeam* traducido como *cuevarroja* y en clara alusión a una de las cavidades que en esos momentos podía encontrarse accesible en la Sierra. No debemos olvidar que esta parte del texto no se ha conservado en el documento original y por lo tanto, la definición de este topónimo se debe a la reconstrucción del texto realizada por Valentín de la Cruz que señala en las notas explicativas que:

“Al llegar al término de Ibeas de Juarros, la línea forma un ángulo agudo y sigue hacia el Este y aquí tropezamos, a un kilómetro, con los yacimientos de Atapuerca, una de cuyas cuevas aquí es llamada cuevarroja. Estamos en la habitación del Hombre Antecesor, del que Alfonso VII no tuvo ni remota noticia” (De la Cruz, 2001).

La invención del topónimo *cuevarroja* por parte de este cronista parece guardar una relación directa con los sedimentos de colores rojizos y anaranjados que colmatan las cavidades y oquedades de la zona de Trinchera del Ferrocarril. En uno de estos rellenos conocido con el nombre de Gran Dolina se encontraron en 1994, en su nivel TD6, la colección de fósiles humanos más antiguos de Europa occidental y que como bien apunta Valentín de la Cruz se conocen con el nombre de *Homo antecessor*. Si bien es cierto, estos paleorellenos no se conocían durante la Edad Media, ya que dichas cavidades, como veremos en otro capítulo de este trabajo, quedaron expuestas al exterior a finales del siglo XIX a raíz de la construcción de la trinchera del ferrocarril minero que unió Villafraía con Monterrubio de la Demanda. En el momento de redacción del fuero, podemos suponer, que se tenían noticias de la existencia en la Sierra de Atapuerca de otras cuevas y prueba de ello es la presencia de la palabra *cuebam* en documentos anteriores a la elaboración del citado fuero. Por todo, esto consideramos que hubiese sido más apropiado utilizar para la reconstrucción del texto foral el topónimo *cuebam*, que como acabamos de ver se había utilizado con anterioridad en otros documentos en vez del topónimo *Couam Rubeam* del cual carecemos de referencias documentales.



Fig. 07. Fuero de Atapuerca cuyo original está fechado el 18 de octubre de 1138.

5.6. ALDEAS, ALFOCES Y MERINDADES. ATAPUERCA UN PAISAJE MEDIEVAL.

Durante el periodo que va desde el siglo X, momento de las primeras evidencias escritas de la Sierra de Atapuerca, hasta el siglo XII, se van asentar las bases de una ordenación territorial que va organizar el territorio alrededor de pequeñas aldeas, las cuales se articularán y formarán parte de unidades superiores denominadas alfoces. Por lo tanto, a partir del siglo XII los alfoces constituirán las circunscripciones territoriales básicas en que se articulaba el condado y posterior reino de Castilla (Álvarez, 1993: 9). Sin embargo, el paisaje derivado de esta ordenación territorial va a configurarse como una red de pequeñas aldeas comunicadas por caminos serpenteantes que permitían el acceso a las pequeñas tierras de cereal. Este paisaje en la Sierra de Atapuerca y su entorno inmediato ha permanecido prácticamente inalterado hasta finales del siglo XX, momento en el cual la concentración parcelaria dotó de una nueva fisionomía a los campos de labor.

Por lo tanto, el estudio de los alfoces medievales nos ayuda a comprender la construcción de este singular paisaje, del cual fueron desapareciendo a lo largo del tiempo alguna de sus aldeas. En el caso concreto de la Sierra de Atapuerca, veremos cómo este territorio va a circunscribirse a diferentes alfoces. Por un lado, el espacio de sierra que pertenecía a los núcleos de población de Olmos de Atapuerca, Rubena, Cardeñuela Riopico, Villalval y Villallano, se encuadraban dentro del Alfoz de Burgos. Todas estas localidades han pervivido hasta la actualidad excepto Villallano:

"Villallano es un despoblado situado en el término de Villalval, (actualmente Villalval conforma junto a Cardeñuela Riopico un único término municipal) 500 m. al Norte, junto a la fuente Cañuta se hallaba la ermita de Villallano y al NO. Y NE. De la misma se han hallado los restos del pueblo. Mapa 1/50.000, hoja 200: latitud 42° 22' 24", longitud 0° 08' 03". Citado el 17 de abril de 1073 como Villa de Plano" (Martínez Díez, 1987:43).

Hilario Casado Alonso denomina a este despoblado como Santa María de Villallano y la sitúa, al igual que Martínez Díez en término de Villalval, 500 metros al norte junto a la fuente Cañuta. Mapa 1:50.000. Hoja 200. Lat. 42° 22' 24". Long. 0° 08' 03". Donada en un principio como villa por Fernando III a la cofradía de Santa María de Rubena junto con diversos bienes en Atapuerca, Olmos, Barrios de Colina y Rubena, siendo sus vecinos exentos de ciertos tributos. En 1452 el monarca Juan II, ya como granja, la donó a Alonso Morales, sacristán y capellán real, pero al año siguiente la entregó al recién creado convento femenino de San Idelfonso de Burgos. Las monjas gestionaron su explotación cediéndola en 1486 a censo a los vecinos de Villalval por 130 fanegas de pan mediado, pues ya en estas fechas estaba despoblada.

Por otro lado, el terreno correspondiente a la villa de Ibeas de Juarros formaba parte del Alfoz de Santa Cruz de Juarros. Finalmente, el espacio correspondiente a los núcleos de Zalduendo, Atapuerca, Quintana y Santa María de Barruelo se englobarán dentro del Alfoz de Arlanzón. De las localidades pertenecientes al alfoz de Arlanzón han desaparecido Capruz, Ochavro, Quintana de Atapuerca y Santa María de Barruelo (Martínez García, 2005c: 4-5):

“Quintana de Atapuerca. Despoblado en el término de Atapuerca, 900m. al NO., unos 300m. a la derecha de la carretera de Atapuerca a la general Madrid-Irún entre dos caminos que de dicho ramal de Atapuerca salen en dirección norte en el pago llamado La quintana en el que se han visto restos de edificaciones. Quizá sea esta la Quintana de Muci que aparece el año 951 en un diploma elilianense. Mapa 1/50.000, hoja 201: latitud 42° 23' 00", longitud 0° 10' 27". Citada como Quintana de Atapuerka el 23 de marzo de 1071" (Martínez Díez, 1987: 137).

Por su parte, Hilario Casado Alonso denomina a Quintana de Atapuerca como Quintaniza y lo sitúa 1500 metros al noroeste de Atapuerca en el pago llamado actualmente como Quintana, donde han aparecido algunos restos de edificaciones. Mapa 1: 50000. Hoja 201. Lat 42°23'15". Long 0°10'20". Quintana de Atapuerca fue donada al monasterio de Nuestra Señora de Villalbura por el emperador Alfonso VII en 1146. A finales de la Edad Media estaba despoblada, siendo dada a censo al consejo de Atapuerca por 140 fanegas de pan mediado y seis gallinas (Casado, 1987: 76).

Este mismo autor por lo que respecta a Santa María de Barruelo señala:

“Santa María de Baruelo, despoblado en el término de Atapuerca, a unos 500 mts. En dirección a Olmos de Atapuerca, junto a una fuente en el pago conocido hoy como Barriuelo. Mapa 1: 50000. Hoja 201. Lat. 41°22'45". Long. 0°10'20". Era propiedad de la mesa capitular catedralicia, la cual en el S. XV tenía además de la ermita, varias tierras a ella anejas de 20,5 fanegas de sembradura. Al igual que en las otras instituciones estaba concedida a censo”(Casado, 1987: 80).

Los alfozes se convirtieron durante parte de la Edad Media en la unidad territorial de referencia, sin embargo su interpretación sobre el marco jurídico y de ordenación territorial ha desatado interpretaciones. Así tenemos que algunos autores:

“No ven en el Alfoz una dependencia jurídica, al menos originariamente, sino la demarcación de un contorno físico determinado por la existencia de numerosas aldeas que mantienen una serie de relaciones de tipo económico, tanto entre ellas como, con un núcleo destacado” (González, 1983: 191).

Mientras, otros autores definen el alfoz:

“Como el territorio sujeto a la jurisdicción y gobierno de un castillo en el que reside el delegado del conde que ejerce la autoridad en el territorio con el nombre de iudex, señor o tenente; no es el término de ninguna villa o lugar, ni siquiera de la villa situada al pie del castillo y que lleva el mismo nombre del alfoz, cuya relación con el iudex, señor o tenente del castillo inicialmente es la misma que el resto de la villas o aldeas del alfoz” (Martínez Díez, 1980: 174).

De ambas definiciones podemos extraer aspectos comunes. El alfoz se convirtió en una unidad territorial superior a las villas, aldeas y ciudades, las cuales disfrutarán de su propio término municipal al margen de las relaciones que establezcan con otros lugares pertenecientes al mismo u a otro alfoz. Así por ejemplo, en el caso de Olmos de Atapuerca, Rubena, Cardeñuela, Villalval y Villallano veremos cómo se beneficiará de la concesión regia dada por Alfonso VI en 1103 mediante la cual otorgará la posibilidad a 54 aldeas sitas todas entorno a la ciudad de Burgos, el privilegio de regirse en todo y por todo según el fuero de esta ciudad (González, 1983: 192). Con esto se consigue equiparar en prestaciones y deberes a todos los vecinos del alfoz. En cambio, la villa de Atapuerca, como hemos visto anteriormente, recibirá su propio fuero pocos años más tarde, en 1138.

A partir de la segunda mitad del siglo XII los alfozes, aunque no desaparecerán, dejarán de ser las circunscripciones territoriales básicas y ocuparán su lugar las merindades. Así, las merindades, tanto mayores como menores, serán, en principio, los elementos en que se articulará la organización territorial del señorío jurisdiccional. El establecimiento de estas como unidades territoriales se debe a la tendencia, que desde el siglo XIII y durante la Baja Edad Media, va a tener el poder regio de organizarse como una monarquía feudal centralizada y el reino como un estado feudal centralizado (Álvarez, 1993: 114, 185).

La organización de la Merindad mayor de Castilla, a la cual pertenecía la Sierra de Atapuerca, la conocemos relativamente bien gracias al libro Becerro de las Merindades de Castilla, conocido también como libro Becerro de las Behetrías. Este libro se presenta como el resultado de una pesquisa realizada por orden del rey Pedro I en 1352, en lugares y aldeas de la Merindad mayor de Castilla con el objetivo de averiguar:

- El estatuto jurídico del lugar: realengo, solariego, behetría, encartación o mixto.
- Los servicios que al rey corresponden: martiniegas, servicios, monedas, fonsaderas y yantares. Así como todos los derechos que perciben los oficiales del rey.
- Los derechos de los señores, sean solariegos o abadengos (Martínez Díez, 1981: 73).

Por esta obra sabemos que la Merindad mayor de Castilla se debía subdividir en 19 merindades menores de las cuales, solo 15 han llegado hasta nosotros, *otras 5 faltan en el libro por causas desconocidas son: Allende Ebro, Bureba, Montes de Oca, Rioja y Logroño* (Martínez Díez, 1987: 10). Si bien es cierto, este mismo autor en otra publicación anterior de 1981 *echa en falta cuatro*, puesto que unifica las merindades menores de Rioja y Montes de Oca (Martínez Díez, 1981: 75).

Por lo que respecta a la Sierra de Atapuerca, pasó a formar parte de las *Merindades menores* de *Burgos con Ubierna* y de la de los *Montes de Oca*. Dentro de la Merindad de Burgos con Ubierna se encontraría la parte de sierra que pertenecía a los núcleos de Olmos de Atapuerca, Rubena, Villalval, Cardeñuela Riopico, Villallano y Zalduendo. Mientras que el espacio de la sierra dependiente de Atapuerca, Quintana, Santa María de Barruelo e Ibeas de Juarros se englobaría dentro de la Merindad de los Montes de Oca. Desde un punto de vista de la organización del territorio, se puede decir que este tipo de articulación territorial perdurará, con ligeras modificaciones, hasta el siglo XVIII, momento en el cual las reformas llevadas a cabo por los Borbones establecerán una nueva división administrativa basada en *Provincias* o *Intendencias* y *Partidos* (Martínez Díez, 1983).

En resumen, podemos apuntar que el paisaje actual del entorno de la Sierra de Atapuerca emana de una organización territorial que comenzó a desarrollarse en el siglo X y que tenía en las pequeñas aldeas su unidad básica de referencia. Por encima de esta, se articularon los alfozes

primero y las merindades después, para finalmente ya en el siglo XVIII establecerse el sistema de intendencias y partidos. La mayoría de estas pequeñas aldeas han llegado hasta nuestros días con la excepción de los núcleos de Villallano, Quintana y Santa María de Barruelo. Estos fueron entidades de población que surgieron en época altomedieval pero que a finales de la Edad Media estaban sometidas a un fuerte proceso de concentración y jerarquización, que se manifestó en la desaparición de todas ellas (Casado, 1987: 562).



Fig. 08. Localidades y despoblados medievales de la Sierra de Atapuerca y su entorno inmediato [Martínez Díez, 1987: 24, 81, 135].

5.7. EL CAMINO DE SANTIAGO Y LA SIERRA DE ATAPUERCA.

La Sierra de Atapuerca alberga otro bien integrante de la lista de Patrimonio Mundial: el Camino de Santiago, conocido como Camino Francés y que fue declarado en el año 1993. En la actualidad uno de los ramales principales del Camino de Santiago discurre por la mitad septentrional de la Sierra de Atapuerca. El Camino comienza la ascensión hacia la Sierra por su ladera norte una vez superada la localidad de Atapuerca, donde incluso llegó a existir un hospital:

“A cargo del concejo tan escasamente dotado que sus rentas se limitaban a cuatro fanegas de pan mediado; contaba con cuatro camas en 1709; aunque hoy desaparecido se recuerda su existencia en un solar sito en la Illera, a la entrada de la villa viniendo de Agés, a mano izquierda, a unos 60 metros de distancia, entre una plazuela del concejo y las eras, después de pasar estas lindando a la izquierda de un camino que sale de la carretera. Sus bienes desamortizados fueron sustituidos por títulos de la Deuda Pública por valor de 4.784 reales” [Martínez Díez, 1998b: 147].

Una vez abandona la localidad, remonta la Sierra de Atapuerca por su flanco oriental para alcanzar su parte alta a escasos 200 metros al norte del vértice geodésico de Matagrande (1.082 msnm). En este punto, tras discurrir un centenar de metros por la plataforma superior comienza el descenso de la Sierra por su cara occidental hacia Fuente Pinillas, dentro ya del término de Villalval. Este es, a grandes rasgos, el trazado que hoy en día utilizan la mayor parte de los peregrinos que se dirigen hacia Santiago de Compostela, ¿pero ha sido siempre esto así?

En primer lugar, cabría señalar que la originalidad de esta ruta debe situarse en la invención o hallazgo del sepulcro del apóstol Santiago por parte del obispo de Iria, de nombre Teodomiro, en los años del reinado de Alfonso II (792-851), no quedando mención exacta del año en que tuvo lugar el descubrimiento de la tumba apostólica (Martínez Díez, 1998b: 13). Lo que sí que es claro es que este hecho va a originar una nueva ruta de peregrinación que va a complementar las peregrinaciones que se realizaban a Tierra Santa desde finales del siglo II y que se habían multiplicado tras el Edicto de Constantino en el año 313. La situación de inestabilidad en que se encontraba sumida la Península Ibérica tras la llegada de los musulmanes en el 711, hace que durante el siglo IX la única ruta que pudieron seguir los primeros peregrinos fuera la conocida como ruta de la costa.

Salvador Domingo Mena va a poner en tela de juicio esta interpretación afirmando:

“Que la existencia del camino de la costa como canalizador de una corriente peregrina de cierta entidad es muy poco probable. No obstante, existen documentos que aportan algunos datos como se ha indicado y por ello no podemos descartar que por esa banda costera hayan discurrido en diferentes épocas esporádicos viajeros. De haberse utilizado como senda jacobea, se trataría de un camino tardío y poco relevante y en todo caso no consolidado como vía de peregrinación, con

una proyección actual que no se corresponde con su importancia histórica. En los momentos primitivos no fue una vía que se pudiera calificar como tal y no poseía infraestructura caminera ni organización asistencial adecuada, ni se asentaban poblaciones en la zona capaces de acoger y apoyar a los hipotéticos peregrinos. Si su existencia antes del siglo XI es muy dudosa como hemos mencionado, su utilización como tal vía jacobea por un conjunto numeroso de peregrinos a partir de ese siglo, es aún menos probable al consolidarse el Camino Francés mucho más cómodo y con todas sus infraestructuras y elementos de apoyo en pleno funcionamiento. Después, al surgir en el siglo XV como camino jacobeo el de San Adrián, Vitoria y Briviesca hasta Burgos, la realización de la peregrinación por este agreste pasillo costero, seguirá aún más careciendo de sentido" (Domingo, 2006: 27-28).

Junto a la opinión de Domingo Mena, otros autores sostienen que a medida que los reinos cristianos del norte fueron ocupando territorios más septentrionales, se fueron abriendo nuevas posibilidades como la ruta que desde la ría de Bilbao se orienta hacia el interior y siguiendo una vieja calzada romana por Valmaseda, valle de Mena, Espinosa los Monteros, Soncillo, Reinosa, Aguilar y Herrera alcanzar en Carrión de los Condes la gran calzada romana llamada Vía Aquitana que seguía ya hasta Astorga (Martínez Díez, 1998b: 14).

Años más tarde, con la conquista de la Rioja en el año 923, comenzará a abrirse un nuevo eje de enlace entre Navarra y Castilla por Nájera, Belorado y Oca, pero tuvo que transcurrir un largo tiempo, prácticamente lo restante del siglo X, para que la conquista resultara efectiva y los caminos seguros (Martínez García, 2004: 67). Esto comenzó a ocurrir bajo el reinado de Sancho III el Mayor (1005-1035), quien con la reorganización del trazado del Camino lograba enlazar las principales ciudades que estaban bajo su dominio tanto en Navarra (Pamplona), Rioja (Nájera), Castilla (Burgos) y León (Astorga y León) (Domingo, 2006: 31).

Respecto al origen del trazado del Camino de Santiago por las inmediaciones de la Sierra de Atapuerca, Salvador Domingo Mena señala que las primeras referencias a este trazado son de 1047 y 1054 (Domingo, 2006: 34). Así tenemos como:

"Ramiro I de Aragón dona en 1047 al monasterio de Oña la villa de Rubena y que al describir sus límites, nos confirma el paso de peregrinos jacobeos por este camino, cuando se habla del término de San Justo por donde pasa la Vía Francisca, cercano y al este del Valle de Espadilla. El término de Valdespadilla se encuentra al sur del municipio de Rubena, por donde discurre el camino de Villafranca a Burgos por Atapuerca.

Su utilización, también se confirma el 1 de septiembre de 1054 con motivo de la batalla de Atapuerca que tuvo lugar en un paraje situado entre esta localidad y la de Agés, ambas ubicadas sobre el Camino. Es razonable deducir, que el encuentro entre los ejércitos navarro y castellano, que procedían respectivamente de Nájera y de Burgos y dispuestos ambos para la batalla, se produjese sobre un camino importante que facilitase el cómodo desplazamiento de las tropas y de toda su impedimenta, como sería el de Villafranca a Burgos por Atapuerca" (Domingo, 2006: 36).

Sin embargo, la primera referencia que relaciona la palabra Atapuerca con el Camino se encuentra ya en el *Liber Sancti Jacobi o Codex Calistinus* en cuya V parte o *Liber Peregrinationis* se

menciona expresamente a Atapuerca entre las ciudades del camino. Este *Liber Peregrinationis*, atribuido al clérigo francés Americ Picaud, fue compuesto en fecha indeterminada en torno a 1140 y en él dedica un capítulo a los nombres de las villas del Camino de Santiago, que para el tramo que nos interesa es el siguiente:

“Radiceillas, inde Belfuratus, inde Franca Villa, inde Lemus Oquae, inde Altaporca, inde urbs Burgos” (Huidobro, 1999: 11).

Más noticias del paso del Camino por la villa de Atapuerca nos las ha dejado Jean Pierra Racq, vecino de Brujas, quien en su itinerario de 1790 señala:

“De St. Dominique a Bilhourau, 4 lieues, charité a l'hopital; de Bilhourau a Villefranque, 2 lieus, charité a l'hopital; de Villefanque a St. Huan d'Artegue, 2 lieus, charité au couvent a toute heure; de St. Huan d'Artegue a Pouerque, 1 lieue; de Pouerque a Burgous, 3 lieus” (Martínez Díez, 1998b: 109).

Como acabamos de ver, en ambos documentos aparece citada la villa de Atapuerca, bien como *Altaporca* o como *Pouerque*, pero esto no quiere decir que el trazado del Camino franquease directamente la Sierra de Atapuerca sino que como ha apuntado el profesor Martínez García, una vez los peregrinos abandonaban los Montes de Oca, accederían al valle del Vena, donde podían seguir los caminos reales que iban uniendo una tras otra las poblaciones de Agés, Atapuerca, Olmos, Rubena, Villafría, Gamonal y Burgos, bordeando la Sierra de Atapuerca por su lado norte (Martínez García, 2004: 124).

En contra de la hipótesis de Martínez García, otros autores como Gonzalo Martínez Díez, sostienen que el camino de Atapuerca a Burgos se dirigiría en línea recta a Villayuda, donde se unía con el Camino meridional que venía de Arlanzón. Para defender esta hipótesis se basa en que no existe ni un solo testimonio anterior al actual siglo de que el Camino haya pasado nunca ni por Cardañuela-Riopico, ni por Orbaneja Riopico, ni por Villafría, ni mucho menos por Rubena (Martínez Díez, 1998b: 109). Frente a esta opinión, hay que señalar que en el caso concreto de la localidad de Rubena existen documentos que manifiestan la existencia de un hospital con servicio para los peregrinos en 1135 (Martínez García, 2004: 124). Si a esto unimos las dificultades que entrañaba superar el desnivel de más de 100 metros que implicaba tanto el ascenso como el descenso de la Sierra de Atapuerca, concluiremos con el profesor Martínez García que el trazado más lógico, desde un punto de vista orográfico, es salvar esta estribación montañosa bordeándola por su lado norte, con lo que evitaríamos así los fuertes desniveles y encontraríamos, en caso de necesidad, los cuidados y apoyos que les pudiera brindar el mencionado hospital de Rubena.

En resumen, podemos finalizar diciendo que la Sierra de Atapuerca ha funcionado a lo largo de la historia del Camino como un elemento de dificultad, el cual era solventado bordeándolo por su ladera norte como acabamos de ver o superándolo por su vertiente meridional como hacía el otro ramal del Camino, que una vez superaba los Montes de Oca recorría las terrazas del río Arlanzón hasta llegar a Burgos. El discurrir actual del Camino de Santiago por la Sierra de Atapuerca no parece que posea ninguna apoyatura histórica que vaya más allá de los últimos decenios, si bien es cierto, no debemos olvidar que los caminos, como cualquier vía de comunicación, surgen en un momento dado como consecuencia de una serie de necesidades e intereses humanos, cuya evolución y transformación de sus trazados variarán a lo largo de la historia en la misma medida que lo hagan las necesidades de las diferentes sociedades.



Fig. 09. Trazados actuales del Camino de Santiago a su paso por la Sierra de Atapuerca.

5.8. PRIMERAS NOTICIAS SOBRE USOS Y RECURSOS DE LA SIERRA DE ATAPUERCA.

La mayor parte de la Sierra de Atapuerca está cubierta hoy en día, por una espesa masa boscosa de encinas, quejigos y en menor medida robles. Evidencias documentales de este paisaje nos remontan por lo menos a finales de la Edad Media, cuando sobre las plataformas estructurales de suelos neutros o básicos de Los Ausines, Espinosa de Juarros, Atapuerca, Las Modubas, Ubierna y Villaverde-Peñahorada se extendían los encinares intercalándose con robles y quejigos en aquellas zonas donde se encontraban unas mejores condiciones edafológicas (Casado, 1987: 34).

Durante la Edad Media, el aprovechamiento económico de este tipo de bosques combinaba los lugares de pasto para ganado con zonas de aprovisionamiento de leña para calefacción o para la construcción. A estos usos tradicionales de los bosques, que venían desarrollándose de manera continuada desde el Neolítico, debemos unir todas aquellas actividades que tienen que ver con la recolección de frutos y plantas en este medio. De estos trabajos apenas tenemos constancia documental, pero sí que sabemos gracias a la Arqueología que dichas actividades fueron prácticas habituales desde la llegada a la Sierra de Atapuerca de los primeros grupos de recolectores y cazadores hace más de un millón de años. Este tipo de actividades cuenta en los buscadores de endrinas, avellanas, setas, hongos o caracoles con sus únicos supervivientes.

Otro de los recursos que tradicionalmente se han explotado en la Sierra de Atapuerca son todos aquellos que tienen que ver con actividades cinegéticas. La caza del corzo, jabalí o perdices son prácticas que aún hoy en día se desarrollan en las proximidades de la misma pero que tienen sus orígenes durante la Prehistoria. Respecto a estas actividades de caza sabemos que durante el siglo XIV, bajo el reinado de Alfonso XI, se redactó el *Libro de la Montería* donde nos dice que en:

“La Mata de Sant Illan, que es cerca de Sant Johan de Ortega, es buen monte de puerco en ivierno, et aun en tiempo de los panes” [Arsuaga, 2004: 3].

En este libro no se hace mención expresa a la Sierra de Atapuerca, pero como vemos nos señala la existencia de *puerco*, refiriéndose a los jabalíes, que había en el pago de la *Mata de San Illan*. Dicho lugar se conoce en la actualidad como *Monte de Santillan* (Hoja 201-III, 1:25.000), forma parte de los Montes de Oca y jurisdiccionalmente pertenece al término municipal de Atapuerca. El pago de la *Mata de San Illan* se localiza en el entorno de la Sierra de Atapuerca a escasos 9 kilómetros al este de la misma. La existencia de jabalíes en este lugar puede servirnos como un punto de aproximación para conocer alguna de las especies cinegéticas que podían localizarse en la Sierra de Atapuerca en este periodo, ya que en ambos lugares se han documentado unas similares características ecológicas.

Los espacios boscosos se han visto sometidos a una fuerte transformación humana sobre todo desde la aparición de la agricultura, que en el caso concreto de la Sierra de Atapuerca estaríamos hablando de hace 7000 años, como sabemos gracias a los trabajos en los yacimientos de El Portalón y El Mirador. Esta búsqueda de nuevos terrenos para cultivo ha provocado un proceso de deforestación fruto del lento pero continuo avance roturador llevado a cabo por las sociedades agrarias. Referencias documentales sobre esta presión roturadora en las inmediaciones de la Sierra de Atapuerca las encontramos en un documento de Ibeas de 1509, según el cual aparecen varios ejidos comunales usurpados por particulares con el fin de transformar las superficies arrebatadas al arbolado en tierras de labor (Casado, 1987: 37). Este tipo de prácticas ha ocasionado un progresivo descenso de las masas de arbolado que se manifiesta en la actualidad con la abundante presencia de formaciones de matorral.

Pero si por algo va a ser conocida la Sierra de Atapuerca desde la Edad Media va a ser por la explotación de su roca caliza. Así por ejemplo, contamos para finales del siglo XIV, y en concreto para 1379, con un pliego de condiciones del Concejo de Burgos para el arrendamiento de las obras de construcción de un lienzo de la muralla que iba desde la puerta de San Juan hasta la de Santa María. En dicho, pliego como veremos a continuación, se especifica que en algunos tramos se emplee piedra originaria de Atapuerca:

“En esta manera se a de fazer e se arrenda la barrera que mandan fazer el conçeio, e los alcaldes, e el merino, e los seze omes buenos de la muy çibdat de Burgos [sic].

Desde la torre de allende de la puerta de varrio de Sant Iohan, que comience la barrera allende de la torre al aluanar, por do entra el agua a la villa, e que sea el çimiento de la avrrera afondado tanto quanto digan los maestros canteros que merece la varrera segunt su altor, [...].

E toda esta barrera e torrecillas que ayan su rrelox contra fuera de un pie, e las tres torrecillas de ante la puerta de Sant Iohan, e las dos de la puerta de Sant Pablo, e las dos de la puerta de Santa María, que sean las esquinas de la piedra de Atapuerca.

E en derecho de las rredes de entre amos los mercados e por do sale el agua a la casa de la gramatiga, que venga la varrera sobre aras, segunt que los maestros atendieren que cumplen [...] –ras que fallaren los maestros que sean de fazer que sean de buena piedra de Atapuerca” (Bonachía, 1978: 157-159).

En dicho documento no se especifica el nombre de la cantera o del pago de donde se debían extraer los sillares, pero vemos cómo se caracteriza la roca caliza de la Sierra como “buena”, siendo su destino final las “esquinas”. La utilización de la piedra de Atapuerca para las esquinas puede entenderse en la resistencia y consistencia de la caliza de esta zona, características que hacían idónea su utilización para aquellos elementos constructivos de la muralla, que como las esquinas necesitaban una mayor solidez.

En relación con este documento podemos señalar que en la publicación *Atapuerca, nuestros antecesores* se dice que:

“En los pliegos de normativas para la construcción de la muralla de la ciudad

de Burgos, otorgadas por Alfonso X en 1276, se especifica que las torrecillas de la puerta de S. Juan, é las dos de la puerta de Sta. María, que sean las esquinas de la piedra de Atapuerca, por ser más dura que la procedente de Hontoria, dureza que la hará más idónea para la cimentación de los edificios" [Bemúdez de Castro *et alii*, 1999: 38].

No sabemos si esta cita se corresponde con un documento que no hemos podido localizar, puesto que en dicha publicación no se indica la fuente de la que se ha obtenido la cita, o si por el contrario, pueda corresponderse con una particular transcripción del documento analizado en este trabajo y fechado en 1379. De ser así, convendría aclarar que ni el año ni el autor guardan relación con el texto original. Respecto al año y al autor indicados en la mencionada cita, indicar que en el trabajo realizado por Emiliano González Díez transcribe parte de una carta enviada por el monarca Alfonso X en 1276 al concejo de Burgos agradeciéndole la decisión municipal de fortalecer la muralla de la ciudad (González Díez, 1983: 143). Esta misma carta fue transcrita anteriormente por Anselmo Salva en su publicación *Cosas de la Vieja Burgos*, donde Salva señala que las obras de la construcción comenzaron precisamente en el año 1276 (Salva, 1892: 86). Sin embargo, esa es la fecha de inicio de la construcción de la muralla, no de la utilización de roca caliza de la Sierra de Atapuerca en dicha empresa.

Otro documento interesante respecto a las labores de cantería realizadas en la Sierra de Atapuerca, esta vez durante la Edad Moderna, lo encontramos en la escritura de concierto otorgada por Juan de Tobes, Pedro de Tobes y Alonso Gómez, vecinos de Atapuerca, comprometiéndose a suministrar a Juan de Vallejo mil quintales de piedra de Atapuerca. En este documento fechado el primer día del mes de febrero de 1546 se puede leer:

"Sepan quantos esta carta bieren como nos Juan de Tobes e Pedro de Tobes su hermano, e Alonso Gomez, vecinos de Atapuerca todos tres juntamente, e de mancomún, e cada uno de nos per si e por el todo, renunziando como renunziamos la ley de diebus rexdebendi e la abtentica presente hocyta de fide jusoribus con la hepistola del dibo adriano e con el beneficio [...].

Otorgamos e conoçemos por esta carta que nos obligamos de sacar, e que sacaremos, a bos Juan de Ballejo, maestro de canteria e vezino desta çibdad de Burgos, que estays presente, para vos sacar e que sacaremos en la cantera de Atapuerca que se dize Torcas, myll quintales de piedra buena a vuestro contentamiento, por que bos el dicho Juan de Vallejo nos abeys de dar e pagar por cada quyntal a ocho maravedís; e por cada pieça que tubiere doze quyntales nos deys e pagueys quatro reales y medio; e por cada pieça que tubiere çinco pies de largo e dos y medio de ancho e pie y medio de grueso, çinco reales y medio; e por cada pieça de seys pies de largo e dos y medio de ancho e lo que la salga de grueso, a siete reales y medio, e donde abaxo a ocho maravedís por cada quyntal. E para en quenta e parte de pago de los maravedís que en ello se montare, conoçemos aver reçibido de vos el dicho Juan de Ballejo setenta y dos reales de plata desta moneda husual en Castilla, de los quales nos damos e otorgamos por vien contentos e pagados, y entregados a toda nuestra boluntad, y en razon de la entrega e reçibo renunçiamos...

E todo lo que mas se montare en los dichos myll quyntales de la dicha piedra e al preçio sobre dicho, nos lo abeys de pagar bos, el dicho Juan de Ballejo,



Fig. 10. Cantera de las Torcas en el término municipal de Atapuerca.

así como lo fueremos sacando, lo qual vos daremos sacado desde aquí a el día de San Juan de Junyo primero que viene, deste presente año de myll e quinientos e quarenta e seys; e fasta tanto que ayamos cumplido lo sobre dicho, no podamos vender ny dar a otra persona alguna, cosa nyninguna de quanta piedra sacaramos en la dicha cantera. Lo qual todo dicho es nos obligamos e ponemos con vos el dicho Juan de Vallejo de lo guardar e cumplir así, e según e como dicho es, e si dentro del dicho termyno no lo hubieremos sacado, vos el dicho Juan de Ballejo lo podays comprar e comprareys de la persona o personas que quysierdes, e al precio que lo allardes, e por todo lo que mas vos costare de los precios arriba declarados, con e mas por los dichos setenta e dos reales que así hemos recibido en un senal, nos podays hexecutar y hexecuteis sin nos çitar, ni llamar, ni esperar, ni aguardar ningun termino ni plazo. Y en el que fuere vos seays creydo por solo vuestro juramento...

En testimonio de lo qual, otorgamos esta carta antel escrivano e testigos yn-fraescritos, en cuyo Registro, como fuese porque no sabemos escribir, lo firmo por nos otros, en 1.º del mes de febrero de myll e quinientos e quarenta e seys años. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es: Juan de Bartolome e Alonso Delgado, veçinos de Modubarde San Cibrian; y Fernando de Bergara, criado de my el escrivano. -Por testigo: Fernando de Bergara.- Paso ante mi: Aseñçio de la Torre" [Ibáñez, 1977: 445-446].

La singularidad de este documento radica que por primera vez tenemos referencias escritas de una cantera concreta de la Sierra de Atapuerca. En este caso, se trata de la Cantera de las Torcas. Dicha cantera posee una amplia documentación que va desde 1546 hasta 1973. El nombre hace referencia a las torcas que los frentes de explotación dejaban al descubierto, muchas de las cuales, como se puede apreciar hoy en día, se encuentran totalmente colmatadas de sedimentos (Bermúdez de Castro *et alii*, 1999: 38).

La utilización de la roca caliza de la Sierra de Atapuerca fue toda una constante a partir del siglo XVI. Así por ejemplo, para la construcción de la sepultura del obispo Luis de Acuña en la catedral de Burgos, se requiere que Diego de Siloé emplee "piedra de Atapuerca" como recoge la regesta del siguiente documento fechado el 2 de julio de 1519. Según el cual, Juan Monte, tesorero y capellán mayor de la capilla de Luis de Acuña, y Diego de Siloé, imaginero, se concertan para la realización de la sepultura de Luis de Acuña, que ha de ser de alabastro de dos palmos, y bajo ellos otro palmo de piedra de Atapuerca, que la sepultura tenga de ancho cinco palmos y 11 de largo, de manera que termine en cada esquina con una zarpa de león, con cuatro escudos de armas, y las siete virtudes, labradas las molduras como muestra el dibujo de Siloé, en romano y relieve o media talla. Y encima una escultura de bulto del obispo tendido y vestido de pontifical con báculo y mitra; y que el tesorero pague a dicho Siloé 200 escudos de oro por la sepultura, en varios plazos, hasta que acabe la obra en un término de ocho meses. En resumen se trata de un concierto entre Juan Monte, capellán mayor de la capilla de Luis de Acuña y Diego de Siloé, imaginero, para la realización de la sepultura del obispo Luis de Acuña (AHCB, RR.39, folios 15-16).

"Este dicho día el tesorero Juan Monte, capellán mayor de la capilla del reverendo señor don Luis de Acuña y Diego Siloe, imaginero, vecino de Burgos, se concertaron que el dicho Diego Siloe haya de hacer y haga una sepultura de alabastro para el dicho muy reverendo señor obispo don Luis de Acuña, que

buena memoria haya. Que tenga la dicha sepultura de alto sin el bulto dos palmos y más debajo de estos dos palmos ha de haber otro palmo poco más o menos de piedra de Atapuerca, ha de tener de ancho la dicha sepultura cinco palmos y de luengo once palmos, ha de tener en los cuatro cantones de ella, en cada uno una zarpa de león con su follaje, han de ir más cuatro escudos de armas con sus capellos donde se ordenan que vayan, ha de haber a la redonda de la dicha sepultura las siete virtudes, han de ir labradas las molduras altas y bajas de la suerte que el dibujo lo muestra que está firmado de los sobre dichos. Toda esta obra ha de ser del romano y de bajo relieve o de media talla y encima de todo esto ha de haber un bulto del señor obispo tendido, vestido en pontifical con báculo y mitra. Y que el dicho tesorero Juan Monte haya de pagar y dé y pague al dicho Diego de Siloe por la dicha sepultura [deteriorado] doscientos ducados de oro en esta manera, los cien ducados luego y los otros cincuenta ducados cuando sea hecha la mitad de la obra, y la otra mitad cuando sea acabada la dicha obra, la cual ha de ser acabada de aquí a ocho meses primeros siguientes. Para lo cual el dicho señor tesorero Juan Monte y Diego Siloe, cada uno por lo que le es obligado a cumplir se obligaron con todos sus bienes muebles y raíces, presentes y futuros, y dieron poder a las justicias y renunciaron las leyes.

Testigos: el señor Bartolomé de Sedano, canónigo, García Sánchez del Puerto, medio racionero, y Juan de San Gil y Juan de Angulo, vecino de Frías".
[Archivo Histórico de la Catedral de Burgos. AHCB, RR.39, ff. 15-16].

Pero la explotación de la roca caliza no se limitó a la ciudad de Burgos, sino que también sirvió para otras construcciones realizadas a lo largo de la provincia como recoge el siguiente resumen de un documento fechado el 20 de agosto de 1524. Según este documento, Diego Barahona, abad de Elines y rector de la iglesia de San Vicente de Buezo, donde se halla el cuerpo santo de Santa Casilda y el cabildo de la catedral de Burgos, bajo la presencia como testigo del cantero Juan de Vallejo, asientan con el cantero Nicolás de Vergara, la obra que debe hacer en dicha iglesia, de forma que se den 12.000 maravedís para importar un arco y portada de piedra de Atapuerca, un paño de pared con ventana en la trasera de la capilla de Santa María, quitar unos arcos viejos de la pared, abrir otros tres arcos con molduras rasas, y abrir cuatro capillas en una de las naves de manera que queden las bóvedas a la misma altura que las otras naves, con pilares con molduras, claves y repisas de piedra de Quintanavides, con plementería de toba y follajes conforme a las otras capillas. El texto recoge que la obra esté terminada para Santa María de septiembre de 1525, y que Nicolás de Vergara debe percibir por la obra un total 68.000 maravedís y todo el despojo de la piedra (AHCB, RR.39, ff. 497. 498. Orig).

"En Burgos veinte días del mes de agosto de mil quinientos veinte y cuatro. Este dicho día el reverendo señor don Diego Barahona, abad de Elines, canónigo de Burgos, rector de la iglesia de San Vicente de Buezo, donde está el cuerpo santo de Santa Casilda, por los muy reverendos señores deán y cabildo de la iglesia de Burgos, de la una parte, y de la otra Nicolás de Vergara, cantero, vecino de Burgos, se concertaron sobre la obra que ha de hacer el dicho Nicolás de Vergara en la manera siguiente:

Primeramente que el dicho Nicolás de Vergara ha de hacer una portada y arco de piedra en la puerta de la iglesia de San Vicente que cueste hasta doce

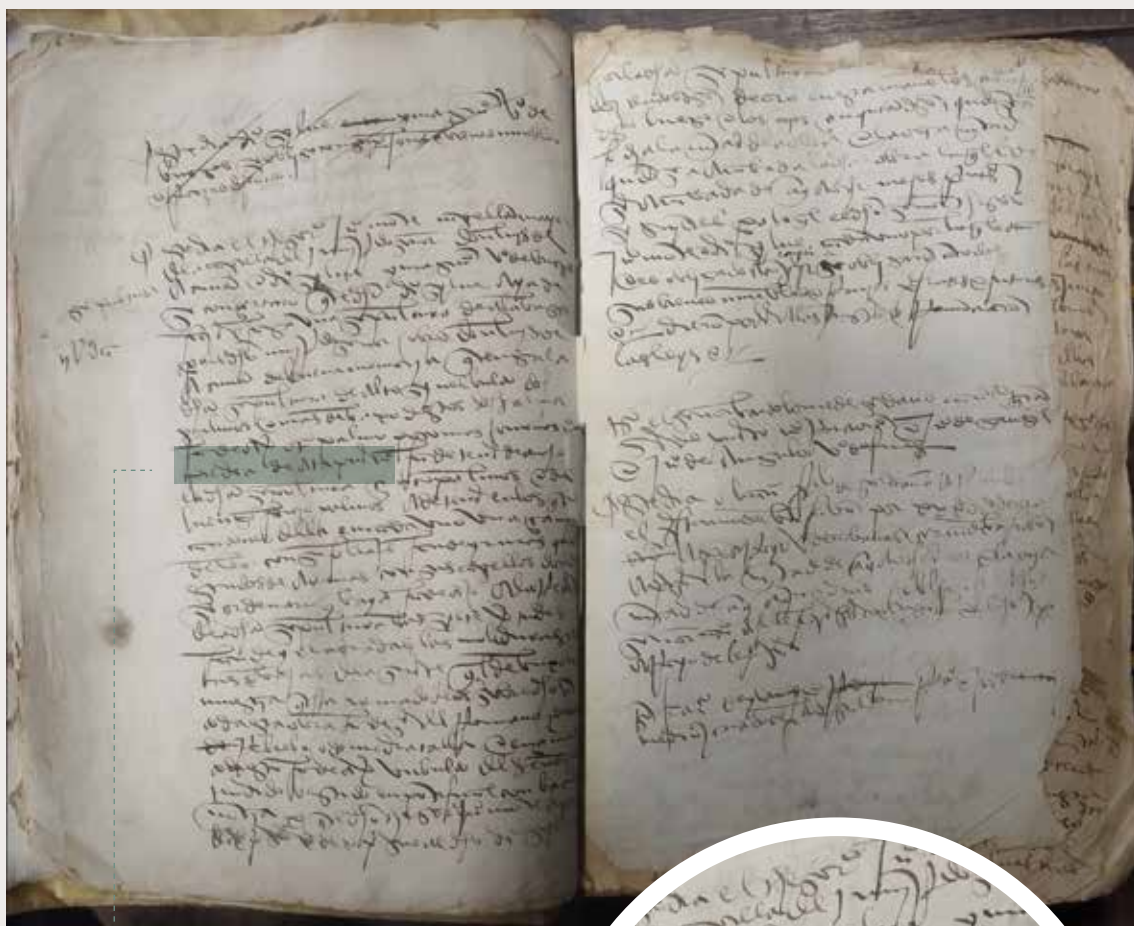


Fig. 11. Concierto realizado el 2 de julio de 1519 entre Juan Monte, capellán mayor de la capilla de Luis de Acuña y Diego de Siloé, imaginero, para la realización de la sepultura del obispo Luis de Acuña donde se indica que se emplee "piedra de Atapuerca" [Archivo Histórico de la Catedral de Burgos. AHCB, RR.39, folios 15-16].

mil maravedís, lo cual después de hecho han de ver maestros tomados por el dicho rector y han de tasar la dicha obra, y si la juzgaren de menos valor de los dichos doce mil maravedís que se le ha de dar lo que los dichos maestros juzgaren y, si valiere más de doce mil maravedís y la tasaren en más los dichos maestros, que se le pague hasta los dichos doce mil maravedís y que de la demasía que valiere desde ahora hace donación y gracia y limosna a la dicha iglesia. Y que toda la piedra que se gastare en la dicha puerta ha de ser de piedra de Atapuerca.

Ítem ha de hacer un paño de pared de la esquina de la puerta hasta la otra esquina de la cabecera, entiéndese desde esquina a esquina, que sea de altura tanto como tiene la otra pared de las capillas donde está el cuerpo santo y a las esquinas suba la dicha pared talusada de la manera que ha de venir la corriente del tejado, y ha de tener la dicha pared cuatro pies de grueso y que hecha toda la dicha pared encima lleve un encanamento de piedra buena que no sea heladiza, y que toda la pared se ha de hacer como las espaldas de la capilla de Santa María y que haya en la dicha pared una ventana o dos, según le pareciere a Nicolás de Vergara.

Ítem han de quitar unos arcos viejos que están arrimados a la pared de la iglesia y que, si quitando estos dichos arcos descubriere alguna falta la pared o pilares de la iglesia, sea obligado a lo remediar el dicho Nicolás de Vergara de manera que quede mejor hecho e igual y firme.

Ítem que en la dicha pared que se ha de abrir y los arcos se entiende que se han de abrir los tres arcos y salvar el uno que está debajo del coro y que abiertos elija sus pies derechos a los costados y cerrar sus arcos conforme como está en los otros arcos fronteros, excepto que no lleve las chambranas ni los follajes sino con sus molduras rasas y que los dichos arcos sean de buena piedra.

Ítem que en esta nave ha de haber cuatro capillas que tengan de ancho diez pies y si más le pudiere dar que se los de y que tengan estas dichas capillas del suelo a la clave la misma altura que las otras, de manera que el nivel de las claves concierte con las de la otra nave frontera.

Ítem que en las vueltas de las capillas de parte de la iglesia carguen sobre repisas y de parte de la pared lleve sus cuartos pilares con sus molduras y cuanto a la monte de estas capillas que conforme con las de la otra parte, y que las algibas y formas y claves y pies derechos y repisas sean de piedra franca de lo de Quintanavides y la pldentería (sic) sea buena piedra toba y que en las repisas y claves haya sus molduras y follajes conforme a la otra capilla.

Item que el dicho Nicolás de Vergara ha de hacer toda la dicha obra de aquí al día de Santa María de septiembre del año de mil quinientos y veinte y cinco años.

Item que el dicho señor rector haya de dar y dé al dicho Nicolás de Vergara sesenta y ocho mil maravedís por toda la dicha obra y el despojo de toda la dicha piedra que saliere de la dicha obra y la cal, con que pague el dicho Nicolás de Vergara la dicha cal lo que ha costado puesto en donde está, la cual

dicha cuantía se le ha de pagar en esta manera: luego seis mil maravedís y después que se fuere labrando así se le vaya pagando. Para lo cual cumplir y mantener y pagar años a dos cada uno por lo que le toca, se obligaron con todos sus bienes muebles y raíces, habidos y por haber. Dieron poder a todas cualesquier justicias eclesiásticas y seculares. Renunciaron las leyes de que contra esta contratación y concordia se puedan aprovechar.

Testigos: Juan de Vallejo, cantero, Fernando de Salcedo y Juan de Herrera, criado del canónigo Francisco de Lerma.

Entiéndese que los doce mil maravedís que ha de valer la dicha puerta, que entran en los dichos sesenta y ocho mil maravedís, de manera que así en la dicha puerta como en toda la otra dicha obra no van más de los dichos sesenta y ocho mil maravedís. Testigos los dichos.

Diego Barahona, abad y canónigo [rúbrica]
Nicolás de Vergara [rúbrica]

Archivo Histórico de la Catedral de Burgos. AHCB, SeRR.39, ff. 497. 498. Orig.

Como acabamos de ver, los orígenes de estas actividades mineras nos remontan, documental-mente hablando, a la Baja Edad Media y se generalizaron a partir del Renacimiento y como veremos a lo largo de este trabajo se extenderán hasta la actualidad.

5.9. ENTRE INSCRIPCIONES, GRABADOS Y LEYENDAS.

Como acabamos de ver a lo largo de este capítulo, la existencia de algunas de las cavidades de la Sierra de Atapuerca se conocen, documentalmente hablando, desde mediados del siglo X, pero será sobre todo a partir de la Plena y Baja Edad Media cuando tengamos constancia arqueológica de las primeras visitas a alguna de estas cuevas. Esta documentación arqueológica se refleja a través de las numerosas grafías e inscripciones que “decoran” los techos y paredes del complejo kárstico de Cueva Mayor, inscripciones que ya desde el siglo XIX llamaron la atención de los investigadores que realizaron su trabajo en este espacio. Así por ejemplo, Pedro Sampayo y Mariano Zuaznavar recogieron en su publicación la existencia de numerosas inscripciones de diferentes periodos:

“Por los caracteres de varias de estas inscripciones, se viene en conocimiento, que las mas antiguas que hemos podido observar, datan al parecer del siglo XIII. Desde este, se vienen sucediendo sin interrupción en todos los posteriores, notándose ya muchos en el siglo XVI. Del siglo pasado se encuentran en gran numero, y por último el que las ofrece con mayor abundancia es el siglo actual, particularmente en los años de la presente década. En la galería baja se halla una inscripción que, por los caracteres que aún se conservan discernibles, nos ha parecido árabe” [Sampayo, 1868: 13].

Años más tarde Jesús Carballo en sus trabajos también va a documentar la existencia de estos posibles grafitis e inscripciones medievales:

“Examinando bien las paredes y algunas rocas también del medio, vense bastantes grabados muy finos, si bien de signos indescifrables, y creo que sería conveniente que los estudiara algún paleógrafo español, pues me pareció ver también caracteres visigóticos y árabes” [Carballo, 1910: 473].

Como vemos, en ambas publicaciones se menciona la existencia de inscripciones árabes y del siglo XIII. Si bien es cierto, en la actualidad los grafitis más antiguos que se conservan corresponden al siglo XV, con fechas a partir de 1444 (Ortega y Martín, 2012: 158, 162). De unos siglos más tarde es la inscripción realizada en la base de una gran estalagmita en la que se puede leer “Fray Manuel Ruiz, 22 de Octubre de 1645” (Sampayo, 1868: 13), el estado de conservación tanto de estas evidencias arqueológicas así como otras de más antigüedad ya fue denunciado por el Padre Carballo, que tras su visita a la cavidad en julio de 1910 señala:

“A fin de que la cueva de Ybeas no sea una excepción, he de lamentar también la profanación de ella por los visitantes; no se ve un solo metro de superficie lisa que no este cuajado de borrones, letreros y fechas de visitantes, que han debido de ser muchos; de otro modo, no se explica cómo hayan podido recubrir de mamarrachos todas las paredes. Inútil es decir cuanto dificulta esto la labor del investigador” [Carballo, 1910: 474].

A pesar de esto, la singularidad y antigüedad de muchas de estas inscripciones hizo que pronto surgiera un reclamo para fomentar el estudio de las mismas, así por ejemplo, los ingenieros de minas Pedro Sampayo y Mariano Zuaznavar recomendaban:

“Á la ilustración de personas más competentes, el estudio de esta clase de documentos, limitándonos por nuestra parte, á llamar la atención sobre los objetos que no podrán menos de excitar la curiosidad de los que se dedican á estos ramos del saber humano” [Sampayo y Zuaznavar, 1868: 13].

Pese a estas tempranas recomendaciones, conviene aclarar que ha habido que esperar más de 100 años para que se comenzara a elaborar algún tipo de estudio sobre este interesante y curioso legado patrimonial, siendo el Grupo Espeleológico Edelweiss de la Diputación Provincial de Burgos quien está elaborando un inventario con las inscripciones más curiosas que se han conservado en estas cavidades (Anónimo, 2006: Diario de Burgos, 11 de abril de 2006).

Como estamos observando, las numerosas inscripciones son un dato fehaciente que manifiesta la continua entrada de visitantes en el complejo de Cueva Mayor a lo largo del tiempo. Junto a estos datos, poseemos otros de naturaleza documental que demuestran la visita a dicha cueva ya durante época moderna. Tal es el caso de la *Crónica burlesca del emperador Carlos V de Don Francés de Zúñiga*, donde este bufón de la corte de Carlos V narra la visita que en 1527 realizaron varios personajes destacados a la conocida por entonces como Cueva de Atapuerca (Ortega y Martín, 2005: 26):

“En este dicho año, don Diego Sarmiento, conde de Salinas, y don Diego Sarmiento, su primo, criado de Su Majestad, y Juan de Saldaña, beedores de la Enpertriz, y Sancho Cota, secretario de la Reyna de Francia, y fray Antonio de Guevara, predicador y coronista de Su Majestad, y don Gerónimo de Padilla, y el licenciado Aguirre, del Consejo y Antón del Río, alcalde de la Mesta, y doña Ana Manrique, hermana del duque del Ynfantadgo, y la beata Petronila, y Albarado, adelantado de Gautimala, y el abadesa de Las Huelgas, de Burgos, y el obispo Garray, y fray Juan de la Cadena, predicador de la orden de los Benitos, y don Antonio Manrique, yerno del adelantado de Castilla, y Robles, criado y caballero de Francisco de los Cobos, secretario, y el alcaide del castillo de Burgos, y el conde de Ribagorça, y doña Beatriz Finolete, y Esteban Centurión, ginobés, y don Luys de Çúñiga, hijo de don Francisco de Çúñiga, filósofo abitante en las güertas de Valladolid, y Diego Sánchez de Quesada; y todos éstos tubieron nueva de un labrador, como a tres leguas de la çibdad de Burgos, en un lugar que se llama Atapuerca, adónde fue una batalla entre el rey don Sancho de Castilla y entre el rey don García de Nabarra. El qual labrador habló con don Diego Sarmiento, conde de Salinas, y con Diego Sarmiento, su primo, criado del Enperador, y con fray Juan de Salamanca, y les dixo cómo en el dicho lugar abía una boca de cueba, admirable y espantosa de ver, y que creya ser hecha por Dios y no por manos de gentes. Y que demás desto, él pensava que en ella abía secretos de dibersas maneras y tesoros en oro; y muchas revelaciones de gentes cuyas bozes se reformaban en el ayre y que dentro andaban, y que respondían a las preguntas que les hazían, y que dentro en la cueba estaban estatuas de disformes cuerpos con rétulos de letras góticas que dezían: “Quando nosotros fuéramos bistos, crean que somos los hermanos del conde de Cabra y musior de Prata, y la muger de don Luys de la Cerda”. Y



Fig. 13. Inscripción grabada más antigua documentada dentro del karst de la Sierra de Atapuerca y perteneciente al año 1444 [Ortega y Martín, 2012: 82].

esto fue oído por los susodichos, fueron a la cueba y llebaro [sic] consigo a las personas ya dichas. Y demás desto, acordaron que era bien llebar algunas personas religiosas, y así llebaron al obispo fray Treze, de la orden de la Merced, y fray Hernando, çaçiliano, coronista, y todos juntos fueron al lugar de Atapuerca. Y como fuesen entrados en la cueba y en ella viesen muchas concavidades y apartamientos d'estrañas maneras, de en seys en seysse apartaron por la cueba. Y como el conde Salinas se fuese por la cueba adelante tres millas, oyó una boz que le dixo:—"Sepas, boz, que mi demanday benyda es aquí por saber muchas cosas de muchas gentes. Y querría saber çierto si el alma de don Diego de Billandrano, conde de Ribadeo, a aportado a purgatorio; y si los dineros que da el duque de Béjar cada día, si le prestan y si hazen alguna operación; y si don Francisco de Mendoça, obispo de Çamora, y Reynoso, beedor de Melilla, y el conde de Coruña, tomaron el amistad en el campo de Josafat; y si don Bernaldino de Belasco, condestable de Castilla, si será continente; y si don Fadrique Enríquez, almirante de Castilla, matrimoniará; y si dello haría fiestas don Fernando Enríquez su hermano". Otrosi dixo el conde:—"Señora boz, si por caso doña Teresa Enríquez, señora de Torrijos, pagase las libranças que prometimos de su hijo el adelantado de Granada, y si las ánimas de purgatorio quedarán satisfechas; y asimismo la marquesa de Çenete, quiriendo de sentar bien, estando en mis casas en Burgos, se quebró el estrado y derribó un entresuelo y no fue fecha justicia, y yo apelé para el licenciado si la susodicha me pagará el daño; yten, si don Francisco de Çúñiga, conde de Miranda, podría fabricar más cuerpo y ensanchar la billa de Miranda; yten, si don Juan de Aragón, arçobispo de Çaragoça, y don Juan de Lamaça [sic por Lanuza] si muriesen en un día, si sería el uno Simón y el otro Judas; y si el comendador mayor de León, si parece murciélago blanco tuerto con pantuflos, porque lo afirman [sic] así don García, su hermano, señor de Orcajada, en sus Proverbios" [Zúñiga de, 1989: 144-145].

A pesar de la singularidad de este documento, José Antonio Sánchez Paso en su edición crítica sobre esta obra duda de la veracidad de este pasaje señalando que aunque pueda tener un fondo de verdad histórica, en la narración de la visita que a la cueva de Atapuerca realizarán este grupo de cortesanos Don Francés de Zúñiga tomando por excusa algún comentario que quizás corriese por la corte sobre dicha cueva ensarta una serie de disparates y bromas muy de su tono, pero cabe dudar y mucho de que realmente los cortesanos que menciona hiciesen tal visita (Zúñiga de, 1989: 57).

Estuvieran o no los cortesanos en la cueva, lo verdaderamente interesante de este documento es que demuestra la difusión que ya desde el siglo XVI parecía tener esta cavidad, la cual era conocida más allá de su entorno inmediato y sobre la que habían comenzado a proliferar toda una serie de historietas y fantasías que se extenderán por lo menos hasta entrado el siglo XX. Así, en uno de los trabajos que sobre la cavidad realizó Jesús Carballo apuntó:

"Huelga decir que acerca de esta caverna, el vulgo ha fantaseado por su cuenta; y así, aun ahora óyese decir, que una de las galerías comunica con la cueva del Castillo de Burgos, [...] No sé cuándo se logrará desarraigar del pueblo tales errores; estoy harto de recorrer cavernas de todos tipos y dimensiones, y por ello también condenado a oír siempre los mismos despropósitos, que se pueden resumir en estas conclusiones: 1ª, toda cueva es tan grande que nadie

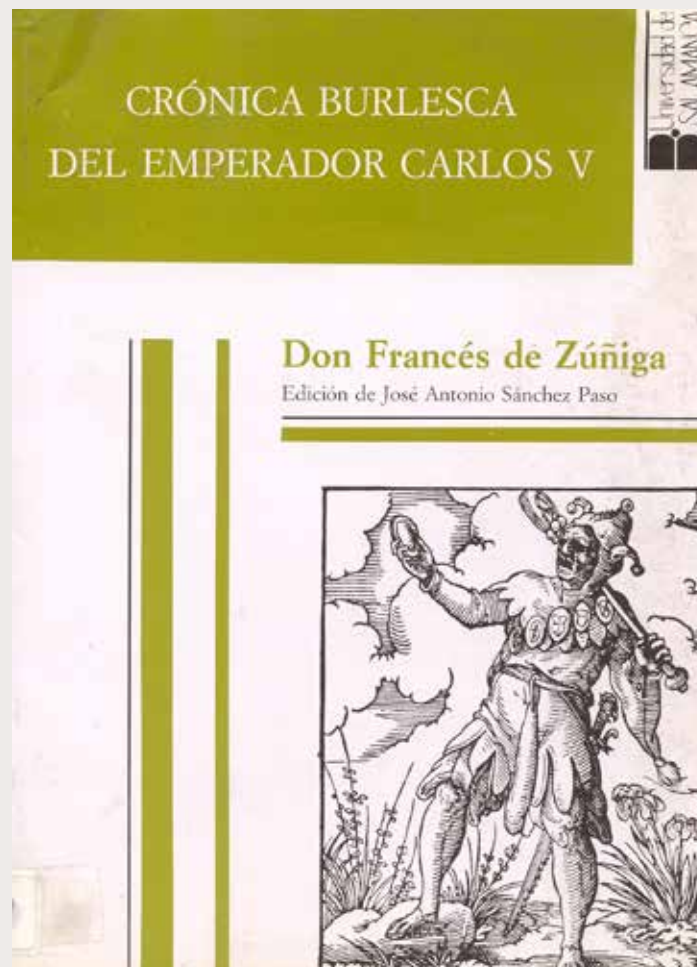


Fig. 14. Portada de la edición crítica de la Crónica burlesca del emperador Carlos V de Don Francés de Zúñiga realizada por José Antonio Sánchez Paso [Sánchez Paso, 1989].

halló el fin; 2ª, toda cueva tiene salida á alguna otra conocida de los mismos vecinos, aun cuando diste muchos kilómetros; 3ª, esto se prueba, porque un vecino metió un gato que fué á salir á la otra cueva por mucha que sea la distancia. Estas tres afirmaciones se oyen de todas las cavernas y en todas las provincias" [Carballo, 1910: 468-469].

La construcción de todas estas leyendas se ha difundido mediante transmisión oral de generación en generación y en el caso concreto de esta cueva, podemos afirmar que aún hoy en día algún vecino de la localidad de Atapuerca evoca esta fantasía que ya recogiera hace cien años el Padre Carballo (Faustino Mena Pérez com. per.).

La trascendencia de leyendas similares ha tenido incluso su plasmación en algunos pagos de la Sierra de Atapuerca a través de los topónimos "Ojayuelo de la pata de Roldán" y el "Alto del Caballo".

"Más interesante nos parece el topónimo de Ojayuelo de la Patada de Roldán en 1549, que no vuelve a repetirse posteriormente, aunque sí que se mantiene el de Valle de Pata Roldán, en la totalidad de los apeos comprendidos entre 1640 y 1878, aunque se trate de un topónimo que ha caído en desuso. Por un lado es una muestra de cómo el nombre del héroe francés Roldán, a través del Camino de Santiago, también alcanzó la Sierra de Atapuerca. Por otra parte, al igual que algunas otras dolinas o torcas de la provincia de Burgos se atribuyen a las patas del caballo de Santiago o del Cid [correspondiendo el caso más conocido a las de la Lora de la Patada del Cid donde se localiza la Cueva del Agua de Basconcillos del Tozo, de la que se conserva escrita una hermosa leyenda], estamos seguros de que ese topónimo hace referencia a la propia dolina de entrada a Cueva Mayor, tanto por encontrarse junto a ese valle, como por su forma de "ojal", "hoyo alargado" que podría haberles inspirado en su denominación.

Vendría a unirse a las variadas referencias a las huellas del propio Roldán, o de su caballo, existentes en Francia, pero especialmente en ambos lados de los Pirineos y a lo largo de todo el Camino de Santiago peninsular, donde incluso llegan a documentarse algunas de sus hazañas en latín, hacia 1070 en la Nota emilianense, antes incluso de que se llegara a plasmar por escrito en Francia el poema épico de La Chanson de Roland. No debemos olvidar que uno de los capiteles de San Juan de Ortega, a pocos kilómetros de la Sierra de Atapuerca, parece reflejar el enfrentamiento entre Roldán y el gigante musulmán Ferragut.

En la tradición oral que ha llegado a las personas mayores de Ibeas de Juarros, que nos ha transmitido personalmente Eloy García, pervive la leyenda de que el Alto del Caballo recibe esa denominación porque El Cid, con su caballo, saltó hasta allí desde la otra orilla del río Arlanzón. La Trinchera del Ferrocarril Minero seccionó el Alto del Caballo por su extremo oriental, dejando aisladas las dos bocas de entrada al karst, que ahora no dudamos que originalmente inspirarían la citada leyenda, aunque con el paso del tiempo la sabiduría popular acabó reconvirtiendo a Roldán por El Cid, héroe mucho más familiar por estos pagos" [Ortega y Martín, 2012: 156-157].

La amplia difusión de todas estas leyendas cabe entenderla en la importancia que las cuevas han tenido como lugar referencial de las comunidades de su entorno. Estos lugares que en muchas ocasiones se han dotado de un misticismo oscurantista no eran más que unos espacios singulares que atraían tanto a mujeres como hombres quizás con la esperanza de corroborar todas esas leyendas o sencillamente con las ganas de explorar esos diferentes paisajes subterráneos. Una evidencia arqueológica de todas estas continuas visitas a la cueva de Atapuerca la tenemos, como hemos visto en este apartado, en la proliferación en sus paredes y techos de numerosas inscripciones que se remontan incluso a la Baja Edad Media.

5.10. EL TESORO DE LOS MOROS Y LA CUEVA DE ATAPUERCA.

Otro documento interesante referente a esta cavidad ha sido localizado recientemente en la colección de manuscritos en español de la *British Library* por la profesora de la Universidad de Alcalá de Henares Rosa López Torrijos. En este caso, se trata de una serie de cartas dirigidas a Felipe II en 1576, por el corregidor de San Sebastian Juan Francisco Tedaldi y por el jesuita portugués Juan Rebelo (Rebello), donde se dan a conocer las diferentes visitas e informaciones que sobre la cueva de Atapuerca y otra cavidad situada en la Peña del Castillo (Cantabria) poseía el italiano M^o Antonio María. El objetivo final de esta correspondencia era obtener la libertad del italiano, quien en esos momentos se encontraba preso en San Sebastián (López Torrijos, 2006: 185). M^o Antonio María había trabajado muchos años al servicio de Felipe II, actuando de cirujano en sus armadas. En uno de estos viajes, había llegado a Santander procedente de Sevilla, y de allí se trasladó hasta San Sebastián donde le alcanzó la orden de prisión del corregidor de Santander acusándolo de que había sacado un tesoro de una cueva. Fue en prisión donde este curandero italiano, con conocimientos de quiromancia, astrología y nigromancia, y sobre todo experto en convencer a sus oyentes de todo aquello que le interesaba, confesó al jesuita Juan Reboló todos sus conocimientos sobre cuevas con tesoros, hubieran sido estas visitadas o no por él (López Torrijos, 2006: 187). Sobre la cueva de Atapuerca apunta que:

“Relation dela cueva de atapuerca 3 legoas de Burgos. Lo que se ve por relation de algunas personas que avian entrado en aquella cueva es lo siguiente porque yo no he visto cosa desta [...] ny lo see sino sirvo solamente de fiel relator delo que mehan referido.

Informándome en un lugar que se dice monasterio de rodilla tierra del condestable cinco legoas de Burgos halle un hombre viejo llamado p^o fernandez que bive iunto al arroyo el qual me dixo que avra como 25 annos que con otros no sequetantos auia entrado con hachas y velas en las manos con espadas y arcabuczes en aquella cueva la qual esta en atapuerca esta junto a una peña yendo a S. Lucas antes que baxen la cuesta a mano derecha la qual tiene la entrada estrecha y al principio se baxaron por una baxada estrecha de gatas y despues de 50 passos hallaron una sala muy grande y despues passando a delante de gatas despues de otros tantos passos hallaron otro aposento grande en el qual auia mucho saliente i espues abaxaron al tercer aposento y despues al quarto y toparon con un pozo muy hondo y no pudieron passar adelante y alli dizen que hallaron un letrado del abbad de san cristoual que avia 50 annos que auia entrado y dexo una memoria que dezia passe adelante quien pudiere, este hombre estuvo alla como 8 horas, tambien dize que entro otro que se dice gil gomis trabajador y que estuvo alla un dia, esta cueva esta junto a un pueblo que se dice atapuerca 3 legoas de Burgos en la qual tambien dize que han entrado otros y que despues del pozo esta tambien otras puertas y que despues hallaron casas y aposientos y que alli estan grandes thesoros

de moros escondidos y que nadie se ha atreuido a pasar delante y esto es lo que me han referido sin saber otra cosa que poder dezir desta cueva porque todo es por relation desste hombre el qual dixo que pornia la cabeza por esta verdad" [López Torrijos, 2006: 194-195].

En el caso concreto de la cueva de Atapuerca, López Torrijos recoge que M^o Antonio María hace constar que él no ha visitado esta cueva, sino que cuenta lo que le han referido Pedro Fernández, vecino del cercano pueblo de Monasterio de Rodilla, y Gil Gomis, que sí habían entrado ella (López Torrijos, 2006: 193). Como vemos, la visita realizada por Pedro Fernández debió realizarse en torno a 1550, y en su testimonio nos da a entender que en esos momentos la cueva era bastante conocida en toda la zona y visitada frecuentemente por numerosos individuos, que en ocasiones, como el Abad del cercano Monasterio de San Cristobal de Ibeas, realizaban inscripciones y pintadas en sus paredes (López Torrijos, 2006: 197). Este último aspecto es una de las evidencias documentales más antiguas que tenemos respecto a toda esta serie de grafías que recorren las paredes del complejo kárstico del que forma parte la cueva de Atapuerca (Ortega y Martín, 2012: 169). Pero el documento no sólo hace referencia a la cueva de Atapuerca sino que continúa señalando que:

"Tanbien han referido los moradores de monasterio que en untelo (?) dondese dize lahermita derodilla uvo una grande ciudad de moros adonde oy dia se hallan muchaspiezas y monedas que valen en manos delos plateros hasta 25 maravidis y uno de alli hallo arando un carnerico de metal por el qual le dieron 19 reales, y que aura pocos annos que vino alli un captivo de africa con otros no se que tantos porque un moro viejo le auia dicho que en aquella parte dondeestaua una piedra horadada auia grande thesoro y que cauando descubrio un silo grnade y hallo según dizen grande thesoro, y un labrador llamdo p^o ortiz dize que estando en seuilla un moro viejo lepergunto de donde era y diziendo que de rodilla le dixo que era de una tierra enlaqual desde la fuente lazaron (?) hasta lafuente morganado auia un thesoro de moros escondido tan grande que elrei delos moros daria alrey dehespaña la casa Sante sile diesse loque alli estatua escondido, otras muchas cosas andan en boca de aquel pueblo delas quales se podia presumir algun genero de uerdad saliendo verdadera la de p. [fern]andez como este hombre cadadia lo affirma porque yo ninguna cosa puedo affirmar con certidumbre porque ninguna he vista" [López Torrijos, 2006: 195-196].

Quizás la "ciudad de los moros" a la que se refiere el texto pueda corresponderse con el yacimiento arqueológico de *Tritium Autrignonum*, en Monasterio de Rodilla, más teniendo en cuenta que en el siglo XIX Juan Agustín Ceán-Bermúdez va a señalar que en dicho lugar se seguían desenterrando monedas y restos romanos, matizando que para los lugareños todos esos restos seguían proviniendo de una ciudad de moros que hubo donde ahora está la ermita (Ceán-Bermúdez, 1832: 181-182, *cit.* Torrijos, 2006: 198). Con esto tenemos como, las "muchaspiezas y monedas", así como el "carnerico de metal" relatados por el italiano M^o Antonio María, se va a convertir en una de las noticias arqueológicas más antiguas que conocemos en el territorio burgalés. Esto no deja de ser más que una mera anécdota ya que aunque es en estos momentos cuando comienza a desarrollarse tanto en Europa como en España la figura del anticuario, consideramos que Antonio María no puede ser considerado como tal, por lo menos si entendemos por anticuario a una persona que hace profesión o estudio particular del conocimiento de las cosas antiguas (R.A.E., 1997: 153). Si bien es cierto que puede considerársele como tal si

aceptamos la segunda definición propuesta por la R.A.E., según la cual un anticuario es aquella persona que colecciona o negocia con ellas (R.A.E., 1997: 153). Lejos de esto, M^o Antonio María no tendría nada que ver con los anticuarios y coleccionistas renacentistas y su aportación al campo del conocimiento no supera la mera anécdota. Aun así, este documento sirve para demostrar que en el siglo XVI los objetos arqueológicos comenzaban a poseer un valor económico. De esta forma tenemos que, por ejemplo, por el “carnerico de metal” se llegaron a pagar 19 reales. Esta revalorización económica que sufrieron los objetos arqueológicos a partir de estos momentos, fue utilizada por algunas personas como M^o Antonio María, que vieron en esto una nueva forma de ingresos y de ganarse la vida.

Otro de los aspectos que más llama la atención del documento es la mención, tanto en la cueva de Atapuerca como en el pueblo de Monasterio de Rodilla, de la existencia de tesoros escondidos o enterrados por los moros. Esta tradición, marcadamente española, tiene precisamente su origen en el siglo XVI (López Torrijos, 2006: 201). La aparición de todas estas leyendas hay que relacionarla con el fin del levantamiento morisco de la Alpujarra y que supuso en 1571 la expulsión de la península ibérica de todo este grupo. La fama de ahorradores y ocultadores de riqueza con la cual fueron caracterizados los moriscos, así como la imposibilidad de viajar con sus caudales y ahorros ante su eminente expulsión, propició la gestación a finales del siglo XVI de toda esta serie de leyendas (López Torrijos, 2006: 201). En el caso concreto de los restos encontrados en Monasterio de Rodilla, llama la atención la perdurabilidad temporal que alcanzó la leyenda que identificaba los hallazgos de restos prerromanos y romanos de la antigua *Tritium Autrigonum* con elementos pertenecientes a un tesoro de los moros. La pervivencia de este tipo de leyendas en el imaginario colectivo de esta y otras muchas localidades, no sólo alcanzó hasta el siglo XIX, como constató Ceán-Bermudez, sino que incluso han llegado hasta nuestros días.

6.

LOS PRIMEROS "GUESOS" DE ATAPUERCA.

6.1.

LOS VIAJES LITERARIOS Y LOS COMIENZOS DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS ANTIGÜEDADES EN ESPAÑA.

6.2.

LA HISTORIA AL SERVICIO DE LOS BORBONES. LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA Y SU GABINETE DE ANTIGÜEDADES.

6.3.

LAS PRIMERAS REFERENCIAS ARQUEOLÓGICAS EN BURGOS. LOPERRÁEZ, CLUNIA 1774.

6.4.

UN ANTICUARIO ILUSTRADO BURGALÉS: EL PADRE FLÓREZ Y SU ESPAÑA SAGRADA.

6.5.

LA SIERRA DE ATAPUERCA Y LAS PRIMERAS NOTICIAS DE "GUESOS".

6.6.

LA CUEVA DE ATAPUERCA Y EL DICCIONARIO DE MADOZ.

6.7.

LOS COMIENZOS EN LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO. LA REAL CÉDULA DE 1803.

6.8.

EL INICIO LEGISLATIVO Y SU INCUMPLIMIENTO EN BURGOS. LOS EJEMPLOS DE MONCALVILLO Y POZA DE LA SAL.

A lo largo del siglo XVIII, el desarrollo ilustrado trajo consigo el inicio de la normalización del estudio de las antigüedades en España. Una de las principales consecuencias fue el establecimiento de toda una serie de instituciones que, como la Real Academia de la Historia, hizo de este estudio uno de los objetivos principales de su existencia. Esto desencadenó que se comenzaran a realizar las primeras excavaciones que estuvieron principalmente enfocadas a yacimientos romanos. En el caso burgalés, será la excavación de Clunia la que marque el comienzo de este tipo de intervenciones arqueológicas. En lo que respecta a la Sierra de Atapuerca, será a finales de este siglo cuando se produzcan las primeras noticias documentales de la bajada y recolecta de huesos de una expedición al yacimiento de la Sima de los Huesos.

6.1. LOS VIAJES LITERARIOS Y LOS COMIENZOS DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS ANTIGÜEDADES EN ESPAÑA.

La instauración de la dinastía borbónica en España con Felipe V en 1701, supuso un intento de modernización del país desde parámetros centralistas. Así mismo, el establecimiento de una dinastía foránea propició que a lo largo de todo el siglo XVIII los Borbones intentaran legitimizar su presencia en España, mediante la recurrencia constante tanto al pasado grecorromano como a la historia, al arte o la iconografía real, hecho que se refleja en la promoción de diversas actividades de carácter arqueológico (Díaz-Andréu y Mora, 1995: 26). Este renovado interés por el pasado, debemos situarlo dentro del marco europeo y lo que supuso la implantación del movimiento ilustrado. Con todo esto, tenemos como la iconografía real, la arquitectura, la decoración palaciega o las artes menores siguieron los parámetros del neoclasicismo, que se estaba imponiendo en toda Europa. A la difusión de este estilo contribuyó notablemente el descubrimiento de las ciudades de Pompeya, Herculano y Estabia, sepultadas por el Vesubio en el año 79 d. C., y excavadas por orden de Carlos III cuando éste era rey de Nápoles. También tendremos, cómo los Palacios Reales de Aranjuez y La Granja de San Ildefonso se adornaron con pavimentos de mosaico, frescos de estilo pompeyano y galerías de estatuas que procedían de colecciones formadas en Italia, como por ejemplo la de la reina Cristina de Suecia, adquirida por Felipe V, o la del caballero José Nicolás de Azara (1730-1804), embajador de España en Roma, que la legó en su testamento a Carlos IV (Ayarzagüena y Mora, 2004a: 20-21).

Esta nueva etapa de revalorización de la Antigüedad va a propiciar el desarrollo de dos principales líneas de actuación: la creación de Academias como la Real Academia de la Historia o la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744) y la organización de los llamados viajes literarios. Estos viajes, financiados en gran medida por Fernando VI, surgen como un intento de continuidad de las empresas topográfico-anticuarias que iniciadas por Felipe II continuaron Fernando VI, Carlos III y Carlos IV. El objetivo de estos viajes, organizados por comisionados reales y miembros de la Real Academia de la Historia, fue recoger documentos de toda clase, entre ellos restos arqueológicos especialmente inscripciones, que apoyasen las pretensiones reales en la cuestión del Patronato Regio, es decir, la lucha de la monarquía contra los beneficios eclesiásticos impuestos por el Papado (Mora, 1991: 31). Este conflicto de poder entre la Corona y la Santa Sede, cuyos orígenes se remontan a las reformas de los Reyes Católicos, resurgió con fuerza en el siglo XVIII. Ante la inminente firma de un nuevo concordato en 1753, Fernando VI y sus ministros recurrieron a la Antigüedad en su necesidad de buscar argumentos históricos que justificaran sus pretensiones sobre determinadas cuestiones del ámbito religioso, como el nombramiento de obispos, beneficios eclesiásticos, cobro de rentas o la lucha por la propiedad de algunos conventos y monasterios, lo que propició la organización, promoción y financiación de los viajes anticuarios por España e incluso por Italia (Mora, 2004a: 18).

Entre estos viajes destacó, por el volumen de sus resultados, el viaje de Luis José Velázquez de Velasco, marqués de Valdeflores (1722-1772) quien, entre 1747 y 1765, registró todas las antigüedades de España, en 67 tomos manuscritos e inéditos, que en la actualidad se conservan en la Real Academia de la Historia (Mora, 1991: 32).

Velázquez de Velasco, historiador, numismata, poeta y primer estudioso de la literatura española, fue destinado por su padre a la carrera eclesiástica. Recibió una formación clásica a cargo de los jesuitas en el Colegio Imperial de San Miguel de Granada, y después en el Colegio de los Clérigos Menores de Málaga. En 1745 se doctoró en Teología en Roma abandonando poco después su carrera eclesiástica. En 1748 se establece en Madrid donde entabla relación con el marqués de Ensenada, Blas Antonio de Nasarre, bibliotecario mayor de la Real Librería, y Agustín de Montiano y Luyando, primer director de la R.A.H. Ingresó en ella en 1751 desarrollando tres líneas de investigación: la Numismática, la Epigrafía y, como en el caso de otros eruditos de la época, el desciframiento de las llamadas escrituras desconocidas. Pero su proyecto más significativo fueron sus *viajes literarios*, los cuales permanecieron inéditos. En octubre de 1766 fue arrestado acusado de complicidad con el motín de Esquilache y posiblemente también de connivencia con los jesuitas, que serían expulsados de España al año siguiente. En 1772 salió de prisión y fue desterrado a Málaga donde falleció ese mismo año. Entre sus obras destacan: *Ensayos sobre los alfabetos de las letras desconocidas que se encuentran en las más antiguas medallas y monumentos de España* (1752), *Anales de la Nación española* (1759), *Conjeturas sobre las medallas de los Reyes Godos y suevos en España* (1759) y *Noticia del viage de España hecho de orden del Rey. Y de una nueva Historia General de la Nación desde el tiempo más remoto hasta el año 1516: sacada únicamente de los escritores y monumentos originales, y contemporáneos. Con la Colección Universal de estos mismos escritores, y monumentos recogidos en este Viage* (1765) (Mora, 2004b: 39-41).

Por su parte, el hebraísta y numismata Francisco Pérez Bayer (1711-1794), fue otra de las principales figuras de la política cultural ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII. Pérez Bayer estudió en las Universidades de Valencia y Salamanca y ya en 1738, siendo secretario del arzobispo de Valencia, entra en contacto con Gregorio Mayans, el gran intelectual valenciano, que desde entonces se convirtió en su maestro en cuestiones filológicas, históricas y anticuarias. Su fulgurante carrera académica se debió, en gran medida, a su enorme capacidad de adaptación a

los vaivenes políticos. En 1745 obtuvo la Cátedra de hebreo en la Universidad de Valencia y al año siguiente en la de Salamanca. A partir de entonces, participó en diversas comisiones científicas promovidas por Fernando VI, entre las que formó parte su viaje literario a Italia (1754-1759). A su regreso a España ocupó diversos cargos en la corte, alcanzando en 1783 el cargo de Bibliotecario Mayor de la Real Librería. Destacó por sus trabajos sobre las lenguas orientales, el origen de los alfabetos, las lenguas primitivas de la península y en el desciframiento de las escrituras desconocidas. Apoyó la política reformista de Carlos III y perteneció a diversas instituciones científicas españolas y extranjeras, como la R.A.E. (1747) y la de Buenas Letras de Sevilla (1779). Entre sus principales obras se encuentran: *Del alfabeto y lengua de los fenices y de sus colonias. Disertación que acompaña a la traducción de Salustio del Infante D. Gabriel de Borbón* (1772), *De Numis hebraeo-samaritanis* (1781), *Diario del viaje desde Valencia a Andalucía y Portugal en este año de 1782* (1782), *Conflictis Granatensibus monumentis anno 1754 ac deinceps detectis atque in lucem prolatis. Sinopsis histórica* (1789), *Numorum hebraeo-samaritanorum vindiciae* (1790) y *Legitimidad de las monedas hebreo-samaritanas. Confutación de la Diatribe De Numis Hebraicis, de D. Olao Gerardo Tychsen* (1793). Formó parte de diversas comisiones científicas promovidas por Fernando VI, entre las que destacó su viaje anticuario a Italia con el fin expreso de recoger monedas, manuscritos, antigüedades y libros para enriquecer la Real Librería de Fernando VI. El viaje tuvo una duración de cinco años, desarrollándose desde abril de 1754 a abril o mayo de 1759, coincidiendo en fechas con el viaje anticuario del marqués de Valdeflores por España (Mora, 2004c: 47-49).

Este tipo de viajes proliferaron en los años finales del siglo gracias a la iniciativa de Carlos III y Carlos IV, quienes subvencionaron los desplazamientos artístico-arqueológicos de Antonio Ponz i Piquer (1725-1792) y José Ortiz Sanz (1739-1822). Ponz, académico de Bellas Artes, describió numerosos monumentos arquitectónicos, esculturas e inscripciones en los 18 volúmenes de su *Viaje de España* (1772-1794), pero también lamentó que los espectaculares descubrimientos de las excavaciones de Pompeya y Herculano en Nápoles no se hubieran imitado en España, y que una ciudad como Mérida, conocida como la Herculano española por la importancia de sus vestigios romanos, permaneciera sepultada en sus ruinas y sus riquezas a merced de los aficionados extranjeros (Mora, 2004a: 18). Finalmente, hay que destacar los viajes literarios de José Cornide Saavedra y Fajardo (1734-1803), quien tras llevar a cabo las primeras excavaciones arqueológicas en Segóbriga, realizó un viaje literario por Extremadura y Portugal (1798-1801) interesándose por muy diversos objetos, algunos escasamente históricos, pero recogiendo las primeras inscripciones tartésicas alentejanas (Almagro-Gorbea, 2002: 51).



Fig. 15. Retrato de Francisco Pérez Bayer realizado por Joaquín Inza en 1781. [Universidad de Salamanca].

6.2. LA HISTORIA AL SERVICIO DE LOS BORBONES. LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA Y SU GABINETE DE ANTIGÜEDADES.

La Real Academia de la Historia (R.A.H.) es una creación característica del Siglo de las Luces. Su origen se remonta a 1735, cuando fue creada por iniciativa privada de Julián Hermosilla y otras gentes ilustradas, quienes solían reunirse en la casa del abogado de los Reales Consejos para discutir sobre temas relacionados *con las ciencias, artes y buenas letras* (Mora y Tortosa, 1997: 187). Rápida y favorablemente, fue acogida por Felipe V, quien, por Real Orden del 18 de abril de 1738, le otorgó su patrocinio y el nombre y rango que desde entonces ostenta (Almagro-Gorbea, 2004: 55). En España, tanto para la creación de la R.A.H., como de otra serie de Academias se tomó como modelo a Francia, en primer lugar porque las Academias españolas son de creación borbónica y en segundo lugar, porque las Academias surgieron como respuesta política y social a la conciencia de inferioridad cultural de España con respecto al resto de Europa. Así se entiende, que una de las primeras medidas de los Borbones en España fue dar impulso y protección oficial a las sociedades, elevando alguna de ellas a la categoría de Academias (Mora, 1998: 37). La fundación de la R.A.H. se enmarca en el afán de los Borbones por fortalecer el estado central y reorganizar de la Administración, para lo que buscaron el apoyo en la incipiente clase media, mejor preparada intelectualmente que la antigua nobleza y dotada de un espíritu reformista que los propios monarcas compartían. De esta manera, los miembros de la R.A.H. hicieron compatibles sus ideales de reforma de los estudios históricos con una veneración absoluta hacia el rey con la aceptación de sus directrices de gobierno. Solo así se comprende su pretensión de favorecer a la nación sirviendo al monarca y que se estableciera un intercambio recíproco de servicios. Por un lado, la monarquía protegía a la R.A.H. desde un punto de vista económico y jurídico, y por otro lado, esta intentaba contribuir al fortalecimiento de sus bases de poder y cumplir con las funciones y tareas concretas que la Administración le iba adjudicando, jugando la Historia un papel clave como legitimadora del orden establecido (Nava, 1987: 146).



Fig. 16. Emblema de la Real Academia de la Historia, con el lema de la Institución: *Nox fugit historiæ lumen dum fulget iberis*. La noche huye, mientras brilla para los iberos la luz de la historia [Real Academia de la Historia].

El prestigio social adquirido por la R.A.H. con motivo de las concesiones reales, hizo que junto a esa clase media de ilustrados reformistas, formados por legistas, comerciantes, funcionarios, industriales y financieros, se incorporasen a ella algunos nobles que, salvo excepciones, permanecieron al margen de las actividades académicas, aunque de hecho contribuyeran a incrementar la categoría del cuerpo. Por su parte, el estamento eclesiástico también estuvo representado por un grupo numeroso, y aunque podemos hablar de la existencia de un clero ilustrado español que apoyó las reformas sociopolíticas según las normas de la razón, algunos de sus miembros, sobre todo dentro del clero regular, siguieron defendiendo la tradición y rechazando las innovaciones. Esta importante presencia numérica de sacerdotes y frailes influyó de forma decisiva en la orientación de los trabajos de la Academia (Nava, 1987: 146).

El objetivo primordial tanto de la R.A.H. como del resto de Academias europeas de fundación real, fue promover las ciencias y letras para realce y esplendor de los reinos, sin embargo en el fondo subyace la concepción de elaborar una nueva historia nacional expurgada de fábulas y ficciones que muestre las glorias de la Nación, y que justifique y legitime el papel de la monarquía (Mora y Tortosa, 1997: 187). Se trataba, por lo tanto, de hacer una historia crítica, que siguiendo las tesis del benedictino Jean Mabillon expuesta en su *De Re Diplomatica* (1681), intentaba demoler ciertos mitos que constituían la historia de España. Este desmantelamiento de los denominados falsos cronicones falló en gran parte por el rechazo de algunos ilustrados a desacreditar algunos mitos, como el de la llegada de Santiago a España. A pesar de estos impedimentos, el objetivo final fue la elaboración de una historia nacional. Este deseo impulsaría la que, en teoría debía ser la gran obra de esta institución, su *Diccionario Histórico Geográfico* (Mora y Tortosa, 1997: 187-188).

Para cumplimentar su realización era básico fomentar la recopilación de objetos y vestigios de épocas pasadas. Esta búsqueda del dato pretérito como base esencial del conocimiento al más puro estilo empirista, se convirtió en una fuente documental fidedigna que tuvo la importante misión de afirmar o negar a los falsos cronicones. El desarrollo de este tipo de prácticas propició que junto a la búsqueda y recogida de *antiguallas*, durante el siglo XVIII se emprendieran las primeras campañas de excavación y dibujo de las ruinas y monumentos visibles. Éstas, afectaron sobre todo a yacimientos como Mérida, Itálica, Segóbriga o Murviedro y a los yacimientos italianos de Pompeya, Herculano y Estabia.

Como vemos, la mayor parte de las intervenciones arqueológicas se llevaron a cabo en las últimas décadas del siglo XVIII. La mayoría de ellas fueron dirigidas por miembros tanto de la R.A.H. como de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, perteneciendo además muchos de estos al estamento religioso. Casi la totalidad de los yacimientos intervenidos son de época romana. Este aspecto cabe relacionarlo con el interés mostrado por esta época tanto por la dinastía borbónica como por la propia Academia, que veían en este periodo uno de los más fructíferos en la nueva historia nacional de España. Las intervenciones en yacimientos celtibéricos fueron mucho más escasas y sus excavaciones deben ser comprendidas dentro del interés suscitado por el mundo romano. Las intervenciones de sitios como Numancia, Uxama o Clunia parecen corresponderse más con la búsqueda de información respecto al periodo romano que con el propio estudio del mundo celtíbero. Así, por ejemplo, Loperráez en su capítulo *Disertación sobre el sitio de Numancia* señalará que:

"El averiguar quiénes fueron los pobladores de Numancia, y el año de su fundación, además de ser muy dificultosos, me parece conduce poco para el asunto" [Loperráez, 1978b [1788]: 249].

YACIMIENTO	ATRIBUCIÓN	ANTICUARIO	FECHA
Segóbriga	Romano	Antonio Tavira (Prior, Académico)	1798
Sagunto	Romano	Miguel Eugenio Muñoz (Ministro de Audiencia)	1745
Illici	Romano	José Caamaño (Sargento)	1775
		Diego de la Cuesta (Capitán)	1775
		Enrique García de la Huerta (Subteniente)	1775
		Leonardo Soler (Párraco)	1775
		Baltasara Martín Cortés	1803
Puig de Cebolla	Romano	Antonio Palau (Vicario)	1745
		Francisco Palau (hermano de Antonio)	1765
		Francisco Fabián y Fuero	1777
Calpe	Romano	Antonio José de Cavanilles (Académico)	1792
Munigua	Romano	Andrés de Gusseme (Gobernador, Académico)	1756
		Sebastián Antonio de Cortés (Académico)	1756
		José de las Quentas Zaya	1756
Itálica	Romano	Manuel Martí (Deán)	1711
		Francisco de Bruna y Ahumada (Juez,)	1781-1788
		Fray José Moscoso	1799
Cástulo		José Martínez de Mazas (Canónigo)	1788
Osuna	Romano	J. Figueroa Silva	1784-1785
Numancia	Celtíbero-Romano	Juan Loperráez (Canónigo, Académico)	1803
		Juan Bautista de Erro y Azpiroz (Académico)	1803
Clunia	Celtíbero-Romano	Juan Loperráez (Canónigo, Académico)	1774
La villa de Duratón	Romano	Cristóbal Rubio (Cura)	1794
		Juan de Villanueva (Académico)	1795
La villa de Cabriana	Romano	Lorenzo del Prestamero (Académico)	1792-1794
Mérida	Romano	Marqués de Valdeflores (Académico)	1753
		Antonio Ponz (Académico)	1776
		Manuel de Villena Mosiño (Académico)	1791-1794

Fig.17. Tabla resumen con las excavaciones en la España peninsular del siglo XVIII (Mora, 1998: 89-106).

Pero el interés no solo se centró en los vestigios de la antigüedad clásica, sino que la Corona también financió el estudio de los monumentos árabes de Córdoba y Granada. Estos fueron dirigidos por el académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando José de Hermosilla y Sandoval (¿?-1776), y en donde participaron los arquitectos Juan de Villanueva (1739-1811) y Juan Pedro Arnal (1735-1805). Por contra, en lo que respecta a las intervenciones en yacimientos prehistóricos realizadas durante el siglo XVIII fueron casi inexistentes, limitándose única y exclusivamente a los trabajos de López de Cárdenas, cura de Montoro, en la Peña Escrita y en La Batanera. El cura de Montoro documentó ochenta y cuatro representaciones de símbolos, jeroglíficos y figuras (Salas, 2004: 52-53), que a pesar de considerarse una de las primeras referencias en nuestro país al arte rupestre esquemático, este siguiendo las interpretaciones históricas del momento, los relacionó con los fenicios y cartagineses (Alonso, 2010: 120).



Fig. 18. Representaciones rupestres de Peña Escrita en Fuentcaliente [Ciudad Real] documentadas por López de Cárdenas, el cura de Montoro, en 1783.

Junto a estas primeras prácticas arqueológicas entendidas casi desde una perspectiva científica, debemos señalar que durante la segunda mitad del siglo XVIII se redactaron grandes tratados de síntesis que recopilaban todas las noticias referentes a las antigüedades españolas. Entre estas obras cabe destacar las *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos antiguos de España* y la *España Sagrada* del agustino burgalés Enrique Flórez de Setién y Huidobro (1702-1773), quien en sus obras, al más puro estilo de los ilustrados franceses como por ejemplo Bernard de Montfaucon, intentó reunir todas las noticias literarias y arqueológicas conocidas (Ayarzagüena y Mora, 2004: 22-23). A todo esto, hay que señalar que en el marco de los viajes literarios se produjeron los primeros intentos de desciframiento de las escrituras desconocidas que aparecían en muchas monedas e inscripciones. Durante estos primeros momentos tales intentos se sucedieron con escaso éxito. Desde los primeros pasos dados por Antonio Agustín a finales del siglo XVI, las aportaciones de Vicencio Juan Lastanosa, el marqués de Valdeflores, Gregorio Mayans y Francisco Pérez Bayer, hubo que esperar hasta que en las primeras décadas del siglo XX, Manuel Gómez Moreno lograra leer los signos de la escritura ibérica, cuya interpretación permanece aún en un misterio. En esos momentos, algunos autores como Juan Bautista del Erro y Azpiroz, intentaron descifrar el ibérico a través del vascuence, identificando a los primitivos vascos como los primeros habitantes de la Península Ibérica (Ayarzagüena y Mora, 2004: 24).

La R.A.H., además de contribuir a la institucionalización de la práctica arqueológica contribuyó enormemente a establecer el estudio de las antigüedades como una disciplina auxiliar de la Historia. En esto tuvo bastante que ver la creación en el siglo XVIII por parte de la R.A.H. de su *Gabinete de Antigüedades*, institución pionera y única en muchos aspectos en el panorama cultural de España y que hasta principios del siglo XX ha sido el principal centro dedicado a la investigación y cuidado de las antigüedades (Almagro-Gorbea, 2002: 60). Este organismo se encargó desde su fundación a recopilar y custodiar monedas, epígrafes y otras antigüedades como documentos del pasado, objetos que se depositaban en la Real Biblioteca, sede inicial de la R.A.H. hasta 1751 (Almagro-Gorbea, 2004: 61).

Como precedentes inmediatos al Gabinete de Antigüedades pueden considerarse el Gabinete de Medallas de la Biblioteca Nacional, creado por Felipe V en 1711, que reunió monedas y camafeos a imitación del *Cabinet de Médailles de la Bibliothèque nationale* de Francia, o la donación por parte del rey Fernando VI en 1751, de una colección de monedas que dio lugar a la institucionalización del Gabinete Numismático. A partir de estos precedentes, sabemos que en 1763 el Gabinete de Antigüedades ya se encontraba funcionando, estableciéndose el 16 de septiembre de ese mismo año el cargo de Anticuario con la finalidad de que se ocupase de la gestión y tutela de las antigüedades. Además, se dotó al cargo de Anticuario un carácter perpetuo o vitalicio con el objetivo de darle mayor estabilidad y garantizar mejor el cuidado de las colecciones (Almagro-Gorbea, 2004: 61-62). El desarrollo de las actividades del Gabinete de Antigüedades propició un continuo crecimiento de las colecciones que hizo que en la Academia de la Historia surgiera y se gestara la idea a lo largo del siglo XIX de crear un Real Museo Español de Antigüedades. Esta idea acabó dando lugar en 1867 a la creación del actual Museo Arqueológico Nacional (Almagro-Gorbea, 2002: 62).

Como ya hemos señalado, uno de los objetivos principales de la R.A.H. fue la elaboración del *Diccionario Histórico-Crítico*, a imagen de los que en esos momentos se habían comenzado a elaborar tanto en Francia como en otros países europeos. Para ello se hizo necesaria la recopilación de información que se realizó principalmente mediante dos vías: los viajes literarios y los informes emitidos en las diferentes jurisdicciones (Mora y Tortosa, 1997: 191). A pesar de la magnitud de alcance de este trabajo, en torno a 1792, se produjo una reforma dentro de la insti-

tución, impulsada por el nuevo director de la R.A.H. el Duque de Almodóvar (Maier, 2003a: 27), como producto de una etapa de crisis en la que se intentó revitalizar tanto los estudios como dicha institución. Esta renovación se desarrolló en tres ámbitos diferentes:

- Científicamente: la costosa realización del Diccionario y la pésima organización de los trabajos condujo a una selección de los temas que se consideraron más útiles.
- Organizativamente: por cuestiones de eficacia en el trabajo, perjudicado por el reiterado incumplimiento de las obligaciones académicas, se establece una personalización de las tareas.
- Ideológicamente: la renovación refleja en cierto modo el nuevo espíritu reformista del momento, que según ciertas voces, ve con malos ojos la dependencia de la institución con respecto a la monarquía (Mora y Tortosa, 1997: 190).

Una de las principales reformas que conllevó esta renovación fue la creación de las que en principio se denominaron "salas" y después "comisiones". A partir de esta reforma, la R.A.H. va a desempeñar sus trabajos por medio de estas Comisiones, que pueden ser permanentes o eventuales y que se encargan de los temas concretos de sus competencias. Entre las primeras Comisiones creadas están la Comisión de Indias, la de la España Sagrada (continuación de la obra del Padre Flórez) o la de Antigüedades. Esta última, se encargará de proteger los monumentos y los materiales arqueológicos, especialmente a partir de la Real Cédula del 6 de junio de 1803 (Mora y Tortosa, 1997: 190). Con el paso del tiempo, y como veremos más adelante, a lo largo de junio de 1844 se crearán las diferentes Comisiones Provinciales de Monumentos, cuya principal misión será velar y tutelar los diferentes bienes tanto civiles como eclesiásticos que habían quedado dispersos como consecuencia de las desamortizaciones.

6.3. PRIMERAS REFERENCIAS ARQUEOLÓGICAS EN BURGOS. LOPERRÁEZ, CLUNIA 1774.

El desarrollo de la Arqueología como disciplina auxiliar de la Historia va a recibir, como hemos visto, un fuerte impulso durante el siglo XVIII. Si a esto unimos los primeros pasos en la institucionalización de esta disciplina, materializados por la fundación en 1738 de la R.A.H., vemos cómo se estaban sentando las bases para que en el siglo XIX se produjera el reconocimiento final de la Arqueología como disciplina científica. Es durante el siglo XVIII cuando se han documentado las primeras referencias sobre algunos materiales arqueológicos en nuestra provincia. Estas referencias están relacionadas con las actividades desarrolladas desde la R.A.H. con el objetivo de construir la primera Historia crítica de España que desmantelase la vieja Historia popular basada en los “falsos cronicones”. Para ello, la R.A.H. se propone elaborar una base documental e inventariada de todos los monumentos, diplomas, códices, antigüedades, etc. existentes en el reino organizando los denominados viajes literarios. Va a ser en uno de estos viajes, y en concreto en el organizado por el académico Luis José Velázquez de Velasco, marqués de Valdeflores, donde encontremos la primeras noticias referentes sobre la existencia de materiales arqueológicos en nuestra provincia, recuperándose un manuscrito anónimo del siglo XVI sobre *Antigüedades de Coruña*, junto con el códice titulado *Memorial de cosas antiguas de romanos y de San Pedro de Arlanza y otros* elaborado por Ambrosio de Morales en el siglo XVI (Cean-Bermúdez, 1832: 175-177 *cit.* Ortega, 2006: 473). Dentro de este contexto de documentación de los monumentos visibles deben entenderse las visitas realizadas por J. Loperráez a varias de las “ruinas” del obispado de Osma, entre las que se encontraba Clunia (Loperráez, 1978b [1788]: 319-378 *cit.* Ortega, 2006: 474; Loperráez, 1978a [1788]; 1978b [1788]). En 1774, Loperráez realizará una serie de sondeos, así como un plano de este yacimiento romano, que puede considerarse como la primera intervención arqueológica con fines científicos realizada en nuestra provincia (Ortega, 2006: 474).

Fig. 19. Plano de la ciudad romana de Clunia [Loperráez, 1978b [1788]].

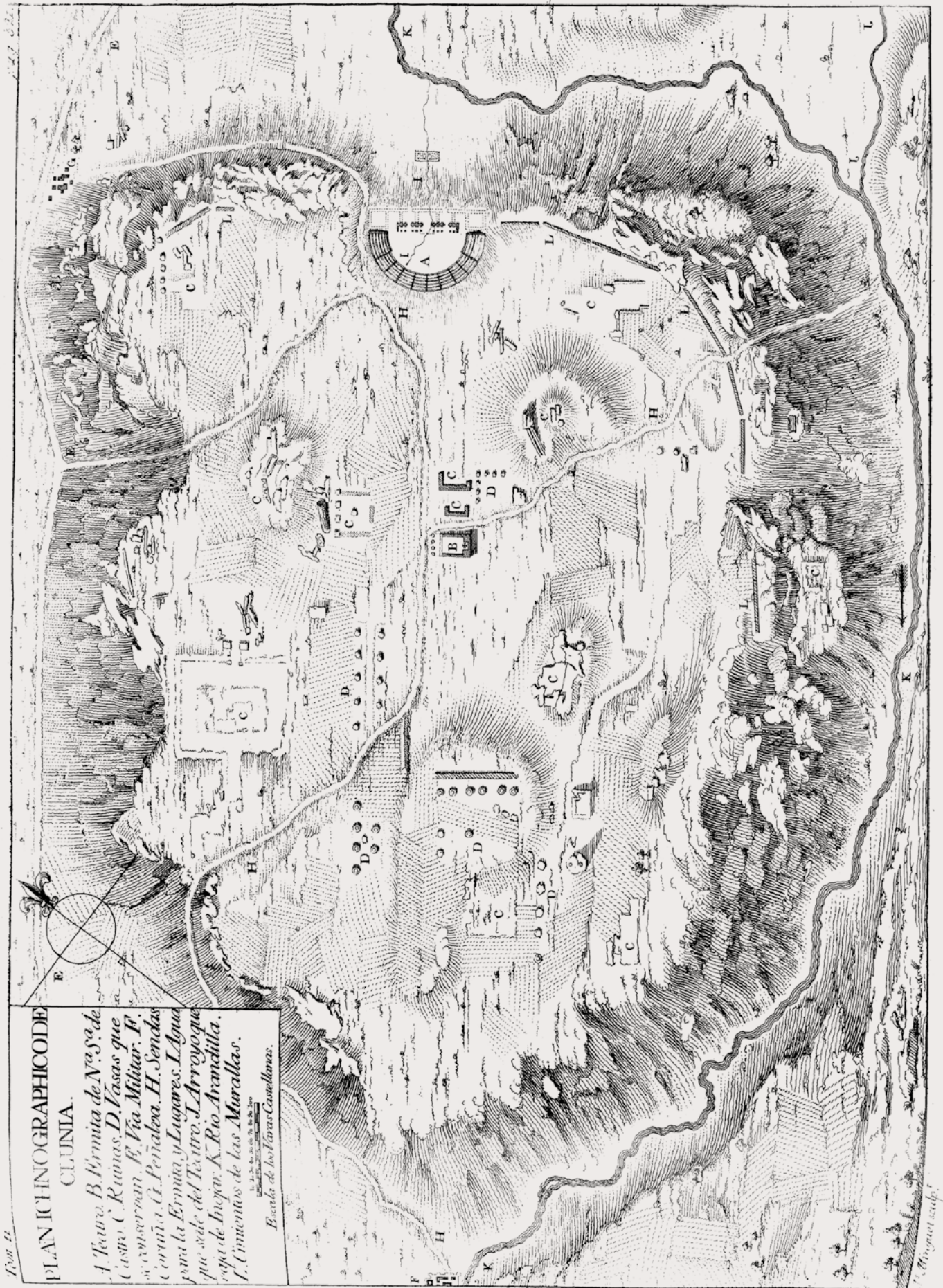


Fig. 11.

PLAN ICHINOGRAPHICO DE CLUNIA.
 A. Teatro. B. Pirmita de N.º S.º de Castro. C. Ruinas. D. Vasas que se conservan. F. Vía Militar. F. Coruña. G. Peña. H. Sanchas para la Ermita y Lagares. L. Agua que sale del Teatro. J. Arroyo que sale de Injeja. K. Rio Arandilla. L. Arroyos de las Murallas.
 Escala de los varas castellanas.

W. G. Smith sculp.

6.4. UN ANTICUARIO ILUSTRADO BURGALÉS. EL PADRE FLÓREZ Y SU ESPAÑA SAGRADA.

Si por algo se va a caracterizar el movimiento ilustrado, tanto en España como en el resto de Europa, es por la elaboración de obras de síntesis que sirvieron para construir la nueva historia nacional. Este tipo de trabajos, en España, estuvo promocionado por la nueva dinastía borbónica, la cual pretendía justificar su posición recurriendo a la legitimidad que el pasado histórico la podía otorgar. Entre este tipo de obras, que van a caracterizarse por su naturaleza enciclopédica, destaca la *España Sagrada* (1747-1773) del agustino burgalés Enrique Flórez de Setién y Huidobro (1702-1773), quien va a dedicar el volumen XXVII a Burgos (Borreguero, 2006: 11). En dicho volumen va a recopilar gran cantidad de documentación histórica y materiales arqueológicos de provincia, llegando a identificar la mayoría de los yacimientos romanos conocidos en la actualidad (Ortega, 2006: 473).

Enrique Flórez de Setién y Huidobro nació en la localidad burgalesa de Villadiego el 21 de julio de 1702 y tomó el hábito en el convento de San Agustín de Salamanca el 5 de enero de 1718. Estudió Filosofía en Valladolid y Teología en Salamanca, ordenándose sacerdote en 1725. Ese mismo año se graduó de Bachiller y Licenciado, pasando a finales de octubre al Colegio agustiniano de Alcalá, donde obtuvo el grado de Doctor en 1729. En 1730 comenzó su actividad académica encargándole la redacción de un curso de Teología que sirviese de manual para los estudiantes del colegio de Alcalá; dos años después tenía el primer tomo impreso, estando el quinto y último finalizado en 1738. En su estancia en Alcalá se presentó siete veces a la Cátedra de Teología, sin lograrla en ninguna ocasión.

En 1747 comenzó por Real Orden el proyecto de la *España Sagrada*, actividad que marcó su labor científica. El conocimiento del mundo antiguo le llevó a ampliar el horizonte de la investigación como base para mejor dominio de la época y el lugar que estudiaba; así surgió su afición por la numismática y las ciencias naturales, llegando a recoger piezas y formar su propia colección. En cuanto a su producción científica abarcó distintos campos como la Historia, Geografía, Numismática, Filosofía y Teología; destacando entre sus principales obras: *Theología Scholastica justa principia Schola Augustiniano-Thomisticae pro commodiori studentium usu praecipuis* (1732-1738), *España Sagrada. Teatro Geographico-Histórico de la Iglesia de España. Origen, Divisiones y Términos de odas sus Provincias. Antigüedad, Traslaciones, y Estudio antiguo y presente de sus Sillas, en todos los Dominios de España y Portugal. Con varias Disertaciones críticas, para ilustrar la Historia Eclesiástica de España* (27 volúmenes, 1747-1773), *Elogios del Santo Rey. D. Fernando, puestos en el sepulcro de Sevilla en hebreo, y arábigo. Hasta hoy no publicadas, con las inscripciones latina y castellana* (1754), *Clave Geográfica para aprender Geographía los que no tienen maestro* (1769), *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos antiguos de España* (1757-1773) y *Mapa de todos los sitios de batallas que tuvieron los Romanos en España: con descripción historial, y cronológica de los sucesos y nombres antiguos de todas las Provincias* (1774). Flórez falleció en Madrid en 1773 (Campos, 2006: 21-34).



Fig. 20. Retrato de Enrique Flórez de Setién y Huidobro por Andrés de la Calleja, óleo sobre lienzo (Museo del Prado).

ESPAÑA SAGRADA,

TOMO XXVII.

CONTIENE LAS IGLESIAS COLEGIALES,
Monasterios, y Santos de la Diócesi
de Burgos:

CONVENTOS, PARROQUIAS, Y HOSPITALES
de la Ciudad.

Con varias noticias y documentos antes no publicados.

SU AUTOR

EL R. P. MAESTRO F.^º HENRIQUE FLOREZ,
*Ex-Asistente General de las Provincias de España
y sus Dominios, Orden de S. Agustín,*



MADRID: Por D. Antonio de Sancha. Año de MDCCLXXII.
CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES.

Fig. 21. Tomo XXVII de la España Sagrada de Enrique Flórez de Setién y Huidobro sobre la diócesis de Burgos [Flórez, 1772].

La idea de redactar una Historia eclesiástica de España, partiendo de documentación material (monedas, inscripciones, ruinas, monumentos antiguos) y literaria (textos de autores clásicos y medievales) data de 1742 y surgió como una iniciativa de Juan de Iriarte (1702-1771) (Mora, 1998:85). Dicho proyecto se encargó al ilustrado y protegido del rey Fernando VI, Enrique Flórez. El desarrollo de este proyecto permitió al Padre Flórez entrar en contacto con las diferentes librerías y gabinetes de la capital. En la Librería Real entabló relación con los bibliotecarios de la misma Juan de Iriarte y Cisneros (1702-1771), Blas Nasarre (1689-1751) y Manuel Martínez Pingarrón, quienes le facilitaron el estudio del monetario real. También en Madrid, como en sus viajes por España, conoció a los más importantes anticuarios y coleccionistas de la época como Fray Martín Sarmiento (1695-1772), el jesuita Andrés Marcos Burriel (1719-1762), el académico de la R.A.H. marqués de Valdeflores (1722-1772), Francisco Pérez Bayer (1711-1794), Tomás Andrés de Gússeme (1712-1773), Fernando José de Velasco Ceballos (1753-1781), Patricio Gutiérrez Bravo, Pedro Leonardo de Villacevallos, José Cevallos, Jaime Caresmar (1707-1791), y políticos como Pedro Rodríguez Campomanes (1723-1802) y Alfonso Clemente de Aróstegui, y Manuel de Roda (1708-1782), agentes españoles en Nápoles y Roma, respectivamente (Mora, 2004d: 43). Así mismo y como consecuencia del desarrollo de sus actividades recopilatorias, el Padre Flórez en su celda del convento de San Felipe el Real de Madrid, reunió una notable colección de antigüedades, en la cual destacaba su colección de monedas de la Península Ibérica de época antigua y medieval que fue utilizada por otros anticuarios como el Marqués de Valdeflores. Esta colección se perdió durante la Guerra de la Independencia conservándose sin embargo parte de su librería que pasó a formar parte de los fondos de la R.A.H. (Mora, 2004d: 43).

La búsqueda de restos materiales del pasado realizada por el Padre Flórez en sus viajes, le permitió formar una de las colecciones de monedas más importantes de la Península Ibérica, cuyos resultados publicó en los tres volúmenes de sus *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos antiguos de España* (1757-1773). Esta obra, cuyo primer volumen dedicó a su protector el Rey Fernando VI, fue la obra numismática de síntesis más importante de la segunda mitad del siglo XVIII y la primera recopilación de acuñaciones hispánicas ordenadas por cecas. Para escribirla, Flórez además de servirse de su propia colección, analizó los monetarios más importantes de la época, como el de los Gabinetes Reales del Escorial, el del Gabinete de Historia Natural, Real Biblioteca de Madrid, el del Infante Don Gabriel (ordenado por Francisco Pérez Bayer y el mismo Flórez), y los particulares del Conde de Águila, Gutiérrez Bravo, Villacevallos, Gússeme, el Conde Lumiares o el Padre Burriel (Mora, 2004d: 44). En este trabajo, y siguiendo la línea de numismáticos del siglo XVI como Antonio Agustín, para Flórez la moneda es un documento literario y visual en el que se puede leer toda la información histórica posible acerca de las ciudades, su situación jurídica y sus prerrogativas, las familias ilustres, los dioses, el ejército, la arquitectura y otras manifestaciones artísticas. Sin embargo, Flórez no se atrevió a abordar la problemática del desciframiento de las leyendas de las monedas en escrituras desconocidas, por considerarlas una empresa imposible. Su aportación principal a los estudios numismáticos, además de su clasificación por cecas, fue el reconocimiento de la importancia de conocer la procedencia exacta de las monedas para poder identificar así las cecas que la habían acuñado y averiguar su localización geográfica (Mora, 2004d: 44).

Por lo que respecta al objeto territorial de estudio de este trabajo, conviene señalar que el Padre Flórez en el tomo XXVII de su *España Sagrada* dedicado a la diócesis de Burgos, va a hacer mención a un puente de origen medieval situado sobre el río Vena en la vertiente sureste de la Sierra de Atapuerca. La construcción de esta obra se atribuyó a San Juan de Ortega cuyo monasterio se localiza a 4 km de dicho puente.

“El mismo privilegio de duración hasta hoy concedió Dios á otra obra del Santo entre Ages y Atapuerca [cerca de su casa] donde por ser paso perjudicial por los pantanos, labró por sus manos y las de los discípulos una calzada y puente, que los rigores del tiempo no se han atrevido a maltratar. Lo mismo sucede en otra pequeña calzada desde Atapuerca en camino del Monasterio” [Flórez, 1772: 371-372].

Tras la muerte del Padre Flórez, la importancia que había adquirido el proyecto de la *España Sagrada*, hizo que se dotara al mismo de una continuidad de la que se encargaron otros agustinos como el Padre Risco, el Padre Merino y Fray José de la Canal, quienes desarrollaron su actividad investigadora hasta 1836. Después de la supresión de las comunidades religiosas por el ministro Juan Mendizábal, se encargó a la R.A.H. la continuidad de la obra, para lo cual se creó en 1849 la Comisión de la España Sagrada dirigida por Pedro Sainz de Baranda, llegando a ser publicados 56 volúmenes (Mora, 2004d: 43-44).



Fig. 22. Puente de Agés sobre el río Vena cuya construcción el Padre Flórez atribuyó a San Juan de Ortega.

6.5. LA SIERRA DE ATAPUERCA Y LAS PRIMERAS NOTICIAS DE "GUESOS".

Como hemos visto en este trabajo, las numerosas transformaciones que se produjeron en toda Europa durante el siglo XVIII de mano del movimiento ilustrado, propiciaron que en España, Zenón de Somodevilla y Bengoechea, Marqués de la Ensenada (1701- 1788), hiciera notar a Fernando VI la importancia de elaborar una buena cartografía del territorio español. Para ello vio la necesidad de contar con un cierto número de personas que dominasen diversas disciplinas relacionadas con las técnicas cartográficas. Por esta razón, los científicos ilustrados y militares Jorge Juan y Santacilia (1713-1773) y Antonio de Ulloa y de la Torre (1716-1795) propusieron que Tomás López de Vargas Machuca (1730-1801) y Juan de la Cruz Cano (1734-1790) se trasladasen a París para instruirse en las técnicas cartográficas y que Manuel Salvador Carmona (1734-1820) y Alonso Cruzado (?-1791) fueran a la misma ciudad para aprender el arte del grabado.

En estas circunstancias, el joven Tomás López marchó a la capital francesa, donde permaneció durante nueve años (1752-1760). A lo largo de su estancia estudió matemáticas, geografía y astronomía. Probablemente fuera también alumno del grabador Guillermo Delhay, entrando en contacto con Jean Baptiste Bourguignon d'Anville (1697-1782), quien le formó en la confección, dibujo y grabado de mapas. La influencia de este reconocido cartógrafo determinará no solamente su estética sino también su característico método de trabajo. Jean Baptiste Bourguignon d'Anville no realizaba levantamientos sino que su labor se fundamentaba en el trabajo de gabinete. Consistía éste en la recopilación y ordenación de información preexistente u obtenida para la ocasión y su plasmación en mapas.

Tras estos años de formación, Tomás López regresó a España donde empezó a desarrollar su actividad científica en el campo de la cartografía. Como fruto del reconocimiento de su labor investigadora tuvo el honor de ser admitido en diversas sociedades científicas: Real Academia de San Fernando (1764), Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País o la Real Academia de la Historia (1776), recibiendo el título de Geógrafo de los Dominios de su Majestad en 1770.

En 1795 y de la mano de Tomás López comenzó a constituirse en Madrid un gabinete geográfico que dependería directamente de la Secretaría de Estado. Su misión era la de reunir el mayor número de mapas posible partiendo de los fondos de la propia Secretaría de Estado y de los que se consiguieron recopilar a través de las embajadas españolas en otros países. El gabinete fue inicialmente dirigido por Tomás López y al mismo estuvieron vinculados sus dos hijos (especialmente Juan), así como José Narciso de Aparici, Manuel Abella y Sebastián de Miñano. Tras la invasión napoleónica de 1808, el Gabinete permaneció en estado de abandono hasta que en 1844 sufrió una reforma y sus fondos pasaron a la Biblioteca Nacional hacia 1925 (Sáez García, 2004: 5-168).



Fig. 23. Detalle del entorno de la Sierra de Atapuerca en el mapa elaborado por Tomás López en 1784. Escala 1.165.000 [IGN, 912-305(HOJ06-09)].

Uno de los trabajos más significativos de Tomas López fue la elaboración de un *Diccionario Histórico Geográfico de España*. A pesar de que la obra nunca llegó a publicarse generó una gran cantidad de documentación que en la actualidad se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid. No se conocen los pormenores del ingreso de la documentación del “Diccionario” en la Biblioteca Nacional, pero en un determinado momento los documentos fueron encuadernados en 20 volúmenes, reuniendo cada uno de ellos la documentación correspondiente a una, dos o tres de las actuales provincias. En total, se conserva documentación relativa a 32 provincias, principalmente del oeste de la Península: la totalidad de las actuales comunidades autónomas de Galicia, Extremadura, Andalucía, País Vasco, Madrid, Principado de Asturias y Castilla-La Mancha. De forma incompleta está representada la Comunidad de Castilla-León (faltan Ávila y Salamanca). El manuscrito correspondiente a la Comunidad Autónoma de Valencia siguió otro camino, terminando en manos de Vicente Castañeda quien lo publicó hacia 1920. Actualmente se desconoce el paradero del original (Sáez García, 2004: 170).

Para la elaboración de este trabajo, y siguiendo la metodología aprendida en Francia de su maestro d'Anville, Tomas López remitió a las autoridades civiles y eclesiásticas un “Interrogatorio” de 15 cuestiones. En él se recababan diversas informaciones sobre sus respectivas localidades de residencia (Sáez García, 2005: 168). En este contexto debe entenderse el manuscrito enviado en 1795, por Manuel Francisco de Paula Castilla, vicario de la Cuadrilla de Gamonal. En este documento fechado en Rubena el 1 de noviembre de 1795, Manuel Francisco de Paula realiza una minuciosa descripción de la Cueva Atapuerca, a la que por primera vez denomina como Cueva Mayor, señalando:

“Aquí, en este Pays ai una Cueba, que ni en los Mapas ni en sus historias, los que son aficionados a dar a la prensa cosas singulares, que lleven las atenciones, jamas ha hecho mencion de tal Cueba; y io por parecerme, y es asi, que esta es una de las producciones en la Esfera de la naturaleza, digna de admirarse, y por lo mismo merece ocupar algun lugar en los Mapas [...].

En los confines, y consunos de los Lugares de Atapuerca, Ybeas y Cardeñuela, en sus terminos intitulos las Torcas, y Valdecuende, al lado izquierdo de un camino bastante transitable en tiempo de invierno, que viene a parar al Villa de Atapuerca, y después gira para la Rioxa, esta situada esta memorable Cueba, produccion bien rara de la naturaleza, si haver intervenido en su formación la industria humana [...].

Esta Cueba se llama la Cueba mayor, no solo porque en su profundidad, y grandeza escede, sin comparacion, a otras Cuebas que estan a ella contiguas, sino porque aquellas son artificiales abiertas con industria de los hombres, pues nos consta por segura tradicion, que de aquí sacaron la piedra para la construccion, de la magnifica obra de la cathedral de Burgos” (Ortega, *et alii*, 2006: 33).

En su manuscrito Manuel Francisco de Paula tras describir el camino de acceso a la cueva desde la villa de Rubena, procede a comentar las exploraciones que se hicieron en dicha cavidad en los años 1782, 1783, 1792 y 1793, fundamentalmente por labradores y dirigidos por el cura de Rubena Josef Gil de Matha (Rilova y Ortega: 2004: 346). Pero lo más interesante de esta parte del documento, desde un punto de vista teórico y al margen de la descripción que realiza de varias inscripciones que localiza en alguna de las paredes, es la descripción de la

cueva como un fenómeno completamente natural desmintiendo la proliferación de leyendas e historietas que “tenian astaquí embolismadas, y seducidas a las Gentes”:

“Porque unos decían que avía en esta Cueba unos ríos verdes mui largos, profundos, e intransitables; otros grandes quadras de pavorosos toros, otros salas espaciosas, y adornadas, camaras, y havitaciones de Damas mui peregrinas, y que en sus Antesalas estaban los Galanes, y escuderos armados con las bayonetas caladas, y alfanjes desnudos: y para dar maior cuerpo a estas mentirosas fabulas, entraron los años pasados ciertos sujetos, como nosotros, en esta cueba, y haviendo encontrado por acaso un alfanje, que le perderia, por poco cuidadoso, algun Militar en otro tiempo, al instante los Bosqueros levantaron la voz, que era de los Galanes, y Escuderos, que en las Antesalas estaban armados; y esta es una quimera entre gente habladora mal urdida y peor tramada” (Ortega et alii, 2006: 35).

Sin duda, la parte más significativa de todo el documento es la descripción que realiza del descenso al yacimiento que hoy conocemos con el nombre de la Sima de los Huesos señalando que:

“Mas alla de la fuente adonde no consintieron, que io pasase, dieron con un pozo, y bajando a el los tres sujetos animosos del modo dicho, encontraron en su fondo un sinnumero de guesos; y entre ellos un colmillo, el que existe en mi poder, de medio jeme de largo, y a proporción de grueso, que no pongo duda que fuese de alguna espantosa fiera criada en estas sierras, y montañas, o enotras que se hallan mas asperas, y espesas circunvecinas, porque haze pocos años, que se dibulgo por aquí, que una sierpe mui horrible se desprendió de las sierras de Pineda, amamar las bacas de Villafranca, que se apacentaban en montes de oca, en un término llamado la Pedraja: y que el Pastor del Boticario de esta Villa haviendola visto, le infundió tanto miedo, que le hizieron no se quantas sangrias, para que volviese del susto, y aun quantan, que con su repe, y aliento inficiono alhunas reses, y Cabritos de su ganado, con que bien pudo otro animal de igual especie, Jabali, o lobo, que en estos montes inmediatos se criaran algunos, aver entrado, persiguido de los Cazadores, en esta cueba, y caer en esta profunda sima.

Lo que yo dificulto, y no pocos criticos, si los guesos aquí hallados son de igual magnitud de uno, que yo tengo en casa, sacado del pozo de esta Cueba, es indicio claro, que eran de unos animales muy corpulentos, y estos no podian caer vivos en el pozo, sino que echos quartos, y menudos pedazos; porque las entradas, subidas, y bajadas antes de llegar a el, son mui apretadas, reducidas y estrechas” (Ortega et alii, 2006: 35-36).

A pesar de que en la propia Sima de los Huesos hay una inscripción grabada fechada en 1759 por un tal García (Ortega et alii, 2006: 41), esta parte del manuscrito es la primera referencia documental que conocemos, y en la cual se describe una visita realizada al interior de este famoso yacimiento. En ella, además de describirnos el hallazgo de un “sinnumero de guesos” entre los que destaca un colmillo de “medio jeme de largo”, Manuel Francisco de Paula Castilla intenta buscar una explicación racional que esclarezca la presencia de estos huesos en el interior de dicha cavidad. Defiende la hipótesis que los restos puedan corresponderse con animales precipitados en la cavidad después de ser acosados y perseguidos por los cazadores, si bien es cierto



Fig. 24. Plano dibujado por Manuel Francisco de Paula en el que aparece Cueva Mayor [Rilova y Ortega, 2004: 341].

el tamaño de los huesos le hace desestimar que estos animales de gran corpulencia pudieran llegar vivos hasta el borde la sima (Ortega *et alii* 2006: 39). A continuación, y como defensa de su planteamiento, se dedica a desmentir otras opiniones de “noveleros, trafullas y embusteros” que opinaban que los huesos del pozo son:

“De los toreros muertos a estocadas, artos de correrse, y de aquellos Galanes, Escuderos y madamas, que enamorados asta las cachas, perdieron los ultimos alientos, fatigados de amarse [...].

Otros dicen, verdad es que los mas o todos hablamos infundados, aunque este sentir tiene alguna verosimilitud, o no careze de toda probabilidad, que esta Cueba la havitaron por largo tiempo los moros, y que en una fuente que esta fuera de ella, como un tiro de bala, sus Mugerres lababan los pañales de sus infantes; por lo que esta fuente siempre se ha llamado; y en el dia se llama la fuente de la Mora; y estos labradores testifican todos a una voz, que asi se lo oyeron as ascendientes, y Progenitores; con que si esto es verdad tambien lo podia ser, que el pozo nominado sirviese de osario, o sepulcro de las Moras, Moros y Moritos de esta Cueba difuntos y muertos” [Ortega *et alii*, 2006: 36].

Como vemos, la leyenda que asociaba las cuevas con lugares ocupados en tiempos pasados por los moros perduraba en el imaginario colectivo de los pueblos del entorno a finales del siglo XVIII. Junto a estas versiones, Manuel Francisco de Paula va a barajar la posibilidad de que los restos encontrados en la sima, puedan corresponderse con los restos de mineros cartagineses fallecidos cuando excavaban en la cavidad los legendarios “Pozos de Anibal”. Según Francisco de Paula, estos pozos excavados por los cartagineses en busca de oro y plata aún eran visibles en la época apuntando:

“Que aqui mas, que aotra parte se cebo la ambición de los Africanos, y sacaría cuantiosos intereses, y tesoros; digo esto, porque yo he visto con mis propios ojos, entrando por el camino derecho de esta Cueba, muchos Pozos echos a mano, como un estado poco mas, omenos de profundos, cuia tierra, extraida de ellos, en medio, que las cabas son recientes, no se halla aquí esistente; y siendo este exercicio tan continuo, no se save, quienes son los que se ocupan en semejante empleo; lo cierto es que, corren voces que aquí ai minas de plata y oro, y el sitio es muy aparente para la produccion de estos metales, y ademas, que la tierra sacada de tales pozos puesta al sol, resplandeze, y brilla con los reflexos de su Luz, y se conoce, que tiene bastante mezcla de particulas preciosas [...] con que admitido el caso, que hubieran sido aqui Mineros los ambiciosos de Cartago, no ay que estranar, que con el tiempo muriesen muchos, y para evitar el espanto, y la corrupcion los arrojasen a este Pozo [Ortega *et alii*, 2006: 36].

Finalmente, Manuel Francisco de Paula alude que los restos de la sima pudieran pertenecer a personas y animales fallecidos en 1054 en la batalla de Atapuerca, señalando que para que esto hubiera sido posible debieron romper la bóveda de la cavidad, de esta forma el pozo quedaría conectado con el exterior, pudiéndose arrojar al interior del mismo “los hombres y caballos, que habían fenecido en el Campo”(Ortega *et alii*, 2006: 37).

Según su descripción, el pozo les impidió continuar la exploración, ya que no “hallaban medio para poder salvarle”, en vista de lo cual regresaron al exterior y lo intentaron en otro silo conti-

guo y localizado a un tiro de bala, la Cueva del Silo, ya que ellos esperaban que se comunicase con la misma cueva (Ortega *et alii*, 2006: 40). Estas sospechas no pudieron constatarlas, si bien es cierto que la intuición manifiesta de este grupo de exploradores ha sido demostrada casi dos siglos después cuando, en 1965, el Grupo Espeleológico Edelweiss logró destaponar el conocido como *tubo de los vientos* que ponía en comunicación los sistemas kársticos de Cueva Mayor y Cueva del Silo configurando así un solo complejo de unos 3.700 metros (Ortega *et alii*, 2005: 163). Aun así, en su visita, Manuel Francisco de Paula señala que:

“Tambien hallaron aqui los armazones de dos cuerpos muertos, el uno adulto y el otro mas pequeño, y por las Calaveras se conocía, ser de Personas humanas: Pero siempre queda la misma dificultad en pie: como bajaron a este silo tan profundo estas Personas [pintemos que fuesen Padre e hijo, Marido, y Mujer, o dos Compañeros, o Amigos de estaturas desiguales] si a estos los precepitaron, o se precepitaron en ellos, por ser mui facil en una noche obscura, y no tener vrcal, ni antepecho este tan profundo silo, asi no seria muy dificultoso este imaginado despeño, pero supuesto, que fuese asi, o asado, como estos despeñados pudieron llegar al sitio, en que sus cuerpos se hallaron, estando tan distante del Lugar de su precipicio? seria milagro parente, que éstos andubieran por su pie tan largo camino, al primer golpe de su lastimosa caida; en un todo rebentados.

Tambien pudo suzeder, que los dos se desprendiesen por algunas sogas, y llevasen sus luces, y estas apagarse en la jornada, y no y tener, para encenderlas materia dispuesta, y asi, apesadumbrados morirse los dos abrazados y juntos, por ser muy dificultoso, el dar con la entrada en donde dejarian pendientes las sogas” (Ortega *et alii*, 2006: 37).

En resumen, podemos señalar que lo más significativo de la descripción realizada por Manuel Francisco de Paula en 1795, es que gracias a ella tenemos las primeras referencias escritas que mencionan la presencia de restos óseos en la Sima de los Huesos. Asimismo, conocemos por primera vez la existencia de restos humanos en otra de las cavidades de la Sierra conocida en la actualidad como Cueva del Silo. Aunque Manuel Francisco de Paula no supo constatar la antigüedad de estos restos. Aun así, tanto en relación con los restos localizados en la Sima de los Huesos como en la Cueva del Silo, cabe destacar los diferentes modelos explicativos elaborados por el ilustrado Manuel Francisco de Paula y que pretendían dar respuesta a las observaciones documentadas.

6.6. LA CUEVA DE ATAPUERCA Y EL DICCIONARIO DE MADUZ.

Como acabamos de ver, el *Diccionario Histórico Geográfico* de Tomás López nunca fue publicado, pero marcó un punto de partida en el desarrollo de todo este tipo de obras. Quizás el trabajo de Tomás López pudo servir de base documental a otra de las obras de síntesis más significativa como fue el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* (1845-1850), dirigido a mediados del siglo XIX por Pascual Madoz (1806-1870). En esta obra, en el apartado dedicado al pueblo de Atapuerca se dice:

"Al S. se levanta la sierra de Atapuerca poblada de encina y roble, abundante de cantera de piedra blanca, franca y jaspe: se ven en ella varias cuevas entre las que llama de atención una que se cree ser natural, y ocupa las 2 leg. De extensión que tiene la cord.; no se puede penetrar en ella sin luz artificial y cuerda, ni a pesar de las varias tentativas nunca se ha podido hallar el fin por sus muchas tortuosidades; se notan algunas excavaciones que se ignoran para qué fueron hechas, y á los $\frac{3}{4}$ de leg. de profundidad se halla una pequeña pero hermosa fuen de buena calidad y cristalina; su techo aparece cubierto de varias figuras formadas por las petrificaciones de las aguas que por él se infiltran" (Madoz, 1850: 88).

La cavidad descrita en este documento parece corresponderse con la llamada Cueva Mayor o Cueva de Atapuerca, sin embargo la denominación homónima de este espacio con la cercana localidad hizo que dicha cavidad se incluyera dentro del término municipal de Atapuerca. Este sistema kárstico que hoy en día se conoce como complejo Cueva Mayor - Cueva del Silo, tradicionalmente formaba parte del terreno de consumo común a dicha localidad y la Jurisdicción de Juarros y la Mata. En la actualidad, el complejo kárstico Cueva Mayor - Cueva del Silo pertenece al término municipal de Ibeas de Juarros. Pero lo realmente importante de este documento es la descripción que se realiza de este espacio, más teniendo en cuenta que en las descripciones de los términos municipales efectuadas en este *Diccionario*, solamente aparecen referenciados aquellos lugares o pagos verdaderamente significantes para una localidad. Esto nos hace suponer que dicha cavidad era un lugar de referencia no solo para la localidad de Atapuerca sino para todos los pueblos del entorno de dicha sierra.

6.7. LOS COMIENZOS EN LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO. LA REAL CÉDULA DE 1803.

La revalorización que sufrió el conjunto de antigüedades durante el periodo ilustrado en España, hizo necesario articular un marco legal que “recogiese los modos de recoger y conservar los monumentos antiguos descubiertos ó que se descubran en el Reyno” (Maier, 2004). Esta medida no fue novedosa y ya durante el Renacimiento el Papa Pablo III creó el cargo de *Comisario delle Antichita* el 28 de noviembre de 1534 con el fin de proteger los monumentos clásicos de Roma, supervisar las excavaciones y controlar la exportación de antigüedades y objetos artísticos (Ridley, 1992 *cit.* Maier, 2003b: 439). En España Felipe II organizó en 1575 por sugerencia de su cronista Ambrosio de Morales, las *Relaciones topográficas e históricas* como medida de protección de los monumentos antiguos formando la primera relación de monumentos a cargo del Estado. Junto a esta disposición se dictaron algunas ordenanzas de carácter municipal, como las de Talavera la Vieja. Durante el siglo XVII, como hemos visto en el capítulo anterior de este trabajo, las medidas para la conservación de los monumentos fueron desarrollándose por los diferentes reinos escandinavos, así como por Francia. Pero hubo que esperar hasta el siglo XVIII cuando de mano del movimiento ilustrado se generalizaron todo este tipo de medidas. Así, por ejemplo, tenemos como en 1721 la Academia Real de Historia Portuguesa redactó la primera ley de protección del patrimonio de ese reino con la intención de proveer a la conservación de los monumentos antiguos que pudieran servir para ilustrar y testimoniar la verdad de la misma historia (Maier, 2003b: 439-441).

En España, durante el siglo XVIII, se dictaron varias disposiciones relacionadas con la protección de los monumentos, destacando las *Instrucciones* dadas por el Marqués de la Ensenada a Luis José Velásquez, Marqués de Valdeflores, con motivo de su *Viaje para averiguar y reconocer las Antigüedades de España* (1752-1755) (Maier, 2003a: 28-29). El aspecto más novedoso fue la instrucción de dibujar los monumentos con la mayor exactitud posible, algo que en España no se había realizado hasta el momento y que se debe, sin duda, al influjo francés. Esto permitió convertir al dibujo además de en un instrumento de conocimiento, en un medio de protección de los monumentos antiguos con la posibilidad de emprender su inventario sistemático (Maier, 2003b: 442). Pero será de la mano de la Revolución Francesa cuando surja un nuevo concepto de Patrimonio, identificado con la identidad nacional. Se fomentará el desarrollo de medidas proteccionistas que, en muchos casos, se verán acompañadas de la creación de los Museos Nacionales, como por ejemplo el Museo del Louvre. El nuevo concepto de museo que surge tras la revolución debe ser entendido como un centro para el conocimiento y disfrute de los vestigios nacionales por parte de la nueva ciudadanía. Otra de las principales consecuencias fue el desarrollo y potenciación de la enseñanza pública general y de la arqueología monumental en particular, originándose en la Francia revolucionaria del momento las primeras Cátedras en este tipo de materias. En este contexto de transformación y de cambio, donde se estaba gestando un nuevo concepto de Patrimonio acorde con la nueva ciudadanía, debe entenderse la promulgación el 6 de julio de 1803 de la Real Cédula. Esta medida legislativa, que fue la primera promul-

gada en España, y una de las primeras en Europa en materia de conservación del Patrimonio arqueológico y monumental, fue promovida por el Secretario de Estado de Carlos IV, Mariano Luis Urquijo (1768-1817) y en ella se otorga a la R.A.H. la inspección de todas las Antigüedades de España (Maier, 2004):

"1.º

Por monumentos antiguos se deben entender las estatuas, bustos y baxos relieves, de cualesquiera materia que sean, templos, sepulcros, teatros, anfiteatros, circos, naumachías, palestras, balos, calzadas, caminos, aqüeductos, lápidas ó inscripciones, mosaycos, monedas de qualquiera clase, camafeos: trozos de arquitectura, columnas miliarias; instrumentos músicos, como sistros, liras, crótalos; sagrados, como preferículos, símpulos, lituos, cuchillos sacrificatorios, segures, aspersorios, vasos, trípodes: armas de todas especies, como arcos, flechas, glandes, carcaxes, escudos: civiles, como balanzas, y sus pesas, romanas, relojes solares ó maquinales, armillas, collares, coronas, anillos, sellos : toda suerte de utensilios, instrumentos de artes liberales y mecánicas; y finalmente cualesquiera cosas, aun desconocidas, reputadas por antiguas, ya sean Púnicas, Romanas, Cristianas, ya Godas, Árabes y de la baxa edad.

2.º

De todos estos monumentos serán dueños los que los hallasen en sus heredades y casas, ó los descubran a su costa y por su industria. Los que se hallaren en territorio público ó realengo (de que es dueño S. M.) cuidarán de recogerlos y guardarlos los Magistrados y Justicias de los distritos. Puesto en custodia, los descubridores, poseedores y Justicias respectivamente darán parte y noticia circunstanciada de todo á la Real Academia de la Historia por medio de su Secretario, á fin de que esta tome el correspondiente conocimiento, y determine su adquisicion por medio de compra, gratificacion, ó según se conviniese con el dueño.

3.º

Cooperarán á todo lo dicho en quanto sea de su parte (como personas ilustradas) los M. RR. Arzobispos, RR. Obispos, Abades, Cabildos y demas superiores Eclesiásticos, así como los Magistrados seculares, indagando y adquiriendo noticias de los hallazgos, y poniéndolos en la de la Academia, según y para los fines enunciados en el artículo 2.º

4.º

Los descubridores tendrán el mayor cuidado de notar puntualmente el parage de los hallazgos, para que por este medio pueda la Academia conjeturar ó resolver á qué Pueblo, Colonia ó Municipio pudieron pertenecer; expresando con exáctitud á quantas leguas, millas ó pasos esten Ciudad, Villa, Lugar, rio, monte ó valle conocido, y hácia qué region celeste de ellos, esto es, si al Levante, Norte, Sur ó Poniente.

5.º

Si en algunas Ciudades ó Pueblos hay antigüedades de las indicadas en el artículo 1.º, halladas en otro tiempo, y que aun existan en parages en que

puedan aniquilarse por descuido, ó por injuria del tiempo, sus dueños ó las Justicias darán noticia del mismo modo que se ha dicho, para que la Academia la tenga de ellas, y vea las ventajas que puede sacar de nuestra Historia secular ó eclesiástica.

6.º

La Academia quedará agradecida á los buenos patriotas que coadyuden á la ilustracion de la patria por el medio de buscar, conservar y comunicarla los monumentos antiguos arriba nombrados; sin que por eso dexé de satisfacer á los poseedores de las cosas halladas el tanto en que se convinieren, quedando la conduccion de ellas á cargo de la Academia.

7.º

Generalmente las Justicias de todos los Pueblos cuidaran de que nadie destruya ni maltrate los monumentos descubiertos ó que se descubrieren, puesto que tanto interesan al honor, antigüedad y nombre de los Pueblos mismos; tomando las providencias convenientes para que así se verifique. Lo mismo practicarán en los edificios antiguos que hoy existen en algunos Pueblos y despoblados, sin permitir que se derriben, ni toquen sus materiales para ningún fin; antes bien cuidarán de que se conserven; y en el caso de amenazar próxima ruina, lo pondrán en noticia de la Academia por medio de su Secretario, á efecto de que esta tome las providencias necesarias para su conservación" [Maier, 2004].

Como vemos, la Real Cédula de 1803 fue una iniciativa que hay que situar en la renovada sensibilización que en materia de protección del Patrimonio monumental se estaba gestando en la Europa del momento. Por ella se atribuía a la R.A.H. la potestad de inspeccionar todas las antigüedades del reino. Su coordinación se realizó desde su Sala de Antigüedades, que como hemos visto en este capítulo, fue creada en 1792. Su articulado, aunque corto respecto a otras normativas del momento como la francesa, era claro y eficaz para el contexto sociopolítico en que surgió (Maier, 2003b: 461). A pesar de esto, Maier Allende, en su estudio crítico, echa en falta algunos aspectos importantes como:

- Que no se realizara ninguna referencia a la exportación de antigüedades, un tema que tuvo que ser incorporado posteriormente.
- Que no se recogieran las normas sobre la concesión de permisos o licencias de excavación.
- Que no se regularan las sanciones para aquellos que incumpliesen lo expuesto en la Real Cédula. Aspecto siempre necesario para el eficaz cumplimiento normativo (Maier, 2003b: 456-457).

El texto elaborado por los académicos José de Guevara Vasconcelos (1737-1804), Joaquín Traggia (1748-1802); Isidro Bosarte (1747-1807), José Cornide (1734-1803) y José Ortiz y Sanz (1739-1822) fue un gran avance en el momento, aunque esto no significó que en los años inmediatos ya encontremos testimonios que aluden al incumplimiento de la misma (Maier, 2003b: 450, 457). La Real Cédula de 1803 fue insertada en la *Novísima Recopilación* de 1805 como ley 3.ª del título 20, Libro 8.º (Maier, 2003b: 31), manteniéndose vigente durante casi todo el siglo XIX hasta su derogación definitiva con la aparición del Código Civil en 1889 (Maier, 2003b: 461).

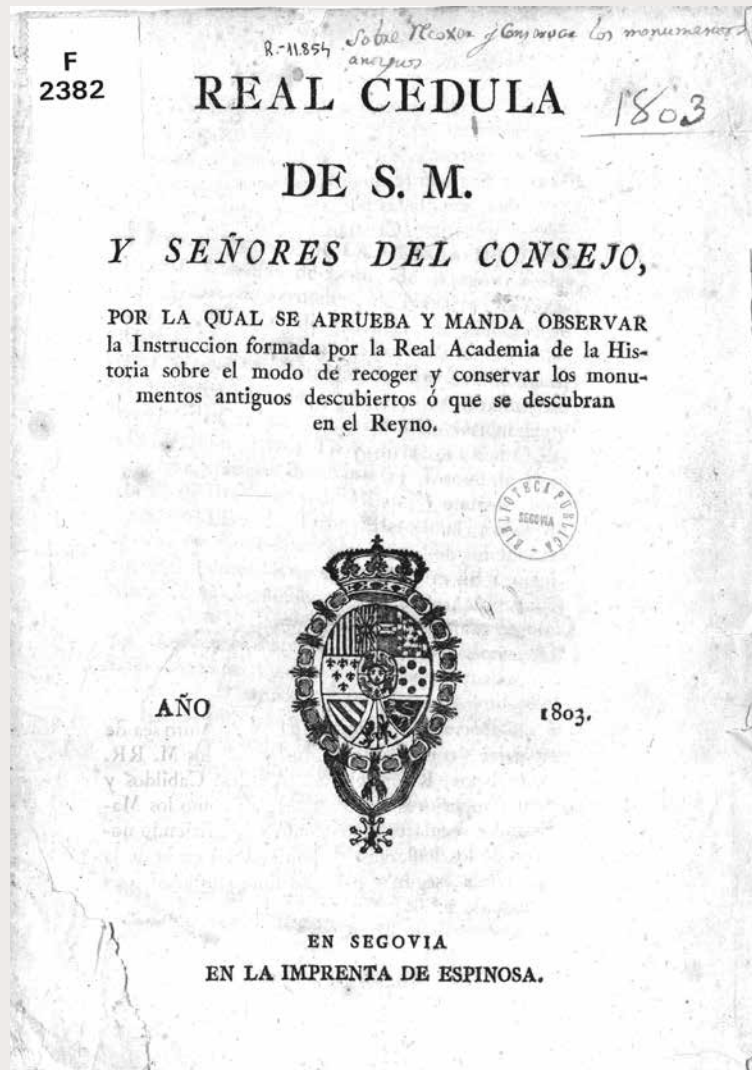


Fig. 25. Real Cédula de S.M. y señores del Consejo por la qual se aprueba y manda observar la instrucción formada por la Real Academia de la Historia sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos descubiertos o que se descubran en el Reyno promulgada el 6 de julio de 1803.

En resumen, podemos apuntar que la Ilustración racionalizó el interés surgido desde el Renacimiento por los restos conservados de la Antigüedad (Almagro-Gorbea, 2002: 48) y que la creación tanto de la R.A.H. como de las otras Reales Academias, surgidas en España a lo largo del siglo XVIII, fueron promovidas por colectivos deseosos de lograr el progreso de las ciencias a imitación de las corrientes europeas. Pero será el Estado borbónico quien, compartiendo teóricamente los mismos ideales, dirigirá y controlará estas instituciones buscando hacer coincidir las iniciativas y actividades académicas con su propio programa político de inspiración absolutista (Nava, 1987: 127). Así tenemos que mientras en Francia, Italia e Inglaterra la arqueología se desarrolló fundamentalmente a partir de una inicial afición al coleccionismo y del gusto por las ruinas, en España el origen e incentivo fue el carácter nacionalista al que se dotó a la cultura española (Mora, 1998: 121). Así se entiende cómo uno de los objetivos principales de la R.A.H. fue el promover una reforma historiográfica. El despertar de una nueva conciencia histórica acabó convirtiéndose en uno de los elementos definidores del movimiento ilustrado en España y *ello permite hablar de una verdadera revolución historiográfica, en cuyo contexto la historia pasó a ser considerada instrumento indispensable para la transformación social y el beneficio de la nación* (Nava, 1987: 129).

Otro de los aspectos que cabe destacar del Siglo de las Luces español, es que frente a la tesis tradicional que defendía el aislamiento cultural de España, podemos decir que desde el siglo XVII, y sobre todo durante el XVIII, las relaciones con Europa fueron frecuentes y fluidas, tanto a nivel individual como institucional, y todo ello a pesar de la censura política y religiosa que intentó impedir o al menos controlar la penetración en el país de las ideas reformistas y de las teorías científicas más avanzadas. Para consolidar estos intercambios, las Academias europeas del XVIII constituyeron una red de circulación de conocimientos cuyo funcionamiento se basó en los siguientes puntos: la imitación del modelo de organización y de las publicaciones a partir del referente francés, la difusión de ideas y doctrinas a través de la prensa periódica y del intercambio de las mismas Memorias académicas, y, finalmente, las relaciones personales y científicas establecidas entre eruditos y académicos de los distintos países (Mora, 1997: 43).

Finalmente, concluir señalando que en el caso concreto de España con la fundación de la R.A.H. y de su Gabinete de Antigüedades se inició un lento avance de la práctica arqueológica. Avance que se quebró con la Guerra de la Independencia. La Academia de la Historia garante, como hemos visto, por la Real Cédula de 1803 de la conservación del Patrimonio, no pudo evitar que en los años siguientes, al menos hasta la muerte de Fernando VII, en 1833, proliferaran los saqueos, destrucciones y salida al extranjero de monedas, cuadros, monumentos, códices y toda clase de antigüedades (Mora, 2004: 18).

6.8. EL INICIO LEGISLATIVO EN BURGOS Y SU INCUMPLIMIENTO. LOS EJEMPLOS DE MONCALVILLO Y POZA DE LA SAL.

Como hemos visto en este capítulo, uno de los principales avances producidos en el siglo XVIII fue la promulgación de la Real Cédula del 6 de julio de 1803, por la cual se articuló un marco legal que regularizó el descubrimiento y gestión de las antigüedades en España, otorgando a la R.A.H. la inspección de todas ellas (Maier, 2004). Así por ejemplo, el primer documento que se conserva en los fondos de la R.A.H. perteneciente a algún municipio de Burgos, data del 20 de mayo de 1805. En él, Martín de la Fuente, vecino de Moncalvillo, tras conocer la Real Cédula de 1803 pone en conocimiento de la R.A.H. la presencia de unas sepulturas en cueva en dicha localidad, señalando:

"La villa de Moncalvillo del Señorío y vasallaje el [...] Hospital extramuros de la Ciudad de Burgos, esta á dos leguas de la sierra de Urvion, hacia el poniente; dista dela capital de su provincia que es Burgos, once leguas caminado entre norte y poniente, de Soria, doce leguas caminado entre oriente y medio día; de la caveza de su partido que es Aranda de Duero, nueve leguas, caminando al poniente; y de la catedral de su Obispado que es Osma, ocho leguas caminando entre medio día y oriente, y de la corte, treinta leguas caminado al medio día: tiene muchas y cristalinas aguas, y esta fundada en un varranco al pie de quatro empinados cerros que la defienden delos quatro principales vientos, pero el que la domina es el cierzo ó ayre del norte.

Como acosa de doscientos pasos por encima del dicho pueblo, tiene su nacimiento un arroyo con titulo [entre los naturales] de río dela cerradilla: corre éste de mediódía al norte, hasta exáguar a dos leguas de distancia en el río de arlanza, pasando por medio dela población, alque se juntan tres caudalosas fuentes que, manan en el mismo pueblo, con cuya agua muelen ocho ruedas de molino, y quatro batanes que sirven para pisar el sayal que se estila en el pais.

A poco mas de un quarto de leguas de dicho pueblo, y en las marjenes de el referido arroyo ó rrio, se descubre una gran cueva labrada – por el natural [según mi propósito] que tendra de alla la entrada, entre veinte y treinta pies, y de ancha, poco mas menos mirando al medio día, de tal suerte, que todo el día lo vaña; esta cueva esta llena de sepulcros fabricados con industrioso arte; y aun fuera de ella seven algunos, que todo ello demuestra ser muy antiguo.

Allí mismo a ciento y cincuenta pasos de la expresada cueva, se nota un pequeño edificio cuyas ruinas manifiestan su mucha antigüedad.

Estan estos sitios rodeados de inaccesibles peñascos é incultos montes, pues solo sirven para mantener los ganados de que abundan los pueblos circunvecinos, juntamente con el mencionado de Moncalvillo; que es quanto puedo decir é informar a la Real Academia en cumplimiento de la Real Cedula de S.M.g. [Dios le guarde] a seis de Julio de mil ochocientos y tres inxerta en ella la instruccion formada por la referida Real Academia sin mas obligacion que el deseo que tengo de servir en alguna cosa a la republica y al fomento de la istoria sin desear otro premio que si por ventura esta noticia merecedera despreciada por innutil y mal dictada mas castigo que sepultarla para siempre en el sepulcro del olvido".

[Real Academia de la Historia, CAIBU/9/3942/01{02}].

Tras esto, la R.A.H., en una minuta de oficio fechada el 3 de junio de 1805, además de agradecer la breve descripción realizada, le anima a remitir otra más exhaustiva sobre las sepulturas en cueva localizadas en Moncalvillo, solicitando se informe sobre el *tamaño y figura de los sepulcros, y de si tienen algunos adornos y letreros* (CAIBU/9/3942/01(3)). A esta solicitud Martín de la Fuente va a responder en una carta remitida desde Moncalvillo el 6 de marzo de 1806 donde apunta:

"Que los mencionados sepulcros se hallan sin adorno ni letrero alguno; pero aunque les hayan tenido no mesera facil averiguarlo por que estan las piedras desechas y molidas por los pastores y demas gente del campo, y otras carcomidas del tiempo desuerte que no se habla cosa con cosa y lo que puedo decir e informar es que los insinuados sepulcros tienen de ocho . cuartas y media a nueve delargos y tres por lo mas hancho, y su figura como la que se delinía avajo.

Lo que pongo en su noticia, para que se lo comunique a la Real Academia, como tambien que queo con las mas fina voluntad de servir la en quanto pueda y mesea posible".

[Real Academia de la Historia. CAIBU/9/3942/01{4}].

La carta cuyo destinatario fue el entonces secretario de la R.A.H. Joaquín Juan de Flores y la Barrera, secretario de la R.A.H. desde el 4 de marzo de 1803 hasta su muerte el 16 de febrero de 1812, no tuvo respuesta inmediata. Ante esto, Martín de la Fuente remitió otro oficio el 3 de junio de ese mismo año volviendo a señalar que "los sepulcros estaban gravemente deteriorados desuerte que aun quando hayan tenido algun adorno o inscripcion ya no se perciben" (R.A.H. CAIBU/9/3942/01(5)). Finalmente, el expediente se cierra con una minuta de oficio en la que la R.A.H. informa a Martín de la Fuente que ha recibido la información duplicada sobre las sepulturas en la cueva de Moncalvillo, y que agradece las noticias que entonces le comunicó y ahora repite (R.A.H. CAIBU/9/3942/01(6)).

El expediente de las cuevas con sepulcros de Moncalvillo, es un claro ejemplo del funcionamiento administrativo de la R.A.H. dentro de las pautas de actuación que se recogían en la Real Cédula de 1803. A pesar de la existencia de este marco legal, la situación no siempre fue así y pronto comenzaron a constatarse los primeros incumplimientos del mismo. Así, por ejemplo,

el 11 de junio de 1806 la Real Academia de la Historia dirige una minuta de oficio a los Señores encargados de impartir Justicia en la villa de Poza de la Sal señalando:

"Mui Sres. Mios. La Real academia de la Historia aquién S.M. se dignó conferir la inspeccion general de las antigüedades que se descubran en todo el Reyno por Real Cedula de 6 de julio de 1803 ha llegado a entender que cerca de esa poblacion y de la de Salas de Bureba, ha encontrado un labrador cabando en su viña varios sepulcros con cadevares muy bien conservados y al pie de uno dos platos de barro sagustino, dos vasos lacrimatorios de vidrio y una especie de calderillo de cobre, cuyos monumentos parece que se han conducido a casa del alcalde Don Pedro Pablo Echevarria por su disposicion de su Teniente Don Isaac Gonzalez con el objeto de dirigirlos á manos de un sujeto residente en Roma por las de un religioso premontratense de la ciudad de Valladolid. Y no pudiendo menos de extrañar la Academia que no se le haya dado noticia de tales descubrimientos como S.M. manda en dicha Real Cedula de que acompaño á ustedes un ejemplar impreso por si acaso no la hubiesen tenido presente, ha acordado que les pase el oficio oportuno, para que suspendiendo desde luego toda remocion de los indicados monumentos de antigüedad, me remitan ustedes una relacion circunstanciada de la excavacion y descubrimiento hecho en los terminos prevenidos por el Rey en la instruccion que tengo á bien aprobar y sancionar por la expresada Real Cedula, para en su vista tomará este Cuerpo literario las medidas mas convenientes á su debido examen y conservacion".

[Real Academia de la Historia, CAIBU/9/3942/02[02]].

Como vemos, tras esta notificación la R.A.H. suspenderá las excavaciones indicando la "absoluta prohibición de poder extraer fuera del Reyno estos ni otros algunos objetos de esta clase" CAIBU/9/3942/02(6). Asimismo, se solicita a Miguel Ortiz Otañez, oidor de Valladolid, que elabore un informe para la academia sobre estos descubrimientos (CAIBU/9/3942/02(5); Maier, 2003b: 458). El extenso informe en el que se describen y contextualizan los restos arqueológicos localizados en Poza de la Sal y en Salas de Bureba, por Miguel Ortiz Otañez al secretario de la R.A.H. Joaquín Juan de Flores, el 11 de julio de 1806 desde Valladolid, y en él se concluye:

"Por tanto es de esperar de los esfuerzos dela Real Academia, Protección del Gobierno, y vivos deseos detodos en el adelantamiento de mas antigüedades, se mire éste recinto desde hoy como un manantial de preciosidades, y que rectificandose mis toscas ideas, se averigue el nombre verdadero de esa antigua poblacion, como el camino que hubo para la Cantabria hasta el mar por Balmaseda a Castrourdiales, y desmentir de este modo quanto hasta aqui se ha escrito contra la Dominacion de los Romanos en toda Cantabria".

[Real Academia de la Historia, CAIBU/9/3942/02[14]].

Tras analizar el informe, la R.A.H. remitió, el 23 de julio de 1806, una minuta de oficio a Pedro Pablo Echevarría Zárate, alcalde de Poza de la Sal, donde se señala:

"Mui Sr. Mío,. Habiendo tomado la Real Academia dela Historia, las noticias oportunas acerca de los monumentos antiguos descubiertos en el termino de esa villa y depositados en poder de usted ha acordado la [...] desde luego proceda á entregarlos á la persona de quien corresponda su propiedad, con

la calidad, de que no se extraigan fuera del reyno, como S.M. tiene mandado; y asimismo que en adelante cuide usted decir parte al mismo Real Cuerpo de cualesquiera otras antigüedades que se hallen en las excavaciones que se ejecuten, remitiendo si hubiera posibilidad, dibujos de todo".
[Real Academia de la Historia, CAIBU/9/3942/02{15}].

Como consecuencia de este proceso se va a subsanar una de las carencias que poseía la Real Cédula de 1803, ya que esta no regulaba la salida de antigüedades fuera del reino. A partir de estos momentos la exportación de las mismas quedará totalmente prohibida completándose así la reglamentación de 1803, en materia de protección de los bienes arqueológicos (Ortega, 2006: 476).

Como hemos visto con estos dos ejemplos, la aplicación de la ley no fue homogénea en todos los lugares. Quizás esto pueda deberse al desconocimiento que en un primer momento pudieran tener tanto las clases más humildes como las de mayor riqueza, así como a las tareas apabullantes de los magistrados y jefes superiores. Pero a pesar de este desconocimiento inicial, lo que sí estuvo presente desde un principio fue la preocupación primordial por intentar que los objetos antiguos descubiertos no acabaran en el extranjero (Maier, 2003b: 457).



Fig. 26. Sepulcros altomedievales de Moncalvillo.

7.

EL DESCUBRIMIENTO CIENTÍFICO DE LA CUEVA DE ATAPUERCA.

7.1.

EL NACIMIENTO DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS Y DEL MUSEO DE BURGOS.

7.2.

FELIPE DE ARIÑO Y LAS PRIMERAS REFERENCIAS CIENTÍFICAS.

7.3.

LA CUEVA LLAMADA DE ATAPUERCA.

7.3.1. ANÁLISIS BIOGRÁFICO DE LOS AUTORES.

7.3.2. ¿POR QUÉ DOS INGENIEROS DE MINAS ESCRIBEN SOBRE LA SIERRA DE ATAPUERCA?

7.3.3. UNA MIRADA ARQUEOLÓGICA LA CUEVA LLAMADA DE ATAPUERCA.

7.4.4. LAS CUEVAS DE LA SIERRA Y SU CONTRIBUCIÓN AL CAMPO DE LOS DESCUBRIMIENTOS.

7.4.

ELEFANTES Y RINOCERONTES EN LOS ALREDEDORES DE ATAPUERCA. EL NACIMIENTO DEL PALEOLÍTICO EN ESPAÑA.

7.5.

EL QUIJOTE DE ATAPUERCA.

7.6.

LA CUEVA DE ATAPUERCA EN LOS MAPAS.

7.7.

ENTRE TURISTAS Y EXPOLIOS.

7.8.

LA CUEVA DE ATAPUERCA COMO MINA DE TIERRA DE CASSEL.

Mientras el siglo XVIII es conocido como el Siglo de las Luces, la historiografía tradicional ha denominado al siglo XIX como el Siglo de la Ciencia. A lo largo de esta centuria van a consolidarse científicamente toda una serie de disciplinas que como la Historia, la Geología o la Biología empezaron a andar en el Renacimiento. Este es el caso también de la arqueología prehistórica y más concretamente la dedicada al estudio de nuestros orígenes. En este aspecto veremos cómo durante la segunda mitad de este siglo algunas cavidades de la Sierra de Atapuerca comenzarán a formar parte del Corpus Científico que se dedicó a recopilar todos los yacimientos donde podían existir restos que nos permitieran estudiar nuestro pasado más remoto.

Paralelamente al proceso de consolidación científica, las diferentes administraciones fueron articulando toda una serie de acciones que permitieron la institucionalización de la arqueología en la provincia de Burgos. Este proceso se llevó a cabo a través de dos herramientas: la Comisión Provincial de Monumentos y el Museo de Burgos.

Sin embargo, veremos como la consolidación de las cuevas de la Sierra de Atapuerca en el panorama científico trajo consigo una divulgación de las mismas que despertó el interés de un incipiente turismo cuyas consecuencias no siempre fueron positivas para la conservación de dichos yacimientos.

7.1. EL NACIMIENTO DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS Y DEL MUSEO DE BURGOS.

A pesar del intento proteccionista que representó la promulgación de la Real Cédula del 6 de junio de 1803, los diferentes avatares políticos, sociales y económicos que acontecieron en España durante la primera mitad del siglo XIX, motivaron una situación de inestabilidad que puso en riesgo tanto la conservación del patrimonio histórico en general como la del patrimonio arqueológico en particular. Tradicionalmente se ha acusado a las políticas desamortizadoras de estos años como las causantes de generar esta situación de riesgo. Sin embargo, cabe señalar que a pesar del importante perjuicio que supusieron para nuestro patrimonio las desamortizaciones y las guerras, durante el periodo isabelino se observa una creciente preocupación por conservar los bienes históricos y artísticos procedentes de los conventos suprimidos (Martínez Pino, 2012a: 192).

De esta época de inestabilidad se conserva en los archivos documentales del Ministerio de Defensa un croquis del enfrentamiento que el 20 de octubre de 1812, libraron en el flanco noreste de la Sierra de Atapuerca las tropas españolas e inglesas por un lado y las francesas por otro. Tras la batalla de 1054 entre los reinos de Navarra y Castilla, la Sierra de Atapuerca vuelve a ser escenario de un nuevo enfrentamiento bélico. Este protagonismo territorial no debe sorprendernos, ya que como hemos visto a lo largo de este trabajo la Sierra de Atapuerca se localiza en un enclave estratégico para controlar los desplazamientos entre el valle del Ebro y la cuenca del Duero. A pesar de su escasa altitud sobre el territorio circundante, que apenas supera los 100 m de desnivel, desde su plataforma superior los días despejados se tiene un dominio visual que supera los 100 km de radio llegando a alcanzar al noroeste las cumbres de la montaña palentina.

Una vez pacificado el territorio peninsular, el Estado acometió en las décadas centrales del siglo XIX toda una serie de medidas con el fin de proteger y reglamentar los bienes pertenecientes al patrimonio histórico del país. En 1837 surgieron las Comisiones Científicas y Artísticas de Desamortización, que fueron sustituidas en 1844 por las Comisiones de Monumentos Histórico-Artístico. Estas comisiones fueron creadas a imagen de las francesas de 1830 (Díaz- Andreu, 2002: 126). La articulación territorial española emanada de la reforma en provincias realizada por Juan de Burgos en 1833 motivó el desarrollo de este sistema de comisiones provinciales que desarrollaron y aplicaron el marco normativo en cuanto a la gestión del patrimonio arqueológico, histórico y artístico se refiere. El objetivo de estas comisiones fue la formación de inventarios y el traslado y conservación de los objetos del patrimonio histórico a lugares apropiados, como museos, institutos o bibliotecas. Este sistema de red estaba formado por una Comisión Central y toda una serie de Comisiones Provinciales de Monumentos. El objetivo de la Comisión Central radicó en impulsar y regular el resto de Comisiones (Martínez Pino, 2012b: 17). La ley de instrucción pública de 9 de septiembre de 1857, conocida como Ley Moyano, suprimió la Comisión Central pasando a depender las Comisiones Provinciales de Monumentos de la Real Academia de San Fernando. Del mismo modo se creó el Cuerpo de Archivos y Bibliotecas que posteriormente se denominó también de Anticuarios.

“Se pondrá al cuidado de la Real Academia de San Fernando la conservación de los monumentos artísticos del reino y la inspección superior del Museo nacional de Pintura y Escultura, así como la de los que debe haber en las provincias; para lo cual estarán bajo su dependencia las Comisiones provinciales de Monumentos, suprimiéndose la central”(Art. 161).

“Se creará un Cuerpo de empleados en los Archivos y Bibliotecas, exigiendo a los que aspiren a entrar en él especiales condiciones de idoneidad; señalándoles digna remuneración, y asegurándoles la estabilidad que exige el buen servicio de estos ramos” [Art. 166].

Con esta medida se producía una vuelta al antiguo sistema de dependencia de las Academias, y se abandonaba el intento de dotar a la Administración de un organismo autónomo dedicado a la protección del patrimonio. Esta modificación supuso un cambio en la configuración de las diferentes Comisiones Provinciales, las cuales hasta entonces habían sido integradas por cinco personas seleccionadas por la Diputación y el Gobernador Civil. A partir de estos momentos dichas comisiones se formaron por corresponsales de las Academias de San Fernando y de la Historia, así como los Inspectores de Antigüedades, el Arquitecto Provincial y el Jefe de la Sección de Fomento. A todos estos había que unir a los académicos de mérito de San Fernando y los numerarios de cualquiera de las dos Reales Academias que residiesen en la provincia. La im-



Fig. 27. Croquis de la acción de Quintanapalla donde se aprecia parte del sector nororiental de la Sierra de Atapuerca. Esta acción bélica se desarrolló del día 20 de Octubre de 1812, hecha sobre una Escala de pulgada por cada 1500 varas castellanas por Juan Franco Mendivil, Ayudte 1º. Escala 1:54.000, Publicación: Lugo, 1813, Descripción física: 1 mapa: ms., col., montado sobre tela; 21,4 x 34,4 cm. [Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército. Colección: SG. Ar.E-T.6-C.1-155].

portancia de este nuevo modelo hay que situarlo en dos aspectos: por un lado se proporcionaba un mayor número de comisionados y por otro se acreditaba la capacidad científica y profesional de estos, dotando de una mayor legitimidad a sus actuaciones (Martínez Pino, 2012b: 17).

En el marco de estas reformas debemos situar la puesta en marcha en 1856 de la Escuela Superior de Diplomática. Allí se estudiarán las materias de arqueología, epigrafía y numismática. Sus estudiantes formarán el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, que más tarde en 1868 y tras la creación del Museo Arqueológico Nacional (MAN), pasará a llamarse Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios. Allí serán profesores Juan Catalina López García, Pedro Felipe de Monlau y Roca (primer director del MAN), Juan Facundo Riaño y además estudiarán José Ramón Melida y Gabriel Llabrés y Quintana. En 1900 se produce el cierre de la Escuela Superior de Diplomática. Esto dio lugar a un trasvase del alumnado y el profesorado hacia la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid (Díaz-Andreu, 2002: 41). Es en este momento cuando se sustituye la denominación de anticuarios por la de arqueólogos (Peiró y Pasamar, 1996: 55).

En la Escuela Superior de Diplomática queda definida la Arqueología como la ciencia que estudia las obras de arte y la industria bajo el exclusivo concepto de antigüedad. Según esta definición la Prehistoria propiamente dicha quedó fuera del ámbito estricto de la Historia y se relacionó con las Ciencias Naturales (Díaz-Andreu, 2002: 36-39). Por este motivo, como veremos más adelante a lo largo de este capítulo, los prehistoriadores españoles del siglo XIX fueron: ingenieros de minas como Casiano de Prado y Vallo, geólogos como Juan Vilanova y Piera, biólogos como Antonio Machado y Núñez o incluso periodistas como Francisco María Tubino y Oliva. Esta vinculación de la Prehistoria con el campo de la Historia Natural se proyectó hasta principios del siglo XX alcanzando su máximo exponente con el geólogo Eduardo Hernández-Pacheco (Díaz-Andreu, 2002: 39). Lo más interesante, desde un punto de vista metodológico, es que durante el siglo XIX la arqueología primero se consolidó como una disciplina científica y posteriormente se profesionalizó; todo ello en el marco de la configuración de España como un estado contemporáneo que necesitaba de la construcción de una historia para la nación (Díaz-Andreu, 2002: 165).

Este desarrollo institucional tuvo como consecuencia inmediata la producción de canales de difusión del conocimiento en forma de publicaciones periódicas. Así, en 1866, nació la *Revista de Bellas Artes* con el subtítulo de *crítica teatral, pintura, música, escultura, arquitectura*. Fue un semanario de ocho páginas por número, cuyo editor responsable fue Cristino del Castillo y su director el periodista Francisco María Tubino. Se trata de una publicación que incluyó artículos sobre música, teatro, enseñanzas artísticas, arquitectura, arqueología y arte y que ofreció información sobre la Academia de Bellas Artes, así como de la temporada de los teatros madrileños. También contó con las secciones “Crónica general”, con noticias varias, y “Revista musical”. Asimismo publicó biografías, composiciones en verso, e informaciones sobre exposiciones, certámenes y de las academias de bellas artes, museos arqueológicos y bibliotecas y archivos provinciales. Se editaron 51 números en su único año de publicación.

Esta publicación tuvo su continuidad en la *Revista de bellas artes e histórico-arqueológica* (1867-1868). Dirigida también por Francisco María Tubino, se especializó en estudios artísticos e histórico-arqueológicos y abandonó su contenido musical y de arte dramático. Siguió su serie en números semanales y aumentó hasta las 16 páginas, con el objeto de difundir y divulgar el patrimonio histórico-artístico. Además de seguir publicando también su sección de “Crónica general” con noticias varias, amplió su contenido con otras de carácter crítico bibliográfico y necrológico. Incluirá discursos y trabajos de la Real Academia de la Historia, memorias, infor-

TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN	INICIO	FIN
El Artista+A2:C30	1835	1836
Semanario Pintoresco Español	1836	1857
No me Olvides	1837	1838
El Observatorio Pintoresco	1837	1837
Siglo XIX	1837	1838
Anales de Minas	1838	1846
El Liceo Artístico y Literario	1838	1838
El Alba	1838	1839
El Panorama	1838	1838
La Esperanza	1839	1839
Recuerdos y Bellezas de España	1839	1865
La Palma	1840	1841
El Arpa del Creyente	1842	1842
El Reflejo	1843	1843
Museo de las Familias	1843	1853
El Laberinto	1843	1845
El Fénix	1844	1849
El Siglo Pintoresco	1845	1848
El Renacimiento	1847	1847
Revista Minera	1850	1936
Museo Universal	1857	1869
Ilustración Española y Americana	1869	1921
Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos	1871	1979
Museo Español de Antigüedades	1872	1880
Memorias de la Comisión del Mapa Geológico	1873	1907
Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España	1874	1921
Boletín de la Real Academia de la Historia	1877	Actualidad
Galicia Diplomática	1882	1893
Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana	1885	Actualidad

Fig. 28. Tabla de las publicaciones con noticias de arqueología en el siglo XIX, [Hernández, 1998: 232; Armada, 2017: 90-91].

mes, acuerdos y noticias de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, así como otras informaciones de otras academias y sociedades de provincias. También informó sobre exposiciones y congresos. Finalmente, suspendió su publicación el 30 de junio de 1868. A pesar de esta efímera vida, lo verdaderamente importante radica en que, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, se generalizó esta nueva forma de transmisión del conocimiento arqueológico a través de toda una serie de publicaciones periódicas. La vida de muchas ellas fue muy corta, pero sirvió para proyectar los resultados de la Arqueología como una disciplina científica que acababa de nacer. En el caso de la Arqueología prehistórica, las publicaciones estuvieron vinculadas, como veremos en este capítulo, a disciplinas como la Geología y la Ingeniería de minas.

Respecto al caso de la provincia de Burgos, se desconoce la fecha concreta de formación de la Comisión de Desamortización y tampoco se conoce el nombre de las personas que la integran, si bien sí debió estar activa desde los primeros decretos, puesto que ya en 1842, el arqueólogo e historiador don Manuel Assas, recibió el encargo de custodiar y realizar un inventario de las obras de arte que estaban depositadas en la sede del Seminario Conciliar. Esta responsabilidad recayó un año más tarde, en 1843, en el fraile dominico Rafael Monje, a quien, además del inventario, se le encomendó continuar con la recogida de obras existentes en las dependencias religiosas de la provincia burgalesa (Castillo, 2017: 1020).

Entre las primeras acciones que tuvo que acometer la Comisión burgalesa fue la de reunir y conservar las antigüedades y obras de arte de los monasterios y conventos que acababan de ser intervenidos tras las diferentes reformas de desamortización, tales como: Santa María de Fresdelval, San Pedro de Arlanza, San Pedro de Cardena, San Salvador de Oña, Santo Domingo de Silos o los de la ciudad de Burgos de San Agustín, San Juan y San Pablo (Elorza *et alii*, 1996: 10-14).

La creación por Real Orden de 13 de junio de 1844 de las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos, en sustitución de las anteriores a la Desamortización, influyó notablemente en la formación del Museo, ya que esta nueva Comisión añadió nuevas funciones a las que ya tenía, como la de buscar una sede estable para su instalación. El Museo de Burgos permaneció bajo la tutela de la citada Comisión hasta 1894, fecha en la que su administración pasó a depender del Estado y tres años más tarde, por R. O. de 27 de mayo de 1897, la Dirección del mismo se incorporó al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios creado en 1867 (Castillo, 2017: 1020).

Los comienzos del Museo de Burgos no fueron fáciles, sobre todo por los problemas derivados de los escasos medios económicos y técnicos de que disponía la Comisión para proceder a la recogida de obras. A esta situación se sumó otra más problemática y que estuvo latente durante más de cuarenta años, la búsqueda de una sede estable donde instalar las colecciones. La localización de un edificio adecuado, fue quizás la principal preocupación de los vocales de la Comisión Provincial y uno de sus problemas de más difícil solución. Durante ese tiempo no fue posible consolidar de manera estable la ubicación del Museo en una sede concreta por lo que esta institución se vio obligada a ocupar cinco edificios diferentes y a superar los obligados traslados de sus fondos (Castillo, 2017: 1020-1021).

La primera sede de la que se tiene constancia fue el Seminario Conciliar de San Jerónimo, lugar donde se concentraron las obras recogidas tras los decretos de desamortización. En 1849, la sede se trasladó al cercano Instituto de Segunda Enseñanza o Colegio de San Nicolás, donde permaneció doce años. De nuevo los vocales de la Comisión Provincial tuvieron que buscar un edificio y, en esta ocasión, se eligió la Cartuja de Miraflores, que se encontraba vacía por haber sido exclaustros sus monjes en 1835. Finalizadas las obras de acondicionamiento interior se trasladaron los fondos en 1861, y allí permanecieron durante tres años. La propiedad de la Cartuja estaba en litigio por parte del Estado y del Arzobispado de Burgos, confrontación que finalmente se resolvió a favor del Arzobispado en 1864, por lo que el Museo tuvo que cerrarse y sus fondos se trasladaron otra vez a la ciudad. Ante la falta de un edificio amplio y capaz de acogerlos en su totalidad, fue necesario dividir las colecciones y distribuir las en distintos inmuebles. Así, entre 1865 a 1870, los cuadros, los libros y parte de los documentos volvieron de forma provisional al Instituto de Segunda Enseñanza; las obras de mayor peso y volumen se almacenaron en el Colegio de Sordomudos y Ciegos que se encontraba situado en el exconvento

AÑO	UBICACIÓN	DENOMINACIÓN
1839-1849	Seminario Conciliar San Jerónimo	
1849-1861	Colegio San Nicolás	
1861-1865	Cartuja de Miraflores	
1865-1871	Instituto de Segunda Enseñanza [Cuadros, libros y documentos] Colegio Sordomudos y Ciegos de San Agustín [Esculturas y obras de grandes dimensiones] Consulado del Mar [Numismática, documentos y libros]	
1871-1878	Convento de las Trinas	Museo de Bellas Artes y Antigüedades
1878-1955	Arco de Santa María	Museo Arqueológico y de Bellas Artes
1955- hoy	Casa de Miranda	Museo Arqueológico Provincial de Burgos Museo de Burgos (desde 1991)

Fig. 29. Tabla de las diferentes sedes que ha tenido el Museo de Burgos [Castillo, 2017: 1020-1023; Elorza et alii, 1996: 23-26].

de San Agustín, mientras que el Gabinete Numismático, junto con algunos libros y documentos más frágiles, se custodiaron en unas salas del Consulado del Mar, edificio propiedad de la Diputación Provincial.

La Diputación colaboró estrechamente en la búsqueda de una nueva sede y para ello propuso a la Comisión Provincial ocupar el antiguo Convento de las Trinas que tenía en custodia desde su desamortización en 1868. Tras la reforma realizada por el arquitecto y vocal de la Comisión Luis Villanueva, se inauguró el 14 de septiembre bajo la denominación de *Museo de Bellas Artes y Antigüedades*. Sin embargo, en 1875, se reconoció el derecho de propiedad a las monjas Trinitarias que volvieron a instalarse en el edificio. La falta de sede fue abordada entonces por el Ayuntamiento de Burgos quien cedió el Arco de Santa María, un edificio histórico del siglo XIV, donde estuvo el Regimiento de Burgos hasta 1791. Tras la reforma realizada de nuevo por Villanueva, el museo se inauguró en 1878, donde permaneció más de cincuenta años bajo la nueva denominación de *Museo Arqueológico y de Bellas Artes*. Con el paso del tiempo el espacio del Arco Santamaría fue insuficiente, y esto motivó que se tuviera que buscar una nueva ubicación, siendo la Casa Miranda -palacio civil del siglo XVI-, la nueva sede elegida, aunque se tubo que reformar para adaptarlo a las nuevas funciones museísticas. El edificio se inauguró el 22 de abril de 1955 bajo la denominación de *Museo Arqueológico Provincial de Burgos*. Desde entonces, el museo ha permanecido en esta sede, si bien es cierto que se han ido adquiriendo inmuebles limítrofes que han permitido la ampliación del mismo. Desde 1991, se denomina *Museo de Burgos* (Castillo, 2017: 1020-1023; Elorza et alii, 1996: 23-36).

En resumen, podemos apuntar que el Museo de Burgos, como el resto de los museos asentados en las capitales de provincia y que son comúnmente llamados “museos provinciales”, surgió de las políticas desamortizadoras aplicadas por los gobiernos liberales del siglo XIX. El proceso de desamortización no fue uniforme y tampoco estuvo exento de actos onerosos que perjudicaron tanto a sus anteriores dueños como al Estado, al apropiarse los nuevos propietarios de todos los bienes existentes en los edificios. Para evitar estos problemas, y sobre todo la desaparición del rico patrimonio mueble que existía en conventos y monasterios, el Gobierno creó las Comisiones Provinciales de Desamortización, que fueron las encargadas de recoger y custodiar

esos bienes. Así, las obras de arte, libros y documentos procedentes de los cenobios exclaustros, fueron el origen de los futuros museos, bibliotecas y archivos creados en cada una de las capitales de provincia (Castillo, 2017: 1020).

Dentro de la colección de Prehistoria y Arqueología una de las primeras piezas que adquirió el Museo de Burgos, fue la escultura romana de la diosa Isis procedente del yacimiento de Clunia en 1852. El marcado carácter artístico de dicha pieza, entronca con esa corriente arqueológica heredera del siglo XVIII y que tiene en la búsqueda de objetos marcadamente estéticos, su principal esencia, tanto teórica como metodológica. Su procedencia debe enmarcarse dentro de la tradición arqueológica burgalesa, en la que Clunia, fue el primer yacimiento que se intervino en el siglo XVIII y donde se siguió trabajando a lo largo del siglo XIX (Montero, 2005: 267). En 1869, entró a formar parte el sarcófago paleocristiano de Quintanabureba, mientras que en 1880, ingresó por compra, un conjunto de lápidas funerarias romanas que se vendían en la tienda de antigüedades de Francisco Goenaga, ubicada en la burgalesa calle de Huerto del Rey (Elorza *et alii*, 1996 53).

Por la ley de 10 de junio de 1894 el Estado se hizo cargo de la gestión de los Museos Arqueológicos Provinciales, denominación con la que se le conoció durante casi todo el siglo XX. Por otra parte, la Real Orden de Mayo de 1897 y Orden de la Dirección General de Instrucción pública del 4 de junio de este mismo año, incorporó el Museo Arqueológico de Burgos al mencionado Cuerpo de Archiveros, creado el año 1858 (Osaba, 1960: 84). Esto, motivó que su dirección pasara a manos del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos lo que supuso la profesionalización de su plantilla y el aumento de la financiación de los mismos. Con todo, el incremento de los fondos museísticos que aluden a la Prehistoria, solo se hizo verdaderamente efectivo en el caso burgalés a partir de los años 20 y 30 (Montero, 2005: 268).

Todas estas primeras adquisiciones deben entroncarse en la práctica de una arqueología con una marcada búsqueda del valor estético de las antigüedades. Si bien es cierto, este valor estético fue perdiendo influencia en beneficio de una arqueología que centró el objeto de estudio en el valor cronológico del objeto y por tanto en su atribución cultural.

Como hemos visto, uno de los principales problemas con los que se enfrentó la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos durante el siglo XIX, fue la búsqueda de un lugar apropiado para albergar el museo. Pero junto a esto, es la propia Comisión la encargada por velar de la práctica arqueológica en nuestra provincia. Este tipo de articulación administrativa aún continúa en el siglo XXI y tiene en la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León en Burgos su proyección actual.

Respecto al funcionamiento inicial de la Comisión burgalesa apenas contamos con información y esta se encuentra muy fragmentada. Al igual que en el resto de comisiones provinciales, la reforma en 1865 las reafirmó y adjudicó competencias entre las que figuraban: la inspección de las antigüedades, custodia de monumentos, la concesión de los permisos de excavación e incluso la dirección de determinadas intervenciones arqueológicas (Montero, 2005: 267). Estas comisiones pasaron a depender tanto de la Real Academia de la Historia como de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, las cuales se encargaron de tutelar su funcionamiento en virtud del tema que se trataba. Así, la Real Academia de la Historia pasó a supervisar los temas relacionados con el patrimonio arqueológico e histórico, mientras que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se encargó de las cuestiones relacionadas con las obras de arte.

AÑO	NOMBRE	FORMACIÓN
1839-1847	Luis Gutiérrez (1819-1847)	Licenciado en Teología
1847-1868	José Martínez Rives (1820-1895)	Licenciado en Jurisprudencia y Filosofía y Letras
1868-1885	José Miguel Sánchez de la Campa y Pérez de la Serna	Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas
1885-1887	Manuel Martínez Añibarro y Rives (1850-1920)	Licenciado en Derecho Civil y Canónigo y doctor en Filosofía y Letras
1892-1897	Isidro Gil y Gavilondo (1842-1917)	Licenciado en Derecho Civil y Canónigo e ilustrador
1897-1912	Vicente Larrañaga y Guiridi (1874-1926)	Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios
1912-1913	Luis Salves Fernández (¿-?)	Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos
1913-1950	Matias Martínez Burgos (1880-1957)	Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos
1950-1950	Ismael García Rámila (1889-1979)	Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos
1950-1978	Basilio Osaba y Ruiz de Erenchun (1907-1978)	Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos
1978-1997	Juan Carlos Elorza Guinea (1939)	Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos
1997-2006	Belén Castillo Iglesias (1957)	Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos
2006-2009	Juan Carlos Elorza Guinea (1939)	Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos
2009-Hoy	Marta Negro Cobo (1958)	Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos

Fig. 30. Tabla de los directores que ha tenido el Museo de Burgos [Osaba, 1960: 92-97 y Elorza *et alii*, 1996: 91-97; Marta Negro Cobo com.per.].

Esta tutela de carácter marcadamente centralista, se manifestó en el funcionamiento interno de dichas comisiones cuya presidencia recayó en el correspondiente Gobernador civil de turno. No debemos olvidar que desde 1849 hasta 1925, el sistema legislativo consolidó un modelo de gobernador como delegado del poder central y, a la vez, cabeza del poder provincial como presidente de la Diputación. Por lo tanto, durante este periodo, el Gobernador civil se convirtió en la máxima autoridad provincial. Hubo que esperar hasta el Estatuto Provincial de Calvo Sotelo de 1925, para que se consolidara el principio de autonomía provincial y separara los dos cargos dejando al Gobernador solo como representante del ejecutivo de la nación.

De la poca documentación conservada vemos como en 1866 se configura la nueva Comisión provincial burgalesa en los siguientes términos:

“En la ciudad de Burgos a 5 de mayo de 186 y 6 y hora de las doce y media de su mañana. Reunidos en el salón del Gobierno Civil, el Excmo. Señor Don Vicente Lorana, Gobernador de esta provincia”. Actas de las reuniones celebradas por la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos entre mayo de 1866 y agosto de 1878. Archivo de la Institución Fernán González

El objeto de esta reunión era instalar en esta provincia la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos. Dicha comisión quedó formada de la siguiente manera:

- Presidente: Vicente Lorana, Gobernador de la Provincia
- Vicepresidente: Toribio José Cortes, corresponsal de la Academia de la Historia.
- Vocal: José Martínez Rives, corresponsal de la Real Academia de nobles Artes de San Fernando.
- Vocal: Eduardo Augusto de Bessos, corresponsal de la Real Academia de nobles Artes de San Fernando.
- Vocal: Andrés González Porcel, Jefe de la Sección de Monumentos de la provincia.
- Vocal: Ángel Calleja, Arquitecto Provincial.
- Vocal Secretario: Luis Villanueva y Arribas, corresponsal de la Real Academia de nobles Artes de San Fernando y arquitecto de distrito.

(Actas de las reuniones celebradas por la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos entre mayo de 1866 y agosto de 1878. Archivo de la Institución Fernán González)

En esta misma reunión, se establece que las sesiones de dicha comisión tendrán lugar todos los miércoles a las ocho de la noche. Del mismo modo, se hizo hincapié que, para el funcionamiento normalizado de la misma, esta deberá tener un local que funcione como secretaría y archivo de la comisión, quedando establecida su primera ubicación en el despacho del Jefe de la Sección de Fomento.

A partir de este momento, quedó normalizado el funcionamiento legal de la Arqueología en la provincia de Burgos. De esta manera, en virtud de lo reglamentado, se debía comunicar cualquier hallazgo arqueológico a la Real Academia de la Historia como recoge el acta de la reunión de la CPMB celebrada el 19 de diciembre de 1867:

“Se dio cuenta de la R. Orden circular de 6 de noviembre de 1867, dictando reglas para la conservación de objetos arqueológicos, y del Museo Central establecido en Madrid y de la circular de la R. Academia de San Fernando de 10 de diciembre de 1867 recordando las prevenciones de los artículos 22, 23, 24 y 25 del reglamento vigente, para que las Comisiones de Monumentos dirijan sus comunicaciones a aquellas de las dos Academias a que corresponda el asunto, según el deslinde que dichos artículos establece y la comisión quedo enterada”.

[Actas de las reuniones celebradas por la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos entre mayo de 1866 y agosto de 1878 Archivo de la Institución Fernán González].

A partir de los datos que se conservan, sabemos que entre 1866 y 1878, la comisión se reunió en 101 ocasiones, siendo 1870, el año que más reuniones se produjeron con un total de 18, mientras que en los años 1867 y 1869 apenas se reunieron dos veces por año. La media de reuniones anuales en este intervalo de años es de 7,7 sesiones, detectándose cierta estabilidad en las convocatorias a partir de 1876 con 7 sesiones por año. Esto evidencia un funcionamiento desigual pero por lo menos continuado a lo largo del tiempo, que permitió el establecimiento normalizado de la gestión arqueológica, por lo menos en lo que al plano legal se refiere.

En el caso concreto de la Sierra de Atapuerca sabemos que durante este periodo la comisión burgalesa trató el tema de la tramitación de la solicitud de presenta Felipe de Ariño y López el

30 de julio de 1863 para obtener la concesión de propiedad de la Cueva de Atapuerca durante sesenta años. La comisión abordó esta solicitud en 6 de estas sesiones (1867/12/19, 1868/4/17, 1868/6/23, 1868/8/10, 1869/5/30, 1869/6/29), pero dicha tramitación, como veremos en este trabajo, no llegó a resolverse definitivamente, pese a toda la documentación e incluso memoria facilitada desde la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos a la Real Academia de la Historia.

Por su parte, si tomamos como referencia las 80 sesiones celebradas durante los diez primeros años que siguieron a la configuración de la nueva comisión en 1866, se puede observar que en dicho periodo se realizaron 421 asistencias, lo que nos da una media de 5,26 personas asistentes a cada comisión. Si partimos de la premisa, que durante la sesión que constituyó la comisión en 1866 participaron 7 personas, nos encontramos que la media de 5,26 personas supone un 75 % del cuórum de la misma, por lo que dicha media podemos considerarla alta frente a lo documentado en otras provincias.

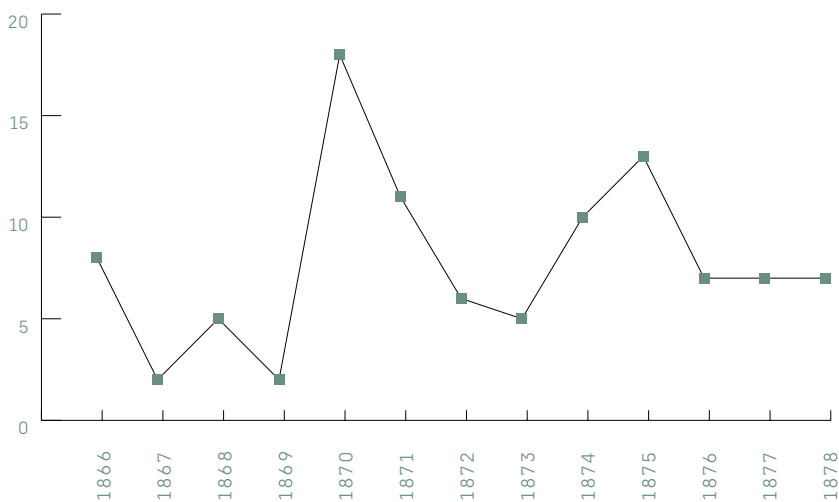


Fig. 31. Tabla con la evolución de las sesiones celebradas por la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos entre 1866 y 1878.

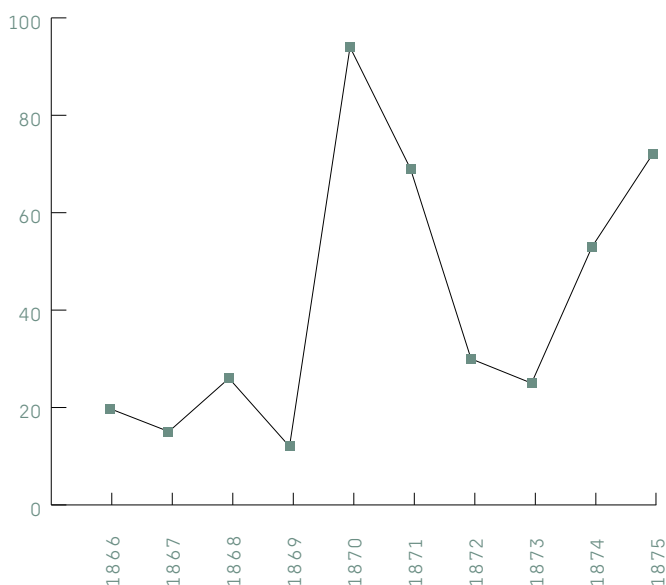


Fig. 32. Tabla con la evolución de los asistentes a las reuniones celebradas por la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos entre los años 1866 y 1875.

En lo que respecta a los hallazgos arqueológicos en este momento, existen referencias a dos descubrimientos en las inmediaciones de la Sierra de Atapuerca. El primero de ellos se hace eco de una noticia que da a conocer el hallazgo de varias monedas medievales durante la construcción del ferrocarril del Norte, en el tramo de Atapuerca al puerto de la Brújula.

“Con el epígrafe Mina acuñada, dice El Fomento de Burgos. El señor gobernador de la provincia nos ha mostrado una moneda mejor acuñada que nuestras pesetas y de excelente plata, perteneciente al reinado de D. Pedro I de Castilla, [el cruel] encontrada en el túnel de la Brújula. Nosotros poseemos varios del mismo metal desenterradas entre Atapuerca y Quintanapalla, de los Almoravides de Córdoba, en admirable conservación y halladas en las excavaciones del ferro-carril” [*La Correspondencia de España. Diario Universal de noticias*. Miércoles 28 de marzo de 1860. Biblioteca Nacional de España].

La segunda referencia se corresponde con un oficio dirigido al Secretario de la Real Academia de la Historia, notificándole el hallazgo de unas monedas de oro que se habían encontrado al allanar la carretera que une Burgos con Logroño, en las inmediaciones de Ibeas de Juarros a los pies de la vertiente suroeste de la Sierra de Atapuerca.

“Ilmo. Sr Secretario Perpetuo de la Real Academia de la Historia.

Muy Señor mío: en las excavaciones practicadas para la esplanación de la carretera de Burgos a Logroño en las inmediaciones del pueblo de Ibeas y a la distancia de 13 kilómetros de esta capital, se han hallado algunas monedas de oro que parecen corresponder a los siglos trece, catorce y quince: en su consecuencia y para ponerlas a disposición de esa Real Academia, he dirigido con fecha 4 del actual una comunicación a la Dirección General de Obras Públicas.

A tener el Señor de cada V.I. esta noticia con el fin de secundar el loable y decidido celo que siempre ha distinguido a la ilustrada corporación a que V.I. pertenece, solo podre añadir para que pueda juzgarse de estas monedas, lo que contiene la adjunta nota; manifestando [...] que se han hallado reunidas, a muy poca profundidad, lejos de todo resto de edificaciones y que se distinguen claramente los detalles del grabado de sus acuñaciones, pudiéndose leer fácilmente las que atestiguan su época.

He creído deber hacer a V.I. estas indicaciones confiando en que las acogiera benévolamente y que aun cuando fueran inútiles o desprovistas de importancia las calificara como hijas tan solo del buen deseo, de quien tiene, en este motivo el honor de ofrecerlas con la mayor consideración su más atento S.S.

Mauricio Garrán
Burgos 6 de marzo de 1863.

Nota
1ª moneda
Parece pertenecer al reinado de Don Jun 1º de Aragón.

Contiene:

Anverso = S. iohannes. B.

Reverso = Arago Rex.

2ª

Es de Carlos 5º de Francia

Anverso = Carolus, dei gratia Fracorum

Reverso = vincit . xpe. Regnat. xpe. imperat.

3ª

Podra ser de un dux de Venecia Tomas mocenigo

Anverso = Tom . mocenigo. s . un . Veneti .

Reverso = Sit . t. xpe . dat . q . tu . regis . iste.

4º debe ser de Conrado 4º de Alemania

Anverso = Conrado . rex . romanos .

Reverso = M.C. Dux . innunsum . XXI .

[Real Academia de la Historia. Fecha: 1863/03/06. Lugar de emisión: Burgos. GN 1863-02].

Las monedas descubiertas, parecen corresponderse con un florín aragonés de Juan I (1396-1410), un franco de Carlos V el Sabio de Francia (1363-1380), un ducado veneciano del Duque Tomás Mocenigo (1414-1423) y un ducado de Conrado IV de Alemania (1237-1254) (Ortega y Martín, 2012: 151).

En ambos casos, no se trata de información que nazca directamente de la comisión burgalesa, pero, a pesar de la ausencia de documentación, partimos de la hipótesis de que ella tuvo constancia de los mismos, ya que, como hemos visto es el instrumento administrativo para supervisar este tipo de hallazgos. La defensa de este apriorismo se basa en dos aspectos: el primero es, que en el hallazgo de la moneda del túnel de La Brújula fue dada a conocer por el Gobernador provincial, el cual no debemos olvidar que ocupaba el cargo de presidente de la Comisión provincial de Monumentos. En segundo lugar, la información referente a las monedas descubiertas en Ibeas de Juarros, fue remitida a la Real Academia de la Historia, organismo en esos momentos asesor y consultivo de las comisiones provinciales. Por estos dos motivos, no es de extrañar que la comisión burgalesa, a pesar de la ausencia de documentación, estuviera implicada en la gestión de ambos descubrimientos.

Respecto a la naturaleza de ambos hallazgos vemos que guardan dos importantes relaciones. Por un lado, ambos se producen en el contexto de la construcción de grandes infraestructuras de obras públicas: arreglo de una carretera y construcción de un ferrocarril. Y por otro lado, los dos hallazgos se corresponden con monedas de época medieval. El primero va a marcar el inicio de una relación que aún continúa en nuestros días, en donde gran parte de los descubrimientos arqueológicos están relacionados directamente con los grandes movimientos de tierras derivados de obras civiles. El segundo, un interés por la numismática que marcó el inicio de la arqueología entendida como disciplina científica por dos motivos: uno entroncado con el concepto de antigüedad entendido como algo patrimonial, valioso y merecedor de ser conservado. Un segundo motivo vendrá derivado del valor cronológico del hallazgo, el cual nos sirve para situarlo temporalmente. No debemos olvidar que en el origen de la consolidación de la arqueología como disciplina científica, se desarrolló en el

siglo XIX, cuando los valores patrimoniales y cronológicos comenzaron a considerarse en igualdad de condiciones, superando momentos previos donde la carga estética del hallazgo superaba con creces a su atribución cronológica. A pesar de esto, durante el siglo XIX, en muchos lugares predominó el concepto de objeto bello como sinónimo de antigüedad. Esto, motivó que los excavadores estuvieran más cercanos a las artes que a la arqueología y más a los objetos suntuarios o bien labrados que a las piedras o cacharros que caracterizan buena parte de nuestra arqueología (Díez Fernández-Lomana *et alii*, 2000: 218).

Finalmente, debemos señalar que uno de los grandes problemas con el que se enfrentó el sistema de las comisiones provinciales fue el sustento económico del mismo. El funcionamiento de estas dependía de las diferentes atribuciones que recibían de sus correspondientes Diputaciones Provinciales, de ahí, que su funcionamiento y capacidad de ejecución difiere mucho de unas provincias a otras. Por ejemplo, en el caso burgalés, vemos como a finales del siglo XIX dicha situación económica puso al límite la sostenibilidad del sistema.

1892 29 marzo. Oficio nº 4

“La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de ésta provincia en sesión del 27 del actual, acordó dirigirse a la Central, de que V.E. es dignísimo Presidente, con el motivo que a continuación tengo la honra y el sentimiento de exponer:

Hace dos años que esta Diputación Provincial suprimió por completo y en absoluto todo presupuesto para la Comisión de monumentos poniendo a ésta, como era consiguiente, en peligro de no poder al poco tiempo desempeñar sus funciones por falta de los indispensables medios materiales”

“[...] llegó el año económico siguiente, ó sea el presente, y a invitación de la Diputación, la Comisión presentó su modesto presupuesto importante 550 pesetas, que igualmente fue denegado”.

“[...] y vuelto a presentar ahora también a instancia de la Diputación para el año económico próximo, del mismo modo ha vuelto a ser denegado”

Capítulo 8 art. 78, “Sujeto a la Ley 1865, por lo que se refiere a las Comisiones de Monumentos; y en esa ley, que divide los gastos en obligatorios, voluntarios y pendientes de pago desde el anterior ejercicio se incluyen los de las citadas Comisiones como obligatorios”.

“La Comisión, por consecuencia, se halla además de injustamente desatendida, imposibilitada, de funcionar, pues carece ya de todo lo necesario, hasta de tinta, de papel, de libro de actas de papeletas de citación”.

“En vista de lo cual, ruego a V.E. me manifieste si procede que la Comisión se disuelva”.

1892 28 mayo. Oficio nº 11

“habiendo remitido por segunda vez la Excma. Diputación de esta provincia el presupuesto ordinario para el año próximo, sin consignar un solo céntimo y sin hacer mención ni aprecio en ningún sentido para esta Comisión”

1892 18 junio. Oficio nº 13

“Después de no cumplirse casi nunca la ley que obliga a consultar con las Comisiones de Monumentos lo relativo a obras y otros puntos de las mismas y de

ser casi siempre desatendidas las indicaciones de ésta Comisión cuando tiene ocasión de hacerse, sucede también que numerosas comunicaciones dirigidas a varios centros y entre ellos a la Comisión Central de Monumentos y aún a ambas Reales Academias, ya consultando sobre líneas de conducta en determinado asunto ya proponiendo alguna medida que se juzgue conveniente, quedan hasta sin una mera contestación. Y para mayor abundamiento, donde hace dos años esta Comisión ni figura como entidad legal en la Provincia, ni tiene asignado un solo céntimo para sus necesidades en los presupuestos de la Excm. Diputación”.

“[...] reclamaciones y gestiones de las cuales ni una sola ha merecido la más insignificante respuesta”.

“Esta Comisión por lo expuesto se considera realmente disuelta; y si todavía los informes que se le piden, es porque sus individuos; llevados del amor al Arte y a la Hª, sintiendo entrañable cariño a la Comisión y profundo respeto a las Academias...tratan de que no se haga público que en la provincia más rica en historia y en monumentos, no puede existir una Comisión que cuide de tan altos y hermosos intereses”

[Copia de Oficios de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos entre 29 de marzo 1892- 25 de julio 1925. Archivo de la Institución Fernán González].

En resumen, podemos ver como a pesar de estas dificultades económicas, a lo largo del siglo XIX, la instauración del sistema de comisiones provinciales sirvió para articular administrativamente la gestión de una arqueología científica que acababa de nacer. Se desarrollaron unos procedimientos que perseguían como objetivo principal la recuperación y conservación de los hallazgos, que comenzaron a ampliar las colecciones de los incipientes museos que acababan de ponerse en marcha. Esto, provocó que muchos hallazgos, al no considerarse estéticamente bonitos no solo no se publicaron sino que en algunos casos se perdieron o quedaron abandonados (Díez Fernández- Lomana *et alii.*, 2000: 218). Mientras que como objetivo secundario, se persiguió la divulgación y publicación de los hallazgos a través de publicaciones especializadas, a las que solo tenía acceso una minoría de la población española.

Un ejemplo de esta práctica donde la arqueología de lo bello se anteponía a la arqueología de la información la encontramos en la contribución de la arqueología burgalesa a la Exposición Universal de París de 1867, en la que el patrimonio burgalés estuvo representado por:

“Una hacha de fibrolita, procedente de Villalmanzo, provincia de Burgos [...]. Espada valenciana de D. Rodrigo Díaz de Vivar ó Rui Diaz de Vivar [El Cid Campeador], que fue encontrada con el camisote de malla que la acompaña en un sepulcro de un convento de la ciudad de Burgos en 1838” [Comisión Regia de España, 1867: 370, 396].

El hacha prehistórica formó parte de la selección de piezas realizada por el miembro de la comisión Amalio Mestre. Mientras que la espada del Cid fue elegida para formar parte de la exposición por Lucas Otero y Eymar.



Fig. 33. Catálogo General de la Sección Española con motivo de la Exposición Universal de París de 1867 [Comisión Regia de España, 1867].

7.2. FELIPE DE ARIÑO Y LAS PRIMERAS REFERENCIAS CIENTÍFICAS.

En los capítulos anteriores de este trabajo, hemos visto que las referencias a las cuevas de la Sierra de Atapuerca son bastante tempranas. A pesar de esto debemos esperar hasta mediados del siglo XIX para encontrarnos con la primera noticia de naturaleza científica sobre alguna de estas cavidades. En concreto, el 20 de mayo de 1863, en el periódico local *El Eco Burgalés* apareció publicado un artículo de Felipe de Ariño y Ramón Inclán, donde se relató la existencia en Cueva Ciega de varios restos humanos.

El periódico *El Eco Burgalés. Periódico de intereses morales y materiales*, es una publicación que ya existía 1861. El director del mismo fue José Martínez Rives, mientras que el editor responsable en 1863, fue Felipe Marcos Salazar. La vinculación del diario con José Martínez Rives -que en aquellos momentos ocupó el cargo de Gobernador civil, durante las ausencias del Gobernador Francisco de Otazu, y de Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos Artísticos y Literarios de Burgos-, hace pensar en más que una posible dimensión cultural de este periódico (Moreno, 2014: 57; Pérez, 1996: 94-96). Es por esto, que no sorprende que *El Eco Burgalés*, fuera el medio de difusión elegido por Felipe de Ariño y Ramón Inclán para dar a conocer a la sociedad burgalesa los hallazgos realizados en Cueva Ciega.

Tras consultar todos los archivos burgaleses, no se ha podido localizar ningún ejemplar de dicho periódico. Por lo tanto, la única referencia al artículo de Ariño sigue siendo el resumen que sobre el mismo realizaron Pedro Sampayo y Mariano Zuaznávar en su publicación de 1868 *Descripción con planos de la Cueva llamada de Atapuerca*.

"Abierto con el auxilio de bien templados picos un agujero en forma de barreno en uno de los costados del anchuron de entrada, que parece estaba tapiado á piedra seca, se presentó una pequeña cavidad y en dirección tan tortuosa que hubieron de cruzarla á rastras después de una penosísima marcha de 7 á 8 varas. Llegaron á un anchuron de dobles dimensiones que el de entrada, y llamo allí su atención el pavimento de tierra esponjosa y negra, que removida con azadones presentó á su vista un depósito de restos humanos, **algunos de un grandor extraordinario**, y todos desmenuzados por su origen antiquísimo. Á la vista de aquellos restos siguieron sus excavaciones con la esperanza de encontrar entre los huesos alguna moneda ó fragmento que les diera á conocer la época de su procedencia. Parece que hallaron **el colmillo de un jabalí y una gran concha de remotos mares por su extraña figura**, que con otros objetos pusieron á disposición del Sr. Gobernador de la provincia" [Sampayo y Zuaznávar, 1868: 17].

En negrita figura la parte del texto que en la publicación de Sampayo y Zuaznávar de 1868 aparece en cursiva y que los autores transcribieron literalmente del documento original. En pri-

mer lugar, sorprende que las primeras referencias científicas, en este caso paleontológicas, se correspondan con esta pequeña cavidad del sureste de la Sierra, más teniendo en cuenta que de alguna de las cuevas de la Sierra se poseen testimonios documentales desde el siglo X, y donde, ya en 1850, “se notan algunas excavaciones que se ignoran para qué fueron hechas” realizadas en Cueva Mayor (Madoz, 1850: 88). De estas primeras excavaciones realizadas en el complejo kárstico de Cueva Mayor, no tenemos más que esta referencia, sin que se puedan relacionar dichas excavaciones con algún tipo de práctica arqueológica. Quizás, este hecho, pueda deberse a que la única referencia conservada del artículo aparecido en *El Eco Burgalés*, sea el resumen parcial realizado por los ingenieros de minas Sampayo y Zuaznívar, en donde solamente se citan los restos localizados en Cueva Ciega, desconociendo a día de hoy si en el artículo original de Ariño e Inclán se mencionaban otros hallazgos que hubieran podido producirse en otras cavidades de la Sierra, como pudiera ser el caso de Cueva Mayor.

Respecto al artículo publicado por Ariño e Inclán, Sampayo y Zuaznívar ponen en duda la relevancia del hallazgo cuestionando esta curiosa asociación de restos humanos, una concha marina y un colmillo de jabalí.

“¿Serían positivamente huesos humanos? Y si no le eran ¿cómo explicar la presencia de una concha marina, cuando las corrientes que arrastraron los restos fósiles á las grutas, fueron terrestres ó fluviales? Pero no sigamos por este terreno: vedado nos está por hoy” [Sampayo y Zuaznívar, 1868: 18].



Fig. 34. Plano de Cueva Ciega realizado en julio de 1974 por los miembros del Grupo Espeleológico Edelweiss R. Mazagatos y Teresiano Antón.

Habría que esperar poco tiempo para que volvamos a tener noticias de las cavidades de la Sierra. El 30 de julio de 1863, Felipe de Ariño y López, presenta una solicitud a la reina Isabel II para obtener la concesión de propiedad de la Cueva de Atapuerca durante sesenta años (Ortega y Martín, 2003: 21). Este documento forma parte de la colección documental del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, CABU/9/7947/04 (03), y ha sido transcrito y publicado por Ana I. Ortega Martínez y Miguel A. Martín Merino. El documento original que estudiaron, es una copia que poseía la familia Inclán, la cual ostentó la propiedad de la cueva durante 100 años (Ortega y Martín, 2003: 21). En dicha solicitud, tras situar la cueva en el término de Ibeas de Juarros, localidad natal de Felipe de Ariño, procede a describir la formación de la cavidad en los siguientes términos:

“Que en jurisdicción del citado Ibeas, á dos leguas de aquella capital, creó la Omnipotencia un antro ó caverna conocida desde los mas remotos tiempos, por la Cueva de Atapuerca, á no dudarlo, hija del gran movimiento universal que cambio la faz del mundo en castigo de las faltas humanas, dejando en pos de sí maravillas que confundiesen la pobre inteligencia de los sobrevivientes y les sirviesen eternamente de testimonios perennes y potentes de la inmensa grandeza de su autor; el Sr. Supremo” [Ortega y Martín, 2003: 23].

Como vemos, tras atribuirle un origen divino a la formación de la cavidad -cuestión bastante habitual en la época-, Felipe de Ariño da cuenta de la presencia de restos arqueológicos en dicha cueva:

“Su infinito mérito en su verdadero valor aumentado por la historia de remota antigüedad que encierran sus inmediaciones y publican, aunque mudos, los restos de sepulcros, monedas y hermosos fragmentos, que de origen sin memoria, ofrecen a cada paso, cuadros preciosos al profundo observador, al hombre que siente latir su corazón al recuerdo de los primitivos tiempos que preparaban ya la aparición del Todopoderoso, la gloriosa venida de nuestro Redentor y Salvador” [Ortega y Martín, 2003: 23].

Estos datos, son la primera referencia documental de restos arqueológicos en Cueva Mayor. Si a estos añadimos los restos localizados en Cueva Ciega, dados a conocer escasamente un mes antes por el propio Felipe de Ariño, tendremos que en 1863, dos de las cavidades de la Sierra de Atapuerca presentan un interés desde un punto de vista arqueológico. Este interés fue recogido por Felipe de Ariño en su solicitud para obtener la propiedad de la Cueva de Atapuerca:

“La cueva de Ibeas, señora, á cuya vista el hombre se anonada y declara su impotencia, encierra magníficos espacios, grandiosas y multiplicadas galerías naturales y dignas de estudiarse detenidamente por inteligentes arqueólogos” [Ortega y Martín, 2003: 23].

Para obtener la concesión de la propiedad de la cueva, Felipe de Ariño, además de describir la hermosura de la cavidad como “Templo colosal formado en las entrañas del abismo”, o “Santuario de tanta belleza, que en su interior no presenta vestigio alguno de especulación mineral, ni de otra clase” (Ortega y Martín, 2003: 24). Esta matización, la efectúa con el objetivo de despejar cualquier suspicacia que intentara relacionar su acceso a la propiedad de la cueva con intereses de explotación minera, más teniendo en cuenta que uno de los pilares sobre los

que se basaba en estos momentos el desarrollismo industrial español era la búsqueda continua de minerales. Finalmente, Felipe de Ariño denuncia los continuos desperfectos que estaba sufriendo la cavidad como consecuencia de las continuas visitas, que como hemos visto en el capítulo anterior eran bastante numerosas:

“Sino también que la parte conocida sufra una constante destrucción por los muchos que la visitan, no para admirar respetuosos sus primores, que la mayor parte no conocen desgraciadamente, sino para complacerse en su ruina que ellos mismos causan, lanzando piedras á las espesas y preciosas estácticas, obra natural de tantos años formada, picando en las paredes bordados y filigranas inapreciables, y derribando columnas cristalizadas, cuyo mérito desconocen, todo Señora, por el estúpido placer de escuchar el ruido que aquellos primores hacen en su descenso ó caída” (Ortega y Martín, 2003: 24).

Por todo esto, Felipe de Ariño solicita la concesión en los siguientes términos:

“Señora, el de que V.M. se digne conferir su propiedad al exponente por termino de sesenta años, libre de toda contribución ó pago de derecho; con facultad de poder formar sociedad ó compañía afin de practicar en su interior y por cuenta los trabajos de reconocimiento ó investigación, necesarios para averiguar de una manera segura, su extensión, cavidades, materias que contenga y sus demas circunstancias ó propiedades; levantando en su día un plano facultativo del interior, que demuestra por resultado estas mismas circunstancias” (Ortega y Martín, 2003: 25).

La solicitud presentada por Felipe de Ariño y López contó con el apoyo de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos Artísticos y Literarios de Burgos. Dicho apoyo, se manifestó en el informe favorable redactado por José Martínez Rives, Gobernador civil y Presidente de dicha Comisión, el 13 de noviembre de 1863. Este documento, al igual que el anterior, forma parte de la colección documental del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, CABU/9/7947/04 (04). Este informe, que también fue transcrito por Ortega y Merino (Ortega y Merino, 2003: 26-27), formaba junto al anterior, parte de la colección de documentos cedidos para su estudio por la familia Inclán a estos investigadores. En el mismo, además de ratificar los continuos destrozos que sufría la cavidad, destaca el interés de la misma exclusivamente desde un punto de vista geológico:

“Que ni es ni ha sido monumento del arte, ni otra cosa que una belleza natural como otra cualquiera de las que pueden presentarse [...]. Aquel terreno es un ántro sin vegetación ni vida, ni otra cosa que un gran depósito de tierra humeda y piedra, cuyos techos estan llenos de estalactitas, no puede creerse otra cosa que el Señor Ariño, llevado de su amor extraordinario á las cosas naturales, quiere conservarlas muy á su costa haciendo asi un gran beneficio á la provincia, porque da lástima ver la conducta de los curiosos que visitan la Cueva de Atapuerca, que no tienen otro placer que destruir diariamente aquellos primores seculares de la naturaleza” (Ortega y Martín, 2003: 26).

En el informe no se señala ninguna referencia expresa a la existencia de restos arqueológicos en la cavidad, y tan solo se habla de “largas galerías, cuyo suelo está lleno de hoyos, departamentos más o menos grandes, simas ignoradas todavía” (Ortega y Martín, 2003: 27). Estos hoyos, en

Cueva de Atapuerca
en
Burgos

~~9~~
~~7947~~
~~8~~

Calificaciones y
Encarrucaciones

CABU/9/7947/4(1)

Fig. 35. Carpetilla del expediente de solicitud para lograr la concesión de la cueva de Atapuerca presentado por Felipe de Ariño en 1863. Real Academia de la Historia, CABU/9/7947/04[01].

el artículo de Ortega y Martín, los identifican con “silos prehistóricos” (Ortega y Martín, 2003: 21). Sin embargo, en la redacción del informe la palabra hoyos se corresponde con una descripción orográfica del suelo de la cueva sin ningún significado arqueológico, ya que las primeras referencias españolas a la identificación de yacimientos con hoyos se encuentran en obras de los años 20 y 30 del siglo pasado (Bellido, 1996:13-14).

Para concluir, cabe destacar que en el informe elaborado por la Comisión, se señala en varias ocasiones que la Cueva de Atapuerca no alberga en su interior “cosa alguna que sirva para especial Comercio o Industria del hombre” indicando:

“La Cueva de Atapuerca es un terreno neutro y absolutamente excepcional, que por su naturaleza radica fuera de toda jurisdicción de la Industria y Comercio” [Ortega y Martín, 2003: 27].

Estas matizaciones expresadas a lo largo del informe, no tienen otro objetivo más que el de facilitar la concesión de la propiedad al solicitante, en un momento histórico en el que, la búsqueda de recursos mineralógicos ocupaba un lugar destacado en la política industrial y energética del país. A pesar de la brevedad con que se redactó el informe favorable por parte de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos, el proceso administrativo abierto por dicha solicitud se va a extender durante varios años.

Así por ejemplo, el 19 de enero de 1864, el Director General de Instrucción Pública, remitió al Director de la Real Academia de la Historia copias tanto de la solicitud presentada por Felipe de Ariño, como del informe elaborado por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Burgos, “para que con la mayor brevedad informe lo que se le ofrezca y parezca respecto a dicha solicitud” (R.A.H. CABU/9/7947/04(02)). Ante esta petición, la Real Academia de la Historia, decide el 5 de febrero de ese mismo año, nombrar una comisión compuesta por los Sres. Salustiano de Olózaga y Almandoz y Pedro Gómez de la Serna y Tully, ambos “Individuos de número” de la R.A.H., para que informasen sobre la conveniencia o no de dicha concesión (R.A.H. CABU/9/7947/04(05); CABU/9/7947/04(06)).

A partir de este momento, el proceso administrativo relativo a la solicitud presentada por Felipe de Ariño parece caer en el olvido, hasta que el 17 de enero de 1867, Severo Catalina, Director General de Instrucción Pública, vuelve a dirigirse al Director de la Real Academia de la Historia en los siguientes términos:

“Estimado Sr.

En 19 de Enero de 1864 se pidió informe á esa Academia sobre la pretensión de Don Vicente Ariño para que se le cediera la propiedad temporal de la Cueva de Atapuerca y como quiera que aún no se ha recibido dicho informe, esta Dirección general ha acordado decirá V.E. que se sirva enviarlo á la brevedad posible”.

[Real Academia de la Historia CABU/9/7947/04(7)].

En esta ocasión, observamos como se confunde el nombre del solicitante Felipe de Ariño por Vicente de Ariño, pero lo más interesante es la contestación que desde la Real Academia de la Historia se da el 4 de febrero de 1867 expresando:

“Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública.
Ilmo. Señor.

Tengo la honra de participar á V.S.I. por acuerdo de la Real Academia de la Historia en vista de la comunicación de V.S.I. de 17 de Enero último que estando ausente el Sr. Académico que debe informar y conserva los antecedentes relativos á la pretensión de Don Vicente Ariño para que se le ceda la propiedad temporal de la Cueva de Atapuerca, no podrá evacuarse tan pronto como quisiera la Academia el informe pedido sobre dicho asunto á este Cuerpo literario por la Dirección general que se halla al digno cargo de V.S.I."

[Real Academia de la Historia. CABU/9/7947/04(8)].

A pesar de esta contestación, la documentación recoge un interés manifiesto por parte del Director General de Instrucción Pública, Severo Catalina, "para que se despache este asunto á la mayor brevedad posible". Prueba de esto son las numerosas cartas de oficio que con fechas del 2 de abril, 4 de julio, 17 de julio, 30 de julio, 2 de noviembre de 1867 y 3 de febrero de 1868, Severo Catalina remite al Director de la Real Academia de la Historia para que elabore el mencionado informe (R.A.H.: CABU/9/7947/04(9); CABU/9/7947/04(10); CABU/9/7947/04(11); CABU/9/7947/04(13); CABU/9/7947/04(14); CABU/9/7947/04(15)). La carta del 30 de julio de 1867, no la firma Severo Catalina sino Agustín de Perales, quien le sustituía temporalmente en el cargo de Director General.

Ante estas continuas solicitudes, la Real Academia de la Historia, con fecha 15 de febrero de 1868, contesta que los antecedentes documentales relativos a la Cueva de Atapuerca se:

"Han reclamado varias veces á su familia, y que habiendo esta contestado siempre que no ha podido hallarlos, á pesar de las muchas diligencias que al efecto ha practicado, nada puede hacerse mientras no regrese á esta corte el mismo Sr. Académico que los recibió".

[Real Academia de la Historia CAV/9/7978/16(23)].

Con esta nueva situación, el nuevo Director General de Instrucción Pública Carlos María Coronado, decide cambiar de estrategia y en una carta de oficio fechada el 24 de febrero de 1868, pasa a solicitar a la Real Academia de la Historia que esta obtenga de la Comisión de Monumentos de Burgos los expedientes que crea necesarios para informar sobre la Cueva de Atapuerca (R.A.H. CABU/9/7947/04(16)). Con todo esto, el 9 de marzo de 1868, la Real Academia de la Historia remite una carta al Sr. Gobernador-Presidente de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Burgos señalando:

"Esta Real Academia ha acordado que la Comisión de monumentos históricos y artísticos de esa provincia informe á la mayor brevedad posible cuanto á la misma se ofrezca y parezca sobre la cueva de Atapuerca y sobre si convendría cederla temporalmente para hacer en ella excavaciones".

[Real Academia de la Historia. CABU/9/7947/04(17)].

Ante la falta de respuesta a esta carta, la Real Academia de la Historia vuelve a enviar una misiva de idéntico contenido el 8 de junio de 1868 (R.A.H. CABU/9/7947/04(20)).

Como vemos, esta es la primera ocasión que, en todo este proceso se hace alusión a la realización en la Cueva de Atapuerca de "excavaciones". Esto llama poderosamente la atención, más teniendo en cuenta que en la solicitud presentada por Felipe de Ariño, en ningún caso se

mencionaba expresamente la ejecución de este tipo de trabajos. No sabemos exactamente a qué se debe este cambio, quizás solo responda a un cambio terminológico sin trascendencia, pero también pudiera estar relacionado con el conocimiento por parte de la Institución de las labores de investigación topográfica que por aquellos momentos desarrollaban en la cavidad los ingenieros de minas Pedro Sampayo y Mariano Zuaznávar.

Ante esta solicitud realizada por la Real Academia de la Historia, la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos, en sesión celebrada el 17 de abril de 1868, acordó:

“Nombrar una comisión compuesta por los Sres. D. Toribio José Cortés, D. Anastasio Sáez Muños y D. José Martínez Rives, para que propongan lo más conveniente”.
[Actas de las reuniones celebradas por la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos entre mayo de 1866 y agosto de 1878. Archivo de la Institución Fernán González]

Una vez formada la comisión encargada de elaborar el informe, en la siguiente sesión celebrada el 23 de junio de ese mismo año, la Comisión Provincial de Monumentos volvió a tratar el tema en los siguientes términos:

“Dado conocimiento a la Comisión de la comunicación de la Real Academia de la Historia del 8 del corriente, recordando el informe con fecha 9 de Marzo pidió a esta comisión sobre la Cueva de Atapuerca, el Sr. Villanueva individuo de la subcomisión nombrada para desempeñar este cometido dio lectura de un informe que había redactado a este fin en el que se dice a la Academia que no existiendo datos, ni noticias tradicionales sobre este inmenso subterráneo, nada mejor puede hacer la Comisión que remitirse á la memoria recientemente escrita por los ingenieros de minas Señores Sampayo y Zuaznávar, de la que toma los párrafos referentes a la descripción general de la Cueva, a su descripción geológica y a las apreciaciones y opiniones de estos señores sobre esta maravilla de la naturaleza añadiendo conforme la opinión de estos facultativos, es de parecer, que tanto en la cueva llamada la Ciega como en la principal, deben hacerse investigaciones detenidas, empezando por las inscripciones, que se observan en algunos puntos del interior entre las que parece hallarse una del siglo XIII, otra árabe y otra con caracteres primitivos o “geroglíficos”; y termina diciendo que si fuera posible imponer a un particular las condiciones necesarias para que no fueran pérdidas para la Ciencia los objetos históricos que en esta cueva puedan hallarse, ni se privara al público de admirarlas en todo tiempo, esta Comisión no tendría inconveniente en que se cedieran por tiempo limitado, pero en el caso de que esto pueda tener efecto la Comisión es de parecer que los trabajos de desembroce y de investigación deben hacerse por cuenta del Estado y de la provincia, para obtener resultados apetecidos”.
[Actas de las reuniones celebradas por la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos entre mayo de 1866 y agosto de 1878. Archivo de la Institución Fernán González].

A pesar de que en la sesión de la Comisión se llegó a mencionar incluso la posibilidad de iniciar investigaciones en las cavidades, tenemos que, en la carta remitida el 6 de julio de 1868 por la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos en respuesta a

las demandas de la Real Academia de la Historia, no se menciona la palabra excavaciones, se ciñe a señalar “si convendría cederla á un particular por tiempo limitado” (R.A.H. CABU/9/7947/04(21)). Además, junto a dicha respuesta se adjunta el mencionado informe, al cual no hemos tenido acceso debido a que no se conserva ni en los fondos consultados del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia ni en los de la Institución Fernán González. Lo único que se puede inferir del mencionado informe, son los datos que podemos extrapolar del acta de la sesión celebrada por la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos del 23 de junio de 1868. En dicho acta, vemos como la C.P.M.B. se sirvió a la hora de elaborar el informe del trabajo *Descripción con planos de la llamada Cueva de Atapuerca*, realizado y publicado ese mismo año por los ingenieros de minas Pedro Sampayo y Mariano Zuaznávar. Así mismo, también tenemos constancia de la existencia de una carta de agradecimiento por el envío del informe, remitida el 14 de julio de 1868 desde la Real Academia de la Historia a los Sres. Presidente y Secretario de la Comisión de monumentos históricos y artísticos de la provincia de Burgos (R.A.H. CABU/9/7947/4(22)). Del mismo modo, tenemos noticias que ese mismo día desde la Real Academia de la Historia se envía una “copia adjunta del informe” al Director general de Instrucción pública, que es el organismo que desde un principio había reclamado el mencionado informe. En la carta que acompaña al informe se puede leer:

“Remito á V.S.I., por acuerdo del Sr. Director de la Real Academia de la Historia en vacaciones de la misma, la copia adjunta del informe que de la cueva de Atapuerca y sobre si convendrá cederla temporalmente para hacer en ella excavaciones, dirigen a la Academia con oficio de 6 del corriente los Sres. Presidente y Secretario de la Comisión de monumentos históricos y artísticos de la provincia de Burgos”.

[Real Academia de la Historia. CABU/9/7947/4(23)].

A pesar de la remisión del informe al Director general de Instrucción Pública, lo que este organismo reclamaba era una valoración por parte de la Real Academia de la Historia de la memoria facilitada por la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Burgos. Esta valoración, nunca se llegó a producir como demuestran las cartas remitidas por los diferentes Directores generales de Instrucción Pública, José Fernández Espino y Santiago Diego Madrazo, los días 15 de julio, 29 de julio, 9 de diciembre de 1868 y el 9 de enero de 1869 (R.A.H.: CABU/9/7947/4(24); CABU/9/7947/4(25); CABU/9/7947/4(27); CABU/9/7947/4(30). Mientras las cartas del 15 y 29 de julio de 1868 las firma José Fernández Espino (R.A.H.: CABU/9/7947/4(24); CABU/9/7947/4(25), las fechadas 9 de diciembre de 1868 y 9 de enero de 1869 las firma Santiago de Diego Madrazo (R.A.H.: CABU/9/7947/4(27); CABU/9/7947/4(30). En todas ellas, se solicita la opinión de la Real Academia de la Historia en los siguientes términos: “diga lo que se le ofrezca acerca de la cueva de Atapuerca á la mayor brevedad posible” (R.A.H.: CABU/9/7947/4(25)).

La no redacción del informe valorativo por parte de la Real Academia pudo deberse a la complejidad del informe redactado por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Burgos. Esta complejidad, debe ser entendida en la mención en el mismo de la localización, tanto en la llamada Cueva de Atapuerca como en la cercana Cueva Ciega de restos arqueológicos, como así lo refleja la carta que desde la Real Academia de la Historia se dirige a los Sres. Presidente y Secretario de la Comisión burgalesa el 26 de octubre de 1868.

“Enterada con aprecio esta Academia del informe que, acerca de la cueva de Atapuerca ha dado la Comision de monumentos de esa provincia, y en



Fig. 36. Aspecto exterior de acceso a la Cueva de Atapuerca. Litografía de Isidro Gil (Sampayo y Zuaznívar, 1868).



Fig. 37. Entrada a la cueva de Atapuerca. Litografía de Isidro Gil (Sampayo y Zuaznívar, 1868).

vista de que según informa la Comisión se observan en distintos puntos de la citada cueva varias inscripciones, de las cuales alguna parece del siglo XIII, otra se halla escrita con letras árabes; y otra con caracteres muy primitivos ó geroglíficos; y sería muy conveniente que se hicieran investigaciones detenidas tanto en la caverna principal como en la denominada la Ciega, con el fin de obtener objetos preciosos para la historia de la primera época de la humanidad; ha acordado la Academia excitar el celo de esa Comisión á fin de que prosiga sus investigaciones en dicha cueva, comunicando á este Cuerpo literario las noticias que adquiriera, y calcos ó dibujos de las inscripciones halladas”.

[Real Academia de la Historia. CABU/9/7947/4[26].

La inclusión en el informe de toda esta serie de datos de carácter arqueológico, avivó el interés de la Real Academia de la Historia por recopilar toda la información necesaria que le permitiera elaborar el informe valorativo que desde 1864 se había solicitado por la Dirección de Instrucción Pública, con motivo de la solicitud presentada en 1863 por Felipe de Ariño. Este interés, se documenta en varias cartas que dicha institución remite a la C.P.M.B. el 30 de diciembre de 1868 y 25 de enero de 1869 (R.A.H.: CABU/9/7947/4(29); (CABU/9/7947/4(31), con el objetivo de que le facilitase más información sobre dichos descubrimientos arqueológicos. A pesar de estas peticiones, la C.P.M.B. nunca volvió a facilitar más información a la R.A.H, tratando el tema por última vez en la sesión que dicha Comisión celebró el 30 de mayo de 1869, donde se señaló:

“La Academia de la Historia escrito a esta Comisión el 26 de Octubre de 1868 y 30 de Diciembre del mismo año, a fin de que prosigan sus investigaciones en la Cueva de Atapuerca y en la denominada la Ciega comunicándola las noticias que adquiriera y calcos ó dibujos de las inscripciones halladas. La Comisión queda enterada y acuerda repetir las investigaciones en el tiempo bueno, excitando á su vez a la Diputación Provincial para que destine una corta cantidad para desembarar la entrada y mejorar el tránsito interior, a fin de que sea visitada por los curiosos”.

[Actas de las reuniones celebradas por la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos entre mayo de 1866 y agosto de 1878 Archivo de la Institución Fernán González].

Las investigaciones realizadas a las que se refiere la C.P.M.B., son las llevadas a cabo por los ingenieros de minas Pedro Sampayo y Mariano Zuaznávar, y que como hemos visto tuvieron su plasmación en la publicación de 1868 *Descripción con planos de la llamada Cueva de Atapuerca*. Así mismo, vemos cómo en la reunión celebrada por la C.P.M.B., se acordó reemprender las mismas con la llegada del buen tiempo, aunque bien es cierto que estas no volvieron a retomarse en la Sierra de Atapuerca hasta 1870.

El proceso administrativo nunca llegó a resolverse, culminando con una carta que desde la Real Academia de la Historia se envía a José Amador de los Ríos, “Individuo de número de la Academia de la Historia”, el 25 de enero de 1869, para que se haga cargo de dicho informe:

“El Sr. Director general de Instrucción pública dice a nuestra Academia de la Historia con fecha 9 de Enero último lo que sigue.

[Se copiará]
Excmo Señor.

L. = | | |

Academia
de la
Historia.

A. D. José Amador de los Ríos, Individuo de número
de la Academia de la Historia.

fectos.

El Sr. Director general de
Instrucción pública dice á nuestra Academia
de la Historia con fecha 9 de Enero último
lo que sigue: (Se copiará.)

De acuerdo de la Academia lo comunico á V. y al mismo tiempo paso á sus manos la Memoria del informe que se menciona en la comunicación inserta, para que ^{sepa} informe con devolución cuando purgue oportuno la Comisión de Antigüedades, de la cual es V. digno presidente.

Dios Go. Madrid 25 de Enero de 1869.

Fig. 38. Último documento con fecha 25 de enero de 1869 que cierra el expediente de solicitud para obtener la propiedad de la Cueva de Atapuerca por parte de Felipe de Ariño. Real Academia de la Historia, CABU/9/7947/04[31].

En vista del Oficio de fecha de 30 de Diciembre anterior, esta Dirección general há acordado decirle que se sirva esa Academia exponer cuanto se le ocurra acerca de la Memoria de la Comisión de monumentos de Burgos relativa á la cueva de Atapuerca, cuya copia envi6 en 14 de julio anterior. Dios guarde á V.E. muchos años. Madrid 9 de Enero de 1869. El Director general. Santiago Diego Madrazo [CABU/9/7947/4{30}].

De acuerdo de la Academia lo comunico á V.I. y al mismo tiempo paso á sus manos la Memoria ó sea el informe que se menciona en la comunicaci6n inserta, para que diga con devolucion cuanto juzgue oportuno la Comisi6n de Antigüedades, de la cual es V.I. digno presidente".

[Real Academia de la Historia CABU/9/7947/4{31}].

Con este carta, finaliza un largo proceso iniciado el 30 de julio de 1863 con la solicitud presentada por Felipe de Ariño y López a la reina Isabel II con el objetivo de lograr la concesión en propiedad de la Cueva de Atapuerca durante 60 años. Esta solicitud, que debía ser despachada por la Dirección General de Instrucción Pública, nunca llegó a resolverse. Se inició un largo proceso, en el cual, como hemos visto, la D.G.I.P solicitó a la Real Academia de la Historia un informe valorativo sobre dicha solicitud. Este informe valorativo de la R.A.H nunca se llegó a elaborar, a pesar de toda la informaci6n e incluso memoria informativa facilitada por la Comisi6n Provincial de Monumentos Hist6ricos de Burgos.

En resumen, podemos apuntar que la solicitud de Felipe de Ariño cay6 en el olvido. Quizás esto pueda deberse a que en esos años se produjo su fallecimiento (Ana Isabel Ortega, com. per.), si bien, durante todo esta parte del proceso, volvemos a tener noticias de la Sierra de Atapuerca en 1868, gracias al trabajo realizado por Pedro Sampayo y Mariano Zuaznávar del cual hablaremos a continuaci6n.

7.3. LA CUEVA LLAMADA DE ATAPUERCA.

Las primeras referencias que sobre restos fósiles y arqueológicos de Cueva Ciega redactaron Felipe de Ariño y López y Ramón Inclán en el periódico local *El Eco Burgalés* en 1863, tampoco tuvieron una repercusión que fuera más allá del ámbito local. Casiano del Prado, en el capítulo de su libro “Noticia sobre cavernas y minas primordiales en España” de su trabajo de síntesis *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*, reconoce dentro de la provincia de Burgos las siguientes cavidades:

“En la sierra de Atapuerca, y a 3 leguas de Burgos, una caverna que se dice tiene dos leguas de largo.

Varias de gran capacidad en Bañuelos de Rudrón, 2 leguas de Sedano.

Una muy grande, sin final conocido, cerca del pueblo llamado Cueva de Sotos-cueva, 2 ½ leguas de Villarcayo. En ella celebrán la Merindad sus ayuntamientos. Otras varias, donde pueden caber 4.000 cabezas de ganado, en Hubierna, 3 leguas de Burgos.

Otra con un pozo de buenas aguas en Lastras de las Eras, 4 leguas de Villarcayo. En el pueblo de Murita, a 7 leguas de Villarcayo, los vecinos se surten para beber de las aguas de una cueva muy profunda” [Del Prado, 1864: 211].

Casiano del Prado, en el caso de la Sierra de Atapuerca, se limita a recoger la información que formaba parte del Diccionario de Madoz y no incorpora ningún dato relacionado con los restos documentados en la noticia de Ariño e Inclán. Por este motivo, podemos inferir la poca repercusión que alcanzó el trabajo de estos, ya que debemos tener en cuenta que en esos momentos Del Prado se encontraba sumido en el debate científico internacional por reconocer la existencia de un pasado humano antediluviano y de haber conocido la documentación de restos humanos en Cueva Ciega, sin lugar a dudas, lo hubiera recogido en alguna parte de su publicación.

Por lo tanto, hubo que esperar unos años más hasta 1868, para encontrarnos con la primera publicación de carácter científico de la Sierra de Atapuerca: *Descripción con planos de la Cueva llamada de Atapuerca*. Este trabajo, realizado por los ingenieros de minas Pedro Sampayo del Solar y Mariano Zuaznávar y Arrazcaeta contó con la colaboración de Isidro Gil Gavilondo, quien, realizó una serie de litografías que sirvieron para ilustrar la obra.

7.3.1. ANÁLISIS BIOGRÁFICO DE LOS AUTORES.

Pedro Sampayo estuvo durante muchos años al frente del distrito minero de Burgos, puesto que ocupó hasta su nombramiento como Inspector General, y el desempeño de este nuevo cargo le obligó a trasladarse a Madrid. Entre sus trabajos, destacan los estudios geológicos que

durante los años 1856 y 1858 desarrolló, en Sierra Nevada junto Amalio Maestre y Antonio Álvarez de Linera (Anónimo, 1858: 721-722). Sampayo, también dedicó parte de su atención al desarrollo de la agricultura publicando en 1868 un interesante *Resumen de Geología agrícola* (Oriol, 1897: 297). Del mismo modo, contribuyó al desarrollo de la industria minera nacional, ilustrando con sus informes la marcha de la sociedad minera *La Polaca*, empresa encargada de la explotación de los minerales de hierro argentífero en Almiruete y Semillas (Guadalajara). Respecto a sus publicaciones referentes a la provincia de Burgos, debemos señalar que tras la publicación en 1868 sobre la Cueva de Atapuerca, en 1876 publicará un interesante artículo titulado *Datos geológico-mineros de la provincia de Burgos* (Sampayo, 1876: 125-132). Pero si por algo destacó Pedro Sampayo fue por ser:

“Uno de los siete ingenieros de Minas que el 6 de Abril de 1850 dirigieron una circular a todos sus compañeros, estableciendo las bases para la Asociación que durante muchos años sostuvo la publicación de la Revista Minera” (Oriol, 1897: 297).

Esta publicación, que como acabamos de ver, en origen estuvo avalada por una *Sociedad de Ingenieros* y que con el paso del tiempo se vinculó con la Escuela de Ingenieros de Minas de Madrid, desarrolló su labor divulgadora desde 1850 hasta 1936, periodo en el cual realizó la publicación de 87 volúmenes.

Por su parte, Mariano Zuaznávar y Arrazcaeta nació en Azkoitia (Guipúzcoa) el 7 de diciembre de 1841, e ingresó en el Cuerpo de Minas el año 1866. De sus primeros trabajos, además del realizado junto a Sampayo sobre la Cueva de Atapuerca en 1868, conviene destacar su obra titulada *Apuntes sobre el empleo de la brújula en el levantamiento de planos y exposición del sistema de planos coordinados al alcance de toda clase de personas*, publicado en Burgos en 1867 (Zuaznávar, 1867). En 1875, se encontraba dirigiendo las minas de carbón de Orbo (Palencia), que entonces pertenecían a la *Sociedad Esperanza de Reinos*. De esos años son sus artículos burgaleses referentes a la cuenca carbonífera de Juarros (Zuaznávar, 1876) y a las Salinas de Poza de la Sal (Zuaznávar, 1877); así como su libro *Tablas de proyecciones para el levantamiento de planos de minas y otros usos calculadas de minuto en minuto*, el cual fue traducido al francés (Zuaznávar, 1878). En el año 1882, se fundó en Bilbao la *Sociedad de Metalurgia y Construcciones Vizcaya*, de la cual Zuaznávar fue gerente durante algunos años. Pero con lo que adquirió mayor notoriedad fue con:

“La construcción del ferrocarril de La Robla á Valmaseda, emprendida en 1890 con el fin de impulsar la explotación de las cuencas hulleras de León y Palencia y ponerlas en comunicación con el distrito industrial de Bilbao. El concibió tan gran idea, que tuvo entusiasta acogida en aquel centro de actividad y de adelantos, estudió la línea, obtuvo la concesión, formó la sociedad y dirigió las obras. Pocos ferrocarriles se han construido aquí con tanta economía y tan deprisa” (Contreras, 1916: 220).

Unos años más tarde, reingresó en el Cuerpo de minas desempeñando hasta casi su jubilación en 1908, el cargo de Ingeniero jefe del distrito minero de Guipúzcoa y Navarra. Debemos recordar que durante estos años Mariano Zuaznávar ocupó el cargo de Inspector general en el Consejo de Minería, aunque si bien es cierto, fue durante un breve tiempo. De estos últimos años antes de su fallecimiento en 1916, es su publicación *Monografía acerca de las ferrerías vascongadas* (Zuaznávar, 1905).

Finalmente, el autor de los dibujos y grabados de la publicación fue Isidro Gil Gavilondo. Gil al igual que Mariano Zuaznávar, nació en la localidad guipuzcoana de Azkoitia en 1843. Estudió



Fig. 39. Retrato del ingeniero de minas guipuzcoano Mariano Zuaznávar y Arrascaeta. Centro de Interpretación de la Minería de Barruelo de Santullán.

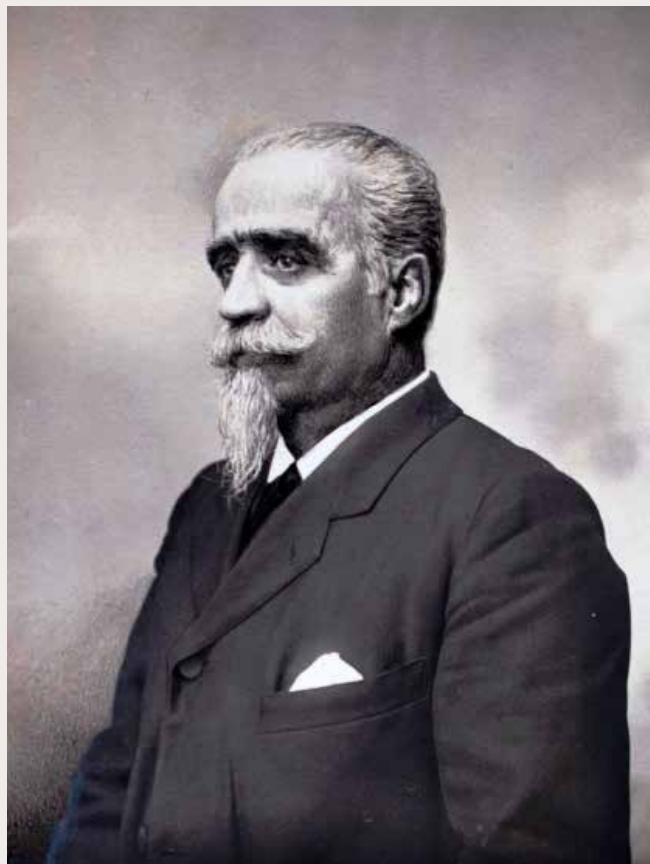


Fig. 40. Retrato del pintor Isidro Gil Gavilondo, quien ilustró la primera publicación científica sobre la cueva de Atapuerca realizada por Sampayo y Zuaznívar en 1868.

Derecho civil y canónico en la Universidad Central de Madrid y ya el 10 de septiembre de 1875 solicitó, junto con su amigo Evaristo del Barrio, la vacante de profesor de la Academia de Dibujo, siendo elegidos ambos para su desempeño. Isidro Gil codirigió la Academia hasta 1896, momento en el cual, tomó posesión del puesto de secretario del Ayuntamiento. Paralelamente al trabajo en la Academia, llevó a cabo su actividad docente en el Instituto de Segunda Enseñanza, actividades que compaginó con su participación en la Comisión Provincial de Monumentos, en la cual figuraba como Académico correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes. El 7 de mayo de 1892 fue nombrado director del Museo de Bellas Artes de Burgos, cargo que desempeñó hasta el 31 de julio de 1897 (Osaba, 1960: 94). Isidro Gil destacó como literato, pintor y dibujante, si bien fue esta última faceta, la que le brindó un mayor reconocimiento. Colaboró como dibujante en revistas madrileñas como: *Ilustración Española y Americana*, *El Bazar* y *Arte Español*. Así mismo contribuyó a la ilustración de numerosos libros entre los que destaca, además del mencionado *Descripción con planos de la Cueva llamada de Atapuerca* (Sampayo y Zuaznívar, 1868); *Ana Karenina* (Tolstoi, 1887); *La campana de Huesca* (Canovas, 1886); *Burgos* (Amador de los Ríos y Gil, 1890); *La leyenda del Rey Bermejo* (Amador de los Ríos y Gil, 1890) o *El castillo de Loarre y el Alcázar de Segovia: capítulos de un libro inédito* (Gil, 1905) o *Memorias históricas de Burgos y su provincia* (Gil, 1913). Su muerte, el 22 de marzo de 1917, fue muy sentida en la ciudad, destacando su valía profesional así como su carácter afable (Matesanz, 2000: 89-92).

7.3.2.

¿POR QUÉ DOS INGENIEROS DE MINAS ESCRIBEN SOBRE LA SIERRA DE ATAPUERCA?

Como acabamos de ver, el primer libro escrito sobre una de las cavidades de la Sierra, fue realizado por los ingenieros Pedro Sampayo y Mariano Zuaznívar. El hecho que la primera publicación científica fuera realizada por dos ingenieros de minas, debe ser entendido en la tradición investigadora que numerosos ingenieros estaban desarrollando en nuestra provincia desde principios del siglo XIX. Entre los primeros trabajos que contienen algún dato sobre el suelo de Burgos podemos citar los desarrollados por Bosc en 1800 y Ferussac en 1813 (Fernández de Castro, 1876: 41). Posteriormente, el ingeniero Felipe Naranjo y Garza, publicó en 1841, su trabajo titulado *Reseña geognóstica y minera de una parte de la provincia de Burgos* (Naranjo y Garza, 1841); unos años más tarde otro ingeniero, en este caso José Grande, publicó sus trabajos *Sobre el estado de la minería del distrito de la provincia de Burgos en Agosto de 1846*, y *Minas de carbón en las inmediaciones de la provincia de Burgos*, respectivamente (Grande, 1846; 1850). A continuación, en 1851, Pío Jusué y Barrera publicó diferentes trabajos relacionados con la minería tales como *Memoria sobre las minas y fábricas de sulfato de sosa situadas en el pueblo de Cerezo de la provincia de Burgos* o *Noticia sobre las salinas de Poza* (Jusué y Barrera, 1851a; 1851b). Estos primeros trabajos culminarán en 1862, con la realización del primer mapa geológico de la provincia de Burgos (Aránzazu, 1862). Este mapa, fue elaborado por el ingeniero de minas Juan Manuel Aránzazu, quien, para la realización de su *Bosquejo geológico de la provincia de Burgos*, utilizó el mapa geográfico de la provincia que realizó Francisco Coello.

La dinámica predominante en todos estos trabajos gira entorno a los diferentes recursos mineros que se conocían en la provincia de Burgos y una prueba más de ello es el trabajo que en 1865 realizó el ingeniero Lotario Castelain sobre la cuenca hullera de la provincia de Burgos. Pero la contribución de estos ingenieros no se limitó solo al campo de la minería. Así, por ejemplo,

en las primeras publicaciones de la revista *Anales de Minas*, editada por la Dirección General de Minas, se dedicaba un apartado destacado a la paleontología, en el que se daban a conocer los principales hallazgos paleontológicos producidos tanto en España como a nivel internacional (Ezquerro, 1841: 197-217; Amar, 1841: 218-236). Este tipo de artículos continuaron en la *Revista Minera*, publicación heredera de la anterior, en la cual, ya en la década de los 50, tenemos noticias de los primeros descubrimientos paleontológicos realizados en Castilla (Salazar de, 1850: 402-409; Anónimo: 1851: 55-57; Anónimo, 1859: 165).

La Dirección General de Minas auspició, en 1849, la creación del actual *Instituto Geológico y Minero de España*. El origen legal de dicho organismo se remonta al Real Decreto de Isabel II del 12 de julio de 1849, cuando se crea la *Comisión para la Carta Geológica de Madrid y General del Reino*. La institución cambió varias veces de nombre, pasando a ser *Comisión del Mapa Geológico de España* entre 1873 y 1910, *Instituto Geológico de España* entre junio de 1910 y enero de 1927, *Instituto Geológico y Minero de España* (1927-1988), y desde finales de 1988 hasta diciembre de 2001, *Instituto Tecnológico Geominero de España*. Desde 2001 hasta la actualidad volverá a ser conocido como *Instituto Geológico y Minero de España*. La historia de los trabajos realizados en el marco de esta institución, cuyo nacimiento se produjo a la par que otros grandes servicios geológicos de otros países, tuvo su divulgación en diferentes publicaciones periódicas tales como *Revista Minera* (1850-1936), *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España* (1874-1921) y su continuador el *Boletín Geológico y Minero* (1922-actualidad).

Por lo tanto, a partir de estos momentos fue habitual que estas publicaciones periódicas relacionadas con el campo de la Ingeniería de minas, recogieran las noticias relacionadas con los hallazgos de restos fósiles y herramientas de piedra. Lo más reseñable de estas publicaciones es que, por primera vez en nuestro país, se comenzaba a reconocer la antigüedad de estos restos:

“Quien ha dicho que estos huesos pertenecen a un animal antediluviano de todo punto desconocido y cinco o seis veces mayor que el elefante; quien los ha juzgado de elefante muerto al servicio de los Romanos en sus campaña en la Península; y quien acercándolo aún más a nuestra época, ha pretendido ver en el objeto de lujo y curiosidad de un título de Castilla, abonado tan absurdo juicio con la tradición de la existencia de un Palacio arruinado en las inmediaciones del sitio ocupado por este esqueleto: y por último, la opinión que más respeto ha merecido como emanada de los hombres de ciencia de la Provincia, es la de corresponder al cuadrúpedo antediluviano *Elephas primigenius*” (De Salazar, 1850: 403).

En este contexto se encuadran las primeras referencias científicas que encontramos sobre restos paleontológicos en la provincia de Burgos, según las cuales, Juan Manuel Aránzazu junto a Telesforo Rodríguez y Sedano dieron noticia del hallazgo cerca de Briviesca de unos restos de rinoceronte (Pérez y Robles, 1860: 396-397) y sobre las que hablaremos más detenidamente en un apartado posterior de este capítulo.

La *Antigüedad de la especie humana* fue otro de los temas de interés que se recogían en todas estas publicaciones. Así, por ejemplo, se traducían alguno de los trabajos de investigación que sobre el origen de nuestra especie se presentaban en las academias de ciencias de otros países europeos, como esta nota remitida a la Academia de Ciencias el 19 de marzo de 1860, donde se dio cuenta de los trabajos de síntesis realizados “Sobre la antigüedad geológica de la especie humana en la

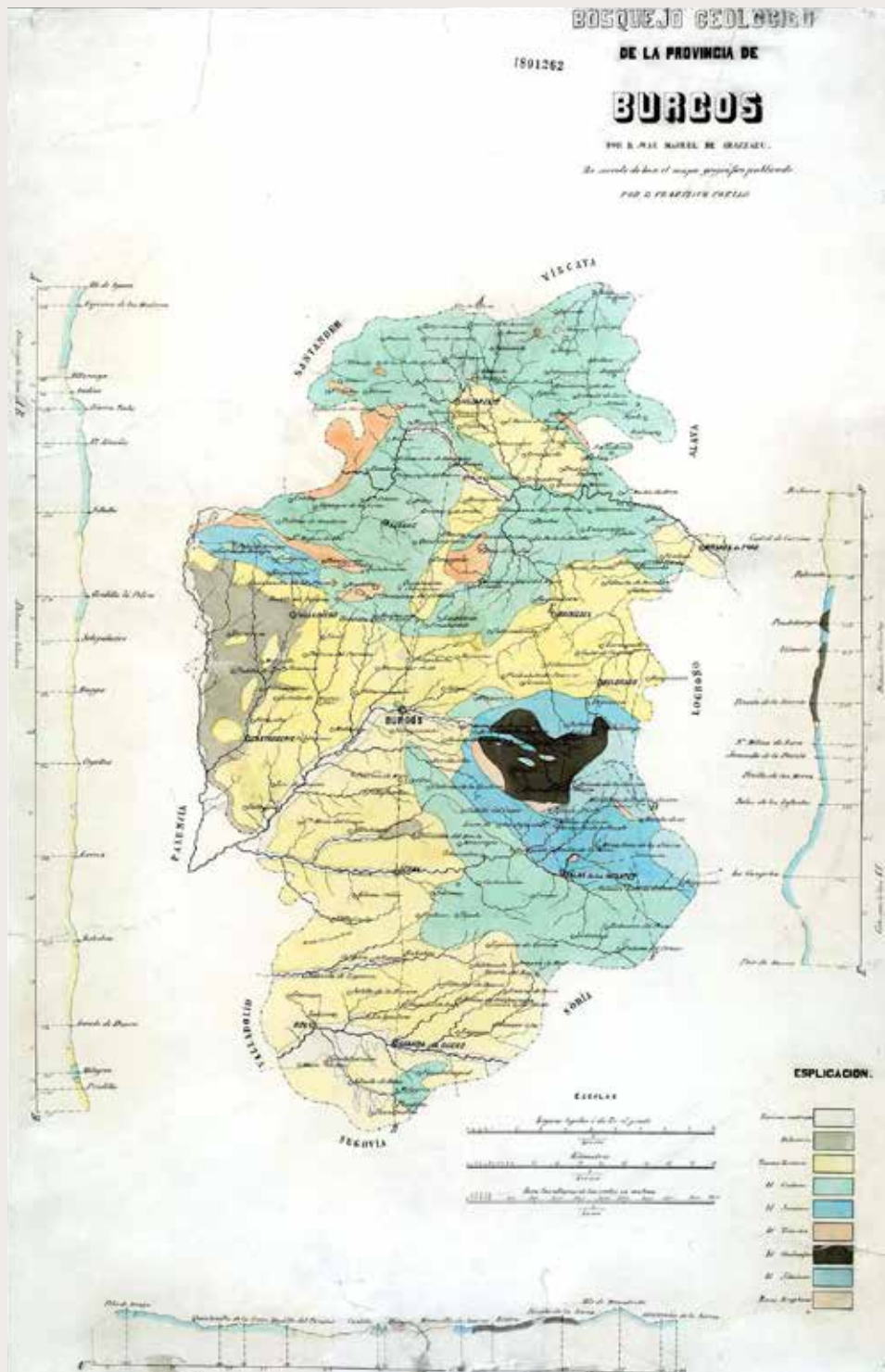


Fig. 41. Mapa geológico de la provincia de Burgos de 1862 realizado por Juan Manuel Aranzazu [Aranzazu, 1862]. Escala 1:400.000. Contiene leyendas, cortes geológicos y varias escalas. Cartoteca del Instituto Geológico y Minero de España.

Europa occidental” por el científico francés M.E. Lartet.

“Entre todos los descubrimientos que tienden a hacer remontar a una alta antigüedad la aparición de una raza humana en la parte occidental del continente europeo, ninguna hay sin duda más concluyente que la de los sílex tallados, recogidos por M. Boucher de Perthes en los aluviones erráticos del diluvium del valle de la Somme. Interrogado capa por capa, y las mas veces en su sobre posición directa, las huellas de la habitación sucesiva de hombre, combinando con rara sagacidad las luces de la arqueología, con indicaciones geognósticas de incontestable valor, ha conseguido el sabio anticuario de Abbeville reconstruir sobre el teatro mismo de sus perseverantes estudios, una verdadera estratigrafía del periodo humana”[Lartet, 1861: 193-194].

Otra forma de dar a conocer los continuos descubrimientos relacionados con las primeras evidencias de ocupaciones humanas, era incluir dentro de estas revistas breves noticias resumen de los principales hallazgos arqueológicos que se estaban produciendo en otros países:

“Antigüedad de la especie humana. Esta es una de las cuestiones que más llama la atención de los geólogos, y lo más extraño es que no haya sido iniciada por ellos sino por los anticuarios. En Inglaterra se acaba de hallar una gran cantidad de objetos de sílex trabajados por la mano del hombre en la capa de arenas y gravas superior al blunder clay e inferior al lehm, esto es, en la misma posición geológica que las hachas de sílex de Amiens y de Abbeville. Las excursiones geológicas a estas dos últimas localidades continúan todavía, como la que efectuaron a principios del mes anterior de Mayo MM: Escipion Gras, Belgrand, Collomb y Delanoue Sir Lyell prepara un gran trabajo sobre este asunto, un grueso volumen que parece se halla imprimiéndose en Londres” [Pérez y Robles, 1862a: 349].

Los resúmenes de libros y las reseñas bibliográficas extranjeras, fueron un tercer método utilizado por las revistas vinculadas a los ingenieros de minas para presentar al cuerpo de ingenieros español los avances producidos en la búsqueda de la antigüedad de la especie humana, como por ejemplo los realizados por el geólogo francés M. Delanöu.

“En Saint Acheul es evidente que los vestigios humanos y toda la fauna que los acompaña se hallan en la parte inferior del diluvium y son por consiguiente anteriores a todos los depósitos subsecuentes: grava lacustre, diluvium rojizo, laess y terreno moderno. Ningún geólogo puede negar que allí todos los depósitos se hallan intactos y que las hachas de piedra no se hallen realmente in situ, esto es, sin que hayan penetrado a aquel nivel después de la formación y deposición del terreno en que se encuentran.

No, de hoy más no puede ponerse en duda, que el hombre ha sido evidentemente el compatriota y el contemporáneo de los monstruos pachidermos y de toda la fauna de los depósitos cuaternarios. Su venida es pues necesariamente anterior al antiguo cataclismo diluviano que ha sepultado, para conservárnoslo, estos restos tan notables de la más antigua y probablemente de la más pequeña de nuestras razas, de esa primera” [Pérez y Robles, 1862b: 216-217].

Junto a esto, tenemos constancia que particularmente en la *Revista Minera* se traducían artículos que sobre dicho tema aparecían en periódicos extranjeros, como por ejemplo en los diarios franceses *L'Abbevillois* o *Le Moniteur Universel* (Pérez y Robles, 1863a: 274; Pérez y Robles, 1863b: 504-507; Anónimo, 1864; 473-475). Este es el caso de los restos humanos que Jacques Boucher de Perthes, autor de *Antiquités celtiques et antédiluviennes*, acababa de descubrir en la cantera de Moulin-Quignon, cerca de la localidad francesa de Abbeville, junto a restos de herramientas de piedra.

“A finales de Marzo último, el operario Haltre, que trabajaba en esta cantera, le llevó con un pedernal labrado un pequeño fragmento de hueso que había recogido también; y quitando á este fragmento la arena que le cubría, M de Perthes descubrió un diente muy deteriorado, y que vio ser un molar humano. Inmediatamente acompañó a Halatre a Moulin-Quignon, examinó el sitio del cual procedía el hacha y el diente; se cercioró de que en ese sitio no había ninguna infiltración ó introducción secundaria, y dispuso que se siguiese la excavación, que no dio este día ningún resultado nuevo.

Convencido de que allí debía encontrarse algún resto del mismo cuerpo de que procedía este molar, recomendó a los trabajadores que no trastornasen nada de lo que pudieran observar durante su ausencia, sino que le avisasen inmediatamente. En efecto, el 28 de marzo, el trabajador Vasseur vino a decirle que se veía en el banco algo parecido a un hueso.
[...].

No se había equivocado en sus suposiciones: el diente había anunciado la existencia de la cabeza, y en el pedazo que acababa de sacar reconoció una mandíbula humana: por lo tanto se había resuelto un gran problema.

A algunos centímetros de este fósil humano, el primero quizá cuya situación geológica ha podido claramente comprobarse [pues también por otra feliz coincidencia no faltaban testigos], había un hacha de pedernal implantada en el banco, que sacó igualmente con auxilio del azadón, y por indicación de M. Boucher de Perthes, el joven arqueólogo y hábil dibujante M. Oswald Dimpré, muy conocido de los sabios que han visitado la localidad de Abbeville” (Pérez y Robles, 1863b: 504-506).

La singularidad de este hallazgo y el momento álgido en que se encontraba la comunidad científica para reconocer la existencia de un pasado humano antediluviano, motivó que se generara un equipo mixto franco-británico, para examinar tanto la mandíbula en París como el lugar del hallazgo en Abbeville. Dicho equipo, formado entre otros por Falconer, Prestchwich, Carpenter y Busk por el lado británico y Boucher de Perthes, Quatrefages, Milne Edwards, Desnoyers, Lartet, Delesee, Hébert, Gandry o Delanoue por parte francesa, determinó que la mandíbula y las hachas de sílex que la acompañaban “se han hallado en la capa diluviana de Moulin-Quignon, cerca de Abbeville”. A pesar de esto, algunos geólogos encabezados por Elie de Beaumont, siguieron cuestionando la antigüedad del depósito donde se habían localizado estos restos reafirmando una antigüedad no superior a los 4.000 años (Pérez y Robles, 1863b: 506).

Este debate continuó con el descubrimiento de nuevos fósiles, los cuales se presentaron a la comunidad científica parisina un año más tarde sentenciando:

"Las excavaciones duraron más de dos horas, hallándose un fragmento de cráneo con una clavícula y un hueso del metacarpo. Los miembros presentes de la sociedad de emulación, de los que la mayor parte no creían en la quijada, han visto por si mismos caer los huesos de la tierra virgen y los han destacado. Resta la cuestión de la edad del terreno" años" [Anónimo, 1864: 475].

El debate continuó, y la *Revista Minera* se siguió haciendo eco de los nuevos descubrimientos:

"En la sesión de 8 de Febrero anterior de la Academia de Ciencias de París, M. Milne Edwards, leyó en su nombre y en el de M. Lartet una nota sobre un hueso hallado en el fondo de una caverna de Bruniquel, departamento de Tarn y Garonne, entre otros pertenecientes á animales antidiluvianos, en el cual se halla grabada una cabeza de Reno al lado de otra de un caballo que se distinguen perfectamente bien, lo cual indica, como con razon dicen estos sabios, que el hombre que grabó estas cabezas vivía al mismo tiempo que los Renos en aquel país, compañeros del *Elephas primigenius*, *Rhinoceros tichorhinus*, etc. Correspondientes á la fauna antidiluviana y que consiguiente, los primeros hombres vivían también en dicha época. Entre cuantas pruebas se han presentado en favor de la alta antigüedad de nuestra especie, pocas ofrecen un grado de evidencia igual al presente. Apenas hay ya un geólogo hoy día que no crea que el hombre asistió al último cataclismo que sufrió el globo y que fue contemporáneo de los grandes mamíferos que entonces perecieron" [Pérez y Robles, 1864: 153-154].

Este tipo de trabajos, fue una constante en los contenidos de la revista. Así por ejemplo, se publicaron los avances producidos en las investigaciones de los franceses Garignon y Fithol que demostraban la contemporaneidad de *Ursus spelaeus* y los humanos.

"Consideramos que basta demostrar que los huesos del *Ursus spelaeus*, han sido hendidos al estado fresco por la mano del hombre, para probar que este y el *Ursus spelaeus*, han vivido en la misma época. Vamos a examinar para esto lo que pasa en nuestros días, entre los pueblos que quebrantan los huesos de animales de que alimentan para utilizarlos.

Los viajeros y los misioneros que han publicado la relación de sus viajes á las regiones polares, convienen en que los habitantes de aquellas, Lapones, esquimales, Samoyedos, Kamtchacale, etc. tienen la costumbre de hendir los huesos largos de Reno para limentarse con su médula, ó bien para hacer con ella y con el cerebelo una mezcla destinada á la preparación de las pieles. Nos contentaremos con recordar que las diáfisis de los huesos largos de estos rumiantes, se abren por los habitantes de aquellas regiones polares por medio de un instrumento cortante, o se rompen a golpes de instrumentos contundentes, y algunas veces los huesos están completamente molidos. Estos huesos largos los aprovechan para hacer cucharas, martillos, punzones, etc. Las fracturas hechas con más cuidado permiten a estos pueblos utilizar para armas, instrumentos y herramientas, las partes del animal que menos útiles parecen.

Este uso se ha conservado, sin duda por muchos siglos, en pueblos que disfrutaban una misma civilización, puesto que encontramos en las poblaciones antehistóricas de Dinamarca, de Suiza, etc. pruebas de una industria semejante”

[...].

Nuestro examen, nos ha probado que los huesos rotos por la mano del hombre, presentan caracteres únicos, y que es imposible desconocerlos, después de haberlos visto una vez.

1º Aspecto de la fractura. Cuando es antigua la fractura, presenta la misma coloración que el resto del hueso, y en este caso y en muchas veces está recubierta de la misma ganga que él.

[...].

2º Forma de la fractura. Las fracturas que llevan los huesos de que hablamos, presentan una uniformidad singular y bien digna de notarse. Las cabezas de los huesos largos, siempre están enteras, las diáfisis abiertas longitudinalmente, quedando adheridas a las cabezas, fragmentos más o menos largos. Los huesos cortos, falanges y vértebras, se hallan en general divididos en toda su longitud en dos partes prácticamente iguales.

Las fracturas de los huesos largos que hemos podido estudiar sobre millares de ejemplares nos hacen suponer que estaban hechas de dos diferentes modos, unas veces con instrumental contundente, otras con cortante (Pérez y Robles, 1864b: 317-319).

A continuación, describen el tipo de fracturas y analizan los diferentes agentes y causas que junto a los humanos las hubieran podido generar, como por ejemplo los grandes carnívoros, fracturas accidentales o por procesos tafonómicos postmortem. Tras descartar cada una de estas hipótesis, finalizan recordando otra serie de trabajos donde junto a M.J.B. Rames, presentaron huesos de *Ursus spelaeus*, *Felis spelaea* y *Rhinoceros tichorhinus*, con indicios de haber sido tallados por los primeros humanos (Pérez y Robles, 1864b: 320-321). La verdadera singularidad de este trabajo, radica en que estamos ante una de las primeras ocasiones en que se utilizan de modo combinatorio otras disciplinas como la etnografía y la arqueología experimental, para abordar el problema de la existencia de una humanidad antediluviana.

Tras solucionar el problema de la antigüedad humana, la *Revista Minera* siguió manteniendo reseñas bibliográficas y noticias referentes a los continuos hallazgos producidos en yacimientos como Le Moustier en Francia (Gómez de Salazar, 1872: 372-373).

Con el paso del tiempo, en la *Revista Minera* comenzarán también a aparecer reseñas de periódicos españoles, en los cuales, investigadores nacionales, daban a conocer los principales hallazgos arqueológicos que, relacionados con los primeros humanos, se estaban produciendo a nivel mundial. Tal es el caso de la reseña del ingeniero de minas Felipe Naranjo y Garza en el periódico *El Tiempo* en 1876, donde, refiriéndose a un artículo de la revista *Archiv für Anthropologie*, da a conocer los restos de cestería encontrados dentro de las capas carboníferas interglaciares de Wetzikon (Naranjo y Garza, 1876: 23-24). Estas capas localizadas en Suiza, eran conocidas por contener gran cantidad de restos fósiles tanto de plantas como de animales, destacando los restos faunísticos de *Elephas antiquus* y de *Rhinoceros merckii*. Este creciente interés

por abordar el tema del origen de la humanidad en la *Revista Minera*, continuará en los meses de octubre y noviembre de 1878, cuando se recoja un interesante artículo que bajo el título la *Edad del Hombre*, fue publicado en el periódico local *El Comercio de Santander*. En dicho artículo se concluye:

“Sea el hombre hijo de la fijeza de las especies, de la variabilidad o selección natural, lo cierto es que el ser humano propiamente dicho no pisa la epidermis del mundo hasta la época cuaternaria “[Anónimo., 1878: 338].

Como hemos visto, la vinculación de los ingenieros de minas con temas relacionados con el campo de la Prehistoria fue bastante habitual a lo largo de todo el siglo XIX, tanto en la provincia de Burgos, como en España y el resto de Europa. Una buena prueba de ello, son las continuas referencias que bien mediante artículos, reseñas bibliográficas, resúmenes de comunicaciones, etc. realizaron en sus publicaciones *Anales de Minas* y *Revista Minera*. Por eso, no es de extrañar, que la primera publicación científica en la cual se aborda someramente las evidencias arqueopaleontológicas de la Sierra de Atapuerca, fuera realizada por los ingenieros de minas Pedro Sampayo y Mariano Zuaznávar. Esto se encuentra en total consonancia con el panorama español del momento, el cual se encontraba dominado principalmente por geólogos e ingenieros de minas. A esto, debemos añadir que España fue el tercer país en el mundo, después Francia e Inglaterra, donde la comunidad científica internacional reconoció la existencia de una industria lítica antediluviana (Ayarzagüena, 2018: 13).

7.3.3. UNA MIRADA ARQUEOLÓGICA A LA CUEVA LLAMADA DE ATAPUERCA.

La obra de Pedro Sampayo y Mariano Zuaznávar se ha definido como “una guía descriptiva de la cavidad, en la que se detallan sus aspectos geológicos y morfológicos, así como algunos arqueológicos” (Arsuaga *et alii*, 2000:12). Esta obra, que es uno de los trabajos más antiguos que sobre cavidades se han publicado en España, destaca por la interesante descripción topográfica que sobre la Cueva de Atapuerca que de ella se realiza. Dicha descripción, la cual se complementa con una serie de planos, proyecciones e ilustraciones, se distingue sobre todo por la “fidelidad” de sus proyecciones, las cuales, y a pesar de la antigüedad de este trabajo, proporcionan una imagen bastante completa de la cavidad (G.E.E., 1981: 1, Ortega y Martín, 2018: 42). La exhaustividad de este trabajo guarda relación con el objetivo final del mismo: dar a conocer al público general dicha cavidad:

“Empero la cueva llamada de Atapuerca pasa casi desapercibida para los mismos moradores de la provincia, y completamente ignorada de los viajeros, y era necesaria una descripción que la diese á conocer como es en si y la sacase del olvido en que yace; con este objetivo, y para satisfacer aquella necesidad, hemos hecho este trabajo que puede ser muy útil á cuantos deseen visitarla y servir como de preparación á mas profundos estudios” [Sampayo y Zuaznávar, 1868: 6].

Las referencias arqueológicas que aparecen en la publicación sobre la Cueva de Atapuerca son más bien pocas. Así Sampayo y Zuaznávar señalan:

“Como objetos curiosos del arte, no se encuentra cosa alguna en esta cueva, como no quieran llamar a tales, á varios trozos de barro cocido, que vienen entre los escombros de la entrada de la cueva y que se supone ser pedazos de crisoles, que usarian en sus manipulaciones algunos monederos falsos que establecieron su industria en aquellos subterráneos como mas seguros para su objeto. Apoya esta suposición el que estos trozos manifiestan por su aspecto haber sufrido un calor mas intenso y prolongado, que el que se las dá en su fabricación” [Sampayo y Zuaznávar, 1868: 14].

A pesar de que los autores no dan mayor importancia a estos restos, relacionándolos incluso con las actividades desarrolladas en el interior de la cueva por “falsos monederos”, actuales trabajos de investigación señalan que los fragmentos cerámicos a los que se refieren Sampayo y Zuaznávar, se corresponden con restos de cerámica a mano, los cuales, aún hoy en día son visibles en el yacimiento de El Portalón (Moral, 2002: 18). Si compartimos la opinión de Moral, asumiríamos que la descripción de dichos materiales realizada por parte de Sampayo y Zuaznávar se había convertido sin quererlo en la primera referencia escrita de la presencia de restos arqueológicos en esta cavidad. A estos restos, habría que añadir el valor arqueológico que poseen las numerosas inscripciones que recubren las paredes del complejo, como hemos visto en este trabajo.

Junto a esta referencia, nos encontramos otro interesante hallazgo esta vez desde un punto de vista paleontológico. Así se apunta que:

“En la galería de las estatuas, se hallan sobre el pavimento, restos destrozados de un esqueleto humano. Su existencia en aquel punto, parece ser independiente de las causas que han contribuido á la formacion de estas cavernas. Estos restos concluirán por desaparecer del todo, si no se pone coto á los desmanes de algunos curiosos á quienes solo parece guiar en tales visitas, el deseo de destruir. Los brillantes pabellones de estalactitas que decoran aquellas mansiones, no son los que menos sienten los efectos de este espíritu devastador; las extremidades que los festonan yacen por lo general en trozos esparcidos por el suelo, dando un testimonio mudo pero elocuente del triste estado de ilustracion de sus autores” [Sampayo y Zuaznávar, 1868: 14].

Vemos como Sampayo y Zuaznávar, además de denunciar la deplorable situación en que se encontraban los restos humanos, no los otorga un especial interés debido a la poca o nula antigüedad que, según los autores, dicho esqueleto pudiera tener. Relacionado con todo esto, en esta misma obra, los autores teorizan sobre la formación de las cuevas con restos fósiles, las cuales denominan “cavernas huesosas”, describiendo en dicho proceso la existencia de cuatro fases:

“1.ª la del agrietamiento ó abertura de las cavidades: 2.ª la de revestimiento por una capa de caliza incrustante: 3.ª la del relleno de las hoquedades con materiales térreos y restos fósiles; y 4.ª la de formación de estalactitas y estalagmitas” [Sampayo y Zuaznávar, 1868: 16-17].

Si contrastamos esta división con la descripción realizada del hallazgo del esqueleto, nos encontramos que los restos humanos habrían sido introducidos en el interior del complejo kárstico una vez producidas las formaciones estalagmíticas. Según esta interpretación, los restos carecerían de toda antigüedad, no pudiendo ser considerados como fósiles. Hoy sabemos que la periodización establecida por Sampayo y Zuaznávar, no es del todo correcta, pudiéndose

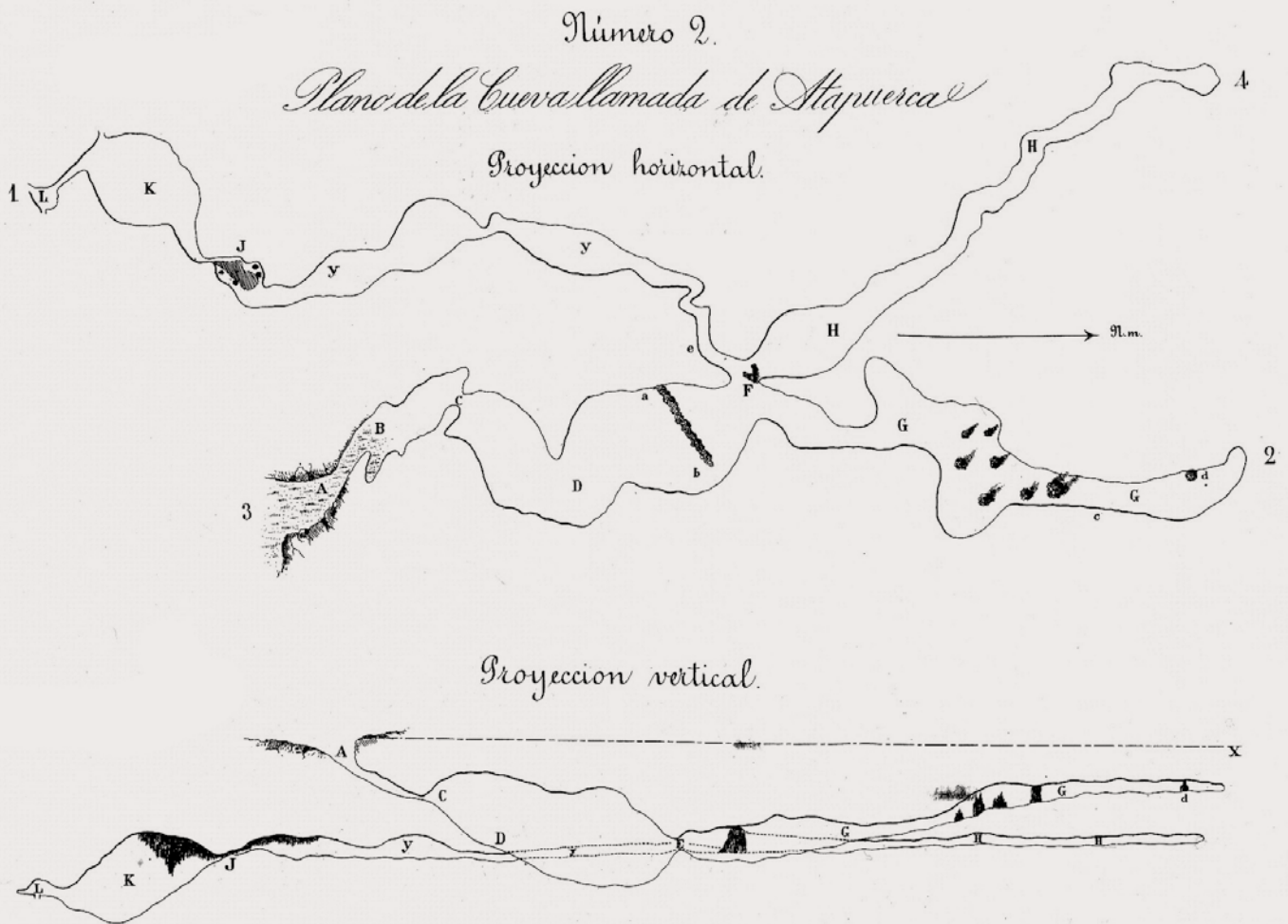
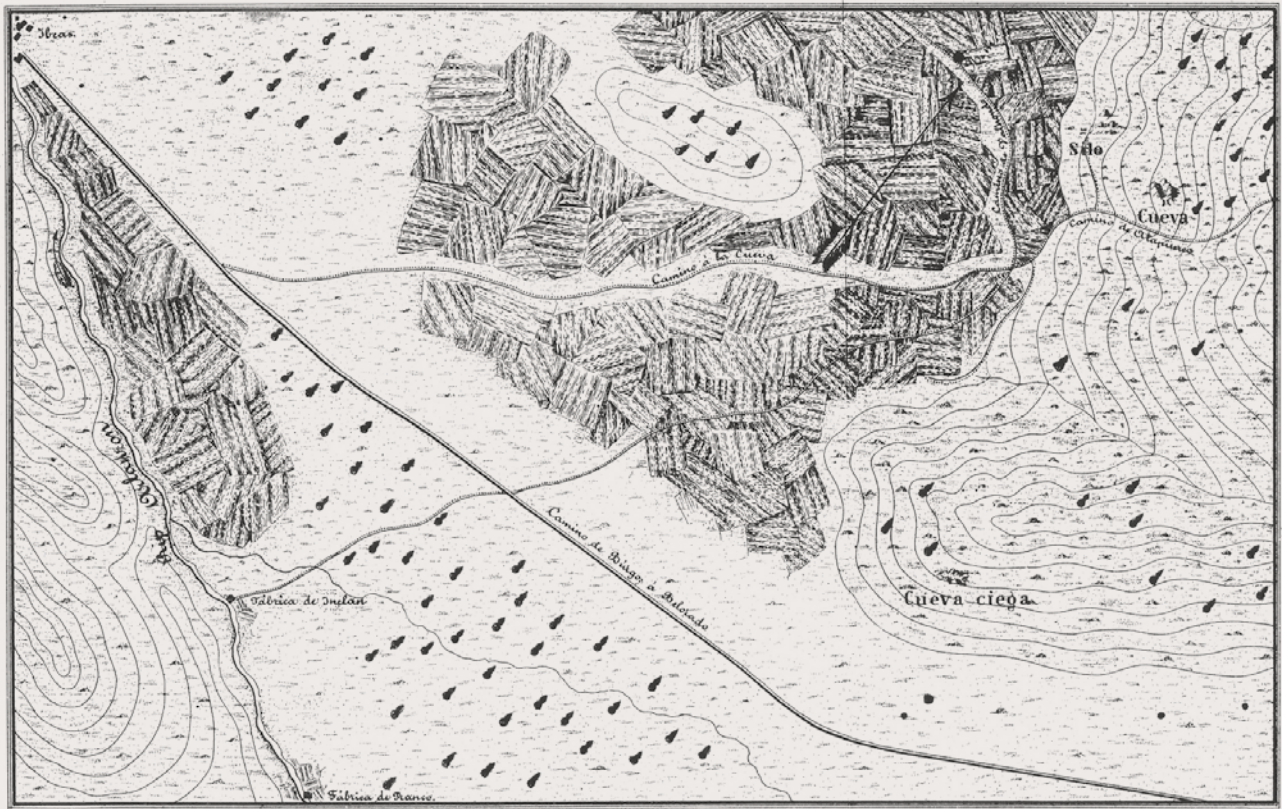


Fig. 42. Planos con sus correspondientes proyecciones de la Cueva de Atapuerca [Sampayo y Zuaznívar, 1868].

Número 3.º

Plano topográfico de los alrededores de la cueva llamada de Atapuerca



Escala de 1:5000

Fig. 43. Plano topográfico donde se puede ver tanto la Cueva de Atapuerca como Cueva Ciega [Sampayo y Zuaznávar, 1868].

invertir los pasos 3º y 4º, y por lo tanto el carácter moderno que otorgaron a estos restos, cabe por lo menos ponerlo en entredicho.

El objeto principal de estudio del trabajo de Sampayo y Zuaznívar es la denominada Cueva de Atapuerca, si bien en su publicación hacen referencia a otra de las cavidades de la Sierra como Cueva Ciega situándola:

“Á la parte del Sur de la cueva y distancia de medio kilómetro tambien en la vertiente Sur de un cerro, se halla la entrada de otra cueva, que en el país denominan la ciega. De ella no hay practicable más que un espacio horizontal de 9 metros de largo y 5 metros de ancho, cuyas paredes y techo están cubiertas de gruesas y verdosas estalactitas, dejando únicamente dos pequeñas aberturas en el muro de la izquierda, que comunica con otras cavidades de las que se dice haberse estraído tierra con huesos que suponen pertenecían á la raza humana, deduciendo de aquí una misteriosa historia” [Sampayo y Zuaznívar, 1868: 15].

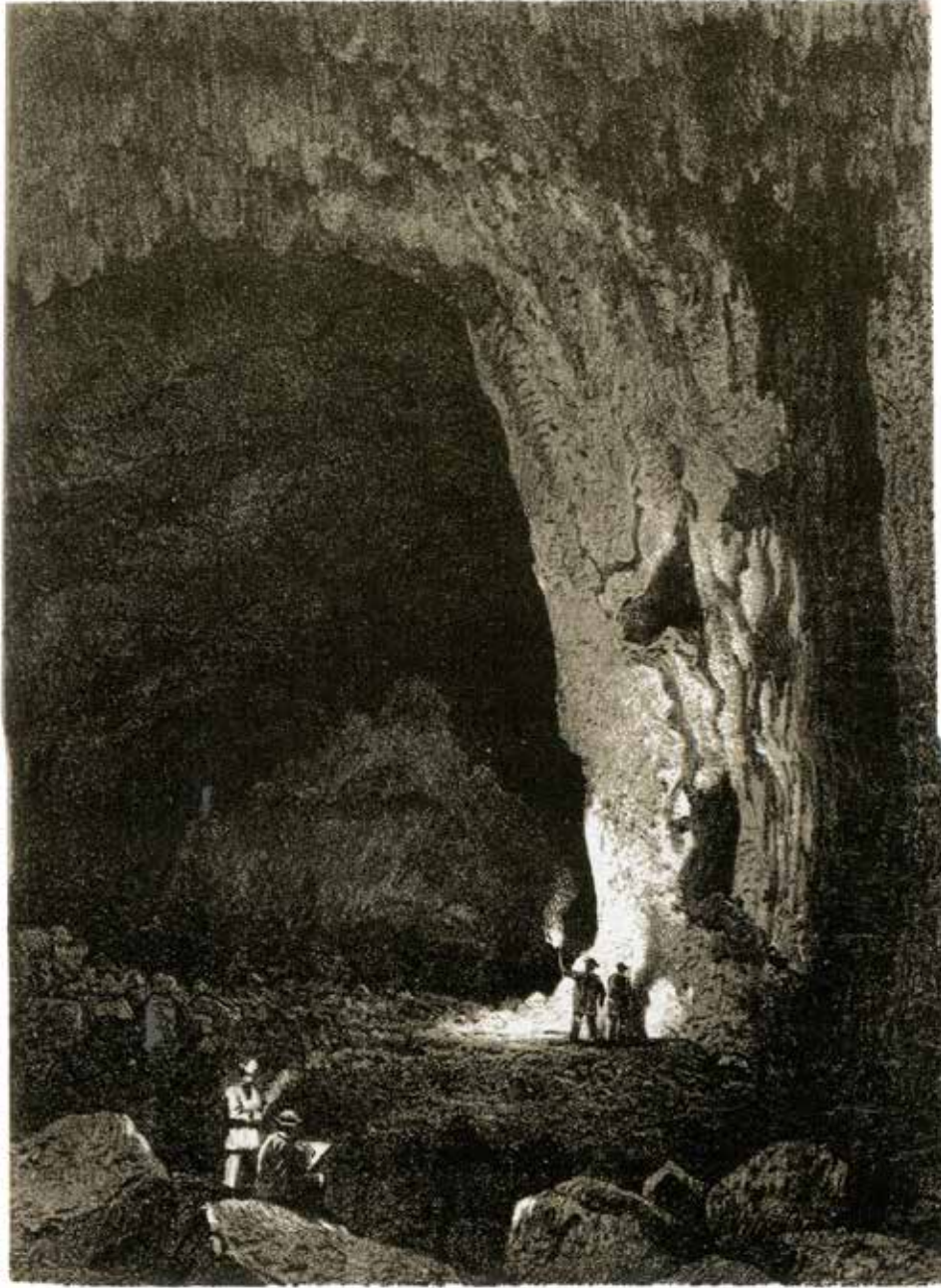
En la visita a la cavidad realizada por los ingenieros, no parece que constatasen la existencia de ningún resto arqueológico, llegando incluso a señalar que “al llegar á ella levantando el plano exterior de aquel terreno no vimos ninguna indicación particular” (Sampayo y Zuaznívar, 1868: 17). Esto choca con el artículo que Felipe de Ariño y Ramón Inclán publicaron en el *Eco Burgalés* unos años antes. En su artículo, como hemos visto en este trabajo, se documentaba la presencia de restos humanos en Cueva Ciega, si bien es cierto, que la autenticidad de estos restos humanos fue puesta en tela de juicio por Sampayo y Zuaznívar a lo largo de su trabajo. Como se ha señalado en este capítulo, del artículo de Felipe de Ariño y Ramón Inclán, publicado en periódico local el *Eco Burgalés* en 1863, solo conocemos un pequeño resumen elaborado por Pedro Sampayo y Mariano Zuaznívar en su trabajo de 1868.

En resumen, podemos apuntar que en el trabajo de Pedro Sampayo y Mariano Zuaznívar no aparecen referencias explícitas a la presencia de restos arqueopaleontológicos ni en Cueva Mayor ni en Cueva Ciega. Como hemos visto, las interpretaciones que de dichos materiales realizan los autores, no determinan un carácter arqueológico o paleontológico de los restos. A pesar de esto, concluyen su trabajo señalando la singularidad de las cavidades de la Sierra de Atapuerca en los siguientes términos:

“El estudio bien entendido de estas cuevas pude ser útil no sólo á la ciencia geológica, sino tambien á la arqueología, la antropología, la industria y la agricultura por los diferentes objetos que en ellas suelen encerrarse, y de que todos estos ramos del saber humano sacan partido inmenso para sus rápidos adelantos y progresos” [Sampayo y Zuaznívar, 1868: 19].

Estas referencias al interés que dichas cavidades pudieran tener en un futuro para los campos de la arqueología y la antropología, debemos relacionarlas con los objetivos iniciales del trabajo con el que pretendían, además de dar a conocer la cavidad, “servir como de preparación á mas profundos estudios” (Sampayo y Zuaznívar, 1868: 6).

Un último aspecto reseñable del trabajo de Sampayo y Zuaznívar, radica en cómo estos contextualizaron su trabajo en el debate internacional que sobre las “cuevas huesudas” y la antigüedad humana se estaba desarrollando desde mediados de siglo XIX.



L. GIL Y CA.

BOUCHÉ DE H. BORGES

N.º 3 PRIMER ANCHURON

Fig. 44. Ilustración donde se pueden apreciar los trabajos de topografía realizados en la cavidad por los ingenieros Sampayo y Zuaznívar. Litografía realizada por Isidro Gil [Sampayo y Zuaznívar, 1868].

“Cuestión por demás interesantísima es la que se refiere á las cavernas huesosas por tener una tan íntima relación con el origen de la especie humana: y cuestion por desgracia que, aun suponiendo en nosotros fuerzas bastantes para tratarla, no la podemos abordar por falta de datos y hechos positivos en que fundar nuestras consideraciones.

En primer lugar, en la cueva grande, en la que ha sido objeto de nuestro principal estudio, no hemos obtenido determinación cierta, sí precursor positivo de que sea realmente una caverna huesuda. ¿Diremos otro tanto de la cueva llamada ciega? No nos atreveríamos a sostenerlo, porque aunque al llegar á ella levantando el plano exterior de aquel terreno no vimos ninguna indicación particular, tenemos ahora á la vista un número del Eco Burgalés” [Sampayo y Zuaznívar, 1868: 17].

Pese al resultado negativo de sus investigaciones en este campo, su trabajo sirvió para posicionar Cueva Ciega y la Cueva de Atapuerca en todos los trabajos de síntesis que durante el último tercio de siglo comenzaron a realizarse sobre yacimientos prehistóricos en España. Por lo tanto la difusión que alcanzó esta publicación entre las instituciones científicas y académicas fue bastante alta, más aun teniendo en cuenta que se realizó una tirada de tan solo 200 ejemplares (Ortega y Martín, 2018: 42).

7.3.4. LAS CUEVAS DE LA SIERRA DE ATAPUERCA Y SU CONTRIBUCIÓN AL CAMPO DE LOS DESCUBRIMIENTOS.

La publicación de Pedro Sampayo y Mariano Zuaznívar *Descripción con planos de la Cueva llamada de Atapuerca* tuvo una rápida difusión, alcanzando en primer lugar al cuerpo de Ingenieros de Minas. Así en 1868, año de la edición del libro, aparece en la *Revista Minera* una reseña en la cual se alaba el trabajo en los siguientes términos:

“Hemos recibido una interesante descripción de la cueva de Atapuerca sita a 12 kilómetros de Burgos, que acaban de publicar los Ingenieros de minas del distrito D. Pedro Sampayo y D. Mariano Zuaznívar. Acompañan á esta descripción, en láminas litografiadas, el plano topográfico de las cercanías de la cueva, las proyecciones horizontal y vertical de esta, y dos cortes según las líneas de mayor longitud, una vista exterior del terreno, otra de la entrada de la cueva y cuatro vistas de los principales anchurones. A la vez que felicitamos á los autores por este curioso trabajo, no podemos menos de recomendar la conveniencia de que se lleven á cabo otros de igual índole en nuestro país en que tanto abundan las cuevas naturales, cuyo estudio ofrece hoy tan vivo interés especialmente para la geología” [Lapuente, 1868: 555].

Las referencias a la obra en las publicaciones relacionadas con los ingenieros de minas, continuarán a lo largo de todo el siglo XIX. Así por ejemplo, en 1874, se vuelve a citar el trabajo de Sampayo y Zuaznívar con motivo de la noticia que da a conocer la situación en que se hallan los trabajos del Mapa Geológico de España en la provincia de Burgos (Fernández de Castro, 1876: 12). Mientras, en el ámbito burgalés, la repercusión de este trabajo alcanzó a la Comisión Provincial

de Monumentos de Burgos, la cual el mismo año de publicación del trabajo se sirvió del mismo, como hemos visto en este capítulo, para realizar un informe relativo a la Cueva de Atapuerca.

La repercusión que logró la publicación, quizás fuese una de las causas que llevaron al que fuera director del Museo Nacional de Ciencias Naturales, Laureano Pérez Arcas, a organizar una visita en 1870 a Cueva Ciega. Tenemos constancia de dicha visita gracias a la obra *Elementos de Zoología* del propio Pérez Arcas, en la cual nos describe la visita a la cavidad en los siguientes términos:

“Y en España todas las probabilidades están porque haya sido también uno de estos antiguos enterramientos la cueva ciega, situada á dos leguas de Burgos, á corta distancia de la célebre de Atapuerca; tambien en ella se encontraron, siendo tan reducida, varios cadáveres humanos; también una piadosa ignorancia hizo conducir estos restos, preciosos para la historia del hombre, á la iglesia de la aldea próxima, dándoles sepultura en la huesa comun, después de las preces acostumbradas; en el poquísimo tiempo [un cuarto de hora], de que se pudo disponer para examinar la cueva en 1870, se encontraron en el suelo á poca profundidad restos de vasijas de barro de edad remota, y fragmentos de huesos de un cráneo, notables por el espesor considerable que en ellos se advierte, los cuales se hallan depositados en el Museo de Historia Natural de Madrid; la posición de la cueva no permite suponer que delante de la misma pudieran celebrarse los banquetes funerarios, pero quizá sea fácil encontrar en los alrededores el sitio en que se celebraran” (Pérez Arcas, 1886: 173).

En nuestro trabajo hemos utilizado la 6ª edición de la obra *Elementos de Zoología*, si bien se ha podido averiguar que la 1ª edición se publicó en 1861, mientras que la 3ª y la 4ª son de los años 1872 y 1874 respectivamente. Por esto, es bastante probable que la cita referente a la visita realizada a Cueva Ciega en 1870, apareciese por lo menos a partir de la tercera edición de la obra.

Los “cadáveres humanos” a los que se refiere Pérez Arcas pueden corresponderse con los restos descubiertos en 1863 por Felipe de Ariño y Ramón Inclán. Ahora sabemos la suerte que corrieron estos restos, los cuales parece que fueron depositados en la iglesia de un pueblo cercano. Según esta descripción, los restos pudieron ir a parar bien a la iglesia de Zalduendo o a la de Ibeas de Juarros, ya que ambas localidades se encuentran a una distancia parecida de la cavidad. Sin embargo, como la jurisdicción del terreno recaía en este último pueblo, nos inclinamos a pensar que los restos fueron depositados en el osario común de Ibeas de Juarros. Además, en su corta visita de apenas un cuarto de hora, Pérez Arcas practicó una pequeña cata que le permitió recuperar varios fragmentos cerámicos y algún resto de un cráneo. Con estos hallazgos, Pérez Arcas ratifica la realidad arqueopaleontológica de Cueva Ciega, la cual ya había sido dada a conocer en 1863, y sobre la que habían mostrado sus dudas Pedro Sampayo y Mariano Zuaznávar en 1868.

El interés de Pérez Arcas por la búsqueda de restos humanos antiguos, cabe situarlo en un contexto de excursiones científicas en busca de este tipo de fósiles por la geografía española protagonizada por científicos como Casiano del Prado o Vilanova y Piera.

“Desde París envió el antropólogo Quatrefages, el vaciado de un cráneo de la raza Cro-Magnon con una carta escrita de su puño y letra y dirigida a D. Juan Vilanova y Piera, con fecha 18 de mayo de 1870. En este año de 1870 hizo Vilanova una excursión científica por las provincias de Valladolid y Palencia, recogiendo en las inmediaciones de Carrión de los Condes, dos dientes, una

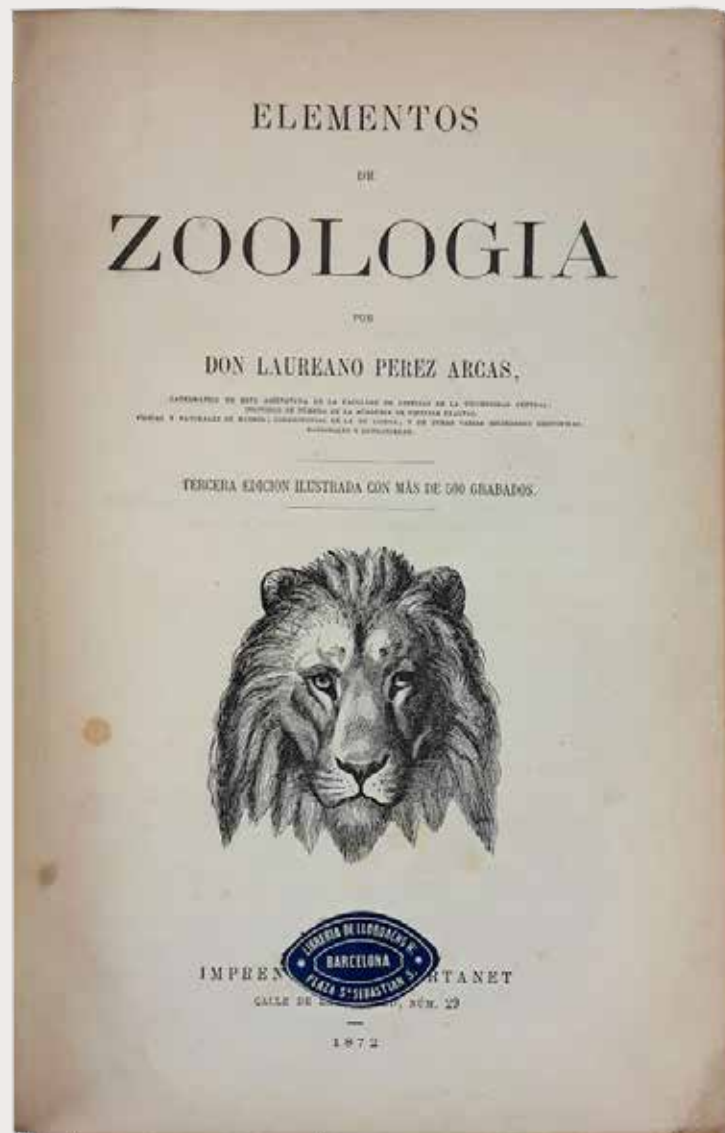


Fig. 45. Elementos de Zoología de Laureano Pérez Arcas, donde se recogen los datos de su excursión científica al yacimiento de Cueva Ciega en la Sierra de Atapuerca [Pérez Arcas, 1886]

mandíbula y algunos huesos de mastodontes, y en otros parajes de dichas provincias, restos abundantes de ciervo, buey, cabra, jabalí, etc., con algunos objetos de asta, todo lo cual fue donado por aquel al Museo.

También hizo lo propio don Laureano Pérez Arcas, con algunos huesos humanos y objetos de cerámica tosca, procedentes de la Cueva Ciega, en Burgos” [Barreiro, 1992; 267]

La referencia realizada a Cueva Ciega por Laureano Pérez Arcas, fue retomada por Juan Cuveiro Piñol en su obra de síntesis *Iberia Protohistórica y rectificaciones de algunos hechos históricos desde los atlantes, bereberes y otros pueblos que se han establecido en España hasta la Era Cristiana*. En dicha obra, Cuveiro Piñol se refiere a Cueva Ciega en los siguientes términos:

“A dos leguas de esta ciudad se halla la célebre cueva Ciega; en ella se encontraron varios cadáveres humanos, y en el suelo á poca profundidad restos de vasijas de barro, de edad remota, y fragmentos de huesos de un cráneo, notables por el espesor ó grueso considerable que en ellos se advierte. Inmediata á esta cueva se halla la de Atapuerca, á unas tres leguas de Burgos” [Cuveiro Piñol, 1891: 109-110].

En la cita vemos cómo Cuveiro Piñol, en su trabajo de recuperación de información se ha servido del trabajo de Pérez Arcas, pero lo más sorprendente de la obra de Cuveiro Piñol es, la no inclusión en su trabajo de la Cueva de Atapuerca como una cavidad con posibles restos prehistóricos. Esto pueda deberse a que la principal referencia existente en ese momento respecto a la Cueva de Atapuerca, era el trabajo de 1868 de Pedro Sampayo y Mariano Zuaznávar y en esta publicación, como hemos visto en el apartado anterior, no aparecen referencias claras a la presencia de restos prehistóricos en dicha cavidad. Por todo esto vemos cómo en ese periodo la cueva que suscitaba un interés desde un punto de vista prehistórico era Cueva Ciega, mientras que la Cueva de Atapuerca era conocida por su valor geomorfológico.

Unos años más tarde, en 1896, ambas cavidades van a ser incluidas en el catálogo *Cavernas y Simas de España* realizado por el ingeniero de minas Gabriel Puig y Larraz. Pese a la naturaleza geológica de este trabajo, las continuas referencias a las cavidades que presentaban restos arqueológicos y paleontológicos, hizo que esta publicación se convirtiese en un catálogo de referencia y consulta para todas aquellas personas interesadas con el campo de la prehistoria en particular y de la historia en general. En su trabajo Puig y Larraz se va a referir a la hasta entonces denominada Cueva de Atapuerca, también como *Cueva de Ibeas*. Esta doble denominación, va a deberse a la ubicación territorial de la cueva, la cual al igual que Cueva Ciega, Puig y Larraz va a situar dentro del término municipal de Ibeas de Juarros. En su descripción referente a la *Cueva de Atapuerca* o *Cueva de Ibeas* este ingeniero de minas dice:

“Hállase precedida de una zanja abierta en la caliza, con dos muros verticales de seis á ocho metros de altura, y ofreciendo su piso una bajada bastante rápida. Al final, en el muro de la derecha, se halla una anchurosa boca que da entrada al vestíbulo; en éste, á la izquierda y á flor del suelo hay una angostura que conduce á una gran bajada, que á medida que desciende, va aumentando en dimensiones, teniendo al final un anchurón de unos 25 metros de alto por 30 de ancho, en el que no hay estalactitas; preséntase luego una rampa, en cuya parte superior existe una explanada rodeada de estalagmitas y á la que van á confluír las tres galerías principales.



Fig. 46. Publicación donde se recoge información de los restos descubiertos en el yacimiento de Cueva Ciega [Cuveiro Piñol, 1891].

La primera de la izquierda [galería del Silo] hállase en comunicación con un pozo del mismo nombre, límite de las exploraciones practicadas, y que se supone conduce á excavaciones más profundas. Es de difícil recorrido esta galería, por los numerosos grupos de estalactitas y los estrechos que hay en la roca, hallándose en su trayecto un anchurón de grandes dimensiones.

La galería central [galería baja] se abre á la entrada de la anterior en su muro derecho: tiene escasa altura, presentando un gran anchurón en su primer tercio, siguiendo, después de regulares dimensiones, sin ofrecer ninguna particularidad.

La tercera galería [galería de las estatuas] es muy espaciosa y va ensanchando hasta convertirse en un espacio de salón, con siete gruesas estalagmitas que casi tocan el techo. Tiene de notable, en su último tercio, el balcón de Pilatos, abierto á unos dos metros del suelo, y una estalagmita, de forma cónica, llamada la Campana.

Itiner. Hállase esta cueva á unos 12 quilómetros al E. de Burgos, siguiado la orilla izquierda del Arlanzón. La sierra de Atapuerca está formada por una serie de cerros de pequeña elevación que se extienden desde Burgos, en línea próximamente paralela al río. La entrada a la cueva aparece en la vertiente S. de uno de estos cerros, distante tres quilómetros del pueblo de Ibeas y dos de las fábricas de papel de los Sres. Franco e Inclán. Llegó a corta distancia de la boca de la cueva la carretera de Burgos á Logroño. Puede hacerse el viaje en coche. Ter. g. Calizas cretáceas. Expl. Por las inscripciones que en la cueva se hallan, puede decirse que ha sido explorada desde muy antiguo, pues se encuentran algunas que datan del siglo XIII. Hemos tomado las noticias que anteceden de la extensa y detallada Memoria que acerca de esta cueva publicaron en 1868 nuestros compañeros los ingenieros de Minas D. Pedro Sampayo y D. Mariano Zuaznávar. No se encontraron en la cueva restos algunos ni utensilios que permitiesen suponer que sirviese de habitación en los tiempos llamados prehistóricos" [Puig y Larraz, 1896: 72-73].

En el mismo apartado, Puig y Larraz se va a referir también a Cueva Ciega en los siguientes términos:

"Cueva Ciega. Gruta de nueve metros de largo y cinco de ancho, cuyas paredes y techo están cubiertos de gruesas y verdosas estalactitas, dejando únicamente dos pequeñas aberturas en el muro de la izquierda, que comunican con otras cavidades de dimensiones próximamente dobles de las de la entrada.

Itiner. Al S. de la Cueva de Atapuerca, en la misma vertiente S. del cerro y á una pequeña distancia de la carretera. Expl. Fue explorada en 1863 por los Sres. Ariño é Inclán, los cuales encontraron en uno de los anchurones interiores, en el suelo de tierra esponjosa y negra, restos humanos de magnitud extraordinaria, un colmillo de jabalí y una concha marina" [Puig, 1896: 73].

En esta ocasión, vemos cómo el ingeniero de minas Gabriel Puig y Larraz se sirve de la publicación de sus compañeros Pedro Sampayo y Mariano Zuaznávar a la hora de abordar la descripción y situación de ambas cavidades. Aspecto este último, que cobra una especial relevancia en su trabajo ya que, como acabamos de ver, tras comentar cada una de las cavidades

incorpora un anexo que describe, de manera muy general, el *Itinerario* a seguir para localizar la cavidad en cuestión. El trabajo de Puig y Larraz para el caso que nos ocupa, que no es otro que las cavidades de la Sierra de Atapuerca, no aporta ninguna información novedosa, solamente ratifica la difusión incluso temporal que alcanzó el trabajo de Sampayo y Zuaznívar, que se había publicado 28 años antes.

La obra de Sampayo y Zuaznívar *Descripción con planos de la Cueva llamada de Atapuerca*, también fue utilizada por Puig y Larraz para describir la Cueva del Castillo en Burgos de la cual señala: “Cueva que existía hace años por bajo del Castillo de Burgos en el Cerro de San Miguel, y que los naturales del país suponen estaba en comunicación con las de la sierra de Atapuerca” (Puig y Larraz, 1896: 73-74).

La aparición de referencias tanto a Cueva Ciega como a la Cueva de Atapuerca en alguno de los principales trabajos de síntesis realizados en España a finales del siglo XIX (Pérez Arcas, 1886; Cuveiro Piñol, 1891 y Puig y Larraz, 1896), va a situar a estas cavidades de la Sierra dentro del panorama arqueológico y geológico nacional. Si bien el interés geológico del macizo calcáreo de la Sierra de Atapuerca aparecerá referenciado en otros trabajos relacionados con el campo de la geología. Así, por ejemplo en 1867, en los *Apuntes para una descripción físico-geológica de las provincias de Búrgos, Logroño, Soria y Guadalajara*, Juan Manuel de Aránzazu se refiere a la sierra en los siguientes términos:

“Se presenta también un islote de la formación cretácea en la sierra de Atapuerca, otro muy pequeño en el cerro donde está situado el castillo de Burgos, y finalmente una pequeña faja que atraviesa desde Segovia y va a terminar en Milagros y Padilla” (Aránzazu, 1877: 36).

En el trabajo de Aránzazu, que si bien fue terminado en Madrid en 1867 no fue publicado en el *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España* hasta 1877, también se hace mención a la presencia de materiales del periodo jurásico en el entorno inmediato de la Sierra de Atapuerca, más concretamente se refiere a la existencia de los mismos en la zona de Santovenia de Oca y Zaldueño.

“Cubre el jura las capas carboníferas desde Brieba de Juarros hasta Urrez, Galarde, Villafranca de Oca y Pradilla, por donde se interna en la provincia de Logroño. Aparecen además los materiales del periodo jurásico en Santovenia, Zaldueño, Quintalara, Monterrubio y Huerta arriba” (Aránzazu, 1877: 33).

Hoy conocemos que en el área de Santovenia y Zaldueño no se encuentran materiales jurásicos en posición primaria (Benito-Calvo y Pérez González, 2015: 535-544).

Las referencias a la formación cretácica de la Sierra continuarán unos años más tarde, cuando Rafael Sánchez Lozano presente en el mismo Boletín su *Breve noticia acerca de la Geología de la provincia de Burgos* donde describirá de manera general la Sierra de Atapuerca de la siguiente manera:

“El reducido perímetro formado por una línea que pasa por Atapuerca, Olmos, Rubena, Villalva y Zaldueño encierra una mancha cretácea” (Sánchez, 1884: 77).

Todos estos trabajos, derivarán en la tesis doctoral realizada por M. Larrazet que, bajo el título *Recherches géologiques sur la région orientale de la province de Burgos et sur quelques points de provinces d'Alava et de Logroño*, centrará parte de sus investigaciones en la Sierra de Atapuerca y su entorno inmediato (Larrazet, 1896), como veremos en el siguiente capítulo.

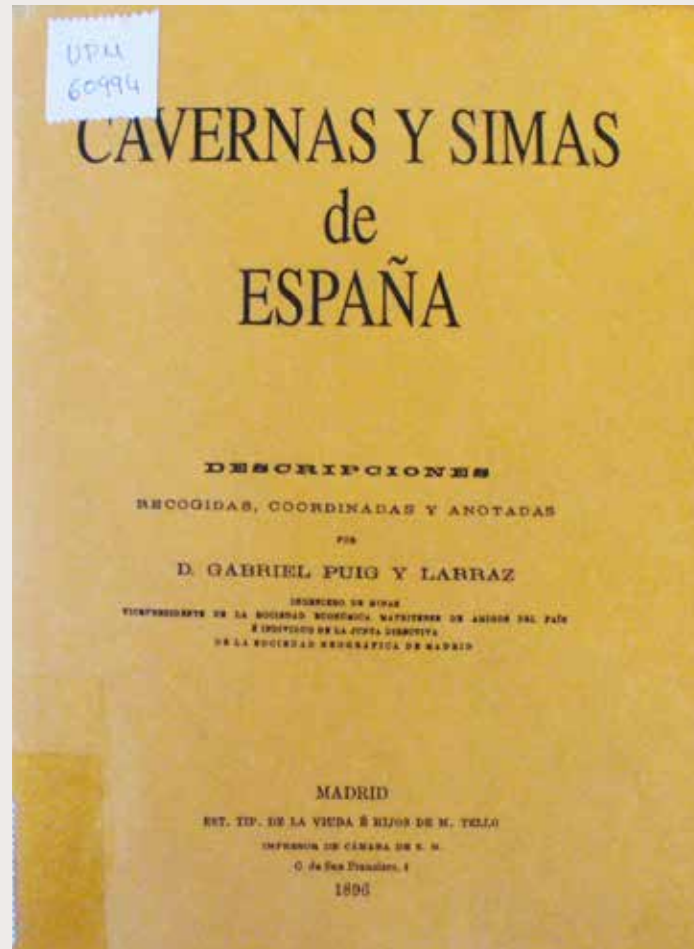


Fig. 47. Publicación donde se dieron a conocer más de 1.500 cavidades entre las que se encontraban los yacimientos de la Cueva de Atapuerca y de Cueva Ciega [Puig Larraz, 1896].

7.4. ELEFANTES Y RINOCERONTES EN LOS ALREDEDORES DE ATAPUERCA. EL NACIMIENTO DE PALEOLÍTICO EN ESPAÑA.

En 1865, Lubbock popularizó el término Paleolítico para referirse al periodo en que aparecieron y se desarrollaron los primeros grupos humanos. De esta manera, estas sociedades comenzaron a formar parte de los manuales de historia, ocupando las primeras páginas de los mismos (Alonso, 2010: 11).

El significado epistemológico de esta clasificación remite claramente al mundo material. A diferencia de los periodos históricos, esta sistematización cronológica se basó exclusivamente en datos (objetivos, observables, accesibles, medibles y cuantificables) provenientes del registro arqueológico. Aquí radica una de las principales diferencias de la Prehistoria y la Arqueología con el resto de periodos históricos. Mientras que el proceso de configuración científica de la Historia se basó, en particular, en la utilización de las fuentes escritas (considerando durante muchos años a la Arqueología como una disciplina auxiliar), la Arqueología y la Prehistoria abordaron de la mano el camino de su consolidación científica enfrentándose a un tipo de fuentes diferentes (registro arqueopaleontológico), el cual habían comenzado a comprender bajo la marcada influencia de las Ciencias Naturales, sobre todo de la Geología y la Paleontología. Lejos de adentrarnos en el debate de si la Arqueología y la Prehistoria son la misma disciplina, nos amparamos en la interdisciplinaridad subyacente en el pensamiento de Popper al defender que “no hay disciplinas; no hay ramas del saber o más bien, de la investigación: sólo hay problemas y el impulso a resolverlos” (Popper, 1985: 45).

El estudio de nuestros orígenes ha sido y es uno de los principales temas de investigación desarrollados por el ser humano. Sin embargo, abordar esta problemática desde una perspectiva científica, es algo relativamente reciente ya que no va más allá de la mitad del siglo XIX. Este recorrido comenzó en el Renacimiento con la aparición de la Ciencia Moderna, y terminó a comienzos de la segunda mitad del siglo XIX, coincidiendo con el éxito de ventas que supuso *Pre-historic Times as Illustrated by ancient remains and the manners and customs of modern savages* (Lubbock, 1865). El trabajo de Lubbock, no fue más que la culminación de un largo camino cuyo origen se sitúa a finales del siglo XVI con la instauración del método científico como la forma de trabajo adecuada para generar un conocimiento objetivo, racional y demostrable, lejos de los planteamientos apriorísticos y dogmáticos característicos de la Edad Media.

El inicio de las investigaciones científicas sobre nuestros orígenes tiene como principal protagonista en España al ingeniero de minas Casiano del Prado y Vallo (1797-1866), en el yacimiento de San Isidro (Madrid). Para muchos autores, Prado fue la figura más relevante de la Prehistoria española al considerarle como el “descubridor del hombre fósil

en España” (Pérez de Barradas, 1928 cit. Ayarzagüena, 2002b: 47). Casiano del Prado fue un personaje de profundas inquietudes científicas y políticas, siendo uno de los primeros en defender los estudios geológicos en España (Ayarzagüena, 2002b: 47). La consolidación de las investigaciones sobre nuestro pasado más remoto se debió en gran medida a la iniciativa personal del Prado (Santonja y Vega, 2001: 244) y a sus contactos y colaboraciones con investigadores extranjeros, sobre todo franceses (Gran Aymerich, 1991: 117-118). Esto permitió plantear las bases del relativo florecimiento científico de la Restauración, superando el vacío producido tras la invasión napoleónica y el terrible reinado de Fernando VII (Santonja y Vega, 2001: 244).

Durante la primera mitad del siglo XIX, en España se produjeron significativos hallazgos paleontológicos que sirvieron para allanar el camino del reconocimiento de una mayor antigüedad humana. En 1837, Ezquerro Bayo, localizó huesos de elefante cerca del Puente de Toledo en Madrid (Gómez y Morales, 2000: 13). Bayo en sus *Indicaciones Geognósticas sobre las formaciones terciarias del centro de España* (1837), es el primero en dar a conocer con criterios científicos los restos de grandes mamíferos tanto del Puente de Toledo como del cerro de San Isidro. En 1840, localizó en el cerro de Almodóvar, en las inmediaciones de Vallecas, restos de tortugas y mastodontes.

“El terreno de Madrid y el de sus inmediaciones hacia el mediodía corresponde á la formación terciaria yesosa de agua dulce, en la cual se encuentran bastante distantes en altura una de otra, dos capas huesosas, es decir, capas en las cuales se hallan diseminadas restos de mamíferos, cuyas especies han desaparecido ya de la superficie de nuestro globo, y que por esta razón suelen algunos llamar animales antediluvianos.

La mas inferior de estas dos capas se reconoció cuando abrieron los cimientos para la construcción del puente de Toledo, y de allí proceden los restos de elefantes y de mastodontes que están de manifiesto en una de las salas de nuestro museo nacional. La capa superior se halla á un nivel más elevado que el del do Manzanares por la parte de S. Isidro del campo y es la que hemos investigado algún tanto. [...]

En primer lugar, en nuestra capa huesosa superior tenemos [por lo que hasta ahora hemos encontrado] restos de

Mastodon longirostris. Kaup.

M. aurelitanense. Cuvier.

Sus palaeochoerus. Kaup.

y un rumiante algo semejante á los ciervos, pero que regularmente constituirá un nuevo género pues que hasta ahora no se ha encontrado en ningún, otra localidad, y por cuya razón le he dado el nombre de *Cervus matritensis*” (Ezquerro, 1841: 213-215).

El papel de Ezquerro Bayo fue clave para introducir en España los postulados teóricos uniformistas de Lyell, al traducir al castellano los *Elementos de Geología* (1847), del geólogo inglés (Morales, 2002: 281-282). Este aspecto sin duda sirvió para comenzar a sustituir el paradigma catastrofista desarrollado por G. Cuvier y que imperaba tanto en España como en el resto de Europa.

“Así como todo lo creado es variable y perecedero así lo es también la tierra, con todo es difícil al entendimiento humano concebir que en otro tiempo haya podido ser otra de la que es en la actualidad y que haya podido alimentar otra clase de seres que los que actualmente nos rodean. El planeta que habita el hombre cree que solo fue construido para él y que tal como se halla en el día salió de las manos de su omnipotente artífice.

Sin embargo, esto no es así, los monumentos que ostenta la corteza misma de la tierra así como la historia moderna del hombre lo atestiguan. La existencia de ciertas rocas, compuestas de los destrozos de antiguas montañas, demuestran que hubo un tiempo en que aquellos mismos destrozos formaron rocas, que hubo otro tiempo en que fueron destrozadas, y acaso un tercero en que se ligaron formando nuevas montañas: estos hechos los patentiza el examen de los archivos ocultos en el seno de la tierra misma. [...].

La tierra, como todo lo creado, tuvo por consiguiente su época de juventud ó de desarrollo durante la cual las fuerzas terrestres lucharon entre sí con una energía espantosa; estos combates produjeron cambios extraordinarios en nuestro planeta que modificaron la naturaleza del suelo, del clima y de las producciones, los seres del reino animal y vegetal que la poblaron en aquella época turbulenta y transitoria fueron sepultados repelidas veces entre las ruinas de este suntuoso edificio de la naturaleza, pero como la fuerza de creación estaba en toda su energía, la población estinguída por una catástrofe era reemplazada por otra bajo modificaciones convenientes á las nuevas circunstancias del suelo y del clima. Llegada la época de madurez ó de tranquilidad, y equilibradas las fuerzas terrestres cesó la de creación subsistiendo únicamente la de reproducción, que conserva poblada la tierra con las especies animales y vegetales del mundo actual.

Los testimonios irrecusables de la existencia de seres orgánicos en el mundo primitivo está justificada por los restos que se encuentran en el seno de las rocas, ó bien por las impresiones del todo ó parte de sus cuerpos: uno de los descubrimientos modernos que han enriquecido la ciencia es el de las impresiones de pisadas de animales en las rocas de varios países” (De Amar de la Torre, 1841: 218-220).

Junto a estos descubrimientos en yacimientos al aire libre, comenzarán a realizarse las primeras exploraciones sistemáticas de cuevas por parte de Guillermo Schulz Schweizer (1800-1877). Schulz, en su publicación sobre Asturias en 1838, indicó: “hasta ahora no he oído que en ellas se encuentren huesos de animales exterminados, como es frecuente en otros países” (Schulz, 1838 cit. Puche y Ayala., 2001: 105-122). Schulz tenía constancia de las investigaciones que se estaban desarrollando en Europa en las cuevas huesudas y suponemos que también conocía toda la polémica suscitada en torno a ellas. Años más tarde, en 1845, el propio Schulz en su *Vistazo geológico sobre Cantabria*, añadía que eran “frecuentes las cavernas con huesos antediluvianos” (Schulz, 1845: 44-45 cit. González Fabre, 2004: 481). Este tipo de noticias ratificaban la situación de las investigaciones españolas dentro de la dinámica europea de las cuevas con huesos. Si bien, la escasez de estos trabajos no favoreció la difusión a escala europea de estos hallazgos, ocupando dichas investigaciones un lugar secundario en el panorama científico europeo. Los grandes movimientos de tierra motivados

principalmente por el auge de la minería y las labores de extracción de áridos y gravas permitieron que los descubrimientos fueran aumentando (Puche, 2002: 13). Así tenemos como, en 1847, los trabajos de extracción de arcillas y arenas en una cantera llamada Tejar de las Ánimas en el cerro de San Isidro (Madrid), pusieron al descubierto numerosos restos paleontológicos. El lugar se encuentra cerca de la ermita allí situada. En aquella ocasión, Mariano de la Paz Graells (1809-1898), director del Museo de Historia Natural de Madrid, y su ayudante Laureano Pérez Arcas (1824-1894), se presentaron en el lugar avisados por los propios trabajadores del tejar. Los restos hallados en aquella ocasión consistían en una tibia, dos molares y dos defensas de *elephas*. Estos restos fueron llevados por Graells a la sala de anatomía comparada del Gabinete de Historia Natural. Su estudio y posterior divulgación por parte de Falconer, alcanzó una gran difusión internacional en la década de los 60 (García y Ayarzagüena, 2000: 7-8).

En esos años, la búsqueda de recursos minerales no era algo novedosa. En 1831, el gobierno encargó a Ángel Vallejo la elaboración del plano geológico de España, para lo cual se creó una Comisión. Este hecho parece ser el origen de la fundación de la Comisión para la elaboración del mapa Geológico de España. Años más tarde, el Decreto del 11 de julio de 1849, encargaba que se elaborara el mapa de Madrid, el cual sería utilizado como modelo para el resto de provincias. Al frente de la sección de Paleontología se colocó a Casiano del Prado (González Fabre, 2004: 443-445). La creación de esta comisión fue de vital importancia ya que creó el marco institucional adecuado para que en España se llevaran a cabo los primeros trabajos sistemáticos de Paleontología, Geología, Botánica, Geografía o Prehistoria desde una perspectiva científica. Además, dicha comisión cabe considerarla como el antepasado directo del Instituto Geológico y Minero, una de las instituciones científicas más antiguas del país (González Fabre, 2004: 446). Dentro de la dinámica de actividades desarrolladas por la Comisión, el 23 de enero de 1850, Prado se dirigió junto a Mariano de la Paz Graells, quien por aquel entonces era el encargado de la sección de Zoología de la Comisión, al Tejar de las Ánimas. Estos fueron avisados por los trabajadores de la cantera que estaban descubriendo nuevos restos de *elephas*. Del Prado y Graells encontraron una defensa de gran tamaño, un fémur y otros restos de huesos, entre los que sobresalían unos intermaxilares de grandes dimensiones (González Fabre, 2004: 450). Durante esta visita, Casiano se percató de la existencia de unas piezas de sílex que llamaron su atención:

“En 1850 he visto en el diluvium de San Isidro estos sílex, de que yo no tenía la menor idea, y lo que es más, casi siempre en la división del guijo y debajo de las capas en que se hallaron los huesos de Elefante, pues rara vez se ven en un nivel superior. Sin embargo, no dejaron de fijar mi atención al ver que ninguno se hallaba rodado, lo que al principio atribuí a que pudieran proceder de las arcillas terciarias infrayacentes, que no dejan de contener a veces algunos fragmentos sin rodar de este mineral. Sin embargo, su color en muchos de ellos era otro, y al fin quedé sin saber qué pensar de su origen, pues entre las rocas de la tierra no hay pedernal alguno. En cuanto a que nunca se hallasen rodados, sucede lo mismo con otros muchos cantos del diluvium que los acompañan, viéndose a veces un cristal de roca sin que haya perdido sus aristas al lado de otro que tomó forma de un huevo o de una bola, lo cual atribuí a que hubiesen sido arrastrados de puntos muy próximos [...]. En aquel año sólo recogí dos sílex que llamaron mi atención [Del Prado, 1975 [1864]: 298-299].



Fig. 48. Retrato de Casiano del Prado [1797-1866] considerado como el padre del paleolítico en España.

Los diamantes de San Isidro referenciados por Del Prado eran cantos rodados de cristal de roca que fueron usados en Madrid como piedras semipreciosas desde los tiempos de Felipe II (González Fabre, 2004: 257). Del Prado, no fue capaz de reconocer en dichos sílex la manufactura humana. Sin embargo, el mérito de este ingeniero de minas está en que fue capaz de identificar la singularidad morfológica de los sílex encontrados, hasta el punto de ordenar que se le guardaran las piedras de similares características que se encontrasen:

“Desde el año 1850 no dejé de hacer visitas de cuando en cuando a aquellos sitios, para ver si salía algún hueso de aquel diluvium o del terreno terciario, y al mismo tiempo alguna piedra notable, como diamantes de San Isidro u otras, teniendo yo advertido que se me separasen” [Del Prado, 1975 [1864]: 190].

Este hecho demuestra para algunos autores, que Del Prado se percató del valor científico que dichas piedras podían tener (González Fabre, 2004: 456; García y Ayarzagüena, 2000: 9). El reconocimiento y difusión de estas herramientas se produjo años más tarde en su publicación *Descripción Física y Geológica de la Provincia de Madrid* (1864).

Entre los años 1851 y 1852, Prado viajó a París en donde entró en contacto con arqueólogos como Prunner Bey (1808-1882). En este viaje conoció de primera mano todo el debate suscitado alrededor de los trabajos de Boucher de Perthes y el reconocimiento de la existencia de una antigüedad humana antediluviana (González Fabre, 2004: 454). Evidentemente, existía una gran similitud entre los descubrimientos de Boucher de Perthes y los de Del Prado, y es de suponer que, cuando tuvo acceso a los materiales recuperados por Boucher de Perthes, los relacionara con los localizados por él en el cerro de San Isidro. Sin embargo, la gran oposición que se encontró el investigador francés, pudo condicionar que Del Prado no se atreviera a publicar de inmediato sus hallazgos. A pesar de todo, dicho viaje resultó tener una gran importancia para la historia de nuestros orígenes en España, ya que a partir de esos momentos Del Prado dirigió gran parte de sus investigaciones a la búsqueda de depósitos que albergaran restos de animales fósiles y herramientas de piedra (González Fabre, 2004: 457).

Tras su estancia en París, el creciente interés de Del Prado por el problema de la antigüedad humana le condujo a su regreso a España a la exploración de cuevas (González Fabre, 2004: 479-480). Prado trabajó en las cavernas de Colle (León), Mudá (Palencia), Pedraza de la Sierra (Segovia) y el Reguerillo (“Rojerillo”, Madrid). Esto le llevó a defender e impulsar las investigaciones en las cavidades, entendidas como óptimos contenedores del pasado:

“En España, donde las cavernas son en inmenso número, se ofrece apenas un campo apenas explorado a la actividad de los geólogos y naturalistas, y aun a la de los anticuarios; pues bien puede suponerse que un país trabajado por tantas convulsiones y por tantas guerras desde la más remota antigüedad, aquellas debieron servir de refugio muchas veces a sus habitantes, y de depósito de sus utensilios y aún productos de su industria” [Schulz, 1855: 46 cit. González Fabre, 2004: 482].

En sus intervenciones en las cuevas de Pedraza, localizó junto a restos de animales fósiles (*Hiaena spelaea*), algunos restos humanos y “gran cantidad de fragmentos de vasijas de barro negro, sumamente rústicas y de gran tamaño”. La heterogeneidad de estos descubrimientos situaba a Prado en la problemática que en Europa se estaba desarrollando sobre la contemporaneidad

de los restos descubiertos en las “cuevas huesudas”. Del Prado, no se atrevió a proponer en esos momentos una revisión de la antigüedad de estos restos humanos, limitándose a modernizar la desaparición de estos animales fósiles en la Península Ibérica. El planteamiento de Del Prado se enmarcó en los postulados teóricos predominantes en esos momentos en Europa, donde reinaba un total escepticismo para reconocer la antigüedad de los continuos hallazgos (restos humanos y de herramientas junto a restos de animales fósiles), producidos tanto en los registros en cueva como en las secuencias de terrazas.

La jubilación de Del Prado solicitada en agosto de 1857, marcó un punto de inflexión en su carrera. Fue un periodo caracterizado por el reconocimiento a su carrera dentro y fuera de España (Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III, 1859, Caballero de la Gran Cruz de Isabel la Católica, 1865), ingresando en alguna de las sociedades científicas más significativas en el ámbito europeo (Sociedad Geológica de Londres y Sociedad Geológica Francesa, 1862 y Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de España en 1865) (Ayarzagüena, 2002b: 51, 54). Esta valoración en el ámbito internacional coincidió con un replanteamiento de sus investigaciones, centrando sus trabajos en la problemática de la antigüedad humana (González Fabre, 2004: 548-549). La resolución a dicha problemática vino del reconocimiento de industria lítica en el yacimiento de San Isidro. Dicho reconocimiento se produjo tras la visita realizada por Casiano del Prado y los investigadores franceses Louis Lartet (1840-1899), hijo del prestigioso paleontólogo Edouard Lartet, (1801-1871) y Philippe Édouard de Verneuil (1805-1873), el 30 de abril de 1862 (Pérez de Barradas, 1941: 277). Como hemos visto anteriormente, las visitas al lugar realizadas en la década anterior por Del Prado respondían sobre todo a un interés geológico más que arqueológico (Maier y Martínez, 2001: 123). La nueva visita al lugar fue descrita por Del Prado así:

“Apenas llegados al sitio de excavación, donde yo solía ir con más frecuencia, M. de Vernuil fue el que se adelantó a preguntar a los trabajadores que allí se ocupaban, si no había salido alguna piedra particular. El principal de ellos dijo que sí, y nos llevó a su choza a que viésemos las que tenía separadas, que no eran pocas. Una de ellas era un sílex de los que deseábamos hallar, y se lo pagamos, tirando las demás. Mis compañeros lo llevaron a París, y sobre él escribieron una nota que fue leída en la Sociedad Geológica de Francia el 22 de Junio del año anterior de 1863, presentando además un dibujo, en que se figuraba en su tamaño natural [Del Prado, 1975 [1864]: 300-301].

La visita realizada por Prado en compañía de Verneuil y Lartet, es considerada como la fecha de inicio de las investigaciones sobre nuestros orígenes en España (Pérez de Barradas, 1941: 279). En esta visita se produjo la primera identificación de herramientas de piedra realizada en España y de la cual tenemos referencias documentales. En 1863, Verneuil y Lartet, publicaron una de las piezas recuperadas, en concreto un hendedor de sílex mientras que el estudio sistemático del yacimiento fue dado a conocer por Casiano del Prado en su trabajo de 1864 (Gómez *et alii*. 2005: 158). Tras el descubrimiento, comenzó a originarse un debate sobre quién fue el verdadero descubridor de dichas herramientas. Por un lado, se han situado aquellos investigadores que, dando prioridad a las noticias publicadas por Verneuil y Lartet, consideraban que fueron éstos los que identificaron la autenticidad humana en estos instrumentos, ya que consideraban que Del Prado no disponía de la formación adecuada para realizar dicha verificación. Por otro lado, se sitúa un amplio número de investigadores (Ayarzagüena, 2002a y 2002b; González Fabre, 2004 y Puche, 2001 y 2004), que se han encargado de demostrar que Del Prado en 1862 ya gozaba de la formación suficiente para identificar dichas herramientas y para ello se han basado en los siguientes aspectos:

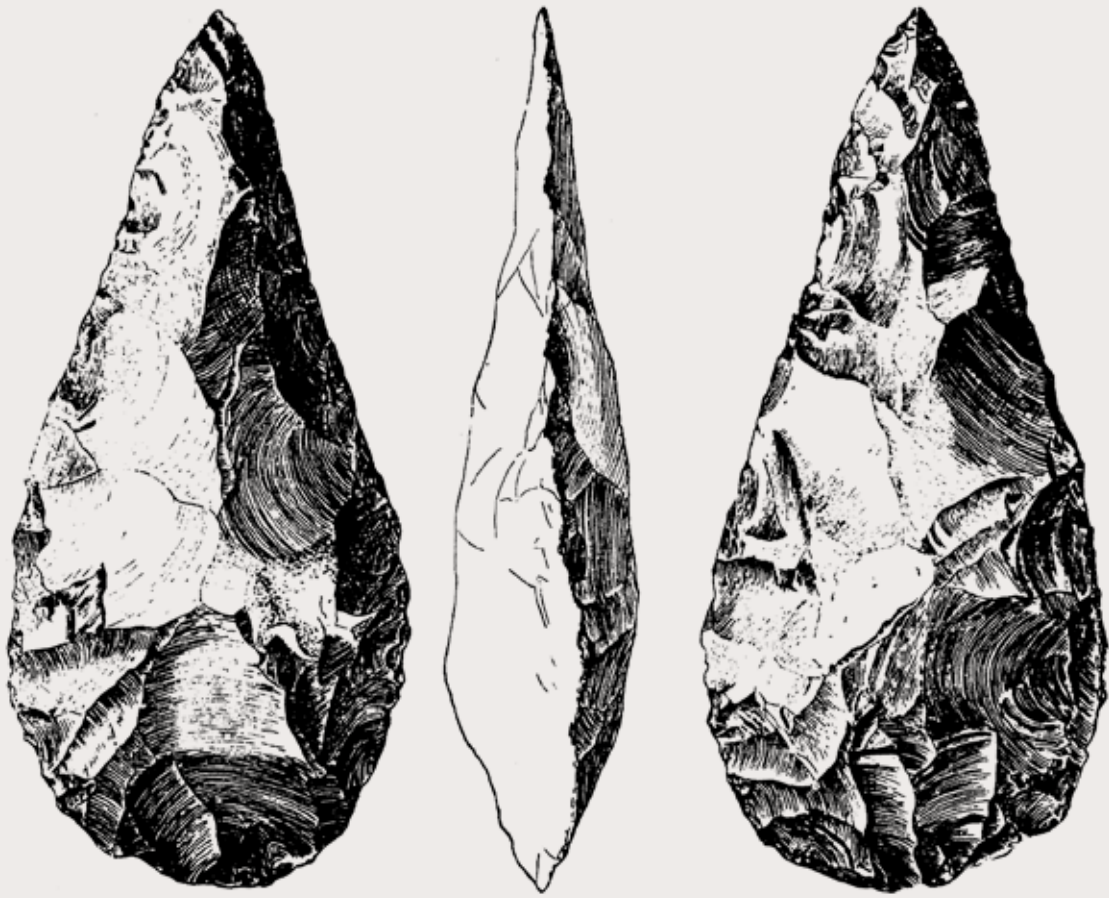


Fig. 49. Dibujo del bifaz de San Isidro
(Obermaier, 1925).

En 1850 Prado ya había recogido varios instrumentos líticos, a pesar de no ser capaz de atribuirles directamente una autenticidad humana. Sin embargo, la relevancia de este hecho hay que situarla en la intuición que mostró Prado a la hora de recuperar estas herramientas las cuales consideró que podían aportar algún tipo de dato científico. >Los viajes realizados por Prado a Francia a principios de la década de los 50 le permitieron conocer de primera mano las colecciones líticas del valle del Somme elaboradas por Boucher de Perthes. De esta forma, tuvo conocimiento directo de todo el debate suscitado en torno a la antigüedad humana y la contemporaneidad de dichas herramientas con los restos de animales antediluvianos.

Tras su regreso de Francia, el inicio de sus exploraciones en cueva (Mudá, Pedraza, Reguerillo) es una prueba más que materializa la búsqueda de este tipo de objetos por parte de Prado.

Finalmente en el año 1861 Prado publicó en la Revista Minera un artículo donde señalaba que "se ha penetrado en algunas por mera curiosidad, pero en poquitas se ha removido la tierra y el guijo o la toba de su fondo, donde los huesos se encuentran, y con ellos alguna vez hachas de piedra y otros objetos" (González Fabre, 2004: 576).

Esto, nos demuestra claramente el reconocimiento de este tipo de útiles por parte de Prado. Por tanto, cabe concluir de acuerdo con estos autores, que en 1862, Casiano del Prado estaba perfectamente preparado para identificar la manufactura humana en dichos objetos. Entonces, si Del Prado reconocía dichos objetos ¿por qué no los publicó antes de 1862? La respuesta a dicha pregunta nos la ha dado Puche y Ayarzagüena. Estos autores sostienen que Del Prado no dio a conocer estos hallazgos anteriormente por miedo a la reacción del conservadurismo español a reconocer la existencia de un pasado humano antediluviano, mucho más antiguo que el descrito en la Biblia. A esto debemos unir que, a lo largo de su vida, Del Prado ya había sido perseguido por la Inquisición y que fue encarcelado por sus ideas liberales en 1817 (Maier y Martínez, 2001: 116). Así se entiende cómo Prado, antes de publicar sus hipótesis, buscó el apoyo de la comunidad científica francesa. Esto explicaría que Prado dejara que Vernuil y Lartet divulgaran la noticia de los descubrimientos de San Isidro en París en 1863, un año antes de que Prado los diera a conocer en España. La publicación de la noticia motivó el interés de investigadores extranjeros por los restos madrileños. En 1863, Busk y Falconer visitaron a Prado, tras el viaje realizado a Gibraltar para ver in situ el lugar donde se había localizado en 1848 el cráneo humano de Forbes Quarry (Gibraltar) (Estévez y Vila, 1999: 3). Falconer estudió los restos de *elephas* encontrados en San Isidro en 1850, mientras que Busk analizó los hallazgos de la mina de El Milagro (Onís, Asturias) (González Fabres, 2004: 579-580). Lejos del debate sobre la autoridad del hallazgo, lo más interesante fue el descubrimiento definitivo de presencia humana en el yacimiento del cerro de San Isidro. Este descubrimiento marcó un antes y un después en las investigaciones sobre nuestros orígenes en España.

A nivel mundial, San Isidro fue el tercer yacimiento al aire libre, tras las graveras de Hoxne (Inglaterra) y las terrazas del Somme (Francia), donde se reconocían restos de las actividades de grupos humanos antediluvianos (González Fabre *et alii.*, 2005: 128). Por su parte, en España tras este descubrimiento, comenzarán a desarrollarse los estudios sobre la problemática de nuestros orígenes desde una perspectiva científica. La existencia en este extremo de Europa de grupos humanos antediluvianos fue entendida por Del Prado como:



Fig. 50. Cráneo de neandertal de Forbes
Quarry descubierto en Gibraltar en 1848.

“Que es probable apareciese el Hombre ya en la época terciaria, a lo menos en el último periodo de la misma, según algunos indicios descubiertos por M. Desnoyer inducen a creerlo, y como parece tratará de probar igualmente M. Mortillet en la Historia del Hombre antes de los tiempos históricos, en cuya publicación se ocupa. Lo que desde luego parece asegurarse es que existía ya antes de la desaparición del gran oso de las cavernas y otros mamíferos” (Del Prado, 1975 [1864]: 306).

Finalmente, cabe señalar que el camino iniciado por Del Prado recibió algunos apoyos. Entre estos destaca la fundación un año después de la Sociedad Antropológica Española (5 de junio de 1865). La S.A.E. se constituyó como la primera sociedad científica que dio cobijo a las investigaciones sobre nuestros orígenes (Ayarzagüena, 1997: 296). Dicha institución fue impulsada por los médicos Pedro González de Velasco (1815-1882) y Francisco de Asís Delgado Jugo (1824-1880). La S.A.E. se fundó bajo la tutela científica de la Sociedad Antropológica de París, creada en 1859 por Paul Broca (1824-1880), de quien era buen amigo González de Velasco (Ayarzagüena, 2002a: 26). En el marco de esta institución se desarrollaron muchos de los trabajos relacionados con el estudio de nuestros orígenes (Porrás, 2005: 145-157). Esto ayudó, sin duda alguna, a consolidar la institucionalización de este tipo de estudios en nuestro país. En España, al igual que en la mayoría de los países europeos, las investigaciones sobre nuestros orígenes surgen al amparo de la Ciencias Naturales, sobre todo de la Geología y la Paleontología. Estas disciplinas adquirieron en España un fuerte impulso a partir de la segunda mitad del siglo XIX (Jiménez, 1993). El desarrollo de la Geología en España estuvo relacionado directamente con el impulso de la industria minera y la búsqueda de recursos naturales para cumplimentar en España la Revolución Industrial. La búsqueda y explotación de los recursos mineros del país condicionó tanto la formación de la Comisión del Mapa Geológico de España como la creación de la cátedra de Geología y Paleontología en la Universidad Central en 1852 (Jiménez, 2000: 67; Puche y Ayarzagüena 1997: 79-99). Este hecho, motivó que estas investigaciones no se desarrollaran dentro del ámbito histórico, siendo sus principales protagonistas geólogos, paleontólogos, ingenieros de minas, médicos y naturalistas (Porrás, 2005: 145-146).

La Prehistoria, como tal, no formó parte de los planes de estudios universitarios hasta bien entrado el siglo XX. Durante el siglo XIX, la cátedra de Arqueología formó parte de los programas de la Escuela Superior de Diplomática (Pasamar y Peiró, 1991: 74). Esta institución se encargó de formar a los archiveros, bibliotecarios y anticuarios españoles entre 1856 y 1900 (Romero, 2005: 345-346), y en sus programas no se hace ninguna mención a los estudios sobre nuestros orígenes. Sin embargo, en la cátedra de Geología y Paleontología, sí existió una preocupación por introducir en España los conocimientos que sobre este tema se iban desarrollando tanto en España como en el resto del mundo, hasta el punto que dicha Cátedra llegó a adquirir el nombre de Paleontología y Prehistoria durante un tiempo (Jiménez, 2000: 71). Este hecho motivó que los estudios sobre nuestros orígenes se vincularan exclusivamente al campo de las Ciencias Naturales, tomando de esta los enfoques teóricos y metodológicos propios de las disciplinas de este campo del saber.

Por este motivo, como hemos visto, fueron las publicaciones españolas vinculadas al mundo minero, las que recogieron las noticias procedentes de yacimientos europeos:

“Se han descubierto recientemente en una cantera de piedra caliza de Oretón, cerca de Plymouth, dientes y huesos de leones, tigres, rinocerontes, elefantes,

caballos, hienas y otros animales. Este descubrimiento ha hecho alguna sensación entre los geólogos de la Gran Bretaña.

El tiempo en que estos animales existían en Inglaterra debe ser muy lejano. Estos fósiles han sido extraídos de una caverna situada a unos 1000 pies del mar y a 70 pies sobre su nivel, entre otros osamentos notables se ha encontrado un cráneo de caballo perfectamente conservado que se ha extraído de la estalacmita, y es el primer hueso de caballo hallado en la estalacmita, cuyo hecho da lugar a nuevas inducciones en la geología. Los fósiles se hallan ahora en poder de un mineralogista de Plymouth" (Anónimo, 1859: 185).

Junto a estas referencias internacionales comenzaron a guardar su lugar correspondiente todos los hallazgos paleontológicos producidos en territorio español.

"En los montes que están a la derecha del canal imperial de Aragón entre Torrero y la Casa Blanca, acaba de encontrarse en una excavación para extraer arena, una mandíbula de un grande animal del orden de los pachydermos, la cual según el testimonio de los obreros que la encontraron y destruyeron, tenía mas de una vara de largo, no habiendo llegado a manos del señor Ballarin, profesor de la universidad de Zaragoza mas que una muela incompleta, pero muy bien conservada, sobre todo la corona. Esta mandíbula ha sido encontrada en una de los estrechos bancos de arena fina amarillenta que suele haber entre la masa de pudingas y cantos rodados del cordón de colinas a que pertenecen los enunciados montes" (Anónimo, 1859: 358).

En este contexto, se produjeron las primeras referencias de restos paleontológicos en la provincia de Burgos. Juan Manuel Aránzazu, jefe del distrito minero de Burgos, documentó restos de rinocerontes en el cerro de Parapa, en las inmediaciones de Briviesca, a 30 km de la Sierra de Atapuerca.

"Nuestro compañero el ingeniero D. Juan Manuel de Aranzazu, jefe del distrito de Burgos, ha logrado adquirir el esqueleto de una cabeza de rinoceronte, perfectamente conservada, con la dentadura completa, que ha sido destinada a la Escuela especial de Minas. El Sr. Aránzazu ha hecho servicio importante a la ciencia y se propone continuar con las investigaciones en busca de nuevos huesos del esqueleto del individuo en cuestión que sospecha han de encontrarse en el mismo punto. Él mismo hace la descripción de la localidad y circunstancias de dicho hallazgo en los términos siguientes:

En la provincia de Burgos y término de Briviesca, 3 kilómetros de dicho pueblo, y sitio denominado Cuesta de Parapa, aparecieron en Diciembre último en el desmonte que se practicaba en aquella época para la nivelación del ferrocarril del Norte, varios restos de un animal antediluviano, que fueron casi en totalidad destrozados por los obreros; sin embargo Mr. Blonde recogió y conservó algunos, entre los que se hallaban los pedazos de mandíbula, que inspeccionados por el médico titular del pueblo dieron origen a la correspondiente comunicación publicada en la Revista Minera [...] en la que el Director de la Escuela Especial D. Felipe Naranjo y Garza, escitaba á los ingenieros destinados al distrito, á recoger nuevos datos y á estudiar las

condiciones del yacimiento de los estratos y de los fósiles que en ellos se encuentran.

En vista de esta invitación procedí (una vez verificado el deshielo de las nieves) en fines de Marzo último, á reconocer el terreno, y observe que existían aun restos fósiles en una capa de marga azulada (muy yesosa) que se hallaba á unos 6 metros del escape de la colina ó cerro de Parapa, y practiqué la excavación correspondiente logrando sacar varios huesos de dimensiones gigantescas, pero á pesar de mis desvelos no pude descubrir algún molar para determinar la especie á que pertenecían. Por manifestaciones que hicieron los obreros pude conocer, que los trozos de mandíbula que conservaba Mr. Blonde eran procedentes de los restos estraidos por mí: con esos trozos de mandíbula procedí a determinar la especie, deduciendo desde luego, y á pesar del mal estado de los molares, que aquel animal pertenecía al orden de los pachidermos, á la tribu de los rinocerontes y á la especie de los rinocerontes megarhimos.

De los trozos de mandíbula encontrados, uno compuesto de cuatro molares incompletos, le entregué al Director de la Escuela, y el otro se remitió á París á Mr. Bayle, profesor de paleontología, el que, en fines de Junio confirmó mi clasificación, manifestando también que el terreno en que suelen encontrarse estos fósiles pertenece á la formación terciaria intermedia ó miocena.

No satisfecho con mis investigaciones, pues no dieron ejemplar alguno notable, encargué a los obreros mucho cuidado en los desmontes sucesivos, por si llegaban a encontrar más restos, no los destruyesen, como anteriormente.

En efecto, en los primeros días de Junio aparición en una cantera una cabeza completa, cuyo estado de conservación podía dar resultados mas seguro de determinación, para lo cual me resolví a venir a este Corte a fin de verificar la calificación mas detenida con el auxilio de las obras que posee la Biblioteca de la Escuela, al mismo tiempo que entregar este notable ejemplar en los gabinetes de la misma para su conservación.

Limpia dicha cabeza de la masa terrosa que la enmascaraba, y separada la mandíbula inferior, he podido examinar la estructura de los molares (pues la forma dentaria es lo único que determina la especie de los incisivos y de los que no tienen compartimento huesoso en las narices que son los comprendidos por Mr. Pietet en la tercera especie y correspondientes a la formación miocena.

Esta formación en la parte descubierta por el desmonte ejecutado se compone de los estratos siguientes:

El inferior es una arcilla muy fina, presentando el espesor de 30 centímetros y aparece ondulado como si pequeñas corrientes le hubiesen surcado en su sedimentación.

Sobre este estrato aparece otro de una arenisca amarillenta de grano fino muy igual de tres metros de espesor y poco coherente.

Sigue en el orden ascendente de los estratos una marga azul consistente impregnada de yeso, de dos metros de espesor en la que aparecen los restos fósiles mencionados.

Después otro estrato arcilloso amarillento de metro y medio de espesor, siguiendo otro de arenisca de grano fino, algo rojiza y dura de un metro de espesor; sobre este otro de marga arcillosa azulada de tres metros, y por último la capa de tierra vegetal de medio metro de espesor, deduciéndose que la formación de los mismos, debió verificarse en una época de tranquilidad.

Finalmente, comparando los molares de dos trozos de mandíbula primeramente hallados, y los de la cabeza referida, se nota, que el primer individuo era viejo por el gran desgaste que se observa en aquellos, que es notable, como asimismo lo indica el saliente que forman sus narices sobre el hueso de la mandíbula, advirtiéndose en el segundo individuo, que el desgaste es limitado estando sus narices apegadas completamente en la quijada, lo que hace suponer era joven.

Asimismo es de notar que calculado el tamaño del animal antediluviano con relación a la cabeza, que tiene 27 pulgadas de longitud, resulta que su cuerpo debía presentar una longitud de 11 a 12 pies contados desde el vértice de los incisivos hasta la punta de la cola, y de siete a ocho pies de altura, cuyas dimensiones son mayores que las de los rinocerontes que viven en la actualidad en Asia y África, que son de 9 a 10 pies de longitud y de 5 a 6 de altura" [Pérez y Robles, 1860: 396-398].

En estos momentos el interés que entre los ingenieros despertaban los descubrimientos paleontológicos debe ser entendido desde un punto de vista estratigráfico, buscando siempre el fósil guía que les sirviera para conocer la antigüedad del estrato en el que se encontraba. El proceso científico consistía, como acabamos de ver, una vez se tenían noticias del hallazgo se procedía a planificar una excavación cuyo objetivo directo e inmediato era recuperar la mayor cantidad de restos que permitieran la identificación taxonómica del animal. En el caso que los restos pudieran identificarse inmediatamente se establecían correlaciones con otros hallazgos similares con el único fin de establecer la cronología de la secuencia estratigráfica en la que se habían encontrado los fósiles. Este tipo de procedimiento, si bien aportaba una información desde una perspectiva paleontológica, no permitía desarrollar cualquier investigación tafonómica ni zooarqueológica, las cuales comenzaron a desarrollarse pocos años más tarde.

Aránzazu también protagonizó el descubrimiento de restos de elefante en la localidad de Monasterio de Rodilla, la cual se encuentra a tan sólo 13 kilómetros al noreste de la Cueva de Atapuerca. El hallazgo de estos fósiles se produjo en el marco de la construcción del Ferrocarril del Norte que unió Burgos con las provincias vascas.

"Al *E. armeniacus* declararon que corresponde también un molar que el Sr. Aranzazu ha recogido y se había hallado en Monasterio, provincia de Burgos, al abrir el camino de hierro que va á Bayona [1].

[1] El ojo escrutador del Dr. Falconer ha reconocido en un fragmento que yo había recogido en el terreno terciario de Madrid un resto de una especie acaso

nueva de tortuga terrestre, que debía de tener 16 pies de largo. Clasificado como de un Mastodonte por D. Joaquín Ezquerro, reconoció igualmente en la Escuela de minas un astrágalo correspondiente al Skatherium, el mayor de los rumiantes, género nuevo y extraordinario que había hallado en la India en compañía de H. Gaotley, y que hasta ahora no había aparecido en ninguna otra parte. Su tamaño se hallaba con el del E. primigenias en la relación de 13 á 14. Fué cogido en el terreno mioceno de la cuenca del Duero" [Del Prado, 1864: 185].

Como vemos, en el caso burgalés se repite la dinámica general en la que el inicio de las investigaciones paleontológicas fueron realizadas por geólogos e ingenieros de minas, y tuvieron en Juan Manuel de Aránzazu su principal protagonista.

"Desde el año 1862 existe inédito en las oficinas de la comisión del Mapa un Bosquejo geológico de la provincia de Burgos por el Ingeniero de minas D. Juan Manuel Aránzazu, cuyo Bosquejo se halla en un caso análogo al de las provincias Vacongadas antes citado, es decir cuando se proceda a su publicación será preciso rectificar sobre el terreno, y recoger los datos necesarios para trazar algunos cortes y escribir la descripción física y geológica con arreglo al plan que ha presidido a las ya impresas de Asturias, Madrid, Santander, Teruel, Murcia y Zaragoza.

Entre otros trabajos que contiene datos acerca del suelo de la provincia de Burgos, es uno de los más antiguos, después de los de Bosc en 1800 y los de Ferussac que datan de 1813, la Reseña geognóstica y minera de una parte de la provincia de Burgos en Agosto de 1846, y otras sobre las Minas de carbón en las inmediaciones de Burgos escrita en 1850. D. Pío Jusué y Barreda escribió en 1851 una Noticia sobre las salinas de Pozas y una Memoria sobre las minas y fábricas de sulfato de sosa situadas en el pueblo de Cerezo de Río Tirón. En 1860 dieron el Ingeniero Sr. Aránzazu y D. Telesforo Rodríguez y Sedano, interesantes noticias paleontológicas sobre un Rinoceronte encontrado en las Margas de Briviesca [...]. Por último deben consultarse un folleto Sobre la cuenca carbonífera de la provincia de Burgos, por D. Lotario Castelain, impreso en 1865; la Descripción de la cueva de Atapuerca, hecha en 1868 por los Ingenieros de minas D. Pedro Sampayo y D. Mariano Zuaznávar, y el palbo geológico de la parte S.E. de la provincia de Burgos por el primero de estos Ingenieros, que se halla inédito en la Comisión" [Fernández de Castro, 1876. 11-12].

La trascendencia de los hallazgos fósiles, tanto de elefante en Monasterio de Rodilla como de rinocerontes localizados en el término de Parapa, en Briviesca, comenzaron a formar parte de las obras de síntesis sobre restos fósiles del cuaternario. El trabajo de Lucas Mallada *Catálogo General de las especies fósiles encontradas en España*, recoge la presencia de *Elephas antiquus* en Monasterio de Rodilla (Mallada, 1891: 252). Muy probablemente, esta referencia sea arrastrada de la cita referente a este hallazgo realizada por Casiano del Prado unos años antes (Del Prado, 1864).

Años más tarde, Edourd Harlé en su *Ensayo de una lista de mamíferos y aves del cuaternario conocidos hasta ahora en la Península Ibérica*, señaló:

"*Elephas antiquus* FALC.- Esta es la especie que se ha encontrado en la mayoría de los yacimientos de la Península Ibérica que han dado restos de Elefantes. [...].

Citaré también, como perteneciente quizás a esta especie, un molar encontrado en los trabajos de construcción del ferrocarril, a Monasterio, provincia de Burgos, Y que Falcones y Busk atribuyen al *El. Armeniacus* FALC., especie que sirvió para clasificar ejemplares dudosos. [...].

Se ha determinado como perteneciente al *Rhinoceros tichorhinus* un cráneo, descubierto cerca de Burgos, en Puente de Parapa. He visto este hermoso ejemplar en Madrid, en las colecciones de la escuela de Minas, y me cabe poca duda, no obstante la piedra que lo cubre en gran parte, de que pertenece a un Rinoceronte terciario, de especie completamente diferente" (Harlé, 1911: 143, 148).

En resumen, podemos señalar que los primeros datos científicos relacionados con el estudio de nuestros orígenes en la provincia de Burgos, estuvieron protagonizados por ingenieros de minas como Aránzau, Sampayo y Zuaznávar o biólogos como Laureano Pérez Arcas, y en ellos, la Sierra de Atapuerca comenzó a estar presente principalmente a través del yacimiento de Cueva Ciega. La relación directa de que estos datos fueran aportados por científicos vinculados a la Historia Natural, no fue algo excepcional en el caso de Burgos, sino mas bien está en perfecta sintonía con lo que ocurría en el resto de España ya que no demos olvidar que:

El establecimiento definitivo de toda una serie de disciplinas que abordaron la cuestión de nuestros orígenes desde una perspectiva científica, es algo relativamente reciente, que no va más allá de mediados del siglo XIX. Sin embargo, los primeros pasos de este largo camino nos remontan al Renacimiento europeo y su nueva concepción del mundo. Durante el proceso de configuración científica de la Arqueología enfocada al estudio de nuestros orígenes y de la Prehistoria [sobre todo del Paleolítico como periodo dedicado a este mismo objetivo], ambas fueron de la mano, no se establecían límites entre las dos, ya que todavía no estaban perfilados los objetos materiales y formales de las mismas. Lo que sí está claro es que el estudio de nuestros orígenes como empresa científica comenzó su andadura en los años centrales del siglo XIX y en dicha empresa iban a participar numerosas disciplinas, muchas de las cuales se acababan de configurar como científicas.

En el camino precedente a este momento las principales aportaciones al estudio de las primeras sociedades provinieron principalmente de disciplinas enmarcadas dentro de las Ciencias Naturales [Geología y Paleontología]. La importancia que estas disciplinas tuvieron en todo este proceso, sirvió para reafirmar su carácter empirista [y por tanto materialista] de este tipo de investigaciones, al situar el objeto material de estudio en los restos materiales del pasado. Este aspecto es clave para entender la separación que en esos momentos se va a producir entre la Arqueología Prehistórica y la Arqueología Clásica. Mientras la primera centró su objeto material en el estudio de los restos arqueopaleontológicos, la segunda supeditó dicho objeto a la información proveniente de los documentos escritos. Esto dificultó el desarrollo "autonomista" de dicha disciplina, que desembocó en su configuración como una disciplina auxiliar de la Historia. Esta subordinación de la Arqueología

Clásica con respecto a la Historia solamente se superó cuando ésta fue capaz de reafirmar la autonomía específica de su objeto material de estudio (registro arqueológico), proceso que se produjo a lo largo del siglo XX.

Por su parte, la Prehistoria quedó vinculada al campo de las Ciencias Naturales y una buena prueba de ello es que los principales trabajos científicos fueron llevados a cabo por investigadores pertenecientes a esta rama del saber (geólogos, biólogos, médicos, botánicos, ingenieros de minas, etc.). En el caso de España, durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX, los estudios referentes a este periodo se desarrollaron en las facultades de Ciencias. Esto motivó que las investigaciones sobre nuestros orígenes se nutriesen principalmente de los enfoques teóricos y metodológicos propios de las Ciencias Naturales. La situación cambió con la creación de la cátedra Historia primitiva del Hombre para Hugo Obermaier (1877-1946) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central (1922). Este hecho que puede parecernos incluso anecdótico, provocó que los estudios sobre nuestros orígenes en España quedasen vinculados a las Ciencias Históricas. Se generaba así una contradicción entre el origen "naturalista" de este tipo de estudios y su posterior enfoque "histórico". En el análisis de esta contradicción quizás podamos encontrar la solución al eterno debate de si la Arqueología Prehistórica y la Prehistoria son o no la misma disciplina. Lo que sí tenemos claro es que tanto en su proceso de construcción científica como en la actualidad, la Arqueología Prehistórica y la Prehistoria son dos caras de la misma moneda, difícilmente comprensibles la una sin la otra (Alonso, 2010: 234-235).

Frente a estas aportaciones provenientes del campo de las Ciencias Naturales, destaca como aún a finales del siglo XIX, pervivía en la provincia de Burgos un marco teórico interpretativo respecto a los primeros grupos humanos que estaba más relacionado con interpretaciones del siglo XVIII que con los continuos descubrimientos y avances teóricos que se estaban desarrollando en otros lugares tanto de España como de Europa. Sirva de ejemplo, el trabajo realizado por el presbítero Antolín Sainz de Baranda sobre el descubrimiento de unos posibles sepulcros prehistóricos en la localidad de Gayangos el 29 de agosto de 1886:

"Pero lo que sobre todo llama la atención del arqueólogo y curioso observador, son unos sepulcros descubiertos en la parte del SO. á media legua escasa de dicho establecimiento. Diversas veces había oído hablar de dichos sepulcros, y por si podía adquirir algún conocimiento había registrado las crónicas é historias, especialmente las que se refieren á este país; y ni Florez, ni Berganza, ni Florián, ni Lope García Salazar en sus Buenas andanzas, ni el P. Gabriel Henao, ni otros muchos hacen mención alguna de ellos; solamente Gutierrez Coronel en su obra titulada Independencia del Condado de Castilla, dice «que en tiempo de Amalarico, Rey Godo, siendo Duque de Cantabria don Lupo VI, en el año 552, se dió una batalla contra los cántabros de la montaña alta, legua y media de Espinosa de los Monteros, en donde se hallan sepulcros cubiertos con lápidas.» Cuáles sean estos, á la historia corresponde el manifestarlo; yo por mi parte consignaré cuanto he podido observar en los sepulcros que motivan este escrito [...].

Este monumento le constituye un enorme promontorio de peña viva, que mide próximamente 400 piés de elevación por 1.300 de longitud. Se halla cortado por todos lados casi perpendicularmente, por lo que se hace muy difícil la

ascensión. Los lienzos del peñasco se hallan en muchas partes cubiertos de musgo, hierbas, zarzales y alguno que otro arbusto que nace entre sus grietas. En la dificultad de subir, preparáronse las escalas y sogas que se habían llevado al efecto, y sujetadas estas á los distintos arbustos que nacen del peñasco, logramos llegar al sitio más bajo del promontorio que es como una plataforma, sitio donde se hallan los sepulcros en número de más de treinta. Estos aparecen abiertos en la roca con tal perfección, que aparecen con toda exactitud las formas del cuerpo humano que en él descansa; tal es el óvalo exacto de la cabeza, ensanchando después lo necesario para los hombros, y continuando en disminución hasta sus extremidades. Todos los sepulcros se hallan cubiertos con su lápida, que ajusta exactamente á los mismos, en virtud de una media canal abierta en los bordes. Los cadáveres están colocados en su posición natural y ordinaria, mirando todos al Oriente, y miden siete, cinco, tres y medio piés de largo. Descubriéronse tres, y se encontraron los esqueletos enteros y en su perfecto estado. Reconocidos estos por el Doctor, Médico Director del establecimiento, llamó mucho su atención tanto el ángulo facial como el occipital, pero muy especialmente su dentadura, que además de conservarse íntegra, tenían todos su extremo enteramente plano, como seres que se han alimentado con hierbas para su más fácil trituración. Los cadáveres fueron recogidos y conservados. Dentro de uno de los sepulcros se halló un ladrillo que al cavar, fué partido, lo que advertido por el Presbítero que suscribe, fué recogido parte de él y en él se leen algunos signos que no pudieron descifrarse; la otra mitad no pudo hallarse por más diligencias que se practicaron, lo que, á no dudarlo, hubiera dado mucha luz, pues los signos continuaban en él; el ladrillo, tanto en su exterior como interiormente, demuestran una perfección en este arte [...].

Deseábamos continuar nuestras investigaciones y ascenso á la cumbre del peñasco; pero siendo muy difícil por su pendiente y hallarse esta tapizada de hierba, hubo de cavarse, y se encontró debajo del musgo y maleza, abierta en la misma pella, con toda perfección, una escalinata que parecían asientos, los que con facilidad nos condujeron á la cumbre. Esta es una plaza pequeña, perfectamente circular, abierta en la misma peña, con sus asientos en la circunferencia y su barbacana, de media vara de altura para impedir un desprendimiento; sitio donde debía tener sus coloquios y reuniones la familia ó tribu que lo habitaba, y que dominando todo el promontorio, ofrece un aspecto maravilloso y al propio tiempo imponente al dirigir la vista á lo profundo del valle. Esta plaza mide veinte piés de diámetro.

Avanzando en nuestras exploraciones pasamos no sin gran dificultad á la otra cúspide del promontorio. Esta y la que la sigue, debían ser las habitaciones ó viviendas, pues en ellas se observa otra pequeña plaza, especie de cocina, trozos como de bancos, graderías, estantes y tantos otros heterogéneos indicios, que aun el más ignorante podría formarse un juicio seguro de haber estado habitado. Desde una cumbre á otra se ven abiertos en la misma peña varios zócalos, donde se colocaban las vigas que horizontalmente cubrían estas viviendas. Más adelante, en la cúspide postrera sobredicha se encuentra un pozo como de dos metros de profundidad, el cual debía comunicarse [no se hizo excavación en él] con la cueva que se descubre en la base del peñasco;



Fig. 51. Necrópolis altomedieval de Gayangos.

y aunque hoy está casi cegada, antiguamente se internaba mucho más, según afirman los habitantes del país; senderos ó graderías antiquísimas, hoy impracticables, se muestran por este lado, abiertas en el mismo peñasco. Tal es, en resumen, el sitio donde se encuentran los sepulcros.

Muchas y muy diversas son las opiniones que á su origen se refieren, siendo muy fácil la credulidad popular, tan dada siempre á lo maravilloso. Aseguran unos que traen su origen de la dominación goda, otros que fué habitado por los árabes, no faltando quien asegure que á manera de subterráneos ó catacumbas, fué lugar donde algunos cristianos se refugiaron en tiempo de persecución y sepultaban sus mártires. Pero todas estas opiniones desaparecen con solo tener presente que las distintas naciones que vinieron á España de griegos, cartagineses, romanos, godos y árabes, jamás penetraron y menos hicieron mansión en este país, ni en él se encuentra vestigio alguno de su dominación. Además, estas naciones no solo imponían á sus dominados sus usos y costumbres, sino también sus creencias gentílicas, y de aquí las persecuciones y martirios que sufrían muchos de los cristianos en el territorio de que se apoderaban, como nos refiere la historia, y en todo este territorio hasta el mar Cantábrico, que dista 17 leguas, jamás se hace mención de estas persecuciones, creyendo más probable el sentir de los que aseguran que la familia ó tribu que habitó este promontorio pudo ser alguna de nuestros pobladores. Algunos historiadores opinaron que los primeros habitantes de nuestra nación fueron Túbal y sus descendientes, que penetrando por el septentrion se extendieron por toda la costa del mar Cantábrico; que multiplicándose prodigiosamente, y no siendo suficiente el territorio en que primero se habían establecido, ni sus frutos y pastos para alimentarse, ni á sus ganados, fué necesario que se extendiesen á otros territorios, llevando cada tribu ó padre de familia, á sus hijos y sus respectivas partes de ganado, poblando otro nuevo país que descubrían, bien sea de los ríos ó montes, esto es, de algún objeto estable ó permanente, ó el nombre del jefe de la tribu ó padre de la misma.

Sea cual fuere el origen de estos sepulcros y fortificaciones, demuestran lo mucho que importa el cultivo de los estudios prehistóricos, base de una verdadera ciencia arqueológica, por cuanto tienden á demostrar un estado poco ó nada conocido, que sin duda ilustrarán mayores exploraciones" [Sainz, de Baranda, 1887: 215-221].

En la actualidad, sabemos que los sepulcros de Gayangos se corresponden con un yacimiento altomedieval, probablemente donde se localiza bien diferenciado el espacio de habitación de su necrópolis. Independientemente de la atribución cronológica errónea que realizó Sainz de Baranda, lo que llama la atención es, que a finales del siglo XIX, mantuviera modelos explicativos basados en el modelo bíblico de los descendientes de Noé para referirse a los primeros pobladores de la Península Ibérica. Este modelo había quedado superado desde mediados de siglo con el reconocimiento de la existencia de una antigüedad humana antediluviana.

7.5. EL QUIJOTE DE ATAPUERCA.

Como hemos visto en este trabajo, la singularidad y espectacularidad de la Cueva de Atapuerca, motivó que pasara de convertirse en un elemento referencial para los vecinos de su entorno a una proyección nacional, gracias, en gran medida, a la publicación de Sampayo y Zuaznívar. Sin embargo, las características de esta cavidad despertaron un interés literario que como hemos visto sirvió, ya en 1527, para ambientar la *Crónica burlesca de Don Francés de Zúñiga*, pero fue con la *Tercera parte de El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha* escrita por José Martínez Rives, a partir de 1864, donde la Cueva de Atapuerca tuvo un protagonismo especial.

José Martínez Rives (Madrid, 1820-Burgos, 1895), consiguió el título de bachiller en Filosofía y Leyes por la Universidad de Valladolid y de licenciado en Leyes por la de Madrid. Es muy probable que su traslado a Burgos esté relacionado con su tío materno Ignacio Rives Mayor, quien fue Arzobispo de Burgos desde 1832 a 1840. En 1845, comenzó su labor docente en el instituto de segunda enseñanza de San Nicolás, donde impartió Mitología, Historia y ejerció de director desde 1857 hasta 1864. Ese año, marcó un cambio de rumbo en su vida y abandona la docencia para dedicarse a su labor literaria y periodística. Martínez Rives colaboró con numerosos periódicos y revistas burgalesas como: *El Cruzado*, *Castilla*, *El Fomento*, *El eco de Castilla*, *El Papa-Moscas*, *El cencerro*, *El pico de Toralvillo*, *Ecos de Burgos*, *El Martinillo*, *El heraldo de Castilla*, *Páginas castellanas*, *El Sereno*, *Álbum de la Academia de Ciencias* y *La Ilustración de Burgos*, *Artes y Bellas letras de Burgos*. Así mismo, fue director y propietario de los periódicos *El Cid*, *El Eco Burgalés*, *El Cencerro*, *Fígaro*, *El Fomento* o *El Caballero de la Triste Figura*. Muchos de estos periódicos tuvieron una corta duración pero a todos ellos les une un nexo en común, que tiene en la cultura y en concreto en la literatura uno de sus aspectos más reseñables (Tobar, 2009:340-343). Para el caso concreto de este trabajo de investigación, hay que destacar su relación directa con el periódico *El Eco Burgalés* que, como hemos visto, fue el medio donde Ariño e Inclán dieron a conocer los primeros restos humanos en la Cueva Ciega de la Sierra de Atapuerca en 1863.

Martínez Rives fue un intelectual polifacético que destacó por cultivar diferentes ciencias, las artes y las letras (Tobar, 2009: 349). Fue uno de los pioneros en poner en marcha el Museo de Burgos, del cual fue director entre 1847 y 1868. Formó parte de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos, donde desempeñó diferentes cargos, en la Real Academia de la Historia y en la Real Academia de San Fernando de las cuales fue miembro correspondiente desde 1866 (Tobar, 2009:345, 348). Con este currículum, no es de extrañar que gran parte de su producción periodística estuviera relacionada con el interés de dar a conocer el patrimonio histórico burgalés en general y del arqueológico en particular.

La relación de Martínez Rives con la Sierra de Atapuerca continuó el 13 de noviembre de 1863 al redactar, como Gobernador civil y por tanto presidente de la Comisión Provincial de Monumentos, un informe favorable a la solicitud presentada por Ariño a la reina Isabel II para quedarse con la titularidad de la Cueva de Atapuerca. Por este motivo, es fácil sospechar que Rives conoció de primera mano las cavidades de la Sierra de Atapuerca y en concreto la Cueva de Atapuerca, la cual le sirvió de escenario para su novela *Tercera parte de El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha*. Esta obra fue publicada por entregas en el *Eco Burgalés* entre 1864 y 1865. A partir de 1868, se empezó a publicar una versión corregida en el semanal *Periódico*



Fig. 52. Retrato de José Martínez Rives.
Colección fotográfica de Isidro Gil
depositada en el Instituto de Secundaria
Conde Diego Porcelos de Burgos.

Semanal de Bellas Letras, bajo el título *El Caballero de la Triste Figura*, a razón de 4 páginas cada semana, aunque no llegó a concluirse (Martínez Rives, 1868a-j). Entre 1879 y 1880 publicó una nueva versión en el *Fígaro*, interrumpiéndose en el capítulo 24. Finalmente, hay indicios bibliográficos de un tercer intento de reedición en 1886 pero no se tiene seguridad que fuera publicada (Tobar, 2009: 256-261; Ortega y Merino, 2012: 196).

Bajo el pseudónimo del Bachiller Avellanado, Martínez Rives firmó esta tercera parte del Quijote, a quien podemos considerar un amante de la figura de Alonso Quijano y de la obra de Cervantes. Con una pluma más que interesante y una imaginación desbordante tuvo la osadía de escribir una nueva edición de las aventuras de Don Quijote y Sancho, con una pequeña diferencia: en esta ocasión las nuevas historias arrancan en la Cueva de Atapuerca de la siguiente manera (Pérez Barredo, 2005: 1-3).

“Eran las siete de la mañana del día doce de Mayo del año mil ochocientos sesenta y cuatro cuando me encontraba yo, el Bachiller Avellanado, en medio de la pendiente de una colina, vestida de escasos y raquíticos árboles salvajes, y de varios matorrales que nacían como fósiles en un terreno negro, lleno de peñascos y sembrado de cantos rodados. La niebla densa que reinaba mostraba sus infinitos átomos de hielo, que, impelidos por el viento desatado, pasaban en remolinos por delante del sol, fingiendo una batalla de monstruos y fantasmas colosales. Las jaras destilaban panales de escarcha, y el inmediato valle parecía profunda sima á la que iban á precipitarse las montañas.

Aleve es aquel terreno. Cada grieta, de las muchas que presenta, es la garganta de un antro: si arrojáis por cualquiera de éllas una piedra, la oiréis ir cayendo do escalón en escalón hasta el abismo. El sonido se pierde en la distancia, y antes faltan oídos que á la piedra espacio que caminar. Cada fáuca de ésas tiene una historia triste que aprenden pavorosos y cuentan asustados los habitantes del país. La elocuencia de Dios habla en todos los estilos; es bella y candorosa en la primavera, terrible en la tormenta, profunda en la agonía del niño, plácida en la dorada tarde del otoño, ceñuda y sublime en la Cueva de Atapuerca, cerca de Burgos, que es un lugar de Castilla de cuyo nombre he querido acordarme.

La montaña de que hablo presenta en la mitad de su vertiente un camino encubierto, paralelo á la longitud de la colina, que comienza pronto á descender por un callejón formado por dos muros naturales de roca viva, adornados de musgos, bordados de raíces, embellecidos por aelíes silvestres. La yedra que nace entre las grietas, que las abre y prolonga con su cuña incesante y poderosa, y hace saltar las piedras aceradas, sostiene después de su victoria con su frondosidad y con sus uñas los pedazos do roca que ha separado, los engalana con hojas fréscas, y entre éllas anidan áves nocturnas, culebras y lagartos, que al salir el sol retuercen y abrillantan su escamosa coraza de mosaico.

Al fin de este foso natural es preciso torcer á mano derecha, y se presenta inopinada una grande gruta, en la que ardían á la sazón troncos enormes de encina, y chisporroteaba un gran monton de hojas de róble. La bóveda, llena de profundas heridas, vierte su sangre roja y negra en pausadas gotas, que al poder de los siglos han labrado redondos hoyos en el suelo. Por el costado derecho no hay paso; por el izquierdo se deja ver á flor de tierra un ojo monstruoso con su ceja de colosales



© Biblioteca Nacional de España

Fig. 53. Portada *El Caballero de la Triste Figura*. *Periódico Semanal de Bellas Artes* (Martínez Rives, 1868a).

proporciones; la pupila de ese ojo es la imponente entrada á la caverna. En aquel pórtico salvaje del subterráneo palacio, cuyo cielo son las entrañas de la tierra y el pavimento un abismo, el humo de la hoguera, chocando con el rudo y combado techo, se revolvía en huecos y livianos rollos pardos, luchando por huir de aquella cárcel. En aquella antesala del averno yá no hay seres vivientes y se despide toda vegetación. los perros que llegan forzados á aquel sitio, levantan la cabeza, olfatean hinchando y dilatando la nariz y huyen despavoridos.

Penetre por aquella tenebrosa pupila sin tumbo ni guía, y se presentó una bajada tortuosa, rápida y larguísima, toda llena de rocas y cubierta de un lodo y moho casi negro. El cielo de la cueva mostraba, entre sus confusas sinuosidades, las señales, aún blancas, de los enormes trozos suyos, que por su enorme peso se habían desplomado sobre el suelo, llenando de montañas aquel valle siniestro y desconocido.

El fin de la pendiente es un salón altísimo, casi redondo, de ciclópeas formas y proporciones.

Los orientales han debido encontrar su arquitectura en estos senos hondos de la tierra, las estalactitas cuelgan de lo alto adornando la sólida techumbre, deshaciendo elegantes la triste general monotonía. Las hay blancas como los esqueletos de la Siberia, amarillas como cadáveres, verdes como cardenillo, negros como hierro. No osáis romper alguna de ellas para verla á la luz de nuestro mundo, porque pierden aquí toda su belleza, gracia y encanto. Es preciso dejarlas en su sitio.

De cada estalactita pende una gota de agua en la que se descomponía la luz de mi vacilante hacha de viento. Cada una de esas gotas, que ha tardado muchos días en formarse, ha dejado á lo largo de la estalactita casi todas las sales que llevaba consigo, y al caer sobre el suelo produce un sonido en aquella helada quietud como el que deben producir las pisadas de la muerte. Las últimas materias extrañas de las gotas que se fitran por el techo forman en el pavimento medianas pirámides, que parecen figuras humanas doloridas. Esta es una muger con los ojos bajos, el cabello despeinado atrás y adelante y los brazos cruzados sobre el pecho; otras son plañideras, cuyas cabezas miran al cielo, como intentando exhalar áyes tristísimos. Son innumerables séres de roca, pero dotados de muda é incomparable elocuencia: una generación, toda de piedra, que ha construido el tiempo en las entrañas mismas de la tierra. Allí no háy nada del mundo; ni áun el éco. No alcanzan á aquellas lóbregas mansiones las raíces mas hondas de la encina. Los últimos peñascos de la tierra son la sorda techumbre de la inerte región, vasta y helada.

Abandoné varias galerías, que se me presentaban todas á un tiempo así como gargantas del Cerbero, y escogí la que me pareció la más profunda. El ruido de mis pasos parecía él de alguna fantasma que me iba siguiendo para vedarme el ir atrás, si yó lo intentára. Caminé difícilmente larguísimo trecho, y á cada paso advertí se aumentaban la hermosura, el encanto y la belleza

Hay en las paredes diferentes estancias con adornos, ¡que soportan paisajes filigranados, estatuas, flores, vasos, úrnas, flecos cual los de la enredadera de los bosques: fuentes clarísimas, que en conchas festonadas recogen las linfas abundosas que vierten serpientes enroscadas: móles célticas, naves adornadas de ojivales ventanas con caireles de delicada y rica crestería: portadas- y recintos, dó reposan en sueños misteriosos mas misteriosos séres sobre las gradas frías en sus helados brazos acostados.

Tal vez se suele hallar un esqueleto; es él de un desventurado que no supo encontrarse la salida: tal vez se halla un recinto de esqueletos humanos todo lleno; tal vez una corriente subterránea de una profundidad desconocida os véda vuestra ruta; tal vez sentís que el suelo que os sustenta es falaz y engañoso, é intenta sumergiros; y os atráe y os obliga con horrible poder incontrastable. Mas tarde se hace imposible todo paso: la senda continua, pero descendiendo engañadora y astuta hasta que se convierte en negro pozo” [Martínez Rives, 1868a: 9-10].

Al margen del contenido mágico, la naturalidad y minuciosidad con la que Martínez Rives describe la cavidad nos indica que era un perfecto conocedor de la misma. Destaca la descripción que realiza del proceso de formación de las estalactitas, así como la defensa que hace respecto a su protección, señalando la necesidad de no arrancarlas y dejarlas en su ubicación original. Esta aseveración, denuncia una práctica que debía ser ya bastante habitual y que se extendió a lo largo de todo el siglo XIX. El protagonismo de la cueva queda reforzado en la novela con la presencia de un nuevo protagonista el señor de la cueva al que Sancho Panza bautizó como “carapuerca”.

“Pues, yó, señores míos, continuó él de las barbas, soy el anciano Atapuerca, génio tutelar de esta caverna renombrada: porque es de saber, que no háy cosa alguna, por indiferente que á los hombres pareciére, que no tenga su guardián que la proteja contra la destrucción de los humanos. Al créár la Providencia una maravilla créa un protector que la conserve, de los que el mundo lláma aficionados; pues sinó pereciera brèvemente. Yó, pues, obtuve en el reparto esta gruta, que dá entrada á la glòria de los génios” [Martínez Rives, 1868c: 20].

Para finalizar, cabe destacar como curiosidad el pálpito premonitorio que tuvo Martínez Rives al señalar que, dentro de la cueva, “tal vez se halla un recinto de esqueletos humanos todo lleno”. Hoy sabemos que esto existe, y que se llama Sima de los Huesos. Este yacimiento, situado a más de 500 m de la entrada de la cueva, fue descubierto para el mundo científico por Trino Torres en 1976 (Aguirre *et alii*, 1976: 489-511). Desde entonces se ha trabajado en él y se han recuperado más de 7.000 restos humanos. Estos restos de unos 430.000 años, pertenecen a un número mínimo de 28 individuos y han sido atribuidos a la especie *Homo heidelbergensis* (Bermúdez de Castro *et alii*, 2004: 8-26; Demuro *et alii*: 76-95). Desconocemos si Martínez Rives bajó a la Sima de los Huesos, pero de lo que no hay duda es de lo acertada que estuvo su imaginación al recorrer de la mano de Don Quijote y Sancho la Cueva de Atapuerca.

7.6 LA CUEVA DE ATAPUERCA EN LOS MAPAS.

La singularidad, espectacularidad y su representatividad histórica que como elemento referencial del territorio fue gestándose alrededor de la Cueva de Atapuerca, motivó que se viera representada en los principales mapas elaborados durante el siglo XIX. Un buen ejemplo lo encontramos en el mapa elaborado por Miguel Avellana y que contó con los grabados de M. Laborda. Avellana elaboró una *Colección de mapas especiales de España*, cuyo número 15 fue dedicado al medio físico. Este mapa, publicado en 1860, fue realizado a escala de 60 leguas legales (1:2.107.600) y en él recogió los principales elementos del relieve entre los que represento la “cueva de Tapuerca”. Un aspecto significativo es que marcó el límite entre las cuencas hidrológicas de los ríos que desembocan en el mar Mediterráneo y los que van al Océano. En esta delimitación podemos apreciar claramente la posición de la cueva de Atapuerca, la cual se sitúa en línea recta a escasos diez kilómetros al oeste del cambio de vertiente.

Pero sin duda la colección de mapas más relevantes de la época pertenecieron a la colección elaborada por Francisco Coello de Portugal y Quesada. En 1868, Coello, publicó el mapa general de la provincia de Burgos. El mapa realizado a escala 1:200.000, forma parte de su publicación *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar*, que desarrolló entre 1847 y 1870. Durante este periodo se fueron publicando los correspondientes mapas provinciales. El trabajo de Coello está estrechamente relacionado con el Diccionario de Pascual Madoz y forma parte de esos trabajos enciclopédicos que en el siglo XIX, tuvieron como objetivo dar a conocer las diferentes características de España. Sin lugar a dudas, la obra de Coello supuso un gran impulso al desarrollo cartográfico nacional pero también sirvió para reflejar la nueva división administrativa provincial elaborada por Javier de Burgos en 1833. El mapa, de base eminentemente política, se complementa con un importante componente físico, donde se representan los principales elementos del medio natural como ríos, montañas o lagunas. Entre los elementos naturales representados, incluyó la cueva de Atapuerca. Este aspecto ratifica el protagonismo como elemento de referencia territorial que continuaba teniendo en esos momentos la cavidad.

Finalmente, hay que señalar que, durante la segunda mitad del siglo XIX, se desarrolló una transformación en las principales vías de comunicación de España. La Sierra de Atapuerca no fue ajena a este proceso y se convirtió en testigo de cómo se modificaba la principal red de caminos que cruzaban su entorno inmediato. Si comparamos la *Carta geognóstica de las cercanías de Burgos*, elaborada por Felipe Naranjo en 1840, con el mapa de Coello de 1868, podemos apreciar estos cambios. El principal de ellos radica en que, a partir de esos momentos, se va a dar prioridad como principal vía de comunicación al camino que discurre por el sur de la Sierra y desde Zaldueño comunica con Ibeas, para desde allí, seguir por el valle del río Arlanzón hasta llegar a Burgos directamente en línea recta.



Fig. 54. Detalle donde se aprecia la "Cueva de Tapuerca" en el mapa físico elaborado por Miguel Avellana con grabados de M. Laborda en 1860. Escala [ca. 1:2.107.600]. 60 leguas legales [-11,8 cm]. Presenta márgenes graduados, relieve por sombreado, delimitaciones en color y notas de contenido dentro y alrededor del mapa (Avellana, M., 1860).



Fig. 55. Detalle del mapa de la provincia de Burgos realizado por Francisco Coello en 1868 donde aparece la Cueva de Atapuerca. Las notas estadísticas e históricas fueron escritas por Pascual Madoz; el contorno por Leclercq; la topografía por Pérez y la letra por Bacot y Godefroy. Escala 1:200.000. Longitud referida al meridiano de Madrid. Relieve por sombreado. Abundante información topográfica. Delimitados a color los límites de los términos municipales así como por cabezas de partido Inserta los siguientes planos de ciudades a escala 1:10.000: Burgos, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Castrojeriz, Briviesca, Pancorbo, Roa, Lerma, Aranda de Duero, Belorado y del contorno de Burgos a escala de 1:100.000 [Coello, 1868].

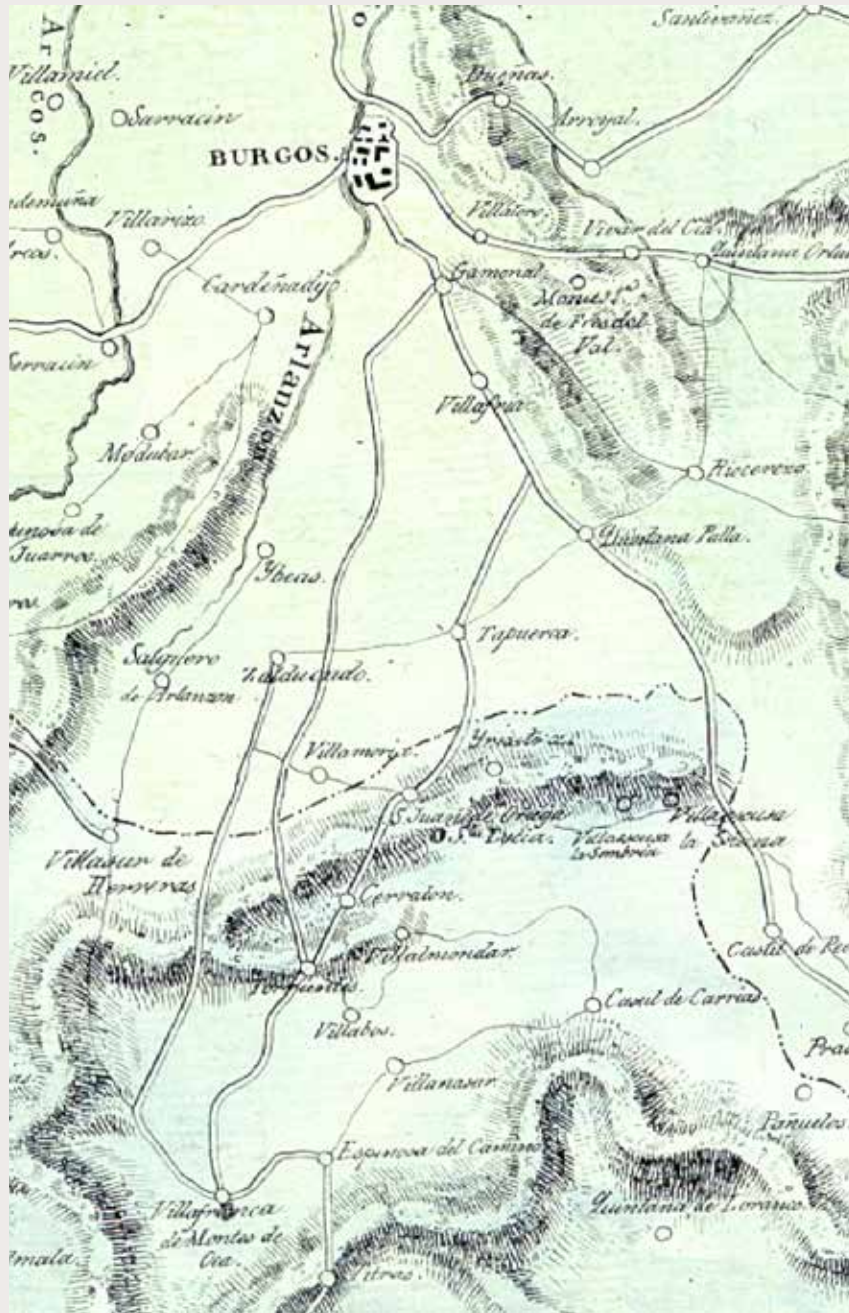


Fig. 56. Detalle de la Carta geognóstica de las cercanías de Burgos elaborada por Felipe Naranjo y Garza en 1840, donde se ven la antigua red de caminos. Escala 1:280.000 Orientado con flecha con el N al NE del mapa. Relieve por sombreado [Naranjo, 1840].

7.7 ENTRE TURISTAS Y EXPOLIOS.

Como hemos visto en este capítulo, tras la publicación de Sampayo y Zuaznávar, la Cueva de Atapuerca comenzó a ocupar un lugar de interés en el incipiente panorama científico español. Paralelamente, el renombre y popularidad que fue alcanzando la Cueva de Atapuerca a medida que avanzó el siglo XIX fomentó el aumento de visitas a la misma, hasta el punto que, ya en 1868, dicho espacio contaba “con un guía tan conocedor, práctico, animoso y diferente como el Sr. D. Ramón Inclán” (Sampayo y Zuaznávar, 1868: 7). Ramón Inclán, como hemos visto en este capítulo, fue, junto a Felipe de Ariño, uno de los coautores de la noticia que dio a conocer la existencia de restos humanos de Cueva Ciega en *El Eco Burgalés*, en 1863. Las primeras referencias que demuestran la presencia de Inclán en dicha cavidad se corresponden con una inscripción realizada en la misma en 1828 (Sampayo y Zuaznávar, 1868: 12). En el momento en que Sampayo y Zuaznávar desarrollaron sus trabajos en la Cueva de Atapuerca, Inclán se dedicaba a realizar visitas guiadas al interior de la cavidad:

“Pero el Sr. Inclán no solo es un conocedor práctico de la topografía de aquellos subterráneos sino que además tiene estudiadas todas las condiciones indispensables para poderlos visitar con seguridad y cómodamente. Al efecto dispone de todos los medios y utensilios necesarios para poder reconocerlos sin peligro alguno. Es el mejor guía á quien podemos recomendar al curioso visitador, á cuyos consejos é instrucciones debe atenderse, si quiere salir incólume de aquel dédalo de precipicios. Punto es este muy de tener en cuenta; pues al considerar cómo en la generalidad de los casos son del dominio público, que puede invadir las cómo y cuándo le parezca, sin precaver las consecuencias de una curiosidad mal dirigida, se ocurre preguntar ¿por qué no se trata de evitar sucesos lamentables, poniéndolas á cargo ó dándolas en arrendamiento á personas que como el Sr. Inclán garanticen con el conocimiento que de ellas tienen, la seguridad de los sujetos que por gusto ó estudio quisiesen revisarlas?” [Sampayo y Zuaznávar, 1868: 7-8].

Vemos como Sampayo y Zuaznávar defienden la labor desarrollada por Inclán en el interior de la cavidad, al mismo tiempo que, tras afirmar que la cueva es de dominio público, proponen que se arriende al propio Inclán. Este aspecto, como veremos a lo largo de este capítulo, se materializó en la medida de que, en 1890, Inclán solicitó la concesión de explotación de la Cueva de Atapuerca como mina de tierra de cassel. Pero hasta que esto aconteció, Inclán siguió ejerciendo de guía, a la vez que la popularidad de la Cueva de Atapuerca comenzaba a adquirir una repercusión nacional. Así por ejemplo, en 1872, con motivo de un reportaje en *La Ilustración Española y Americana* sobre el Real Monasterio de Piedra de Nuévalos (Zaragoza) se utiliza la Cueva de Atapuerca como referencia en los siguientes términos:

“Nuestro grabado de la pág. 245 viene á ser una especie de alegoría de aquellos hermosos sitios; en él aparece una vista general del monasterio, de severo aspecto; la famosa torre de entrada, que, parecida a otras construcciones de la época, tiene apariencia de robusta fortaleza; las dos copiosas cascadas,

El Iris y la cola de Caballo, formadas por el río a despeñarse por el angosto barranco por donde corren sus aguas cristalinas; la notable gruta del artista, llena de brillantes estalactitas, sólo comparable con la magnífica cueva de Atapuerca, en las cercanías de Burgos" [Anónimo, 1872: 246].

La Ilustración Española y Americana fue fundada por el gaditano Abelardo de Carlos y Almansa (1822-1884) en 1869, y nació como heredera de la publicación madrileña *El Museo universal* (1857-1869). Siguiendo el modelo de las grandes revistas ilustradas europeas, fue el máximo exponente del periodismo gráfico español hasta su desaparición en 1921. Acogió artículos de toda índole, pero también se convirtió en una herramienta para dar a conocer hallazgos artísticos, científicos y culturales, dando cabida a noticias de naturaleza arqueológica. Entre sus redactores y colaboradores encontramos a: José Fernández Bremón, Alejandro Larrubiera, Alejandro Sawa, Ramón María del Valle Inclán, Antonio Grilo, Manuel del Palacio, Ricardo Sepúlveda, Salvador Rueda, Manuel Reina, Manuel Navarrete, Luis Gabaldón, Javier de Burgos, José Zahonero, Eduardo de Lustonó o Eduardo Zamacois, José Zorrilla, Ramón de Campoamor, Juan Valera, Leopoldo Alas Clarín, Emilio Castelar, Miguel de Unamuno, Ángel Fernández de los Ríos, Peregrín García Cadena, Manuel Cañete, José Velarde, Miguel Rodríguez Ferrer, Patrocinio de Biedma, Francisca Sarasate, Manuel Fernández Cuesta, Manuel Fernández González, José de Castro y Serrano o Francisco Pi y Margal.

Con una tirada de 2.000 ejemplares, fue una publicación dirigida a la burguesía y clases pudientes debido a su alto precio. Junto al interés de sus artículos destacaron las ilustraciones que la acompañaban y que fueron realizadas por artistas como: Juan Comba, Bernardo Rico y Ortega, Martín Rico Ortega, Arturo Carretero Sánchez, Tomás Carlos Capuz Alonso, Daniel Perea, José Luis Pellicer, Alejandro Ferrant, Isidro Gil, Enrique Simonet, Eduardo Sánchez, Francisco Ortego, Tomás Padró, Félix Badillo, Manuel Alcázar, Domingo Muñoz, Manuel Domínguez, Daniel Ortego, Mariano Pedrero, Manuel Obiols Delgado, Ramiro Franco Pacheco, Castells, José Riudavets e Isidro Gil Gavilondo que, como hemos visto en este trabajo, fue el autor de los grabados de la publicación *Descripción con planos de la Cueva llamada de Atapuerca* de Pedro Sampayo y Mariano Zuaznívar en 1868.

El grabado mencionado sobre el Real Monasterio de Piedra, fue reproducido unos años más tarde en la publicación *El Globo. Diario ilustrado, político, científico y literario* con la siguiente descripción:

"El grabado que hoy ofrecemos á nuestros lectores es una especie de alegoría de aquellos hermosos sitios; en él aparecen una vista general del monasterio; la noble torre de entrada, que tiene apariencias de una fortaleza; las dos cascadas, El Iris y La cola de caballo, formadas por el río al despeñarse por el angosto barranco por donde corren las cristalinas aguas, y finalmente, la preciosa gruta del Artista, solo comparable con la magnífica cueva de Atapuerca, en las cercanías de Burgos" [Nekens, 1878: 1]

Las continuas referencias atestiguan la popularidad que fue alcanzado la Cueva de Atapuerca. Sin embargo esta popularidad tuvo una consecuencia negativa ya que comenzaron a producirse expolios que afectaron sobre todo a su patrimonio geológico, mediante el robo y destrucción de sus formaciones espeleotemáticas. Así por ejemplo, tenemos constancia que en 1880, se interceptó con un cargamento de estalagmitas y estalactitas procedentes de esta cavidad con destino a la ciudad de Valladolid. El objetivo final era formar parte de una gruta



Fig. 57. Grabado publicado el 24 de abril de 1872 en La Ilustración Española y Americana de la gruta del Monasterio de Piedra cuya belleza se comparaba con la Cueva de Atapuerca (Anónimo, 1872).

y cascada artificial que se estaba construyendo dentro del jardín de Campo Grande de dicha ciudad. En esos años se llevó a cabo una intervención diseñada por Ramón Oliva y ejecutada por su sobrino Francisco de Paula Sabadell Oliva, que dotó al jardín de un estilo romántico (Fernández del Hoyo, 2010).

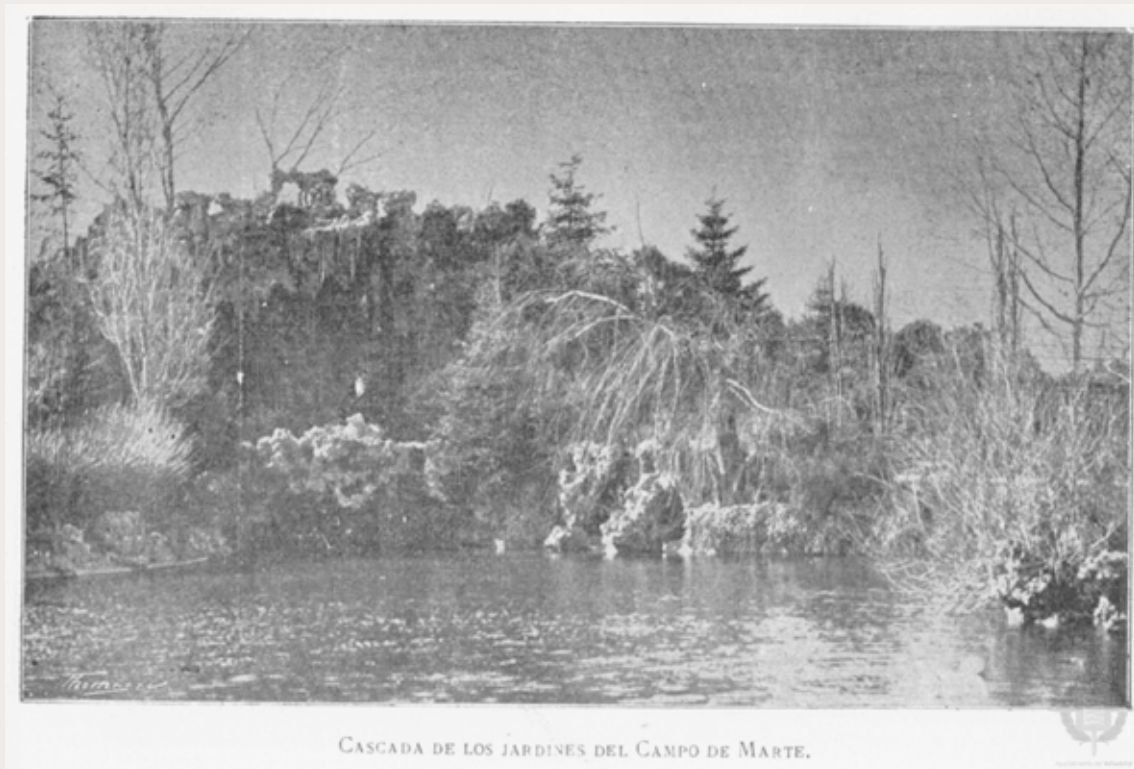
“Para colocar la cascada fue necesario crear un montículo artificial, sustentado sobre un muro de contención y con un espacio interior en forma de gruta que albergaría dos nichos para colocar acuarios. Reanudadas las obras en agosto, se utilizaron en la construcción bloques de piedra procedentes del antiguo Ayuntamiento con el fin de reducir gastos. Estos bloques, que recubrían el exterior del montículo en forma de ruina romántica, pusieron en peligro la solidez de la estructura, que en marzo de 1880 fue declarada ruinoso. Desde el Norte de Castilla se criticó la torpe actuación del arquitecto municipal, ausente en todo este proceso, que fue obligado a realizar un reconocimiento sobre el terreno para acometer la consolidación definitiva.

Pero a estos problemas vendrían a añadirse otros relacionados con los elementos decorativos. Mientras se realizaban las obras que hemos citado, se convocó un concurso para la adquisición de estalactitas naturales, pero ante la ausencia de licitadores se autorizó al alcalde su compra. Éste encomendó a un decorador francés el montaje de la gruta y el suministro de los elementos ornamentales. El tal decorador hizo un acopio de estalactitas naturales en la sierra de Atapuerca, siendo retenido por la Guardia Civil su envío a Valladolid, siguiendo las órdenes del Gobernador de Burgos que, tras haberse enterado de esta maniobra, a la que calificó de vandálica, exigió la devolución de lo extraído y ordenó la vigilancia de Atapuerca.

El tema de las estalactitas provocó un conflicto entre las autoridades de Burgos y Valladolid, aunque el consistorio vallisoletano explicó que el artista comisionado había presentado cartas a los alcaldes de diversas localidades de Burgos, Cantabria y Vizcaya con la petición del permiso para extraer estas piezas de cuevas naturales. Finalmente medió el ministerio de Fomento, que ordenó la entrega de las estalactitas al Ayuntamiento de Valladolid, siendo colocadas durante el mes de junio en la bóveda artificial” [Travieso, 2009].

Con independencia del daño patrimonial, lo que deja claro esta intervención, es la notoriedad que la Cueva de Atapuerca estaba alcanzando. Este reconocimiento alcanza una gran diversidad de campos. En el *Anuario Estadístico Oficial de las aguas minerales de España* de 1883, se recoge:

“Las aguas minerales de Arlanzon nacen muy cerca de dicha villa, en la margen derecha del río del mismo nombre poca distancia de la célebre cueva de Atapuerca, siendo conocido en el país el manantial con la denominación de Fuentecalinte. Este se halla al O. del pueblo, al pié en la parte meridional de una suave colina; que se enlaza por el N. con otras más elevadas. Arlanzon dista 18 kilómetros al NE. de Burgos, cuya provincia partido corresponde, está, situado 2º 19' 35» de latitud N., 0º 1' 62 de longitud oriental del meridiano de Madrid. 950 metros de altura sobre el nivel del mar” [García López et alii, 1883: 325].



CASCADA DE LOS JARDINES DEL CAMPO DE MARTE.

Fig. 58. Cascada, gruta y estanque de Campo Grande hacia 1900. en su construcción se utilizaron estalagmitas y estalactitas de la Cueva de Atapuerca. M.V. Thomas, Archivo Municipal de Valladolid.

Esta fama se reforzó durante el último cuarto del siglo XIX, cuando la utilización de la Cueva de Atapuerca como referente de belleza comenzó a ser algo habitual. En un artículo sobre la “Pontevedra pintoresca” publicado en La Ilustración “*Española y Americana*” se apunta:

“Cerca de Pontevedra esta la preciosa quinta de Lourizan propiedad y actual residencia veraniega del Sr. Montero Ríos, ministro de Fomento. Tres detalles de esa poética posesión figuran en nuestro grabado: La puerta de entrada, con artística verja; el grupo La Caridad, excelente obra de escultura, que se eleva, sobre pedestal de fragmentos de rocas, en medio de un estanque, Una gruta artificial primorosamente ejecutada, con estalactitas y estalagmitas calcáreas, semejante a las famosas de Atapuerca (Burgos) y de Artá (Palma de Mallorca)” [Anónimo, 1886: 83].

Un año más tarde, en esta misma publicación, se recoge la noticia de la inauguración en el Parque del Retiro de Madrid la exposición “De plantas, flores y animales propios de jardín” en cuya descripción vuelve a utilizarse la Cueva de Atapuerca como sinónimo de belleza:

“Inagurose en la tarde del 4 del actual con gran animación y selecta concurrencia, presidiendo el acto S.A.R. la infanta D^{ca}. Isabel, y amenizándole varias músicas; y posteriormente en la tarde del 8, fue abierta al público la preciosa gruta, que se asemeja en algo á la galería más bella de la sorprendente cueva de Atapuerca” [Anónimo. 1887: 304]

Estas continuas referencias en publicaciones de carácter nacional, ponen de manifiesto la relevancia, que desde un punto de vista estético, comenzó a adquirir la Cueva de Atapuerca. Por este motivo, no es de extrañar, que dicho espacio comenzase a convertirse en un lugar de visita turística para aquellas personas que se acercaban a la ciudad de Burgos. Así tenemos como en la novela *La señorita mil estrellas*, publicada en el semanal *La Moda Elegante. Periódico de señoras y señoritas* se describe lo siguiente:

“- ¿Qué? ¿me habrá dejado usted sin coche, después de sus promesas de ayer?

- No, no es eso señorito En fin, vea usted lo que ocurrido: anoche llegó de al hotel una familia de Madrid, papá, mamá y dos señoritas ¿muy lindas!.....

- ¿Qué diablos tengo que ver con esa familia señora?-gritó Felipe muy incomodado.

- Pues le diré, señorito: esa familia regresa de los baños y marcha á la corte... y el papá, un caballero muy respetable, me pidió por favor anoche mismo que le tuviera preparado hoy, á las nueve de la mañana, un cochecito de cuatro asientos, aunque fuera una berlina, para ir al Monasterio de San Pedro de Cardeña...

- ¿Cómo? ¡precisamente al mismo sitio que yo!

- Cabal; y como no había más que un coche, porque los otros cuatro del hotel se los han llevado los ingleses ¡Ah señorito! No sabe usted lo que son los ingleses cuando vienen á Burgos: visitan primero la catedral y las Huelgas

en compañía de quince ó veinte y luego se reúnen todos ellos, alquilan numerosos carruajes y en un par de días van á la Cartuja, á San Pedro Cardeña, á Fredesval, á Vivar del Cid, á las Cuevas de Atapuerca, á

- Vayan al diablo los ingleses! Pero sacamos en limpio que me han dejado sin coche" [Condesa de Campoblanco, 1887: 23-24]

Tras estas noticias, es fácil asumir que a finales del siglo XIX la Cueva de Atapuerca se había convertido en un referente turístico para aquellas personas que se acercaban a Burgos. Pero la cueva también comenzó a ser visitada sistemáticamente por vecinos burgaleses como se refleja en el grafiti que Ignacio Albarelos Berroeta, quien posteriormente fuera director del periódico local Diario de Burgos, realizó el 26 de agosto de 1891 en las paredes de Cueva Mayor (Diario de Burgos, 2006: 88).



Fig. 59. Grafiti realizado en Cueva Mayor por Ignacio Albarellos, director del Diario de Burgos, en su visita del 26 de agosto de 1891
-© Grupo Espeleológico Edelweiss.-

7.8 LA CUEVA DE ATAPUERCA COMO MINA DE TIERRA CASSEL.

Como hemos visto, durante toda la segunda mitad del siglo XIX, pero sobre todo a partir de la publicación de 1868 de Sampayo y Zuaznávar, las visitas y referencias a la Cueva de Atapuerca aumentaron considerablemente. Durante ese periodo las noticias que tenemos parecen apuntar que Ramón Inclán ejerció de guía de la cavidad. El 14 de noviembre de 1890, la titularidad de la cueva pasó a la familia Inclán, la cual consiguió una concesión minera de tierra cassel bajo el nombre de *Nueva Ventura* (Ortega y Martín, 2003: 22). La concesión fue otorgada por el Gobernador civil Carlos Créstar, el cual ostentó este cargo desde el 9 de julio de 1890 al 17 de diciembre de 1892 (Moreno Gallo, 2014: 87).

En el expediente de concesión al título de propiedad, lo acompañan dos copias de los planos de la publicación de Sampayo y Zuaznávar, completados con pequeños detalles. La demarcación de la mina fue realizada por el ingeniero Mariano Álvarez Aravaca, quedando establecida en un cuadrado de 200 metros de lado que generaron una extensión de 40.000 m² (Ortega, 2004: 12-13).

Realmente, poco sabemos del interés de la familia Inclán por explotar Cueva Mayor como mina de tierra cassel o si simplemente esta fue la excusa administrativa para obtener la titularidad de la cueva. Como sabemos, la tierra de Casel, Cassel o Kassel se denomina así por la ciudad homónima de Kassel, situada junto al río Fulda en el centro de Alemania. Esta zona es una importante cuenca minera rica en lignitos de color marrón oscuro. Los lignitos de Kassel se han utilizado a lo largo de la historia para producir pigmentos (Languri: 2004: 18-20). La ventaja de estos lignitos radica en que, no son solubles con el agua, así que una vez aplicados gozan de una gran durabilidad. Actualmente, se obtienen de la zona de Kassel unos 1.000 kg de este tipo de tierra, de los que España viene consumiendo unos 200 kg (Jose Carrasco y Francisco Jordá com. per).

La única referencia que relaciona la existencia de tierras para pigmentos en la Cueva de Atapuerca, la aportaron Sampayo y Zuaznávar en su publicación de 1868, cuando señalaron:

“En lo general, el piso de estas galerías se halla cubierto en ciertos sitios, de redondos hoyos abiertos en la arcilla fina y súa que le constituye. Las dimensiones de estos hoyos en ancho y profundidad no pasan de un metro y sus rebordes forman un tegido ó malla por el que se camina á veces, no sin alguna dificultad y peligro. Créese que estos hoyos han sido abiertos con objeto de sacar arcilla que forma el suelo, para aprovecharla en varias artes. Esta arcilla es en unos puntos mas esmectica y amarillenta, en otros mas oscura, asemejando mucho á la tierra llamada de Colonia, que se usa en pintura. Esta última está bastante cargada de carbón procedente sin duda, de la descomposición de las materias vegetales arrastradas por las aguas y acumuladas de preferencia en unos puntos más que en otros. De aquí resulta

la propiedad que tiene de arder, siendo como el primer paso que la naturaleza dá para la formación de los carbones minerales. Por estas circunstancias no es de estrañar la opinión arriba indicada respecto al origen de dichos hoyos” [Sampayo y Zuaznávar, 1868: 13-14].

La tierra llamada de Colonia, con la que comparan el color de las arcillas de la cueva, son otros lignitos que se han usado como pigmentos para obtener el color marrón. Las minas de lignitos explotadas a cielo abierto en Cassel, Colonia o incluso en Sajonia y Turingia han servido para elaborar los colores conocidos como “pardo de Cassel o pardo de Van Dyck”. Estos pigmentos se han usado para la pintura al óleo desde el siglo XVII, y se empleaban para desarrollar en las “veladuras una gran profundidad o luminosidad” (Doerner, 2005: 78).

Como acabamos de ver, Ramon Inclán se sirvió de los planos de la publicación de Sampayo y Zuaznávar para acompañar el informe de su solicitud para la concesión de la explotación de la cueva. Esto, nos hace defender que Inclán pudo servirse también de la referencia a la tierra de Colonia, realizada en la publicación de 1868, para armar un contexto que le permitiera solicitar la concesión de uso de la Cueva de Atapuerca como mina de tierra cassel. No sabemos hasta qué punto existió un interés manifiesto en desarrollar este tipo de actividad minera por parte de Inclán, ya que no se ha podido localizar documentación escrita al respecto. Gracias a las excavaciones realizadas en El Portalón de Cueva Mayor entre los años 2000 y 2006, han permitido localizar la existencia de un pozo de 9 metros de profundidad (Pérez-Romero *et alii*, 2009:109), que quizás pudo estar relacionado con esta práctica extractiva. Sin embargo, sabemos que los sedimentos de la zona de El Portalón de Cueva Mayor no están formados por lignitos ni por otros componentes ferruginosos susceptibles de ser utilizados para producir pigmentos de manera industrial. Esta razón nos lleva a plantear la hipótesis de que Ramón Inclán utilizó la excusa de la explotación como mina de tierra cassel, únicamente para obtener la titularidad de la cueva y poder seguir gestionando las visitas al interior de la cavidad.

Independientemente de que la finalidad que el pozo documentado en El Portalón fuera la extracción de arcilla para intentar elaborar pigmentos, de lo que sí tenemos constancia es de la instancia que presentó “Doña Cándida Inclán y hermanos” en 1895, quejándose de que los Ayuntamientos de Ibeas de Juarros y Atapuerca estaban poniendo obstáculos para la “libre explotación de la mina en Tierra Cassel Nueva Ventura”:

“Tengo el honor de remitir a VS la instancia presentada en este gobierno por Doña Cándida Inclán y hermanos en queja de que por los Ayuntamientos de Ibeas de Juarros y Atapuerca se ponen obstáculos a la libre explotación de la mina de tierra cassel “Nueva Ventura” de que son dueños impidiéndoles el uso de la superficie de la citada mina, y en cuya instancia piden se declare su derecho para cerrar la mencionada superficie de aquella; a [...] de que esa Corporación de su digna Vice-presidencia se sirva emitir su ilustrado informe para en su vista resolver lo que proceda. Dios guarde? a VS muchos años.

Burgos 28 diciembre de 1895

El Gobernador intº

Rafael Pérez Alcalde

Sr. Vice-presidente de la Comisión provincial”.

[Archivo Diputación provincial de Burgos 1187-1].

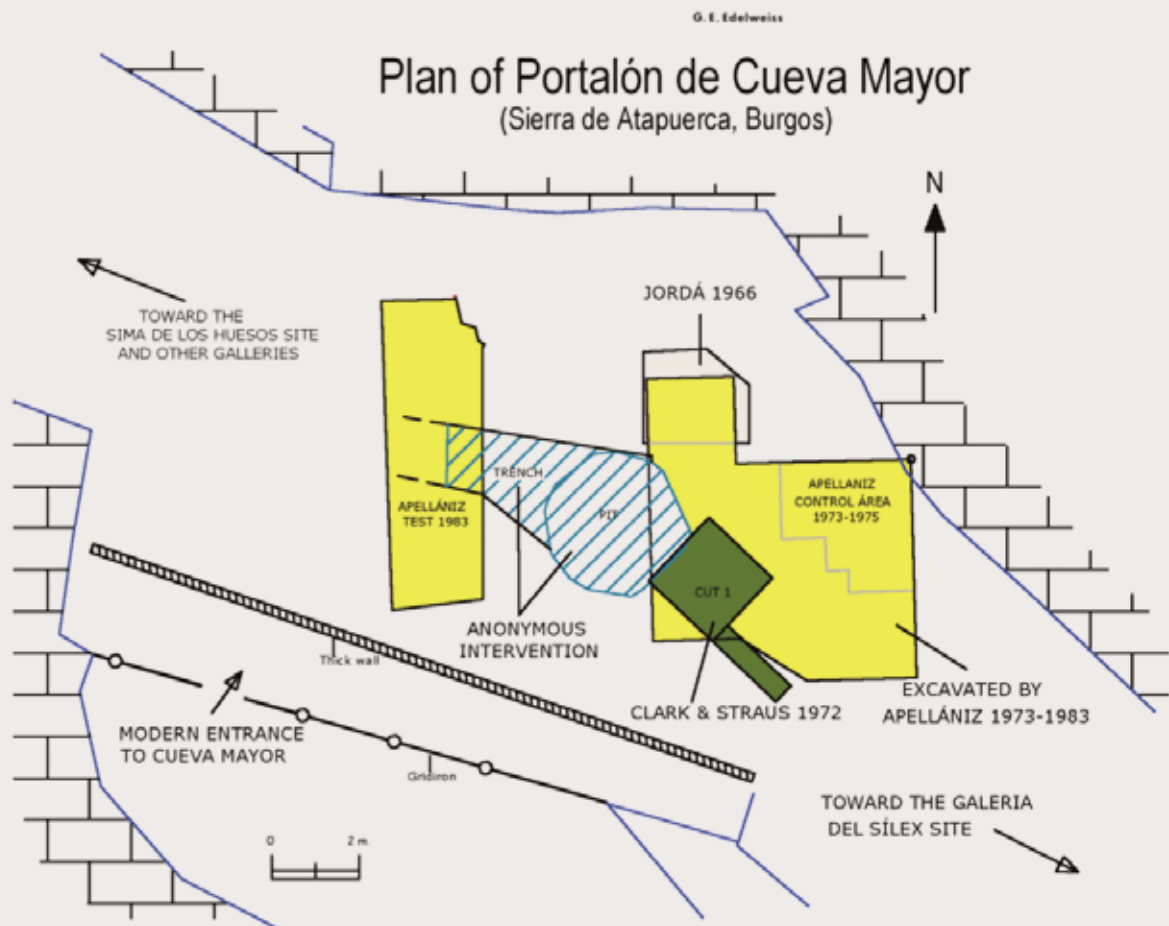


Fig. 60. En la parte central de la imagen "anonymous intervention" se corresponde con la planta del pozo documentado arqueológicamente [Carretero *et alii*, 2008: 69].

Con este documento, enviado el 28 de diciembre de 1895 por el Gobernador civil Rafael Pérez Alcalde, a la Comisión provincial de minas, arranca un proceso documental durante el cual el Gobernador provincial y la Comisión de minas fueron reclamando diferentes documentos para que los solicitantes de la instancia, Cándida Inclán y hermanos, justificaran tanto los documentos de propiedad de la concesión de la mina, como su relación con el propietario de dicha concesión Ramón Inclán.

“Señor Gobernador civil de esta Provincia

En 13 de Enero de 1896

Minas

Para informar lo que proceda en el expediente instruido a virtud de instancia dirigida a V.S. por Doña Cándida Inclán y hermanos, quejándose de que por los Ayuntamientos de Ibeas de Juarros y Atapuerca se ponen obstáculos a la libre explotación de la mina de tierra Cassel titulada Nueva Ventura de que son dueños, impidiéndoles el uso de la superficie de la misma y en cuya instancia piden se declare su derecho para cerrar la mencionada superficie. La Comisión ha acordado que se reclame a los Interesados el título de propiedad de dicha mina que dicen en su instancia que le acompañan y sin embargo no obra en el expediente.

Lo que le comunica a V.S. a los efectos del artículo 28 de la ley general”.

[Archivo Diputación provincial de Burgos 1187-1].

En su instancia, la familia Inclán solicitó se les permitiera cerrar la cueva para desarrollar su actividad minera. Para ello adjuntaron tanto los planos de demarcación de la cavidad como el título de propiedad y los recibos correspondientes al pago anual del canon correspondiente, como recoge el siguiente documento:

“Tengo el honor de remitir a VS el adjunto plano de demarcación, título de propiedad y recibo del 4º trimestre de 1894-95 de contribución Industrial, correspondientes a la mina titulada Nueva Ventura, presentados en este gobierno por los interesados en el día de hoy. Dios guarde a VS muchos años.

Burgos 31 de Enero de 1896

El Gobernador intº

Rafael Pérez Alcalde

Sr. Vice-presidente de la Comisión provincial”.

[Archivo Diputación provincial de Burgos 1187-1].

A pesar de todo esto, la instancia presentada por Cándida Inclán fue desestimada aludiendo no justificar de forma adecuada su vinculación personal con el propietario de la concesión, Ramón Inclán Martínez, en los siguientes términos:

“Sr Gobernador civil de esta Provincia

24 Febrero de 1896

Examinado el expediente que V. S. ha remitido a informe instruido a virtud de instancia dirigida a su autoridad por Doña Cándida Inclán y Hermanos quejándose que por los Ayuntamientos de Ibeas de Juarros y Atapuerca se ponen obstáculos a la libre explotación de la mina de Tierra Cassel titulada Nueva Ventura de que son dueños impidiéndoles el uso de la superficie y

Resultando que el título de propiedad de la expresada mina se otorgó a favor de D. Ramón Inclán Martínez en 14 de Noviembre de 1890. Considerando que los recurrentes no justifican en forma legal ser causa parientes del citado D. Ramón ni acreditan en otra forma su personalidad, la Comisión ha acordado informar en el sentido de que debe desestimar la reclamación de que queda hecha referencia por la falta de personalidades Indicada.

Lo que con devolución del expediente se comunica a V.S. con los efectos oportunos”.

[Archivo Diputación provincial de Burgos 1187-1].

En resumen, podemos concluir que la solicitud para explotar la Cueva de Atapuerca como mina de Tierra Cassel fue una estrategia articulada por la familia Inclán para poder controlar y gestionar los accesos a la cavidad. En este marco se deben situar las exploraciones realizadas por Agapito Inclán, en julio de 1893, a la Sima de los Huesos y a la Cueva del Silo, donde ratificó la presencia de restos en ambos yacimientos (Ortega y Martín, 2020: 64-66).

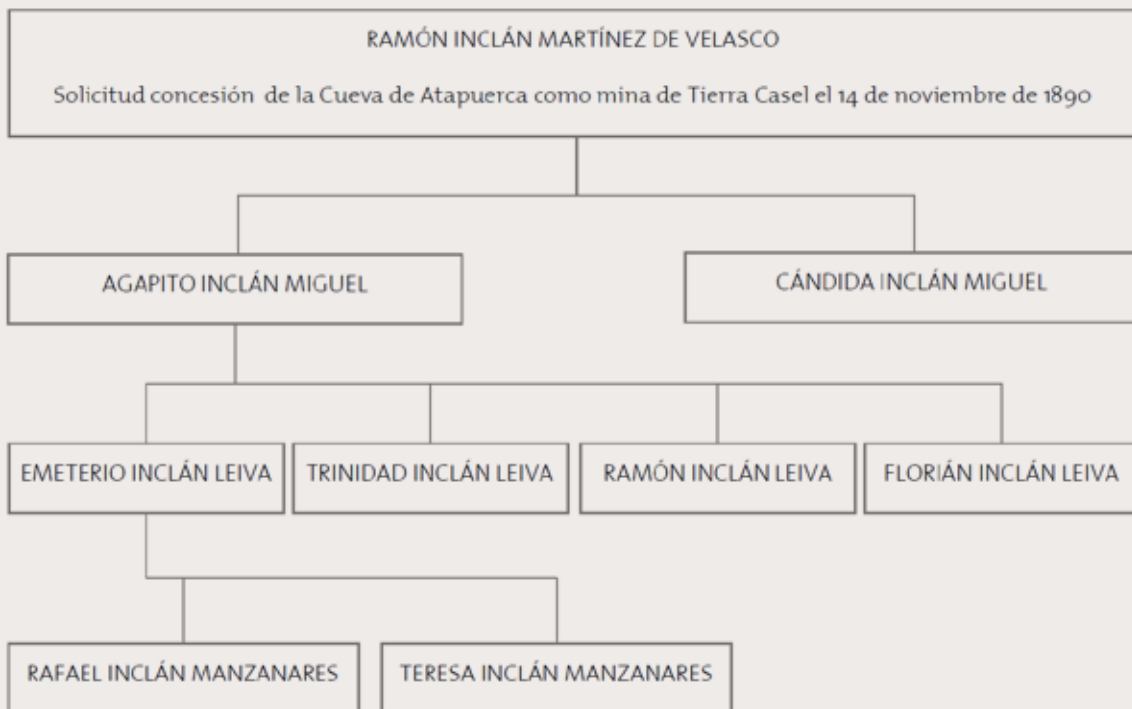


Fig. 61. Genealogía familia Inclán, propietarios de la concesión de la Cueva de Atapuerca como mina de Tierra de Cassel.

8.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA TRINCHERA DEL FERROCARRIL. NUEVOS DATOS Y DOCUMENTOS.

8.1.

CRONOLOGÍA DEL FERROCARRIL MINERO VILLAFRÍA-MONTERRUBIO DE LA DEMANDA.

8.2.

EL COMIENZO DE LAS OBRAS.

8.3.

RICHARD PREECE WILLIAMS Y SU MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LA SIERRA DE ATAPUERCA.

8.4.

¿POR QUÉ EL FERROCARRIL MINERO PASÓ POR LA SIERRA DE ATAPUERCA?

8.5.

LA UTILIZACIÓN DEL FERROCARRIL MINERO EN LOS PROYECTOS DE RICHARD PREECE WILLIAMS.

8.6.

EL FERROCARRIL MINERO Y SU INTERÉS POR LA CALIZA.

8.7.

DEL OCASO DEL FERROCARRIL A SU TRANSFORMACIÓN EN UN ELEMENTO DE VERTEBRACIÓN TERRITORIAL.

La construcción a finales del siglo XIX del ferrocarril minero de Villafraía a Monterrubio de la Demanda tuvo unas consecuencias muy significativas para el estudio de la evolución de los primeros grupos humanos que llegaron a Europa occidental. La finalidad de este ferrocarril radicaba en transportar mineral, principalmente de hulla y hierro, de las diferentes minas de la sierra de la Demanda hasta las inmediaciones de Burgos, y desde este punto, trasladarlo al Gran Bilbao para su transformación en los altos hornos.

En su trazado, al encontrarse con el macizo calcáreo de la Sierra de Atapuerca, se vio obligado a realizar varias trincheras que dejaron a la luz las secciones de toda una serie de cuevas colmatadas en cuyos rellenos se han descubierto restos de las poblaciones que ocuparon este territorio desde hace más de un millón de años hasta hace 150.000 años. Hasta la actualidad se está trabajando en los yacimientos de la Sima del Elefante, Complejo Galería-Zarpazos y Gran Dolina. Todos estos yacimientos muy difícilmente se hubieran descubierto si el industrial inglés Richard Preece Williams y el empresario local Pablo Pradera Astarloa no se hubieran atrevido a acometer la difícil empresa de promover este ferrocarril minero.

Pero, lejos de un análisis historiográfico que presente a estos dos personajes como unos aventureros e intrépidos inversionistas, diferentes trabajos han podido demostrar que detrás de la puesta en marcha del ferrocarril para el traslado del mineral, se encontraban una serie de intereses especulativos en los que este ferrocarril formaba parte de una compleja red de inversiones para captar subvenciones públicas y capital privado (Cubillo, 1998, 1999; Cervera et alii, 1998; Díez González, 2002; Moreno Gallo, 2002; Rubio, 2002; Ganges, 2003, 2005; De los Cobos, 2004; Martín García, 2006). Esta red se articuló en la construcción y puesta en marcha de diferentes ferrocarriles secundarios. La finalidad de dichos ferrocarriles era comunicar a través de este medio de transporte las diferentes zonas del país que habían quedado al margen de los principales trazados ferroviarios, caracterizados por un marcado eje radial donde Madrid funcionó como principal punto de partida.

Partiendo de la bibliografía mencionada, se ha elaborado para este trabajo un recorrido cronológico donde se recoge toda la trama, si bien se ha hecho especial hincapié en las acciones desarrolladas en la Sierra de Atapuerca y su entorno. A continuación se presentan algunos nuevos documentos inéditos relacionados con nuestro territorio de estudio, que ratifican la hipótesis de cómo, tras la explotación y traslado del mineral, coexistían otros intereses que en el caso de la Sierra de Atapuerca tenían como principal objetivo lograr una gestión integral del territorio.

8.1. CRONOLOGÍA DEL FERROCARRIL MINERO VILLAFRÍA-MONTEERRUBIO DE LA DEMANDA.

1856-1864.

Se construye el Ferrocarril del Norte que une Madrid con Bilbao a través de Valladolid y Burgos. En su construcción, como hemos visto en este trabajo, se producen algunos de los primeros hallazgos paleontológicos de nuestra provincia.

1875.

Alrededor de esta fecha se idea el primer proyecto de ferrocarril para el traslado de mineral desde las inmediaciones de la sierra de la Demanda. Este proyecto, conocido como el ferrocarril minero del valle de Juarros, pretendía unir las minas de San Adrián y Brieva de Juarros con la localidad de San Millán de Juarros y, desde este punto, continuar por las terrazas del río Arlanzón hasta la ciudad de Burgos. Dicho proyecto parte de la sociedad concesionaria de la explotación de la mina La Juarreña (San Adrián de Juarros), una de las primeras minas de España donde se utilizó dinamita para la obtención de carbón.

1890-1895.

Se presentan diferentes proyectos e ideas para desarrollar ferrocarriles secundarios que completarán el mapa ferroviario de España. En el caso de la provincia de Burgos podemos destacar en 1890, el proyecto del Ferrocarril del Meridiano cuyo objetivo era unir Madrid con Santander a través de Burgos. En 1890, el tranvía a vapor de Haro a Pradoluengo. En 1891, el Madrid-Aranda-Burgos con ramales a los puertos de Bilbao, Santoña y Santander. En 1892, se extiende la noticia de que la Diputación de Burgos subvencionaría la construcción de un ramal que conectaría el ferrocarril Bilbao-La Robla, partiendo desde Espinosa de los Monteros o Bercedo y con un punto intermedio entre Villarcayo y Medina de Pomar. En 1895, Carl Barconier intenta llevar a cabo el ferrocarril Santoña-Bercedo-Burgos-Aranda de Duero-Madrid. Ese mismo año se pone en marcha uno de los pocos proyectos de ferrocarriles secundarios que llegaron a materializarse en nuestra provincia. En concreto, el 1 de enero se inaugura el tramo de ferrocarril que unía Aranda de Duero con Valladolid en el marco de la línea férrea que conectaba la ciudad del Pisuerga con Ariza, en la provincia de Zaragoza.

Finales del siglo XIX.

Existen en la sierra de la Demanda casi un centenar de minas de hierro y alrededor de doscientas minas de carbón (Sánchez Lozano, 1918; Reoyo, 1969).

14 de marzo de 1895.

Comienzan las gestiones del empresario de Riocavado de la Sierra Pablo Pradera Astarloa, en representación de la sociedad británica de Richard Preece Williams, con la Diputación de Burgos, para la construcción de un ramal férreo que uniese la capital de la provincia con el límite de la provincia de Logroño. El diseño del trazado del ferrocarril de vía estrecha pasa por los

términos municipales de Villayuda, Ibeas de Juarros, Villasur de Herreros, Uzquiza, Villorobe, Pineda de la Sierra y Monterrubio de la Demanda. Su objetivo es el traslado de mineral de las diferentes minas hasta Burgos, donde el mineral se trasvasaría al ferrocarril Madrid-Santoña proyectado por Carl Barconier. Para el desarrollo de este proyecto, Pradera y Williams solicitan una subvención a la Diputación de Burgos quien desestima su concesión.

1 de noviembre de 1895.

Pablo Pradera deposita la memoria, los planos y las condiciones facultativas del proyecto de Ferrocarril Minero de vía estrecha desde la ciudad de Burgos al límite con la provincia de Logroño.

12 de noviembre de 1895.

La Comisión de Ferrocarriles de la Diputación de Burgos recomienda a su presidente que proceda en este asunto con prudencia y discreción para no comprometer económicamente a la institución. Por este motivo, redacta una serie de bases que el peticionario Sr. Pradera, debe cumplir para lograr los permisos y subvenciones solicitadas.

13 de noviembre de 1895.

La Diputación de Burgos aprueba las condiciones redactadas por su Comisión de Ferrocarriles para la validación del proyecto presentado por Pradera. Entre estas condiciones, la Diputación intentó que el ferrocarril fuera de uso público, combinando el transporte de mineral con el de viajeros. Así mismo, señala que debe ser de doble vía, con un servicio mínimo de dos trenes, por sentido y día, de viajeros y otorga un plazo de construcción de cinco años.

12 de diciembre de 1895.

Pradera comunica a la Diputación de Burgos que no aceptan las condiciones lo que motiva que, en abril de 1896, la Diputación devuelva a Pradera toda la documentación al no llegar a ningún acuerdo.

11 de abril de 1896.

Pradera, en representación de Williams, presenta un nuevo proyecto de ferrocarril minero de uso particular que une las localidades de Monterrubio de la Demanda con Villafría. La principal diferencia constructiva con el proyecto de 1895 radica en que fija la cabecera de línea en la cercana localidad de Villafría, en vez de en Burgos capital. Esto motiva un cambio significativo del trazado y origina que el ferrocarril pase por la Sierra de Atapuerca donde se abren las diferentes trincheras que dejan a la vista los importantes rellenos arqueopaleontológicos. El objetivo del nuevo proyecto ferroviario sigue siendo buscar una salida a las localidades del Cantábrico, del mineral obtenido en la sierra de la Demanda. La nueva cabecera en Villafría fija en este punto, el lugar para realizar el trasvase de mineral de este ferrocarril al Ferrocarril del Norte, que conecta directamente con las industrias siderometalúrgicas del Gran Bilbao. Este ferrocarril es gestionado por la *Compañía Caminos de Hierro del Norte* y su ancho de vía es diferente por lo que la empresa de Williams y Pradera se ve obligada a negociar con dicha compañía para lograr trasladar el mineral desde Villafría hasta la capital vizcaína.

5-6 de junio de 1896.

Se tramita y acepta por parte del Ministerio de Fomento y de Pablo Pradera el pliego de condiciones para la construcción y gestión del ferrocarril minero. Al cambiar la cabecera de la línea de Burgos a Villafría, la longitud de la nueva línea pasa de los 72 km del proyecto de 1895 a los 65 km. Se concede un plazo de cinco años para terminar la obra, debiendo comenzar en el plazo de un mes tras la publicación del pliego, y se le concede la explotación de dicho ferrocarril durante 99 años.

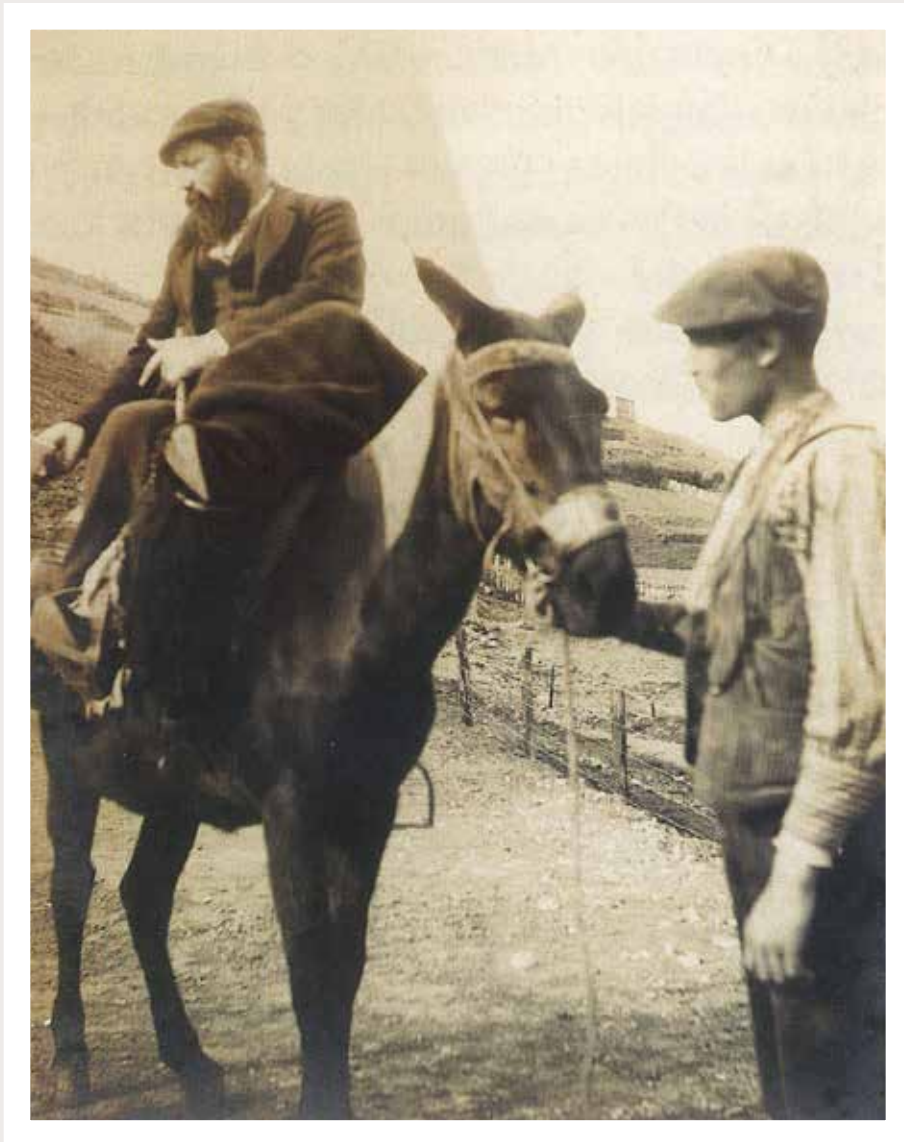


Fig. 62. Pablo Pradera fue el empresario local que impulsó la construcción del ferrocarril minero. Colección de fotografías de Carlos Saiz Varona.

10 de junio de 1896.

El Ministerio de Fomento, mediante Orden Ministerial, hace pública la concesión a Pradera de la ocupación de los terrenos de dominio público para la construcción del ferrocarril minero de Monterrubio de la Demanda a Villafría.

12 de julio de 1896.

A las cuatro y media de la tarde se inauguran los trabajos de construcción del ferrocarril minero. El lugar elegido para la celebración del evento es el pago denominado “Costana de la Churruela” en Ibeas de Juarros, situado a la derecha de la carretera que conecta Burgos con Logroño. Al acto acuden autoridades civiles, religiosas, personalidades de la vida pública burgalesa y periodistas tanto de Burgos como de Madrid.

Octubre de 1896.

Comienzan los trabajos en la localidad de Barbadillo de Herreros.

22 de noviembre de 1896.

Richard Preece Williams firma un contrato con el Ayuntamiento de Atapuerca para el arrendamiento durante 10 años de las canteras existentes en dicho término municipal.

30 de noviembre de 1896.

El senador burgalés Julián Casado firma una carta abierta dirigida al Ayuntamiento de Burgos y publicada en el Diario de Burgos, donde reclama que se modifique la cabecera de línea fijándola en Burgos, como se planteó en el proyecto de 1895.

13 de enero de 1897.

Ante la nueva situación política, Richard Preece Williams expone a la corporación municipal de Burgos las condiciones para modificar y trasladar a esta ciudad la cabecera de línea. Según estas, el Ayuntamiento de Burgos debe cubrir los costes derivados de la expropiación de los terrenos y la mitad del presupuesto de prolongación.

18 de enero de 1897.

Paralelamente a las negociaciones con el Ayuntamiento de Burgos para realizar el cambio de cabecera de línea, Pablo Pradera presenta a la Diputación de Burgos una nueva propuesta donde se sigue manteniendo la cabecera en Villafría y solicita a la institución provincial una subvención de 12.500 ptas/km una vez construido el ferrocarril. Dicha línea pasará a ser declarada de servicio general. El cambio de servicio abre la posibilidad de combinar el traslado de mineral con el transporte de pasajeros.

11 de febrero de 1897.

La Comisión Especial de Ferrocarriles del Ayuntamiento de Burgos desestima las propuestas realizadas por Richard Preece Williams para acometer el traslado de cabecera de línea hasta Burgos. Se aprueba el 24 del mismo mes en pleno municipal.

13 de febrero de 1897.

La Diputación de Burgos aprueba el dictamen de la Comisión de Ferrocarriles donde reproduce, con ligeras modificaciones, las bases realizadas el 12 de noviembre de 1895 que Pablo Pradera se negó en su momento a aceptar.

6 de marzo de 1897.

Pablo Pradera vuelve a negarse a aceptar las nuevas bases elaboradas por la Diputación de Burgos, señalando que su empresa va a limitarse a la construcción y explotación particular y privada de la línea con arreglo a la concesión ministerial que le fue otorgada y publicada el 10 de junio de 1896. O dicho en otras palabras, la línea partiría de Villafría e iba a ser un ferrocarril minero de vía estrecha de uso particular.

18 de abril de 1897.

Richard Preece Williams suscribe un contrato con el Ayuntamiento de Atapuerca para el arrendamiento por diez años del coto de caza *Monte Sierra de Atapuerca*.

20 de septiembre de 1897.

La Cámara Oficial de Comercio de Burgos realiza un último intento para convencer a la Diputación del interés beneficioso que tiene que la cabecera de la línea se sitúe en Burgos. Estas recomendaciones caen en saco roto ya que se realizan en un momento en el cual las negociaciones entre Pablo Pradera y la Diputación de Burgos ya han finalizado.

Agosto de 1898.

Las obras avanzaban a buen ritmo y de este mes es el plano general a escala 1:50.000 de la construcción del ferrocarril a su paso por el término de Atapuerca. En este punto es donde se realiza parte de la trinchera que dejará a la vista los yacimientos de Gran Dolina, del Complejo Galería-Zarpazos y de la Sima del Elefante. El plano está firmado por el ingeniero de la obra Manuel Oráa.

6 de Agosto de 1898.

El Ayuntamiento de Ibeas de Juarros se queja ante Pablo Pradera porque no se está cumpliendo con las obligaciones de reparar los caminos y abonar los daños ocasionados en los sembrados y baldíos durante la construcción del ferrocarril.

Marzo de 1899.

Arrancan las obras en el término de Riocavado de la Sierra.

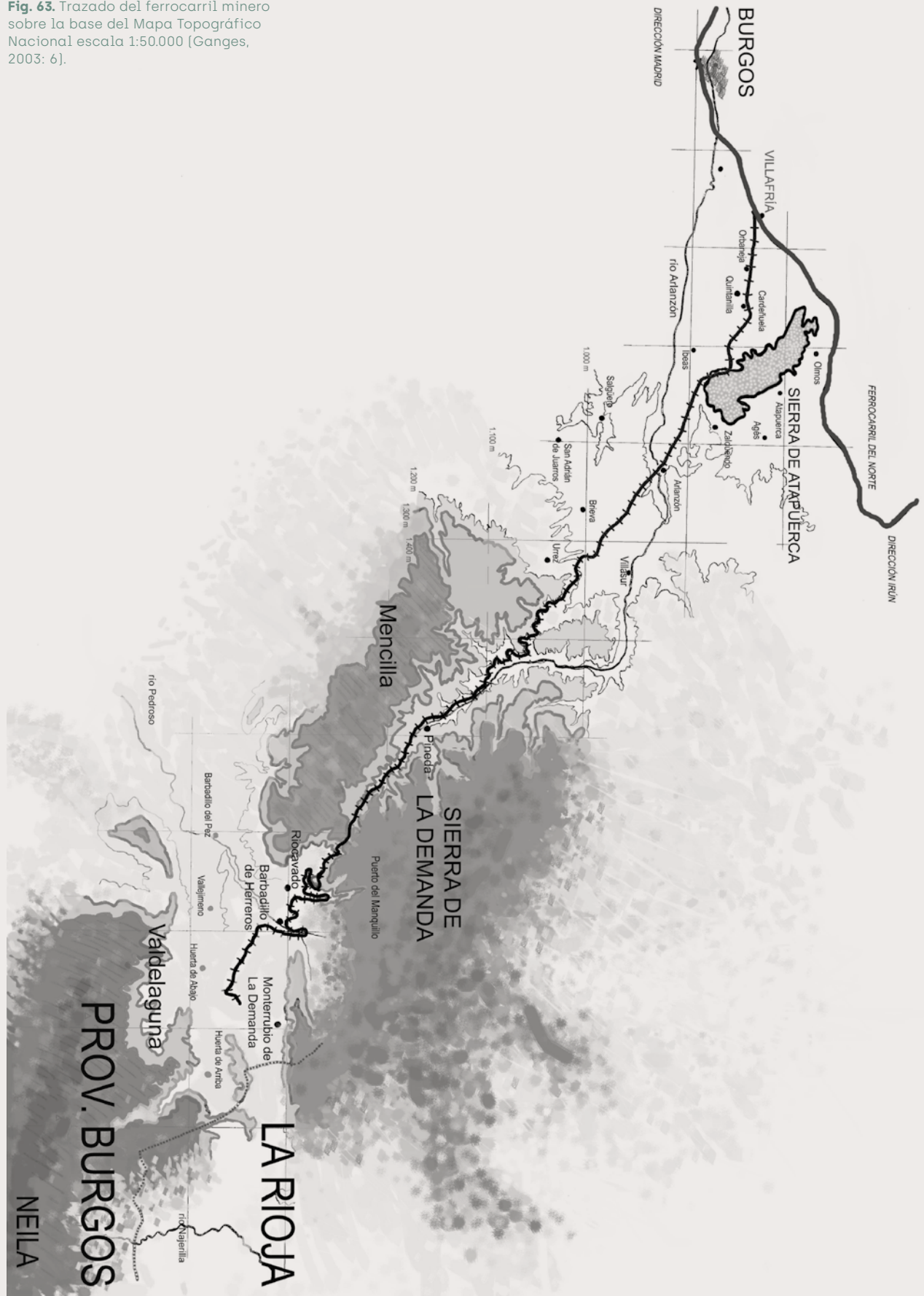
13 de mayo de 1899.

En estas fechas se suceden varias huelgas para reclamar mejoras en las condiciones de trabajo. Los cabecillas de las protestas son obreros de la localidad industrial de Pradoluengo que, cuando escaseaba el trabajo en la industria textil característica del municipio, se dedicaban a trabajar en la construcción del ferrocarril. El Gobernador civil envía a la zona de Arlanzón fuerzas de la guardia civil para el mantenimiento del orden. En la construcción del ferrocarril participan muchos vecinos de la zona del trazado, así como cuadrillas de vascos, gallegos, andaluces y portugueses que se alojan en barracones, mientras que el personal directivo y técnico se hospeda en el balneario de Arlanzón. Las movilizaciones del ferrocarril minero son las primeras acciones de huelga de las que tenemos constancia en la provincia de Burgos.

26 de enero de 1900.

Pablo Pradera presenta a la Diputación de Burgos la documentación para el registro de 144 pertenencias de mineral con el nombre de "Canteras" en el término de Ibeas de Juarros, Cardenuela Riopico y Atapuerca.

Fig. 63. Trazado del ferrocarril minero sobre la base del Mapa Topográfico Nacional escala 1:50.000 [Ganges, 2003: 6].



8 de marzo de 1900.

Se produce el calado del túnel del Manquillo que se encuentra situado bajo el puerto del mismo nombre y que tiene una altitud de 1.415 metros. Con casi 500 metros de longitud y realizado en fábrica de sillería, es la obra de ingeniería más importante de todo el trazado.

9 de marzo de 1900.

Durante este año, Richard Preece Williams transfiere todos sus activos y pasivos férreos, concesiones de hierro y carbón, canteras, materiales y bestias de tiro a la sociedad *The Sierra Company Limited*, fundada por él mismo en Londres ese mismo año. Esta operación solo implicó el desembolso de 190 obligaciones y 18 libras. La función principal del ferrocarril es trasladar minerales de hierro y carbón desde la sierra de la Demanda hacia los centros de consumo de la capital burgalesa y las siderurgias vizcaínas. Para trasladar los minerales desde Villafría a Bilbao deben negociar con la compañía de los *Caminos del Hierro del Norte*, titular de la explotación de la línea Madrid-Valladolid-Burgos-Miranda de Ebro-Bilbao. Las negociaciones entre ambas compañías por las tarifas y condiciones del transporte no llegan a buen puerto, lo que supone un peligro para la viabilidad del proyecto.

2 de abril de 1900.

Las reclamaciones de mejoras por parte de los trabajadores son una constante. En este año se produce una nueva convocatoria de huelga que moviliza a 2.200 trabajadores que reclaman la reducción de la jornada laboral a doce horas y mejores condiciones de trabajo. Esta movilización es violentamente reprimida por la patronal y las autoridades. La empresa no cede a ninguna de las peticiones solicitadas.

Junio de 1900.

Las dificultades para llegar a un acuerdo con la compañía *Caminos del Hierro del Norte* desencadena que John Harry White, en representación de *The Sierra Company Limited*, solicite al Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas la concesión para la construcción de un nuevo ferrocarril de servicio particular entre Pineda de la Sierra y la Ría de Bilbao. De esta manera la compañía puede trasladar directamente con sus medios el mineral desde las explotaciones de la Sierra de la Demanda hasta Bilbao sin depender de los acuerdos con la Compañía del Norte. Este ferrocarril pasaría por los términos municipales burgaleses de Pineda de la Sierra, Villorobe, Villasur de Herreros, Urrez, Arlanzón, Santovenia de Oca, Agés, Barrios de Colina, Villaescusa la Sombria, Santa María del Invierno, Quintanavides, Castil de Peones, Prádanos de Bureba, Briviesca, Cameno, Quintanillabón, Grisaleña, Berzosa de Bureba, Fuentebureba, Cubo de Bureba, Santa María Ribarredonda, Pancorbo, Ameyugo, Encío, Ayuelas, Santa Gadea del Cid, Montañana, Berberana y Junta de Villalba de Losa. En la solicitud se pretendía que fuese de vía ancha, tal vez como han señalado la mayoría de autores, pensando en su conversión a servicio general y que se pudiese utilizar parte de su trazado para un nuevo ferrocarril directo de Bilbao a Madrid vinculado al transporte de viajeros. En este contexto, Enrique Albella, diputado a Cortes e ingeniero de la compañía, presenta una proposición de ley para que el futuro ferrocarril de Pineda de la Sierra a Bilbao sea declarado de utilidad pública y de esta manera pueda recibir subvenciones.

9 de septiembre de 1900.

La corporación del Ayuntamiento de Ibeas de Juarros denuncia que la solicitud presentada por Pablo Pradera y Richard Preece Williams el 26 de enero de 1900, tenía como objeto iniciar la explotación de mineral de hierro en el término de Las Canteras, señalando sin embargo, que en dicho pago el único material que se extrae es roca caliza. Por este motivo muestra su disconformidad por la adjudicación por parte del Gobernador civil de dicha concesión.

13 de octubre de 1900.

El trazado del ferrocarril llega hasta Barbadillo de Herreros.

10 de noviembre de 1900.

La Comisión Provincial de Minas desestima las alegaciones presentadas contra el Registro de 144 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de “Canteras” en el término de Ibeas de Juarros, Cardeñuela Riopico y Atapuerca, por parte de D. Pablo Pradera, en nombre y representación de Mr. Richard Preece Williams, y procede a dar marco legal a dicho registro en favor de los peticionarios.

1901.

A mediados de este año comienzan los rumores acerca del mal estado económico de *The Sierra Company Limited* y la viabilidad de sus explotaciones mineras. Sin embargo, en el mismo año, concluyen las obras del ferrocarril, si bien es cierto que aún se realizarán pequeñas intervenciones puntuales hasta 1903.

2 de diciembre de 1901.

Se constituye en Bilbao la *Compañía Anónima Ferroviaria Vasco-Castellana* (CAFVC) con el objetivo de construir un nuevo ferrocarril directo de Burgos a Bilbao. Esta compañía está presidida por Richard Preece Williams quien además sigue ostentando el cargo de dirección de *The Sierra Company Limited*. El nuevo trazado no es más que una variante de la concesión solicitada para la construcción del ferrocarril desde Pineda de la Sierra a la ría de Bilbao. Pero los intereses de la nueva sociedad son más complejos y pretende construir una red de ferrocarriles mineros para unir Burgos, Logroño, Vitoria, Bilbao, Santander y La Robla, con el objetivo de explotar el carbón y el hierro de la región. Así mismo pretenden establecer altos hornos en Álava y Vizcaya, una gran fundición de acero y tres grandes cargaderos en el Nervión.

La compañía nace con un capital de 500.000 pesetas y se espera ampliar hasta alcanzar los 60.000.000 de pesetas. La suscripción de capital inicial es todo un éxito y cuenta con el apoyo tanto de políticos nacionales como de un sector de la burguesía vizcaína, mientras que los intereses burgaleses quedan representados por el banquero Isidro Plaza. El consejo de administración de la nueva empresa está formado por tres comités en Madrid, Bilbao y Londres. Entre los políticos que forman parte del consejo de administración cabe destacar al senador, ex capitán general de Burgos y ex ministro de Guerra, Camilo García de Polavieja y Castillo (Marqués de Polavieja) quien se pone al frente del comité de Madrid.

1902.

Durante los primeros meses del año, Preece Williams realiza varias visitas por la provincia de Burgos para conseguir apoyos para los proyectos ferroviarios de la recién fundada sociedad. Además de centrar sus visitas en las localidades burgalesas por las que pasa el ferrocarril a Bilbao, Williams también visita Lerma, Aranda y Roa, poblaciones en las que su propuesta de prolongar el ferrocarril de Bilbao-Burgos hasta el sur de la provincia satisface una histórica demanda de conseguir la unión férrea de la capital ribereña con Burgos. En este contexto hay que enmarcar que una de las primeras gestiones de la *Compañía Anónima Ferroviaria Vasco-Castellana* es la adquisición de tres concesiones pertenecientes al frustrado ferrocarril del Meridiano otorgadas para el trayecto directo Madrid-Burgos. Estas tres concesiones que adquiere la CAFVC son de Madrid-Fuentelsaz, Fuentelsaz-Aranda de Duero y Aranda de Duero-Burgos. Esto motiva que se empiece a hablar del ferrocarril directo Madrid-Burgos-Bilbao.



Fig. 64. Ferrería de Barbadillo de Herreros.

14 de enero de 1902.

Preece Williams presenta a la Diputación de Burgos el interés de la nueva compañía Vasco-Castellana por construir a la mayor brevedad y explotar el ferrocarril minero de uso particular de Pineda de la Sierra al puerto de Bilbao, con el objetivo de transportar los minerales procedentes de las minas que posee en las provincias de Burgos y Logroño la compañía anónima inglesa *The Sierra Company Limited*. De esta manera vemos cómo Preece Williams apropia para la nueva sociedad el proyecto de construcción presentado en junio de 1900 por su otra compañía *The Sierra Company Limited*. En esta carta solicita que la Diputación de Burgos traspase a la compañía los terrenos afectados y pague 12.500 pesetas por kilómetro construido. Esta cantidad ascenderá a 18.750 en caso de que el ferrocarril que se construya sea de doble vía.

24 de enero de 1902.

El Diario de Burgos recoge en su artículo “Ferrocarril-Bilbao-Burgos-Aranda”, el nuevo proyecto ferroviario que Preece Williams quiere desarrollar para enlazar el sur de la provincia con los ferrocarriles que está proyectando en el resto del territorio provincial.

31 de enero de 1902.

Una Real Orden autoriza la transferencia de la concesión para la construcción del ferrocarril de Pineda de la Sierra a la Ría de Bilbao desde *The Sierra Company Limited* a la CAFVC.

2 de febrero de 1902.

Richard Preece Williams, continuando su estrategia de articular todo un sistema ferroviario, invita a varios concejales y periodistas a examinar el ferrocarril de Villafría, exponiéndoles la necesidad de desarrollar su nuevo proyecto ferroviario que pretende unir Aranda de Duero y Roa con Burgos y Bilbao. Los miembros del ayuntamiento burgalés aprueban conceder apoyo económico y los terrenos precisos para las instalaciones férreas. Además, el inglés encuentra suelo gratuito en varios pueblos de la provincia y la Diputación adquiere el compromiso de donar con 3.000.000 de pesetas al cumplirse un trimestre de la apertura de toda la línea.

7 de febrero de 1902.

La Diputación de Burgos en sesión extraordinaria, aprueba subvencionar a Preece Williams con 3.000.000 de pesetas para la construcción del ferrocarril para servicio público Bilbao-Burgos-Lerma-Aranda y Roa. La línea sería de vía estrecha sencilla de Burgos a Aranda y Roa, y de vía doble entre Burgos y Pineda a Bilbao. Por su parte, Williams, se compromete a pedir y obtener la ley de concesión para la construcción del ferrocarril en el término de un año y a construirla en plazo. Del mismo modo, se compromete a obtener la autorización para convertir la solicitud del trazado de Pineda a Bilbao en línea de vía estrecha doble y de servicio general. Williams también adquiere el compromiso de trasladar la cabeza de línea de Pineda a Burgos, de tal manera que la sección de Pineda a Arlanzón quede como un ramal. Finalmente, se compromete a un tráfico mínimo de dos trenes de viajeros por sentido y día, de Bilbao-Burgos-Aranda.

16 de febrero de 1902.

A pesar de los desencuentros de años anteriores, Preece Williams solicita apoyo y colaboración al Ayuntamiento de Ibeas de Juarros para la presentación de un nuevo proyecto ferroviario que pretende construir un ferrocarril de vía estrecha entre Aranda y Roa-Burgos-Pineda-Bilbao.

28 de febrero de 1902.

Preece Williams, ante los compromisos de los diferentes ayuntamientos y la Diputación, acepta la construcción del ferrocarril de Pineda de la Sierra-Bilbao, en nombre de *Sierra Company*

Limited, la cual ha presentado la solicitud en junio de 1900, según los acuerdos redactados por la Diputación de Burgos en su sesión del 7 de febrero de 1902.

3 de marzo de 1902.

El Ayuntamiento de Ibeas de Juarros, ante las quejas de numerosos vecinos, y teniendo en cuenta que aún se encontraba pendiente de cobro por parte de Preece Williams de varias acciones vinculadas a la construcción del ferrocarril de Villafría a Monterrubio, decide no colaborar con la cesión de terrenos propuesta por Preece Williams para el proyecto del ferrocarril entre Aranda-Roa-Burgos-Pineda-Bilbao.

26 de abril de 1902.

Preece Williams envía un telegrama a Félix Cecilia, representante de la Diputación, comunicándole que ya dispone de la autorización legislativa para construir la línea de Aranda-Burgos y que los estudios para el ramal de Roa quedarán pronto autorizados.

5 de mayo de 1902.

Preece Williams envía un oficio a la Diputación de Burgos aclarando que la futura línea de Burgos-Bilbao es de una o dos vías, según convenga a la empresa concesionaria de la subvención.

28 de mayo de 1902.

Se somete a información pública el proyecto presentado por la CAFVC de una “sección del ferrocarril de vía ancha y servicio y uso particular que, partiendo de Santovenia, en el minero de Pineda de la Sierra a Bilbao, y después de cruzar el de Monterrubio a Villafría termine en esta ciudad de Burgos”. El trazado discurrirá por los municipios de Santovenia de Oca, Zaldueño, Ibeas de Juarros, Castrillo del Val, Cardeñajimeno, San Medel, Villayuda y Burgos. Aún no se trata de un ferrocarril de servicio general cuyo permiso y cambio de ancho estarán pendientes de autorización.

17 de julio de 1902.

La CAFVC procede a lanzar 65.000.000 de pesetas en obligaciones, retribuidas al 5% y bonificadas al ser suscritas con el 6 ¹/₂% de descuento. Para avalar la emisión, Preece Williams afirma disponer de 30 millones de capital desembolsado en Inglaterra, generosos cotos mineros y extensos terrenos en propiedad. Además, entre las cláusulas de garantía a los inversores, se plasma un acuerdo de arrendamiento entre *The Sierra* y la CAFVC, según la cual la primera sociedad alquila a la segunda el tramo entre Villafría y Arlanzón para el transporte minero. En contraprestación, la CAFVC se compromete a abonar durante cincuenta años 684.000 pesetas anuales, desde el momento que abra al público la línea. En esta ocasión, el contrato queda cerrado con la transferencia de 950.000 pesetas en obligaciones de CAFVC al dueño del ferrocarril minero, es decir al propio Richard Preece Williams.

30 de septiembre de 1902.

La CAFVC obtiene la concesión para la construcción del ferrocarril que une Burgos con Santovenia de Oca donde debe unirse al nuevo proyectado de Pineda de la Sierra a Bilbao y además cruza con el ya construido de Villafría a Monterrubio.

19 de octubre de 1902.

Se inaugura el inicio de las obras en el tramo Burgos-Santovenia de Oca del nuevo proyecto ferroviario que pretende vertebrar toda la provincia de Burgos y unirla con Bilbao. El evento cuenta con gran presencia de autoridades, personajes públicos y periodistas, tanto de Burgos

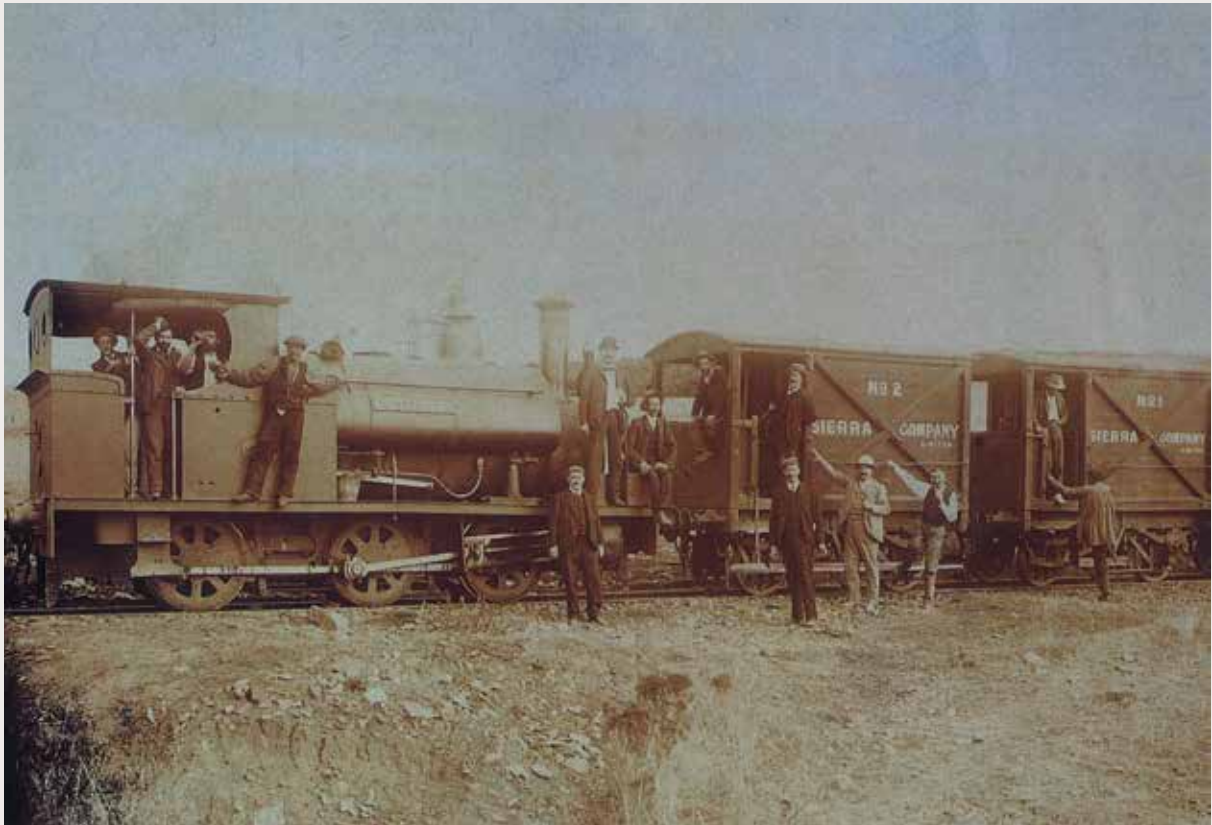


Fig. 65. Convoy del ferrocarril minero
The Sierra Company Limited hacia 1902.
Colección Carlos Saiz Varona.

como de Madrid. Durante el acto se realiza un recorrido por el ferrocarril minero desde la estación de Villafría hasta la de Pineda de la Sierra y se visitan alguna de las minas y canteras más próximas al trazado del ferrocarril. Realmente, los trabajos constructivos no comienzan hasta la primavera del año siguiente, pero apenas se desarrollarán en varios puntos de la provincia pues se abandonó el proyecto en 1905. Entre las acciones llevadas a cabo quedan las trincheras construidas entre las localidades de Agés y Santovenia de Oca. Los trabajos están bajo la dirección de Manuel Oráa, ingeniero que ya dirigiera la construcción del ferrocarril de Villafría-Monterrubio.

10 de diciembre de 1902.

Dimite el consejero de la CAFVC, barón del Castillo de Chirel, y varios obligacionistas madrileños presentan la primera denuncia contra la gestión de la CAFVC.

25 de mayo de 1903.

The Sierra Company Limited arrienda, mediante contrato firmado en Bilbao, el tramo del ferrocarril minero de Villafría a Arlanzón a la CAFVC.

8 de octubre de 1903.

Se presenta la primera memoria de la CAFVC firmada por Preece Williams como director gerente, y por el marqués de Polavieja en virtud de presidente del consejo de administración. En ella se recoge que, obtenidos los suelos en Burgos y Briviesca, se procederá a realizar importantes adquisiciones en Madrid y Bilbao.

1 de enero de 1905.

La CAFVC avisa de la idea de prolongar el ferrocarril minero de Villafría-Monterrubio, para explotar varias minas de hierro en la provincia de Logroño y solicita un nuevo plazo para finalizar la línea de Burgos a Santovenia.

16 de enero de 1905.

La CAFVCV satisface los intereses a los obligacionistas para mantener la confianza de los inversores, sin embargo, las obras en la construcción del ferrocarril de Pineda de la Sierra a Bilbao se encuentran detenidas. Esto motiva la intervención de la administración, quien otorga una prórroga de dos años, con la advertencia de que si no se terminan en tiempo se procederá a la caducidad de la concesión.

13 de enero de 1906.

Se celebra en Bilbao la primera junta de accionistas, cinco años después de la puesta en marcha de la sociedad. En dicha junta se presenta un balance que muestra inversiones por valor de 7.026.416 pesetas a cargo de las obligaciones emitidas. Sin embargo, no se había ejecutado ninguna obra relevante y la CAFVC carecía de los permisos para realizar el ferrocarril entre Madrid y Burgos, a lo que había que unir la pérdida de confianza de las diferentes diputaciones. Esto motiva la suspensión de pagos de la CAFVC. La empresa, en una huida hacia adelante, presenta una serie de medidas para la recuperación del capital dispuesto por los accionistas que nunca llega a materializar. Paralelamente, la prensa apuntaba un aspecto legal que señala que todas las acciones llevadas a cabo por la CAFVC con anterioridad a la celebración de la primera junta de accionistas carecen de valor al no ser ratificadas y aprobadas en las preceptivas asambleas.

11 de mayo de 1906.

El Ayuntamiento de Ibeas de Juarros y Don John Harry White, en representación de la Compañía anónima inglesa *The Sierra Company Limited*, firman un acuerdo para que la compañía

suministre al consistorio municipal trescientos metros cúbicos de piedra de mampostería y ochenta y dos metros cúbicos de piedra de sillería y sillarejo, ambas clases procedentes de las existencias actuales de las canteras situadas en las jurisdicciones de Atapuerca e Ibeas de Juarros y que son explotadas por la CAFVC. En el acuerdo se señala que *The Sierra Company Limited* se entenderá para la adquisición de este material con la CAFVC.

Julio 1906.

Polavieja, presidente del consejo de administración de la CAFVC, propone la segregación de los negocios mineros de la empresa, para centrarse exclusivamente en la parte ferroviaria y acelerar su terminación. Para este propósito acude a buscar financiación a Estados Unidos y el Reino Unido, con resultados negativos.

30 de agosto de 1906.

El marqués de Polavieja y D. Enrique Abella y Casariego renuncian a sus cargos en la CAFVC.

26 de octubre de 1906.

El incumplimiento del contrato por parte de Preece Williams, que no obtuvo la concesión ministerial para la construcción del ferrocarril Aranda y Roa-Burgos, motiva que la Diputación de Burgos acuerde la caducidad de la subvención concedida.

17 de noviembre de 1906.

Francisco Herrero, en representación de Preece Williams, y Juan Pérez Díez, en nombre de la CAFVC, interponen ante el Ministerio de la Gobernación, un recurso de alzada contra el acuerdo de la Diputación de Burgos que recoge la caducidad de la subvención concedida.

20 de enero de 1907.

Contrato de diez años entre el Ayuntamiento de Atapuerca y la *Compañía Anónima Ferroviaria Vasco-Castellana* para que esta última explote todas las canteras de piedra que posee dicho ayuntamiento en su término municipal.

1 de marzo de 1907.

La CAFVC, dirigida por Preece Williams, es acusada de fraude y su repercusión llega hasta el parlamento. El diputado José Gómez Acebo requiere explicaciones al ministro de Fomento Francisco de Federico Martínez, quien nunca emitirá respuesta a los diferentes requerimientos.

26 de abril de 1907.

Desentendido el gobierno, los obligacionistas emiten una denuncia contra la administración de la CAFVC a lo que el juzgado dicta una providencia por estafa.

17 de mayo de 1907.

Una Real Orden del Ministerio de la Gobernación, transcrita por el Gobernador civil a la Diputación de Burgos, desestima por improcedente el recurso de alzada presentado por Herrero y Pérez Díez el 17 de noviembre de 1906. Sin embargo, según la Real Orden, la ley de concesión estaba en vigencia y pertenece a la CAFVC desde el 29 de agosto de 1902.

11 de junio de 1907.

El incumplimiento del contrato con la Diputación de Burgos por parte de la CAFVC no afecta al registro de la concesión para la construcción del ferrocarril Aranda y Roa-Burgos, que sigue perteneciendo a CAFVC. Por este motivo, el juez de instrucción de Burgos comunica al pre-

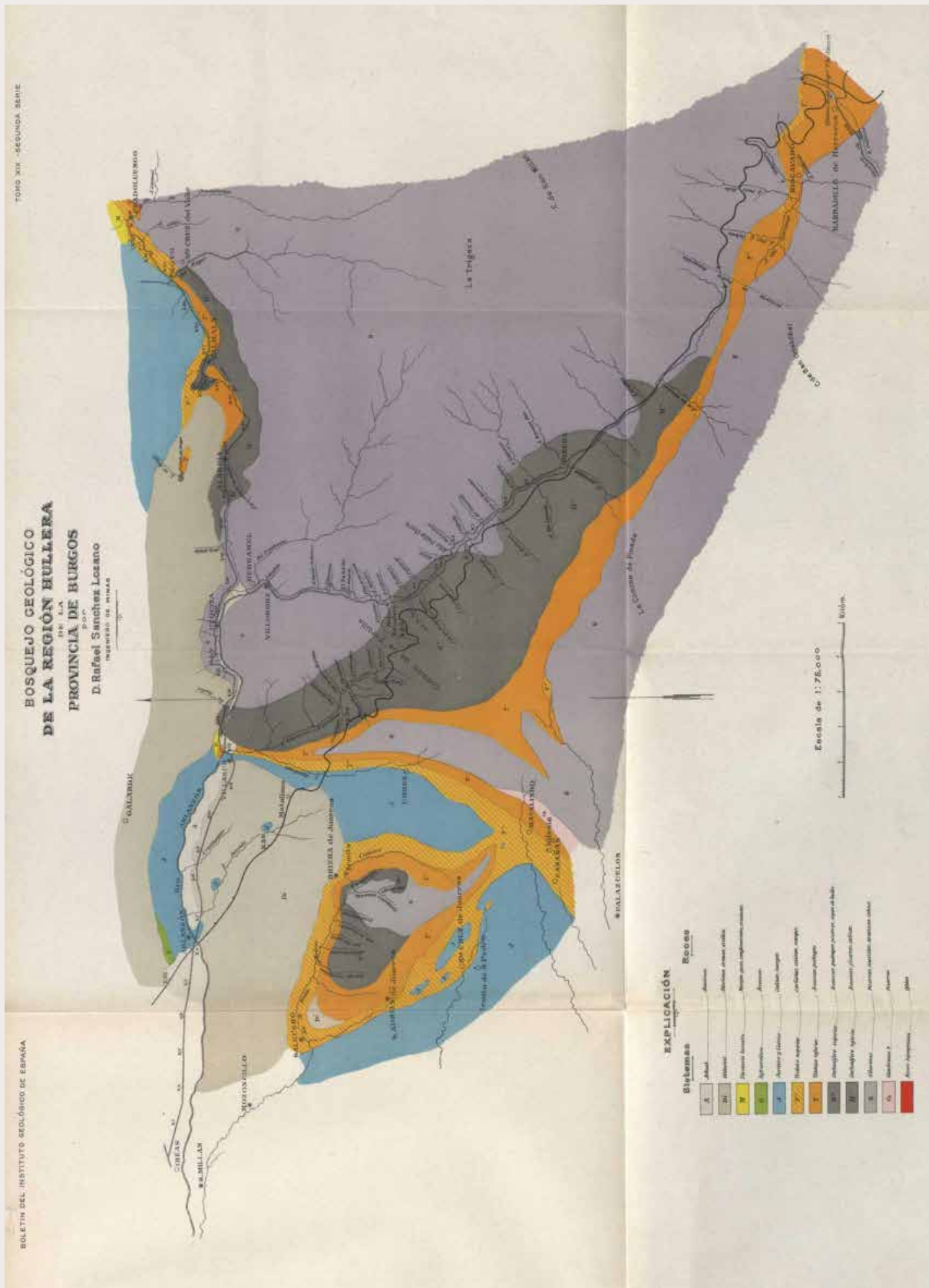


Fig. 66. Bosquejo geológico de la región hullera de la provincia de Burgos en la Sierra de la Demanda a principios del siglo XX donde se puede ver el trazado del ferrocarril minero [Sánchez Lozano, 1918: 164].

sidente de la Diputación el exhorto del Juzgado de Instrucción del Distrito del Ensanche de Bilbao, pidiendo sea remitido testimonio literal del acta y se acuerda conceder y se concede a la CAFVC la subvención para la construcción del ferrocarril. Sin embargo, los acontecimientos se precipitan y se desatan toda una serie de denuncias por estafa contra Preece Williams y la CAFVC.

8 de febrero de 1908.

Pablo Pradera presenta al Ayuntamiento de Ibeas de Juarros una instancia con el objetivo de construir una edificación para almacenar materiales relacionados con el ferrocarril minero junto al paso a nivel de la carretera que conecta Burgos con Belorado.

19 de abril de 1910.

El juez del caso CAFVC inculpa por estafa a Richard Preece Williams ordenándose el mes de julio su auto de procesamiento judicial, exigiéndosele el pago de sendas fianzas de 50.000 y 500.000 pesetas para quedar en libertad y atender responsabilidades penales. En estos momentos Preece Williams ya ha abandonado España.

26 de abril de 1913.

Tras las diferentes denuncias y procedimientos abiertos, el Ministerio ordena suspender la circulación de trenes entre Villafría y Monterrubio hasta que se aporten pruebas sobre la legalidad de las obras.

8 de junio de 1915.

Es declarada en quiebra la CAFVC y se convoca a los acreedores a una junta en Bilbao.

24 de mayo de 1916.

Se celebró la junta donde son nombrados Ángel Lacha Aguirre, marqués de Barzanallana, y Pablo Pradera para gestionar la quiebra. La presencia de Pradera entre los obligacionistas despojados, hace plantear la hipótesis de que el empresario burgalés fue uno de los mayores afectados por la trama de Preece Williams.

3 de septiembre de 1916.

La quiebra de la CAFVC motiva que el Consejo de Estado dictamine que *The Sierra Company Limited* permanezca como concesionaria del ferrocarril, ya que había obtenido en junio de 1896 una concesión de 99 años a pesar de que posteriormente subarrendara parte de su explotación y gestión a la CAFVC. Por este motivo, a partir de septiembre obliga a la sociedad a reparar en los ocho meses siguientes el tramo entre Villafría y Arlanzón. En los ocho meses posteriores el tramo de Arlanzón a Pineda de la Sierra y en los ocho meses restantes el último tramo de Pineda de la Sierra a Monterrubio de la Demanda. La administración sentencia que, en caso de no hacerlo, se procede a confiscar las obras. También obliga al concesionario a depositar una fianza de 250.000 pesetas como garantía.

24 de abril de 1917.

Tras otra nueva junta de acreedores se entabla juicio frente al comité de Londres de la CAFVC que resulta condenado a pagar 7.571.277 de pesetas.

3 de mayo de 1917.

Una vez vencido el primer plazo de los ocho meses para la rehabilitación del tramo de Villafría a Arlanzón, *The Sierra Company Limited* solicita una nueva moratoria de seis meses para poder



Fig. 67. Antigua vagoneta para el traslado de mineral en el término municipal de Pineda de la Sierra.

finalizar la obra. El Ministerio de Fomento accede a dicha petición. Este mismo año el ingeniero de minas Ignacio Patac efectúa un viaje de reconocimiento por la cuenca hullera de la sierra burgalesa. El objetivo de este viaje es estudiar la situación de dicha cuenca en un momento en el que el desarrollo de la Primera Guerra Mundial ha aumentado la demanda de materias primas y minerales. En su viaje, Patac señala la existencia de criaderos de carbón a tan sólo 25 km de Burgos y un ferrocarril minero que, a pesar de su abandono, se encontraba en un buen estado de conservación.

19 de diciembre de 1917.

Pradera renuncia a la mina antigua Sáez cuya concesión había caducado, quedando por tanto la cantera para el aprovechamiento común del pueblo de Ibeas de Juarros.

5 de febrero de 1920.

Se constituye en Madrid la sociedad *Ferrocarril y Minas de Burgos* con un capital de 7.500.000 pesetas. La nueva sociedad nace bajo el apoyo de Vicente Alonso Martínez, senador vitalicio y presidente de la *Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España*. Tras depositar un millón de pesetas por la licencia del ferrocarril minero y adquirir importantes minas de carbón, hierro y otros minerales, *Ferrocarriles y Minas de Burgos* adquiere el compromiso de recuperar los asuntos de *The Sierra Company Limited*.

12 de octubre de 1920.

Dan comienzo las obras para rehabilitar los 16 km de ferrocarril entre Villafría y Arlanzón, siguiendo el mismo esquema de intervención que en 1916 había comenzado a ejecutar *The Sierra Company Limited*. Las obras corren a cargo de la empresa S.A. Obras y Construcciones Hormaeche.

Enero de 1921.

El Ayuntamiento de Villafría cede 210.011 m² de terrenos municipales para las obras de reacondicionamiento de la línea férrea por un precio de 2.900 pesetas. El mismo año, la sociedad adquiere minas en Alarcía y en su memoria afirma que, en cuanto pueda pasarse por la Trincherera de Atapuerca y el terraplén de Montecillo, la Compañía establecerá la circulación de trenes. Pero en diciembre se conocen los sondeos negativos del Instituto Geológico que provocan la paralización de los trabajos de rehabilitación del tramo de 16 km.

6 de febrero de 1922.

El cargadero de Villafría, dependiente de la *Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España*, está habilitado para recepcionar los minerales provenientes del antiguo ferrocarril minero gestionado por la nueva sociedad *Ferrocarril y Minas de Burgos*. Sin embargo, dos meses después todo queda en suspenso, la oportunidad que había brindado la Gran Guerra ya había caducado, la calidad del mineral seguía siendo mala y el retroceso de precios no justificaba continuar con la inversión.

1 de mayo de 1922

La empresa S.A. Obras y Construcciones Hormaeche, contratista de las obras de reparación del tramo de línea de Villafría a Arlanzón perteneciente al ferrocarril minero de Villafría a Monterrubio, solicita al Ayuntamiento de Ibeas de Juarros que certifique que dichos trabajos se han realizado.

3 de noviembre de 1923

Dos decretos ordenan la anulación, la pérdida de fianzas y la demolición de las obras del ferrocarril minero Villafría-Monterrubio de la Demanda que afecten a dominio público.

1926.

El ciudadano estadounidense A.B. Adams adquiere la mayor parte de las acciones de la sociedad *Ferrocarril y Minas de Burgos* a través de la sociedad *Public Services Corporation Ltd*. Sin embargo, el ferrocarril nunca volverá a funcionar. Durante la Segunda Guerra Mundial, Adams regresará a Estados Unidos decidiendo, de acuerdo con la Comisaría de Material Ferroviario, el desmantelamiento y la venta de los carriles, herrajes, material móvil, locomotoras y vagones.

1930-1940.

Se produce un desmantelamiento ilegal de gran parte de los raíles y las infraestructuras vinculadas al trazado. Muchos de los antiguos raíles serán reutilizados como pilares en la construcción de viviendas, muros y puentes en muchos pueblos de la zona.

1947.

Se lleva a cabo el levantamiento de los últimos elementos que quedan del ferrocarril.

1998.

Comienza un proceso de rehabilitación que ha convertido el antiguo ferrocarril minero Villafría-Monterrubio en una Vía Verde. Actualmente se encuentra habilitado como Vía Verde el tramo entre Arlanzón y Monterrubio de la Demanda.

Julio 2011.

Durante la campaña de excavaciones en la Sierra de Atapuerca se recuperan en el yacimiento de la Sima del Elefante doce traviesas del ferrocarril minero que habían quedado enterradas por el paso del tiempo.

8.2. EL COMIENZO DE LAS OBRAS.

Para el inicio de los trabajos de la construcción del ferrocarril minero se eligió como punto de partida el pago denominado “Costana de la Churruela”, en el municipio de Ibeas de Juarros. Este término se localiza en el extremo suroccidental de la Sierra de Atapuerca, junto a la carretera que comunica Burgos con Logroño, actual N-120. Los trabajos arrancaron con una inauguración oficial el 12 de julio de 1896, si bien es cierto que hubo que esperar hasta otoño de ese mismo año para que la construcción arrancara de forma sistemática en la localidad de Barbadillo de Herreros.

El acto inaugural del comienzo de los trabajos fue recogido por la prensa local de la siguiente manera:

“BURGOS HACE 30 AÑOS.

DEL DIARIO DE BURGOS CORRESPONDIENTE AL LUNES 13 DE JULIO DE 1896.

Como habíamos anunciado, ayer tarde se verificó la inauguración de las obras del ferrocarril minero de Villafría a Monterrubio, que ha de construir la casa Richard Preece Williams, de Manchester, propietaria de grandes minas que han de ponerse en explotación.

El lugar en que los trabajos se inauguraron es un monte casi despoblado, en el lugar denominado “La Costana de la Churruela”, a la derecha de la carretera que conduce a Zaldueño, a unos dos kilómetros de Ibeas de Juarros, en paraje amenísimo.

Asistieron el gobernador interino, secretario de gobierno, don Rafael Pérez Alcalde; tenientes alcaldes y concejales señores Dancausa, Ajuria, Oliván, Castilla, Bajo, Castrillo, Echavarrieta, Fournier y Valcárcel; presidente de la Diputación, don Manuel Chico, y diputados señores De Santiago, conde de Berberana y Arroyo; ingenieros de Montes, señores Elizalde y Oyuelos; de Caminos, don Eduardo Lostau; agrónomo, don Manuel García; jefe del distrito minero, señor Almeida, y representantes de la prensa.

Don Nicolás Márquez, dignidad de arcipreste de esta Catedral, en representación del señor arzobispo, que se halla de pastoral visita, bendijo el terreno, asistido de los párrocos de Ibeas, Arlanzón, Santovenia y Zaldueño, levantando acta el notario de esta ciudad don Teódulo Santos.

Luego se sirvieron exquisitos fiambres y pastas en bien surtida mesa al aire libre, haciendo los honores don Emilio Luis y Rozas, abogado de la empresa; el representante de la misma, don Pablo Pradera, y su apoderado en Burgos, don Juan Mijangos.

Dentro de una semana habrá 500 trabajadores, siendo el propósito poner en explotación el ferrocarril antes de dos años y medio, aunque el plazo fijado por la concesión es de cinco" [Diario de Burgos, 1926, 13 de julio].

Pero la puesta en marcha de las obras trascendió al ámbito local y numerosas revistas especializadas como el *Boletín de la Revista de Obras públicas* documentaron el acontecimiento con diversos artículos:

"FERROCARRIL MINERO DE MONTERRUBIO Á VILLAFRÍA
INAUGURACIÓN DE LOS TRABAJOS [12 JULIO 1896]

Tomar el exprés de Francia, llegar á Burgos, hacerse trasladar á Ibeas de Juarros, encontrar en este pueblo una numerosísima representación de las personas más distinguidas de aquella capital, como el Gobernador, Presidente de la Diputación, Arcipreste de la catedral, jefe del distrito minero Sr. Almeida, ingeniero de caminos Sr. D. Eduardo Lostau, representantes de la prensa, etc., etc., y descubrirse religiosamente al dar el primer picotazo en la construcción de un ferrocarril minero como el de Monterrubio á Villafría, son cosas que aunque dejaron agradables recuerdos entre los que asistieron á dicha inauguración, no tienen gran interés para los lectores de la REVISTA, que conocen perfectamente estas fiestas del trabajo y de la ingeniería. Sin embargo, cuando el representante del prelado de Burgos, ante aquel recogido silencio, rociaba con agua bendita el alto de la Costana de la Churruela; al ver dibujadas sobre el horizonte las agujas de la grandiosa catedral, no se podía por menos que pensar que si sus cincelados bloques representaban el triunfo de la inteligencia artística sobre la piedra, el acto que se estaba realizando era precursor del dominio del hierro y acero característico de nuestro siglo.

Lo que no es ya tan corriente [por lo menos en este país] es construir 65 kilómetros de ferrocarril sin ninguna subvención del Estado, Diputación ó Municipio y construirlos a todo lujo, es decir, haciendo las obras metálicas y de fábrica, con ancho suficiente para el establecimiento de doble vía en previsión de una activísima explotación de las minas de hierro y carbón que denunciadas por D. Pablo Pradera, pertenecen á la casa de Manchester de que es gerente el opulento Mr. Richard P. Williams.

Es también objeto de admiración, la rapidez con que concebida esta idea de explotación de esta cuenca minera, que mide más de 52.000 hectáreas, se ha puesto en práctica, y asimismo, el impulso que han de dar á las obras los 500 obreros que en ellas hay empleados y que no suman más que una pequeña parte de la gran población obrera que piensa establecerse. Y es, que hay prisa por terminar, se va de corazón al negocio; hay dinero más que suficiente para acometer esta empresa, que por lo bien calculada ha de enriquecer más y más á sus inteligentes implantadores y á los vecinos de los pueblos por donde pasa el trazado.

Pero no solo las provincias de Burgos y Logroño están de enhorabuena; debe estarlo muy pronto la industria nacional, dando cuantas facilidades sean necesarias para que se establezcan Hornos Altos é industrias similares.

La historia industrial de la región que se atraviesa así lo exige; es preciso convertir las veintisiete herrerías romanas que hubo diseminadas por aquellos pueblos (algunas de las que todavía existen penosamente) en veintisiete centros siderúrgicos; hay que aprovechar los saltos de agua de aquellos montes. Pero para ellos es preciso que ni la ignorancia ni la envidia opongan obstáculos, como parece sucedió en época no lejana, cuando se desarrollaba el proyecto; es indispensable dejar completamente libre la iniciativa particular.

El trazado pasa por catorce pueblos, entre los que se encuentran Monterrubio (estación de partida), Arlanzón, Ibeas y Villafría, desde donde empalma en el kilómetro 379 con la línea del Norte.

Las obras más importantes son tres túneles de algunos kilómetros de longitud y un puente sobre el río Arlanzón, cuyo cauce es de más de 100 metros de ancho. El presupuesto total supera los diez millones de pesetas.

Se piensa que dentro de dos años y medio recorrerá la línea el primer tren de mineral, tiempo insignificante comparado con los productos que han de transportarse diariamente, que se calcula serán de 8 á 10.000 toneladas.

Réstame para terminar, decir que son garantía para que se cumplan las ligeras noticias expuestas, los nombres de los Sres. Williams y Pradera. Los dos tienen acreditado su nombre dentro de sus respectivas profesiones en empresas financieras de esta clase.

Por último, en nombre de la Revista y en el propio les damos las gracias más cumplidas por la invitación y atenciones recibidas, y hacemos sinceros votos por la feliz terminación del proyecto" [Sanchís Tarazona, 1896: 69-70].

Otras publicaciones del ámbito de la minería también recogieron dicho acontecimiento, así por ejemplo, la *Revista Minera* describió la inauguración de las obras de la siguiente forma:

"NUEVO FERROCARRIL MINERO

El domingo 12 del corriente se ha inaugurado con gran solemnidad la construcción del ferrocarril minero q la casa Richard Preece William, de Mánchester, va á establecer para el transporte de los carbones y minerales de hierro que explotará en las provincias de Burgos y Logroño.

La línea tendrá 60 kilómetros de longitud, desde Canales de la Sierra, en la provincia de Logroño, hasta la estación de Villafría, en la línea de Madrid á Irún, y su presupuesto es de unos 12.000.000 de pesetas.

Calcúlase que en las minas de hierro hay más de 14.000.000 de toneladas de mineral con ley de 59 á 60 por 100 de hierro. En cuanto á la cuenca hullera de Brieba de Juarros, que atravesará la nueva línea, podrá ser explotada ventajosamente por costar sólo 1,50 pesetas el transporte de la tonelada de hulla hasta Burgos, que en carros cuesta de 6 á 7 pesetas.



Fig. 68. Puente del ferrocarril de La Costana de la Churruela, en Ibeas de Juarros [Sarrá, 2013. 85]. En este lugar se inauguró el inicio de las obras el 13 de julio de 1896.

Entre la numerosa y distinguida concurrencia que asistió á la inauguración de las obras, figuraban las autoridades de Burgos, los ingenieros jefes y subalternos de Minas, Caminos, Montes y agrónomos de la provincia, Comisiones de varios Ayuntamientos y el arcipreste de la catedral de Burgos, que pronunció un elocuente discurso para probar que la Iglesia ama y bendice toda obra de progreso que se dirija al bien moral y material del hombre.

Hacemos votos por la pronta terminación de un ferrocarril que ha de dar vida á la región esencialmente minera que atraviesa" [Anónimo, 1896: 226].

Como vemos, la expectación que levantó el proyecto, que alcanzaba los 12.000.000 de pesetas, fue muy grande y tuvo una especial repercusión en los campos de la ingeniería civil y de la minería. Sin embargo, como veremos a lo largo de este capítulo, no sólo se trataba de la construcción de un ferrocarril para transportar minerales, sino el inicio de una serie de acciones que tuvo en la construcción de ferrocarriles un modelo con una doble vertiente. Por un lado, lograr la gestión integral del territorio a lo largo de su trazado, y por otro, el establecimiento de un modelo de negocio que, mediante la financiación pública y privada, pretendía la puesta en marcha de toda una red ferroviaria en esta parte de España.

8.3.

PREECE WILLIAMS Y SU MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LA SIERRA DE ATAPUERCA.

El proyecto ferroviario de Richard Preece Williams y su representante Pablo Pradera para la construcción de un ferrocarril minero que comunicara las minas de la sierra de la Demanda con la localidad de Villafría, no se limitó a la construcción de dicha vía férrea. Lo que subyacía era una gestión integral que permitiera explotar todos los recursos existentes a lo largo del ferrocarril y usar este para transportarlos. El objetivo prioritario radicó en la obtención de las concesiones mineras -hulla y hierro principalmente- existentes en la zona del alto Arlanzón y usar el ferrocarril para trasladarlo hasta Villafría, y desde allí, a las siderurgias de Bilbao y su entorno. Hoy sabemos que Pradera era propietario de varias concesiones mineras a las que se fueron uniendo otras de la mano de su socio Preece Williams. De esta forma, controlaron todo el proceso desde su extracción hasta su llegada a Villafría. Pero junto a este objetivo principal fueron sumándose otros objetivos secundarios que perseguían la captación y explotación de otros recursos existentes. Tal es el caso de la Sierra de Atapuerca, cuyas canteras de caliza explotadas desde por lo menos el medievo, fijaron el interés de Williams y Pradera. Así por ejemplo, tenemos constancia del contrato suscrito por Richard Preece Williams y el Ayuntamiento de Atapuerca para el arrendamiento a favor del primero, de la explotación durante 10 años de las canteras existentes en dicho término municipal. Este contrato fue firmado el 22 de noviembre de 1896, según el cual:

“Reunidos de una parte el Ayuntamiento de Atapuerca y de otra Don Pablo Pradera, vecino de Burgos, como apoderado y representante Richard Preece Williams de Manchester, concesionario del ferrocarril minero de Villafría Monteburubio, para tratar del arrendamiento de las canteras de piedra radicantes en la jurisdicción de dicho pueblo, pactan y estipulan lo siguiente:

1º El Ayuntamiento de Atapuerca cede en arriendo a Don Pablo Pradera todas las canteras de piedra radicantes en término jurisdiccional de dicho pueblo que le pertenecen.

2º En virtud de este contrato Don Pablo Pradera o sus representantes podrán extraer de dichas canteras, arrancar y utilizar cuanta piedra y materiales tengan por conveniente en la cantidad, forma, períodos y manera que conceptúen oportuno sin oposición ni intervención alguna por parte del referido Ayuntamiento.

3º El plazo de duración de este contrato se fija en 10 años que comenzarán según en el día de la fecha de este documento y terminará en igual día del año mil novecientos seis.

4º El canon a merced del arrendamiento será de ciento veinticinco pesetas anuales que satisfará Don Pablo Pradera a fin de cada año

5º Regirán en cuanto a lo demás las prescripciones legales del contrato de arrendamiento”.

[Archivo Municipal de Atapuerca, 1896, 22 de noviembre. Doc nº 1611821 AMA 1756].

Como vemos, las obras del ferrocarril arrancaron el 12 de julio de 1896 y apenas cuatro meses después, la compañía ferroviaria ya había obtenido la explotación de las canteras de titularidad municipal del Ayuntamiento de Atapuerca durante 10 años. Este dato es significativo ya que el ferrocarril minero iba a pasar junto a la cantera de las Torcas, una de las canteras históricas más importantes y significativas de Atapuerca. A esto debemos unir que las obras del ferrocarril en dicho término municipal comenzaron en 1898. Por lo tanto, antes de que se construyera la famosa Trinchera del Ferrocarril, Preece Williams había cerrado la concesión y explotación de una cantera que en dos años iba tener acceso con apeadero directo al propio ferrocarril. Esta estrategia posibilitaba la obtención y fácil transporte de una materia prima en una época en la cual el desarrollo urbanístico de Burgos demandaba grandes cantidades de piedra. Este aspecto situaba a la empresa de Williams en una buena oportunidad de negocio basada en la diversificación del transporte de materiales a través de su propio ferrocarril.

Los intereses de Preece Williams en la Sierra de Atapuerca no se limitaron a la explotación de las canteras de caliza, sino que articuló toda una serie de acciones para lograr una gestión integral de todo el territorio. Prueba de ello fue su interés por conseguir el arrendamiento por parte del Ayuntamiento de Atapuerca del “Coto de Caza Monte Sierra de Atapuerca, abundante en conejos, liebres y perdices”. El empresario inglés consiguió este arrendamiento por diez años el 18 de abril de 1897 en los siguientes términos:

“Reunidos el pueblo de Atapuerca por una parte y Don Pablo Pradera por otra nos hemos convenido en arrendar el monte titulado la “Sierra de Atapuerca” para caza en las condiciones siguientes.

1º El arriendo será por 10 años por un año.

2º Para obtener este beneficio pagará Don Pablo Pradera 6 cántaras de vino anuales, al precio corriente en dicho pueblo de Atapuerca.

3º Este pago se hará al empezar el año, si faltara el requisito se considerará caducado el Arrendamiento

4º Si algún vecino del pueblo de Atapuerca deseara ir algún día de caza se le permitirá previo aviso.

[Archivo Municipal de Atapuerca, 1897/18/04. AMA 1741].

Estas dos concesiones Williams las cerró dos años antes de que comenzaran las obras del ferrocarril en el término municipal de Atapuerca. Sin embargo, cuando arrancaron los trabajos de la propia construcción del ferrocarril comenzaron los desencuentros con los vecinos y ayuntamientos de la zona. Buen ejemplo de ello es la reunión del Ayuntamiento de Ibeas de Juarros del 6 de agosto de 1896 donde se recogió en el acta lo siguiente:

“En Ibeas de Juarros a seis de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho, y hora de las diez de la mañana, reunido el Ayuntamiento en la Sala Capitular de este distrito para lo cual estaban convocados los señores Concejales de

en igual día del año con sujeción a...

4.º El canon o sueldo del arrendamiento sea de veinte pesetas anuales, que se pague a Pablo Pradera en fin de cada año.

5.º Regirán en cuanto a lo demás las prescripciones legales del contrato de arrendamiento.

Y para que todas firmasen por duplicado el presente convenio en Atapuerca a veintidós de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis

El Alcalde Juan López
 Antonio Gariaga Manuel Utrera
 ... El Secretario
Paque botanica

a Pablo Pradera






Fig. 69. Firmas del acuerdo entre los representantes del Ayuntamiento de Atapuerca y Pablo Pradera para la explotación de las canteras en dicho municipio firmado el 22 de noviembre de 1896 [Archivo Municipal de Atapuerca. Doc nº 1611821 AMA 1756].

antemano, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Mariano Martínez, hizo saber dicho Señor que el objeto de la reunión era para tratar sobre los daños y perjuicios ocasionados a consecuencia de la vía minera en construcción de Villafria a Monterrubio puesto que de lo tratado con el representante de la Cop^a. de Richar Prece Williams en varias conferencias tanto con el Ayuntamiento que tengo la onra de presidir, como con las comisiones que han sido nombradas al efecto, no hace caso omiso de abonar los terrenos, ni de arreglar los caminos por donde cruza dicha vía según se quedó de acuerdo en la conferencia última del día catorce del próximo mes de Julio ante dicho representante D. Pablo Pradera con asistencia de los Señores del Ayuntamiento y una comisión compuesta de los señores D. Lorenzo Garrido, Don Mariano Colina, y Don Pedro García, en la que manifestó que era de su cuenta el dejar el camino de la Paredeja en condiciones necesarias para poder transportar las mieses y demás cosas necesarias en lo sucesivo; así como también quedó en abonar los terrenos que había ocupado en los valdíos pertenecientes a la compra de picos, y a la vez manifestó se nombrase una comisión por este Ayuntamiento para que midiesen en unión del Ayuntamiento todos los senderos, caminos, y demás veredas, ocasionados a causa de los trabajos hechos en dicha vía, por todos los sembrados de este término Municipal, denegándose a avocar a este municipio todos los valdíos que ocupa manifestando que el Gobierno se les a concedido para la construcción de la ya mencionada vía minera.

Y resultando que de todo lo expuesto por dicho representante en dicha conferencia nada se ha cumplido debido a las obligaciones de la compañía tanto en la reparación de caminos, como en las de abonar los daños ocasionados en los sembrados y valdíos pertenecientes a la compra de Picos.

Considerando; que las mieses no pueden transportarse de las fincas a las heras para verificar la recolección en debida forma por lo intrasitados que ha dejado los caminos y cañadas citadas mieses, dando esto lugar a cualquiera clase de casos fortuitos, ya por pedriscos, o incendios, donde resultaría la triste pérdida de muchos labradores de este distrito, dando todo ello a la negligencia del ya citado representante.

Considerando que la concesión de terrenos para la construcción del citado ferrocarril ha sido bajo indemnización de daños y perjuicios, tiene por la Ley y la constante e invorable jurisprudencia en este caso la obligación de abonar la indemnización que se menciona. Pues si bien por la ley ha sido concedida a la empresa los bienes de dominio público, o sea aquellos que o por la naturaleza o por el uso a que están destinados a la utilidad de todos cuya propiedad a nadie pertenece.

Diferentes R.R.O.O. han marcado y distinguido expresamente que aquellos bienes como los propios y común de los pueblos, no están comprendidos en la denominación de dominio público, como taxativamente señala la Real O. de 23 de Agosto de 1958, obligando a las empresas de ferrocarriles a indemnizar a los pueblos el valor de los bienes de propios que utilicen por no pertenecer a la clase de dominio público, la R. O. de 25 de Abril de 1860, y 17 de Diciembre del

mismo año y la de 31 de Diciembre de 1862, que establecen la misma doctrina. Los regidores Don Ildefonso Gozalo, Don Joaquín Domingo, Don Manuel de la Fuente, Don Dionisio Hernando y Don Antonino Ayuso, manifestaron que habiendo sido la concesión bajo indegnización de todos cuantos daños fueren ocasionados por la repetida línea según las conferencias y sesiones en que de acuerdo con Don Pablo Pradera como representante de la línea se han tomado; así como el avono de todos los valdíos que de acuerdo por dicho Señor y demás Concejales de este Ayuntamiento y en unión de un encargado fueron medidos con el objeto de avonar los citados terrenos habiendo llegado á nombrar por el citado representante como perito para su tasación a Don Pedro García Hernandez, vecino de esta localidad; procedía tomar cuantas medidas fueren necesarias para obligar á la Comp^a. ó á su representante á cumplir cuanto se ha comprometido puesto que ninguna renuncia se ha hecho sobre la citada indegnización.

De todo lo expuesto y de unánime conformidad por todo el Ayuntamiento se acordó se le citase por oficio para el día nueve del actual y hora de las once de la mañana a D. Pablo Pradera representante de la citada vía en construcción al objeto de celebrar una sesión sobre todo lo expuesto manifestandole a la vez que de no presentarse á la referida sesión el ó algún apoderado en su representación se pondrá en conocimiento de la Autoridad judicial sin mas emplazamiento según lo preceptua y establece la Ley.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se lebanta la sesión siendo la hora de las dos de la tarde firmando la presente acta en unión del Sr. Alcalde todo el Ayuntamiento y sellándola de que yo el Secretario certifico.

El Alcalde Mariano Martínez.

Concejales: Ildefonso Gozalo, Joaquín Domingo, Manuel de la Fuente.

El secretario: José Andrés.

[Archivo Municipal de Ibeas de Juarros, 1898. 6 de agosto AMIJ 1054]

La construcción de una obra civil de esta envergadura siempre lleva consigo dificultades derivadas del proceso de producción de la misma y, como hemos visto, los vecinos de la Sierra de Atapuerca no estuvieron al margen de dichas dificultades.

Dentro de la política de actuación desarrollada por Preece Williams para articular un sistema de gestión integral de los recursos existentes en la Sierra de Atapuerca, hay que enmarcar la solicitud que Pablo Pradera, en nombre de Mr. Richard Preece Williams, presentó a la Diputación Provincial de Burgos para el registro de 144 pertenencias de mineral con el nombre de “Canteras” en término de Ibeas de Juarros, Cardeñuela Riopico y Atapuerca en el año 1900. Esta solicitud fue atendida por el Gobernador civil en los siguientes términos:

“Don Valentín Gomez y Gomez, Gobernador civil de esta provincia

Hago saber: Que en el Boletín Oficial número 15 correspondiente al día 26 de Enero último se publicó de conformidad con lo prevenido en el artículo 23 de la Ley de minas de 6 de Julio de 1859, un edicto, haciendo saber que, por D. Pablo Pradera; vecino de esta Ciudad, se había presentado el día 22 del referido



Fig. 70. El trazado del antiguo ferrocarril minero a su paso por Orbaneja Riopico. Colección Jordi Sarrá.

mes un escrito para regular una mina de piedra con el nombre de "Canteras", en terreno del común y particular; término de los pueblos de Ibeas de Juarros, Cardeñuela Riopico y Atapuerca, sitio llamado Canteras, de piedra blanca, lindante al Norte: la Sima de Atapuerca, al Sur Ferrocarril minero de Villafria a Monterrubio al Este la Charola y al Oeste la carretera de Ibeas a Zaldueño, designando las 144 pertenencias que solicitaba en la forma siguiente: Se tendrá por punto de partida el pozo recientemente abierto en el parage titulado la Sierra de Atapuerca; desde dicho punto se medirán al Norte 600 metros, colocándose la 1ª estaca; de 1ª a 2ª 600 metros, Este de 2ª a 3ª 1200 metros, Sur de 3ª a 4ª 1200 metros, Oeste de 4ª a 5ª 1200 metros Norte y de esta se medirán 600 metros en dirección Este, llegando a la 1ª Estaca y cerrando el perímetro de las 144 pertenencias solicitadas.

Habiéndose formulado á la anterior solicitud diferentes reclamaciones y después de tramitadas estas en forma legal; he acordado en providencia de hoy publicar nuevamente el anterior registro con la aclaración de que el mineral es de hierro, según manifestación del denunciante, empezando desde el día en el que presente anuncio aparezca en el Boletín Oficial a contarse los 60 días, para que si alguna persona tiene que oponerse lo haga por escrito en este Gobierno en el improrrogable término de 60 días, en la inteligencia de que transcurridos, según el artículo 24 de la citada Ley, les pasará perjuicio.

Burgos 11 de Julio de 1900

El Gobernador Valentín García".

[Archivo Municipal de Ibeas de Juarros, 1900 11 de julio. AMIJ 1054].

Una vez iniciado el expediente comenzaron toda una serie de alegaciones por parte del Ayuntamiento de Ibeas de Juarros en contra de la resolución propuesta por el Gobernador civil. La corporación de dicho ayuntamiento denunció que la solicitud presentada por Preece Williams tenía como objeto iniciar la explotación de mineral de hierro en el término de Las Canteras, señalando sin embargo que, en dicho pago, el único material que se extrae es roca caliza. Por este motivo, muestran su disconformidad por la adjudicación por parte del Gobernador civil de dicha concesión. Este cruce de reclamaciones motivó que José Andrés López, secretario del Ayuntamiento de Ibeas de Juarros, presentara una reclamación el 9 de septiembre de 1900 en los siguientes términos:

"Don José Andrés López. Secretario del Ayuntamiento Constitución de este Distrito de Ibeas de Juarros.

Certifico: Que en el libro de actas de sesiones que obra en la Secretaría de mi cargo aparece una que copiada literalmente es como sigue= Acta de sesión del día treinta y uno de Agosto de mil novecientos= En Ibeas de Juarros a treinta y uno de Agosto de mil novecientos, se reunió el Ayuntamiento compuesto de los señores que al margen se expresan , bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martín Vallejo, quien declaró abierta esta la sesión y manifestó que como ya heran sabedores del edicto ó anuncio que estaba expuesto al público sobre denuncia de terrenos el cual había sido remitido a esta Alcaldía en comunicación de fecha 13 de Julio ultimo, por el Sr. Gobernador Civil de esta

Provincia, á el cual hera de pura necesidad hacer en el tiempo oportuno las reclamaciones que se creyesen justas y relativas al anuncio antes citado que á continuación se inserta= Don Valentín Gómez y Gómez Gobernador Civil de esta Provincia= Hago saber: Que el Boletín Oficial número 15 correspondiente al día 26 de Enero último se publicó de conformidad con lo prevenido en el artículo 23 de la Ley de Minas de 6 de Julio de 1859, un edicto, haciendo saber que: por Don Pablo Pradera, vecino de esta ciudad, se había presentado el día 22 del referido mes un escrito para registrar una mina de piedra con el nombre de "Canteras" en terreno del común y particular, termino de los pueblos de Ibeas de Juarros, Cardeñuela Riopico y Atapuerca, sitio llamado Canteras de piedra blanca, lindante al Norte la Sierra de Atapuerca al sur ferrocarril minero de Villafría a Monterrubio al este la Charola y al Oeste la Carretera de Ibeas a Zaldueño, designando las 144 pertenencias que solicita en la forma siguiente= Se tendrá por punto de partida el pozo recientemente abierto en el parage titulado la Sierra de Atapuerca: desde dicho punto se medirán al Norte 600 metros, colocándose la 1ª estaca; de 1ª a 2ª 600 metros, Este de 2ª a 3ª 1200 metros, Sur de 3ª a 4ª 1200 metros, Oeste de 4ª a 5ª 1200 metros Norte y de esta se medirán 600 metros en dirección este, llegando a la 1ª estaca y cerrando el perímetro de las 144, pertenencias solicitadas= Habiéndose formulado e la anterior solicitud diferentes reclamaciones y después tramitadas estas en forma legal; he acordado en providencia de hoy publicar nuevamente el anterior registro con la aclaración de que el mineral es de hierro según manifestación del denunciante, empezando desde el día en el que presente el anuncio aparezca en el Boletín Oficial a contarse los 60 días, para que si alguna persona tiene que oponerse lo haga por escrito en este gobierno en el improrrogable termino de 60 días, en la inteligencia de que transcurridos, según el artículo 24 de la citada ley les parará perjuicio.= Burgos 11 de Julio de 1900.= El Gobernador= Valentín Gómez = Y dada cuenta al Ayuntamiento de mi presidencia del anuncio antes citado, inserto en el Boletín Oficial de la Provincia número 144 correspondiente al día 19 de Julio último relativo a la denuncia que ha presentado en ese Gobierno de su digno cargo D. Pablo Pradera vecino de Burgos; el Sr. Alcalde manifestó, que como se tratava de la misma denuncia presentada por dicho señor en 26 de Enero ultimo, inserta en el Boletín Oficial de la [Provincia] número 15, de la mina de Piedra con el nombre de "Canteras" [sitio denominado] Canteras de piedra blanca correspondiente a la Sección 2ª cuya denuncia fue protestada por el Ayuntamiento dentro del término de los 60 días a los que fue publicado en el Boletín Oficial antes citado, hera de parecer se protestase como se hizo anteriormente a las pretensiones del Sr. Pradera, puesto que, al denunciar los mismos terrenos con diferente nombre en cuanto a la naturaleza de la clase de mineral, parece que es una manera indirecta de quedarse con las canteras denunciando minerales de hierro de que no se ven señales de criaderos en dichos terrenos.= Consignando además que dicho Señor tiene arrendadas por el Ayuntamiento dichos terrenos para la explotación de piedra por espacio de 10 años, por cuyo arrendamiento, satisface cien pesetas anuales las que ingresan en el Municipio con destino a obligaciones de instrucción primaria.

= Y como quiera que la anterior protesta fue causa de la denegación por la Comisión Provincial de la 1ª Denuncia es de parecer se vuelva a hacer nueva

protesta ante dicha Corporación para que surta los efectos de oposición que determina la Ley de Minas de 6 de Julio de 1859. Y de unánime conformidad se acordó y aprobó todo lo espuesto por el Sr. Alcalde, y que se saque copia del acta de la sesión para su remisión al Sr. Gobernador Civil de la Provincia. Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, y firmas los Señores concurrentes de que certifico. El Alcalde. Martín Vallejo. Concejales. Ildefonso Gozalo. Mariano Martínez. Antonino Ayuso. Manuel de la Fuente. Luis Garrido. Cándido Ayuso. El Secretario. José Andrés.

Se copia que concuerda con el original á que me remito, y para que conste expido la presente certificación la cual será remitida al Sr. Gobernador Civil de la Provincia después de visada y sellada con el de este Ayuntamiento en Ibeas de Juarros a nueve de Septiembre de mil novecientos.

El Alcalde Martín Vallejo

El Secretario José Andrés".

[Archivo Municipal de Ibeas de Juarros, 1900, 9 de septiembre. AMIJ 1054].

Ante esta situación, el 2 de noviembre, el Gobernador civil solicitó a la Comisión Provincial de Minas un informe sobre el expediente de registro de 144 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de las "Canteras" en término de Ibeas de Juarros, Cardeñuela Riopico y Atapuerca, presentado por Don Pablo Pradera en nombre de Mr. Richard Preece Williams.

"Noviembre 2. El Sr. Gobernador remite a informe de la Comisión el expediente de registro de 144 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de las "Canteras" en término de Ibeas de Juarros, Cardeñuela Riopico y Atapuerca verificado por Don Pablo Pradera en nombre de Mr. Richard Preece Williams.

A la comisión

Visto el expediente que el Sr. Gobernador ha remitido a informe en V.E. de registro de 144 pertenencias en mineral de hierro con el nombre de "Canteras" en término de Ibeas de Juarros Cardeñuela Riopico y Atapuerca verificado por Don Pablo Pradera en nombre y representación de Mr. Richard Preece Williams. Resultando que anunciando la solicitud de registro en forma legal se formuló oposición por Don Damaso Saiz Solorzano y los Ayuntamientos de Ibeas de Juarros y Cardeñuela de Riopico fundandose el primero en que parte de las pertenencias que se solicitan para la mina Canteras estan dentro del perímetro de la mina Saiz que tiene concedida y los segundos que los terrenos denunciados para la citada mina son de aprovechamiento común en los respectivos pueblos. Resultando que dada vista al registrador de las oposiciones de que se ha hecho mérito las impugnó alegando que la de D. Damaso Saiz no es verdadera oposicion puesto que la solicitud registro de la mina Canteras se ha de entender sin perjuicio de los legítimos derechos de cualquiera otra concesión minera y al hacerse la demarcación el Sr. Gobernador el Sr. Ingeniero decidirá si hay ó no terreno franco fuera su registro y que tampoco tienen fundamento las oposiciones de los Ayuntamientos en Ibeas de Juarros y Cardeñuela Riopico puesto que la propiedad minera se refiere al subsuelo y nada

altera los derechos sobre la superficie siendo inexacto a mayor abundamiento que sean del común de vecinos los terrenos que comprenda la designación para la mina Canteras.

Considerando que con arreglo al artículo 40 del reglamento en 24 de julio de 1859 para la ejecución de la ley de minas de 6 de julio de 1859 reformada por la de 4 de Marzo en 1868 las demarcaciones dejen de hacerse por los Ingenieros cuando no resultare franco el terreno y por lo tanto en nada puede perjudicar a D. Damaso Saiz el registro en la mina "Canteras" puesto que si al practicarse la demarcación en la mina Saiz que dice pertenecerle no se hará sobre él la demarcación de aquella= Considerando que según los artículos 5º y 6º del decreto ley de bases de 29 de diciembre de 1868 las concesiones mineras se refieren al subsuelo sin que el dueño del suelo pierda el derecho sobre él salvo caso de expropiación y por consiguiente la concesión de la mina Canteras en nada puede afectar á los derechos que los Ayuntamientos de Ibeas de Juarros y Cardeñuela Riopico puedan tener sobre la superficie de la mina: el negociado propone que se informe en el renticio de que puedan desestimar las oposiciones de que queda hecha referencia y dar al expediente el curso legal.

La comisión no arbitrante.

Burgos, 7 de noviembre de 1900.

Pedro Ll.

La secretaría conforme

Azpiroz.

[Archivo de la Diputación Provincial de Burgos, 1900, 2 de noviembre. AHDP 1187/14].

La solicitud presentada por Preece Williams no sólo motivó alegaciones por parte del Ayuntamiento de Ibeas de Juarros, sino también por parte del industrial minero Dámaso Saiz Solorzano. Esta situación desencadenó que la Comisión de Minas resolviera el 10 de noviembre mediante informe lo siguiente:

"Visto el expediente que V.I. ha remitido á informe de esta Comisión, de Registro de 144 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "Canteras" en término de Ibeas de Juarros, Cardeñuela Riopico y Atapuerca verificado por D. Pablo Praderas en nombre y representación de Mr. Richard Preece Williams resultando que anunciada la solicitud de registro en forma legal se formuló oposición por D. Damaso Saiz Solorzano y los Ayuntamientos de Ibeas de Juarros y Cardeñuela Riopico fundándose el primero en que parte de las pertenencias que se solicitan para la mina "Canteras" están dentro del perímetro de la mina Saiz que tiene concedida y lo segundo en que los terrenos denunciados para la citada mina son de aprovechamiento común de los respectivos pueblos= Resultando que dada vista al Registrador de las oposiciones de que se ha hecho mérito las impugnó alegando que la de Don Damaso Saiz no es verdadera oposición puesto que la solicitud registro de la mina "Las Canteras" se ha de entender sin perjuicio de los legítimos derechos de cualquiera otra concesión minera, y al hacerse la demarcación el Sr. Ingeniero decidirá si hay ó no terreno franco para su registro y que tampoco tienen fundamento las oposiciones de los Ayuntamientos de Ibeas de Juarros y Cardeñuela Rio-



Fig. 71. Puente del ferrocarril minero en el término municipal de Ibeas de Juarros.

pico puesto que la propiedad minera se refiere al subsuelo y nada altera los derechos sobre la superficie siendo inexacto á mayor abundamiento que sean del común de vecinos los terrenos que comprende la designación para la mina "Las Canteras"= Considerando que en arreglo del artículo 46 del Reglamento de 24 de Julio de 1868 para la ejecución de la ley de minas de 6 de Julio de 1859 reformada por la de 4 de Marzo de 1868 las demarcaciones dejaran de hacerse por los Ingenieros cuando no resultase franco el terreno por lo tanto en nada puede perjudicar á D. Damaso Saiz el registro de la mina "las Canteras" puesto que al practicarse la demarcacion de la misma dejara de hacerse en el perímetro que corresponda á la mina "Saiz" que dice pertenecerle = Considerando que según los artículos 5º y 6º del Decreto ley de bases en 29 de Diciembre de 1868 las concesiones mineras se refieren al subsuelo sin que el dueño del suelo pierda el derecho sobre él salvo caso de expropiación y por consiguiente la concesión de la mina "Canteras" en nada puede afectar á los derechos que los Ayuntamientos de Ibeas de Juarros y Cardeñuela Riopico puedan tener sobre la superficie de la mina: la Comisión ha acordado informar que proceda desestimar las oposiciones de que queda hecha referencia y dar al expediente el marco legal. Lo que con devolución del expediente le comunico a V.I. á los efectos oportunos
[Archivo de la Diputación Provincial de Burgos, 1900, 10 de noviembre AHDP 1187/14].

La comisión consideró desestimar las alegaciones presentadas, por lo que Preece Williams pudo continuar con el proceso de registro de las minas mencionadas. A pesar de esto, el Ayuntamiento de Ibeas de Juarros intentó de nuevo paralizar dicha concesión del modo siguiente:

"Los que suscriben Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Ibeas de Juarros, en nombre de la Corporación de que forman parte y del vecindario en general por lo que afecta a sus propiedades particulares ante V.I. como mejor provenga exponer.

Que se han enterado de la providencia de su autoridad reunida en el expediente de denuncia hecho por Mr. Richard Preece Williams, vecino de Inglaterra de concesión de 138 pertenencias de hierro de la mina nombrada "Canteras" sita en los términos jurisdiccionales de Atapuerca, Cardeñuela Riopico y de este de Ibeas de Juarros. En el concepto expresado se oponen a que le sea expedido el título correspondiente pues hay perjuicio de terreno en hacerlo así. Para ello se fundan en que la petición se ha hecho en concepto de pertenencias y productos de hierro y no existe material ferruginoso; sino que el expresado Sr. Richard habiendo podido conseguir los aprovechamientos del terreno comprendido en las "Canteras" y sacar piedra de ellas para diversos usos de las obras del Ferrocarril minero ha acudido á este extremo de formular la denuncia de la mina como de hierro siendo así que solo es de piedra como es público y notorio.

Como la legislación vigente de Minas prohíbe hacer la petición de un terreno para explotar mineral de otros productos distintos de aquellos para que se concede, como sucede en el presente caso, según queda expresado, no se concibe otra idea sino la de que el Sr. Richard desea con el pretexto consabido arrebatarnos las canteras para los fines expresados.

Fundados en la justicia de sus actos y en que tiene el decidido propósito de amparar las peticiones que sean procedentes Y mas tratándose de un asunto en que tan interesados nos hallamos.

Suplican a V.I. se digne desestimar la peticion del Sr. Richard y caso de hacerla, por proceder así en Ley, no hacerle concesion mas que del subsuelo dejando en nuestro favor el dominio del suelo.

Gracia que no dudan obtener de la reconocida justicia de V. I. cuya vida guarde Dios m. a [muchos años] Ibeas de Juarros a 21 de diciembre.

El Alcalde Martín Vallejo.

Los concejales: Ildefonso González. Manuel de la Fuente, Luis Garrido, Mariano Martinez.

[Archivo Municipal de Ibeas de Juarros, 1900, 21 de diciembre]. AMIJ 1054].

Todas estas reclamaciones fueron desestimadas, por lo que Preece Williams dio un paso más en su estrategia por conseguir una gestión integral de todo el entorno de la Sierra de Atapuerca vinculada a su ferrocarril minero. Como hemos visto, el objetivo principal de Preece Williams era explotar la roca caliza del término de Las Canteras. Para lograr este objetivo presentó una solicitud donde recogía su interés para obtener una concesión para extraer mineral de hierro de ese pago, mineral que, como denunció el Ayuntamiento de Ibeas de Juarros, no existía en dicho término. El interés de Preece Williams por acumular un gran número de concesiones debe enmarcarse en su idea básica de crear en la Sierra de Atapuerca un proyecto empresarial de gestión integral que tenía en la construcción del ferrocarril minero su eje vertebrador.

A pesar de este contencioso entre el Ayuntamiento de Ibeas de Juarros y Preece Williams, este siguió solicitando la colaboración y apoyo del consistorio para el desarrollo de sus proyectos ferroviarios. En la misma línea de actuación, un par de años después, el empresario inglés solicitó la cooperación del Ayuntamiento de Ibeas de Juarros en un nuevo proyecto de construcción de un nuevo ferrocarril:

"Al Ayuntamiento constitucional de Ibeas de Juarros

D. Richard Prece Williams, mayor de edad, soltero, vecino de Londres, respetuosamente expone: Que se propone construir un ferrocarril de vía estrecha de Aranda, Roa, Burgos, Pineda a Bilbao. Se intenta que la línea pase por la jurisdicción de este municipio, en cuyo caso le reportaría los incalculables beneficios que siempre lleva consigo esta clase obras. A virtud de lo expuesto

A esta ilustre Corporacion ruega y suplica se sirva cooperar á la realización de tal pensamiento concediéndome para la Empresa concesionaria, en recompensa de traer la línea férrea por esta localidad, la propiedad y posesión de los terrenos que ocupe la vía á su paso por la jurisdicción de dicho pueblo y los que sean necesarios para establecer una estación local se acordara su construcción en los planos y proyecto que se aprueben por el Gobierno de S.M.

Ibeas de Juarros á 16 de Febrero de mil novecientos dos.

[Archivo Municipal de Ibeas de Juarros, 1902, 16 de febrero AMIJ 1054].

Esta solicitud fue tratada en el pleno municipal a los pocos días acordándose lo siguiente:

“En Ibeas de Juarros a tres de Marzo de mil novecientos dos reunidos para celebrar sesión ordinaria de Ayuntamiento en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Domingo Fernández, además los Señores Concejales Don Matías Garrido, Don Domingo Palacios, Don Luis Garrido, Don Martín Vallejo y Don Candido Ayuso García, con asistencia de mi el Secretario, se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente manifestó que se diera lectura de la instancia presentada por D. Richard Preece y Williams, vecino de Londres, sobre el ferrocarril de vía estrecha de Aranda, Roa, Burgos, Pineda á Bilbao, que se propone construir el solicitante Sr. de Richard.

Dada lectura por el Secretario y después de una larga discusión de unánime conformidad manifestaron; que vistas cuantas quejas se han producido por la mayoría de los vecinos de esta localidad y dado el caso tan reciente que esta Corporación Municipal tiene pendiente con dicho Sr. De Richard sobre el Ferrocarril minero que conduce de Villafria á Monterrubio Ha acordado no conceder los terrenos que solicita sin la previa indignización de los mismos, tanto del común de vecinos, como de particulares pueda ocupar.

Así como también ha acordado que si por el Gobierno de D. M. es aprobado se obligue á dicho Sr. a que en los caminos vecinales y demás pasos de interés general que la vía á que se hace referencia en este termino municipal se constituya guarda continuo para evitar responsabilidades á esta Corporación.

No teniendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que tenía con el Sr. Alcalde de que certifico”.

Archivo Municipal de Ibeas de Juarros, 1902, 3 de marzo. AMIJ 1054].

El malestar entre el consistorio y los vecinos de Ibeas de Juarros contra el empresario inglés era manifiesto. Esto motivó que se denegará su solicitud, dejando entrever una desconfianza respecto a las acciones que estaba llevando a cabo Preece Williams. Sin embargo, el inicio de las obras el 20 de octubre de 1902 del nuevo proyecto ferroviario de la *Compañía Anónima Ferroviaria Vasco-Castellana* por el que Williams quería unir Burgos con Bilbao, debió servir para reconducir las relaciones y restablecerse la colaboración como demuestra el siguiente documento:

“En Burgos á once de Mayo de 1906, reunidos Joaquín Domingo Fernandez, Alcalde del pueblo de Ibeas de Juarros y Don John Harry White, en representación respectivamente el primero del Ayuntamiento y el segundo de la Compañía anónima inglesa The Sierra Company Limited, domiciliada en Londres, ambas partes de común acuerdo, han convenido lo siguiente:

1º The Sierra Company Limited se compromete á suministrar y el Ayuntamiento de Ibeas de Juarros á tomar trescientos metros cúbicos de piedra mampostería y ochenta y dos metros cúbicos de piedra sillería y sillarejo, ambas clases procedentes de las existencias actuales en las canteras si-

tas en las jurisdicciones de Atapuerca e Ibeas de Juarros, explotadas por la Compañía anónima ferroviaria Vasco Castellana. The Sierra Company Limited se entenderá para la adquisición de este material con la referida Compañía Vasco Castellana.

2º La piedra se medirá contradictoriamente por un representante de cada parte, firmándose para cada expedición la nota correspondiente de medición por duplicado, quedando cada parte con uno de los ejemplares.

3º Los precios serán los siguientes; Por cada metro cúbico de mampostería cuyo grueso no exceda de treinta centímetros, tres pesetas; por cada metro cúbico de mampostería cuyo grueso sea mayor de treinta centímetros, seis pesetas; y por cada metro cúbico de sillería ó sillarejo, treinta y tres pesetas.

4º El cargue y descargue de la piedra se hará por cuenta y riesgo del mencionado Ayuntamiento, pero de su parte The Sierra Company Limited hará el transporte en sus vagones y por el ferrocarril minero hasta el punto denominado La Chorruela ó cualquier otro entre este y las canteras que sea conveniente para el descargue. El Ayuntamiento se compromete á tomar todo el debido cuidado al efectuar las operaciones de cargue y descargue, para evitar averías á la maquinaria de las canteras y material de vía.

5º Ambas partes convienen en que el importe de la piedra á los precios convenidos y según la medición contradictoria, se considerará rebajado de la cantidad que pueda deber The Sierra Company Limited al referido Ayuntamiento de Ibeas de Juarros como resultado de la liquidación pendiente en concepto de terrenos ocupados por la vía minera.

Y para que conste, se firma la presente en duplicado fecha ut supra".
[Archivo Municipal de Ibeas de Juarros, 1906, 11 de mayo AMIJ 1954].

En esta misma línea colaborativa hay que situar la solicitud realizada por Pablo Pradera al Ayuntamiento de Ibeas de Juarros con el objetivo de construir una edificación para almacenar materiales relacionados con el ferrocarril minero:

"Sr Alcalde Constitucional de Ibeas de Juarros

Teniendo necesidad de construir una casa dentro del término de su Jurisdicción y entre el kilómetro 15 y 16 cerca del ferrocarril Minero o sea en el paso nivel de la carretera de Ibeas á Belorado á cuatro metros de distancia de la cuneta de la referida carretera y á la izquierda de la misma según se sube de Ibeas a Zalduendo en el mismo sitio á donde estuvo varios años una provisional y que también se construirá ahora provisionalmente para guardar los materiales para después continuar construyendo la definitiva que será de piedra sillería los ángulos y las tranqueras de las luces que tenga hacia la carretera y de una superficie 12 metros de hueco por 6 con planta baja y piso y desván.

Suplico á su autoridad para que se digne dar curso á donde corresponda esta petición con el fin de cumplir con la ley de municipios y carreteras. Dios guar-

de muchos años por bien de sus gobernados.

Burgos ocho de Febrero de mil novecientos ocho".

[Archivo Municipal de Ibeas de Juarros, 1908, 8 de febrero AMIJ 1954].

En definitiva, vemos como Pradera y Preece Williams tenían claro que debían mantener las buenas relaciones con los ayuntamientos del territorio para poder implementar su modelo de gestión integral territorial que les permitió explotar, además de las canteras de caliza, otros recursos como el coto de caza de la propia Sierra de Atapuerca.

8.4. ¿POR QUÉ EL FERROCARRIL MINERO PASÓ POR LA SIERRA DE ATAPUERCA?

Uno de los aspectos que más llama la atención del ferrocarril minero es el trazado que realiza a su paso por la Sierra de Atapuerca. Si observamos un mapa de la zona, vemos cómo tras sobrepasar el pago de la “Costana de la Churruela”, el ferrocarril se desvía de su hipotético trazado natural en línea recta para penetrar en la vertiente suroccidental de la Sierra de Atapuerca. Este desvío provocó la realización de más de un kilómetro y medio de trincheras gracias a los cuales quedaron a la vista los yacimientos de la Sima del Elefante, Complejo Galería-Zarpazos, Penal y Gran Dolina. Pero, ¿qué motivó que el ferrocarril abandonara su trazado recto para acercarse y entrar en la Sierra de Atapuerca? Esta pregunta se la han planteado numerosos expertos que han trabajado sobre el ferrocarril, lo que ha motivado la aparición de diversas hipótesis (Ayala Carcedo, 2002; Cervera *et alii*, 1998; Cubillo, 1999). Si bien es cierto que todas las hipótesis planteadas tienen como nexo en común dos elementos: la innecesariedad de realizar ese trazado y la importancia que la explotación de la roca caliza de la Sierra de Atapuerca tenía en esos momentos.

Pero antes de abordar esta cuestión, cabría aclarar por qué el ferrocarril partió desde Villafría en vez de desde Burgos. Como se ha señalado, el objetivo final de la construcción del ferrocarril minero era trasladar hulla y hierro de las minas de la sierra de la Demanda hasta los centros de transformación del Gran Bilbao. Para trasladar el mineral desde Burgos o Villafría hasta la capital vizcaína, la empresa del ferrocarril minero debía negociar con la empresa concesionaria de la línea Burgos-Bilbao; o lo que es lo mismo, había que trasvasar los minerales desde el ferrocarril que bajada de la sierra de la Demanda a los vagones de la línea Burgos-Bilbao. Desde un punto de vista operativo, esta acción de trasvase daría igual que se realizase en la propia ciudad de Burgos o en el cercano pueblo de Villafría. Es más, el primer proyecto de Ferrocarril Minero presentado por Pradera y Williams el 1 de noviembre de 1895, situaba las cabeceras de línea en Burgos y Monterrubio de la Demanda ya en el límite con la provincia de Logroño. Por lo tanto, el proyecto originario estaba pensado para que partiendo desde Burgos, remontase el río Arlanzón pasando por Villayuda, Ibeas de Juarros, Villasur de Herreros, Uzquiza, Villorobe y Pineda de la Sierra. Desde aquí, atravesaría el puerto del Manquillo para dirigirse por Riocavado de la Sierra y Barbadillo de Herreros hasta alcanzar Monterrubio de la Demanda.

La falta de acuerdo en las negociaciones entre la empresa constructora, el Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Burgos, motivó que se desestimara este proyecto inicial. Esto supuso que Burgos dejó de ser barajada por la empresa como candidata para albergar la cabecera de línea. Unos meses más tarde, el 11 de abril de 1896, Pablo Pradera, de nuevo en representación de Richard Preece Williams, presentó un nuevo proyecto de ferrocarril minero cuya cabecera se fijaba esta vez en la cercana localidad de Villafría. Este segundo proyecto de ferrocarril minero Villafría-Monterrubio fue aprobado por el Ministerio el 10 de junio de 1896. Esto motivó que, un mes después, el 12 de julio de 1896 comenzaran las obras en el pago denominado “Costana

de la Churruela” en Ibeas de Juarros, junto a la Sierra de Atapuerca. A pesar de todo, durante lo que quedaba de año y buena parte de 1897, miembros de la clase política y empresarial burgalesa siguieron reclamando que se modificara la cabecera del ferrocarril y se situara en la capital de la provincia. Estas reclamaciones motivaron que se volvieran a establecer negociaciones entre Pradera y las instituciones implicadas sin que se obtuviera ningún resultado positivo.

Sin lugar a dudas, el desplazamiento de la cabecera del ferrocarril a Villafría fue el hecho que posibilitó que el ferrocarril se acercara a la Sierra de Atapuerca. Así, si analizamos el trazado, se puede observar cómo aunque el ferrocarril partiera de Villafría no era necesario que se hubiera adentrado en la Sierra de Atapuerca. Algunas personas han defendido que su trazado a través de la Sierra de Atapuerca se debió para mantener una cota más constante en todo el ferrocarril. Esta hipótesis ha quedado invalidada ya que se obtienen las mismas cotas tanto bordeando la Sierra de Atapuerca como perforándola pasando de los 962 metros en la cota norte a los 970 metros en la cota sur. Sin embargo, la decisión de pasar por la Sierra de Atapuerca provocó el desarrollo de más de 1.500 metros de trincheras, algunas de casi 20 metros de altura, y alargar el trazado total del ferrocarril en casi un kilómetro (Cubillo, 1999: 55-56).

Una segunda hipótesis ha relacionado el desarrollo del trazado a través de la Sierra de Atapuerca para evitar conflictos con los agricultores de la zona cuyas tierras podían ser expropiadas para la realización de dicha obra civil. Sin embargo, es difícil justificar esta hipótesis ya que el desembolso económico que supuso la realización de más de 1.500 metros de trincheras es, sin duda, mucho más alto que el pago de todas las posibles indemnizaciones derivadas de la expropiación de las tierras situadas en los bordes de la Sierra de Atapuerca que se destinaban para pastos o para cultivo de cereal.

Finalmente, Emiliano Aguirre, director del proyecto arqueológico de la Sierra de Atapuerca entre 1978 y 1990, solía comentar en sus visitas a los yacimientos una tercera hipótesis según la cual:

“La compañía encargada de la construcción del ferrocarril conocía perfectamente el desarrollo kárstico de casi 4 km existente en el interior de la Sierra de Atapuerca gracias a la publicación *Descripción con planos de la cueva llamada de Atapuerca* de los ingenieros de minas Sampayo y Zuaznávar de 1868. Esto les animó a abandonar la línea recta del trazado y adentrarse en el interior de la Sierra de Atapuerca con el objetivo de localizar cuevas colmatadas que pudieran albergar restos óseos. Lo que pretendían era comercializar estos huesos que podían ser empleados como fosfatos para abonar los campos [Emiliano Aguirre Enríquez, julio 2000 com. pers.].

A mediados del XIX el descubrimiento de las aplicaciones de los fosfatos a los cultivos agrícolas desencadenó una práctica que afectó a numerosos yacimientos que conocemos con el nombre de minería de huesos. Este tipo de acciones tenían por objeto buscar y recoger huesos de yacimientos arqueológicos y paleontológicos para comercializarlos con el objetivo de venderlos como fosfatos para abonar los campos de labor. Ejemplos de estas prácticas las encontramos documentadas durante la segunda mitad del siglo XIX, a escasos 100 km de la Sierra de Atapuerca, en el centro del valle del Duero en lugares como Melgar de Abajo, Villalón, Medina de Rioseco, Peñafiel, Carrión de los Condes, Paredes de Nava, Palenzuela o Palencia. Algunos yacimientos de la Edad del Hierro y de época romana de esta zona se vieron afectados por esta particular actividad minera, como por ejemplo el complejo arqueológico vacceo de Padilla-Pesquera de Ebro.

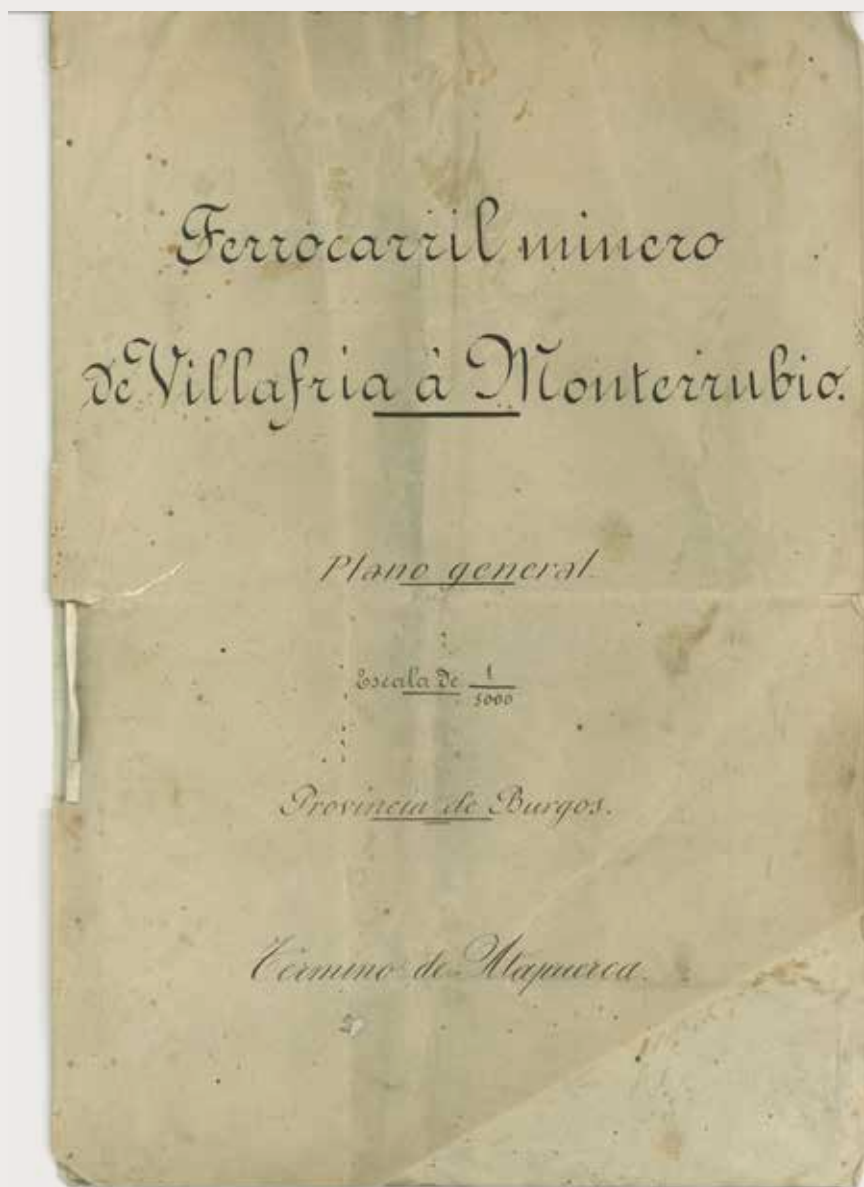


Fig. 72. Portada del plano general del trazado del ferrocarril minero a su paso por el término municipal de Atapuerca [Archivo Municipal de Atapuerca, 1898/08. AMA 1357].

La búsqueda de huesos desencadenó también un comercio de antigüedades que motivó la intervención de las Comisiones de Monumentos Históricos y Artísticos de esas provincias para evitar los expolios a los que se estaba sometiendo a los yacimientos. Por suerte, el inicio de la importación de grandes cantidades de guano sudamericano motivó que la minería de huesos en la meseta castellana tuviera un corto desarrollo temporal que apenas alcanzó la década de los ochenta del siglo XIX (Sanz Mínguez, 1997: 23). Por este motivo, la propuesta desarrollada por Aguirre para relacionar la minería de los huesos como la causa que desencadenó que el ferrocarril perforara la Sierra de Atapuerca, no encaja temporalmente ya que a finales del siglo XIX dicha forma de obtener fosfatos se había sustituido por el guano importado de Sudamérica. Del mismo modo, cabe señalar que la minería de huesos en Castilla la Vieja fue desarrollada por jornaleros que, para paliar los bajos salarios en los años de malas cosechas, se dedicaron con el permiso de sus propietarios, a recorrer los campos para recolectar huesos. Estos, una vez vendidos, servían para obtener un complemento económico en las épocas de crisis. Por norma general los jornaleros contaban con el permiso de los propietarios para explotar los depósitos con huesos, con la única condición de igualar el terreno una vez concluida su actividad. La actividad, inicialmente se basaba en la recolección de huesos en superficie y, una vez localizado el posible depósito, comenzaban las excavaciones. En la mayoría de los casos a cielo abierto, aunque en ocasiones en galerías subterráneas, como las realizadas en Melgar de Abajo cuyo hundimiento provocó un accidente mortal (Sanz Mínguez, 1997: 24).

En resumen, vemos como la minería de huesos fue una actividad complementaria fomentada por los propios jornaleros del campo para ganarse un salario complementario en los años de malas cosechas. Por este motivo, es difícil pensar que el objetivo de la compañía ferroviaria para trazar el ferrocarril fuera desarrollar este tipo de minería y más teniendo en cuenta que, hacia 1896, la llegada de guano sudamericano había extinguido en Castilla la Vieja la minería de huesos.

Una vez descartadas estas tres hipótesis vamos a centrarnos en una idea expuesta por varios autores que señalaban que el desencadenante de que el ferrocarril se desviara para horadar la Sierra de Atapuerca, se debía a que lo que quizás buscaba la compañía constructora fuera obtener abundante piedra caliza para las obras de fábrica del propio ferrocarril, tales como la construcción de túneles o puentes (Cubillo, 1999: 56). Y es que, al abrir las trincheras sobre la roca caliza de la Sierra de Atapuerca lo que se estaban creando eran frentes de cantera cuya explotación resultaba bastante sencilla (Cervera *et al.*, 1998: 19). Partiendo de esta idea y revisando los fondos documentales del Archivo Municipal de Atapuerca, hemos podido encontrar un contrato firmado el 22 de noviembre de 1896 entre Preece Williams y el Ayuntamiento de Atapuerca para el arrendamiento a favor del primero de la explotación durante 10 años de las canteras existentes en dicho término municipal (Archivo Municipal de Atapuerca. Doc. nº 1611821 AMA 1756). Además, en ese mismo archivo, se conserva el plano general del ferrocarril minero de Villafría a Monterrubio a escala 1:5000 a su paso por el término municipal de Atapuerca. Este plano, elaborado por el ingeniero de la obra Manuel Oráa, tiene fecha de agosto de 1898 por lo que podemos inferir que la construcción de esta parte de la Trinchera del Ferrocarril no fue anterior a esa fecha.

Por lo tanto, la compañía inglesa contaba desde el 22 de noviembre de 1896 con la explotación de todas las canteras de titularidad municipal de la localidad de Atapuerca, entre las que cabe destacar la cantera de las Torcas. Esta cantera se explotaba, como hemos visto, desde la Edad Media y su ubicación se localiza junto al trazado del ferrocarril, el cual se construyó en este

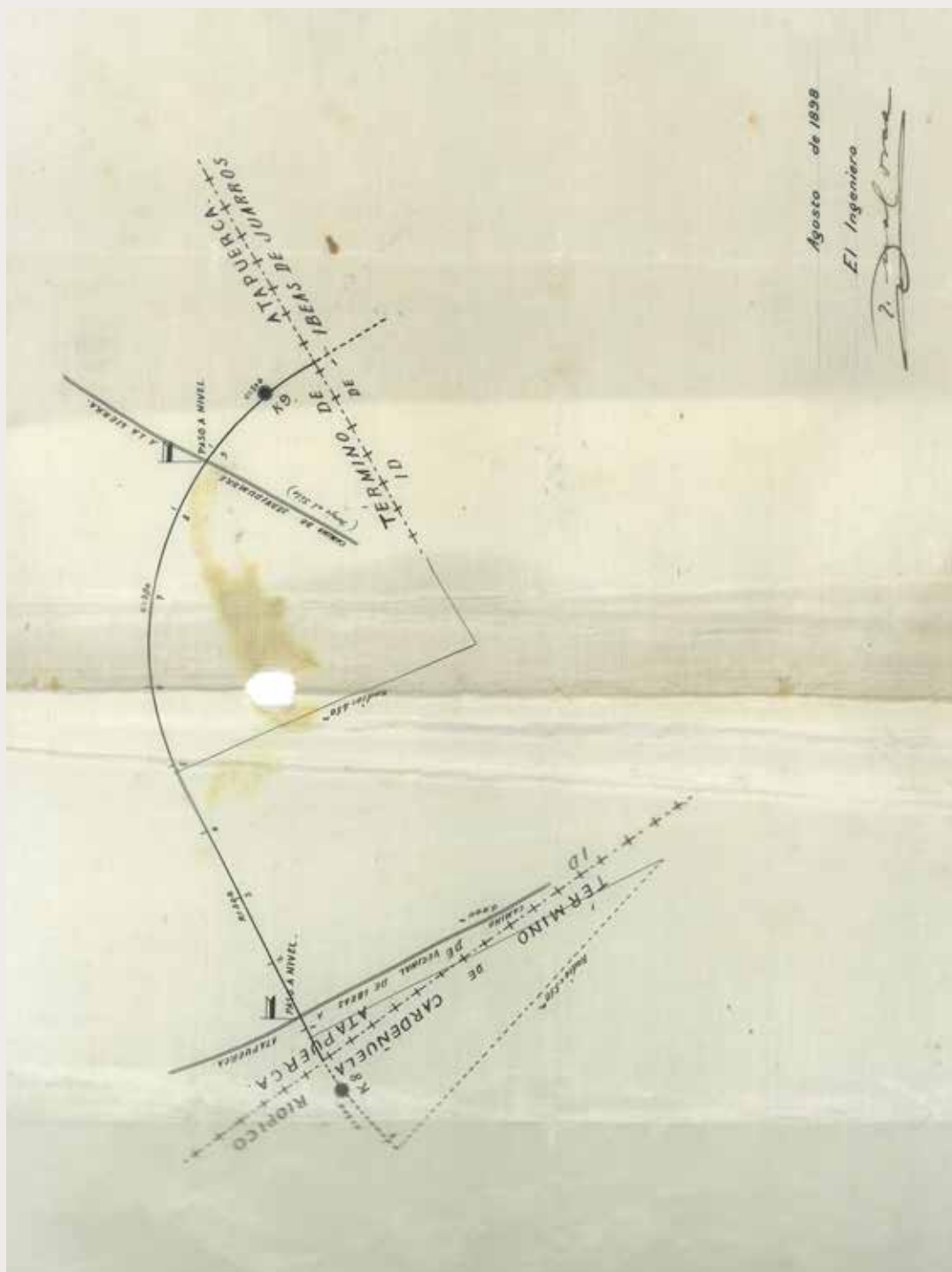


Fig. 73. Plano general del ferrocarril minero de Villafría a Monterrubio a escala 1:5.000 a su paso por el término municipal de Atapuerca [Archivo Municipal de Atapuerca, 1898/08. AMA 1357].

tramo a partir de 1898. Esto nos hace exponer la hipótesis de que el ferrocarril se desvió de su trazado recto para penetrar en la Sierra de Atapuerca con un doble objetivo. En primer lugar, conectar la histórica cantera de las Torcas con el ferrocarril para lograr de esta forma dar una mejor salida a las piedras procedentes de dicha cantera. Estas calizas saldrían en dos sentidos, por un lado, hacia Villafría para servir en la construcción de numerosos edificios de la ciudad de Burgos; y por otro lado rumbo al sur, hacia la sierra de la Demanda, para cubrir las necesidades derivadas de la construcción de túneles y puentes en el propio trazado del ferrocarril. El segundo objetivo guarda relación con la ampliación de los frentes de cantería en esa zona. La realización del trazado de la trinchera a su paso por los términos municipales de Atapuerca e Ibeas de Juarros originó un nuevo doble frente de cantería de 500 metros de largo por una altura en la zona más alta de casi 20 metros, de cuya puesta en marcha se hizo eco la publicación especializada *Revista Minera*:

“Las canteras de Ibeas [Burgos] Se habla del descubrimiento de una cantera de piedra semejante a la famosa de Angulema, en término de Ibeas, en la provincia de Burgos. La piedra es blanca, homogénea, blanda para el trabajo y adquiriendo dureza por el tiempo. Deseamos vivamente que los primeros anuncios se confirmen por más detenido estudio” [Anónimo, 1901: 800].

Por lo tanto, podemos concluir que la documentación conservada nos remite a la validación de la hipótesis que postula que el ferrocarril minero se desvió de su trazado recto para horadar la Sierra de Atapuerca con la finalidad de posibilitar una conexión férrea con la histórica cantera de las Torcas, a la vez que se generaban nuevos frentes de cantera cuya explotación fue inmediata para la venta ante la demanda constructiva de la ciudad de Burgos, así como para las necesidades de piedra derivadas de la propia construcción del ferrocarril.

Independientemente de esto, la mayor consecuencia que tuvo la construcción del ferrocarril a su paso por la Sierra de Atapuerca fue que dejó a la vista los importantes rellenos que configuran los yacimientos de la Sima del Elefante, Complejo Galería-Zarpazos, Penal y Gran Dolina. Desconocemos si los obreros e ingenieros fueron capaces de reconocer los posibles restos paleontológicos y arqueológicos que pudieron aparecer durante la construcción de dicha trinchera. Del mismo modo, no tenemos constancia de qué pudieron hacer con ellos, pero quizás lo más racional sea pensar que, junto al sedimento extraído, pasó a formar parte de los necesarios terraplenes que se tuvieron que construir para salvar el desnivel del inmediato valle del río Pico, el cual se sitúa al oeste de la mencionada Trinchera.

De lo que sí tenemos constancia es que la apertura de la Trinchera del Ferrocarril tuvo como consecuencia el descubrimiento de una cavidad que hasta entonces carecía de conexión con el exterior. Esta cámara, conocida en la actualidad como Cueva Peluda debido a la cantidad de raíces que cubren su techo y que recuerdan al pelo, fue denominada tras su descubrimiento como “Cueva de la Vía”. Pronto se convirtió en un nuevo destino para las excursiones y aventuras de los vecinos de la zona. Así por ejemplo, el vecino de Atapuerca Faustino Mena Pérez recuerda que empezó el colegio un primero de septiembre de 1932 y que, durante su estancia en el colegio de Atapuerca, hasta cumplir los 14 años, les llevaban cada año a la “Cueva de la Vía”, donde era habitual que pintaran con tizones sobre sus paredes (Faustino Mena Pérez, com. pers. Junio 2004).

8.5. LA UTILIZACIÓN DEL FERROCARRIL MINERO EN LOS PROYECTOS DE RICHARD PREECE WILLIAMS.

Las obras del ferrocarril minero de Villafría a Monterrubio de la Demanda arrancaron el 12 de junio de 1896. En 1898 se inició la construcción de la Trinchera a su paso por la Sierra de Atapuerca, mientras que el 8 de marzo de 1899 se logró realizar el calado del túnel del Manquillo. Esto permitió que en octubre el ferrocarril estuviera prácticamente terminado llegando a la localidad de Barbadillo de Herreros. En definitiva, vemos cómo en apenas cuatro años se había realizado una gran obra de ingeniería civil que permitió salvar el desnivel existente entre la meseta castellana y las montañas de la sierra de la Demanda. Independientemente de los intereses especulativos de Williams, la construcción del ferrocarril minero le sirvió como carta de presentación para el desarrollo de sus futuros proyectos ferroviarios. Este es el caso de su proyecto fallido de construir un ferrocarril Vasco-Castellano que unía de forma directa Madrid-Burgos-Bilbao y cuyo comienzo de las obras se desarrolló un lunes 20 de octubre de 1902 y fue recogido por el Diario de Burgos del modo siguiente:

“Burgos el anuncio de que iban á inaugurar las obras del ferrocarril directo de Madrid á Bilbao, y no es extraño que así suceda, porque ciframos los burgaleses tantas esperanzas en ese proyecto, y llevamos tantos años acariciando la idea de verlo realizado, que el público no puede menos de seguir con vivísimo interés la marcha del asunto, y acoger con creciente simpatía, los sucesos que, como el que ayer tuvo lugar, van marcando las diversas etapas del largo y espinoso camino que las empresas de esta clase tienen que recorrer.

En varias ocasiones ha creído Burgos que iba á convertirse en un hecho su antigua aspiración de unirse directamente con Madrid por un lado y con la costa por el otro; pero nunca como ahora ha tenido motivos poderosos y firmes garantías para esperarlo con absoluta confianza. Los capitales que se han reunido, las importantes personalidades que asocian á la empresa sus prestigiosos nombres, y principalmente los hechos, los hechos innegables, que están á la vista de todo el mundo y hablan con avasalladora elocuencia, son otros tantos motivos para que abramos el pecho á la esperanza y tengamos fe en el porvenir.

Así lo comprendieron, sin duda, nuestras dignas corporaciones populares, al otorgar á la Sociedad Vasco-Castellana los auxilios que sus fuerzas les permitían; así lo comprendieron los capitalistas acudiendo á la suscripción de obligaciones que se abrió hace pocos meses; y así por último, lo comprendió ayer el público numerosísimo y escogido que presenció la solemne inaugura-

ción de las obras, acto de innegable trascendencia para Burgos, y que con la extensión que su importancia requiere vamos á reseñar.

Los preparativos.

El lugar elegido para la ceremonia era una finca de que es propietaria la sociedad, situada junto al paseo de los Pisones, en el ángulo que forman las carreteras de Cárdeña y de Madrid á Francia. Una parte del terreno se había cercado convenientemente con vallas, que ostentaban banderas nacionales, habiéndose levantado en uno de sus castados amplia y elegante tribuna para las personas invitadas al acto.

Inmediato á ella, y bajo un templete adornado también con banderas y follaje, se veía el altar en que había de precederse á la solemne bendición de las obras, y en el centro del rectángulo formado por las vallas, recortábase entre tablas el trozo de tierra en que el ilustre general Polavieja iba á dar el primer golpe de pala.

La destinada para tan solemne ceremonia es regalo de los accionistas de Londres, y constituye una verdadera obra de arte, cuya riqueza corre párejas con su exquisito gusto. Es una pala de plata repujada, que ostenta por ambas caras guirnaldas de flores y dibujos varios, ejecutados con gran primor, y el mango de ébano se encuentra también cuajado de artísticos y bien combinados adornos.

Los invitados.

En el expreso de la madrugada llegaron la mayor parte de los invitados procedentes de Madrid. Los de Bilbao habían llegado la noche anterior.

De esta última capital vinieron el vice-presidente de la Comisión Provincial Sr. Olavarrieta y los diputados señores León y San Pelayo: el Alcalde D. Pedro Bilbao y los teniente de alcaldes Sres. Zuazo e Ituarte; el presidente de la Cámara de Comercio D. Braulio Uribe; el del "Crédito de la Unión Minera" D. Tomás Allende, senador del Reino; el director del mismo, señor Torrónategui, y el consejero Sr. Nuño; D. José Amann, representando á la Compañía del ferrocarril de Bilbao á Santander; D. Juan José Llodio, en nombre de la Compañía Vasco-Castellana, y los ingenieros Sres. Churruca (D. José) y Orás.

La prensa bilbaína estaba representada por nuestros queridos compañeros señores Rosón, de El Liberal; Camacho, de El Nervión; Calle de La Voz de Vizcaya, y Celma, de El Porvenir Vasco. En la ceremonia estuvieron además representados El Noticiero Bilbaíno y La Gaceta del Norte, por sus respectivos corresponsales señores Zayas y Puente.

De Madrid llegaron el general Polavieja, presidente del Consejo de administración de la Vasco-Castellana, el alcalde D. Alberto Aguilera, el ingeniero señor Abella, los señores Villalba, Romá, Monasterio, Vela y Koig, y los periodistas señores Briones, de La Época; Guerra, de El Liberal; Barber, de La Correspondencia; Plaza, de El Herald; Ginard de la Rosa, de El País, Romeo, de El Evangelio, Rocamora, de La Estafeta, Vega, de El Economista, y Delgado, de

El Nuevo Mundo. Los demás periódicos madrileños estaban representados por sus respectivos corresponsales.

En concepto de obligacionistas figuraban los señores Silvela, Monasterio y Sendino, de Madrid, D. David Mercado y D. Valentín Pampliega, de Burgos y otras personas que no recordamos.

Además de ellas, habían acudido gran número de alcaldes y, representantes de varios pueblos que ha de cruzar el ferrocarril, pero nos es imposible dar la lista completa de los invitados.

El alcalde de Vitoria envió un telegrama concebido en los siguientes términos: "Perentorias ocupaciones me impiden tener satisfacción asistir inauguración obras ferrocarril. Felicito iniciadores grandioso proyecto que beneficia toda España".

En marcha.

A las ocho y media de la mañana, los invitados se reunieron en las oficinas de «The Sierra Company», sitas en la plaza del general Santocildes, las cuales, adornadas con banderas y follaje, presentaban un curioso aspecto. En su interior, á lo largo de un gran salón, se había instalado una interesante exposición de minería, en que se veían ejemplares de diversas piedras de construcción y muestras de minerales de hierro, carbón, etc., con el análisis químico de cada una, todo ello procedente de las explotaciones de dicha compañía.

En las inmediaciones de las oficinas era imposible dar un sólo paso. El crecido número de invitados, los muchos carruajes dispuestos para conducirles, y la multitud de curiosos que se habían agolpado en los alrededores prestaban á aquel sitio una animación inusitada.

Imposible nos sería dar la lista completa de las personas que acudieron, respondiendo á la invitación de la Vasco-Castellana. Allí vimos á las autoridades, entre ellas el gobernador civil señor Ribot, el alcalde señor Plaza, el gobernador militar general Solano, el deán de la Catedral D. Nicolás Márquez, el fiscal de S. M. señor Maroto, el magistrado de la Sala de lo Civil D. Juan Rodríguez, los diputados provinciales señores Yarto, Cecilia, Alfaro, Dorao y otros, varios concejales, el juez municipal en funciones de primera instancia D. Aurelio Gómez, los banqueros señores Plaza y Fernández Villa, varios obligacionistas, los representantes de los periódicos locales y otras muchas personas cuyos nombres sentimos no recordar.

Una banda de paisanos, que en las primeras horas de la mañana había recorrido las calles de la población, y la del regimiento de San Marcial, se hallaban también para amenizar el acto, así como el Orfeón burgalés.

Poco después de las ocho y media púsose en marcha la comitiva, yendo primero las músicas y una brigada de obreros con las herramientas, de sus oficios respectivos, y luego los invitados, en interminable fila de coches.

NÚMERO 5 CENTA.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS DE 1ª y 2ª plana...
DE AVISOS Y NOTICIAS.
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE
Año XII. Núm. 3.552. Oficina calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165. Lunes 20 de Octubre de 1936.

EL FERROCARRIL VASCO-CASTELLANO

Gran agitación había despertado en Burgos el anuncio de que iban a inaugurarse las obras del ferrocarril directo de Madrid a Bilbao, y no es extraño que así sucediera, porque formamos los burgaleses tanta esperanza en que se pudiese y hacerse pronto algo semejante a lo que se está haciendo en el resto del país, y así como crecía el interés, así crecía el entusiasmo por el proyecto, y así como crecía el entusiasmo por el proyecto, así crecía el entusiasmo por el proyecto...

De Madrid llegaron el general Pineda, presidente del Consejo de Administración de la Vasco-Castellana, el alcaide D. Alberto Aguilera, el ingeniero señor Abalo, los señores Villalón, Román, Monasterio, Vela y Mola, y los señores señores señores...

En la tarde de ayer, el general Pineda, presidente del Consejo de Administración de la Vasco-Castellana, el alcaide D. Alberto Aguilera, el ingeniero señor Abalo, los señores Villalón, Román, Monasterio, Vela y Mola, y los señores señores señores...

En la tarde de ayer, el general Pineda, presidente del Consejo de Administración de la Vasco-Castellana, el alcaide D. Alberto Aguilera, el ingeniero señor Abalo, los señores Villalón, Román, Monasterio, Vela y Mola, y los señores señores señores...

En la tarde de ayer, el general Pineda, presidente del Consejo de Administración de la Vasco-Castellana, el alcaide D. Alberto Aguilera, el ingeniero señor Abalo, los señores Villalón, Román, Monasterio, Vela y Mola, y los señores señores señores...

En marcha
A las ocho y media de la mañana, se celebró la inauguración de las obras de la Vasco-Castellana, en la plaza del general Sanjurjo, las cuales, además de las obras de la línea, se celebró la inauguración de las obras de la línea...

Los preparativos
El lugar elegido para la estación es una zona de que se proyecta la estación, situada junto al puente de las Flores, en el ángulo que forman las carreteras de Calatrava y de Madrid y Francia. Una parte del terreno se había comprado convenientemente con villas, que constituirán la estación, y se han comprado convenientemente con villas, que constituirán la estación...

El banquete
En el amplio comedor del establecimiento, se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Los invitados
En el momento de la inauguración, llegaron la mayoría de los señores, y se celebró el banquete, en el que se celebró el banquete...

Fig. 74. Reportaje con motivo del comienzo de las obras de ferrocarril Madrid-Burgos-Bilbao que iba a construir la Compañía Anónima Ferroviaria Vasco-Castellana (CAFVC) dirigida por Richard Preece Williams (Diario de Burgos, 1902 20 de octubre).

El lugar en que había de celebrarse la ceremonia se hallaba cuajado de un público inmenso, que llenaba la tribuna y circundaba las vallas extendiéndose á gran distancia. Los acordes de la música y el continuo estallar de bombas y cohetes animaban aquel cuadro, cuyo conjunto no podía ser más pintoresco y hermoso.

La ceremonia.

Las autoridades y los altos empleados de la Vasco-Castellana, ocuparon con el general Polavieja y el señor Márquez es estrado en que se hallaba colocado el altar.

El señor deán, antes de proceder á la ceremonia, se adelantó hacia el público y con acento conmovido por la emoción pronunció un breve pero brillantísimo discurso, haciendo resaltar la importancia de la intervención religiosa en esta clase de actos. Dijo que las empresas humanas nada valen sin el auxilio de Dios, por lo cual existe la universal costumbre de invocar el apoyo divino al comenzar toda clase de obras, costumbre tan antigua que ya los gentiles, a pesar de sus errores acerca de la Divinidad, ponían siempre sus empresa bajo la protección de sus dioses. Aseguró que la Iglesia, lejos de ser enemiga del verdadero progreso, es la primera en fomentarle y en simpatizar con él y por eso el clero ha procurado en todas las épocas atender á las necesidades de los pueblos, en corroboración de lo cual citó varios ejemplos históricos, al final de los cuales mencionó con frases de entusiasta elogio el caso del ilustrado y virtuoso párroco de Vadocondes, á quien se debe que se haya realizado en parte el antiguo proyecto de canalizar el rio Duero, que tan beneficioso ha de ser para la parte meridional de esta provincia. Terminó el señor Márquez su discurso haciendo fervientes votos por la prosperidad del ferrocarril cuyas obras se inauguraban en aquel momento.

Acto seguido, y con la solemnidad de rúbrica procedió á la bendición de las obras, sencilla, pero conmovedora ceremonia que todo el público presenció descubierto y con el más vivo interés.

Inmediatamente el general Polavieja dio en el suelo la primera paletada, removiendo la tierra con la elegante herramienta de que antes hemos hablando. En aquel momento, resonaron los vivas y el disparo de las bombas y cohetes y la banda de San Marcial hizo oír los acordes de la Marcha Real.

El general Polavieja pronunció luego un discurso en que después de dedicar cariñosas frases al pueblo de Burgos, del que conserva gratisimos recuerdos, dió á todos los presentes la seguridad absoluta de que la Compañía Vasco Castellana cumplirá religiosamente todos sus compromisos y de que el ferrocarril se hará dentro de los plazos marcados al efecto, y terminó deseando que la nueva línea es un venero de riqueza para los pueblos que atraviese.

A continuación habló el señor alcalde de Bilbao, y recordando la solemne ceremonia de colocar la última piedra del puerto de aquella villa, acto importantísimo llevado á cabo recientemente por S. M. el Rey, dijo que el ferrocarril Bilbao-Burgos-Madrid era el complemento de aquella grandiosa obra, puesto que la nueva línea estaba llamada á dar vida y movimiento al primer puerto del Can-

tábrico, por lo cual el proyecto no podía ser más simpático al pueblo bilbaino, que desde luego se dispone á prestar todo su apoyo moral y marial á la empresa.

Al final de su discurso, el señor Bilbao dió varios vivas que fueron contestados con gran entusiasmo.

El alcalde de esta capital señor Plaza habló á continuación, dando las gracias á la Vasco-Castellana por haber elegido la ciudad de Burgos para la inauguración de las obras, y la bienvenida, en nombre del pueblo burgalés, á los ilustres huéspedes que nos honraban con su visita.

El alcalde de Madrid señor Aguilera pronunció luego levantadas y patrióticas frases, que varias veces fueron interrumpidas por los aplausos, poniendo de relieve la importancia que el acto tenía para las comarcas que el futuro ferrocarril ha de atravesar. Dijo que éste, además de ser un poderoso elemento de progreso para la agricultura, el comercio y la industria, sería un nuevo lazo de unión entre las diversas regiones españolas, y que así como Burgos fué en otro tiempo la cuna y solar de la nacionalidad española, ahora le tocaba ser el principio de esta gigantesca obra, que tanto ha de contribuir á la regeneración y prosperidad de la Patria grande.

Afirmó que debe tenerse confianza ciega en el éxito de la empresa, no solo por las garantías de capital que se han reunido, sino principalmente por la palabra honrada que en tan solemne momento y ante auditorio tan respetable acababa de empeñar el ilustre general Polavieja.

El señor Aguilera concluyó su discurso con vivas al Rey, á Burgos, Bilbao y Madrid, que fueron unánimemente contestados. Fué en verdad un momento conmovedor aquél en que los dignísimos representantes de tres pueblos unían sus votos y fundían sus corazones en un solo sentimiento y una sola aspiración.

¡Quiera el Cielo que tan solemne acto sea nuncio de un porvenir de venturas para los tres pueblos á quienes ayer unían en estrecho lazo la misma fe y la misma esperanza!

La solemnidad terminó con el himno «Los mineros», ejecutada con gran maestría por el Orfeón Burgalés», que cosechó grandes aplausos

Hacia la sierra.

Acto seguido, los invitados se dirigieron por la carretera de Francia hacia Villafria, punto de arranque del ferrocarril minero de Monterrubio.

Allí les esperaban un espléndido lunch con que les obsequió la "Sierra Company Limited" propietaria de dicho ferrocarril y después de breve descanso, los expedicionarios ocuparon el tren especial que estaba preparado al efecto, y que á gran velocidad les trasportó a Arlanzón.

El objeto principal de este viaje era el que las comisiones de obligacionistas de Madrid, Bilbao y Burgos examinasen por sí mismos las obras de fábrica,



Fig. 75. Puente del ferrocarril minero en el pueblo de Arlanzón para salvar el río de mismo nombre.

canteras y minas que la Vasco-Castellana ofreció como garantías al hacer la emisión de obligaciones.

Por eso el convoy se detuvo en el camino, al llegar á las dos grandes canteras de Atapuerca, de las que se extrae esa magnífica piedra de tan hermoso aspecto como excelentes condiciones para la construcción, y que los burgaleses pueden admirar en multitud de obras entre ellas la de la iglesia de las Salesas y la nueva estación del ferrocarril del Norte.

El día se presentaba hermosísimo, y los expedicionarios pudieron contemplar á su sabor los encantadores panoramas que ofrece en sus primeras estribaciones la sierra de Burgos.

Una vez en Arlanzón los viajeros recorrieron los pequeños talleres que para la reparación de vagones tiene allí establecidos la «Sierra-Company», examinaron el grandioso puente que el ferrocarril atraviesa, y después de admirar la pintoresca situación de aquel simpático pueblo, cuyo vecindario había acudido en masa á recibir á los expedicionarios, se dirigieron al antiguo balneario, hoy propiedad de D. Pablo Pradera [Diario de Burgos, lunes 20 de octubre de 1902].

El banquete.

En el amplio comedor del establecimiento, se había dispuesto la mesa, capaz para más de cien cubiertos, y que se hallaba adornada con profusión de flores, entre las que sobresalían bellísimas variedades de crisantemos.

El banquete se sirvió con arreglo al siguiente menú:

Entremeses
Sopa Royale Frintamière,
Arroz á la Valenciana.
Langostinos, salsa mayonesa
Salmón en salsa Tártara.
Truchas á la Vinagreta
Perdices á la Parisienne.
Solomillo á la Financière.
Galantina de Pavo trufado.

Postres.
Pudings. — Quesos.
Frutas variadas. — Pastas.

Vinos.
Jerez. — Sauterne. — Marqués de Riscal.
Rioja Alta. — Rivera. — Champagne Veuve
Gliquot, Cognac Martel, Pedro Domecq. —
Anís, Café y habanos.

Al descorcharse el champagne, el abogado y consejero de la Compañía señor Regidor Jurado dirigió la palabra á los concurrentes, saludando á los valiosos elementos que allí se habían reunido, y expresando la seguridad de que la so-

ciudad Vasco-Castellana realizará sus propósitos construyendo el anhelado ferrocarril, para lo cual contaba con el apoyo de entidades tan importantes como el Crédito de la Unión minera, que, dueña de grandes capitales, poseía á la vez un envidiable crédito, por haberse hallado exenta de toda responsabilidad en los desastres financieros que la fiebre de especulación había producido en Bilbao.

Al señor Regidor Jurado siguieron en el uso de la palabra otras varias personas, de cuyos discursos no nos es posible ocuparnos por falta absoluta de espacio, pero en todos los cuales palpitaba la misma idea de confianza y entusiasmo que el proyectado ferrocarril despierta en cuantos se interesan por el porvenir de estas provincias.

En Pineda de la Sierra.

Terminado el banquete, el tren se puso nuevamente en marcha con doble tracción y á una velocidad vertiginosa emprendió la áspera subida de la Sierra.

El viaje de Arlanzón á Pineda no puede ser más variado y hermoso. A los abiertos y alegres valles, esmeradamente cultivados, suceden agrios peñascales, hondos barrancos, bosques espesos de roble y encina, torrentes que saltan entre las rocas, una variedad inmensa de paisajes que como en la cinta de un cinematógrafo van desarrollándose sin cesar ante los asombrados ojos del viajero. Aquí y allí serpentean entre el terreno las vetas de hierro y carbón que anuncian la proximidad de las ricas cuencas mineras que explota «The Sierra Company», y por entre abismos profundos camina el ferrocarril despertando con su agudo silbido los ecos muertos de aquellas agrestes montañas.

En Pineda de la Sierra, el pueblo entero, con sus dignas autoridades á la cabeza, acudió á recibir á los expedicionarios, tributándoles una cariñosa ovación. Las campanas de la parroquia volteaban alegres dando la bienvenida á los viajeros, y los cohetes cruzaban sin cesar el espacio.

Allí se examinó la magnífica mina de carbón que ha venido explotando la «Sierra Company», y cuyos productos, de excelente calidad, son los que exclusivamente emplea en la línea de Villafría á Monterrubio. Ofrece la inmensa ventaja de tener su boca en la misma estación, de la cual pasan los minerales directamente á los lavaderos y á la fábrica de briquetas, cuya maquinaria estaba ayer en plena actividad y fue examinada con gran elogio por los viajeros.

Terminada la visita, el tren regresó á Villafría, donde esperaban los coches para volver á Burgos.

Gran parte de los invitados volvieron anoche mismo á Madrid y Bilbao, á excepción del general Polavieja, los diputados provinciales de Vizcaya, los periodistas madrileños y algunas otras personas, que han permanecido hoy entre nosotros, y Saldrán en el expreso de mañana para Bilbao, con objeto de examinar los magníficos terrenos que allí ha adquirido la Compañía Vasco-Castellana.

Tal fué el acto que ayer se celebró en Burgos, acto de gran importancia para esta capital y su provincia, que cifran todo su porvenir en el proyectado ferrocarril directo de Madrid á Bilbao.

¡Quiera Dios que se vean realizadas las esperanzas que ayer concibieron los burgaleses!

A pesar de la espectacularidad del acto, el objetivo principal del viaje inaugural fue que “las comisiones de obligacionistas de Madrid, Bilbao y Burgos examinasen por sí mismos las obras de fábrica, canteras y minas que la compañía Vasco-Castellana ofreció como garantías al hacer la emisión de obligaciones”. Por este motivo, vemos cómo el ferrocarril minero sirvió sin duda como aval para el posterior desarrollo de toda la trama especulativa que Williams fue articulando teniendo como base la proposición de construcción de nuevas líneas férreas.

Otro de los aspectos reseñables de este documento es que vemos cómo en 1902, el tramo de vía entre Villafría y Pineda de la Sierra estaba en perfecto funcionamiento, así como las minas, canteras e incluso el balneario de Arlanzón, cuya concesión recaía en Pradera, el apoderado de Williams.

Finalmente, en esta noticia podemos ver la relación directa que desde un principio existió entre la explotación de las canteras de caliza y el ferrocarril minero, sobre todo a su paso por la Sierra de Atapuerca. De esta forma se especifica que en 1902, en el mismo trazado del ferrocarril estaban activas dos canteras cuya explotación no sólo servía para la construcción de puentes y túneles propios del ferrocarril, sino que sus sillares se utilizaron por ejemplo para la edificación de la iglesia de las Salesas y la nueva estación de ferrocarril, ambas en la ciudad de Burgos.

A diferencia de ferrocarril minero de Villafría a Monterrubio, el nuevo intento ferroviario diseñado por Williams para unir Madrid-Burgos-Bilbao a través de la nueva *Compañía Anónima Ferroviaria Vasco-Castellana* (CAFVC) no llegó a materializarse. Este proyecto contó con una falta de transparencia que motivó desde un principio la desconfianza por parte de la prensa especializada. Así por ejemplo, en la *Revista Minera* se publicó al poco de iniciarse las obras el siguiente artículo:

“EL FERROCARRIL VASCO-CASTELLANO-MADRID-BURGOS-BILBAO

Después de algunos meses de no saberse bien concreto sobre esta empresa, mirada con tanta prevención por el capital español, á causa de la apariencia que tenía de ser una Compañía inglesa que quería ser dueña de la línea en absoluto y construirla con el dinero de los españoles, si se hubieran suscripto las obligaciones ofrecidas, hay ahora algunas noticias que, si son exactas, pueden dar lugar á la construcción de la línea.

Se anuncia que una casa constructora, por cierto conocida é importante, la de los Sres. Price y Reeves, se hace cargo de la construcción cobrando en obligaciones. Estos constructores están bien reputados por las grandes obras que han realizado.

No sabemos si ese contrato dará lugar á una construcción simple y sencilla del ferrocarril y del suministro del material fijo y móvil; pero sería candidez suponer que estos contratistas se convierten en obligacionistas en las mis-

mas condiciones á que se trataba de atraer al capital español, que era dar su dinero por obligaciones próximamente al par. Cuando los constructores toman obligaciones en pago de obras, es porque ó el precio de las obras es subido ó porque es bajo el precio á que aquellas se le adjudican, y se ponen en situación de vender sus obligaciones, con pérdida aparente, pero con ganancia en las obras, que las compensan con creces.

Ha hecho, pues, bien el capital español en retraerse de aceptar un negocio en que se le ponía en peores condiciones que resultan ahora los contratistas, aparte de que se les pedía que entraran en él sin intervención alguna en su marcha, ni medios de conocerla.

Sea como quiera, la línea, ó al menos el trozo Burgos- Bilbao, parece que va á hacerse. Pero no sabemos todavía si la Compañía va á hacer la línea por concesiones nuevas y proyectos nuevos que no tienen existencia oficial, ó si la hará por cesión de las concesiones Braconnier, que hasta ahora no constan traspasadas.

Sigue también sin aclaración el ancho de la vía, sobre lo cual hemos oído las tres versiones de que será la normal, la de un metro y la francesa" [Anónimo, 1903: 74].

Esta desconfianza continuó incluso con la publicación de la primera *Memoria* desarrollada por la compañía, la cual lejos de tranquilizar a las publicaciones especializadas, alimentó las suspicacias e inquietudes ante un proyecto que parecía tener más interés en la captación de recursos económicos que en la propia construcción del trazado, como recogió ese mismo año la *Revista Minera*:

"SOCIEDADES. COMPAÑÍA ANÓNIMA FERROVIARIA VASCO-CASTELLANA

Hemos recibido la primera Memoria que esta Sociedad ha impreso para hacer conocer al público lo que le conviene que llegue á éste, ya que no se trata de Memoria destinada á los accionistas, puesto que no existen de éstos en España. Esta Sociedad, tan discutida, no acierta á ponerse en condiciones de que pueda abrigarse la lisonjera confianza de que llevará adelante sus planes, por más que tan rotundamente lo afirme en su Memoria. Nosotros mismos habíamos concebido la esperanza de que el negocio entraría en una marcha regular cuando supimos que se había hecho un contrato para la construcción, á cambio de obligaciones, con una empresa inglesa fuerte y acreditada; pero nuestro desengaño ha sido grande al encontrarnos con que en la Memoria se dice que el contrato se ha rescindido apenas inaugurados los trabajos, continuados después por administración.

Para atenuar el efecto del poco resultado de la emisión de obligaciones ofrecida en España, la Sociedad, en la página 2 de su Memoria, dice que "la suscripción de tales obligaciones se abrió y cerró el 17 de Julio de 1902, quedando arregladas con un Sindicato las convenciones oportunas para su colocación total". La vaguedad de esta dicción deja en grandes dudas, pues en el caso de ser ya una realidad, no se comprende por qué no se había de decir claramente cuándo y cómo se podrá disponer del producto de la suscripción asegurada,

y por qué no se había de demostrar que se estaba emprendiendo las obras en la Sección de Madrid. Lo poco explícito de la Memoria sobre el interesante punto de haber asegurado la colocación de todas las obligaciones es inquietante, y si se descubre que no se ha llegado resueltamente á esa colocación, la Compañía quedará aún más quebrantada de lo que lo está por la rescisión del contrato con los famosos constructores.

No contribuye poco á los pesimismos que cabe alimentar en la Memoria, el que se omita presentar el balance que aclare la verdadera situación financiera de la Compañía. Por otro lado, la Memoria asegura que ha adquirido las tres concesiones que constituyen juntas el total de las que le faltaban para completar la que tenía, que partiendo de Pineda de la Sierra terminase en la ría de Bilbao.

La Memoria anuncia la adquisición de los terrenos en Bilbao y en Madrid para las estaciones y en las cuales se proyectan hoteles Terminus. No recordamos con precisión el punto en que quedará el hotel de que se habla para Bilbao; pero por lo que hace al de Madrid, no nos ilusiona un hotel Terminus al fin de la calle de Serrano. Comprendemos un hotel Terminus en Madrid, por ejemplo, en la hoy Casa de Moneda, en el Buen Retiro ó en los solares de Medinaceli, pero un hotel excéntrico no nos parece muy acertado.

En suma, bien sea por razones fundamentales, que es lo probable, ó por escaso acierto en la forma, la lectura de este documento conduce á seguir dudando de la posibilidad de que esta Compañía lleve á termino su magno propósito de construir la línea de Madrid á Bilbao. Y será de sentir, pues ya que lo inició una empresa inglesa, aunque nos hubiera agradado mucho más que los iniciadores fueran capitalistas españoles, es indiscutible que á la hora presente lo que al país tiene más cuenta es que el ferrocarril se haga.

Por grandes que sean el respeto y la simpatía que nos inspiren algunas de las individualidades españolas que forman en los comités de aquí, no hallamos medio de exponer impresiones más lisonjeras acerca de la Sociedad Vasco-Castellana" [Anónimo, 1903: 440].

La continua búsqueda de subvenciones para el desarrollo del ferrocarril Madrid-Burgos-Bilbao fue una constante por parte de la *Compañía Anónima Ferroviaria Vasco-Castellana* (CAFVC), la cual, además de solicitar el apoyo a la Diputación y Ayuntamiento de Burgos, lo intentó con otras instituciones como la Diputación de Madrid:

"LA COMPAÑÍA AN. FERROVIARIA VASCO-CASTELLANA Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID.

La Compañía Vasco-Castellana que construye la línea directa de Bilbao á Madrid, ha solicitado de la Diputación provincial la garantía del interés correspondiente al capital invertido en la parte de su línea que se construya en la provincia de Madrid. Se ha dicho que la petición ha sido negada de plano. Se nos figura que hay cierta candidez en entablar oficialmente tales pretensiones sin gestiones previas que permitan saber la suerte que les espera, por-



Fig. 76. El trazado del ferrocarril minero a su paso por el yacimiento de Gran Dolina (Sarrá, 2012: 180).

que no creemos que exista ni un solo caso en que se haya conseguido auxilio alguno para la instalación de ferrocarriles por procedimiento tan natural, al parecer, como el de solicitarlo sin trabajos preparatorios. La situación financiera de la Diputación provincial de Madrid, á juzgar por la manera de hacer sus servicios, no parece ser desahogada ni mucho menos, pero aunque nada en la abundancia no debería contraer compromisos tan indeterminados como los que implica la garantía de un interés sobre un capitán que puede á voluntad aparecer mayor ó menor, así como es después muy difícil determinar el producto neto de una explotación ferrocarrilera para que no garantizando más que el 5 no se haga pagar el 6 ó el 7 sobre el verdadero costo.

Aprobamos que la Diputación haya desestimado la petición por su forma, pero no diremos lo mismo respecto á rehusar todo auxilio á una Compañía que se propone construir algo más de 70 kilómetros de ferrocarril en una zona que carece de ellos. No puede ponerse en duda que los ferrocarriles aumentan la riqueza pública en la zona que han de servir, casi desde el momento mismo en que empieza su construcción, y este aumento de riqueza se traduce en un crecimiento de ingresos, tanto para el Tesoro nacional, como para el provincial y municipal en la región de su servicio. Justo y hasta reproductivo es facilitar estas construcciones por las Corporaciones provinciales y municipales, y en lo único en que hay que acertar es en la forma de esos auxilios para librarse de los malos manejos y ambiciones de financieros.

En el caso de que se trata, entendemos que la forma más racional de auxilio para que la Compañía no despilfarre en la construcción, como es frecuente, y para que explote bien, es garantizarle un ingreso bruto kilométrico en los recorridos de la provincia, suficiente para obtener el interés de 5 por 100, si se construye y se explota bien. Esa garantía de ingresos brutos puede ser de 10.000 pesetas por kilómetro y año. Mientras la Diputación garantice este ingreso debe exigir que se le sometan las tarifas á su aprobación. Es lo probable que la explotación empiece solo con 6.000 pesetas por kilómetro de ingresos brutos, pero el déficit irá siempre disminuyendo, y á los diez ó doce años el ingreso de las 10.000 pesetas por kilómetro, es casi seguro. No es probable que las deficiencias que haya de cubrir la Diputación pasen nunca de su conjunto de 1.500.000 pesetas; si la Corporación provincial encuentra dificultad para cubrir la diferencia anual en dinero, debe estipular su facultad de pagar las insuficiencias en obligaciones con 5 por 100 de interés y amortización en cincuenta años.

Este sistema de auxilio tiene la ventaja de que puede considerarse positivo que la carga máxima anual que imponga será inferior á los ingresos que la existencia del ferrocarril produzca al Tesoro provincial y que no se harían sin la explotación favorecida por la garantía de los ingresos en los kilómetros del territorio en cuestión [Anónimo, 1904: 336-337].

La inestabilidad económica del proyecto motivó que pasados escasos tres años, la fundación de la propia *Compañía Anónima Ferroviaria Vasco-Castellana* comenzara a difundir los rumores sobre la viabilidad económica de dicha empresa. De esta forma, en el capítulo destinado en la *Revista Minera* a las sociedades y empresas se recogía lo siguiente respecto a la situación de la CAFVC en 1906.

"COMPAÑÍA FERROVIARIA VASCO-CASTELLANA

En medio de las noticias adversas que de boca en boca y por la prensa corren acerca de esta Empresa, la Gaceta del Norte, de Bilbao, recoge un rumor que habrá de parecer á nuestros lectores, como á nosotros, poco verosímil, aunque no sea absurdo.

Decíase en Bilbao que una Sociedad neoyorkina había ofrecido á la Sociedad del ferrocarril vasco-castellano la enorme suma de 100 millones de francos para la conclusión de las obras del ferrocarril de Bilbao á Madrid.

Añadíase que eran conocidas las condiciones de la oferta, y que un distinguido abogado burgalés, muy interesado en el negocio, había recibido un cablegrama de Nueva York ampliando detalles y condiciones.

Alguna combinación debe haber, pues en la Junta general de accionistas celebrada el día 14 último en Bilbao bajo la presidencia del general Polavieja, se dio por el Consejo de Administración, ó mejor dicho, por el Comité de España la noticia de que por virtud de recientes arreglos financieros con capitalistas extranjeros (sin especificar dónde) cuenta la Empresa con los fondos necesarios para emprender muy en breve la construcción, de la cual se han hecho cargo contratistas franceses de gran importancia. El Consejo dijo casa francesa de renombre universal, y nos figuramos por estas palabras que en vez de ser contratistas de obras será alguna fábrica de material de ferrocarriles, quizá la misma que construyó el ferrocarril de Linares á Almería. También se indicó como probable la amortización de las obligaciones.

Buena falta hace que de una manera ó de otra salga la Sociedad de la situación anómala en que se halla, para que el ferrocarril sea un hecho, y hoy por hoy, más que nada, para levantar los ánimos de las obligacionistas españolas, casi todos de clases modestas de Madrid, que han dado sus ahorros y los consideran perdidos lastimosamente. Necesario es también que se aclare de una vez la marcha de la Sociedad, cuya línea es importantísima para Madrid, Burgos y Bilbao, pues la verdad es que desde su fundación esa marcha no puede ser más rara, más obscura y, digámoslo de una vez, más censurable.

Lo único que, á pesar de todo, nos ha hecho siempre tener algunas esperanzas de que esta Sociedad fuera por dentro mejor de lo que aparecía por fuera, es la respetabilidad de las dignas personas que componen el Comité de España presidido por el señor general Polavieja y del cual forman parte el Sr. Conde de Albay, D. Enrique Abella, D. Benigno Quiroga Ballesteros y el Sr. Marqués de Benamejí, entre otros que no recordamos.

Por primera vez se ha celebrado Junta general, se han leído cuentas y balances y se han explicado los trabajos y estudios hechos por los ingenieros en la línea. No podemos emitir un juicio sobre ello, pues no hemos asistido á la Junta ni hemos recibido la Memoria, pero vemos en todo ello un acto con que se ha querido acallar censuras justísimas y satisfacer á los interesados y á la opinión general que en esta clase de negocios tiene un interés indirecto pero legítimo que no es posible desconocer. Vemos también en la celebración de

esa Junta y en la publicidad y resonancia que se ha querido darla, una actitud animosa que permite alimentar esperanzas de que la marcha de esta empresa se regularice. Dadas las personas que componen el Comité y han asistido á la Junta general, no es posible da otra interpretación á esos actos" [Anónimo, 1906: 48-49].

La precariedad económica de la *Compañía Anónima Ferroviaria Vasco-Castellana* fue en aumento, hecho que motivó que comenzaran las dimisiones de alguno de los miembros más destacados de su consejo de dirección como el marqués de Polavieja el 30 de agosto de 1906:

"LA COMPAÑÍA VASCO-CASTELLANA Y SU COMITÉ DE MADRID

Hemos sabido que el Sr. Marqués de Polavieja y D. Enrique Abella y Casariego, presidente y consejero delegado del Comité de Madrid, de la Compañía ferroviaria Vasco-Castellana, renunciaron sus cargos respectivos el 30 de Agosto último, dejando de intervenir desde entonces en los asuntos de esa Compañía. Las renunciaciones fueron motivadas por haber suspendido el Comité de Londres el acuerdo del de Madrid para que no se prosiguieran las actuaciones judiciales contra los obligacionistas morosos hasta que se regularizase la situación de la Compañía [Anónimo, 1906: 507].

Un año después comenzó un proceso judicial por estafa contra Richard Preece Williams y sus socios ingleses de la CAFVC que se alargó en el tiempo y que concluyó en 1917 condenando al comité inglés de dicha compañía a pagar 7.571.277,05 de pesetas.

"LA VASCO-CASTELLANA

En el juicio ordinario seguido en el Juzgado de primera instancia del Centro de Bilbao, á instancias del marqués de Barzanallana, D. Ángel Lacha Aguirre, y D. Pablo Pradera y Astarloa, como obligacionistas y síndicos de la Compañía Anónima Ferroviaria Vasco-Castellana, ha recaído sentencia dictada y firmada por el juez en funciones, D. Mauricio Delclaux.

En ella se condena a D. Richard Preece Williams, don Antonio María Regidor Jurado, D. Tomás Goldsworthy Lean, D. Edgar Oliver Goss, D. Arthur Cornwallis Ponsonby, D. Samuel Honghton Graves, D. Edward Ford North, D. Williams Brooks y D. Thomas Evens Philips, todos vecinos de Londres, á pagar proporcionalmente á sus respectivas participaciones á la Compañía Vasco-Castellana la cantidad de 7.571.277,05 pesetas, que irán á engrosar la masa de la quiebra, con las costas del juicio de referencia" [Anónimo, 1917: 497].

La sentencia definitiva se produjo el 24 de abril de 1917 y como acabamos de ver, se desarrolló por una denuncia establecida por varios socios de la CAFVC entre los que se encontraba Pablo Pradera. Como hemos visto a lo largo de este capítulo, Pradera fue un socio preferente de Williams, tanto en la construcción y explotación del ferrocarril minero Villafría-Monterrubio, como en otras aventuras ferroviarias, como la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos-Bilbao. Sin embargo, el devenir de los acontecimientos motivó que Pradera se convirtiera en una víctima más en la trama ideada por Richard Preece Williams.

8.6. EL FERROCARRIL MINERO Y SU INTERÉS POR LA CALIZA.

El interés por la explotación de la roca caliza de la Sierra de Atapuerca tiene sus orígenes en la Edad Media. La construcción del ferrocarril minero despertó el interés de la empresa *The Sierra Company* primero, y de *Compañía Anónima Ferroviaria Vasco-Castellana* después, por explotar todas las canteras existentes a lo largo del trazado por la Sierra de Atapuerca. A esto debemos unir que la realización de la propia trinchera a su paso por la Sierra de Atapuerca generó nuevos frentes de canteras de los cuales se hicieron eco las revistas especializadas:

“Las canteras de Ibeas [Burgos] Se habla del descubrimiento de una cantera de piedra semejante a la famosa de Angulema, en término de Ibeas, en la provincia de Burgos. La piedra es blanca, homogénea, blanda para el trabajo y adquiriendo dureza por el tiempo. Deseamos vivamente que los primeros anuncios se confirmen por más detenido estudio. Desde nuestro punto de vista la importancia de una gran cantera bien explotada cerca de Burgos consiste en dos circunstancias. La una que pudiera dar lugar á un gran establecimiento de piedra labrada mecánicamente por la moderna maquinaria, y que contribuiría al embellecimiento de la capital empleándola profusamente en las fachadas de Madrid. La otra, que unas canteras en aquella situación y bien explotadas sería un gran artículo para alimentar el tráfico en la línea de vía de un metro de Burgos á Madrid, en que habrá de pensarse necesariamente, tan luego se encuentre asegurada la construcción de la de Bercedo á Burgos. Nosotros deseamos vivamente que se construya esa línea directa de Santander á Madrid y que resulte productiva, pues tras esto la nacionalización definitiva de los ferrocarriles la consideraríamos hecha sin esfuerzo alguno.

Si, como se dice, el Sr, Aznar se propone ejercer su legítima influencia, para que se lleve á cabo resueltamente la ejecución de la línea de Bercedo á Burgos, la prolongación hasta Madrid, se puede considerar asegurada” [Anónimo, 1901: 800].

Además de dar a conocer estos nuevos frentes de cantería vemos cómo su explotación se relaciona positivamente con el proyecto ferroviario de Preece Williams de construir un ferrocarril directo de Madrid a Burgos para posteriormente conectarlo con el norte peninsular.

Los intereses de Preece Williams a través de sus respectivas empresas ferroviarias por la gestión de dichas canteras, chocaron con los de otros empresarios que también mostraron su interés por conservar o iniciar la explotación, tanto de antiguos como nuevos frentes, para extraer la roca caliza. Tal es el caso del empresario bilbaíno Basilio de Zubiazur y Ugarte quien en 1906 solicitó al Ayuntamiento de Atapuerca la explotación de la cantera de Las Fuentecillas.

"Bilbao á 26 de Noviembre de 1906
Sr. Don Antonio Ibeas [Atapuerca]

Muy Sr. Mio: Errecibido la suya fecha del 22 del corriente, y enterrado de ella, tomo la pluma para contestarle, que quedamos conformes con la cantera de piedra aglomerada, de los montes, ó parajes llamados Las fuentecillas, y que según tratemos con U.d. y barios Sres. Concejales y becinos del pueblo, quedamos en que pagaríamos cincuenta pesetas por año, siendo respetado este contrato por beinte años, caso de que en alguno de los años, no trabajásemos en dicha cantera, abonaríamos lo mismo que si trabajamos.

Deseo al contestarme me diga U.d. si le combiene a nombre de quien quiere U.d. le jire el dinero del primer año, y si á Burgos, ó a quien , y me mande el recibo una vez recibido.

Según enterado en la reunión que tubimos en la puerta de su casa, cuando estuvimos en esa, nos dijeron que era costumbre, en los contratos, de pagar el contratista el bino que tomaban, de U.D, lo que sea costumbre y digame U.d. en su carta, para jirarle con la cantidad anual.

Adjunto á esta le remito dos contratos uno para U.d. y el outro una vez firmado por U.des. y la comisión que U.d. crea necesario, no lo devuelve, esto lo é echo , por que como nosotros somos barios socios, tenemos costumbre el acer un contrato para mayor limpieza, en la sociedad.

Sin mas por hoy esperando su contestación se despide de U.d. este suyo affo. y humilde servidor

Q.B.V.M. Basilio de Zubiaur y Compañía" [Archivo Municipal de Atapuerca, 1906, 26 de noviembre. AMA 1757].

A esta carta se adjuntan dos copias del contrato donde se definen las características del mismo en los siguientes términos:

"Exmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Atapuerca.

El que suscribe Basilio de Zubiaur y Ugarte, y Compañía, mayores de edad, domiciliados en Bilbao, con el debido respecto a V.I. y concejales de ese Ayuntamiento, acompañados de varios mayores contribuyentes de esa localidad solicitamos, nos concedieran el contrato de arrendamiento por veinte años, para la extracción de piedra aglomerada de una cantera que existe en los montes ó paraje, llamados Las fuentecillas, sin que ninguna otra persona pueda sacar piedra sin nuestra autorización en dicho termino, en medio kilómetro á los cuatro vientos, y como tengo, carta de V.I. de la conformidad de esta petición aquí escrita, abonándole ál Ayuntamiento de esa localidad y sociedad de mayores contribuyentes la cantidad de cincuenta pesetas anuales pagaderas por anualidades adelantadas, perdiendo el derecho de este contrato, con este Ayuntamiento y propietarios, el año que dejáramos de abonar la cantidad, de las cincuenta pesetas señaladas en este contrato.

Para que sirba de resguardo este contrato y tenga una balidez de escritura Publica y sea respectado ante los Tribunales si fuera necesario, lo ago por duplicado uno para cada parte, y firmo hoy en Bilbao a 26 de Noviembre de 1906 [Archivo Municipal de Atapuerca, 1906, 26 de noviembre. AMA 1757].

El contrato fue formalizado en Atapuerca el 3 de diciembre de 1906 y firmado por el alcalde, los concejales, los propietarios del Monte Sierra y el contratista Basilio de Zubiaur y Ugarte:

“Reunidos de una parte los propietarios del Monte Sierra y Ayuntamiento de Atapuerca y de los otros Don Basilio de Zubiaur y Ugarte y Compañía, mayores de edad, domiciliado en Bilbao para tratar del arrendamiento de la cantera titulada las Fuentecillas de piedra aglomerada radicante en jurisdiccion de esta villa pactan y estipulan los siguiente:

1ª Dichos propietarios y Ayuntamiento ceden en arriendo a Don Basilio de Zubiaur dicha cantera de piedra aglomeradas y sus representados puedan extraer de ella y utilizar cuanta piedra y materiales tenga exceptuando la piedra mampostería que esta quedara en beneficio de los propietarios vecinos de Atapuerca.

2ª Que en dicha cantera no podrá sacar piedra sin autorización de dicho Sr. Zubiaur la demarcación sera medio kilometro á los cuatro vientos el camino que se halla dentro de esta demarcación que designe de esta villa al pueblo de Cardeñuela Riopico ha de quedar limpio como en este día sin permitir echar piedra ni escombros de la cantera.

3ª Que el plazo de duración de este contrato se fija de veinte años que comenzara a regir en el día de esta fecha de este documento en el igual día del año mil novecientos veinte y seis entre linias=años=vale.

4ª El canon o merced del arrendamiento será de cincuenta pesetas anuales que satisfará Don Basilio de Zubiaur y Ugarte en el día tres Diciembre de cada un año adelantadas y la falta de pago quedara rescindido el contrato.

Y para que conste firmamos por duplicado el presente convenio en Atapuerca a tres de Diciembre de mil novecientos seis.

El alcalde, Antonio Ibeas

Propietarios y Concejales: Nicolas Garcia, Roque Colina, Raimundo Sagredo, Castor Saiz, Roque Colina Perez, Pedro Martínez

Contratistas ó arrendatarios Basilio de Zubiaur y Ugarte y Compañía [Archivo Municipal de Atapuerca, 1906, 3 de diciembre. AMA 1757].

A los pocos días de firmar el contrato el arrendatario Basilio de Zubiaur y Ugarte hizo efectivo el pago del primer canon anual como marcaba el contrato suscrito.

"Bilbao 22 de Diciembre de 1906
Sr. Don Antonio Ibeas Atapuerca.

Muy Sr. mio; Con fecha 11 del corriente certifique en esta administración de correos dos certificados, un sobre monedero con cincuenta pesetas, importe del canon de la cantera á ese Ayuntamiento y becinos contratada, y el otro sobre iba la carta, y el documento debuelta firmado por mi, de dicho contrato y en la carta le decía á U. D. que para limpieza de la sociedad nuestra, me remitiera U.d. el recibo de contrata ó sea de la cantidad recibida, como canon del 1er año, y como no tengo constestacion de si U.d. arrecibido los dos certificados, vuelbo á escribirle, para caso de no haber recibido aser la reclamación, por cuanto tengo el recibo de dichos certificados.

Esperando su contestación, y deseándoles pasen U.des bien las Pascuas, se despide de U.d. suyo affo. y umilde servidor. Basilio de Zubiaur [Archivo Municipal de Atapuerca, 1906, 22 de diciembre. AMA 1757].

El contrato firmado por Basilio de Zubiaur y Ugarte para la explotación de la cantera de Las Fuentecillas durante veinte años es una prueba más del interés histórico que la explotación de la roca caliza de la Sierra de Atapuerca ha tenido a lo largo del tiempo. En estos momentos, el interés por dichas canteras se lo disputaban con la empresa de Preece Williams que estaba explotando el ferrocarril minero y que ostentaba la explotación de las canteras de titularidad municipal desde el 22 de noviembre de 1896. Como hemos visto al inicio de este capítulo, el contrato entre la compañía ferroviaria y el Ayuntamiento de Atapuerca tenía una vigencia de diez años, por lo que acababa de vencer. El interés mostrado por Basilio de Zubiaur y Ugarte en las explotaciones mineras de la Sierra de Atapuerca motivó que la compañía Vasco Castellana agilizara la renovación de su concesión. Así tenemos cómo escasamente un mes después, esta compañía consiguió la renovación del arrendamiento de todas las canteras de titularidad municipal radicadas en el término de Atapuerca. La cantera de Las Fuentecillas quedó al margen de dicho contrato ya que como hemos visto, su titularidad no era exclusivamente del Ayuntamiento. El contrato entre la compañía Vasco Castellana y el consistorio se estableció de la siguiente manera:

"El Ayuntamiento de Atapuerca se obliga á ceder y cede por la presente en concepto de arrendamiento á la Compañía Anónima Ferroviaria Vasco-Castellana, domiciliada en Bilbao, todas las canteras de piedra radicantes en la jurisdicción de dicho Ayuntamiento de Atapuerca perteneciente al mismo, en las condiciones siguientes.

1ª- La Compañía Anónima Ferroviaria Vasco-Castellana ó sus representantes podrán extraer de dichas canteras, arrancar y utilizar cuanta piedra y materiales tengan por conveniente, en la cantidad, forma, periodo y manera que conceptúen oportunos sin oposición ni intervención alguna por parte del referido Ayuntamiento.

Sin embargo los vecinos de Atapuerca podrán extraer por su cuenta y para su propio uso ó consumo la piedra de mampostería que necesiten, previamente autorizados por el Sr. Alcalde; pero no aprovecharse de la piedra extraída ó arrancada por la Compañía.

El Ayuntamiento de Atapuerca se obliga á ceder y cede por la presente en concepto de arrendamiento á la Compañía Anónima Ferroviaria VASCO-CASTELLANA, domiciliada en Bilbao, todas las canteras de piedra radicantes en la jurisdicción de dicho Ayuntamiento de Atapuerca perteneciente al mismo, en las condiciones siguientes.

1ª- La Compañía Anónima Ferroviaria CASCO-CASTELLANA ó sus representantes podrán extraer de dichas canteras, arrancar y utilizar cuanta piedra y materiales tengan por conveniente, en la cantidad, forma, periodo y manera que conceptuen oportunas sin oposición ni intervención alguna por parte del referido Ayuntamiento.

Sin embargo los vecinos de Atapuerca podrán extraer por su cuenta y para su propio uso ó consumo la piedra de mampostería que necesiten, previamente autorizados por el Sr. Alcalde; pero no aprovecharse de la piedra extraída ó arrancada por la Compañía.

2ª- El plazo de duración de este arrendamiento será de diez años á partir de la fecha de este documento y terminará en igual día del año de mil novecientos diez y siete.

3ª- La Compañía arrendataria pagará á fin de cada año al Ayuntamiento de Atapuerca por renta ó canon cien pesetas mensuales.

4ª- Este documento se elevará á escritura pública si así conviniere á alguna de las dos partes.

5ª- Regirán en lo demás que no se halle expresado en este documento las prescripciones que regulan el contrato de arrendamiento.

Atapuerca á 20 de Enero de 1907.

Fig. 77. Contrato de arrendamiento entre el municipio de Atapuerca y la Compañía Anónima Ferroviaria Vasco-Castellana para la cesión de la explotación de las canteras de titularidad de dicha localidad [Archivo Municipal de Atapuerca, 1907, 20 de enero. AMA 1758].

2ª El plazo de duración de este arrendamiento será de diez años á partir de la fecha de este documento y terminará en igual día del año de mil novecientos diez y siete.

3ª La Compañía arrendataria pagará á fin de cada año al Ayuntamiento de Atapuerca por renta ó canon cien pesetas anuales.

4ª Este documento se elevará á escritura pública si así conviniere á alguna de las dos partes.

5ª Regirán en lo demás que no se halle expresado en este documento las prescripciones que regulan el contrato de arrendamiento.

Atapuerca á 20 de Enero de 1907".

[Archivo Municipal de Atapuerca, 1907, 20 de enero. AMA 1758].

Estos años fueron una época en la que el desarrollo urbanístico de la ciudad de Burgos demandaba grandes cantidades de piedra. Por su parte, el patrimonio mineral de la localidad de Atapuerca en lo que a roca caliza se refiere era muy alto, de tal manera que su Ayuntamiento encontró en la concesión de licencias de explotación una buena fuente de financiación. Una prueba más de esto, es el convenio que estableció con Martín Zabala para la explotación de la cantera denominada de los Corrales el 14 de febrero de 1909.

"En virtud de convenio hecho con este Ayuntamiento por D. Martin Zabala queda autorizado desde esta fecha y por termino de un año para extraer la piedra que le convenga de la cantera titulada los Corrales termino de esta Villa quedando el despojo de mampostería para el pueblo.

El contrato empieza en esta fecha y termina en igual de 1910 siendo el canon que el Zabala ha de satisfacer por anualidades el de cincuenta pesetas y de prorrogarle por otro año mas además de las cincuenta pesetas pagarán tres cantaros de vino para el pueblo.

El pago del canon será adelantado habiendo recibido la primera paga en esta fecha.

Atapuerca 14 de Febrero de 1909

Vale= pagará=Vale

El Alcalde Antonio Ibeas

El depositario Roque Colina Perez".

[Archivo Municipal de Atapuerca, 1909, 14 de febrero. AMA 1759].

En resumen, hemos visto que en los primeros años del siglo XX son varios los industriales que poseen concesiones para la explotación de la roca caliza de la Sierra de Atapuerca. Por un lado, la compañía ferroviaria Vasco Castellana, quien gestionaba por arrendamiento el tramo entre Villafraía y Arlanzón de la línea de ferrocarril de Villafraía a Monterrubio, se hizo con la explotación de las canteras de titularidad municipal. Por otro, la sociedad encabezada por el industrial bilbaíno Basilio de Zubiazur y Ugarte quien consiguió durante veinte años la explotación de la cantera de Las Fuente-cillas. Finalmente, el empresario Martín Zabala que se dedicó a gestionar la cantera de Los Corrales.

8.7. DEL OCASO DEL FERROCARRIL A SU TRANSFORMACIÓN EN UN ELEMENTO DE VERTEBRACIÓN TERRITORIAL.

La quiebra y progresiva desaparición de la *Compañía Anónima Ferroviaria Vasco Castellana* motivó que desde 1907 el ferrocarril minero Villafría-Monterrubio quedara prácticamente abandonado. La sentencia que condenó por estafa a Williams y sus socios ingleses de la CAFVC en 1917, motivó que se suspendieran las concesiones mineras que tenía dicha compañía a lo largo del trazado del ferrocarril, lo que contribuyó al abandono definitivo del mismo.

"La mina antigua "Saez" que adquirió Pradera por compra, quedó caducada el 1917 por no pagar el canon y en vista de ello denunció de nuevo el Sr. Pradera y como se opusiera el pueblo de Ibeas a que se concediera para la explotación de la cantera, recayó la resolución Gubernativa como puede verse en el Boletín Oficial de 19 de Diciembre de 1917 y en vista de ésta resolución, el Sr. Pradera hizo renuncia de la mina y quedó todo cancelado, quedando por tanto la cantera para el aprovechamiento común del pueblo" (Archivo Municipal de Ibeas de Juarros, 1917, 19 de diciembre AMIJ 1954).

Sin embargo, el ferrocarril minero tuvo una nueva oportunidad en la década de los veinte. El resurgir que en la minería española va a provocar el desarrollo de la Primera Guerra Mundial, hizo que se barajara la posibilidad de reabrir y explotar antiguas minas. En este contexto hay que situar el viaje de reconocimiento organizado por el ingeniero de minas Ignacio Patac en 1917, para ver la situación y posibilidades de las minas existentes en la sierra de la Demanda. Patac constató que la cuenca hullera de la sierra burgalesa contaba con criaderos de carbón a tan sólo 25 km de Burgos y un ferrocarril minero que, a pesar de su abandono, se encontraba en un buen estado de conservación. Las conclusiones positivas emitidas por este ingeniero de minas abrieron una nueva posibilidad para relanzar el ferrocarril minero:

"PROYECTOS DE FERROCARRILES MINEROS EN BURGOS

Se trata, según parece, de restaurar y poner en condiciones de explotación el ferrocarril minero de 65 kilómetros de Villafría á Pineda y Monterrubio, en la provincia de Burgos, línea que, como se recordará, perteneció á la empresa minera Sierra Company, y después fue base de la desdichada Compañía Ferroviaria Vasco-Castellana.

A tal objeto, dícese que se ha constituido una Sociedad formada por elementos ingleses y capitalistas americanos y catalanes, que gestiona asimismo autorización del Ministerio de Fomento para concluir otro nuevo ferrocarril, también en la provincia de Burgos, proponiéndose con ambas líneas dar im-

pulso á la explotación carbonífera de la cuenca burgalesa y poner en actividad las minas de hierro de Monterrubio" [Anónimo, 1919: 45].

Este nuevo interés por la cuenca hullera burgalesa y las posibilidades de reutilización del viejo ferrocarril minero, motivó que el 5 de febrero de 1920 se creará la sociedad *Ferrocarril y Minas de Burgos*:

"LA CUENCA HULLERA DE BURGOS Y EL FERROCARRIL DE MONTERRUBIO

Se ha constituido en Madrid una Sociedad anónima titulada Ferrocarril y Minas de Burgos que ha comprado la línea férrea, parada, de 70 kilómetros, desde la estación de Villafría á las minas de hierro, de Monterrubio, pasando por Pineda, que fue construída por la antigua empresa inglesa The Sierra Company.

Tiene también por objeto denunciar y explotar concesiones mineras de todas clases, solicitar las de saltos de agua y establecer fundiciones y otros establecimientos industriales relacionados con la explotación de sus minas ó el servicio de ferrocarriles.

Desde luego ha acometido seriamente una empresa de importancia y que puede ser de trascendencia: la investigación de la cuenca hullera de Juarros en sus diversos islotes, especialmente el de Pineda, que es el más importante. Si no estamos equivocados, los trabajos están a cargo de un ingeniero especialista, el Sr. Fontanals.

El capital es de 7.500.000 pesetas dividido en 15.000 acciones de 500 pesetas cada una, al portador.

Forman parte del Consejo los Sres. Echevarría [D. Federico], Ruiz Senén, Figueroa y Torres [D. Gonzalo], Barbey, Torres [D. Alfonso], Menéndez Ormaza, Urbina, Cerero [D. Rafael] y Garre [D. Eduardo].

Los nombres de las personas que constituyen el Consejo de administración son garantía bastante para esperar de la Sociedad una marcha inteligente. Al consejero delegado Sr. Ruiz Senén corresponde la iniciativa de este asunto" [Anónimo, 1920: 141, 143].

Esta nueva sociedad nació bajo el 5 de febrero de 1920 con el apoyo de Vicente Alonso Martínez senador vitalicio y presidente de la *Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España* (CCHNE). Esta compañía era la titular de la explotación del ferrocarril que conectaba Burgos con Bilbao y que en Villafría tenía el apartadero que conectaba con el ferrocarril Villafría-Monterrubio, en el cual se realizaba a principios de siglo el trasvase de mineral entre ambos ferrocarriles. La nueva sociedad *Ferrocarriles y Minas de Burgos* depositó un millón de pesetas por la licencia del ferrocarril minero y consiguió la explotación de adquirir importantes minas de carbón, hierro y otros minerales, adquiriendo el compromiso de recuperar los asuntos de *The Sierra Company Limited*.

El 12 de octubre dieron comienzo las obras para rehabilitar como medida inicial los 16 km de ferrocarril entre Villafría y Arlanzón. Las obras corrieron a cargo de la empresa *S.A. Obras y*



Fig. 78. Antiguo trazado del ferrocarril minero reutilizado como vía verde desde 1998 a su paso por el término de Riocavado de la Sierra, al fondo se aprecia el pico San Millán.

Construcciones Hormaeche y se alargaron hasta 1922 como así demuestra la solicitud de certificación que dicha empresa solicitó al Ayuntamiento de Ibeas de Juarros:

"Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ibeas de Juarros
El que suscribe Arquitecto, vecino de Bilbao, domiciliado en la Campa de Albia nº 1 piso 4º Izqda. en representación de la S.A. Obras y Construcciones Hormaeche con domicilio social en Bilbao, calle de Rodríguez Arias nº 6 Planta baja, contratista de las obras de reparación del trozo de línea de Villafría a Arlanzón del ferrocarril minero de Villafría a Monterrubio a V.S. con el debido respeto exponen:

Que le interesa poder acreditar que ha cumplido sus obligaciones con los propietarios de terrenos y personal que trabajó en las citadas obras, por medio de una certificación extendida por esa Alcaldía y ruegan a V.I.

Se sirva extender una certificación en la que se haga constar que habiéndose dado la publicidad necesaria para que los propietarios de los terrenos a los que afectan las obras ejecutadas puedan presentar las oportunas reclamaciones así como los obreros que han trabajado en las mismas, no se ha presentado reclamación alguna en esa Alcaldía.

Dios guarde a V. S. muchos años. Burgos 1º de Mayo de 1922. R. Benara" (Archivo Municipal de Ibeas de Juarros, 1922, 1 de mayo AMIJ 1954).

Esta solicitud presentada por la empresa S.A. Obras y Construcciones Hormaeche fue contestada por el Ayuntamiento de Ibeas de Juarros de la siguiente manera:

"D. Garrido Barrio Secretario de Ayuntamiento de Ibeas de Juarros.

Certifico: Que habiéndose dado la publicidad necesaria por espacio de quince días para que los propietarios de los terrenos radicantes en este término municipal, a los que afectan las obras a ejecutadas por la S. A. Hormaeche con domicilio en Bilbao, con motivo de la reparación de la vía-minera denominada de Villafría a Monterrubio, así como a los obreros que han trabajado en las mismas, para que presentaran las reclamaciones que considerasen oportunas, resulta que durante dicho plazo, no se ha presentado ninguna.

Y para que conste expido la presente nota por el Sr. Alcalde en Ibeas de Juarros a veinticuatro de mayo de mil novecientos veintidós" (Archivo Municipal de Ibeas de Juarros, 1922, 24 de mayo AMIJ 1954).

Como vemos llegaron a rehabilitarse los 16 km del trazado que conectaba Villafría con Arlanzón, y así lo recuerda José Ibeas quien trabajó en su rehabilitación:

"Arreglábamos la vía en 1920, decían que iban a abrirla a viajeros con dos estaciones una en Villafría y otra en Arlanzón. Además, aún recuerdo como cuando era niño en Arlanzón paraban los trenes con carbón provenientes de las montañas y que en la Sierra de Atapuerca parábamos para coger piedras de las canteras para bajarlas a Villafría con destino Burgos. Cargábamos los

bloques de caliza en unas vagonetas que eran tiradas por caballos. Al lado de la cantera de la Sierra de Atapuerca montaron unos barracones para albergar a los obreros que trabajaban en la cantera muchos de los cuales eran vascos. Estos trabajadores cobraban más que los que estaban trabajando en el ferrocarril. Durante ese año cada día se realizaban dos viajes entre Villafría y Arlanzón. Hasta que un día de buenas a primeras nos dijeron que se acababa la obra nos pagaron y nos mandaron para casa tanto a los que trabajábamos en el ferrocarril como a los vascos que trabajaban en la cantera. Mi vida la he pasado viendo el ferrocarril y siempre recuerdo que mi padre me decía ese no es un tren como Dios manda, ni horarios tiene" [José Ibeas com. per 2005]

A pesar de que llegó a rehabilitarse el tramo de vía que separaba Villafría y Arlanzón, el proyecto integral que pretendía reactivar las minas de la sierra burgalesa nunca llegó a materializarse definitivamente. Esta breve experiencia culminó en diciembre de 1921 con el resultado negativo de los sondeos realizados por el Instituto Geológico que provocó la paralización de los trabajos de rehabilitación a lo largo de 1922.

El 3 de noviembre de 1923 dos decretos ordenaron la anulación, la pérdida de fianzas y la demolición de las obras del ferrocarril minero Villafría-Monterrubio de la Demanda que afectasen a dominio público. Unos años después, en 1926, el ciudadano estadounidense A.B. Adams adquirió la mayor parte de las acciones de la sociedad *Ferrocarril y Minas de Burgos*, a través de la sociedad *Public Services Corporation Ltd*. Sin embargo, el ferrocarril nunca volvió a funcionar. Durante la Segunda Guerra Mundial Adams regresó a Estados Unidos decidiendo, de acuerdo con la Comisaría de Material Ferroviario, el desmantelamiento y la venta de los carriles, herrajes, material móvil, locomotoras y vagones.

La situación de abandono quedó patente en el artículo de Eduardo Ontañón, en el número 262 de la revista *Estampa*, del 14 de enero de 1933, donde se describe de la siguiente manera:

"Ejemplo de vivacidad, de riqueza y adelanto, era el ferrocarril. Ejemplo de poderío y reciedumbre. Ejemplo de modernidad, hasta hace bien poco. Uno no hubiera pensado nunca que podría asistir a su muerte. Uno tenía en la cabeza todos los tópicos soltados al ferrocarril, y no sólo creía en la definitiva expresión de modernidad de todo aquello, sino también en su aspecto eterno.

Y cuando ya ni pensaba en ello, como sucede con todas las cosas incuestionables, cuando ya no se le ocurría ni dudar de su eficacia ni de su fortaleza, he aquí que se halla en plena Castilla, con una imagen simbólica: una carretera, bien afirmada y cuidada, echada sobre los rieles de una línea férrea.

Y con un hombre de campo, que dice contento del asombro que va a causar palabras como éstas:

- ¡Sí; ya va para veinticinco años que no anda! ¡Mire usted los vagones y la estación y las máquinas! ¡todo se perdió!

- ¿Y era mucho el recorrido? Pues venía de Villafría e iba hasta cerca de Monterrubio, ahí, en la Sierra, distante unos ochenta kilómetros...

Uno, que además de curioso es un poco aventurero, deja el camino conocido y se interna por aquel ferrocarril muerto que todavía conserva sus perspectivas

Estampa

En medio de Castilla hay un ferrocarril abandonado



En la vía a la sierra de un momento




En la vía a la sierra de un momento

En la vía a la sierra de un momento

Estampa



En la vía a la sierra de un momento




En la vía a la sierra de un momento

En la vía a la sierra de un momento

Fig. 79. Artículo de Eduardo Ontañón, en la revista Estampa del 14 de enero de 1933, donde se recoge la situación de abandono de ferrocarril minero.

de postes y rieles que se alejan. Despacio, en silencio, porque todo aquello "da respeto", como dicen las gentes de las cosas graves.

Máquinas destartaladas, vagones caídos, como en el choque final: el choque con el tiempo; estaciones desmoronadas, con el tejado hundido y las ventanas desgarradas; cardos y escaramujos, que crecen en medio de las vías; pueblos que alzan todavía sus casas de puntillas para ver la novedad del ferrocarril; pasos a nivel; ruedas que se han separado de los vagones y parecen haber querido marchar solas vía adelante...

Hubo un momento, hace unos años, que todos creyeron que nuevamente se iba a poner en marcha.

- Es que, ¿sabe usted?, vinieron unos ingenieros ingleses... - me informa el primer hombre con quien he topado, para quien ser ingeniero y ser inglés deber ser cosas tan magníficas, como que las cree con poder suficiente para organizar todo aquel montón de hierro enmohecido. Pero pronto se le apaga la esperanza.

- Por más que ¡cualquiera arrea con esto!

Sin embargo, hay quien tiene su ilusioncilla todavía. Frente a Arlanzón, un pueblo encorcorado, paramos un rato para hacer fotografías. Uno, dos, diez vecinos comienzan a observarnos. Uno de ellos, más atrevido, más curioso, se nos acerca.

-¡Buen día!

Mira con curiosidad el trípode y los bártulos del fotógrafo, y , rascándose la cortedad, nos espeta:

-¿Qué es esto? ¿Que se va a poner en marcha otra vez el tren, u qué?

Luego cuenta que él conoció las obras, y llegó a ir en el tren, "en unos coches que llevaba junto a la máquina y al final para conducir viajeros".

El sabe dónde hay uno. Me lleva a verlo, por aquella vía torcida, rota, engarbatada como un dibujo infantil. El tal coche no es mucho más que un cajoncito cerrado, con las únicas ventanas de sus plataformas y dos bancos de madera a lo largo.

- ¿Y aquí iban ustedes?

- Sí, señor... Mejor que andando...

Pero es que – hay que saberlo- la principal misión de este ferrocarril era la conducción del mineral –carbón y hierro- desde Bezares, Barbadillo de Herreros y Pineda de la Sierra, hasta Villafría, al paso del ferrocarril del Norte.

- ¡Y buenas que eran esas minas, según yo tengo oído!

- Entonces, ¿están también abandonadas, muertas, como el ferrocarril?

Tan perdidas como él. Lo de muertas no le gusta a mi informador, a pesar de la pretendida gravedad castellana.

-No es que estén acabadas, ni nada de eso... Es que no se trabaja en ellas... ¿Pa qué, si sólo la conducción costaría un dineral?

Claro que éstas son sus reflexiones de sencillo campesino.

Cuando ve que anoto alguna de las cosas que me dice se apresura a advertirlo.

-Bueno. Yo digo que será ése el motivo...

Sigamos ferrocarril adelante. Más matorrales achaparrados creciendo en medio de la vía, trepando por los vagones caídos. Más edificios derruidos. Unos almacenes, de los que no quedan más que paredones desdentados. Una estación medio hundida, con la sensación de las ruinas de la guerra, que ahora sirve de refugio a los pastores...

Con ellos hablamos. Todos son jóvenes. No han visto el ferrocarril.

Ni éste ni, probablemente, ninguno. Pero no tienen muy buena idea de él.

-¡Habría que verle pasar por aquí!- les digo, para invitarles a la divagación.

-¡Bah!- dice uno de los más jóvenes- ¡Si hubiera sido algo! ¡Pero, total, eso!...

Acaso no es que desprecie el aire imponente del "monstruo". Ni su valor. Ni su velocidad siquiera. Lo que pasa es que le ha conocido tan desgachado, que no puede ni imaginar su magnificencia. ¿Quién piensa en ella junto a toda esta obra rota?

Puentes caídos, máquinas agujereadas, depósitos destartados... Todo esto ya no sirve ni para un mal escenario de película.

Arriba y abajo marcha el tiempo empujando su caída.

-Día llegará en que no quede ni rastro de todo- dice el hombre de mi lado.

Ahora, sí. Ahora es cuando se puede escuchar un lejano lamento de rapsoda en este castellano. Un lamento a tono con la obra perdida.

Porque hay que darse perfecta cuenta de la suprema elegía -"Estos, Fabio, ay dolor, que ves ahora"- entonan locomotoras, estaciones y rieles caídos" (Fernández de Mata y Estébanez Gil, 2006: 101).

A partir de estos momentos, el deterioro y desmantelamiento del ferrocarril fue una constante. La última concesión para el levantamiento de los raíles se produjo en 1947 y fue ejecutada por el Sr. Basurto procedente de Bilbao.

Faustino Mena Pérez, vecino de Atapuerca, recuerda que estuvo trabajando en dicho desmantelamiento entre el 1 y el 20 de septiembre, justo antes de marcharse a cumplir el servicio militar el 21 de ese mismo mes. Trabajó junto con otras nueve personas. Cortaban los raíles, aserraban en la Cueva del Silo y recibían un salario de 1.000 pesetas diarias. Dicha cantidad se justificaba porque no solo llevaron a cabo el desmantelamiento de los raíles sino que, por la noche ejercían de guardas para evitar posibles robos (Faustino Mena Pérez, com. pers. Junio 2004). Una constante en los procesos de desmantelamiento del ferrocarril fue el levantamiento ilegal de gran parte de los raíles vinculadas al trazado. Muchos de los antiguos raíles fueron reutilizados como pilares en la construcción de viviendas, muros y puentes en muchos pueblos de la zona.

Pero la historia quiso que parte de este patrimonio industrial volviera a tener un nuevo uso a finales del siglo XX. En 1998 se inició un ambicioso proyecto para transformar parte del trazado del antiguo ferrocarril minero en la *Vía Verde Sierra de la Demanda*. En concreto se rehabilitaron los 54 km existentes entre Arlanzón y Monterrubio de la Demanda para convertirlos en una ruta habilitada para el senderismo y las bicicletas dentro del Programa de Caminos Naturales del Ministerio de Medio Ambiente. De esta forma, se retomó esa idea primigenia de Preece Williams de usar el ferrocarril como elemento vertebrador del territorio. Si a finales del siglo XIX fueron los recursos minerales los que alimentaron la idea de desarrollo de esta comarca, en el siglo XXI este desarrollo tiene depositada sus esperanzas en una explotación de otro tipo, la de la explotación de los recursos vinculados al turismo cultural, medioambiental y deportivo (Moreno Gallo, 2002).



Fig. 80. Arriba, reutilización de los raíles del antiguo ferrocarril minero como viga en el lavadero del pueblo de Atapuerca. Abajo, los raíles también se usaron como elemento constructivo en la bolera de Ibeas de Juarros.



Fig. 81. Traviesas del antiguo ferrocarril minero descubiertas en el yacimiento de la Sima del Elefante durante la campaña de excavación de 2011 [Equipo de Investigación de la Sierra de Atapuerca].

Ya han pasado más de 100 años desde que se iniciaran las obras de construcción del ferrocarril minero, motivo por el que, según la ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, los elementos derivados de la construcción del ferrocarril minero cabe considerarlos como bienes integrantes del patrimonio industrial de dicha comunidad autónoma. En este marco hay que destacar que durante la campaña de excavación del año 2011 en la Sierra de Atapuerca, se localizaron y documentaron en el yacimiento de la Sima del Elefante 12 traviesas de madera pertenecientes a dicho ferrocarril. Estos restos se trasladaron al Centro Nacional de Evolución Humana de Burgos para ser consolidados y restaurados.

Con el objetivo de dar a conocer esta historia perteneciente a nuestro patrimonio arqueológico industrial, ese mismo año se inauguró en el Centro de Acceso a los Yacimientos de la Sierra de Atapuerca (CAYAC) en Ibeas de Juarros, un pequeño montaje expositivo que resume el proyecto ferroviario desarrollado por Williams y Pradera hasta su transformación en Vía Verde.

9.

LA ÉPOCA DE LOS DESCUBRIMIENTOS.

9.1.

FOSSILES, PLANTES ET INSECTES FABRIQUÉS EN FRANCE.

9.1.1 LARRAZET: GEOLOGÍA Y CUEVAS CON HUESOS.

9.1.2. DE COINCY: DIANTHUS PROLIFER ATAPUERCAE.

9.1.3. MAURIÉS: PSYCHROSOMA BREUILI.

9.1.4. FAGE: META MERIANAE.

9.2.

TRAS LOS PASOS DE ALTAMIRA. EL ARTE RUPESTRE
EN ATAPUERCA.

9.2.1. ¿OSO O CABALLO? DESARROLLO CRONOLÓGICO
DE UNA FALSIFICACIÓN.

Como hemos visto en el capítulo anterior, la publicación de Sampayo y Zuaznívar de 1868 y los trabajos expeditivos de Laureano Pérez Arcas en 1870 [Pérez Arcas, 1886: 173] provocaron que tanto la Cueva de Atapuerca como Cueva Ciega comenzaran a formar parte del elenco de yacimientos conocidos en nuestro país vinculados al estudio de nuestros orígenes. De esta manera, estos yacimientos aparecieron recogidos en los trabajos de síntesis realizados en la última década del siglo XIX por Cuveiro Piñol y Puig y Larraz respectivamente [Cuveiro Piñol, 1891: 109-110; Puig y Larraz, 1896: 72-73]. Estas dos publicaciones van a formar un corpus sorprendente de datos que constituirán la espina dorsal de la construcción empírica del siglo XX. En total se describen más de 1500 simas y cavernas y en ella participaron investigadores como Vilanova y Piera o Sautuola [Vila y Estévez, 2000: 347]. La presencia de los yacimientos de la Cueva de Atapuerca y Cueva Ciega en dichas publicaciones garantizó, que desde finales del siglo XIX la Sierra de Atapuerca formara parte del panorama científico español, en lo que al estudio de nuestros orígenes se refiere. Este aspecto motivó que durante las primeras décadas del siglo XX arqueólogos como Carballo, Breuil y Obermaier desarrollaran alguno de sus trabajos sobre dichos yacimientos. Del mismo modo, la singularidad de las cuevas de la Sierra de Atapuerca hizo que otros investigadores de disciplinas como la botánica, la zoología o la geología llevaran a cabo trabajos de investigación sobre estos y otros campos del conocimiento.

9.1. FOSSILES, PLANTES ET INSECTES FABRIQUÉS EN FRANCE.

Durante el primer tercio del siglo XX, la Sierra de Atapuerca y su entorno va a servir como un nuevo objeto de estudio a toda una serie de investigadores que tienen un nexo común: su procedencia francesa. Así tenemos que en este periodo, el geólogo Larrazet, el botánico De Coincy, el arqueólogo Breuil, el paleontólogo Boule o el zoólogo Fage van a realizar parte de sus trabajos sobre este enclave burgalés. Todos estos estudios van a permitir, como veremos a lo largo de este apartado, que la Sierra de Atapuerca comience a conocerse en el ámbito internacional por otros aspectos que fueron más allá de la arqueología y la espeleología.

9.1.1.

LARRAZET: GEOLOGÍA Y CUEVAS CON HUESOS.

De todos estos trabajos el que tiene una mayor trascendencia, al margen del de Breuil, para el campo de la Prehistoria fue el realizado por M. Larrazet. Este geólogo realizó su tesis doctoral bajo el título *Recherches géologiques sur la région orientale de la province de Burgos et sur quelques points des provinces d'Alava et de Logroño* y en ella, centró gran parte de sus investigaciones en la sierra de la Demanda y su relación con esa pequeña elevación calcárea que es la Sierra de Atapuerca. Así, Larrazet en su revisión histórica sitúa “el islote de la Sierra de Atapuerca” como una formación del Cretácico superior.

“J'ai signa le plus haut les regions exclusivement senoniennes. Or, il y en a une excluzsbement cénomanienne: c'est la vallee de Mena, dont la partie meridionale est remarquable, ainsi que nous le verrons plus loin, en ce qu'elle montre la suptwposition directe du Senonien sur le Cenomanien. Toutes les autres regions quej»ai à considerer comprennent a la fois da Cenomanien, da Turonien et du Senonien. Ce sont les quatre chaines cretacees situees au sud et au sud-ouest du Massif silurien; les ilots des environs d'Espinosa et d'Alba, lesquels n'ont ete signales jusqu'a ce jour par aucun auteur; l'ilot d'Atapuerca; l'affleurement qui comprend la ligne generale de division des eaux, de Monasterio de Rodilla à Quintanilla Sobresierra; les environs de Poza de la Sal; la Cordillera de Valdivielso; la Sierra Tesla; les Monts Obarenes et leurs divers prolongements au sud de l'Ebre; la Chaîne de Valdegovia-Valderejo; la Sierra de Lerón; la Peña de Govía; enfin les environs de San Pantaleón et de Govantes” [Larrazet, 1896: 167].

Más adelante localiza la Sierra de Atapuerca entre los pueblos de Rubena, Olmos, Atapuerca, Zalduendo y Villalval. Situando su altitud entre los 100 y 170 metros sobre los valles circundantes, los cuales están formados por sedimentos terciarios y cuaternarios. La Sierra de Atapuerca es un anticlinal, con una inmersión S 35° y N 45°, con una dirección ESE-ONO y una longitud de unos 7 km de largo y 2 km de ancho:

“ILOTS D'ESPINOSA, D'ATAPUEP.CA ET D'ALBA. - J'ai deja montre que la premiere chaine cretacee contourne l'extremite sud-ouest du Massif silurien et qu'elle se termine a l'ouest de ce Massif aux environs de Modúbar de San Ciprián et de Modúbar de la Cuesta. Mais elle se prolongeait evidemment vers le nord, puis vers le nordouest et vers l'est de facon à contourner completement le Massif silurien. Si elle n'apparait qu'en certains points (ilots d'Espinosa, d'Atapuerca et d'Aba), c'est qu'elle°est recouverte presque partout par des sediments tertiaires ou quaternaires ou qu'elle a ete enlevee par les erosions.

L'ilot d'Atapuerca est compris entre les villages de Rubena, Olmos, Atapuerca, Zalduendo et Villalval. Il est eleve de 100 à 170 metres au-dessus des vallees environnantes qui sont formees de terrains tertiaires et quaternaires. Sa longueur [de Zalduendo à Rubena, direction ESE-ONO] est de sept kilometres et sa largeur moyenne est de deux kilometres environ. Il est constitue par un anticlinal [plong. S 35° et N 45°].

L'ilot d'Espinosa de Juarros est plus reduit que celui d'Atapuerca; il est egalement constitue par un anticlinal. Le flanc N. de ce dernier forme avec le

flanc S. de l'anticlinal d'Atapuerca un géosynclinal qui est rempli par des poudingues et des couches gypseuses, aquitaniennes et quaternaires [fig. 12]. Le Crétacé d'Espinosa m'a *Íourni O. flabellata, O. cf. falco*, etc.

A Alba, j'ai recueilli: *O. pseudo-Africana, O. olisiponensis, O. flabellata*, etc." [Larrazet, 1896: 174].

Además, fue señalando los fósiles que pudo documentar como es el caso de los gasterópodos *Potamides muniert* y *Potamides gaudryi*:

"L'ilot calcaire d'Atapuerca est constitue par un anticlinal dirige ESE-ONO comme la plupart des plis precedents; les couches qui forment cet anticlinal plongent sous le Tertiaire. Il en est de meme pour une partie au moins de l'ilot d'Espinosa de Juarros, qui est separe du precedent par un bassin tertiaire contenant du gypse sur lequel repositent des couches aquitaniennes à *Potamides Muniert* et *Potamides Gaudryi*" [Larrazet, 1896: 190].

Pero probablemente, la parte más interesante en relación con los objetivos de esta tesis doctoral radica en el capítulo dedicado al Cuaternario, en el cual Larrazet señala la presencia de fósiles que él mismo recogió en las Cuevas de la Sierra de Atapuerca:

"On observe le Quaternaire dans les vallées des "Rios" Arlanza, Mataviejas. Arlanzón, Ebro et Oca. Je dois signaler en outre les travertins calcaires de certaines localites et les limons a ossements que j'ai decouverts d'fins les grottes de la Sierra d'Atapuerca" [Larrazet, 1896: 220].

Un par de páginas después Larrazet señala que fue en estas cuevas de la Sierra de Atapuerca en las únicas en que encontró restos fósiles. El geólogo francés indicó que estas cavidades se localizaban a 2 km y medio al SO del pueblo de Atapuerca y describió el sedimento en que se localizaron los restos como limos de color rojizo. Los fósiles localizados se los llevó al paleontólogo Pierre Marcellin Boule, del Museo Nacional de Historia Natural de París, quien identificó las siguientes especies: *Hyena spelea*, *Felis pardus*, *Canis vulpes*, *Canis lupus*, *Meles taxus*, *Equus caballus*, *Bos, sp.*, *Cervus elaphus canadiensis* y *Lepus cuniculus*.

"TRAVERTINS CALCARIES ET CAVERNES A OSSEMENTS _ En divers points, notamment a Frias, au sud de Sedano, etc., j'ai observe des travertins calcaires plus ou moins riches en impressions vegetales et que l'on doit probablement attribuer au Quaternaire. En ce qui concerne les cavernes ossements, je ne connais que celles de la Sierra d'Atapuerca: elles sont situees à 2 kilom. et demi environ au SSO d'Atapuerca. J'y ai recueilli, au milieu de limons generalement rouges ou rougeâtres, un certain nombre de Vertébrés que mon savant ami, M. Boule, Assistant au Museum, a bien voulu examiner. Ces restes appartiennent à *Hyena spelea*, *Felis pardus*, *Canis vulpes*, *Canis lupus*, *Meles taxus*, *Equus caballus*, *Bos, sp.* *Cervus elaphus*, variété *Canadensis*, *Lepus cuniculus*, etc.

Je ne sais si l'on doit attribuer ces depôts au ruissellement ou bien aux crues quaternaires de l'Arlanzón. Je me bornerai à faire remarquer à ce sujet qu'ils sont situés à 2 kilom. et demi environ du lit actuel de l'Arlanzón et à une altitude d'une centaine de metres au-dessus de cette rivière" [Larrazet, 1896: 222].

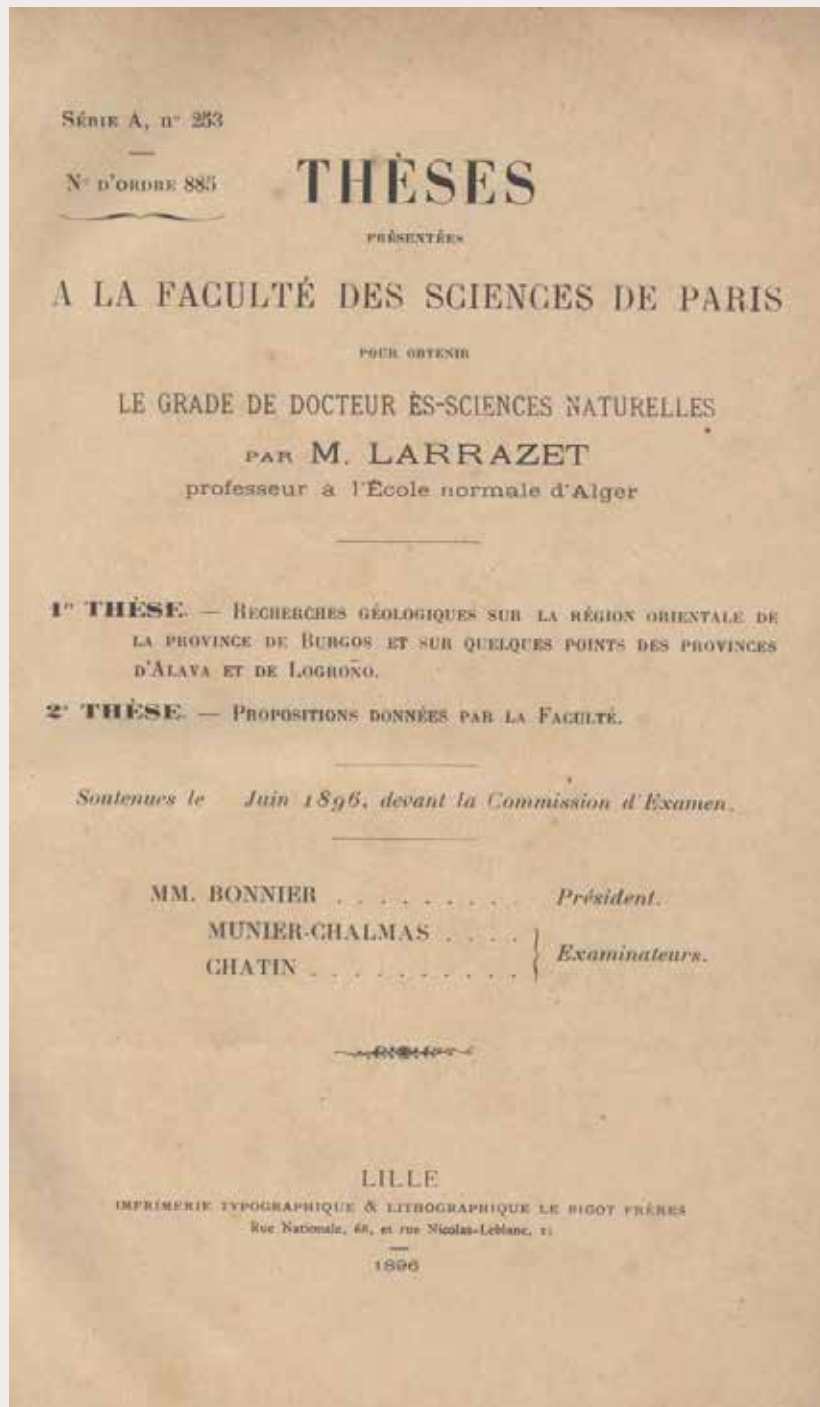


Fig. 82. Portada de la tesis doctoral de Larrazet. *Recherches géologiques sur la région orientale de la province de Burgos et sur quelques points des provinces d'Alava et de Logroño, donde se recogió la primera lista faunística elaborada sobre las cuevas de la Sierra de Atapuerca* (Larrazet, 1986). Esta lista fue realizada por el entonces joven paleontólogo francés Pierre Marcellin Boule.

Fig. 8. —Corte del terreno aquitánico de Castrillo del Val.

Escala de altitudes, 1 : 30000

Escala de longitudes, 1 : 130000



- | | |
|------------------------------------|----------------------------|
| 1 Cenomaniense. | 3 Aquitánico. |
| 2 Tongriense? (depósitos yesosos). | 4 Caliza lacustre miocena. |
| | 5 Cuaternario. |

Fig. 83. Corte estratigráfico general de la Sierra de Atapuerca y su entorno [Larrazet, 1897: 8].

Por desgracia Larrazet no añadió en su trabajo ninguna lámina de los fósiles recuperados, pero sin duda la singularidad de estos hallazgos se sitúa en que por primera vez, se documentan restos fósiles de mamíferos pleistocenos y se asignan directamente al Cuaternario.

En los años sucesivos, Larrazet fue publicando varios artículos derivados de su tesis doctoral. Así por ejemplo, en 1897 presentó *Notas estratigráficas y paleontológicas acerca de la provincia de Burgos* donde aparece el primer corte estratigráfico de la Sierra de Atapuerca y su entorno inmediato. Este corte está realizado en dirección SO-NE y en él, se puede apreciar su correlación estratigráfica con los depósitos al sur del río Arlanzón situados aguas abajo de la Sierra de Atapuerca.

Lamentablemente, la lista faunística de la Cueva de Atapuerca elaborada por Boule y que formó parte de la Tesis doctoral de Larrazet cayó en el olvido. Así por ejemplo, los trabajos de síntesis realizados sobre restos fósiles del Cuaternario de la Península Ibérica desarrollados años más tarde por el paleontólogo francés Edouard Harlé no recogieron estos datos (Harlé, 1910: 22-85). Este trabajo de Harlé titulado *Les Mammifères et Oiseaux quaternaires connus jusqu'ici en Portugal. Mémoire suivi d'une liste générale de ceux de la Péninsule ibérique*, fue reseñado dos años más tarde por el propio Marcellin Boule quien señaló:

“La deuxième partie de ce travail est une liste des Mammifères et Oiseaux connus jusqu'ici dans la Péninsule ibérique. Elle ne se prête pas à l'analyse. C'est un recueil d'indications qui montre combien il reste à faire en Espagne. Je signalerai à M. Marié une omission relative à la petite faune de Mammifères que j'ai déterminés il y a bientôt 16 ans et qui avaient été recueillis dans les cavernes de la Sierra d'Atapuerca. La liste en a été publiée dans la thèse de doctorat ès-sciences de l'auteur de la découverte, M. Larrazet [Recherches géologiques sur la province de Burgos... Lille, Imprimerie Le Bigot, 1896” (Boule, 1912: 438).

Vemos como Boulé expone que en el trabajo de síntesis elaborado por Harlé se habían omitido los resultados de la investigación realizada en la Cueva de Atapuerca en 1896. Boulé realizó esta primera lista faunística de Atapuerca cuando apenas contaba con 16 años. En la primera mitad del siglo XX, los trabajos de Harlé se convirtieron en un referente en la paleontología del Cuaternario de nuestro país, motivo por el cual la ausencia de la lista faunística de la Cueva de Atapuerca bloqueó la difusión de estos resultados científicos. Por el contrario, como ya hemos visto, Harlé sí recogió los restos de *Elephas antiquus* y *Rhinoceros tichorhinus* descubiertos en Monasterio de Rodilla y el alto de Parapa respectivamente (Harlé, 1911: 144, 148-149. Esto ocasionó que ambos yacimientos sí pasaran a formar parte de la historia de la paleontología española.

9.1.2.

DE COINCY Y DIANTHUS PROLIFER ATAPUERCAE.

Otro de los científicos franceses que centró sus trabajos en la Península Ibérica fue el botánico Auguste Henri Cornut de Coincy (1837-1903). De Coincy fue un distinguido miembro de la Sociedad Botánica de Francia la cual, tras su fallecimiento, instauró el Premio Coincy para reconocer los trabajos en taxonomía relacionados con dicha institución. De Coincy fue toda una

autoridad en el campo de la botánica del cambio de siglo aportando el descubrimiento, identificación y clasificación científica de numerosos vegetales. Sus trabajos relacionados con nuestro país se desarrollaron principalmente en la década de los 90 y se corresponden con trabajos de síntesis, clasificación taxonómica y apuntes distribucionales de plantas de este territorio (De Coincy, 1893, 1897, 1898a, 1898b, 1899).

Por lo que se refiere al caso concreto de la Sierra de Atapuerca, el primer trabajo donde De Coincy recoge un inventario de plantas existente en las laderas de la Cueva de Atapuerca se publicó en 1898 y en él se señala:

"A Ibeas, il faut aller visiter la grotte à Atapuerca : sur les coteaux arides :
Dianthus prolifer L. var. *Ata-* *Erinus hispanicus* Pers. *piiercae*. *Linaria proxima*.
Arenaria grandiflora Ail. . *Poa ligulata* Bss. *Physocaulos nodosus* Tausch" (De
Coincy, 1989a: 825).

Pero la verdadera singularidad de los trabajos De Coincy en la Sierra de Atapuerca están relacionados con la especie *Dianthus prolifer*. Esta planta fue descrita en por Linneo en su *Species Plantarum* dentro de la familia *Caryophyllaceae* (Linneo, 1753: 409-413). En el siglo XX fue renombrada por Peter William Ball y Vernon Hilton Heywood como *Petrorrhagia prolifera*, siendo conocida popularmente como clavelina prolifera (Ball y Heywood, 1964: 161).

El nombre del género *Petrorrhagia*, proviene del griego petros (roca) y raghas (grieta) en clara alusión con los lugares donde se desarrolla. Por su parte, el epíteto latino *prolifera*, está relacionado directamente con la cantidad y facilidad reproductiva de dicha planta, siendo su periodo de floración desde finales de primavera y a lo largo del verano. Su descripción es:

"Una especie de clavel erecto y de flor discreta, anual de hasta 50 cm, con hojas pares y opuestas lineal lanceoladas soldadas en su base con hasta tres nervios y sin estípula. Las flores se agrupan en una inflorescencia dispuesta en cima dicásial densa, capitada por lo general, o bien las flores pueden aparecer solitaria y son de color rosa o moradas, de 6-8 mm de diámetro, en densas inflorescencias rodeadas por brácteas decusadas y escariosas de color paja. El ramillete es en realidad un racimo con pedúnculos muy cortos, aunque desiguales. Limbo del pétalo acorazonado. Las flores son hermafroditas e hipóginas, con un cáliz gamosépalo, tubular, formado por cinco sépalos, cada uno con hasta tres nervios; el tubo es de obcónico a cilíndrico, anguloso, con 5 - 15 nervios de comisuras membranáceas. La corola está formada por cinco pétalos sin lígulas corolinas, con una lámina de entera a bífida, con hasta tres nervios. Androceo con diez estambres de anteras rosas, azules o blancas, y gineceo con un ovario provisto de dos estilos. El fruto es una cápsula oblonga, sin carpóforo, dehiscente por cuatro dientes apicales. Las semillas aparecen comprimidas dorsiventralmente, escutiformes, con un hilo facial, pardas-rojizas, que se vuelven al final negras"

<http://acorral.es/malpiweb/florayfauna/clavelinaproliferant.html>

Su distribución actual, según Global Biodiversity Information Facility (GBIF), es muy amplia, localizándose principalmente en el continente europeo. Suele proliferar en espacios tales como sotos, dehesas, prados, pastizales, lindes y cunetas.

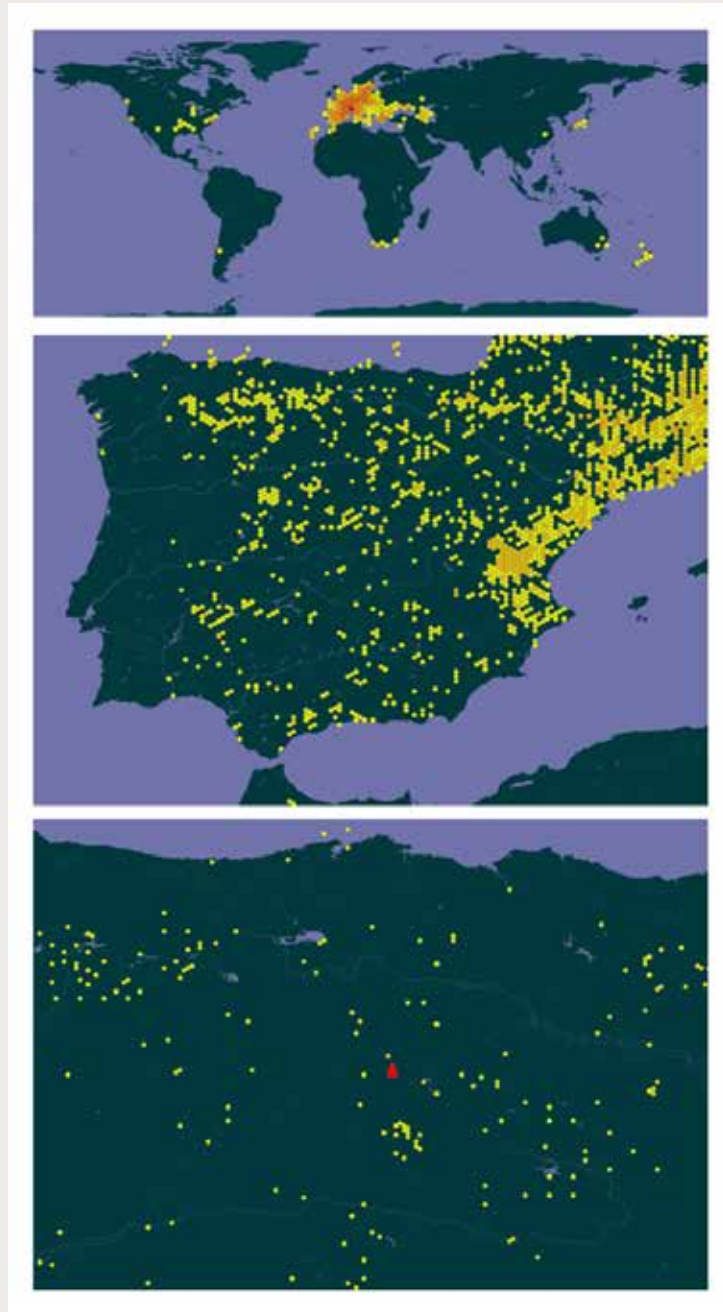


Fig. 84. Mapeo actual de distribución de *Petrorhagia prolifera* con la Sierra de Atapuerca en rojo [A partir de: <https://www.gbif.org/null>].

El trabajo De Coincy cuenta con una particularidad, y es que creó una variedad dentro de la especie *Dianthus prolifer* a la que denominó *Atapuercae* y clasificó en los siguientes términos:

"*Dianthus prolifer* L. var. *Atapuercae* var. n.

Racine longue, pivotante. D'un petit gazon serré, à port alpin, s'élèvent plusieurs tiges de quelques centimètres seulement de hauteur, simples, glabres, anguleuses. Feuilles toutes fortement ciliées, les supérieures longuement linéaires, aiguës; les gaines des feuilles inférieures sont très rapprochées et masquent complètement la tige. Fleurs sessiles, 2 à 3, quelquefois solitaires, enveloppées dans les écailles bractéales, qui sont obtuses, mucronées, glabres, finement ponctuées. Calice glabre, à dents courtes, obtuses, membraneuses. Pétales de 8 millim., roses, à peine saillants, émarginés, le limbe de 1 1/4 millim. seulement est atténué en un long ongle très étroit. Graines [1 millim. sur 1 1/2] convexes en dessus, concaves en dessous, ovales quadrangulaires, brunâtres, couvertes de petits tubercules mousses très serrés et élégamment disposés en séries longitudinales formant éventail.

Hab. Les bords de la grotte jurassique d'Atapuerca près Burgos. A côté du *D. Atapuercae* je récoltais, le 10 juillet 1897, l'*Arenaria grandiflora* All., l'*Erinus hispanicus* Pers., le *Poa ligulata* Bss., et dans les éboulis le *Physocaulos nodosa* Tausch.

Le port de cette petite plante est particulier: ce peut être le résultat de la dépaissance incessante des troupeaux ou de la sévérité des hivers qui modifie son développement complet. Les pétales ont un limbe très réduit et une forme qui ne se rencontre pas dans les autres O Eillets voisins; les graines sont aussi de forme et de vestiture un peu différentes; elles sont tuberculeuses, ce qui la rapproche du *D. velutinus* Guss. Du reste cette dernière espèce est si polymorphe, si mal limitée, qu'il vaudrait mieux la rattacher aussi comme variété au *D. prolifer* L., ainsi que le *D. Nanteuillii* Burn. [1]. Tout cela rentrerait dans la vieille espèce Linnéenne [2] et formerait un tout uni par des nuances insensibles et d'une appréciation toujours délicate. Le *D. Atapuercae* s'éloigne du *D. prolifer* type par ses graines tuberculeuses et non simplement chagrinées, un peu quadrangulaires; du *Nanteuillii* par ses graines à tubercules plus serrés et plus aplatis, et de forme un peu différente; du *velutinus* enfin par ses graines non cymbiformes à tubercules à peines saillants et obtus; de toutes ses variétés par son port et ses pétales. Quant à la variété *intermedia* Perez-Lara, elle est inédite et je ne la connais pas.

J'ai trouvé la var. *Nanteuillii* à Cieza (Prov. de Murcie); le *D. prolifer* des Exs. Bourgeau [Alcaraz, Esp., 1850, n° 963] est du *velutinus* à graines bien caractérisées.

Nous aurons donc:

Graines chagrinées

D. prolifer type.

Graines en forme de nacelle
à tubercules aigus très saillants

D. prol. v. velutinus.

Graines simplement concaves à tubercules mousses peu ou pas saillants:

Pétales de grandeur intermédiaire; plante grêle

D. prolo v. Nanteuillii.

Pétales très étroits; plante gazonnante

D. prol. v. Atapuercae
[De Coincy, 1898b : 54-56].

Como vemos, el nombre de la variedad lo puso por la localización de la planta, que sitúa en los alrededores de la Cueva de Atapuerca. La documentación y recogida de la misma, fue realizada el 10 de julio de 1897 y junto a las calvelinas, se documentaron y recolectaron otras plantas como *Arenaria grandiflora*, *Erinus hispanicus*, *Poa ligulata* y *Physocaulos nodosa*. Seguidamente, De Coincy señala las especificaciones por la cuales ha creado la variedad *Atapuercae*. Entre ellas destaca que difiere del tipo *Dianthus prolifer* establecido por Linneo en sus semillas, que son más tuberculosas y algo cuadrangulares. Respecto a *Nanteuillii*, lo hace por sus semillas con tubérculos más apretados y más aplanados, y de una forma ligeramente diferente. Mientras que con la variedad *velutinus* apunta que sus semillas no son cimbiformes con tubérculos.

Un año más tarde, De Coincy recogió toda esta información de su artículo y la publicó en su monográfico *Platarum Hispanicarum* sobre sus trabajos en España.

“DIANTHUS PROLIFER L var. ATAPUERCAE

Dianthus prolifer L. var. *Atapuercae* Coincy [Journal de Botanique, 16 février 1898].

Racine longue, pivotante. D'un petit gazon serré, à port alpin, s'élèvent plusieurs tiges de quelques centimètres seulement de hauteur, simples, glabres, anguleuses. Feuilles toutes fortement ciliées, les supérieures longuement linéaires, aiguës; les gaines des feuilles inférieures sont très rapprochées et masquent complètement la tige. Fleurs sessiles, 2 à 3, quelquefois solitaires, enveloppées dans les écailles bractéales, qui sont obtuses, mucronées, glabres, finement ponctuées. Calice glabre, à dents courtes, obtuses, membraneuses. Pétales de 8 millimètres, roses, à peine saillants, émarginés; le limbe de 4 millim. et quart seulement est atténué en un long onglet très étroit. Graines [1 millim. sur 1 millim. et demi] convexes en dessus, concaves en dessous, ovales quadrangulaires, brunâtres, couvertes de petits tubercules mousses très serrés et élégamment disposés en séries longitudinales formant éventail.

Hab. Les bords de la grotte jurassique à Atapuerca près Burgos. A côté du *D. Atapuercae* je récoltais, le 10 juillet 1897, l'*Arenaria grandiflora* AU., l'*Erinus hispanicus* Pers., le *Poa ligulata* Bss., et dans les éboulis le *Physocaulos nodosus* Tausch.

Les espèces créées aux dépens du *D. prolifer* me paraissent manquer de caractères différentiels bien tranchés. Je propose de revenir à l'espèce linnéenne comprise comme il suit :

Dianthus prolifer L. Sp., 1^{re} Éd., non 2^e Éd.

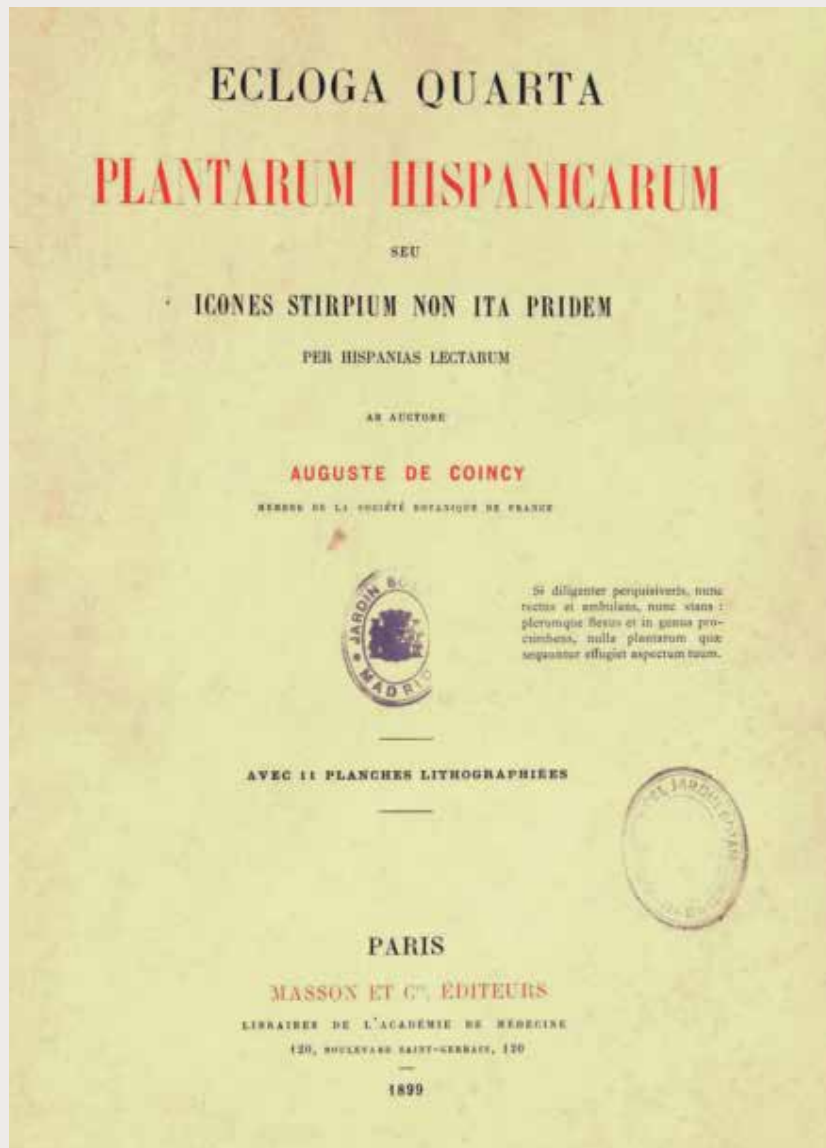


Fig. 85. Portada de Ecloga Quarta *Plantarum Hispanicarum*, deonde De Coincy publicó la variedad *atapuercae* dentro de la especie *Dianthus prolifer* [De Coincy, 1899].

Graines chagrinées	<i>D. prolifer</i> type.
Graines en forme de nacelle à tubercules aigus très saillants	<i>D. prolifer</i> v. <i>velutinus</i> .
Graines simplement concaves à tubercules mousses peu ou pas saillants: Plante grêle; graines à tubercules un peu proéminents	<i>D. prolifer</i> v. <i>Nanteuillii</i> .
β. <i>Pétales très étroits; plante</i> gazonnante; graines à tubercules serrés et aplalis.	<i>D. prolifer</i> v. <i>Atapuercae</i> .

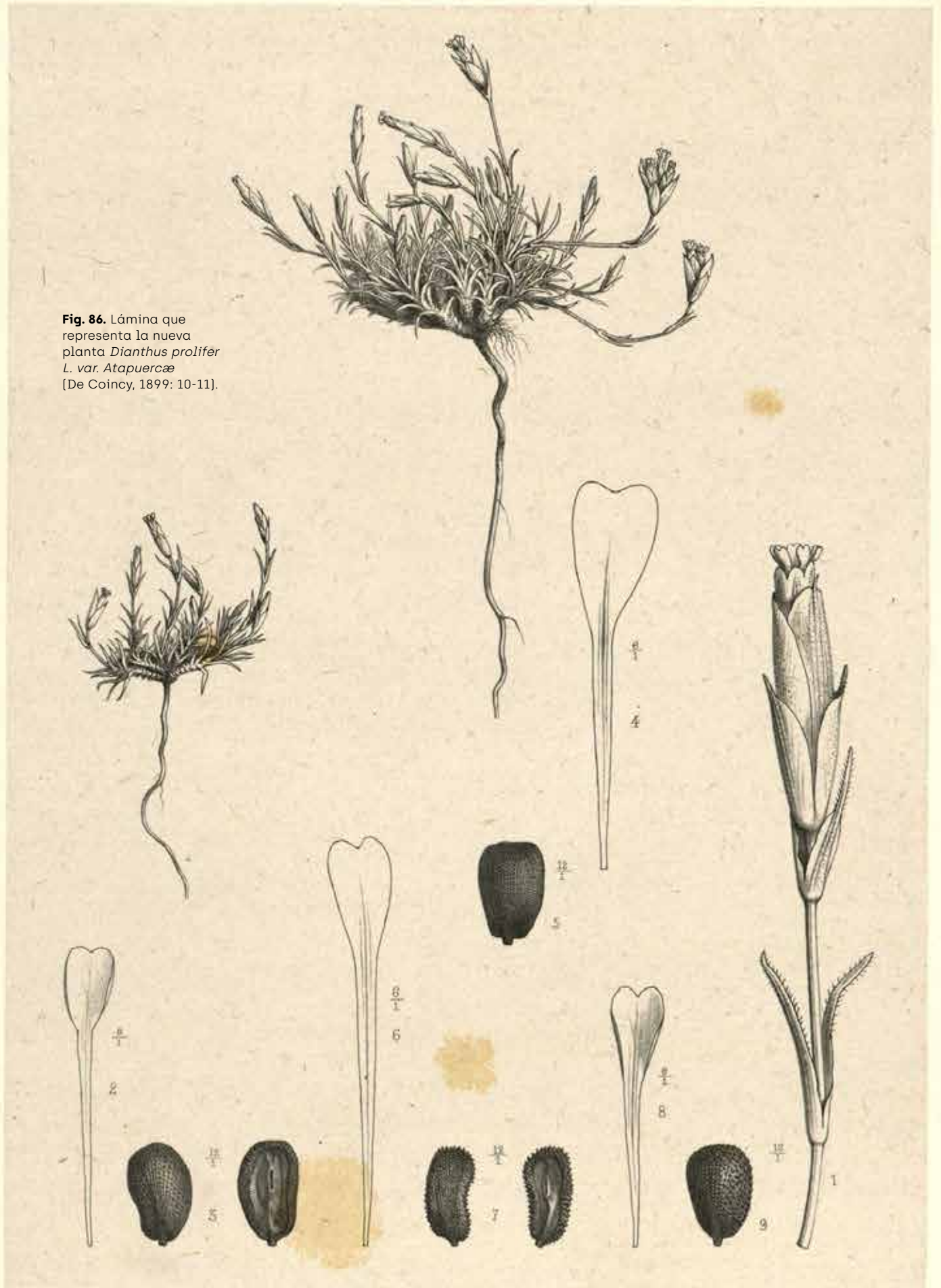
EXPLICATION DE LA PLANCHE III

1. Rameau floral, grossi.
2. Pétale, grossi 8 fois.
3. Graine, grossie 12 fois.
4. Pétale du *D. prolifer* type, grossi 6 fois.
5. Graine du même, grossie 12 fois,
6. Pétale du *D. prolifer* var. *velutinus* [Alcaraz], grossi 6 fois.
7. Graine du même, grossie 12 fois.
8. Pétale du *D. prolifer* var. *Nanteuillii* [Cieza!], grossi 6 fois.
9. Graine du même, grossie 12 fois" [De Coincy, 1899: 10-11].

La novedad más importante de este trabajo es que la descripción viene acompañada por una lámina donde se pueden apreciar perfectamente las características de *Dianthus prolifer* L. var. *Atapuercae*. Junto a esto, cabe destacar que De Coincy realizó una descripción sistemática de esta especie comparándola con el resto de variedades señalando que la variedad *Atapuercae* presenta una raíz larga y pivotante sobre la que se eleva una especie de pequeño césped apretado sobre los que sobresalen varios tallos de unos centímetros de altura. Sus hojas son todas fuertemente ciliadas, las superiores linealmente largas y agudas. Las vainas de las hojas inferiores están muy juntas y enmascaran completamente el tallo. Presenta flores sésiles, de 2 a 3, y a veces solitarias, envueltas en escamas bractales, que son obtusas, mucronadas, glabras, finamente puntuadas. Cáliz glabro, de dientes cortos, obtuso y membranoso. Pétalos de 8 mm, rosados, apenas sobresalientes y emarginados. La cuchilla de 4 mm solo un cuarto se reduce a una pestaña larga y muy estrecha. Semillas (1 mm por 1 mm y medio) convexas por encima y cóncavas por debajo, óvalos cuadrangulares, parduzcos, cubiertos con pequeños tubérculos de musgo muy apretados y elegantemente dispuestos en series longitudinales formando un abanico. Tras esta descripción, De Coincy propuso suprimir las variedades creadas previamente de *D. prolifer* por no tener caracteres bien definidos, y volver a la especie linneana con las variedades: *Velutinus*, *Nanteuillii* y *Atapuercae*.

Desde un punto de vista metodológico, las publicaciones De Coincy lanzaron en la provincia de Burgos toda una serie de trabajos que tenía como objetivo catalogar e inventariar de manera sistemática las plantas existentes en nuestro territorio. Este trabajo de base eminentemente "lineanna" se complementó, como hemos visto, con toda una serie de láminas ilustradas que apoyaban a los textos. El trabajo de De Coincy tuvo su continuidad en años posteriores de la mano de P. Font Quer en 1924. Esta investigación no se limitó al mundo de las plantas sino que se

Fig. 86. Lámina que representa la nueva planta *Dianthus prolifer* L. var. *Atapuercæ* [De Coincy, 1899: 10-11].



B. Herincq del. et lith.

Imp. G. Gouard, Nicolle & C^{ie} Paris.

DIANTHUS PROLIFER L. var. *ATAPUERCÆ* Coincy.

amplió al campo de los arbustos y árboles. El trabajo de Font Quer no aporta datos relativos a la Sierra de Atapuerca pero sí en sus proximidades, en la excursión que realizaron a Quintanapalla el 19 de junio de 1914 (Font Quer, 1924). Este tipo de trabajos tuvo su continuidad a lo largo de todo el siglo XX, así por ejemplo, Romo identifica en la Sierra de Atapuerca las siguientes especies:

"Adonis vernalis L.- Citado de los alrededores de Burgos, FONT QUER (1924). Existe también en Atapuerca, hacia Matagrande (VM 59); entre Huérmeces y San Pantaleón del Páramo (VN31); Ameyugo y Bujedo, ELIAS (VN 92); Orón y Miranda de Ebro, ELIAS (WN02).

Ribes alpinum L. - Atapuerca, hacia Matagrande, 1000 m s.m. (VM 59); Peña de Lara (VM 66), en ambas localidades es poco abundante; Obarenes: Ameyugo, ELIAS (VN 92); Cellorigo, M. LOSA! (WN 01)2" (Romo, 1981: 153, 157).

Mientras que Mateo Sanz y Marín Padellano reconocieron en 1996 la existencia de:

"Ononis striata GOUAN. BURGOS: Atapuerca, Sierra de Atapuerca 30TVM5492, 1000 m. 18-VI-1994, Marín Padellano (VAB 96/1153)" (Mateo y Marín, 1996: 89).

Todo este tipo de trabajos de los cuales sólo se han citado dos ejemplos por encontrarse cerca del caso concreto de nuestra área de estudio, tenían como objetivo final ir geoposicionando la ubicación de cada planta, árbol y arbusto a lo largo de la provincia de Burgos. La aparición de estos artículos desembocó en la publicación de *Atlas de la flora vascular silvestre de Burgos* que en 2006 editaron Juan Antonio Alejandro, Javier María García y Gonzalo Mateo y en la cual colaboraron 13 científicos (Alejandro *et alii*, 2006). En este trabajo aparecen los siguientes taxones localizados en la Sierra de Atapuerca:

"Myosotis ramosissima Rochel in Schult., Österr. Fl. Ed. 2, 1: 366 (1814)

Uno de los representantes del género de menor tamaño en todas sus partes, incluidas sus flores, que se concentran en la mitad superior de la planta. Habita en pastizales secos y bien iluminados sobre todo tipo de sustratos. Aparece bastante extendida por casi toda la provincia, rehuendo sólo las áreas más elevadas o las más áridas. Paleotemp. C. VM59: Rubena, Sierra de Atapuerca. 990 m. (Marín, 2002).

Arenaria obtusiflora G. Kunze, Flora (Regensb.) 29: 632 (1846) subsp. ciliaris (Loscos) Font Quer, Collect. Bot. (Barcelona) 3: 348 (1953)

= *A. ciliaris* Loscos, Trat. Pl. Aragón 1: 79 (1877)

Hierba anual muy ramosa, con pequeñas flores de sépalos obtusos y pétalos blancos. Coloniza pastizales y matorrales aclarados bien iluminados, sobre suelos someros y frecuentemente criotubados, por las sierras interiores de la Península, sobre todo la Cordillera Ibérica. En la provincia de Burgos se ha detectado en un amplio territorio que abarca buena parte del norte y centro. Iberolev. M.VM58: Atapuerca. (Pau, 1925).

Petrorhagia nanteuilii (Burnat) P.W. Ball & Heyw., Bull. Brit. Mus. (Bot.) 3: 164 (1964)

= *Tunica nanteuilii* (Burnat) Gürke in Richter, Pl. Eur. 2: 338 (1903)

Mala hierba de caminos, cultivos y terrenos baldíos, que aparece extendida en tales ambientes antropizados por casi toda la provincia. Medit.Occid. C. VM58:

Ibeas, cerca de las cuevas de Atapuerca. [De Coincy, 1898].

Petrorhagia prolifera [L.] P.W. Ball & Heyw. Bull. Brit. Mus. [Bot.] 3: 161 [1964]

= *Tunica prolifera* [L.] Scop., Fl. Carniol. ed. 2, 1: 299 [1772]

De aspecto similar a la anterior, con la que convive o alterna, en medios similares, por casi toda la provincia. Paleotemp. C.

Saponaria ocymoides L

Hierba tendida y frágil, con flores más pequeñas pero más vistosas que la anterior. Suele buscar terrenos sueltos, sobre todo pedregosos, no muy soleados, prefiriendo pendientes cubiertas por bosques o altos matorrales no muy espesos, en zonas no muy elevadas. En Burgos la vemos extendida por la media montaña, sobre todo caliza, de casi toda la provincia. Circun-Medit. C. VM59: Atapuerca. Sierra de Atapuerca. 1050 m. [Mateo, 2002].

Carduus carpetanus Boiss. & Reut, Diagn. Pl. Nov. Hisp.: 19 [1842]

= *C. gayanus* Durieu ex Willk. in Willk. & Lange, Prodr. Fl. Hisp. 2: 193 [1865]

Cardo cubierto de tomentosidad blanquecina, que aparece en claros forestales y pastizales secos sobre sustrato silíceo, en zonas frecuentadas por el hombre y el ganado, principalmente en el dominio de los robledales de *Quercus pyrenaica*. Muy extendido por la Cordillera Ibérica pero resultando más escaso hacia el norte, donde -a pesar de todo- llega a alcanzar y superar los límites con Cantabria. Medit. Occid. M. VM59: Atapuerca. Sierra de Atapuerca. 1060 m. [Mateo, 2002].

Leontodon taraxacoides [Vill.] Mérat, Ann. Sci. Nat. [Paris] 22: 108 [1831]

= *Thrinchia hirta* auct.

Próximo al mencionado *L. longirostris*, que se ha re combinado en ocasiones como subespecie de este otro, del que difiere por su carácter de hierba perenne, adaptada a ambientes también antropizados pero más húmedos. Paleotemp. M. VM59: Atapuerca. Sierra de Atapuerca. 1060 m. [Marín, 2002].

Senecio minutus [Cav.] DC., Prodr. 6: 346 [1838]

La más fina y diminuta de las especies del género, que aparece en primavera salpicando los claros de matorrales secos y soleados en ambiente mediterráneo de carrascal, sabinar o quejigal. Puede encontrarse por buena parte de la provincia, sobre todo en el Sistema Ibérico, valle del Ebro y parameras centrales. Medit. Occid. M. VM59: Atapuerca. Sierra de Atapuerca. 1050 m. [Mateo, 2002].

Convolvulus cantabrica L., Sp. Pl.: 158 [1753]

Hierba perenne, no trepadora y de hojas estrechas, que vive en pastizales receptores de cierta humedad climática. Pese a su presencia en casi todos los países de la cuenca mediterránea, sólo se presenta por la mitad norte, haciendo honor a su nombre, sin alejarse de la zona con cierta influencia cantábrica y llegando por el sur hasta la Sierra de Atapuerca. Circun-Medit. M.

Hormatophylla spinosa (L.) P. K pfer, Boissiera 23: 206 [1974]

= *Alyssum spinosum* L., Sp. Pl.: 650 [1753]

= *Ptilotrichum spinosum* (L.) Boiss., Voy. Bot. Esp. 2: 46 [1839]

Característica planta de h bito pulvinular, muy le osa y espinosa, adaptada a los ambientes explotados bien por el hombre y el pastoreo intenso o como consecuencia de las imperantes condiciones clim ticas extremas de las crestas y lomas venteadas y crioturbadas. Se distribuye por la parte caliza de la franja media de la provincia desde las comarcas de las Merindades, en el valle del Ebro y cabeceras de sus afluentes, hasta el Sistema Ib rico donde forma poderosas y extensas poblaciones. *Medit.Occid. M. VM59: Atapuerca. Sierra de Atapuerca. 1050 m. [Mateo, 2002].*

Jonopsidium savianum (Caruel) Ball ex Arcang., *Comp. Fl. Ital.*: 58 [1882]

Importante esquizoendemismo de  rea mediterr neo-occidental, con poblaciones disyuntas en monta as costeras del centro de Italia y en los montes cameranos entre las provincias de La Rioja y Soria. Recientemente ha sido localizada en Burgos, en la Sierra de Atapuerca. Se trata de una planta anual de ciclo corto, apenas detectable incluso cuando est  en flor, dado su peque o tama o. Puede ser confundida a lo lejos con el muy com n *Thlaspi perfoliatum*, con el que convive en los pastos efimeros de ciclo primaveral, en ambiente de carrascales explotados y de desarrollo arbustivo de lo alto de la sierra. Resulta algo dif cil de separar de las poblaciones orientales de *J. abulense* (Pau) Rothm., que se ven en provincias cercanas como Palencia, por lo que un estudio m s profundo y riguroso tal vez sea necesario para la reorganizaci n de estas especies conflictivas. *Medit-C-Occid. RR. VM58: Ibeas de Juarros. Sierra de Atapuerca. 1070 m. [Alejandro et al., 2004].*

Knautia arvensis (L.) Coultter, *M m. Dipsac.*: 29 [1823]

= *Scabiosa arvensis* L., Sp. Pl.: 99 [1753]

G nero complejo, en el que una parte de los taxones son dif ciles de delimitar. Los datos recogidos en el presente atlas se ordenan principalmente como fueron expresados por sus autores. *K. arvensis* se caracterizar a frente a *K. purpurea* por presentar estolones subterr neos y por sus hojas caulinares enteras. Se cr a en pastos m s o menos secos, sobre sustrato calizo o margoso, en zonas despejadas de paramera o media monta a.

Dispersamente distribuida por la provincia. Euroas. M. VM59: Atapuerca. Sierra de Atapuerca. 1060 m. [Mar n, 2002].

Knautia purpurea (Vill.) Borb s, * sterr. Bot. Zeit.* 44: 399 [1894], s.l.

Difiere de *K. arvensis* por la ausencia de estolones, tama o discreto y hojas bastante recortadas, con l bulo terminal de ovado a suborbicular. Se cr a en pastos pedregosos secos de parajes abiertos y despejados sobre suelos carbonatados. Predomina la subsp. subscaposa (Boiss. & Reut) G. Mateo & Figueroa, *Fl. Anal. Prov. Valencia*: 369 [1987] [= *K. arvensis* subsp. subscaposa (Boiss. & Reut) Maire, *Bull. Soc. Hist. Nat. Afr. Nord* 31: 23 [1940], = *Trichera subscaposa* (Boiss. & Reut) Nyman, *Syll. Fl. Eur.*: 60 [1855]], de peque o porte y hojas con pocos pares de l bulos, aunque es muy probable la presencia de la subsp. *purpurea*, que alcanza varios dec metros y con hojas que est n divididas en segmentos m s estrechos y numerosos. Ampliamente distribuida por todas

las zonas provinciales. *Medit.C-Occid. M. VM59: Atapuerca. Sierra de Atapuerca. 1060 m. [Marín, 2002].*

Centaureum erythraea Rafin, *Danm. Holst. Fl.2: 75 [1800]*, s.l.

= *Erythraea centaurium* [L.] Pers., *Syn. Pl. 1: 283 [1805]*

Taxón caracterizado dentro del género por su robustez, presencia de roseta de hojas basales e inflorescencia llamativa. Se trata de un complejo de estirpes en el que ya se han establecido diversas subespecies. Además del tipo pudiera darse la subsp. *Majus* [Hoffm. & Link] Laínz, *Aport. Conocim. Fl. Gallega, 7: 18 [1971]*, aunque -tratándose de una planta plástica a la que le afecta el tipo y la riqueza del suelo en el que vive- no es ilógico pensar que las formas transicionales tan comunes refuerzan el criterio que sostiene la existencia de un único taxon variable en su apariencia. Se presenta disperso por la provincia, sobre sustratos variados, en pastos con alguna humedad edáfica temporal. *Paleotemp. M. VM85: Sierra de Atapuerca, cerca de Fuente Mudarra. 960 m. [Marín, 2002].*

Ribes alpinum L., *Sp. Pl.: 200 [1753]*

Pequeño arbusto inerme de hojas caedizas y tallos más bien intrincados, que suele presentarse de forma muy dispersa pero no tan local como para que pueda ser considerado raro o poco extendido. Se distribuye por amplias zonas montañas de la provincia, desde las sierras más meridionales a las cantábricas y al Sistema Ibérico; desde el nivel de los bosques y sus etapas seriales hasta los cresteríos y roquedales, generalmente en las umbrías o lugares no demasiado recalentados por el sol. *Euroas. y Norte Áfric. M. VM59: Atapuerca, hacia Matagrande. 1000 m. [Romo, 1981]. VM59: Atapuerca, Sierra de Atapuerca. 1078 m. [Marín, 2002].*

Thymus vulgaris L., *Sp. Pl.: 591 [1753]*

subsp. *vulgaris*

El tomillo más conocido, caracterizado por su porte erguido, hojas lanceoladas cenicientas y sin cilios en la base, floración temprana, glomérulos esferoidales, flores de blancas a rosadas, etc. Una de las especies que mejor matizan los matorrales secos mediterráneos, que aparece por casi toda la provincia, con preferencia por los terrenos carbonatados secos. *Medit.Occid. C.VM59: Atapuerca. Sierra de Atapuerca. 1050 m. [Mateo, 2002].*

Ononis striata Gouan, *III. Observ. Bot.: 47 [1773]*

Planta orófito submediterránea que presenta numerosos tallos algo lignificados en la base, que forman una maraña enraizante que tapiza los suelos pedregosos y crioturbados de rellanos de crestas y lomas en ambientes montanos o parameros de clima continentalizado. Prefiere los sustratos carbonatados de las montañas de gran parte de la provincia, buscando en las septentrionales las zonas algo más libres de nieblas y más soleadas. *Oróf. Med. Occ. M. VM59: Atapuerca. Sierra de Atapuerca, cerca de la estación de radio. 1000 m. [Marín, 2002].*

Linum bienne Mill., *Gard. Dict. ed. 8: n. 8 [1768]*

= *L. angustifolium* Huds., *Fl. Angl. ed. 2: 134 [1778]*

Fina hierba anual o bienal, de flores blanquecinas o levemente azuladas. Que

suele formar parte de pastizales primaverales sobre suelos algo húmedos estacionalmente. Probablemente extendida por toda la provincia, aunque sin ser abundante, lo que hace que se haya detectado en pocas cuadrículas. Circun-Medit. M. VM59: Atapuerca. Sierra de Atapuerca. 1060 m. [Marín, 2002].

***Linum catharticum* L.**, Sp. Pl.: 281 [1753]

Pequeña hierba bastante tenue, pero de comportamiento más perenne que anual, con hojas obtusas, elípticas y flores blancas de pocos mm. Habita en pastizales húmedos de todo tipo, márgenes de arroyo, depresiones inundables, etc. Esparcido por buena parte de la provincia, sobre todo en su mitad oriental, donde se concentran las montañas y zonas más húmedas. Eurosib. M. VM59: Rubena, hacia la Sierra de Atapuerca. 990 m. [Marín, 2002].

***Linum trigynum* L.**, Sp. Pl.: 279 [1753]

= *L. gallicum* L., Sp. Pl. ed. 2: 401 [1762]

Hierba anual, de aspecto y tamaño no muy diferente a *L. strictum*, aunque se diferencia con facilidad por el carácter mucho más grácil de todas sus partes, especialmente las ramas de sus inflorescencias, más finas, laxas y tenues; además de tener el cáliz más corto. Habita en pastizales anuales sobre suelos arenosos silíceos, siendo poco abundante en la provincia, donde, sin embargo, se ha detectado en zonas variadas y distantes. Circun-Medit. M. VM59: Rubena, hacia la Sierra de Atapuerca. 990 m. [Marín, 2002].

***Linum usitatissimum* L.**, Sp. Pl.: 277 [1753]

El lino común es una hierba anual muy fina pero que alcanza bastante altura relativa, con hojas estrechamente lanceoladas y flores violáceas. Se cultiva por sus usos textiles (fibras del tallo) y aceites de sus semillas (linaza), encontrándose esporádicamente ejemplares asilvestrados en campos abandonados y sus ribazos. Euroas. R. VM59: Rubena, hacia la Sierra de Atapuerca. 940 m. [Marín, 2002].

***Monotropa hypopitys* L.**, Sp. Pl.: 387 [1753]

Planta saprófita, fácil de reconocer si se detecta, pero esquiva y algo misteriosa, por vivir en zonas discretas en el interior de bosques con mantillo de hojarasca profusa. Ha sido citada, aunque no muchas veces, de diversas y alejadas zonas de la provincia, lo que tal vez indica un deficiente conocimiento de su distribución real. Holoárt. R. VM58: Ibeas de Juarros. Yacimientos de Atapuerca. 950 m. [García-López et al., 2002-2005].

***Polygala vulgaris* L.**, Sp. Pl.: 702 [1753]

Citada con cierta profusión del tercio septentrional de la provincia y entorno del Sistema Ibérico, como participante de pastos mesófilos sobre suelos algo frescos y con tendencia a los descalcificados o ácidos. Eurosib. M. VM59: Rubena, hacia la Sierra de Atapuerca. 990 m. [Marín, 2002].

***Adonis vernalis* L.**, Sp. Pl.: 547 [1753]

Bella y llamativa planta perenne, de floración primaveral, que en Burgos se observa con mayor frecuencia en la parte oriental de la mitad superior de la provincia, delimitando precisamente el reborde de su areal continuo, pues

apenas aparece ya más hacia el occidente de Burgos, sino de forma muy dispersa. Le favorece el fuego que se ha utilizado desde antaño para forzar el rejuvenecimiento de los pastos en medios dominados por los carrascales y quejigales preferentemente sobre sustrato carbonatado. Eurosib. C. VM59: Atapuerca, hacia Matagrande. [Romo, 1981].

Erinus alpinus L., Sp. Pl.: 630 [1753]

Coloniza las grietas de una gran variedad de medios rupestres y saxícolas, desde las tapias y muros a las escarpaduras verticales con extraplomo, desde el piso basal, junto a las poblaciones, a lo alto de las montañas. Abunda más sobre las calizas, sin que se ausente de los afloramientos silíceos. Variable en su desarrollo y ciertas características como la pelosidad, lo que ha motivado la descripción de subespecies y variedades: p. ej. la subsp. *hispanicus* (Pers.) Pau, de hábito peloso y tendencia más xerófila, frente al tipo (subsp. *alpinus*), glabro y de tendencia orófila. Eurosib. C. VM58: Ibeas, cerca de las cuevas de Atapuerca. [De Coincy, 1898]. VM59: Atapuerca. Grotte jurassique d'Atapuerca. [De Coincy, 1899].

Myrrhoides nodosa (L.) Cannon, Feddes Repert. 79: 65 [1968]

= *Physocaulis nodosus* (L.) Koch, Syn. Fl. Germ. Helv. ed. 2, 1: 348 [1843]

Se cría formando poblaciones muy densas y compactas en parajes con suelo fresco y ambiente algo umbroso, tanto sea a pie de cantil, con o sin extraplomo, como en taludes bajo setos, bosques ribereños o zonas cercanas a majadas. Todas ellas con el denominador común de ser o haber sido frecuentadas por el ganado que deja en los suelos detritus y deyecciones. Es en todo, de comportamiento muy semejante al del *Asperugo procumbens*. Holoárt. M. VM59: Atapuerca. Grotte jurassique d'Atapuerca. [De Coincy, 1899].

Scandix australis L., Sp. Pl.: 257 [1753] s.l.

Género de determinación siempre compleja, sobre todo por la deficiente recolecta de material suficientemente maduro; dificultad que, en el territorio provincial, se ve aumentada por la existencia de la mayor parte de las especies admitidas en la flora peninsular, conviviendo a veces y con probables hibridaciones entre ellas. Dentro de esta primera especie se presentan: la subsp. *australis*, que es la más común y la subsp. *brevirostris* [Boiss. & Reut] Thell. in Hegi, Fl. Mitt.-Eur. 5(2): 1034 [1926] [= *S. brevis* Boiss. & Reut in Reut, Cat. Grain. Hard. Bot. Genève 1868: 4 [1869]], caracterizada por el pequeño tamaño de los frutos, con pico de longitud semejante a la parte seminífera, de distribución muy reducida a las parameras de la mitad septentrional y Sierra de Atapuerca. La subsp. *australis* convive frecuentemente con *S. stellata*, de la que se diferencia también por el olor anisado. En general, viven en pastos pedregosos de ladera al pie de roquedos y en comunidades de pasto paramero calizo. Circun-Medit. M.

Valeriana tuberosa L., Sp. Pl.: 33 [1753]

Salpica con su floración temprana los pastos vivaces ralos de los rellanos de crestas alomadas, escalones en laderas, suelos parameros, etc.; ocupando en ellos zonas levemente deprimidas o muy llanas que se empapan en invierno y con las grandes lluvias y en las que la crioturbación por la acción repetida

del hielo-deshielo puede llegar a ser intensa. Se distribuye por las montañas calizas del todo el territorio, alcanzando altitudes notables en el Sistema Ibérico. *Medit.N. M. VM59: Rubena, Sierra de Atapuerca. 1078 m. [Marín, 2002].*

Poa ligulata Boiss., *Voy. Bot. Esp.* 2: 659 [1844]

Colonizadora de suelos pedregoso-rocosos esqueléticos y fuertemente crioturbados de las parameras calizas y crestones venteados. Distribuida ampliamente por las montañas subcantábricas y los afloramientos calizos del Sistema Ibérico, con menor presencia en otros lugares de la provincia. *Medit. Occid. M. VM59: Atapuerca. Grotte jurassique d'Atapuerca. [De Coincy, 1899].*

Taeniatherum caput-medusae [L.] Nevski, *Acta Univ. As. Med. ser. 8b [Bot.]* 17: 38 [1934]

= *Elymus caput-medusae* L., *Sp. Pl.*: 84 [1753]

Vive en pastos ocupados por anuales en baldíos marginales, bordes de cultivos, claros de matorrales, etc.; en general sobre suelos silíceos y arenosos o descarbonatados, en los que aprovecha las lluvias primaverales, para agostarse pronto apenas llegado el verano.

No muy abundante, aunque casi siempre termina por aparecer por cualquier sitio, sobre todo en la mitad meridional de la provincia. *Medit.-Iranot. M. VM58: Atapuerca. Sierra de Atapuerca. 1000 m. [Mateo, 2002].*

Crocus serotinus Salisb., *Parad. Lond.*: tab. 30 [1806]

Sus poblaciones, que salpican dispersamente algunos parajes montañosos y parameros de la parte occidental de tercio septentrional de la provincia, sobre sustratos preferentemente carbonatados, van enrareciéndose en su avance hacia el interior y hacia el este. Las últimas apenas rebasan la frontera biogeográfica que supone para algunas plantas el llamado "corredor de La Bureba", que puede ser considerado a la vez como límite y zona de contacto entre el Sistema Ibérico y las montañas Cántabro-Pirenaicas. Del otro lado, en las sierras ibéricas, las poblaciones que aparecen en la solana del Mencilla, recientemente descubiertas, parecen reproducir la pauta de distribución que dibujan allí otras plantas carpetanas como *Narcissus rupicola*, por ejemplo. *Medit.Occid. R. VM59: Atapuerca. Olmos de Atapuerca, umbría de Matagrande [sierra de Atapuerca]. 1010 m. [Alejandre, 2004].*

Para el caso de la Sierra de Atapuerca, este trabajo de síntesis ha utilizado como partida cronológica las investigaciones realizadas a finales del XIX por De Coincy, y posteriormente ha ido añadiendo las realizadas, a lo largo del siglo XX y XXI, por Romo (1981), Marín (2002), Mateo (2002), García López *et alii* (2002-2005) y Alejandre (2004). Los trabajos de Marín, Mateo, Alejandre y García López *et alii* se encontraban inéditos y se ha utilizado esta publicación para darlos a conocer a la comunidad científica. Por lo que respecta a las referencias utilizadas De Coincy se han podido constatar varias contradicciones:

1.

De Coincy creó la especie *Dianthus prolifer* L. con su variedad *Atapuercae* en 1898. Posteriormente se renombró por Ball y Heywood como *Petrorhagia prolifera* en 1964. Sin embargo, en el Atlas de 2006 no se recoge esta especie sino que la cita referida a De Coincy la relaciona con *Petrorhagia nanteuillii* (*Dianthus prolifer. Nanteuillii*).

2.

Del mismo modo se utiliza el trabajo De Coincy para nombrar la existencia en la Sierra de Atapuerca de las especies *Erinus alpinus* (que De Coincy denominó *Erinus hispanicus*), *Poa ligulata* y *Physocaulos nodosa*. Todas estas especies aparecen citadas tanto en los trabajos de 1898 como en el de 1899. Pero desconocemos por qué en la elaboración del Atlas la especie *Erinus alpinus* sí se referencia en las dos publicaciones mientras que para las especies *Poa ligulata* y *Physocaulos nodosa* sólo se referencia en la publicación de 1899.

3.

En el Atlas no se ha recogido la referencia que De Coincy realizó de la especie *Arenaria grandiflora* y que junto a las tres especies señaladas en el punto anterior aparecen recogidas en sus publicaciones de 1898 y 1899.

4.

Finalmente, hay que apuntar que de los dos trabajos realizados, por De Coincy en 1898, sólo se ha tenido en cuenta uno, si bien el contenido sustancial de ambos aparece en su publicación de 1899.

Estos cuatro aspectos nos hacen formular la siguiente hipótesis. Probablemente para la elaboración del Atlas nunca consultaron los trabajos originales De Coincy y se arrastraron referencias bibliográficas que sobre los mismos se realizaron con posterioridad. Dicho esto, lo verdaderamente importante de todos estos trabajos de síntesis, es su continua actualización. Buena prueba de ello es este mismo Atlas, donde se ha documentado a lo largo de este siglo la existencia de dos nuevas especies en la Sierra de Atapuerca: *Jonopsidium savianum* (Alejandre *et alii* 2004) y *Monotropia hypopitys* L., *Sp.* (García López *et alii*, 2002-2005 cit. Alejandre *et alii.*, 2009: 289).

9.2.3.

MAURIÈS: PSYCHROSOMA BREUILI.

El desembarco de investigadores franceses en la Sierra de Atapuerca tuvo también su versión arqueológica de la mano Henri Breuil, uno de los “padres” de la Prehistoria en Francia. De su visita a la provincia de Burgos nos encargaremos más adelante en este mismo capítulo. Sin embargo, la visita de Breuil a la Cueva de Atapuerca tuvo otras consecuencias en el campo de la helmintología. Breuil en su visita a esta cavidad el 29 de febrero de 1912 recogió toda una serie de milpiés que trasladó y archivó en las dependencias del Museo Nacional de Historia Natural de París. Este material pasó a formar parte de la 5ª serie de la colección de biospeleología denominada “collecteurs pour les grottes espagnoles, Abbé Breuill, R. Jeannel et E. Racovitza (Années 1913 à 1917)” (Mauriès, 1970: 401).

En la década de los 70 del siglo pasado J.P. Mauriès revisó las antiguas colecciones del museo y publicó el artículo *Diplopodes épigés et cavernicoles des pyrénées espagnoles et des monts cantabriques introduction, polyzonides et craspedosomides*, donde se recogió el hallazgo de Breuil y cuyo estudio dio origen a una nueva especie de milpiés denominada *Psychrosoma breuili* n.sp.:

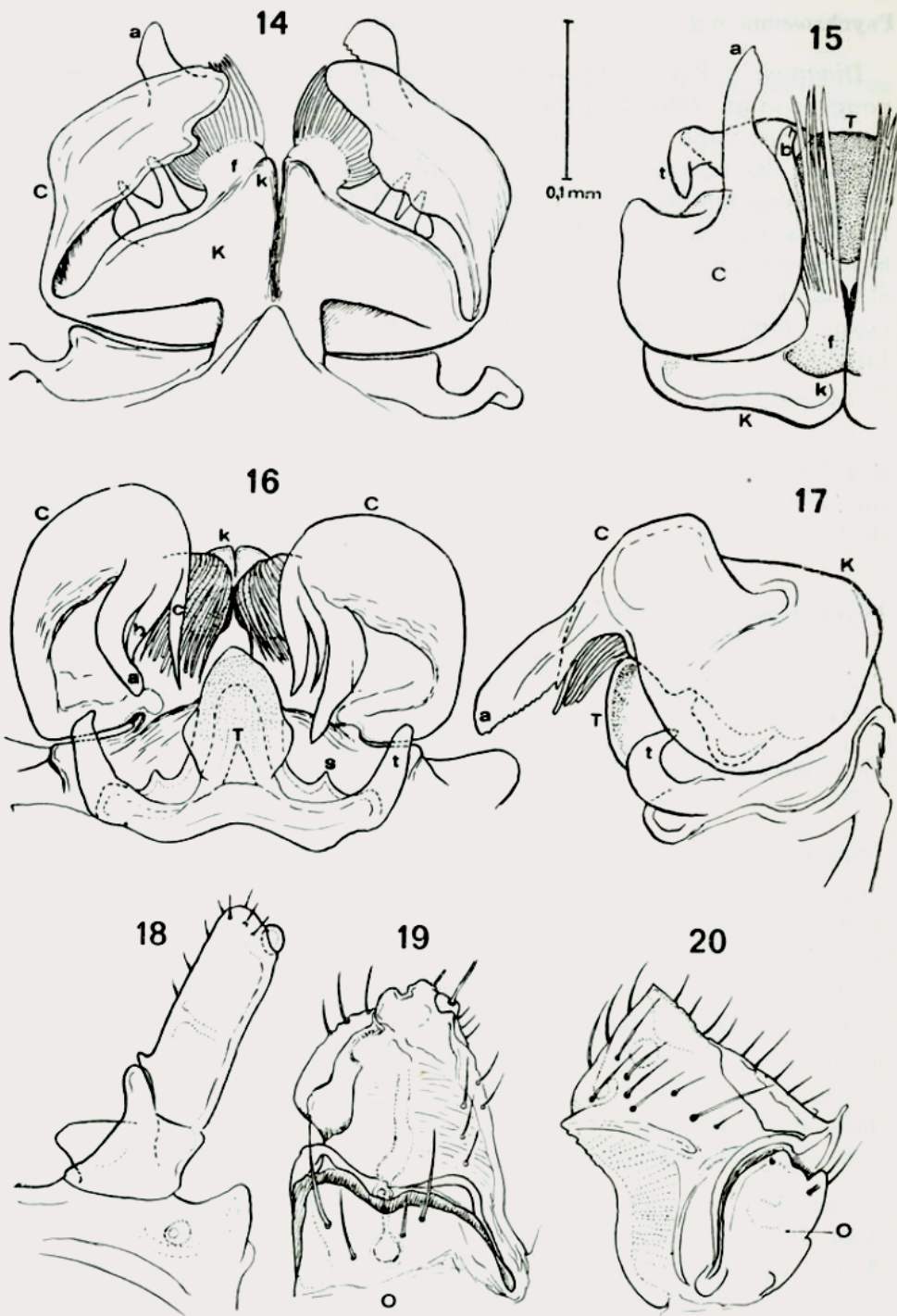


FIG. 21-24. — *Psychrosoma breuili*, n. g., n. sp., ♂ — 21, gonopodes, face orale. — 22, gonopodes, face caudale. — 23, gonopodes, vue latérale externe. — 24, paragonopodes.

Fig. 87. Detalle de la especie de milpiés *Psychrosoma breuili* [Mauriès. 1970: 418].

Psychrosoma breuili n.sp.

Loc.: Espagne, prov. Burgos, Ibeas de Juarros, Cueva de Atapuerca, 29-2-1912, coll. Abbé BREUIL (Biosp.) 505], 1 holotype, 1 jeune.

Caractères morphologiques externes:

Nombre d'anneaux indéterminé, les échantillons étant brisés en plusieurs morceaux. Longueur approximative 8 mm; diamètre vertical 0,7 mm; diamètre horizontal 0,85 mm.

Capsule céphalique: à noter une dépression transverse (entre les antennes) du vertex du-; labre tridenté; pas d'ocelles; massue antennaire 6 fois plus longue que large.

Collum : 3 + 3 macrochètes.

Anneaux moyens comme chez *tarraconensis*, mais les macrochètes sont plus groupés, la distance qui sépare le plus interne du sillon dorso-médian étant 3,5 fois plus grande que celle qui le sépare du macrochète moyen.

Caractères sexuels:

P.3-P.11: à noter seulement la présence d'un prolongement digitiforme post-distal à la coxa des P.11.

Gonopodes (P.8, fig. 21-23): se distinguant aisément de ceux de *tarraconensis* par:

- Le syntélopodite T qui a une forme différente (pas de cornes latérales érigées et masse centrale ici en tête de chat), mais surtout est ici séparé de la partie basale du gonopode par une large fosse transverse U;
- La fusion en une pièce impaire des membres porte-lanières, et le nombre nettement plus faible de ces dernières;
- Le plus faible développement de la lame enveloppante C. inconnue" (Mauriès. 1970: 418-421).

Mauriès describió esta nueva especie de miriápodo cordeumátido perteneciente a la familia *Vandeleumatidae* como *Psychrosoma breuili*, si bien años después fue renombrada como *Typhlopsychrosoma breuili*. Este invertibrado es una especie endémica de ambiente carvenario propia del centro de la Península Ibérica (Mauriès, 1971 cit. Gilgado *et alii*, 2015: 337-346).

Posteriormente, Mauriès en su artículo "*Diplópodos cavernícolas nuevos y poco conocidos de España, recolectados por A. Eagar. Descripción de tres géneros nuevos*" emite una rectificación sobre esta especie señalando lo siguiente:

Psychrosoma tarraconensis Mauriès, 1970.

Loc.: Tarragona, Perelló, Cova de Rabosa, 2-X-71, recol. Lagar y J. Bertrán, 1 ♂ (nueva estación). El examen de este ♂ nos ha dado la 'ocasión de rectificar y completar las observaciones publicadas en 1970 y concernientes a las dos especies del género *Psychrosoma*.

En efecto, el ♂ recolectado en 1971 por Lagar y Bertrán tiene ojos pigmentados con 8 ocelos. Pero, como indicamos en el trabajo de 1971, que los *Psychrosoma* son ciegos, hemos querido rectificar. Hemos observado que en realidad:

El ♂ tipo de *Psychrosoma tarraconensis* tiene ojos de 5 (ó 6) ocelos muy pequeños, sin trazas de pigmento; que ha podido desaparecer, después de más de 60 años en alcohol.

Las ♀ paratipos tienen 5, 6 ó 7 ocelos pequeños sin pigmentación.

Las dos ♀ de la cova de Gerret no poseen más que ligeras ondulaciones del tegumento en el emplazamiento de 10s ojos.

El ♂ holotipo de *Psychrosoma breuili* tiene 9-10 ocelos pequeños pero más visibles que en *tarraconensis*" [Mauriès y Vicente, 1978: 114].

De esta forma vemos que el milpiés oriuno de la Cueva de Atapuerca sí que poseía ojos, en concreto entre 9 y 10 ocelos, y que estos eran más visibles que en la especie *tarraconensis*.

Taxonomía:	<i>Typhlopsychrosoma breuili</i>
Reino:	Animalia
Filo:	Arthropoda
Subfilo:	Myriapoda
Clase:	Diplopoda
Orden:	Chordeumatida
Suborden:	Craspedosomatidea
Superfamilia:	Anthroleucosomatoidea
Familia:	Vandeleumatidae
Género:	<i>Typhlopsychrosoma</i>
Especie:	<i>T. breuili</i> (Mauriès, 1971)
Sinonimia:	<i>Psychrosoma breuili</i> Mauriès, 1970

Desde el punto vista de la historiografía de las investigaciones sobre el estudio de nuestros orígenes, cabe destacar el carácter multidisciplinar de muchos arquólogos de principios del siglo XX como el propio Breuil, que lejos de especializarse solo en su campo del saber, colaboraron con otras disciplinas como la geología, la etnología o campos más alejados como el de la propia helmintología. Científicos como Breuil son un buen ejemplo de estos eruditos que aún reunían en su persona el academicismo ilustrado y el positivismo metodológico propio de siglos anteriores.

9.2.4.

FAGE: META MERIANAE

Durante el primer tercio del siglo XX, la Cueva de Atapuerca también fue objeto de estudio para otra disciplina como la aracnología. La aracnología es la rama de la zoología encargada del estudio de las arañas. En la década de los veinte y los treinta, el zoólogo francés Louis Fage (1883-1964), se dedicó a estudiar las arañas que vivían en las cuevas. Fage fue un prestigioso biólogo francés que tras trabajar en el Laboratorio de Biología Marina en Banyuls-sur-Mer, ingresó en 1920, en el Museo Nacional de Historia Natural de Francia en París. Apasionado por el mundo subterráneo se especializó en el campo de la bioespeleología y puso en marcha el Laboratorio Subterráneo del CNRS de Moulins (Nadir, 2020).

Fage, en sus trabajos sobre las arañas, a parte de analizar las características que determinan el desarrollo, evolución y adaptabilidad de estos seres vivos como son la temperatura, la humedad, la oscuridad o su grado de penetración en las cavidades, se dedicó a clasificar y documentar espacialmente los tipos de arañas conocidas hasta la época en una serie de territorios de Europa (España, Francia, Italia, Portugal, Rumanía, Turquía y Yugoslavia), África oriental (Kenia, Zanzivar y Madagascar) o el Magreb (Argelia y Marruecos). Los resultados de este trabajo vieron la luz en un extenso artículo titulado *Araignées Cavernicoles*, que fue publicado en 1931 en el *Archives de Zoologie Experimentale et Générale*. En este trabajo de síntesis aparece la Cueva de Atapuerca donde Fage documentó la presencia de la especie *Meta merianae* en los siguientes términos:

"Meta Merianae [Scopoli]

ALGÉRIE

- Dép. d'ALGER. Rhar Ifri [n° 168, E. S. 1910, p. 63]. Ifri Maareb [n°704]. Ifri Taatment [n°708]. Tessereft Agouni Tamkiyet [n° 922].

ESPAGNE

- Prov. de CADIZ. Cueva del Berrueco [n° 801]. Grande caverne du Cerco Berrueco [n° 802]. Cueva del Susto [n° 933].
- Prov. de MÁLAGA. Cueva del cerro de la Pileta [nos 508, 770, 935].
- Prov. de GRANADA. Sima rica de Alhama [n° 927].
- Prov. de BALÉARES. Cueva argentera [n° 847].
- Prov. de BARCELONA. Cova San Miquel del Fay [n° 391, E. S. 1913, p. 375].
- Prov. de HUESCA. Cuevas de Buerba [n° 457, ID.]. Cueva del Orso de Ansò [n° 786].
- Prov. de BURGOS. Cueva de Atapuerca [n° 505].
- Prov. de SANTANDER. Cueva de Hornos de la Peñia [n° 320, E. S. 1911, p. 196]. Cueva de la Castaneda [n°489].
- Prov. de ALAVA. Cueva de Legorras [n° 955].
- Prov. de GUIPÚZCOA. Cuevas di Iturmendi [n° 861]. Cùèea de Aitzulupe [n° 868]. Azkonar sulueta [n° 961].

FRANCE

- Dép. des BASSES-PYRÉNÉES. Petite grotte de Lecénoby [n° 129]. Aischkiunecolecia [n° 689].
- Dép. de PARIÈGE. Grotte d'Enlène [n° 592].
- Dép. de L'AUDE. Barrenc de Prapérié [n° 585].
- Dép des PYRÉNÉES-ORIENTALES. Grotte de Pouade [n° 254, E. S. 1911, p. 196]. Grotte Sainte-Marie [n° 445, ID. 1913, p. 375].
- Dép. du TARN-ET-GARONNE. Grotte des Tanneurs [n° 607].
- Dép. du GARD. Souterrains de Pont-Saint-Esprit [n° 443, E. S. 1913, p. 375].
- Dép. de FARDÈCHE. Grotte des Souhains [n° 543]. Grotte de l'Assiette [n° 754].
- Dép. de la DRÔME. Grotte de Saint-Nazaire-en-Royans [n° 422, E. S. 1913, p. 373]. - Grotte de Plan-de-Baix [n° 588].
- Dép. des ALPES-MARITIMES B.aume du Colombier [n° 214].

ITALIE

- Prov. de ISTRIA. Grotte Dimnice [n° 1234].

YUGOSLAVIE

- oIbast UZICE. Podpecsika p. [n° 779]. Stopiéa pecina [n° 1163].
- MORAVA. Ravaniëka peéina [n° 1147].

- VALJEVO. Valjevska pecina [n° 1167].

ROUMANIE

- Jud. TURDA. Gorobanadelà Cotetui Dobrestilor [n° 1086].
- BIHAR. Pesterea delà pârau Budu [n° 1257]
- HUNEDOARA. Pesterea Bolii [n° 1131]" (Fage, 1931: 239-240).

Como todo trabajo sistemático taxonómico, estableció una serie de índices tanto por especies como por territorios, documentando en la provincia de Burgos las siguientes otras especies:

- CUEVA DE ATAPUERCA term. de Ibeas de Juarros, part, de Burgos: *Meta Merianae* Sc.
- NEGRA DE ARLANZA term. de Hortigueta, part, de Lerma: *Meta antrorum* E. S.
- DE VALDEPOZA term. de Villoruebo, id.: *Leptyphantès stygius* E. S.
- De LA FUENTE DEL PATO term. de Santo Domingo de Silos, part, de Salas de los Infantes: *Porrhomma proserpina myops* E. S." (Fage, 1931: 252).

Taxonomía: *Meta merianae*
 Reino: Animalia
 Filo: Arthropoda
 Clase: Arachnida
 Orden: Araneae
 Superfamilia: Anthroleucosomatoidea
 Familia: Metellina
 Género: Typhlopsychrosoma
 Especie: *M. merianae* (Scopoli, 1763)
 Sinónimo: *Metallina merianae*

La especie *Meta merianae* fue descrita por Scopoli en 1763 y es una araña cavernícola con una amplia distribución desde Europa occidental hasta Asia central. Habitan más comúnmente en las entradas de cuevas, pero también se pueden encontrar en madrigueras y árboles huecos. Las redes de *M. merianae* pueden alcanzar hasta unos 100 cm cuadrados. En ocasiones convive con *Meta menardi* y otras arañas de las cuevas. Con respecto a *M. menardi* tiene un tamaño más pequeño, patas más cortas y un color grisáceo más claro. Estas arañas son depredadores activos que tejen telarañas circulares en la oscuridad de las cuevas y tienen una función limitante importante contra los insectos activos y prolíficos como los dípteros que generalmente se refugian en las cuevas de las condiciones climáticas adversas o en invierno. Su tamaño del cuerpo oscila entre los 12 y 15 mm. (Hesselberg y Simonsen, 2019: 1-13).

El desembarco de todos estos científicos franceses en la Sierra de Atapuerca hay que contextualizarlo en las relaciones académicas que se establecieron entre los dos países. Para algunos investigadores estas relaciones fueron en muchos aspectos asimétricas. Por un lado, contribuyeron a integrar a España en el movimiento científico internacional, pero a su vez desarrollaron una visión colonial del país, reforzando el estereotipo de país atrasado científicamente. Esta visión como veremos más adelante no se correspondía exactamente con la realidad, lo que al campo de la arqueología prehistórica se refiere (Richard, 2016: 368).



Fig. 88. La especie *Metallina merianae* descrita por Scopoli en 1763 fue documentada en la Cueva de Atapuerca por Louis Fage en 1931.

9.3.

TRAS LOS PASOS DE ALTAMIRA. EL ARTE RUPESTRE EN ATAPUERCA.

Desde finales del siglo XIX, la Cueva de Atapuerca se había consolidado como un lugar accesible para todas aquellas personas a las que les interesaba el mundo de las cavidades. Su cercanía a la ciudad de Burgos y su fácil acceso al gran portalón de entrada motivó que mucha gente se acercara hasta la misma y desde allí, se aventuraron a recorrer parte de sus casi cuatro kilómetros de galerías. Un dato que avala esta hipótesis son las numerosas inscripciones que desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX se han documentado en las paredes de este complejo kárstico (Ortega y Martín, 2012: 214).

La construcción a partir de 1896 del ferrocarril minero desplazó hasta a la Sierra de Atapuerca a una gran cantidad de trabajadores. Muchos de estos obreros provenían de fuera de la provincia de Burgos y es fácil presuponer que, durante su estancia en este territorio para la construcción de las diferentes trincheras, puentes y terraplenes, conocieran de primera mano dicha cueva. Una vez regresaron a sus lugares de origen, es de deducir que debieron contribuir a la difusión de las singularidades de dicho complejo kárstico. Un ejemplo de las numerosas visitas a la Cueva de Atapuerca durante el cambio de siglo lo tenemos en el artículo “Crónicas burgalesas. Las grutas de Atapuerca” que publicó Luis March, periodista del Diario Universal, el sábado 10 de septiembre de 1906 en el Diario de Burgos.

“A unos 12 kilómetros de Burgos existe una grandiosa obra de la naturaleza, apenas conocida por el turista que visite la ciudad castellana: las maravillosas grutas de Atapuerca. Muchos burgaleses me habían hablado de esta cueva, pero diciéndome casi todos que eran muchos y muy insuperables los obstáculos que había que vencer para penetrar en ellas. Haciendo caso omiso de dificultades, y pudiendo en mí más el afán y el deseo de contemplar el soberbio espectáculo que brinda la naturaleza al que las visite; bien provisto de una respetable cantidad de magnesium y de varias hachas de viento, muy de mañana salí de Burgos por la carretera de Vitoria en un carruaje con dirección á aquéllas.

Camino de las grutas

Después de haber recorrido dos kilómetros escasos, dejamos la carretera de Vitoria, tomando la de Logroño. Esta se encuentra en perfecto estado de conservación, bordeada toda de corpulentos árboles que apenas dejaban pasar los rayos del sol; á izquierda y derecha de la carretera los jornaleros del campo se dedicaban á ultimar los trabajos de recolección; enormes montones de mieses se veían en las eras, aguardando el turno de ser machacadas por el trillo para que la dorada espiga soltase sus granos de trigo; los carros cargados de mieses se cruzaban con nuestro coche, mientras que mi cochero, animando

con el látigo á los escuálidos caballos, me contaba terroríficas historias de curiosos que habían intentado explorar las grutas de Atapuerca.

El primer pueblo que atravesamos fue Castañares, pequeña aldea, con sus casas pobres y ruinosas que dan triste idea de lo que son la mayoría de los pueblos de Castilla.

Una turba de chiquillos medio desnudos y de desgredadas mujeres salieron á las puertas de sus casas al oír los cascabeles de nuestros caballos, mirándonos con curiosidad y saludándonos varios de los descamisados pequeñuelos con algunas piedras, que por fortuna no llegaron á nuestras personas.

A la salida del pueblo, la carretera, completamente recta y llana, se pierde de vista. En menos de veinte minutos recorrimos los cinco kilómetros que separan Castañares del pueblo de Ibeas, aldea por el estilo de la otra, en donde, según me dijo el cochero, tenía que tomar un guía para que conmigo penetrara en la gruta.

El cochero preguntó por Jesús á un jornalero, y éste nos llevó á una de las casas del pueblo, donde encontramos á un fornido mocetón que era el que buscábamos y el cual, apenas enterado de mi propósito, se dispuso á guiarnos y servirnos de providencia dentro de la gruta.

El guía se montó en nuestro coche y emprendimos de nuevo la marcha, dejando la carretera y tomando una estrecha senda por donde apenas cogía nuestro vehículo.

Dando saltos el coche por las innumerables piedras que hay en el camino, estando varias veces á punto de volcar, llegamos al pie de unas rocas, donde tuvimos que dejar el carruaje y continuar á pie un buen trecho, subiendo una empinada y pedregosa cuesta que nos condujo á una estrecha garganta de piedra, á cuyo final se encuentra la entrada á la gruta" (March, 1906: 1).

En primer lugar, vemos de la mano del "cochero", cómo hasta inicios del siglo XX se habían mantenido las leyendas e "historias terroríficas" sobre la Cueva de Atapuerca, formando parte del imaginario colectivo de la sociedad burgalesa de esta época. En segundo lugar, otro aspecto reseñable es la existencia de un "fornido mocetón" que ejercía de guía de la cavidad. La existencia de un guía es un dato más que ratifica la hipótesis que defiende que la Cueva de Atapuerca era visitada sistemáticamente a principios del siglo XX. A continuación y tras describir el camino entre Ibeas de Juarros y la cavidad, March se detiene en contar como es el acceso a las primeras salas de la misma:

"Las grutas

Una enorme hendidura del terreno sirve de pórtico á la entrada principal de la gruta. Hecho un breve descanso que sirvió para preparar las hachas de viento y el magnesium que nos debían de servir para desvanecer las tinieblas en las que íbamos á penetrar, entramos por una angosta galería en la gruta.

Dando un sin fin de tropezones y casi á gatas, fuimos bajando por la galería, adhiriéndose á nuestro rostro infinidad de telarañas y azotándonos con sus alas innumerables murciélagos, cuya soledad habíamos interrumpido con nuestra visita.

Las molestias que la entrada nos produjeron se vieron pronto compensadas con usura por el magnífico espectáculo que ante nuestros ojos se presentó al penetrar en la primera bóveda, adornada con preciosas incrustaciones y bellísimas estalactitas y estalagmitas.

De ésta parten varias galerías, cuyo aspecto brinda á penetrar en ellas y admirar las maravillas que presentan, asemejándose en un todo á góticas catedrales. Las luces de magnesium que encendimos se reflejaban fantásticamente en loa millares de estalactitas y estalagmitas de que el techo y el suelo están sembrados.

Conforme íbamos avanzando las bóvedas y galerías se vuelven más espaciosas y las concreciones aumentan en variedad, belleza y volumen. Por uno de los infinitos pasadizos centrales, y á pesar de las advertencias de nuestro guía, penetramos por él, y después de una dificilísima bajada que nos costó varios resbalones y caídas, encontramos á nuestros pies un norme y obscuro agujero.

Proyectamos las luces hacia el fondo de, aquella sima, sin conseguir disipar las tinieblas que la rodean, dejamos caer en aquellas profundidades enormes piedras, y durante un buen rato estuvimos oyendo el ruido de aquéllas rebotando en las paredes, pero sin lograr que se oigan tocar fondo; pensé entonces en lo resbaladizo que está el camino por donde se ha bajado á aquel negro y tenebroso agujero, y en la facilidad con que un resbalón nos puede conducir á la horrible sima, y todo emocionado, casi con terror, juzgué cosa muy prudente retirarnos con sumo cuidado de aquel tenebroso lugar (March, 1906: 1-2; Fuente: Archivo Diario de Burgos).

La sima a la que se refiere March bien puede corresponderse con la Sima de los Huesos. Este yacimiento fue ya explorado desde finales del siglo XVIII como hemos ido viendo a lo largo de este trabajo.

“Vueltos á terreno seguro, continuamos contemplando las maravillas que encierran las grutas. Nuestro guía, por estrechos pasadizos, nos llevó á una pequeña bóveda, donde con asombro vimos grabados toscamente en un elevado muro un sol y una luna acompañados de varios signos, para el profano ininteligibles, pero que indican que aquellas profundidades pudieron muy bien servir de morada á individuos pertenecientes á edades prehistóricas.

Después de más de tres horas que pasamos en el interior de las grutas admirando las soberbias maravillas que las entrañas de la tierra encierra, con enorme pesar abandonamos aquéllas, volviendo á la superficie por otra galería distinta de la que entramos, encontrándonos otra vez ante la luz del sol, cuyos rayos saludé con alegría después de las horas que estuve privado de ellos, á pesar de haber estado admirando con éxtasis las sorprendentes obras

que el transcurso de los siglos y la naturaleza ha efectuado en aquellas profundidades y que pueden muy bien competir con las que encierran la mayoría de las renombradas grutas que la notable guía de Beedeker describe, como lo puede comprobar el que haya visto la gruta artificial que se ha construido en Valladolid en el paseo del Campo Grande, pues todas las estalactitas y estalagmitas están sacadas de estas grutas" [March, 1906: 2].

Finalmente, conviene destacar cómo el guía les enseñó varios grabados: un sol, una luna y varios signos que atribuyó a momentos prehistóricos. Por lo tanto, vemos que el guía además de conocer perfectamente la cavidad tenía interés por el arte rupestre y mostraba a las visitas estos pequeños grabados localizados en la Galería de las Estatuas (Ortega y Martín, 2012: 215).

El reconocimiento internacional de la autenticidad de las pinturas de Altamira con el famoso *Mea culpa d'un sceptique* de Emile Cartailhac en 1902, desencadenó un interés por la búsqueda de cuevas con arte rupestre en toda Europa (Cartailhac, 1902: 348-354). Dicho interés condicionó gran parte de las investigaciones paleolíticas realizadas durante el primer tercio del siglo XX. Es en este contexto donde debemos enmarcar la visita que Jesús Carballo García (1874-1961) realizó a la Cueva de Atapuerca en 1910. Este arqueólogo de origen gallego desarrolló sus principales trabajos de investigación en Cantabria y sus provincias limítrofes.

Carballo desarrolló su carrera eclesiástica como salesiano y pasó luego a la clerecía secular incardinado en el obispado de Burgo de Osma. Paralelamente, cursó estudios sobre Historia Natural doctorándose por la Universidad Central de Madrid. Interesado por la arqueología, Carballo fue uno de los principales promotores del Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria que fue inaugurado en Santander en 1926 (Castanedo y Fernández, 2019: 1-86); Crespo, 2000: 281-296; Moure, 1995: 37-68).

La visita de Carballo a la Sierra de Atapuerca fue recogida por el farmacéutico y el médico de Ibeas de Juarros en un artículo publicado el miércoles 3 de agosto en el Diario de Burgos:

"En la primera quincena del pasado mes de Julio dieron los periódicos locales la noticia de encontrarse en Burgos, de paso para Silos, el reputado espeleólogo R. P. Jesús M. Carballo, S. S.

Aprovechando su corta estancia, y llevado de sus aficiones de geólogo, hizo una visita á la cueva de Ibeas, generalmente llamada de Atapuerca, y encontrando en ella material científico para más detenido estudio, prometió volver al regreso de su excursión á Santo Domingo, promesa que cumplió al día 22 del mismo mes.

Acompáñale al sabio naturalista don Saturio González [Benedictino], y han invertido dos días [únicos de que disponían] en desentrañar de aquellas misteriosas profundidades los secretos de edades remotas, privilegio reservado solo á los que, como el P. Carballo y su cultísimo acompañante, han aprendido á leer en ese inmenso libro donde Dios ha dejado escrita, por la mano del tiempo, la verdadera historia del mundo.

Los resultados obtenidos los publicará el padre Carballo en revistas científicas, con marco apropiado para esta índole de trabajos [Bol. Of. Real Acad. de

Hist. Nat.), pero no podemos resistir la tentación de adelantar el esbozo de lo que en manos de tan sabio espeleólogo será acabado cuadro.

Ha quedado para él evidentemente demostrado que la cueva fué habitada por los trogloditas del paleolítico. En ella han observado restos de osamenta humana, del Bos Prim, del Sus Escropha, del Equus c, del Ursus speleaeus, y del Eyaena spelaea y entre los despojos diseminados de estos representantes de la vida del cuaternario antiguo, manifestaciones artísticas del hombre primitivo, fragmentos y punzones de sílex y trozos de cerámica punteada y rayada (magdalenense).

Aparte de estos restos, siempre elocuentes con su secular silencio, lo que más llamó su atención fué una cocina rudimentaria formada con piedras areniscas, dato curioso, pues estas tuvieron que ser transportadas, toda vez que en la cueva no se ve más que piedra caliza, como en los terrenos próximos, donde solo se nota el afloramiento de calizas, ya marmórea, hidratada ó cretácica.

También dejaron los trogloditas una página hermosa, trazada con pocos rasgos en una sala abovedada y que no podía pasar desapercibida á los ojos indagantes del geólogo... ¿Qué quiso decir á los siglos actuales el artista qua los trazó? Aquel sol de invierno perfectísimamente orientado al E. S. E. y aquella luna en menguante en su posición O. S. ¿nos dicen que ya los ojos del hombre se lanzaban atrevidos á sondar el infinito, poniendo los cimientos donde había de asentarse la astronomía moderna?... ¿ó nos dicen que el hombre, creyente por naturaleza, había concentrado su fé en el Padre del Día y allí, en el santuario de aquel hogar de piedra, adonde no pueden llegar sus rayos de vida, le grabó, para adorarle sin verle, como hoy en el hogar creyente se graba la Cruz que nos recuerda á Dios?

¡Misterios que la naciente Espeleología aclarará! pero hacen falta genios y para que el genio surja, es preciso que le libremos el camino de obstáculos, como para que surja planta lozana de la semilla enterrada, es preciso apartar piedras pesadas que la opriman, hierbas inútiles que esquilman el terreno en que vive y parásitos qua al fin la destruyen... ¿Esta es la protección?... ¿Se hace en España?...

Perdónenos el P. Carballo si damos á la publicidad sin permiso suyo las amarguras que en el seno de la confianza depositó... Le vimos enfermo trasponer cumbres y bajar abismos, guiado solo por el ansia noble de saber, solo por el deseo de arrancar secretos á la tierra y legárselos á su patria exclusivamente, y cuando le preguntamos:

- ¿Tiene usted alguna subvención del Estado que compense en algo siquiera su impropio trabajo?, nos contestó: [1]
- «Yo sufrago casi todos los gastos que estas excursiones me originan, y por no darme nada, ni siquiera me dan el gusto de atender á mis ruegos.

»Yo quisiera—continuó—que estas cavernas fueran Escuela, fueran Biblioteca, donde pudiera venir á aprender y á leer el que sintiera anhelos de profundizar

en estos estudios, pero, amigos míos, nos quedamos en España sin carteles en la Escuela y sin libros en la Biblioteca»...

Es verdad, P. Carballo, como nos hemos quedado sin Murillos, sin Grecos, sin Velázquez.

Aquí se impone una ley que incluya las cavernas entre los monumentos nacionales, para que las joyas de tan preciosos relicarios no puedan salir al Extranjero, al igual que los lienzos y las esculturas de los grandes artistas, al igual que los arabescos toledanos ó granadinos" (Ruiz y Martínez, 1910: 1-2).

Gracias a Ruiz y Martínez, sabemos que Carballo estuvo en la Cueva de Atapuerca dos días del mes de julio de 1910, coincidiendo con su viaje al Monasterio de Santo Domingo de Silos. Durante su visita a la Sierra de Atapuerca estuvo acompañado del benedictino silense Saturio González, quien como veremos en este trabajo, fue uno de los precursores de las investigaciones prehistóricas en la provincia de Burgos. Este artículo periodístico, anterior a la publicación científica de Carballo, nos adelanta una breve lista taxonómica donde se recoge la presencia de restos humanos, junto a bisontes, jabalíes, caballos, osos y hienas. De todas estas especies, llama la atención la presencia de *Hyena spelaea*, la cual ya fue identificada por Pierre Marcellin Boule en la publicación de Larrazet de 1896 (Larrazet, 1896: 222). La existencia de este taxón es un indicador para establecer una posible cronología paleolítica del yacimiento.

Finalmente, señalar que a la cavidad la llaman Cueva de Ibeas frente a su denominación tradicional como Cueva de Atapuerca. El médico y el farmacéutico de Ibeas son un ejemplo del debate terminológico existente entre los ciudadanos de las localidades de Atapuerca e Ibeas de Juarros por monopolizar el nombre de dicho espacio. Si bien es cierto, la Cueva de Atapuerca se encuentra en el término municipal de Ibeas de Juarros, la historiografía ha querido que a dicha cavidad se la conozca como Cueva de Atapuerca, en relación con el nombre de la montaña que la alberga.

El trabajo científico de Carballo se publicó a finales de 1910 y ha pasado al campo de la historiografía por convertirse en el primer artículo monográfico de carácter prehistórico publicado sobre un yacimiento de la Sierra de Atapuerca.

"Tratando de ella el citado Catálogo de Cavernas, copia de los ingenieros Sampayo y Zuaznávar, que en esta caverna no se hallaron restos algunos ni utensilios que permitan suponer que sirviese de habitación en los tiempos llamados prehistóricos.

Es de sentir la poca suerte que han tenido los exploradores, y digo que es de sentir, porque estropearon y trastornaron el yacimiento en una zona de más de 30 metros, para luego no hallar nada. Mas lo cierto es que la cueva merece de veras la fama de que goza como grandiosa, y ahora se la consolidará entre los hombres de ciencia por los tesoros paleontológicos y prehistóricos que encierra, afortunadamente ocultos á los ojos profanos.

Iniciase la entrada por una zanja natural en la roca calcárea, efecto de la erosión en las calizas cretácicas; mas antes de la entrada, en el declive mismo del monte, entre la hierba, hállanse abundantes fragmentos de raspado-



Fig. 89. Jesús Carballo en 1926, cuando se inaugura el Museo Provincial de Prehistoria de Santander. Colección familia Gallejones. [Castanedo y Fernández, 2019: 5].

res, puntas de flecha, punzones, núcleos, etc., de ópalo, de jaspe ordinario, de ofita, de fibrolita y otras rocas exóticas, y son tan abundantes, que el explorador debe pisarlos para entrar en la caverna; así que no comprendo cómo los que me precedieron no toparon con ellos. Bajando la zanja se entra en un vestíbulo ya subterráneo, pero iluminado aún por la luz natural. Aquí hubiera yo deseado hacer algunas excavaciones, mas no disponía de tiempo ni de gente, pues mi visita era sólo de paso" [Carballo, 1910: 471-472].

El catálogo al que se refiere Carballo es el trabajo de Puig y Larraz *Cavernas y simas de España* de 1896, que a su vez toma la cita de la publicación de Sampayo y Zuaznívar de 1868. Carballo se basa en esta publicación para constatar que los científicos y exploradores que habían visitado la Cueva de Atapuerca antes que él, no fueron capaces de documentar ningún yacimiento en sus casi cuatro kilómetros de galerías. A continuación describe toda una serie de materiales recogidos por él en los alrededores de la cavidad. Llama la atención, la variabilidad de piezas identificadas entre las que se encuentran "raspadores, puntas y punzones" así como materias primas "ópalo, jaspe, ofita, fibrolita y otras rocas exóticas". La descripción realizada por Carballo, debemos interpretarla con cautela destaca la total ausencia de piezas de sílex y cuarcita, que son los dos tipos de materia prima dominantes en la industria lítica de todos los yacimientos localizados en el karst de la Sierra de Atapuerca.

A continuación, Carballo describe el gran vestíbulo de acceso al complejo kárstico y que hoy conocemos como el yacimiento de El Portalón de Cueva Mayor.

"A derecha del vestíbulo y subiendo, se ve una pequeña sala, á la que han afluido por distintas grietas desde la superficie brechas osíferas con piedras de acarreo y detritus.

Pero lo más saliente en este antro, y que no puede pasar desapercibido, es una pintura, figurando una cabeza de caballo, de ocre rojo, en todo semejante á las de Altamira. ¿Es realmente prehistórica?

Lo ignoro; la respuesta no es de mi competencia, porque nunca me he dado al arte pictórico, ni conozco en España quien haya estudiado á fondo, la pintura prehistórica para decidir, por lo cual debo aguardar á que venga mi amigo Breuil á examinarla.

De todos modos, yo dudo mucho, porque á la luz natural es difícil la conservación de la pintura. Por otra parte, no sería el primer caso que se da, de individuos que cometen la incalificable acción de emborronar la propia honra y reputación, pintando en las cavernas con el exclusivo intento de engañar á los sabios. Tal sucedió aquí el año pasado cuando vino el príncipe de Mónaco. Entonces, alguno que tenía noticia, pintó en una de las varias grúas de Suanes (Santander), muchas figuras de animales, reproduciendo posiblemente las clásicas de Altamira.

Afortunadamente, su misma ignorancia le denunció, porque entre otros animales figuró un gallo, especie absolutamente desconocida de los trogloditas magdalenenses y del cual nunca se halló figura alguna, pero ni osamenta siquiera" [Carballo, 1910: 472].

Lo más importante que comenta en esta parte del artículo, es la descripción que realiza de una pintura de una cabeza de caballo en color rojo. Esta es la primera descripción que tenemos de dicha pintura, la cual a partir de estos momentos, desatará un debate articulado en torno a dos cuestiones. La primera de ellas hace relación a la identificación taxonómica de la especie representada. Algunos autores, siguiendo a Carballo, defenderán que se trata de un caballo, otros sin embargo querrán ver una cabeza de oso (Breuil, 1913: 5; Abel y Koppers, 1933: 23). La segunda cuestión está vinculada con la autenticidad paleolítica de dicha pintura. En este aspecto hay que señalar que Carballo ya lo cuestiona en esta publicación aseverando que:

“El recuerdo de todas estas circunstancias y el estar la figura citada expuesta á la luz, me hace sospechar de su autenticidad” [Carballo, 1910: 473].

El trabajo avanza según Carballo, Saturio y sus acompañantes fueron recorriendo las galerías del complejo.

“Después de este primer vestibulo, se entra en una galería en rampa ya privada de luz solar, que desciende unos 30 metros. Los dueños, con intento de hacerla accesible, mandaron abrir una zanja en todo el trayecto, causando con esto, sin ellos pretenderlo, un grave perjuicio a la ciencia, porque levantaron y trastornaron el yacimiento arqueológico. Entre el detritus allí acumulado, sin apenas removerlo, ya se hallan fragmentos de huesos, imposibles de clasificación; y en el fondo hallé un trozo de occipital humano.

Examinando bien las paredes y algunas rocas también del medio, vense bastantes grabados muy finos, si bien de signos indescifrables; y creo que sería conveniente que los estudiara algún paleógrafo español, pues me pareció ver también caracteres visigóticos y árabes. En la galería grande de la izquierda hay una pintura, en ocre, de cuya autenticidad no dudo; es sencillamente una raya vertical de unos 90 centímetros, cruzada por varios trazos paralelos. Esta figura es muy frecuente en otras cavernas de Santander y Francia, y se la considera de época magdalenense [paleolítico superior]. En mi colección paleolítica poseo esquirolas de peroné, tibia y otros huesos, en los que se ven una serie de incisiones que indicaban probablemente el número de objetos que se le encargaban al recadista; tal sucede actualmente en las regiones Montañosas de Santander y Galicia, donde los pastores que no saben leer ni escribir hacen en una varita tantas incisiones como objetos le encarguen; y los jóvenes trazan en tierra tantas rayas como emboques hayan ganado jugando á bolos.

A fin de que la cueva de Ybeas no sea una excepción, he de lamentar también la profanación de ella por los visitantes; no se ve un solo metro de superficie lisa que no esté cuajado de borrones, letreros y fechas de los visitantes, que han debido ser muchos; de otro modo no se explica cómo hayan podido recubrir de mamarrachos todas las paredes. Inútil es decir cuánto dificulta esto la labor del investigador Carballo, 1910: 472-474].

En esta parte Carballo recoge que la cueva es de titularidad privada y que sus propietarios abrieron una zanja para hacerla más accesible. Los propietarios a los que se refiere Carballo es la familia Inclán. La apertura de la zanja para facilitar el acceso evidencia la explotación turística

que de la misma estaban realizando. Seguidamente denuncia las consecuencias negativas que tuvo la apertura de dicha zanja y que supuso la alteración del yacimiento existente. Cabe destacar también, la descripción que realiza de una posible pintura magdaleniense en ocre y que investigaciones posteriores han situado en la conocida como Cueva del Silo (Ortega y Martín, 2012: 216)

En este punto del trabajo finaliza la primera visita que realizó Carballo a la cavidad. En las páginas posteriores describirá los resultados de su segunda visita realizada el 22 de julio de 1910.

“Lo primero que hallé fué una cocina primitiva, dispuesta como en la [fig. 1], sencillísima, pues se trataba tan sólo de tres piedras, de las cuales la mayor caía horizontal sobre las otras dos, que por su borde interior curvado ofrecían un buen recinto para hogar. Pero lo curioso es que dichas piedras eran de arenisca, cuando allí está todo el monte formado por caliza cretácica, caliza sacaroide [mármol], caliza sulfohidratada [yeso], calcita cristalina [estalactitas] y algunos conglomerados; no eran, pues, autóctonas, sino que habían sido transportadas allí de intento, con lo cual denotaban conocer ya entonces varias propiedades litológicas sugeridas por la práctica; sabían que el fuego hacía saltar las calizas y que la arenisca, por el contrario, resistía grandes temperaturas.

Después de tomar el croquis adjunto levanté las piedras para registrar el yacimiento. Apenas profundicé unos 20 centímetros en el loes, ya aparecieron dos trozos de cerámica neolítica [fig. 2.]; tienen incisiones de puntos y rayas en series paralelas. Todo ello estaba empolvado de carbón húmedo” [Carballo, 1910: 474].

De esta parte del artículo cabe destacar que, para justificar su hipótesis de la cocina paleolítica alude al carácter refractario de las areniscas utilizadas para la construcción de la supuesta estructura. Sus investigaciones continuaron en este espacio donde pudo documentar lo siguiente:

“Profundizando más, hallé otro estrato de arcilla ferruginosa de la misma potencia que el primero, pero estéril; así que hube de continuar á un tercer estrato inferior. Este dio cerámica más antigua, robenhausense ó tal vez paleolítica, á juzgar por la osamenta cuaternaria que le acompañaba. Esta cerámica no presenta dibujo alguno, fué cocida al aire libre sin barniz, sin tornearse, y la materia componente es bastante heterogénea y mal triturada.

Continuando la investigación en diferentes puntos del suelo, he podido hallar huesos de los animales que ellos comían, animales que, por cierto, representan la fauna cuaternaria al igual que las cavernas montañosas. Debo advertir que mi visita fue sólo como ave de paso, sin poder realizar estudio detenido de ninguna clase y además enfermo; con esto queda dicho que apenas descubrí algo de fauna, eficazmente ayudado por el infatigable P. Saturio. Hallamos restos de *Hyaena spelaea*, *Bos primigenius*, *Ursus spelaeus*, *Felis* (?) y *Equus*. Todo ello en un pequeño recinto junto á la cocina y sin las herramientas ni tiempo necesarios. En ulteriores exploraciones haré lo posible por comprobar si hasta Atapuerca se ha extendido el reno y el *Rhinoceros tichoihinus*,

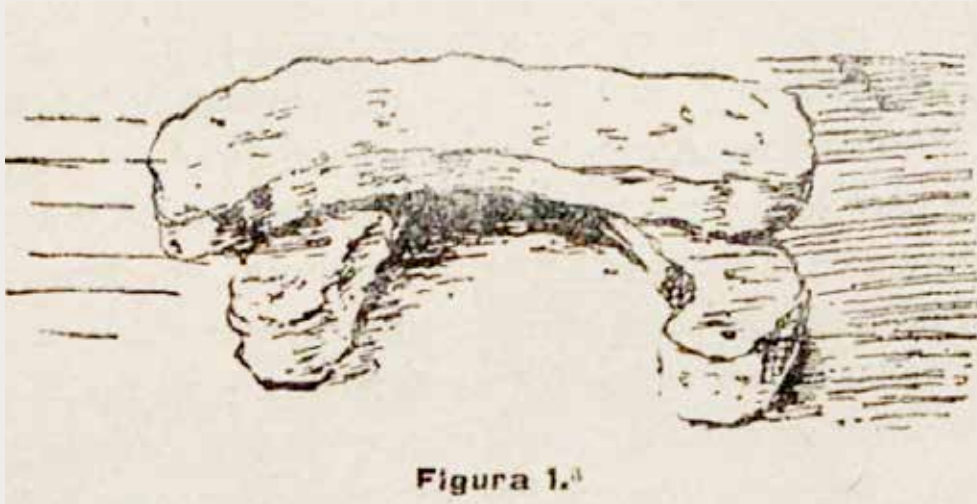


Figura 1.ª

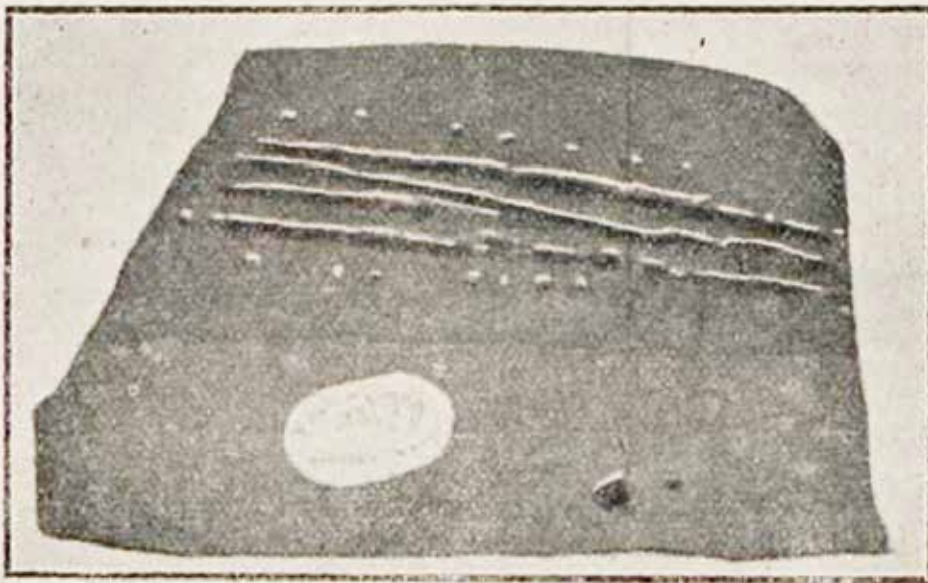


Figura 2.ª

Fig. 90. Posible cocina paleolítica y cerámica neolítica descubiertas por el padre Carballo en su segunda visita a la cavidad el 22 de julio de 1910 [Carballo, 1910: 474-475].

dato este importante para la paleontología, pues casi todos los geólogos de Europa creen que estas dos especies no pasaron el Pirineo francés; y nuestro Landerer ni siquiera cita esta última especie en su geología.

Realmente no comprendo cómo á veces de datos negativos, se saquen conclusiones afirmativas con desprestigio de la ciencia. Así los Sres. Issel y John Lubbock en su obra *L'uomo preistorico* y *I tempi preistorice*, dicen que «en España no ha existido el *Ursus spelaeus*... porque hasta entonces no se había hallado ninguno». ¿Cómo se había de hallar si nadie lo buscaba? Cuando ellos publicaron su famosa obra, aquí nadie se había preocupado de tal fósil; mas esto, no me parece suficiente para negar su existencia. Los hechos lo han venido á desmentir muy pronto y yo llevo ya descubiertas más de una docena de cavernas en esta provincia, que poseen abundantes restos de esta especie, además del que desenterré casi completo en la de Viesgo.

Otro tanto pudiéramos repetir del *Mastodon turicensis* y del *Rhinoceros tichorhinus*. ¿En qué se fundan los paleontólogos para afirmar que no llegaron á España? ¿Qué razones positivas aducen? Sencillamente que no se han hallado vestigios de ellos. Pero este argumento me parece muy pobre y falto de lógica. Por el contrario, la ciencia casi nos predice, que tanto el proboscidio como el paquidermo aludido, han debido existir en la meseta central castellana. En efecto; su aparición data de la época de los grandes lagos centrales que les ofrecían fértiles y frondosas riberas, mil veces más tranquilas que los precipitados ríos del Pirineo. Esta consideración me movió á registrar la caverna de Burgos, porque estoy convencido de que deben existir, y en abundancia, ambas especies.

Por de pronto, yo he descubierto osamenta del *Rhinoceros tichorhinus* en la cueva de Comillas (Santander); y el año pasado en Sahagún (León), una gran tibia y un enorme molar de *Mastodon turicensis*, de lo cual aún no he dado cuenta á nuestra Real Sociedad, pero ya lo publicó el *Compte rendu de la Société Géologique de France*. (Nov. 1910).

El éxito que tuvieron mis previsiones respecto de la fauna cuaternaria (aunque algo opuestas á las ideas corrientes) me estimula realizar más detenidos estudios en Atapuerca, si bien falto de protección y recursos" (Carballo, 1910: 476-477).

En esta parte del trabajo es interesante la lista faunística que aporta, constatando la presencia de *Hyaena spelaea*, *Bos primigenius*, *Ursus spelaeus*, *Felis* (?) y *Equus* (Carballo, 1910: 476). Todas estas especies, a excepción del oso, fueron identificadas ya por Pierre Marcellin Boule a finales del siglo XIX (Larrazet, 1896: 222). La reafirmación de estas especies pleistocenas por parte de Carballo, el cual suponemos que desconocía el trabajo previo de Boule ya que no lo cita en la bibliografía, es un dato que ratifica el carácter paleolítico del yacimiento. A continuación Carballo continuó su trabajo describiendo otros grabados y pinturas en la misma sala:

"Glíptica espeleológica. En el mismo recinto donde fueron halladas la cocina y la cerámica, hay finos grabados en las paredes: uno de ellos semeja una figura humana [fig. 3ª]. El artista se valió de un punzón, probablemente de

pedernal, y trazó todo el perímetro punteado. Este sistema de grabados no es exclusivo de Atapuerca, pues existe también en el Museo de Perigueux (Francia) un hueso procedente de la cueva de Souci, con otro semejante, figurando un ave [fig. 4ª], y en las cavernas de Santander abundan las pinturas en que sólo aparece punteado el perímetro del animal, como en la figura 5ª.

Pero lo que me causó verdadera sorpresa, fué ver dibujado el sol y la luna en simetría, uno á cada lado, y además puestos en alto, utilizando la bóveda del recinto á modo de bóveda celeste [fig. 6ª] Como esta galería está muy adentro, y yo no me había orientado todavía, se me ocurrió poner la brújula, y resultó que el sol está perfectamente orientado al ESE.; es decir, al naciente en invierno; al otro lado de la sala, y en simetría, la luna en cuarto menguante. Próximos á ambos vense núcleos como de estrellas, si bien no tienen la precisión de los primeros.

Como no salía: de mi sorpresa, pasaron me mil ideas por la mente. ¿Será un engaño, una falsificación? Observé de nuevo, y con mi reflector iluminé aquel sol que nunca había dado luz, y, no obstante, yo ahora se la demandaba ansioso para no caer en error. Precisamente, de toda la caverna, esta galería es la única que quedó incólume de la invasión, pues sus paredes están limpias, como si nunca hubieran llegado á ella los profanadores de nuestro tiempo. Por otra parte, tratándose de grabado, no es tan fácil la mixtificación, como en pintura; el grabado reciente, en la roca, se conoce. Otro dato es, que las paredes están ennegrecidas por el humo de la cocina descrita, mostrando la característica pátina antigua: si los grabados fuesen recientes ó posteriores al humo y al ennegrecimiento, se conocería en seguida, pues habría solución de continuidad en lo negro.

En la fuerte probabilidad de que son recientes, ¿las creeré prehistóricas? Los trogloditas del magdalenense, por ejemplo, ¿tenían conocimientos de Astronomía? ¿Cómo se orientaban dentro de aquel laberinto misterioso? Respuestas son éstas á cual más difíciles.

Registrando de nuevo más minuciosamente, hallé otros dibujos de lunas idénticas á la primera, y otros grabados delineados, pero indescifrables. Acosado por las dificultades, recurrí á los árabes, y sobre todo después de ver la media luna en varios sitios. Hasta el presente no consta que los moros fuesen trogloditas, pero tampoco hay pruebas concluyentes que impidan suponerlo. ¿Qué maravilla fuera que después de iniciada la reconquista y al ser batidos por los reyes cristianos se replegasen en la caverna de Burgos? Tal idea me ilusionó bastante, mas poco á poco la ilusión se desvaneció. Porque en este caso los moros estarían allí accidentalmente tan sólo y en los consiguientes apuros del que huye; y esta profusión de figuras grabadas supone tranquilidad y tiempo. Además, la perfecta orientación de todo el conjunto en un subterráneo tan laberíntico es obra de bastante tiempo si no se cuenta con aparatos. Tales condiciones no las reúne un pueblo en derrota. Pero sobre todo, lo que más contradice esta idea, es la cerámica y la osamenta cuaternaria. Yo hice lo posible por convertir en árabe, siquiera, la cerámica del estrato superior, mas no ha sido posible; registré cuantos autores hube á mano, y cada vez me



Fig. 3ª

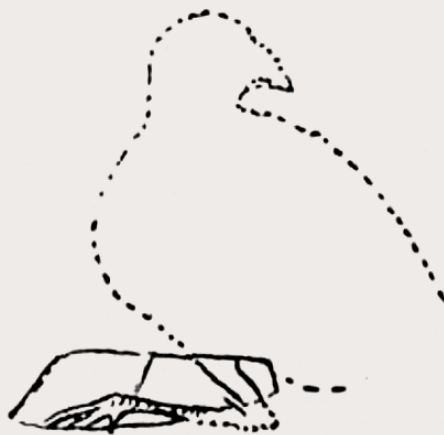


Fig. 4ª



Fig. 5ª



Fig. 6ª

Fig. 91. Posible representación humana [fig. 3ª], de un ave [fig. 4ª], de un animal punteado [fig. 5ª] y dibujos de un sol y una luna [fig.6] [Carballo, 1910: 477-478].

confirmando más en que la cerámica es prehistórica y que no presenta el menor indicio árabe. Las series de puntos que la adornan fueron hechos con perforador de piedra (fig. 2ª); porque si fuese con instrumento de metal, los hoyos afectarían una forma más ó menos geométrica, de utensilio cilíndrico ó prismático, lo cual no sucede: basta un poco de observación para advertir que los hoyos son irregulares, ya circulares, ya angulares, etc., según la posición del instrumento que le dio el artista. Y la del piso inferior, no se diga, es indudablemente robenhausense, ó tal vez paleolítica. Como si esto fuera poco, teníamos aún la fauna allí descubierta, que no admite duda; huesos de *Hyaena spelaea*, *Bos primigenius*, *Ursus sp.*, *Felis* y *Equus*, los cuales caracterizan la edad cuartanaria; y esta osamenta ocupaba el mismo nivel de la cerámica inferior" [Carballo, 1910: 477-479-480].

Carballo defiende el carácter prehistórico de dichas representaciones y finalizará su trabajo señalando:

"Ante la evidencia de los hechos, nos hallamos cercados por este dilema: los grabados, ¿son prehistóricos, ó árabes? Si son árabes, constituyen un hecho aislarlo é independiente de todos los demás; si son prehistóricos, constituyen un hecho en perfecto acuerdo con el conjunto de los demás, ya que prehistóricas son también la cocina, la cerámica y la osamenta.

Los grabados y la cerámica adornada suponen estabilidad, tranquilidad y permanencia de los autores de la caverna; suponen que ellos eran verdaderos trogloditas, habituados á aquel género de vida subterránea; mas esto, nadie, que yo sepa, lo ha atribuido nunca á los árabes españoles.

Debo advertir, que no es esta la única figura prehistórica del sol; hay varias cavernas en Santander y Francia con pinturas que lo representan, pero como un objeto cualquiera que ha herido la vista del artista, y puesto entre corzos, caballos, siluetas, serie de puntos, etc.; de modo que en realidad, no sabemos si representan el sol ó una flor [girasol]. Así considerado, no sería nuevo el hallazgo de Atapuerca; mas lo que verdaderamente es nuevo y sorprendente, es el conjunto, la disposición de los dos astros, perfectamente orientados con relación al meridiano celeste, y esta orientación, calculada á cientos de metros bajo tierra, y utilizando ya bóveda del recinto á modo de bóveda celeste. El sol de las otras cavernas es muerto, no ilumina para dar un solo paso en el camino de la ciencia; mas el de Ybeas irradia tanta luz en la obscura senda de la historia humana, que hace dar un gran paso á la Ciencia. Jamás la Astronomía había extendido los confines de su historia hasta la edad paleolítica; hoy, tal vez, domina hasta allí, y lo prueba con documentos. Con las figuras de las demás cavernas, el hombre prehistórico acreditó su arte, y ahora con las de Atapuerca nos manifestó también su ciencia.

¿Quién no recuerda las dificultades que los franceses encontraba al principio en reconocer el adelanto del hombre primitivo, manifestado por las pinturas magdalenenses que descubrió el español Sautuola?

¿Cuántas discusiones no han debido sostener éste y el sabio Vilanova para que los prehistoriógrafos extranjeros renunciaran á sus preconcepciones, triturados por los hechos?

Al fin todos se han puesto de acuerdo, y hoy no hay quien no reconozca que el hombre primitivo era muy inteligente, y que había llegado á un grado muy elevado en el arte. ¿Qué inconveniente hay, pues, en reconocer lo mismo respecto de su ciencia, si los hechos lo probaran?

No pretendo, sin embargo, dar por seguro lo que todavía es hipotético; me limito solamente á emitir el juicio que he formado al estudiar la caverna, deseando que otros espeleólogos, después de maduro y desinteresado estudio in situ, confirmen mis asertos y demuestren lo contrario con hechos irrefutables: ambas cosas les agradecería yo mucho. Cuantos más sean los que tomen con empeño este estudio, indudablemente se hará más luz en el asunto, tanto más que, como arriba dejo dicho, yo estuve allí solamente de paso y de primer reconocimiento, y además enfermo, con el fin únicamente de ver si me convenía estudiarla á fondo más adelante.

De lo expuesto en esta nota se deduce, desde luego, cuán interesante se presenta, especialmente en lo que mira á la glíptica paleolítica y neolítica, en cuya ciencia España enseñó al resto del mundo, como también creo inútil repetir que me propongo continuar, aunque á costa de grandes sacrificios, el comenzado estudio de esta caverna de Ibeas, que tanto material de estudio nos ha proporcionado.

Porque, de cualquier manera que lo considere, el descubrimiento se me presenta de mucho interés: ya que si los grabados fueren árabes [lo que no es posible]], se habría puesto de manifiesto por primera vez el troglodismo de éstos: y si son prehistóricos, constituyen un gran avance de la glíptica espeleológica y una gran conquista para la historia de las ciencias" [Carballo, 1910: 480-481].

Para concluir, tenemos que destacar que Carballo también recogió alguna de las leyendas que sobre esta cavidad formaban parte del imaginario colectivo del territorio:

"Huelga decir que acerca de esta caverna el vulgo ha fantaseado por su cuenta; y así, aun ahora óyese decir que una de las galerías comunica con la cueva del Castillo de Burgos, ó sea que toda la sierra de Atapuerca, por debajo de las lomas, está hueca. No sé cuándo se logrará desarraigar del pueblo tales errores" [Carballo, 1910: 468-469].

El trabajo de Carballo tras ser publicado en *Boletín de la Real Sociedad española de Historia Natural*, se volvió a publicar íntegramente un año después en dos volúmenes en la revista *Lumen* (Carballo, 1911a; Carballo, 1911b). Esta publicación mensual subtitulada *Ensayo de índice razonado de los adelantos más notables en ciencias, artes y letras* fue fundada por el sacerdote y periodista Ildefonso Serrano y Serrano (1860 -1935) y estaba dirigida principalmente a sacerdotes católicos con "apetitos intelectuales y conocimientos científicos". En ella se publicaron artículos de arqueología, historia, arte, psicología, sociología, filosofía, literatura, economía, biología, agricultura, astronomía, física o teología.

Antes de continuar, conviene aclarar que Carballo a pesar de referirse a la Cueva de Atapuerca como una unidad, lo que realmente hizo fue documentar varios yacimientos dentro de un mismo complejo kárstico de casi 4 km de extensión. Actualmente, a este complejo lo conocemos con el nombre Cueva Mayor-Cueva de El Silo, y Carballo lo que evidenció fue la presencia de restos arqueológicos por lo menos en tres yacimientos: El Portalón de Cueva Mayor, Cueva de El Silo y el Salón del Coro.

El gran aporte del artículo de Carballo es que va a posicionar la Cueva de Atapuerca dentro del debate sobre el desarrollo del arte prehistórico en la Península Ibérica. Este hecho desencadenó que dicha cavidad comenzará a formar parte de los listados de cuevas en donde se podía encontrar arte rupestre. De esta forma, en 1911, A.M. Mortillet recoge una lista elaborada por Hermilio Alcalde del Río donde figuran las cuevas con arte paleolítico descubiertas en Francia y España.

“Grottes décorées:

- 1879. — Altamira, Santander [Espagne], par Sautuola.
- 1889. — Chabot, Ardèche [France], par Chiron.
- 1895. — La Mouthe, Dordogne [France], par Rivière.
- 1896. — Pair-non-Pair, Gironde [France], par Daleau.
- 1897. — Marsoulas, Haute-Garonne [France], par Regnault.
- 1902. — Les Combarelles, Dordogne [France], par Capitan, Breuil et Peyrony.
- 1902. — Font-de-Gaume, Dordogne [France], par Capitan, Breuil et Peyrony.
- 1902. — Mas-d'Auil, Ariège [France], par Breuil.
- 1903. — Bernifal, Dordogne [France], par Capitan, Breuil et Peyrony.
- 1903. — Teyjal, Dordogne [France], par Capitan, Breuil et Peyrony.
- 1903. — La Calavié, Dordogne [France], par Capitan, Breuil et Peyrony.
- 1903. — Covalanas, Santander [Espagne], par Alcalde del Río et Sierra.
- 1903. — La Haza, Santander [Espagne], par Alcalde del Río et Sierra.
- 1903. — Hornos de la Pena, Santander [Espagne], par Alcalde del Río.
- 1903. — Castillo, Santander [Espagne], par Alcalde del Río.
- 1904. — La Grèze, Dordogne [France], par Capitan, Breuil et Ampoullange.
- 1904. — Santian, Santander [Espagne], par Alcalde del Río.
- 1908. — La venta de la Perra, Vizcaya [Espagne], par Sierra.
- 1908. — Salitre, Santander [Espagne], par Sierra.
- 1906. — La Clotilde, Santander [Espagne], par Alcalde del Río et Breuil.
- 1906. — Gargas, Hautes-Pyrénées [France], par Regnault.
- 1900. — Niaux, Ariège [France], par Molard et Cailhac.
- 1906. — Meaza, Santander [Espagne], par Alcalde del Río.
- 1907. — El Pendo, Santander [Espagne], par Alcalde del Río.
- 1908. — Pindal, Asturias [Espagne], par Alcalde del Río.
- 1908. — Mazaculos, Asturias [Espagne], par Alcalde del Río.
- 1908. — Quintanal, Asturias [Espagne], par Alcalde del Río.
- 1908. — Porlel, Ariège [France], par Jammes, Jeannel et Breuil.
- 1908. — La Loja, Asturias [Espagne], par Alcalde del Río, Breuil et Mengaud.
- 1909. — Las Aguas, Santander [Espagne], par Alcalde del Río.
- 1910. — Atapuerca, Burgos [Espagne], par Alcalde del Río.

Abris et roches avec peintures à l'air libre:

- 1906. — Calapatás-Cretas, Teruel [Espagne], par Cabré.
- Cogul, Lérida [Espagne], par Huguet.

1909. — Las Batuecas, Salamanca [Espagne], par V. Paredes.

1910. — Los Toricos, Teruel [Espagne], par Cabré.

Ajoutons à celte dernière série un abri sous roche avec sculptures.

1910. — Laussel, Dordogne [France], par Lalanne" [Mortillet, 1911: 60-61].

En este listado vemos como Alcalde del Río figura como el descubridor de las manifestaciones de arte rupestre localizadas en la Cueva de Atapuerca. Esto causó que a partir de estos momentos se desarrollara un debate entre Carballo, Breuil y Alcalde del Río por aclarar a quien correspondía la autoría de dicho descubrimiento. Así, un año más tarde Breuil en su artículo *L'age des Cavernes et Roches Ornées de France et d'Espagne* incluyó los elementos esquemáticos de la Cueva de Atapuerca.

"Dans les Cantabres (fig. 37), il existe de nombreux claviformes, ramiformes, pectiformes, alphahétiformes, scaliformes, des ponctuations innombrables dans plusieurs grottes peintes, mais tout spécialement à Pindal. Les mêmes ponctuations se retrouvent avec plusieurs autres signes au voisinage de Burgos, dans la caverne d'Atapuerca" [Breuil, 1912: 220].

Breuil en su trabajo relaciona directamente las representaciones de la Cueva de Atapuerca con las tipologías descubiertas en el yacimiento paleolítico asturiano de El Pindal.

En 1913, Henri Breuil y Hugo Obermaier publicaron en *L'Anthropologie* un resumen de sus trabajos realizados principalmente en España durante el año 1912. En su apartado dedicado al arte rupestre describen sus intervenciones en la Sierra de Atapuerca:

"Les explorations rupestres ont été faites par M. l'abbé Breuil, avec le concours successif de MM. Obermaier, Cabré, Serrano, Federico de Motos et le P. Saturio. Elles ont porté: 1° sur la région entre Burgos, Soria et Osma; 2° sur l'abri de Tortosilla à Ayora (Valence); 3° sur des roches peintes de Vélez Blanco (Almeria); 4° sur les Sierras Morena et de Toledo.

1° MM. Breuil et Obermaier ont visité la grotte d'Atapuerca, à l'est de Burgos, où M. Alcalde del Rio avait signalé voici plusieurs années quelques vestiges de décoration pariétale. Ces restes peu nombreux sont, les uns, du style des peintures à contours rouges baveux de la région cantabrique, comme une grande tête d'Ours (?) peinte dans le vestibule (fig. 3) ; d'autres, comme des figures ramiformes rouges, rappellent les peintures schématiques des Baluecas (fig 4), certains signes rappellent les vieux tectiformes ovales et les scutiformes de Castillo, enfin certaines gravures de style géométrique, dents de loup et zigzags incisés qui se retrouvent à Atapuerca et dans une galerie voisine, El Silo, rappellent les décorations de la céramique néolithique de la région (fig. 5). El Silo, grotte récemment découverte par des travaux de carrière, contient aussi des empreintes de mains noires certainement anciennes, mais de date indéfinie" [Breuil y Obermaier, 1913: 5-6].

La visita del Abate Henri Breuil y Hugo Obermaier a la Sierra de Atapuerca la realizaron el 29 de febrero de 1912. Durante la misma, estuvieron acompañados, al igual que Carballo, por el monje silense Saturio González. Entre las conclusiones de su trabajo vemos como identifican

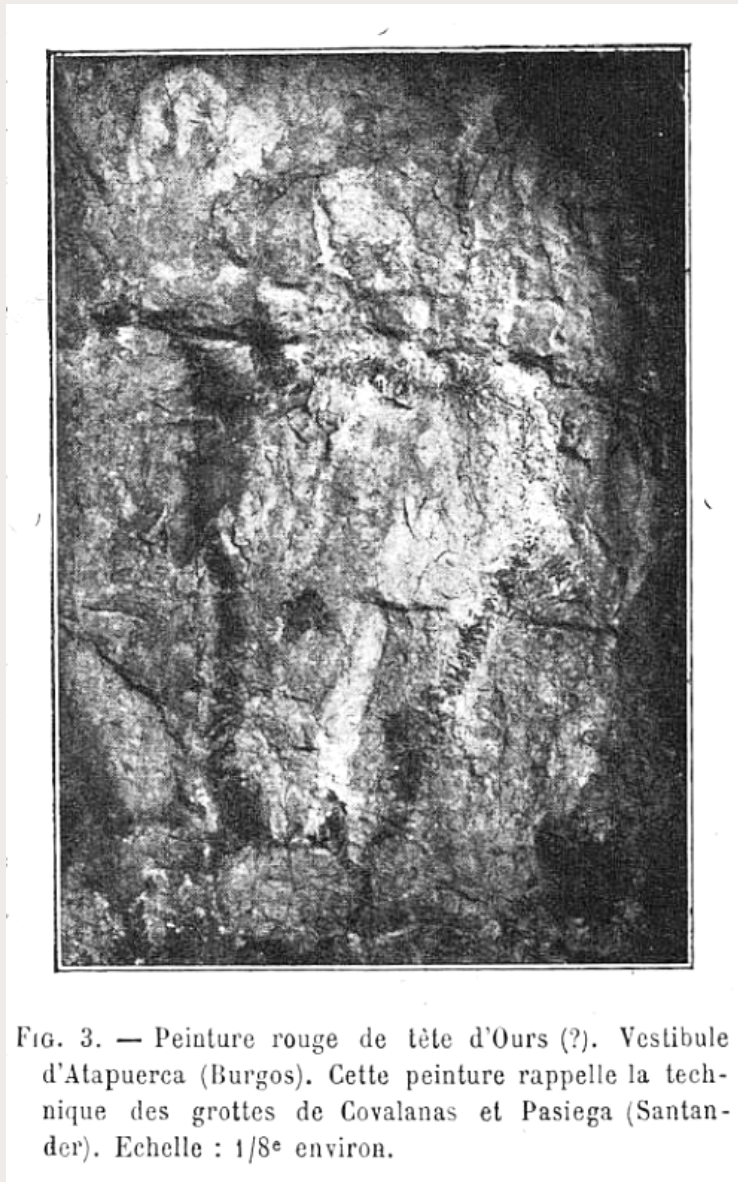


Fig. 93. Posible cabeza de oso representada en rojo en el vestibulo de la Cueva de Atapuerca [Breuil y Obermaier, 1913: 5].

como posible oso, la cabeza que anteriormente Carballo había reconocido como un caballo y apuntan a que el autor del descubrimiento de dicha pintura fue Hermilio Alcalde del Río. Este hecho desencadenó a lo largo de los sucesivos años una controversia entre Breuil y Carballo por establecerse la autoría del descubrimiento (García *et alii*, 2001: 156).

Esta primera publicación de Breuil y Obermaier sobre los yacimientos de la Sierra de Atapuerca tuvo su continuidad unos años después con una nueva publicación del investigador francés:

“CUEVAS D'ATAPUERCA ET DEL SILO (BURGOS)

La Cueva á Atapuerca est trop connue pour que ce soit nécessaire d'en faire une description détaillée. C'est par une lettre qu'il m'écrivait le 2 Juin 1910, que don Hermilio Alcalde del Río m'informait qu'il y avait vu quelques peintures, les unes á l'entrée, d'autres, sur un bloc de la grande salle obscure. II ne mentionnait pas de gravures. Celles signalées par J. Carballo, et en partie figurées par lui, sont des accidents d'une paroi rochense corrodée, où certains fossiles, grands bivalves sans doute, dont la coquille dissoute forme des lignes en creux, imitent par leur vue en section, des ronds, des ovales et des croissants que don J. Carballo a pris pour des figures astronomiques, soleil et lune á diverses phases.

Sur la paroi gauche de la galerie dite «de la campana de Toledo», et avant d'arriver á celle-ci, se trouve gravé (fig. 8) un groupe de zigzags emboîtés les uns dans les autres. II se trouve aussi dans cette région des traces de mains noires sur les parois, mais sont-elles bien anciennes?

Á l'intérieur de la caverne, je n'ai rien vu d'autre, comme gravures, mais les peintures, peu nombreuses, composent deux petits panneaux que nous reproduisons ici. L'un rappelle (fig. 9) l'art rupestre néolithique, et l'autre évoque au contraire (fig. 10) le souvenir de certains signes paléolithiques des provinces cantabriques.

On sait qu'une grande tête d'ours (?) peinte en rouge, se trouve á droite de l'entrée de la galerie pénétrant dans le vestibule; elle rappelle la technique des figures naturalistes de la région cantabrique á contours rouges baveux faits de points confluents, qui remontent á une période ancienne du développement de l'art paléolithique. II n'est donc pas invraisemblable que le groupe de «scutiformes» peint en rouge sur un rocher de la grande salle n'appartienne á un âge pareil. Au contraire, les autres, peintes sur la paroi droite d'une galerie latérale á gauche, où il y a un grand nombre de trous ronds creusés semblables á des chausse-trapes rappellent les ramiformes des roches peintes de Batuecas et autres lieux” (Breuil, 1920: 329-331).

En esta nueva publicación Breuil destina un apartado específico para los hallazgos rupestres localizados en la Cueva del Silo:

“La Cueva del Silo n'est, parait-il, qu'un prolongement de la partie gauche de la Cueva de Atapuerca. Je n'ai pas trouvé de communication, mais elle est affirmée par des auteurs sérieux, et je ne me suis pas donné la peine de descendre dans un puits terminant un recoin du fond du Vestibule d'El Silo, á droite, par où se fait probablement la jonction. La caverne d'El Silo, dont l'entrée a



Fig. 94. A la izquierda dos signos ramiformes pintados en rojo de Atapuerca, semejantes a los documentados en las Batuecas. A la derecha signos tectiformes y escaleriformes que recuerdan a los de las cuevas del Castilla, La Pasiéga y El Pindal [Breuil y Obermaier, 1913: 61].

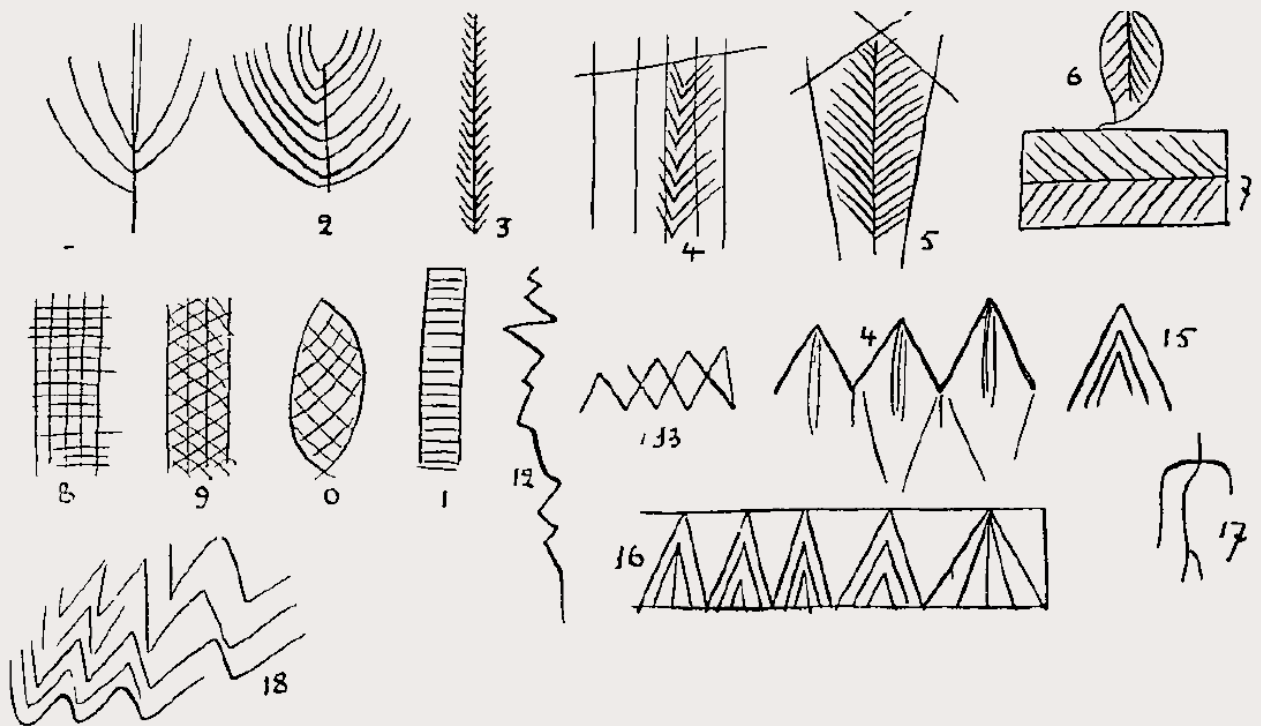


Fig. 95. Posibles motivos grabados geométricos neolíticos descubiertos en la Cueva de Atapuerca (18) y en la Cueva del Silo (6), así como en el yacimiento burgalés de San García (1-13) y los sorianos de San Bartolomé de Ucero (14-17) [Breuil y Obermaier, 1913: 7].



0755
Fig. 8.



Fig. 9.



Fig. 10.

Fig. 96. Signos documentados en la entrada a Cueva de Atapuerca y sus galerías por Breuil. En ellos identifica representaciones de arte rupestre neolítico [fig. 9] y otras que recuerdan a signos paleolíticos documentados en las cuevas de la cornisa cantábrica [fig. 10] [Breuil, 1920: 330-331].

été fort dégradée par l'exploitation en carrière de la roche calcaire crétacique, comprend un vestibule élevé, à sol descendant, aboutissant à droite au diverticule terminé par un puits peu profond déjà mentionné. Ce diverticule contient un panneau gravé assez important, de même nature que les gravures de San García et d'Atapuerca (fig. 11). Au contraire, il existe un dessin en forme de feuille ovale avec sa nervure axiale et ses nervures laterales; sa hauteur est d'environ 0m, 22. Tout autour, rayonnent peu régulièrement de larges lignes incisées divergentes; au centre, sous la feuille, elles s'agencent en un motif, composé d'un axe et d'une serie de chevrons emboîtés irrégulièrement. A gauche du panneau, se remarquent une serie de zigzags juxtaposés.

Dans la paroi gauche du vestibule, est une large ouverture, donnant accès à un couloir parallèle à l'axe du vestibule, recoupé lui-même par un autre à angle droit. Vers le fond du couloir, les parois présentent d'assez nombreuses traces bien noires qui sont certainement dues à des impressions de mains et de doigts souillés de charbon; tres exceptionnellement, on a un peu arrangé la silhouette imprimée.

Beaucoup sont dans des positions peu accesibles aujourd'hui. Bien que nous signalions comme certainement anciennes ces empreintes, nous ne les trouvons nullement à comparer à celles, négatives ou positives, des roches de Gargas, Castillo, Altamira, Font de Gaume, Beysac et Lergeac. Il n'est pas facile de leur assigner une date" [Breuil, 1920: 331-333].

En resumen, el nuevo trabajo de Breuil sigue manteniendo a Alcalde del Río como el descubridor de la pintura del vestíbulo de acceso. Desmienten la atribución prehistórica de los signos astronómicos identificados por Carballo en 1910. Señala la existencia de nuevos motivos pintados junto a la figura roja de la Galería del Silo descrita por Carballo. Breuil publicó nuevas representaciones: figuras geométricas en rojo sobre un bloque del Salón del Coro, un zig-zag grabado en la Galería de las Estatuas y un panel de grabados en la Cueva del Silo. Finalmente, encuadra los materiales arqueológicos de El Portalón al neolítico o eneolítico (García *et alii*, 2001: 155).

La publicación de Breuil tuvo una contestación inmediata por parte de Carballo, quien refutó la autoría del descubrimiento así como las aseveraciones formuladas por Breuil del modo que sigue:

"En nuestro Boletín [octubre-noviembre de 1920] aparece un artículo del abate Breuil intitulado *Miscellanea d'art rupestre*, que tiene por objeto el demostrar que no soy el descubridor de las mencionadas cavernas.

Es la tercera vez que el autor del artículo dice esto, sin que yo haya dado importancia al asunto, pues es cosa bien sabida por nuestros consocios, que hace ms de diez años publique el resultado de estos descubrimientos, antes que otro alguno [V. Boletín de la R. Soc. Esp. de Hist. Nat., tomo X, número 1910, diciembre].

Pero como ahora hace tambien una crítica científica de mi trabajo, y los lectores pudieran formar un juicio erroneo, si no oyen a ambas partes, voy a contestarle brevemente.

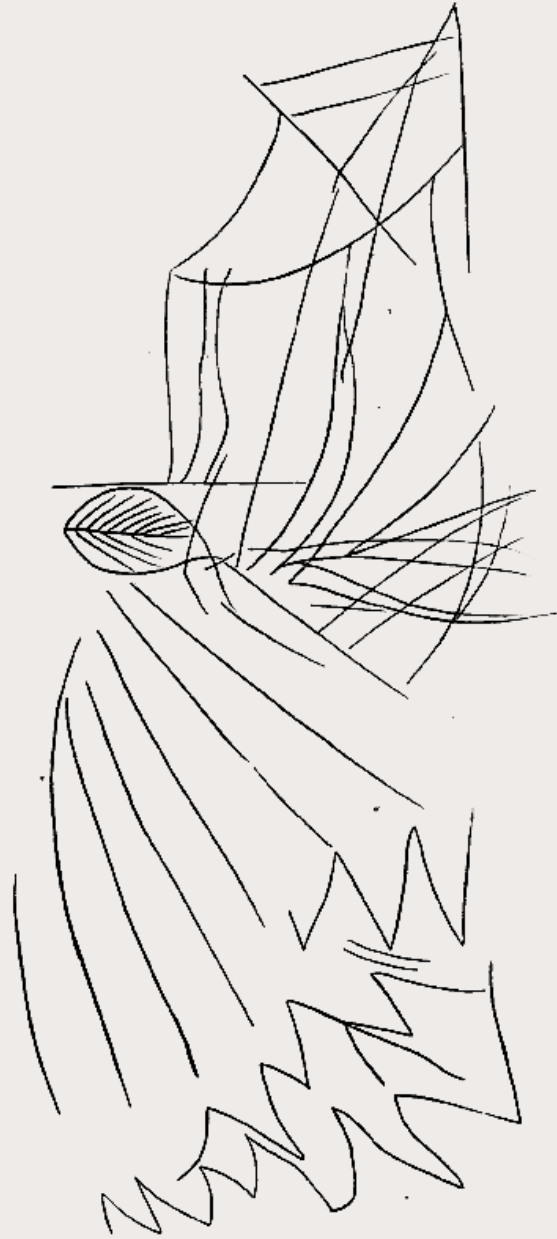


Fig. 11.

vergentes; au centre, sous la feuille, elles s'agencent en un motif, composé d'un axe et d'une série de chevrons emboîtés

Fig. 97. Panel con grabados de la Cueva del Silo
[Breuil, 1920: 332].

Mas antes he de recordar que M. Breuil es maestro en controversias, pues ha sostenido grandes polémicas en Francia, por lo que está muy ejercitado en estas lindes, mientras que yo me veo obligado a ahora a debutar, muy a pesar mio, con propósito de no repetir la suerte.

El hecho de que M. Breuil haya desenterrado un artículo mío, escrito hace más de diez años y que versa sobre unas cuevas de las que no he vuelto a ocuparme, por su poca importancia, me hace presumir que no es solamente el interés científico lo que le movió a ello.

[...]

Y como scripta manent, y las palabras las lleva el viento. En la segunda parte trata de la cueva de Atapuerca (o de Ibeas), diciendo que la descubrió el Sr. Alcalde del Río. Puede ser.

Pero los primeros que lo publicaron fueron el Dr. Martínez Arroyo y el Sr. Ruiz Zarzosa, médico y farmacéutico del pueblo, quienes dieron cuenta del descubrimiento en la Prensa de Burgos, diciendo ser yo el descubridor del arte rupestre de la cueva. Ellos me acompañaron todo el tiempo de la excursión, y están dispuestos a demostrarlo de modo incontestable.

Si el Sr. Alcalde del Río había estado antes, sin que nadie la supiera, yo lo ignoro; pero a mi nadie me había dado la noticia de las pinturas, ni escrito alguno publicó nada referente a ellas antes que yo fuese allí

He de advertir, que con este señor sucedió lo mismo cuando el Dr. Obermaier descubrió las pinturas de la Pasiega; pues resultó que también el Sr. Alcalde del Río las había descubierto antes; pero lo tenía en secreto, con el fin de estudiarlas más adelante. Antes de marcharme del pueblo, después de haber recorrido la Cueva, hablando con los citados señores médico y farmacéutico de Ibeas, les anuncié que apenas se divulgara el hallazgo de las pinturas, vendría allí un señor francés, o algún ayudante suyo de Santander, los cuales, después de hablar contra mi en el pueblo, se atribuirán el descubrimiento en las revistas científicas.

Los citados doctores vieron comprobado todo esto, y me lo escribieron a Santander. Puedo citar una revista portuguesa, y otra francesa, que lo confirman.

Dos palabras para terminar. Quien lea el citado artículo de M. Breuil creará, que después de diez años pasados desde que escribí el mío, contando él con todos los recursos de tiempo y dinero, habrá descubierto todo lo que yo no pude descubrir [pues sólo estuve dos horas en la cueva, y enfermo], y así probará que mi trabajo está lleno de errores e inexactitudes [son sus palabras]. Quien así pensara, se llevaba un desengaño. Ruego a mis consocios de la Real Española que lean el trabajo de Breuil del año pasado, y después el mío del año 1910, y verán que no descubre una sola cosa que no conste ya en el mío; reproduce las mismas figuras, y sobre todo, saca las mismas conclusiones.

Pero lo grave es que Breuil, en las revistas españolas, dice que los descubridores son el P. Saturio y Alcalde del Río; y en las francesas, redacta de tal forma la noticia, que resulta ser él el descubridor científico y el primero que lo estudia. En *L'Anthropologie* (enero de 1913), dice textualmente: M. Breuil, acompañado por el P. Saturio González, estudió los dibujos de la gruta de San García, descubierta por este religioso. Y se calla que en 1910 ya los había estudiado yo y publicado en nuestro Boletín (diciembre); cosa que él sabía, por haberle enviado mi trabajo a París. Claro está dicho de ese modo, y con esas reticencias, los lectores entienden que Breuil es el descubridor científico, ya que el descubridor material puede ser un simple pastor.

Y estos procedimientos en un publicista adquieren tal gravedad, que si hubiera comenzado mi defensa por este punto, no necesitaba decir más. *Intelligenti pauca* (Carballo, 1921: 138-141)

Tras este artículo, Breuil remitió una carta a la Real Sociedad Española de Historia Natural que fue leída en la sesión ordinaria de esta entidad del 6 de julio de 1921.

"Le numero 2, de l'anne courante du Boletn de la Real Sociedad Espaola de Historia Natural contient une note de D. Jesús Carballo, o notre collgue croit devoif repondré a divers points de mon article consacré aux cavernes d'Atapuerca et San García, paru dans le même recueil.

Professant cette opinin que les polmiques personnelles, l'encontr de celles qui ont pour but d'établir une vérit scientifique, sont fastidieuses pour les lecteurs desintéressés, sans utilité générale, et qu'elles ne répondent ordinairement qu'à un sentiment mal ponderé de la personnalité des écrivains, je dédaignerai de descendre à ce niveau.

Du reste, j'ai rapport exactement les circonstances que m'ont relates le P. Saturio et D. Hermilio Alcalde del Río; je n'ai jamais eu aucun motif de douter de leur sincérité, dont ils m'ont fourni maintes fois des preuves. M. Alcalde del Ro, en m'annoncant sa découverte, avait joint à sa lettre des croquis, et il n'est pas douteux que sa priorit soit ainsi établie. Je n'ai conversé etfort peu, à lbeas, qu'avec le seul guide de la grotte, homme modeste auquel je n'ai parl de personne, pas plus que M. H. Obermaier, qui m'accompagnait. D. Jesús Carballo fait done ceuvre d'imagination en nous prêtant des propos qu'il nous attribue gratuitement. J'aurais mauvaise grâce me substituer à mes amis le P. Saturio et H. Alcalde del Rio en ce qui concerne la sincérité et l'exactitude de leurs informations: s'ils se croient atteints par les attaques de leur compatriota -ce dont je doute-, ils ont les moyens de se faire entendre directement. Peut être l'un d'eux jugera bon de raconter les circonstances étranges dans lesquelles mon contradicteur vint offrir le 20 juillet 1909 au Prince de Monaco en rade de Santander une découverte faite, disait-il, par lui peu de jours auparavant, d'une caveme de Suances dont les peintures surpassaient celles d'Altamira. Je dus, le 23, m'y rendre avec lui, pour constater qu'il s'agissait d'une contrefaçon naïve, ceuvre de veraneantes désœuvrés qui, sans doute, avaient visit Altamira. II n'y avait aucune apparence d'intention de tromper: on s'était amusé, pour tuer le temps, à faire plusieurs toros, un coq, etc. La plus légère

critique suffisait à reconnaître le caractère moderne des dessins, transformés, dans les descriptions du rapporteur trop imaginaire, en purs chefs-d'œuvre paléolithiques..., et aussi dans les quotidiens madrilènes, m'a t ondit. Sans doute ils ont été plus discrets sur la déconvenue qui suivit. Cette mésaventure peut m'excuser, si, pris entre le témoignage de l'un et celui des autres, je suis plus porté croire ces derniers.

D. Jesús Carballo est un chercheur zélé, je crois, en ses ardents dessins de servir la science; pourquoi lui arrive-t-il trop souvent d'aimer à ce point la vérité, qu'il la revêt telle une icône, de mille draperies brodées par son imagination? [Breuil, 1921: 269-271].

Como vemos, Breuil lejos de reconducir el enfrentamiento sigue atribuyendo la autoría del descubrimiento a Alcalde del Río. Además, acusa a Carballo de imaginativo y recuerda un hecho acontecido en Santander el 20 de julio de 1909. Ese verano, según Breuil, tuvo que ayudar a Carballo a detectar una falsificación en una cueva de Suances cuando este último pretendía enseñársela al príncipe de Mónaco, alegando que se trataba de un nuevo descubrimiento prehistórico.

La polémica sobre el descubrimiento el caballo u oso de la Cueva de Atapuerca se alargó en el tiempo. Así por ejemplo, Carballo en un artículo sobre los descubrimientos producidos en la cueva de Las Monedas en 1952 vuelve a referirse al caballo representado en la entrada a la Cueva de Atapuerca en los siguientes términos:

"Il y a déjà quelques années j'ai découvert une autre peinture à l'entrée de la grotte de Atapuerca. Au village de Ibeas [Burgos], qui me semble être un Ours ou peut-être un Équidé. Cette peinture a été publiée par Breuil. et Obermaier dans L'Anthropologie, après que je l'aie eu publiée moi-même dans le Bulletin de la R. Soc. de Historia Natural. Ils doutaient, eux aussi, s'il s'agit d'un Ours ou d'un Cheval. Pour déterminer l'âge et la classe de ces peintures, je ne puis compter sur le gisement, ce qui serait la meilleure base, la donnée géologique. Une classification basée seulement sur des raisons artistiques comme celle établie par certains auteurs me semble quelque peu osée. Pour nous, qui travaillons dans le domaine scientifique, une raison purement théorique ne nous suffit pas: nous avons besoin de choses plus positives" [Carballo, 1954: 69].

En esta publicación, Carballo duda por primera vez si la pintura se corresponde con un caballo o un oso, señalando además que, para determinar la cronología y la clasificación de esta pintura sería interesante contar con la excavación de un depósito asociado a dicha representación. Finalmente, critica al investigador francés indicando que una clasificación basada solo en razones artísticas como la establecida por algunos autores, en clara alusión a Breuil, le parece atrevida.

Por su parte Breuil, unos años más tarde, continuará utilizando la supuesta cabeza de oso de la Cueva de Atapuerca para establecer la distribución de osos representados durante el Auriñaciense.

"ATAPUERCA. Grotte située à 12 kilomètres à l'est de Burgos, à 3 kilomètres d'Ibeas. Sous l'auvent de l'entrée, se remarque une tête peinte plafonnante, semblant être celle d'un ours. Cette tête mesure 40 centimètres de hauteur. Elle est traitée selon le style pictural de Covalanas, le contour résultant de «

ponctuations confluentes », variante des figurations à « contour linéaire ba-
veux », stade de l'art périgordien des peintures cantabriques.

Bibliographie. — L'Anthropologie. Paris, Masson, 1913, p. 5. Abbé H. BREUIL. 400
siècles d'Art pariétal. Montignac 1952, p. 391".

[...]

Au cycle aurignaco-périgordien, la répartition géographique des ursidés con-
nus s'inscrit dans la vaste aire franco-cantabrique, d'Atapuerca (province de
Burgos) à la Colombière (Ain), avec un semis particulièrement lâche et un to-
tal de 26 représentations (16 pariétales et 10 mobilières). Trois gisements re-
vêtent une plus grande importance: Pair-non-Pair (5 représentations gravées
pariétales), Aldène (2 gravées et 1 peinte pariétales), la Colombière (8 mo-
bilières). Les trois sites offrent une situation géographique périphérique, par
rapport aux régions de hautes terres froides (Massif Central, Alpes)" (Breuil et
alii; 1957: 26, 68).

9.2.1.

¿OSO O CABALLO?

DESARROLLO CRONOLÓGICO DE UNA FALSIFICACIÓN.

La cabeza de animal representada en el vestíbulo de la Cueva de Atapuerca, hoy conocido como yacimiento de El Portalón de Cueva Mayor, se ha visto envuelta en un triple debate desde su descubrimiento. El primero hace referencia a la autoría del hallazgo, el cual se disputan Jesús Carballo y Hermilio Alcalde del Río. El segundo está relacionado con la identificación taxonómica del animal representado, ya que para algunos investigadores como Breuil lo relacionan con un oso, otros como Carballo dicen ver un caballo. Finalmente, el tercer debate que se va a entablar versa sobre la autenticidad prehistórica de dicha representación, la cual se ha visto cuestionada desde el mismo momento de su descubrimiento en el año 1910.

Respecto a la autenticidad paleolítica de dicha pintura, esta se ha encontrado cuestionada desde la publicación de Carballo (Carballo, 1910: 472-473). Por su parte, Breuil nunca cuestionó la autenticidad prehistórica de la representación, aunque sí mostró inicialmente dudas sobre la especie del animal representado, decantándose con el paso del tiempo por la primera opción. Años más tardes, el geólogo Royo y Gómez negará la autenticidad de dicha representación indicando que se trata de una pintura actual (Royo y Gómez, 1926: 64). Sin embargo, la autoridad mundial que representaba Breuil motivó que ningún otro investigador se planteara dudas sobre la autenticidad de dicha pintura lo largo del siglo XX. De esta manera, la cabeza pintada en la Cueva de Atapuerca pasó a formar parte de todos los manuales que recogían los yacimientos que contenían arte rupestre del Paleolítico superior en la Península Ibérica (Ortega y Martín, 2012: 217).

Esta situación cambió con la llegada del siglo XXI, cuando un trabajo encabezado por Marcos García y Ana Isabel Ortega volvió a cuestionar la autenticidad paleolítica de la mencionada representación en base a un análisis historiográfico, contextual y gráfico. El trabajo concluyó que la figura se corresponde con un équido pintado a principios del siglo XX (García *et alii* 2001: 153,

Art pariétal et Art mobilier aurignaco-périgordien

Carte n° 1.

Art pariétal marqué par un point.

Art mobilier par un point rehaussé d'une croix.

	RÉCAPITULATIF						TOTAL GÉNÉRAL
	Pariétal			Mobilier			
	Peint	Gravé	TOTAL	sur pierre	sur os	TOTAL	
1. Atapuerca	1		1				1
2. Venta de la Perra. Las Monedas.		1	1				1
3. Isturitz,				1		1	1
4. Gargas.		1	1				1
5. Pair-non-Pair,		5	5				5
6. Cabrerets,		1	1				1
7. Pechialet,				1		1	1
8. Font-de-Gaume,	1		1				1
9. Lascaux,	1	1	2				2
10. La Colombière,				7	1	8	8
11. Aldène,	1	2	3				3
	5	11	16	9	1	10	26

Fig. 98. Tabla resumen con representaciones de oso durante el Aurifaciense tanto en el arte rupestre como en el arte mueble [Breuil *et alii*; 1957: 70].



Fig. 99. A la izquierda primera fotografía del posible caballo u oso paleolítico realizada por Breuil tras su visita a la cueva en 1912 [Breuil y Obermaier, 1913: 5]. A la derecha fotografía tomada durante las últimas investigaciones sobre dicha pintura [Fernández Moreno *et alii*, 2019].

157,166). Lejos de quedar zanjado el tema, un reciente trabajo basado en la aplicación de un estudio fotográfico combinado con el análisis de muestras de pigmentos mediante microscopía Raman, ha abierto nuevas posibilidades de estudio (Fernández Moreno *et alii*, 2019). La microespectroscopía detectó micropartículas de hematites y de carbón amorfo, lo que posibilitó la datación por radiocarbono de una muestra (AMS 14C) que dio como resultado que la pintura se realizó en un momento indeterminado de la Edad Media o Moderna. Sin embargo, los autores exponen la posibilidad de que el pigmento pueda estar alterado o contaminado por la vegetación circundante o por la manipulación de la pintura en los procesos de estudio y calco directo.

Una secuenciación cronológica de la evolución de las investigaciones sobre esta pintura puede ser la siguiente:

2 de junio de 1910.

Carta de Hermilio Alcalde del Río a Henri Breuil dando a conocer pinturas rupestres en la Cueva de Atapuerca. Dicha carta no se encuentra publicada y solamente se localiza la referencia a la misma realizada por Breuil (Breuil, 1920: 329).

Primera quincena de julio de 1910.

En este periodo se produjo la primera visita de Jesús Carballo a la Cueva de Atapuerca. Esta visita la realizará cuando se encontraba camino al Monasterio de Santo Domingo de Silos (Ruiz y Martínez, 1910: 1-2). En esta visita documenta la representación de una cabeza que atribuye a un caballo y muestra dudas sobre la autenticidad prehistórica de la misma. Carballo indica incluso, que sería conveniente que fuese a estudiar la pintura su “amigo Breuil” para determinar así su autenticidad. Durante su estancia en la cavidad también registra la existencia de dos ramiformes de color rojo del cual no duda de su autenticidad prehistórica y restos arqueológicos en los alrededores de la entrada a la cavidad (Carballo, 1910: 472-473).

22 de julio de 1910.

Carballo realiza su segunda visita a la cavidad acompañado de un joven Saturio González, monje benedictino del Monasterio de Santo Domingo de Silos. En su visita documenta nuevos restos, estructuras y elementos de arte rupestre (Ruiz y Martínez, 1910: 1-2; Carballo, 1910: 474-474).

3 de agosto de 1910.

Se publica en el Diario de Burgos un artículo del farmacéutico y del médico de Ibeas de Juarros describiendo las dos visitas realizadas por Carballo en julio (Ruiz y Martínez, 1910: 1-2).

Finales de 1910.

Carballo publica su primer artículo en donde recoge la supuesta pintura de la cabeza de caballo y muestra dudas de su autenticidad (Carballo, 1910: 472-473).

1911.

A.M. Mortillet publica una lista elaborada por Hermilio Alcalde del Río de las cuevas con arte rupestre descubiertas en Francia y España. En dicho listado figura el propio Alcalde del Río como descubridor de la representación de la Cueva de Atapuerca.

29 de febrero de 1912.

Henri Breuil y Hugo Obermaier visitan la Cueva de Atapuerca acompañados también por el Padre Saturio (Breuil, 1920: 329).

1913.

Publicación de Breuil y Obermaier donde señalan con “?” que la pintura puede corresponderse con un oso y que fue descubierta por Hermilio Alcalde del Río (Breuil y Obermaier, 1913: 5-6).

1915.

Juan Cabré Aguiló en su libro *El Arte Rupestre en España* recoge que la pintura de la Cueva de Atapuerca se corresponde con un équido (Cabré, 1915: 119)

1916.

Primera edición del libro *El hombre fósil* de Hugo Obermaier. Dentro del capítulo dedicado al arte rupestre señala, que el descubridor fue Alcalde del Río. Sin embargo, en la fe de erratas indica que allí donde se lea Alcalde del Río léase J. Carballo (García *et alii*, 2001: 156).

Noviembre de 1920.

Segundo trabajo de Breuil en el *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* sobre la Cueva de Atapuerca. En él ratifica el descubrimiento de la pintura por parte de Alcalde del Río. Del mismo modo, sigue defendiendo la identificación dudosa “?” de un oso en dicha representación (Breuil, 1920: 329-331).

1921.

Réplica de Carballo a Breuil en el *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, donde se defiende de las acusaciones vertidas por el prehistoriador francés y vuelve a indicar que el verdadero autor del descubrimiento fue él.

6 de julio de 1921.

Sesión ordinaria de la Real Sociedad Española de Historia Natural donde el secretario da lectura a una carta remitida por Breuil. En ella se sigue acusando a Carballo de “imaginativo” y vuelve a atribuir el descubrimiento a Alcalde del Río.

1925.

Segunda edición de *El hombre fósil* de Obermaier donde se atribuye la autoría del descubrimiento a Carballo, pero no refiere la identificación de la pintura (Obermaier, 1925: 263).

1925.

Julio Martínez Santa Olalla en su obra de síntesis sobre el Paleolítico en la provincia de Burgos no especifica quien realizó el hallazgo, señalando que tanto Carballo como Alcalde del Río realizaron descubrimientos de pinturas rupestres en dicha cavidad (Martínez Santa Olalla, 1925: 149-150). Adjunta la fotografía de la pintura realizada por Obermaier y que formó parte de la publicación de Breuil y Obermaier del año 1913, en la cual identifican la pintura con un oso y las sitúa cronológicamente en el Auriñaciense superior (Martínez Santa Olalla, 1925: 168, 173).

1926.

Royo y Gómez indica que la posible cabeza de oso paleolítica, es una cabeza muy tosca de caballo y completamente actual (Royo y Gómez, 1926: 64).

1933.

Abel Othenio Abel y Wilhelm Koppers mantienen la hipótesis de Breuil de que la pintura se corresponde con un oso (Abel y Koppers, 1933: 23).

1947.

Martín Almagro considera, por desconocimiento directo de la pintura, que hay representada una cabeza de oso y signos tectiformes, y una tosca cabeza de caballo tallada en las paredes de la roca en alto relieve. En el interior de la presunta cabeza de oso, Almagro ve una cabeza de caballo que se compone de la línea frontal y parte de la zona naso-frontal de la anterior figura y de una grieta situada en la mitad de la cara que se constituye como línea maxilar, a la vez que se suma otra ortogonal a la anterior constituyendo el cuello. En ambos casos, son líneas de fractura del soporte que dependiendo de la iluminación se acentúan configurando la figura descrita, es decir, un caballo en el que se combina lo pintado con lo presuntamente esculpido (García et alii, 2001: 156-157).

1954.

Carballo por primera vez duda si la pintura se corresponde con un caballo o con un oso (Carballo, 1954: 69).

1956.

Meléndez, desde un punto de vista paleobiológico, matiza la asignación señalando su pertenencia a *Equus asinus* (Meléndez, 1956: 279).

1957.

Breuil utiliza la cabeza de oso de la Cueva de Atapuerca en su estudio de síntesis sobre las representaciones de osos durante el Auriñaciense (Breuil, 1957: 26, 68).

1960.

Se celebra en Wartenstein el congreso sobre arte prehistórico donde Francisco Jordá mantiene la hipótesis defendida unos años antes por Almagro y la atribuye al Magdalenense inferior (Jordá, 1964: 68).

1985.

Jordá rectifica y pasa a atribuir dicha pintura a un caballo. Esta rectificación viene dada por el conocimiento directo que tuvo el investigador del lugar durante las campañas de excavación que dirigió en la Cueva de Atapuerca en la década de los 60, y no bibliográfico, como ocurriera en la primera publicación dentro de las actas de la reunión sobre arte celebrada en Wartenstein en 1960 (García et alii; 2001: 157).

2001.

Un nuevo estudio historiográfico, contextual y gráfico, concluye que la pintura parece corresponderse con un équido pintado a principios del siglo XX (García et alii, 2001: 153-169).

2019

Estudio fotográfico combinado con análisis de pigmentos mediante microscopía Raman que ha dado como resultado que la pintura se realizó a lo largo de la Edad Media o la Edad Moderna (Fernández Moreno et alii, 2019).

10.

EL NACIMIENTO DE LA PREHISTORIA BURGALESA.

10.1.
EXCAVACIONES, NUEVOS DATOS E HISTORICISMO CULTURAL.

10.2.
LA PARTICIPACIÓN DEL CLERO EN EL DESCUBRIMIENTO
DE LA PREHISTORIA BURGALESA.

10.2.1. SILOS Y LOS COMIENZOS DEL PADRE SATURIO.

10.2.2. OÑA LOS PADRES JESUITAS
Y HERNÁNDEZ-PACHECO.

10.3
LAS CUEVAS DE LA SIERRA DE ATAPUERCA EN LOS PRIMEROS
TRABAJOS DE SÍNTESIS SOBRE PREHISTORIA BURGALESA.

El descubrimiento de arte rupestre en la Sierra de Atapuerca marcó el inicio de las investigaciones sobre nuestros orígenes en la provincia de Burgos. Los trabajos de Carballo, Breuil y Obermaier, polémicas al margen, sirvieron para colocar las cavidades de la Sierra de Atapuerca en el mapa de yacimientos paleolíticos de España. A partir de estos momentos, comenzarán a documentarse en la provincia otra serie de yacimientos como Penches, La Blanca o La Aceña que irán completando el mapa burgalés. El desarrollo de estas investigaciones en el marco provincial hay que relacionarlo directamente con las transformaciones que en el marco científico va a experimentar España en las primeras décadas del siglo XX. Como veremos a continuación, estos cambios se van a articular entorno a tres ejes: el desarrollo de las universidades, la creación de nuevas instituciones de marcado carácter científico y el desarrollo de congresos que fomentarán el debate e intercambio de conocimientos. Hay que añadir la creación de un nuevo marco legislativo que tendrá en la Ley de Excavaciones Arqueológicas de 1911, la Ley de Monumentos de 1915 y la Ley de Patrimonio Artístico Nacional de 1933, la base necesaria para permitir este desarrollo científico.

10.1. **EXCAVACIONES, NUEVOS DATOS E HISTORICISMO CULTURAL.**

El siglo XX se va a inaugurar lastrado por la sombra que supuso el Desastre de 1898. Este momento histórico sirvió para confirmar los planteamientos regeneracionistas de finales del XIX, y desencadenó la aparición de un intenso deseo de cambio que va a abarcar todos los aspectos de la sociedad española. Estas transformaciones también van a afectar a la formación universitaria, que desde este momento va a intentar tomar como referencia el modelo francés (Díaz-Andreu, 2002: 128). Entre estos primeros cambios que se van a producir, el del cierre de la Escuela Superior de Diplomática en 1900, va a acarrear un trasvase de alumnos y profesores hacia la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid (Díaz-Andreu, 2002: 41). Estas variaciones iniciales afectaron sobre todo al campo de la Prehistoria reciente y a la Edad Antigua, ya que en estos momentos del nuevo siglo los estudios sobre el Paleolítico siguieron vinculados al campo de las Ciencias Naturales.

Fruto de estas primeras transformaciones se constata una progresiva pérdida de influencia en las investigaciones por parte de la Real Academia de la Historia. La causa se debe a la aparición de nuevas instituciones vinculadas directamente con la investigación. Así por ejemplo, en

1907 nace la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, creada en 1907 a imagen de la francesa École de Hautes Études, y presidida por el Premio Nobel Santiago Ramón y Cajal (Díaz-Andreu, 2002: 128). Un año después se formará la Asociación española para el Progreso de las Ciencias, con el objetivo de organizar encuentros y congresos que paliasen el aislamiento interno en el que se encontraban gran parte de nuestros científicos (Ortega, 2006: 489).

La Ley 7 de julio de 1911 de Excavaciones y Antigüedades y su reglamento de 1912 dio origen a la puesta en marcha de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, que estuvo vigente hasta 1933 y se encargó de supervisar la práctica arqueológica española (Díaz-Andreu, 2002: 43). Un año más tarde, el 28 de mayo de 1912 se crea por R.O. la Comisión de Exploraciones Espeleológicas, que el 26 de mayo de 1913 pasará a llamarse Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas. Dicha comisión dependió en un principio del Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales, que a su vez estaba supeditado jerárquicamente a la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Más tarde, la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas pasó a depender del Museo Nacional de Ciencias Naturales, donde residió hasta la desaparición de dicha comisión en 1939. En origen, la comisión estuvo dirigida por:

- Marqués de Cerralbo (Presidente).
- Eduardo Hernández-Pacheco (Jefe de trabajos y tras la muerte del marqués de Cerralbo en 1922, presidente).
- Juan Cabré (Comisario).
- Francisco Benítez Mellado (Ayudante artístico) (Díaz-Andreu, 2002: 110).

Como veremos en este capítulo, al amparo de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas se desarrollarán muchas de las excavaciones de yacimientos paleolíticos en nuestro país.

Algunos autores han relacionado la puesta en marcha de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, como una reacción de corte nacionalista ante el desembarco en yacimientos españoles de científicos del *Institut de Paléontologie Humaine* (Díaz-Andreu, 2002: 110). Esta institución fundada en París bajo el patrocinio del príncipe Alberto I de Mónaco (1848-1922), financió y dirigió excavaciones prehistóricas sobre todo en la cornisa cantábrica (Díaz-Andreu, 2002: 44). Entre sus colaboradores contó con un plantel de profesores y destacados científicos entre los que cabe destacar:

- Henri Breuil (Prehistoria).
- Hugo Obermaier (Geología del Cuaternario).
- Pierre Marcellin Boule (Paleontología).
- René Vernau (Antropología).

De entre todos ellos cabe destacar, en relación al marco territorial objeto de este trabajo, a Pierre Marcellin Boule, quien como hemos visto en el capítulo anterior elaboró la primera lista faunística de las cuevas de la Sierra de Atapuerca en 1896 (Larrazet, 1896: 222). Muchos de los resultados de los trabajos de investigación de los miembros del *Institut de Paléontologie Humaine* fueron publicados en la revista francesa *L'Antropologie* la cual llevaba en funcionamiento desde 1890. Esta publicación fue la utilizada por Breuil y Obermaier para dar a conocer en 1913 los primeros resultados de sus trabajos sobre las cuevas de la Sierra de Atapuerca (Breuil y Obermaier, 1913: 5-6).

Tras la derrota alemana en la I Guerra Mundial, Hugo Obermaier y su discípulo Paul Wernet abandonan Francia para instalarse en España, donde pasarán a formar parte de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas (Díaz-Andreu, 2002: 111). Sin embargo, las tempranas desavenencias con Eduardo Hernández-Pacheco motivaron que en 1919 se cesara a los dos alemanes de sus cargos (Moure Romanillo 1996:29).

A pesar de este enfrentamiento con los miembros de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, las amistades de Obermaier con el conde de la Vega del Sella y sobre todo la del Duque de Alba, están en la base para comprender que en 1922 se le ofrezca la Cátedra de Historia primitiva del Hombre (Moure Romanillo 1996:32), que residía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid. Este hecho, que puede parecer incluso anecdótico, provocó a partir de estos momentos, que los estudios sobre nuestros orígenes en España quedasen vinculados a las Ciencias Históricas, alejándose de su origen en que encontraba relacionado con el campo de las Ciencias Naturales (Alonso, 2010: 235). Con Obermaier en la Universidad Central comenzó a formarse una nueva generación de futuros prehistoriadores que tendrán en Martínez Santa-Olalla y Martín Almagro Basch alguno de los arqueólogos más destacados (Díaz-Andreu, 2002: 114).

Junto a las instituciones de la capital de España, durante las primeras décadas del siglo XX, también se producirá una renovación con la denominada escuela de Barcelona. La escuela catalana de Arqueología fue formada por Pere Bosch Gimpera (1891-1974) en 1916 y en ella trabajaron Josep de Calasanz Serra-Ráfols (1902-1971); Josep Colominas i Roca (1883-1958) y Lluís Pericot García (1899-1978). Su referente será la escuela Alemana, que fue donde Pere Bosch Gimpera había absorbido todo su conocimiento (Díaz-Andreu, 2002: 41).

Paralelamente, a partir de estos años fueron apareciendo otra serie de instituciones científicas que desarrollaron investigaciones sobre el Paleolítico. En 1915 se creó el *Servei d'Investigacions Arqueològiques* en el *Institut d'Estudis Catalans*; en el País Vasco en 1921, el seminario de Prehistoria *Ikuska*; en Galicia en 1923, las secciones de Prehistoria y de Arqueología e Historia del Arte en el seminario de *Estudos Galegos*; en Valencia en 1927, el *Servei d'Investigacions Prehistoriques*; también en 1927, el Servicio de Investigaciones Prehistóricas (Díaz-Andreu, 2002: 129). Curiosamente esta proliferación de instituciones en vez de contribuir a la divulgación de nuestro pasado provocó que el estudio de la arqueología fue alejándose cada vez más de las manos del gran público para restringirse a un reducido grupo de académicos (Díaz-Andreu, 2002: 129).

El reconocimiento de la autoría prehistórica al arte rupestre en Francia entre 1897 y 1901, hizo que las dos primeras décadas del siglo XX se caracterizaran por una “fiebre pictórica”. Esto brindó una oportunidad a los creacionistas para justificar que el ser humano ya había sido creado por Dios con un intelecto “superior” formado por completo a imagen del de los europeos contemporáneos (Vila y Estévez, 2000: 41-42).

En esta primera fase a la caza de pinturas, se prospectaron, descubrieron y excavaron muchos de los yacimientos del norte peninsular, entre los que se encontraron los situados en las cuevas de la Sierra de Atapuerca. El objetivo principal de estas intervenciones radicó en la construcción de una secuencia cronológica peninsular mediante la fijación de los fósiles directores. Para ello, se siguieron criterios del siglo XIX y se aceptaron en lo esencial la propuesta cronológica de Breuil presentada en el XIV Congreso Internacional de Antropología y Arqueología Prehistórica, celebrado en Ginebra entre el 9 y el 15 de septiembre de 1912. Esta clasificación

fijaba la subdivisión de la Prehistoria basándose en la ordenación normativa de los fósiles-guía, con carácter evolucionista, a partir de criterios tecnológicos y tipológicos, de la siguiente manera (Ramos, 1999: 25):

Paleolítico inferior	- Chelense
	- Achelense
Paleolítico medio	- Musteriense
Paleolítico superior	- Auriñaciense
	- Solutrense
Mesolítico	- Aziliense
Neolítico	
Edad del Bronce	
Edad del Hierro	

A esta fase le sucedió una segunda durante los años veinte -que se alargó hasta el inicio de la Guerra Civil- donde se excavaron los yacimientos clave por todo el resto peninsular. Poco a poco, la ordenación por épocas fue derivando hacia una clasificación de los llamados conjuntos industriales por culturas y hacia su secuenciación cronológica, colocando los nuevos materiales en consonancia con la ordenación preestablecida y adaptando los resultados a la explicación propuesta por Obermaier. La gran cantidad de datos y la reiteración de los resultados, produjo hacia finales de los años 30 la sensación de que se había conseguido ya el objetivo propuesto: excavar para establecer secuencias culturales que sirviesen para interpretar de modo adecuado a nuestros antepasados más antiguos, intentando representar a las sociedades paleolíticas como el origen de nuestros antepasados (Estévez y Vila, 2006: 44).

Una de las principales características del primer tercio del siglo XX fue la gran cantidad de yacimientos que se excavaron en este periodo. La mejor prueba de ello lo tenemos en el trabajo de síntesis de Obermaier *El hombre fósil* (Obermaier, 1925). La acumulación de experiencias hizo que se desarrollaran unas técnicas de excavación que constituyeron el núcleo básico de lo que se utiliza aún hoy en día como norma. A principios de siglo, el interés era estrictamente recuperar una secuencia de objetos. El pico y la pala se usaban como instrumentos habituales en la excavación y eran obreros contratados los encargados de realizar el trabajo. Se trazaban croquis estratigráficos y planimetrías someras, y se reconocían grosso modo los materiales de diferentes niveles geológicos (Estévez y Vila, 2006: 46).

Con el paso del tiempo la metodología de excavación fue mejorando. Así por ejemplo en 1918, José Miguel Barandiarán dividía la superficie en zanjas de dimensiones variables, excavando con instrumental fino, y cribando de manera sistemática. Usaba un sistema de referencia absoluto con punto cero, aunque la recogida de materiales era exhaustiva y tenía un carácter poco claro. A partir de 1930 se introdujo en la excavación de cuevas el sistema de cuadrículado métrico con referencia alfa-numérica y extracciones de 10 cm. Sin embargo, esta rigurosidad contrastaba con el sistema que se continuó usando en otros yacimientos donde los trabajos se dejaban a cargo de un capataz, como en algunas excavaciones dirigidas por el Padre Carballo (Estévez y Vila, 1999: 36).

Durante este periodo, los equipos punteros tuvieron ya un carácter interdisciplinar. Para los estudios geológicos se utilizaban los trabajos de A. Penck, E. Brückner y E. Haug, así como los de los eclesiásticos españoles J. Almera y J. R. Bataller, junto con los de E. Hernández-Pacheco y los trabajos llevados a cabo entre 1905 y 1907 por el mismo Obermaier. Se definía el inicio

del Cuaternario por la aparición de los géneros faunísticos *Equus-Bos-Elephas* y se asociaba a las glaciaciones, que se estructuraban según el sistema del alemán Penk. Se aceptó como marco referencial la secuencia de glaciaciones alpinas del sur de Alemania, de cuatro períodos glaciales: Günz, Mindel, Riss y Würm (Estévez y Vila, 2006: 47).

En ocasiones, es interesante resaltar cómo a veces no se restringían solo a lo hallado en un yacimiento, sino que se describían otros sitios cercanos y se intentaba, si bien a un nivel muy intuitivo, una reconstrucción paleoclimática y ecológica. Se usaron observaciones actuales para explicar el proceso de formación del depósito (Estévez y Vila, 2006: 48).

Finalmente, indicar que para el análisis de las industrias líticas se tenían en cuenta las pátinas, concreciones y aspecto rodado como indicadores de cronología relativa y de mezcla de conjuntos. También la experimentación como sistema de verificación de la plausibilidad de las hipótesis, que se sistematizaría a partir del desarrollo de la Arqueología procesual de los años setenta, fue ya utilizada en 1925 para rechazar el carácter antrópico de los eolitos. (Estévez y Vila, 2006: 49-50).

En resumen, advertimos que desde comienzos del siglo XX hasta el inicio de la Guerra Civil se va a producir la institucionalización definitiva de la Arqueología prehistórica (Díaz-Andreu, 2002: 116). Esto se tradujo en una enorme actividad excavadora apoyada por los organismos de carácter estatal y regional que en este periodo se fueron constituyendo (Estévez y Vila, 2006: 44-45). El historicismo cultural fue el marco teórico dominante que sirvió para la secuenciación normalizada de los tiempos prehistóricos. Así se fueron estableciendo diferentes secuencias cronológicas a partir del modelo de Breuil de 1912, que sirvió para ir ordenando temporalmente los restos recuperados en las numerosas excavaciones. El desarrollo de congresos y encuentros internacionales permitió los contactos internacionales y favoreció el establecimiento en los yacimientos españoles de investigadores franceses y alemanes principalmente. En definitiva, este periodo fue una época dorada en lo que a las investigaciones sobre el Paleolítico se refiere, y cuya calidad en los estudios no se volvería a alcanzar hasta bien entrada la década de los 60.

10.2. EL CLERO EN EL DESCUBRIMIENTO DE LA PREHISTORIA BURGALESA.

A lo largo del primer tercio del siglo XX, se produjo la profesionalización de la Arqueología Prehistórica en España. La proliferación de las excavaciones a lo largo y ancho del país fue una constante en este periodo y la provincia burgalesa no se mantuvo al margen. A partir de estos momentos, los estudios vinculados a nuestra prehistoria más remota van a tener dos núcleos significativos: el primero alrededor del Monasterio de Santo Domingo de Silos y relacionado directamente con los trabajos arqueológicos del Padre Saturio, y un segundo núcleo vinculado al Monasterio de San Salvador de Oña y la congregación de jesuitas que lo habitaba.

A primera vista se puede observar un total protagonismo de monjes y sacerdotes en los trabajos sobre la Prehistoria burgalesa. Sin embargo, Burgos no es más que el reflejo de lo que sucedía en un panorama nacional donde las investigaciones sobre el Paleolítico estuvieron dominadas por miembros de la iglesia tales como Breuil, Obermaier, Sierra, Carballo, Wernet o Barandiarán. Junto a estos, existía otro gran bloque de científicos de origen aristocrático como el conde Lersundi, el conde de la Vega del Sella o el marqués de Cerralbo. Finalmente, un tercer bloque más minoritario los constituyeron profesores o profesionales liberales como Hernández-Pacheco, Pérez Barradas o Juan Cabré Aguiló (Vila y Estévez, 2000: 347-348).

Este carácter marcadamente aristocrático y clerical caracterizó todo este periodo y condicionó los modelos interpretativos sobre nuestra prehistoria. De esta forma, los posicionamientos creacionistas tuvieron que buscar su acomodo en un marco explicativo dominado por una Teoría de la Evolución que se había afianzado en los círculos científicos.

Junto al posicionamiento dominante existió, fuera de los círculos académicos, una alternativa de publicaciones heterodoxas que se difundió entre los círculos progresistas. Así por ejemplo, la editorial de F. Sempere y Compañía, publicó en castellano una serie de libros en donde intentaban plantear una visión materialista aunque desde puntos de vista que a veces resultaban contradictorios. En 1906, la editorial de la Escuela Moderna de Barcelona tradujo y publicó la obra *El hombre y la tierra*, del autor francés E. Reclus. Sin embargo la trascendencia de esta alternativa en el mundo científico académico no fue evidente, como lo demuestra el hecho de que las obras de F. Engels o P. Kropotkin no aparecieron en las bibliografías de los trabajos de Prehistoria de los estudiantes universitarios españoles hasta los años 80 (Vila y Estévez, 2000: 347-348).

Como veremos a continuación, el panorama prehistórico burgalés estuvo dominado por los posicionamientos teóricos del historicismo cultural en la ortodoxia marcada por figuras como Breuil, Obermaier o Hernández-Pacheco.

10.2.1.

SILOS Y LOS COMIENZOS DEL PADRE SATURIO.

En el capítulo anterior hemos visto como Saturio González estuvo presente en las prospecciones arqueológicas que se llevaron a cabo en las cuevas de la Sierra de Atapuerca tanto por Jesús Carballo como Henri Breuil y Hugo Obermaier respectivamente. Todos ellos tienen un denominador común: la pertenencia al mundo clerical. Además de participar en estas expediciones, Saturio comenzó a dirigir toda una serie de prospecciones y excavaciones en las inmediaciones del Monasterio de Santo Domingo Silos con el objetivo de conocer la Prehistoria de dicho territorio.

Saturio González Salas (1875-1958) nació en Castrillo de la Reina. Esta localidad está muy cerca del Monasterio de Silos, en donde ingresó muy joven para recibir educación y finalmente ordenarse como sacerdote en 1902. Tuvo la oportunidad de formarse en latín, griego, historia, literatura, filosofía, ciencias exactas y naturales, teniendo la oportunidad de vivir además en un ambiente impregnado de cultura protagonizado por figuras como Luciano Serrano y Fray Justo Pérez de Urbel, dos de los grandes investigadores de la Historia Medieval española. Hombre de campo, el Padre Saturio se dedicó a diferentes disciplinas -ecología, paleontología o botánica-, recogiendo, analizando y calcificando cuantos restos de herramientas, animales, plantas y fósiles se encontraban en el territorio de Silos. Todos estos materiales acabaron formando parte de los fondos del Museo de Ciencias del monasterio que desapareció, que desapareció en el terrible incendio del 21 de septiembre de 1970 (Delibes *et alii*, 1988: 7-8).

Las primeras noticias que tenemos de su vocación arqueológica son de 1910. Durante el mes de julio de ese año sirvió de guía al Padre Jesús Carballo, a quien llevó a visitar varios yacimientos de la zona. Entre ellos destacó la Cueva de San García, que publicó Carballo un año después:

“Encuétrase la caverna de San García en la Sierra de Tejada, á 1.100 m. de altitud, 30 km. al SW de Silos; el viaje se hace siempre por terreno cretáceo superior, después de pasado el valle. La caverna se abre, al N., en unas calizas escalonadas; era la temperatura de +27° en el exterior á la sombra, y de +17° en el interior, en zona oscura [el 17 de Julio de 1910 al medio día]. Consta de tres galerías, dos de las cuales terminan en profundos sumideros, inaccesibles al hombre; la del medio es muy granada y muy profunda; el anchurón á donde llegamos está á unos 60 m. más bajo que la entrada. A continuación, vese otro precipicio y la galería continúa espaciosa; pero bajando siempre en su dirección.

Para explorarla seriamente, necesitamos un par de días con sus noches, y en esa ocasión me era imposible hacerlo. Tanto esta como las anteriores, no constan en el Catálogo de la Comisión del Mapa geológico. Como todavía nadie penetró en ella, se desconocen sus dimensiones; no obstante, á juzgar por la inclinación de los estratos que ella sigue, puede ser larguísima y llegar á grandes profundidades.

De interés paleontológico, tan sólo puedo citar algunos Belemnites que se observan en la bóveda fácilmente; me pareció así mismo distinguir secciones de *Micraster* y de *Hippurites*, pero sin poder asegurarlo por estar ya desgastados, añadiendo que no he tenido materialmente tiempo para tanta investigación.

Mi intento principal es suministrar el mayor número posible de datos á la antropología, que se halla muy necesitada todavía de documentos de este género.

Pasando á describir las pinturas murales, recuerdo que en el primer vestíbulo de la derecha, vense infinidad de rayas en la caliza, algunas de las cuales parecen observar un plan de continuación, pero muy confuso, semejantes á otras de Ibeas; á primera vista, parecen caracteres paleográficos. Por falta de previsión me encontré sin papel y no pude sacar calcos, según procedía en este caso para más detenido estudio.

Más afortunados hemos estado en la galería izquierda, porque porque apenas di orden de excavar en determinado sitio, el hermano Rogelio halló una aguja de hueso (fig. 3.a), y yo un cilindro- perla (fig. 3.b), mas un trozo de cerámica adornada con series de puntos. Como se ve, todo ello neolítico puro; yacían en el estrato superior á muy poca profundidad. Nada hallamos aquí de osamenta comprobante.

Varias tribus hay de salvajes que todavía usan agujas semejantes para coser las pieles de animales con que se cubren, supliendo la falta de hilo con correas delgadas; como también las mujeres llevan grandes collares de perlas cilíndricas engarzadas por un agujero central, semejante á ésta.

Más adelante se bifurca la galería, y en el punto de convergencia de ambas encuéntrase una pequeña sala, cuya bóveda afecta la forma de una cúpula algo deforme. El origen de éstas y las salas circulares es casi siempre algún antiguo remolino donde las aguas, girando fuertemente sobre sí mismas, producen por erosión en la roca un hueco más órnenos circular ó elipsoidal. Aquí es donde hallé las primeras pinturas murales.

A la altura de unos cuatro metros divisé una figura de cuadrúpedo (fig. 4.) que no me fue posible clasificar ni decir á qué especie pertenece. ¿Intentaría, acaso, el artista prehistórico marcar el perfil de una especie ahora extinguida? No lo creo.

Es frecuente en pintura prehistórica hallar figuras que no corresponden á especie bien definida. Entre varias que yo he copiado, halladas en rocas graníticas al aire libre en los montes de Galicia (idénticas á las de Inglaterra y Escocia, que pasan por celtas), se da el mismo caso; varias de entre ellas son inclasificables como la fig. 5, mientras que en otras ya aparece un esbozo de determinada especie, como en la fig. 6 de las mismas rocas de Galicia, en la que ya se deja entrever la cabra, la corza, etc.

En la misma sala y casi enfrente de la descrita, hallé una figura humana de medio metro próximamente (fig. 7a). Digo figura humana, no porque así fácilmente se deduzca de su vista, sino por analogía con otras varias de cavernas francesas mejor estudiadas.

Próxima á ésta, hallé otra punteada (fig. 7b) y un poco mayor, que me recordó inmediatamente la de Ibeas, de que hablé en el boletín anterior.



Fig. 3.ª - a, aguja de hueso; b, cilindro-perla.

Fig. 100. Aguja en hueso y cilindro perla encontrados en la cueva de San García [Carballo, 1911c: 111].

De nuevo recordaré que no es raro que el pintor prehistórico trace antes el perímetro punteado para recubrirlo después. En la citada fig. 5 ha sucedido lo mismo, según se ve en el hocico.

Mas la fig. 7b aparece bien completa, pero puntuada y sin recubrir. ¿Es que el artista ha sido sorprendido y obligado á desistir de su empresa antes de delinear el perímetro, ó es que ufano y satisfecho de su obra, ha tenido por más conveniente dejarla así? Nada sabemos, ni nada podemos aventurar. Porque si bien es innegable lo que antes he dicho respecto del procedimiento de puntuación, también lo es que en varias grutas se ven series de puntos y de discos sobre los cuales no pensó nunca delinear el artista troglodita. [Véase la fig. 8 copiada de una roca de los montes de Galicia], y en la cueva de Viesgo [Santander] hay una galería entera coa discos punteados en serie que por su disposición no podían ser recubiertos.

Tales son los descubrimientos que en cuatro horas y enfermo he podido llevar á cabo en la caverna de San García. Ahora, réstame tan sólo exponer algunas consideraciones que me ha sugerido la vista de tales objetos.

Desde luego tengo por prehistórico el cilindro, la aguja y la cerámica, y todo ello á la vez, por ser del mismo piso y usado por los mismos trogloditas. En el caso nuestro, la aguja de hueso y el cilindro, según la escuela corriente, serían magdalenenses; y, en efecto, no se puede ya dudar de la industria magdalenense, mil veces comprobada por la osamenta cuaternaria que la acompaña. No obstante, yo no puedo suponer que esto de San García tenga tanta antigüedad, sino que estoy persuadido de que son neolíticos, y relativamente recientes.

Por de pronto, no existía allí yacimiento alguno paleolítico (que incluye el magdalenense), sino un solo tramo muy superficial, en el que hallamos el trozo de cerámica netamente robenhausense, y tal vez contemporáneo de los metales; la cerámica, pues, nos asegura que los objetos no pueden ser magdalenenses.

Pero lo más gracioso es que, viéndome el cuidado con que yo guardaba la aguja, un curioso de los del pueblo que me observaba me ofreció, por una peseta, cuantas agujas iguales yo quisiera, añadiendo que su suegro (un viejo pastor de aquellos contornos), las trabajaba muy bien y vendía muchas de hueso y bien pulimentadas. En fin, que si no arrojé la mía al torrente, ha sido porque yo mismo la saqué de la caverna.

Hemos aquí, pues, en un caso de confusión: los trogloditas magdalenenses usaban estas agujas de hueso, y en San García las usaron también los del neolítico, según lo denuncia la cerámica, muchos siglos después; y según el tal pastor, todavía las usan ahora los de aquella región. Esto nos pone bien de manifiesto cuán difícil es determinar la época prehistórica de los objetos, y cuan imposible fijar el número de siglos.

Otro tanto podemos decir de la glíptica arriba descrita; no me cabe la menor duda de que son prehistóricas aquellas figuras; mas hasta el presente, no tengo datos suficientes para afirmar de qué período ó época sean. Muy primitivas



Fig. 4.ª—Caverna de San García (Burgos).



Fig. 5.ª—Salcedo (Pontevedra), grabado en roca granítica al aire libre.



Fig. 6.ª—Caverna de San García (Burgos).

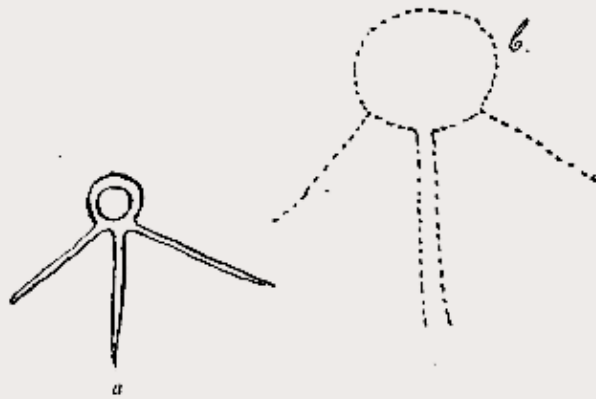


Fig. 7.ª—Caverna de San García (Burgos).



Fig. 8.ª—Grabado en rocas graníticas (Galicia).

T. XI.—Febrero, 1911.

Fig. 101. Diferentes representaciones documentadas por Carballo en su prospección a la cueva de San García [Carballo, 1911c: 113].

me parecen é idénticas á las magdalenenses de otras cavernas, y por paleolíticas las tuve en un principio; mas luego, recordando que con las figuras 5 y 8 y en la misma roca, había varias cruces grabadas, sin duda alguna, cristianas, y hallando perfecta analogía entre éstas y las de San García, fue motivo suficiente para sospechar de su antigüedad.

Todo esto, en conclusión, confirma una vez más lo que tantas veces llevo dicho, ó sea que la clasificación prehistórica francesa no puede ser tomada por pauta muy segura de la paleontografía española; debemos, sí, tenerla muy en cuenta y hasta tomarla por base; pero ajustándola las modificaciones necesarias, según lo exijan los descubrimientos espeleológicos de cada región" [Carballo, 1911c: 110-115].

El trabajo de Carballo se encuadra en los parámetros teóricos del historicismo cultural dominante en las primeras décadas del siglo XX. Atribuido al Neolítico, llaman la atención las referencias etnográficas utilizadas para interpretar la presencia de la aguja de hueso. Destaca cómo se sirve de poblaciones de cazadores recolectores actuales -a los que denominó salvajes- y de pastores de la zona para realizar un discurso interpretativo de carácter diacrónico que justificase la producción de agujas de hueso desde el Magdaleniense hasta la actualidad.

Carballó se dirigió a Silos para descansar y para aprovechar a estudiar varios documentos de su archivo. Como hemos visto en este trabajo, en su camino a Santo Domingo de Silos Carballo realizó su primera prospección a la Cueva de Atapuerca. Una vez en Silos visitó, exploró y sondeó el yacimiento de San García, el cual enmarcó dentro del periodo Neolítico. Durante su camino de regreso a Cantabria estuvo acompañado por el Padre Saturio con el que realizó una nueva visita, la segunda, a la Cueva de Atapuerca el día 22 de julio de ese mismo año (Carballo, 1910: 474).

En 1912, Saturio González acompañó a Breuil en sus prospecciones en la zona fronteriza entre las provincias de Burgos y Soria. En estos trabajos dieron a conocer yacimientos como la Cueva de la Aceña y el Abrigo del Barranco del Río Lobos, ambos en la provincia de Burgos, y el Barranco del Río Ucero, en la provincia de Soria.

"M Breuil, accompagné du P. Saturio González, Bénédictin de l'Abbaye Royale de Santo Domingo de Silos, étudia les dessins de la grotte de San Garcia (fig. 5 et 6) découverts par ce religieux; on y rencontre dans la galerie gauche de grossières silhouettes d'hommes schématiques et d'animaux, anciennement traces sur argue aujourd'hui stalagmitée, et, dans la galerie droite, un grand nombre de graffites géométriques semblables aux ornements de la poterie néolithique recueillis à l'endroit même.

Les mêmes explorateurs ont retrouvé des graffites analogues dans une petite grotte voisine du sanctuaire et de la grande grotte de San Bartolomeo de Ucero, non loin du Burgo de Osma [Soria]. M. Juan Cabré en a constaté en divers endroits des montagnes au sud du Duero, entre le Guadalarrama et la Sierra Ministra. Ces graffites, évidemment néolithiques, sont une manifestation de l'art de cette époque, jusqu'à présent passée inaperçue" [Breuil y Obermaier, 1913: 6]. "Dans ses courses dans les provinces de Burgos et Soria, M. Breuil, accompagné du P. Saturio Gonzalez, a trouvé de rares traces paléolithiques; une sta-



Fig. 102. Dibujo de un animal y una figura humana en el yacimiento de La Aceña. Conjunto de industria lítica en este mismo yacimiento atribuido al Paleolítico superior por parte de Breuil y Obermaier [Breuil y Obermaier, 1913: 7, 15].

tion-abri paléolithique supérieur, découverte par lui à la Acena (Burgos), vers 1.000 mètres d'altitude, a été fouillée partiellement par le P. Saturio, qui a constaté deux assises, l'une, inférieure, contenant des cendres et pierres calcaires brûlées informes, mais pas un silex, l'autre, supérieure, à silex abondants, mais généralement peu typiques; cependant on doit noter (fig. 15) des lames, des grattoirs terminaux, une pointe de la Gravette; la faune, réduite à quelques esquilles d'os, était indéterminable; la poterie manquait absolument (Breuil y Obermaier, 1913: 14-15).

El yacimiento de Cueva de la Aceña fue excavado parcialmente por el Padre Saturio. Este documentó la existencia de dos niveles: uno inferior que presentaba material quemado y sin restos de industria lítica, y otro superior donde localizó un conjunto de piezas que Breuil atribuyó al Paleolítico superior, más concretamente al Gravetiense. La metodología y el desarrollo teórico dominante en el momento basado en la búsqueda del fósil guía, fue básica en este trabajo. Así, el análisis y la clasificación de una punta de La Gravette sirvió a Breuil para determinar la cronología del yacimiento. Sin embargo, trabajos posteriores han desestimado la clasificación tipológica de esta punta realizada por Breuil (García Soto, 1988: 9). Lo verdaderamente significativo para la historiografía burgalesa, es que la excavación de Saturio González y la posterior publicación de Breuil y Obermaier convirtieron a La Aceña en el primer yacimiento paleolítico documentado en la provincia de Burgos.

En esta publicación, Breuil y Obermaier darán a conocer otros yacimientos como el del Barranco del río Ucero ya dentro de los límites de la provincia de Soria.

“Quelques traces paléolithiques, probablement moustiériennes, ont été observées, par MM. Breuil et le P. Saturio, dans une petite grotte du barranco del Rio Lobo, entre Hontoria del Pinar (Burgos) et Arguanza; un peu plus au sud, dans le barranco du Rio Ucero, entre la Cueva de la Maquina et celle de San Bartolomeo, au pied d'un versant adouci, sur la rive gauche du « rio », M. Breuil a constaté l'existence d'une petite station moustiérienne, et a recueilli quelques éclats de quartzite, un râcloir, des disques bien caractéristiques (fig. 16). L'altitude de la station, environ 1.100 m., est considérable. Il est probable que c'est cette altitude même qui explique la rareté des vestiges paléolithiques sur ces plateaux de la vieille Castille, encore aujourd'hui exposés en hiver à un climat des plus rudes” (Breuil y Obermaier, 1913: 15).

Durante esta prospección Breuil encontró varias lascas de cuarcita y una raedera que sirvieron para identificar el primer yacimiento musteriense de este territorio.

La prospección que Breuil realizó con Saturio González en 1912 a la Cueva de San García, le sirvió al primero para publicar, ocho años más tarde, el arte rupestre de dicho yacimiento.

«La cueva de San García se trouve à environ huit kilomètres de Santo Domingo de Silos, dans la direction de l'O.S.O., sur le territoire de l'Ayuntamiento de Ciruelos de Cervera, entre les pueblos de Barriosuso et de Briongos, bassin du río Esgueva. Elle se rencontre dans un petit vallon situé près d'un col, au sud duquel la pente descend dans la direction de la plaine du Duero. Deux sources jaillissent à une faible distance: l'une, à la tête du vallon, dont les eaux s'écoulent en suivant sa dépression; l'autre, un peu en aval, et de l'au-

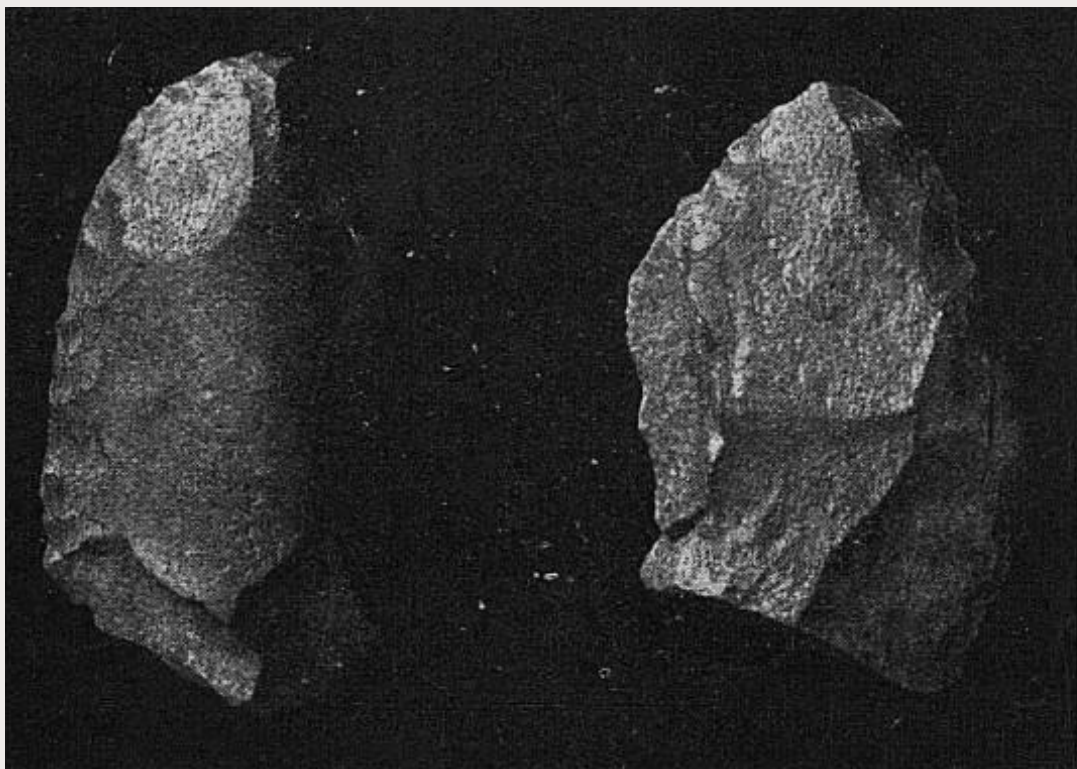


Fig. 103. Raedera y núcleo de cuarcita localizados por Breuil en su prospección en el Barranco del Río Ucero [Breuil y Obermaier, 1913: 16]

tre cote de la terminaison de la croupe calcaire dans laquelle s'enfonce la grotte. L'entrée de celle-ci regarde le nord, et domine de 25 à 30 m le fond du vallon, elle est de mediocre dimension, plutôt petite. Le vestibule éclairé est un simple petit carrefour entre deux galeries; celle de droite, longue de 30 à 40 m au plus, présente les traces d'un déblaiement récent, en partie dû aux fouilles du P. Saturio González, Bénédictin du Monastère de Santo Domingo de Silos. Ce fut lui qui découvrit l'intérêt préhistorique de la caverne, y recueillit de nombreux tessons de poterie, des poinçons et une aiguille en os; il me servit de guide, ainsi qu'il l'avait fait avec D. Jesús Carballo [2], qui le premier, dans un article d'ailleurs rempli d'erreurs et d'inexactitudes, publia quelques informations sur les vestiges préhistoriques découverts dans cette grotte.

La galerie de droite se dirige vers la source d'aval, mais sans descendre sensiblement; dans la région à demi éclairée par le jour, les parties des surfaces rocheuses qui reçoivent de la lumière sont couvertes de nombreux graffites enchevêtrés assez difficiles à isoler. Les sujets qu'ils représentent sont absolument géométriques. A gauche, la galerie principale qui se dirige E.S.E., assez large et élevée, aboutit, après environ 40m, à une petite salle avec quelques concrétions stalagmitiques. Les parois de droite et de gauche sont ornées de dessins sur argile concrétionnée, en grande partie lessivée par les écoulements. Au delà, la galerie se rétrécit et s'élève, tandis que le sol devient irrégulier; après 30 ou 40m, la galerie tourne brusquement à droite, et le plancher descend tout d'un coup d'environ 5m; au pied de cette descente, existe une chute d'eau, en pleine activité en Juillet 1912, date de mon exploration; un peu au delà, existe une autre chute d'environ 8m, au bas de laquelle existe un lac.

Une autre galerie, basse et étroite, s'ouvre dans la paroi gauche de la salle aux dessins sur argile, elle se poursuit, sans s'élargir ni se rétrécir notablement, plusieurs centaines de mètres; on n'y remarque d'autres vestiges que de rares petits traits noirs sur les parois. Son tracé est irrégulier, avec d'assez fréquents changements de direction. En un point, situé à plus de 200m de l'entrée de la galerie, se trouve un brusque étranglement que je n'ai pu franchir malgré mes efforts; forcé m'a été de laisser le P. Saturio, plus mince, poursuivre sans moi la visite. Il revint au bout d'une demi-heure environ, sans avoir rencontré le fond de la galerie toujours basse et étroite, ni vu rien d'intéressant; la longueur de la galerie dépasse donc 300m assurément.

Les figures de la Cueva San García sont de deux espèces, localisées en deux points de la grotte: celles de la galerie de gauche, dessinées primitivement sur argile, et celles de la galerie de droite, gravées finement à la pointe sur des surfaces rocheuses peu régulières.

1

Dessins de la galerie de gauche.

Du côté droit de la petite salle, assez haut, se trouvent une figure de quadrupède indéterminé, herbivore à longues oreilles et sans queue, long d'environ 0,33 m [fig. 1, num. 1], et un dessin problématique long de 0,22 m, ayant à peu près la forme générale d'un crâne de chien ou d'ours vu de profil [fig. 1, num. 2]. D'autres figures sont moins claires, comme des bandes horizontales et vertica-

les faites avec les doigts sur la Surface argileuse actuellement concrétionnée (fig. 1, num. 3; largeur du panneau 0,44 m). Un autre dessin, en forme d'ancre, tracé exceptionneüement en double trait fin, semble se rapporter à l'un des motifs humains (fig. 1, num. 4; panneau de 0,55 m de large).

Du cote gauche, l'argile a été enlevée par récoulement de l'eau d'infiltration sur les parois. Une seule figure est claire, haute d'environ 0,45 m représentant une figure humaine schématique (i); l'argile ne subsiste que sur la surface dessinée, où elle s'était trouvée comprimée. Bien que la figure soit d'une technique différente des peintures ou gravures rupestres néolithiques, elle rentre dans les familles de représentations humaines simplifiées qui y abondent (fig. 2).

2

Dessins de la galerie de droite.

Il n'y a rien de commun entre les fines lignes guillochées de la galerie de droite et les larges tracées sur argile de la galerie de gauche.

Je n'ai pu prendre, dans ce fouillis compliqué de traits fins enchevêtrés, que quelques croquis à main levée d'un certain nombre de motifs ou de portions de panneaux, en choisissant particulièrement ceux d'une petite frise relativement moins chargée.

On y remarque, entre autres, de gauche à droite, plusieurs figures rectangulaires très allongées, barrees intérieurement de nombreux petits traits transversaux en faisant des dessins scaïiformes; une figure composée de dix arceaux emboîtés à profil légèrement ogival, traversée par une ligne axiale mal placée; une autre analogue, mais où l'axe ne porte que trois demis arceaux d'un seul côté. Un peu à droite, je crois, vient (fig. 4, à gauche), un scaïiforme plus compliqué, formé de cinq lignes longitudinales parallèles, recoupées par un grand nombre de traversos, de manière à produire une espèce de damier. Ensuite, je remarque plusieurs lignes zigzagues de diverses longueurs, puis encore un rectangle à quatre verticales longitudinales, et intérieur rempli par deux systèmes de diagonales se recoupant. En contact à droite, existe un petit motif, dû à la combinaison de deux zigzags agencés, rappelant la silhouette d'un pantographe (fig. 4, à droite).

Un peu plus loin, à cote d'un nouveau damier, se trouve une sorte de branche irrégulière, à trois rameaux simples à droite, et un seul trait au sommet à gauche; plus, à gauche, est un dessin en feuille de palmier ou de fougère, composé d'un trait axial, avec de très nombreux traits, divergents vers le haut et disposés par paires.

Dans le panneau plus étendu (fig. 5), s'enchevêtrent divers dessins analogues aux précédents, damier, feuille de fougère pectiforme, enfin un dessin ovale à intérieur quadrillé; ces petits dessins sans présenter les mailles d'un dessin quadrillé plus étendu.

Un autre groupe (fig. 6), comprend un rectangle inscrivant un dessin en forme de feuille de fougère, un autre, composé de cinq perpendiculaires à intervalles réticulés, et divers autres dessins ramiiformes et des séries de traits parallèles. De mon dernier croquis (fig. 7), avec des faisceaux de rayures horizontales, on

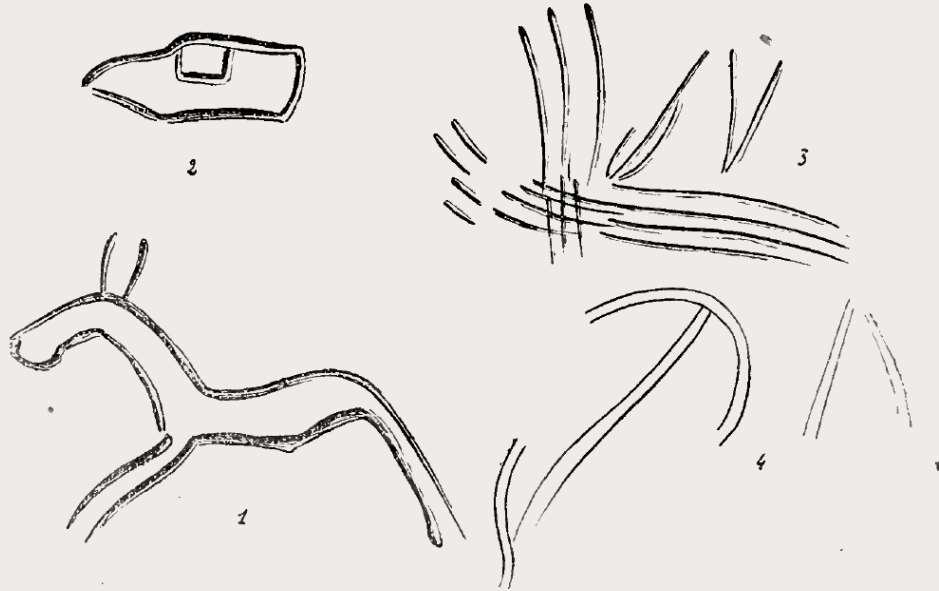


Fig. 1.

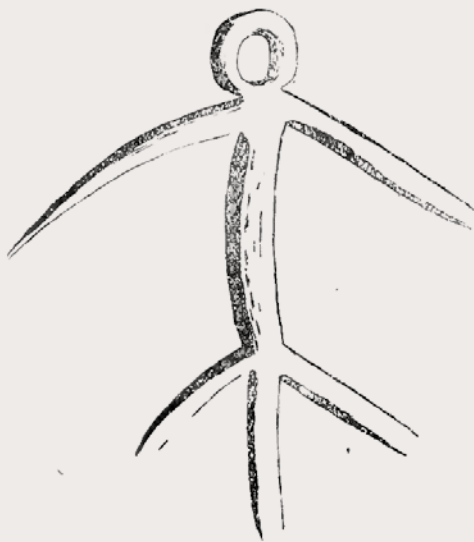


Fig. 2.

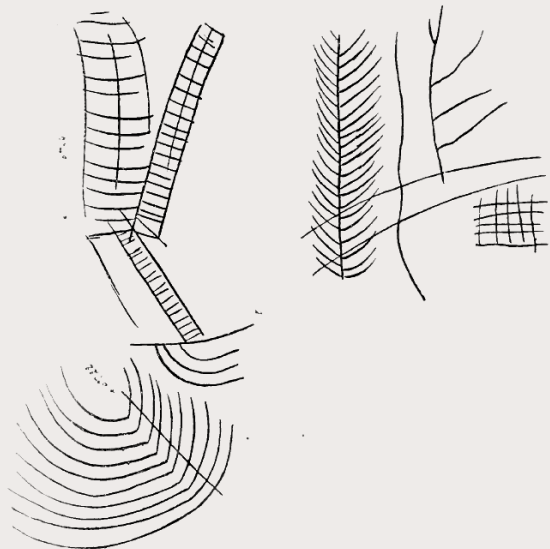


Fig. 3

Fig. 104. Representaciones de la Cueva de San García entre las que Breuil identificó un posible herbívoro [1] y un dudoso cráneo de oso o perro [2], así como una posible representación humana en la figura 2 [Breuil, 1920: 324-325].

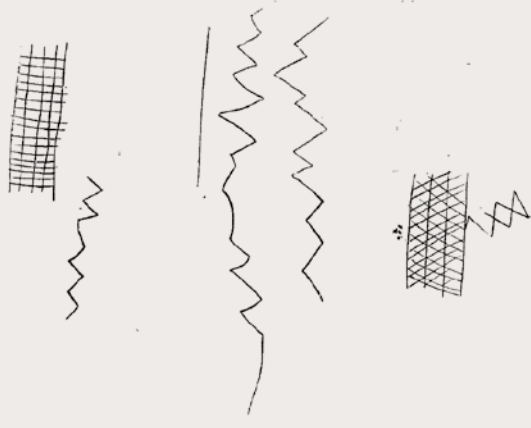


Fig. 4.

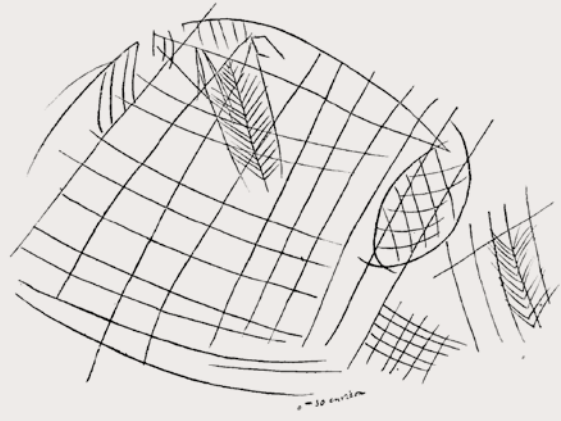


Fig. 5.

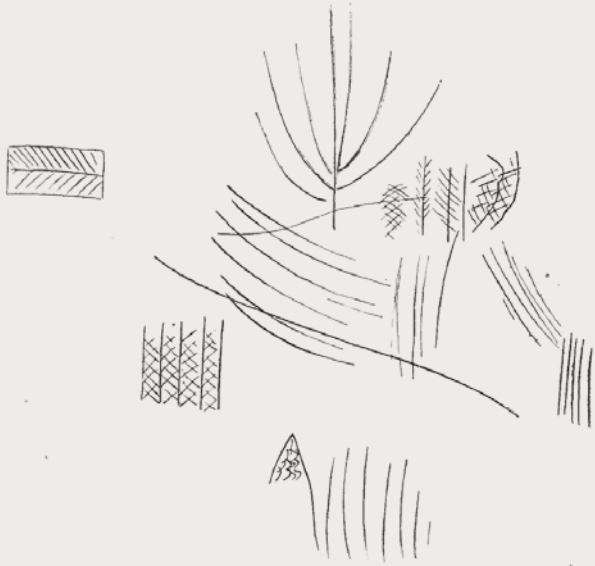


Fig. 6.



Fig. 7.

Fig. 105. Diferentes representaciones abstractas en la Cueva de San García [Breuil, 1920: 326-329]

voit des lignes bizarres, les seules de la grotte qui rappellent vaguement les caracteres paléographiques mentionnés par J. Carballo.

Quel est l'âge des divers dessins de la Cueva de San García? Il est bien difficile de le préciser, Probablement aucun d'eux n'est paléolithique, mais Pon remarque une grande analogie entre les décorations de la céramique recueillie par le P. Saturio González et celles de la galerie de droite. Comme il paraît certain que cette céramique est d'âge néolithique ou énéolithique, on peut admettre comme vraisemblable le même âge pour les dessins des parois de la grotte de San García.

D'autres dessins analogues aux gravures fines existent dans divers points de la région, Nous savons que d'autres personnes en ont découvert qui sont encore inédits; nous nous contenterons de mentionner les localités suivantes: les cavernes d'Atapuerca et El Silo, á Ibeas, et une petite grotte dans les gargantas del río Ucero (Soria)" [Breuil, 1920: 322-329].

Breuil, lo primero que deja claro en su artículo es la atribución del descubrimiento del yacimiento al Padre Saturio, para a continuación criticar el estudio realizado por Carballo en 1911. Como hemos visto en el caso las cuevas de la Sierra de Atapuerca, el enfrentamiento entre el investigador francés y Carballo no sólo se limitó al caso de Atapuerca sino que se fue extendiendo por otros yacimientos burgaleses. Respecto a la Cueva de San García, el trabajo de Breuil es otro ejemplo más del historicismo cultural dominante en ese periodo. En este caso, el estudio comparado de las decoraciones de las cerámicas con los paneles con arte hace inferir al autor una cronología Neolítica o Eneolítica para este yacimiento. Finalmente realiza un somero estudio comparativo relacionando estas manifestaciones artísticas con las documentadas en las cuevas de Atapuerca y la Cueva del Silo en la Sierra de Atapuerca, así como con una pequeña cueva en el río Ucero.

Los materiales que recogió el Padre Saturio de este yacimiento fueron los únicos que sobrevivieron al incendio del monasterio silense de 1970. Esto ha permitido su estudio posterior atribuyendo dichas cerámicas a la Edad del Bronce, más concretamente a la fase Cogotas I (Delibes, 1988. 53-55)

Saturio González llevó a cabo sus primeros trabajos arqueológicos entre 1910 y 1912. Estos trabajos de campo los desarrolló junto a prestigiosos científicos del momento como Jesús Carballo, Henri Breuil y Hugo Obermaier. Sin embargo, llama la atención que no firmase ninguna de las publicaciones derivadas de estos trabajos. Dos de ellos fueron publicados en el *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* de la que Saturio fue miembro.

Esta institución, a través de su publicación dio a conocer numerosos descubrimientos prehistóricos protagonizados por sus miembros como: Hermilio Alcalde del Río, José Joaquín Landerer, Rodríguez Ferrer, Salvador y Arana, Norberto Font y Sagué, Daniel Jiménez de Cisneros, Carlos Acañal y Migolla, el marqués de Cerralbo, Hugo Obermaier, Henry Breuil, Eduardo Hernández-Pacheco, Juan Cabré, García-Taboada, Ismael de Pan, Paul Wenert, Pedro Ruiz de Azúa y el salesiano Jesús M^a Carballo con quien Saturio colaboró en 1910 (Martínez Sanz, 1984: 178).

El espíritu regenerador y regeneracionista de la Sociedad Española de Historia Natural predominaba por encima de posicionamientos ideológicos y políticos, teniendo como único objetivo

impulsar la ciencia. La colaboración en estos años entre Saturio y Carballo fue manifiesta y no se limitó sólo al territorio burgalés, sino que realizaron numerosas salidas por otros lugares del territorio peninsular como la que llevaron a cabo en 1911 a los Picos de Europa. En esta excursión geológica ambos investigadores estuvieron acompañados de los hermanos Bolívar y Pieltain (hijos del miembro de la Institución Libre de Enseñanza Ignacio Bolívar y Urrutia), Eduardo Hernández-Pacheco, Aranda y las señoras Flórez, las cuales tenían amistad con Carballo y formaban parte también de la Institución Libre de Enseñanza. Como vemos, la heterogeneidad de los participantes en dicha excursión es un claro ejemplo del carácter integrador y regeneracionista que caracterizó en estos años a la Sociedad Española de Historia Natural (Martínez Sanz, 1984: 183).

Saturio González tras sus primeras excavaciones en 1910 y 1912, comenzó una carrera profesional vinculada a la arqueología que le permitió excavar otros yacimientos de la zona como Cueva del Picacho, Cueva del Santo, Castro de la Yecla, Castro de Solarana, la necrópolis visigoda de Briongos, Cueva del Cachorro, Cueva de Ameyugo, la villa romana de Belorado o su propio yacimiento homónimo, la Cueva del Padre Saturio. De todo ello dejó constancia en sus manuscritos *Itinerarios Arqueológicos de la provincia de Burgos* así como en publicaciones especializadas como el *Noticario Arqueológico Hispánico*. Saturio es un ejemplo del proceso de profesionalización que la arqueología experimentó en el primer tercio del siglo XX y que en su caso, culminó con el nombramiento de Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas, cargo que desempeñó desde la finalización de la Guerra Civil hasta su fallecimiento el 12 de septiembre de 1958 (Delibes *et alii*, 1988: 8).

8.4.2. OÑA Y LOS PADRES JESUITAS.

El segundo núcleo importante que marcó el nacimiento de los estudios prehistóricos en Burgos tuvo como nódulo el Colegio Máximo San Francisco Javier de la localidad de Oña. En él desarrollaron sus investigaciones los jesuitas José María Ibero, José María Rodríguez y Miguel Gutiérrez. Las prospecciones que realizaron permitieron descubrir toda una serie de yacimientos paleolíticos como La Blanca, El Caballón y Penches, así como otras estaciones de menor importancia como la Cueva de las Narices o la de Cubillo de Butrón. Los materiales recuperados se depositaron primeramente en un pequeño museo en el propio colegio de Oña. Pero el abandono temporalmente del país por parte de la Compañía de Jesús en 1932, desencadenó la dispersión y pérdida de parte de la colección. La retirada definitivamente de los jesuitas del monasterio oniense en 1965, tuvo como consecuencia la dispersión de sus fondos: el grueso de la colección se trasladó al colegio de la Merced de Burgos desde donde se cedieron, en 1978, al Monasterio de Santo Domingo de Silos (García Soto, 1988: 20).

La primera publicación sobre los yacimientos de la zona de Oña se debe a una ponencia presentada por el jesuita Miguel Gutiérrez dentro de la sección IV del V Congreso organizado por la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, celebrado en Valladolid entre el 17 y el 22 de octubre de 1915. El trabajo de Gutiérrez, de naturaleza geológica, incorpora un apéndice donde da a conocer la cueva de Penches.

“Ya que hago mención de la caverna prehistórica de Penches, como apéndice al trabajo de Paleogeografía de los alrededores de Oña, me ha parecido conveniente, según las indicaciones de personas ilustradas en el ramo, añadir algunos datos más sobre dicha caverna, siquiera sea para excitar el interés de los especialistas, a fin de que pueda ser estudiada más detenidamente. Así se añadirá un jalón más a la riquísima e interesante serie de monumentos prehistóricos, que embellecen nuestra Península.

La situación topográfica de esta caverna es sumamente interesante, pues se halla en la gran abertura o valle anticlinal, que separa los montes Obarenes, propiamente dichos, de los de Cillaperlata. El monte de Cillaperlata separa el valle de Penches del de Tobalina, por donde corre el Ebro; y los montes Obarenes están separando dicho valle de Penches, donde se encuentra la cueva, del valle de Bureba: de modo que la caverna se encuentra como en el paso del valle del Ebro a la meseta de Castilla. Está a unos 600 metros de elevación sobre el nivel del mar.

Se halla la caverna entre los pueblos de Penches y Barcina de los Montes, como a mitad de distancia; su entrada, que mira hacia el Sur, está al pie del camino entre dos pequeños arroyuelos, uno de ellos de corriente perenne: delante hay un vallecito bastante ameno y poblado de árboles y arbustos. La dirección de la cueva es de O. a E., siguiendo la orientación del montecillo, en que está situada.

El terreno en que se encuentra, es neocretáceo, y su origen parece ser una gran grieta abierta entre las capas calcáreas. La entrada principal primitiva se halla soterrada por escombros, y actualmente sólo se puede entrar por un pequeño agujero, abierto un poco más arriba. La caverna es estrecha, aunque bastante larga (unos 300 metros pude recorrer); su elevación es bastante considerable en algunos puntos, sobre todo donde se encuentran los grabados prehistóricos: estos consisten en unas figuras de cabra, grabadas con rasgos muy gruesos; la roca es sumamente blanda. En el suelo se encuentran algunos trozos muy deshechos de cerámica, y algunos huesos, al parecer de rumiantes. Las figuras se hallan a unos 60 u 80 metros de la entrada, situadas muy arriba, cerca de la bóveda, y en lugar bastante inaccesible. Su número, al menos las encontradas hasta ahora, es de unas cinco o seis: algunas de ellas están como compenetrándose o superpuestas. Su tamaño, en general, viene a ser como 80 centímetros a un metro de largas, por medio de altas. Es muy probable que pertenezcan al paleolítico más reciente” (Gutiérrez, 1917: 304-305).

En el trabajo de Gutiérrez, tras situar la ubicación de la cueva e indicarnos su reciente uso como lugar para estabular el ganado, procede a mencionar la existencia de algunos grabados de los que sólo pudo identificar el de una cabra que atribuye al Paleolítico. De esta manera, la cabra de Penches se convierte en la segunda evidencia de arte rupestre paleolítico documentado en la provincia de Burgos, tras la supuesta cabeza de caballo u oso descubierta en 1910 en la Cueva de Atapuerca.

Las siguientes noticias se las debemos al también jesuita José María Rodríguez Fernández, quien en una serie de artículos en la revista *Ibérica*, publica los resultados de sus excavaciones



Fig. 106. Arriba, equipo de investigadores del colegio de los jesuitas de Oña durante una prospección por el valle de Bentretea. Abajo, alrededores de la cueva de Penches [Gutiérrez, 1917: 281, 293].

realizadas en los yacimientos de El Caballón, Penches y La Blanca durante el año 1916. El primero de los yacimientos que se excavó ese año fue El Caballón.

“A los pocos pasos de la entrada que mira al Nordeste, sobre el Oca, la cual después de la excavación ha perdido bastante de su figura primitiva, se entra en una salita casi circular, de unos tres metros de diámetro y de bóveda alta. De aquí, abierta por las aguas que van en desnivel a dar a la otra vertiente, parte lo que podemos llamar cueva interior, un pasillo uniforme, estrecho, de poca altura y unos 12 metros de largo. Las calizas cretáceas que constituyen las rocas de encima, dan paso a algunas filtraciones que han formado alguna que otra estalactita y más raras estalagmitas. El suelo, fuera de la primera cubierta de piedras calizas desprendidas de arriba, contenía otra de tierra rojiza de 0,70 cm de espesor; de allí abajo venía otra capa de tierra gris de las cavernas. Hacia el fin de la cueva interior y a poca profundidad, había una capa de coprolitos, abundante en élitros, y más adelante y por debajo estaban las arcillas. Se ha de advertir que en esta cueva tuvo que haber muy poca confluencia y renovación de tierra, por su elevada posición sobre el nivel de fuera y ser inaccesible a inundación alguna exterior.

Como no requería grande esfuerzo, nos animamos a excavarla; y poco a poco, como fruto de nuestros trabajos, vimos ir saliendo ante la azada y el pico de los obreros, algunos objetos de que aquí damos cuenta.

En primer lugar, en un extremo de la salita que hace de verdadera cueva, a 0'60 m. de profundidad, nos llamó la atención un cuerno muy fosilizado, que pudiera ser de antilope, en el cual, a poco de frotarlo, apareció el ojo completamente redondo y en cuyos bordes se distinguen bien las ronchas de una herramienta mellada (fot. III). Desde luego nos recordó varios de los objetos procedentes de la cueva de Lacave, que cita el señor Obermaier en su novísima obra ya que como bastón de mando o varilla mágica de hechicero, como ahora creen muchos, no pueda compararse con el elegante hallado en la cueva de la Magdalena (Dordoña) o el de la cueva de Altamira, adornado con dos cabezas de cabras monteses, y objeto raro de su clase en España.

Otra de las cosas más notables por su trabajo humano clarísimo, es una lanceta de hueso (fot. IV), puntiaguda por un lado en forma de punzón y aguzada por el otro a manera de lanza. En otros huesos, rotos sin duda para extraer la médula, y aguzados, no era tan clara la mano del hombre, así como también en otro, hueco y cilíndrico, que tenía agujeros redondos y simétricos, y en ciertos huesecillos delgaditos y alargados, que aunque carecen de ojo pudieron muy bien servir de agujas como las que se encontraron en la cueva que antes hemos citado.

En arcilla no es mucho lo que sacamos: abundantes grabados hechos como en alto relieve, cual si se hubieran propuesto imitar hojas multinervias de vegetales (fot. V), y gran parte de una figura que parece humana hecha como a lápiz (fot. VI) fué lo único que advertimos; y eso por el notable parecido que tienen, sobre todo esta segunda, con las halladas en la cueva de Lourdes. Sabido

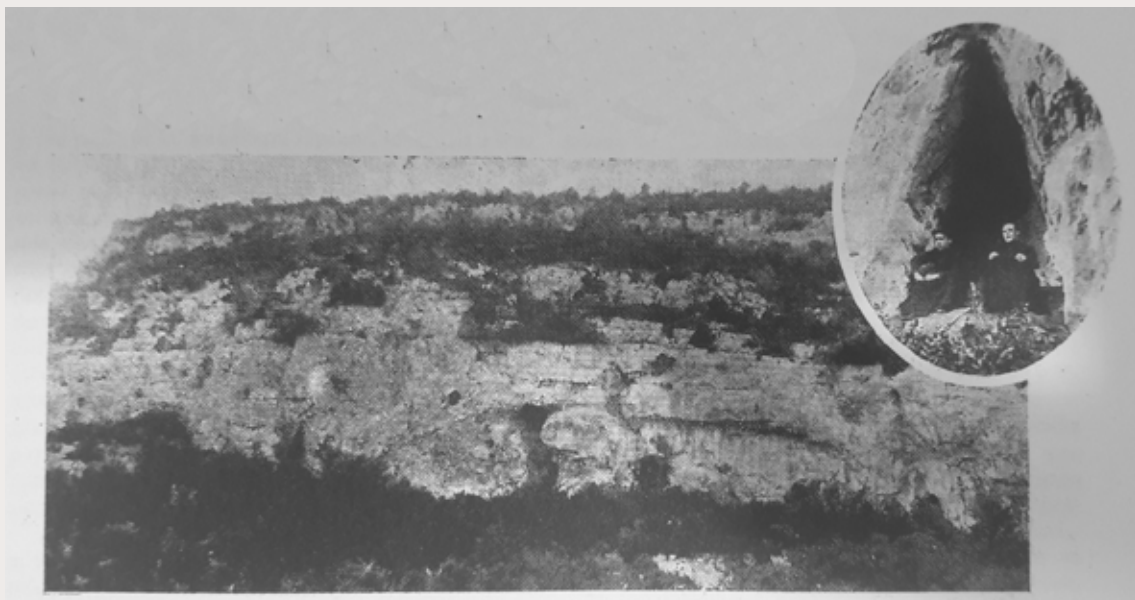


Fig. 107. Alrededores de la cueva de El Caballón [Rodríguez Fernández, 1916b: 381].

es el gran parentesco que tienen el arte magdaleniano del S. de Francia con el riquísimo del N. de España, el cual por serio tanto, sobre todo en Altamira, «la Capilla Sixtina del arte cuaternario», bien merece el nombre que algunos le dan ya de altamirense. Si a esto se añade una esculturita en barro como de la cabeza de un ternero o carnero, sin cuernos [fot. VII], que pudo tener carácter totémico, a favor de lo cual pudiéramos citar valiosos testimonios, es casi todo lo que encontramos en arcilla. He dicho de carácter totémico, es decir, representación animal, vegetal y aun mineral, en quien el clan o la tribu veía un dios tutelar o un antepasado, porque en la salita de fuera a la altura del pecho, recostada sobre una cornisa. Y mirando naturalmente al centro, había antes de la excavación una cabeza bovina sin cuernos, rudamente tallada en piedra, poco menos que de talla natural y que ya estaba pegada a la roca en que descansaba, por la caliza que el agua arrastraba consigo; pero después de la excavación no la hemos vuelto a ver.

Encontrar un cadáver en estas cuevas no hubiera tenido nada de particular, adviniendo la costumbre de sepultar en la edad de piedra, y sin duda también en la edad de los metales, en confirmación de la cual pudiéramos nombrar hasta 11 cuevas sin salir de España. Lo raro está aquí en el completo desorden y distancia a que aparecían los restos; porque empezando por el cráneo fosilizado, el frontal, algunos huesos de la cara y una parte de la mandíbula superior, se hallaba a 0,25 en posición normal, mirando al centro y junto a una pared de la cueva interior, a 18 metros de la entrada: cerquita de allí y a 0,90 el parietal izquierdo; 6 metros más afuera dos trozos del parietal derecho; cerca de ellos yacían los principales huesos del cuerpo humano [fot. VIII] aunque no todos; el otro trozo del parietal derecho se encontró ante la boca misma de la cueva interior, y sobre él alcanzaban algunas capas las más salientes de una estalagmita cuyo eje vertical era de un metro. Y he aquí un argumento, además de la fosilización, que prueba no ser de ayer este cráneo, pues algunos años tienen que pasar para formarse una estalagmita de tales dimensiones, y más aquí donde las filtraciones no son constantes.

¿Y qué explicación se podrá dar de este esparcimiento de los huesos? ¿Será debido a alguna fiera cuyos restos pudieran ser los coprolitos que se encuentran en el extremo? ¿Será por haber sido sometido a alguna operación violenta, como se ha querido explicar los cráneos rotos y diseminados que el señor Bonsor encontró en la estación de Campo Real [Carmona]? Piense cada uno lo que mejor le parezca; y para que no falte nada, aun podemos dar otra tercera explicación. La cueva interior pudo ser destinada por la situación de los objetos, a sepultura, así como la exterior para vivienda. Depositado el cadáver a flor de tierra, como era frecuente entonces, un golpe de agua que llenara la concha de la cueva exterior, precipitándose por el declive, pudo arrebatar el cadáver, arrastrarlo con vaivén, romperlo e ir soterrando los huesos. Y aunque esto no parece poderse atribuir a una inundación cualquiera, por la posición de la cueva, no puede decirse lo mismo de algún glacial de que aparecen claros indicios, por lo menos de dos avances, en una explanada no mucho más arriba de aquel lugar. Pero esto sería tanto como conceder que el piso magdaleniano, al menos en este lugar, sería anterior al cuarto glacial, como quiere Penck, y no más bien postglacial como opina el Sr. Obermaier.

Por fin, el índice craneal sacado con la mayor escrupulosidad que nos permitiesen los varios fragmentos en que aquél estaba dividido, es de 71,8, más que medianamente dolicocefalo, como se ve, incluyendo entre éstos con Birkner a los comprendidos entre 70 y 75. Hemos de advertir que el diámetro anteroposterior máximo, a partir de la punta más saliente de la concha occipital, iba a dar, no precisamente a la glabella, sino más bien a la parte superior de la frente; observación que sin meternos en otras, nos da motivo para pensar que no tiene gran parentesco con el mono, ni siquiera con el tipo Neanderthal cuyo único ejemplar en España es el cráneo de Gibraltar de frente baja y retirada, sino que pertenecía a la raza de Cromagnon que es la mejor estudiada de las prehistóricas y la característica del periodo magdalenense y de las habitaciones troglodíticas [Fot. IX y X].

No deja de tener su particularidad en la sutura metópica o frontal media, la cual, así como es común en los niños y aún jóvenes, así dicen ser anomalía no frecuente en los adultos, y según algunos rarísima en las razas cuaternarias. [Fot. XI].

De la fauna encontramos varios molares de herbívoros, menos de carnívoros, algún que otro colmillo de jabalí, fragmentos de astas y especialmente una cortada por la raíz, que parece de ciervo, y dos pezuñas, la una completamente fósil, de burro, y la otra de jabalí [F. XII].

Figuras rupestres en las paredes no las hay, al menos claras; ni eran fáciles de hacer, ni dar con ellas aunque las hubiera, por las rugosidades y asperezas de la capa caliza con que están cubiertas las paredes.

En conclusión, ¿qué podremos juzgar de nuestros ensayos prehistóricos? Siquiera por esta vez no ha de ser atrevida la ignorancia. Sabios hay en España muy competentes en la materia (para los cuales nos consta tendrá esto más interés por la posición que ocupa entre las dos corrientes de civilización, norte y sur, que en lo antiguo se extendieron por la Península), quienes pueden formar juicio acertado y tal vez distinto del nuestro. Pero puestos a decir algo, y teniendo muy en cuenta que todos y cada uno de los objetos hallados, tanto de hueso o de arcilla como de la fauna, tienen muy notable parecido con otros pertenecientes a cuevas muy bien clasificadas por hombres sabios, sin exceptuar los huesos de cerezas y avellanas agujereados, que Piette atribuía al periodo aciliense, (aunque falsamente según tres sabios extranjeros cuyas firmas honran parte de los descubrimientos nacionales, nos parece insinuar que esta cueva del Caballón pudo ser habitada a fines del periodo paleolítico, en la época o piso magdaleniano o altamirense y extendiéndose tal vez por el aciliense. Periodos ambos que, según la cronología bíblica, pudieron comenzar por los años 2400 y 2000 (a. de J.) y a los cuales señala, poco más o menos 16-18000 y 10-12000 años (a. de J.) respectivamente el señor Obermaier, cuya nomenclatura y distribución de pisos hemos seguido, esperando a que establezca la suya la respetable comisión de sabios españoles y la complete, encabezándola con el piso Torralbense, la obra definitiva del distinguido señor Marqués de Cerralbo" [Rodríguez Fernández, 1916: 381-384].

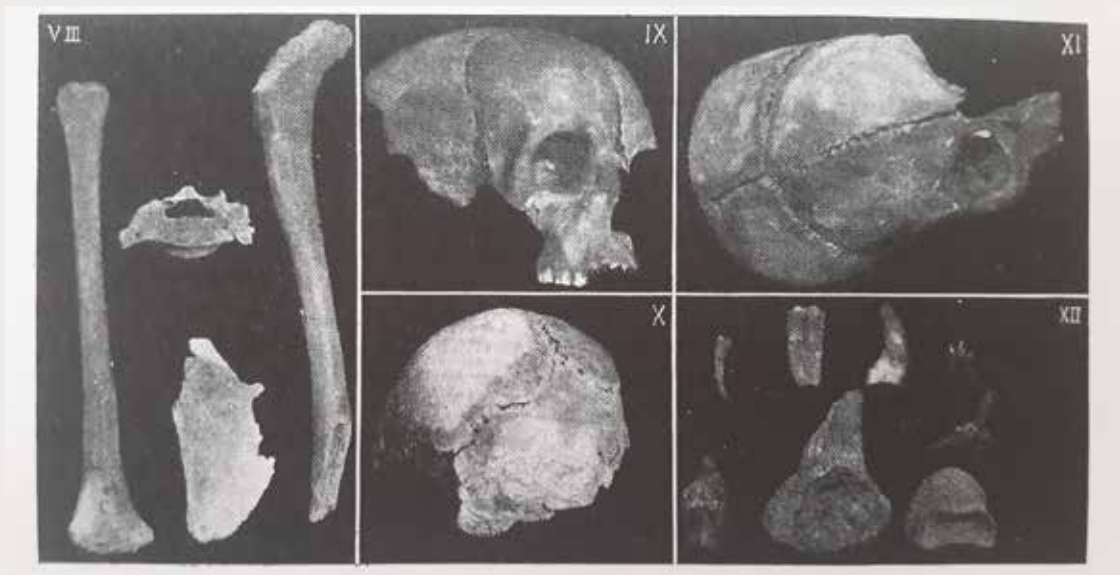
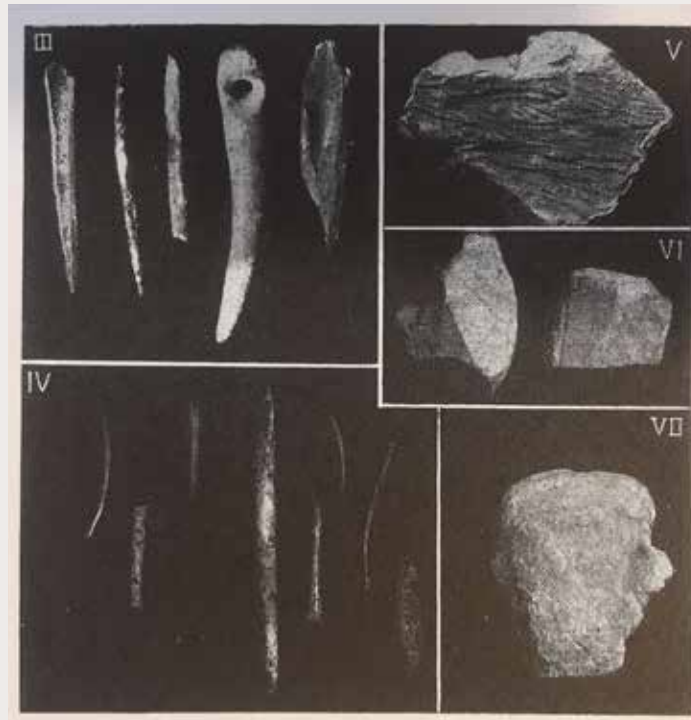


Fig. 108. Material arqueológico y cráneo humano localizados en El Caballón [Rodríguez Fernández, 1916b: 382-383].

El trabajo de Rodríguez Fernández es un buen ejemplo del historicismo cultural dominante. Cronológicamente va a situar el yacimiento de El Caballón en el Paleolítico superior final. Entre la descripción que realiza del material arqueológico, destaca un bastón perforado así como el estudio pormenorizado de un cráneo humano el cual adscribe a nuestra especie, denominada en esos momentos como raza de Cromagnon. Para terminar, señalar cómo a la hora de situar cronológica y culturalmente el yacimiento, remite a Obermaier. La utilización de figuras como Obermaier o Breuil a la hora de justificar un marco interpretativo fue toda una constante a lo largo de estos años. El principio de autoridad que representaba el investigador francés y el alemán en España, motivó que en numerosas publicaciones se recurriera a su cita para dotar a la publicación de un peso científico del que algunos carecían. Bien es cierto que este no es el caso de Rodríguez Fernández, que frente al creacionismo imperante aún en muchos sectores de nuestro país, se revela defendiendo una cronología mucho más antigua que la recogida en la Biblia.

En su segunda publicación en *Ibérica*, Rodríguez Fernández recogió las visitas que a la cueva de Penches, también conocida como cueva de Barcina, realizaron los padres jesuitas para que Hernández-Pacheco y Juan Cabré conocieran el lugar respectivamente. Las visitas las realizaron en el mes de julio y además de Penches, también visitaron otros yacimientos de diferentes cronologías en las localidades de Cubillo de Butrón y Quintanalález, y el yacimiento de la Peña del Sol cerca de Pino de Bureba.

“A mediados del pasado julio, tuvimos la satisfacción de tratar y acompañar en sus investigaciones a dos sabios españoles, ambos a dos muy beneméritos de la patria, por su constante y afortunado empeño en hacer que la prehistoria de España ocupe el lugar preferente que le corresponde, entre la de todos los pueblos europeos.

Por los PP. Ibero y Gutiérrez, de este Colegio, tuvo noticia el Profesor de la Central don Eduardo H. Pacheco, en el último Congreso científico de Valladolid, de grabados rupestres y paleolíticos, según el autorizado juicio del Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, encontrados por ellos en una cueva de Barcina. El señor H. Pacheco prometió venir a reconocerlos, y así lo ha cumplido. En su compañía fuimos a la cueva y tuvimos ocasión de admirar su sacrificio por la ciencia en sobre llevar las molestias de la cueva y el camino. Los Padres quedaron abundantemente pagados al oír que las figuras de Barcina, aunque no muchas en número, pero algunas muy realistas, bastaban para clasificar la cueva de paleolítica.

Con esto, tomadas las medidas y sacada alguna fotografía, quedó realizado el principal objeto de la venida del señor H. Pacheco; ni hay para qué dar aquí más noticias de la cueva, cuyos yacimientos, como Santuario que era, ofrecen poca importancia, y los grabados tendrán pronto digno lugar en la publicación de la Junta, en la cual es el dicho señor, Jefe de trabajos.

El mismo día que salió el señor H. Pacheco llegó don Juan Cabré, conocido publicista de arte prehistórico. Por este motivo tuvimos el gusto de repetir al día siguiente la expedición y gozar de su bondadoso trato, mientras le prestábamos luz y ayuda para copiar las figuras.

Habíamos oído hablar de don Juan Cabré y alabarle como uno de los mejores dibujantes de arte prehistórico de Europa. Lo que no me hubiera figurado, si no lo hubiera visto, es la exactitud y minuciosidad con que copiaba, a poder de paciencia y cambios de sombras, hasta los últimos perfiles.

Al señor Cabré debemos el haber hallado en el bastón de mando, cuya fotografía he publicado en *Ibérica* (y según él, uno de los diez o doce en España) una cabeza de cabra, estilizada, muy frecuente en esta forma, que rara vez tenía más que los ojos, testuz y los cuernos largos de las cabras paleolíticas, y que nosotros no podíamos interpretar, [fig. 1].

Procedente de la cueva de la Blanca, término de Oña, que aún no hemos acabado de explorar, clasificó de musteriense un hacha que le presentamos. A la misma pertenecen, entre otros restos de animales cuaternarios, los hermosos colmillos del oso de las cavernas y una uña contráctil del león de las cavernas, fieras ambas que figuraban en la fauna de Europa antes de la época post-glacial, como no hace mucho anotaba el señor don Luis M. Vidal al examinar la grande obra *El Hombre fósil* del señor Obermaier.

En la fig. 2 aparece un silbato formado con una falange perforada y que aún hace su oficio a pesar de estar algo rajado; y como objeto curioso, esa mascarilla formada por las dos piezas superiores de un sacro, más estrecho que el humano adulto. Si algún trabajo hay, es haber recortado las aletas, que como es sabido, forman una pieza con la parte inferior, y tal vez redondeado el conducto sacro. Por esto y por haber encontrado seis en la misma forma, lo ponemos aquí; y también por ser el sacro así llamado, según don Manuel Carreres y Sánchiz porque se dice que los antiguos lo ofrecían en sacrificios a los dioses.

Para terminar lo que a la edad paleolítica se refiere, posteriormente hemos visitado 4 ó 5 cuevas hermosísimas para vivienda, y sin duda muy ricas en yacimientos, en Cubillo de Butrón (Burgos), pero bien escasas de figuras, al menos para nosotros; tanto, que sólo unos grabados tectiformes toscos y muy hondos que ni copiamos, en una llamada cueva de los Postes, fueron men- guada recompensa de los calores y molestias de un largo camino" (Rodríguez Fernández, 1916: 189-190).

También se han encontrado algunas manifestaciones de la época neolítica. En compañía del P. Gutiérrez, su descubridor, fué a visitar el señor Cabré la Peña del Sol, cerca de Pino de Bureba. Es un gran peñón tajado verticalmente, compuesto de arenisca cretácica superior, donde se encuentran numerosas estilizaciones humanas, representando, al parecer, danzas funerarias; encima de la Peña hay un pozo hecho artificialmente de más de 3 m. de profundidad, con una cámara lateral todavía no excavada, donde sin duda descansan los restos de algún importante personaje neolítico, en cuya honra se grabaron las danzas funerarias.

Se encuentran asimismo otros signos geométricos neolíticos; y en algunos bordes de la peña todavía se pueden ver manifiestas las señales que dejaron al aguzar y pulimentar las hachas de piedra" (Rodríguez Fernández, 1916: 190).



Fig. 109. Bastón perforado procedente de El Caballón y silbato sobre falange con mascarilla decorada [Rodríguez Fernández, 1916: 189-190].

Para que no quedara desairada ninguna de las edades prehistóricas, fué necesario hacer una expedición a Quintanaélez, tanto más, cuanto que éste era uno de los fines a que venía el señor Cabré, encargado por el Exmo. Sr. Marqués de Cerralbo para organizar las excavaciones en este punto. Necrópolis y ciudad ibérica de no escasa importancia, con restos de edificación romana, llegó a noticia del sabio magnate por unos bronce abundantes y característicos, entre ellos hermosas fíbulas cuyas fotografías le mandó el P. E. Herrera de este Colegio, y que le parecieron de arte nuevo en España.

Resultado de esta visita es que para el próximo octubre comenzarán las excavaciones en el triángulo de la ladera que, según el señor Cabré, ocupaba la necrópolis ibérica, trabajos fructuosos a juzgar por las hermosas alhajas de que se ha desprendido la necrópolis al solo contacto de la azada y de la reja del arado.

Esta sucesión no interrumpida de civilizaciones, nos da a conocer la importancia geográfica e histórica de este país, y nos confirma en la opinión que tenemos ya de antiguo, que el Ebro, el río más español, español hasta en el nombre, ha sido siempre en sus dos opuestas direcciones camino y derrotero relativamente fácil para los pobladores y diversas civilizaciones que por él subían o bajaban y al cabo se sucedían como sus aguas; así como siglos después nos consta que por él subió la lengua y civilización de Roma y por él bajaron o subieron la civilización y el lenguaje, más desconocido todavía, que brotó de los labios del Apóstol Santiago" [Rodríguez Fernández, 1916: 190].

Desde un punto de vista científico, este trabajo resulta menos interesante que el anterior ya que se trata de una especie de cuaderno de campo en donde hace un breve resumen de las prospecciones realizadas. Sin embargo, esta publicación tiene un gran valor desde un punto de vista documental, ya que es la primera vez que se presentan fotográficamente el bastón perforado de El Caballón y el silbato de La Blanca, dos piezas icónicas del Paleolítico superior burgalés, las cuales por desgracia han desaparecido. Sobre el bastón de El Caballón podemos indicar que tan sólo existe una reproducción que forma parte de la colección Museo de la Evolución Humana de Burgos (Junta de Castilla y León).

El último trabajo de Rodríguez Fernández trata sobre la cueva de La Blanca. El equipo de jesuitas de Oña estuvo trabajando en este yacimiento levantando una estratigrafía interesante donde documentaron diferentes niveles del Paleolítico superior y medio con una importante colección de restos de animales.

"A poco de salir de Oña, por la carretera de Santander hacia el Ebro, se deja a la derecha, y a considerable altura, la cueva de La Blanca (nombre puesto por nosotros del lugar donde se halla, porque antes era desconocida), de cuya fauna y su poco de arte daremos alguna noticia.

Está formada la cueva como si un arco agudo de desproporcionada altura y algo contrahecho hacia un lado, hubiera avanzado horizontalmente como unos 13 m. por entre unas rocas del cretáceo superior, hacia las entrañas del monte. Y aunque asentada la boca sobre un derrumbadero de difícil paso, aun para las fieras que aquí habitaron, todavía tiene hermoso aspecto, sobre todo

a las tardes que entra de lleno el sol; y desde ella pudieron comunicarse los habitantes humanos, cuando los tuvo, con los fronteros de la cueva del Caballón, de quienes tan sólo los separaba la profunda hondonada por donde baja el Oca.

Con la brevedad posible daremos cuenta de lo que encontramos, así de fauna como de arte, y con tanto más placer cuanto que nos parece poder servir en algo a la paleontología patria, aumentando por lo menos con dos mamíferos nuevos entre nosotros la fauna cuaternaria de España; advirtiéndole que para un ojo más experto y avezado al problema de la anatomía, no sería imposible hacer revivir para la historia, de entre aquellos huesos dislocados y dispersos, que tan abundantes aparecieron, algún otro viviente peregrino y de interés paleontológico.

De la estratigrafía, francamente advertimos que no puede ser muy puntual, por no habernos sido posible asistir de continuo a la excavación. Según lo que se pudo observar, parecen distinguirse las capas siguientes:

- a) Capa atípica de fauna abundante y poco variada.
- b) Auriñaciense superior (?) con sílex y cuarcitas: algo de trabajo en hueso. Fauna: *Capra ibex*, *Equus caballus*; probablemente aquí también la mandíbula del *castor sp* y el *antílope*.
- c) Musteriense, con una raedera típica.
- d) Nivel con restos de felinos y del oso de las cavernas.
- e) Capa estéril arenisca.
- f) Restos del *Canis lupus sp*. Espesor máximo, 1,5 metros.

De varios de los grandes carnívoros que en épocas remotas disputaron al hombre troglodita la habitación de las cavernas, podemos señalar en ésta restos fósiles seguros. Tal es, en primer lugar, el *Canis lupus sp.*, lobo, uno de cuyos ejemplares, hallado a un metro de profundidad, aparece en la fig. 1. 2. Digno de advertencia nos parece que el último premolar superior, y casi en el mismo grado el inferior, son muy rudimentarios; y el que, aun contándolos a ellos, tenga solamente 6/6 entre molares y premolares, como se ve a las claras en el fragmento de maxilar superior correspondiente.

El corpulento oso de las cavernas (*Ursus spelaeus*), que parece ser el carnívoro que aquí más abundaba, está representado por numerosos huesos, no pocos me-tacarpianos de plantigrado y en especial por los caninos robustos y molares lobulados [fig. 1.1 a, b, h; 1. 2; 1.3]. Más de una especie de felinos nos ha dejado aquí, con sus uñas retráctiles y enormes colmillos, testimonio seguro de su existencia. Sea el primero el león de las cavernas (*Felis spelaea*) uno de cuyos colmillos fig. 1.1 a; 1.1 d) roto y todo como está, no mide menos de 8 cm. de longitud. A un cachorro de esta misma especie pertenece el maxilar inferior en que aun están rompiendo algunos molares, [fig. 2.2].

Mucho más importante es otra especie por ser muy rara en nuestra fauna, si ya no es completamente nueva. Tal es la pantera (*Felis pardus antiqua*) fig. 1.1 c. Por último, y aunque no nos atrevemos a asegurarlo, pero el modo cómo están

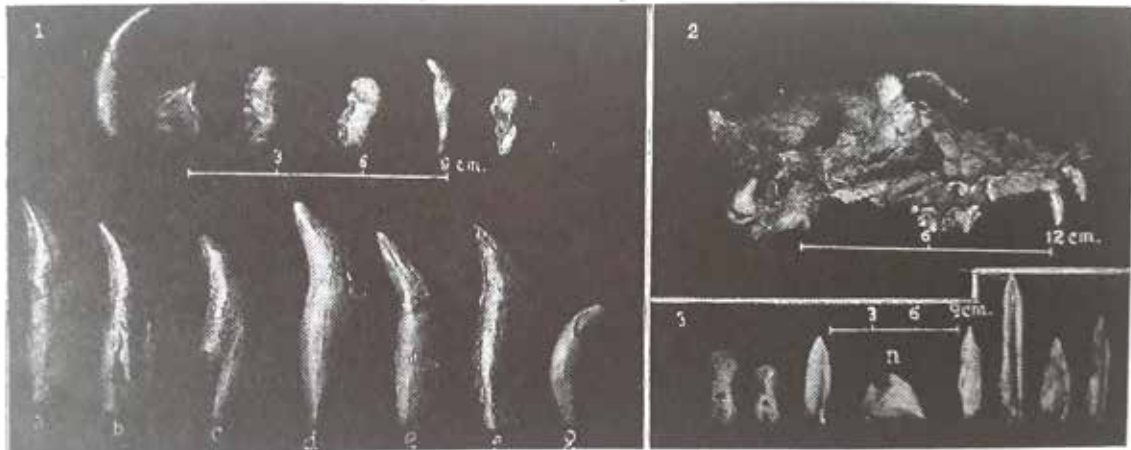


Fig. 1.* 1. *a, b*, colmillos del oso de las cavernas; *c*, colmillo de pantera; *d*, colmillo del león de las cavernas; *e*, colmillo del «canis lupus»; *h*, molares y diente del oso de las cavernas — 2, cráneo del «canis lupus» — 3, silbatos y puntas de hueso.

Fig. 110. Colmillos y otros dientes de oso y león de las cavernas, lobo, pantera, cráneo de *Canis lupus*, dos silbatos sobre falanges y varias herramientas de hueso [Rodríguez Fernández, 1916: 155]

rotos y roídos muchos huesos, parece indicar que anduvo de por medio alguna hiena. De los caninos fig. 1.1 f y 2.3, no sabemos decir a qué especie de carnívoros pertenecen. Con los carnívoros, y debido a su costumbre, en especial de los felinos, de llevarse consigo la presa, encuéntrase en abundancia los restos de sus víctimas; y si entre éstos se ha de contar el caballo (*Equus caballus*) y otros de gran tamaño que aparecieron igualados por el tiempo con los de sus verdugos, desde luego se piensa en la enorme fuerza que se requería para pasar con ellos por aquellos pasos tan angostos y peligrosos.

Los que más abundaban eran los restos de la cabra montés, que creemos serían, mejor que el tipo alpino, *Capra ibex*, la *Capra hispánica*, cuyos largos cuernos tan bien representados están en los grabados rupestres de la vecina cueva de Barcina, y cuyas fuertes mandíbulas inferiores están armadas por lo general de cinco molares, que sin embargo ocupan más lugar que los seis de sus similares actuales. Menos abundantes, sin que por eso sean escasos, son los rebecos.

Como nueva entre nosotros, aunque por eso más importante, trabajo nos costó reconocer otra especie de rumiantes. En efecto; en un rincón escondido de la cueva, entre una capa de polvo como de calcificación (que llamaríamos loess, sino porque un sabio extranjero ha dicho que no existen en España), se encontró, con la mayoría de sus huesos en nada buen estado, una cabeza de antílope saiga, (fig. 2.1). Que hubo más de uno de estos animales se ve en los diversos cuernos de la misma especie.

Aunque ni a primera vista le ocurre a nadie confundirla con la cabra actual, no se puede decir lo mismo tratándose de animales del paleolítico inferior. Sin embargo, creemos que su examen ofrece argumentos suficientes para clasificarla de saiga. Tiene de característico de este rumiante, sin descender a más pormenores, la frente corta, tajada perpendicularmente, y formando ángulo recto con los parietales; y verticales sobre ella los cuernos, gruesos, cónicos, algo divergentes y rodeando a manera de estuche los ejes óseos de los frontales. La fig. 2 nos ahorrará de señalar otras diferencias, como la cavidad, sin comparación más estrecha, del orificio inferior en el conducto dentario superior.

Encontrar aquí en Castilla restos del antílope saiga, que hoy sólo habita en las estepas y desiertos de Rusia y Siberia, pudiera ser hallazgo de algún interés climatológico, particularmente para los periodos glaciares, durante los cuales acaso se extendieron hasta aquí las regiones esteparias que se observan hacia tierras de Levante en la Península. Viene además a confirmar las sospechas que hace a otro propósito, para los periodos interglaciares, el señor Obermaier publicado en lengua castellana con el trabajo concienzudo del genio alemán. Ahora, claro está, si estos restos son de saiga, como sencillamente opinamos, no se podrá decir en adelante que en la fauna de la Península no existe ninguna especie que sea característica del loess.

No hay para que detenerse en varias especies de roedores, como el conejo (*Lepus cuniculus*), pero sí nos parece llamar la atención sobre la familia de los castóridos, nueva también en yacimientos de España, representada en la

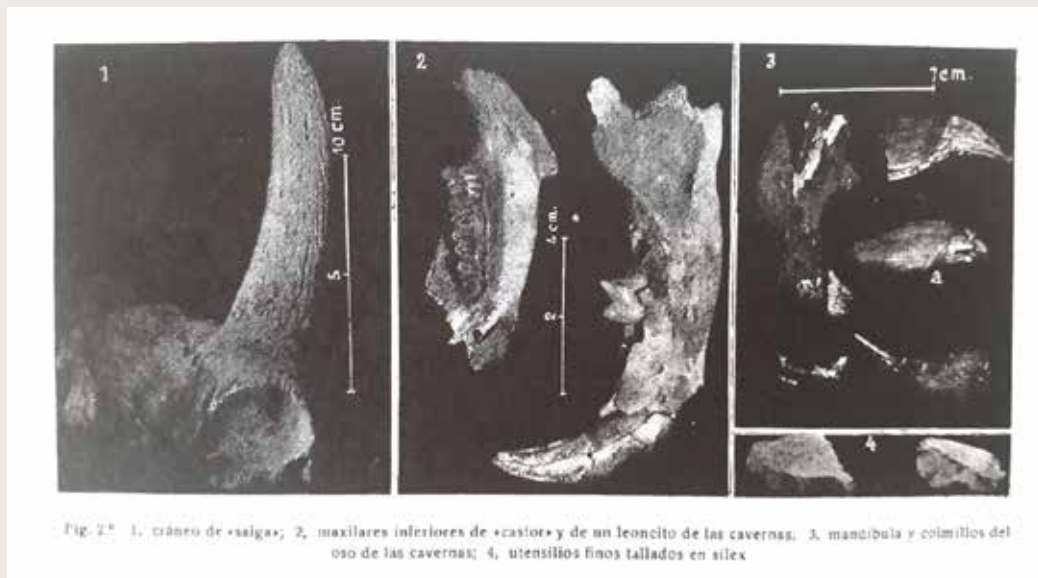


Fig. 2. 1, cráneo de «saiga»; 2, maxilares inferiores de «castor» y de un leoncito de las cavernas. 3, mandíbula y colmillos del oso de las cavernas; 4, utensilios finos tallados en sílex

Fig. 111. Mandíbulas y dientes de castor, león y oso de las cavernas, cráneo de antilope saiga y dos piezas de sílex [Rodríguez Fernández, 1916: 156].

mandíbula inferior (fig.2.2), de ángulo redondeado, con los característicos cuatro molares sin raíces, adornados con pliegues transversos de esmalte. Lástima que no podamos asegurar, ni siquiera aproximadamente, el nivel geológico a que se hallaba.

Así y todo, sola la presencia del castor (*Castor fiber*) cuyos descendientes algo cambiados, según algunos, habitan hoy en climas casi exclusivamente boreales, y cuyos restos fósiles sólo se encuentran en regiones ahora frías y en épocas pasadas cubiertas de hielos, como Dinamarca y el norte de Alemania, puede ser de importancia para el estudio del clima, y más aquí donde, como se ha dicho, la lista de fauna de España comprende casi exclusivamente representantes de un clima moderado o cálido, y donde se consideraba y con razón, como una dificultad para clasificar los pisos, el encontrarnos generalmente sólo con animales que aun actualmente viven en el país.

De cualquier manera, tenemos la satisfacción de haber encontrado juntos y bajo un mismo techo, como quien dice, al castor venido de las frías regiones del Norte por las provincias vascongadas, así como el reno y el mamut, con el hermoso antílope que se pasea por los desiertos y estepas áridas del Asia.

Viniendo al arte, indicios son seguros de la habitación humana de esta cueva en alguna época los objetos de arte, así en piedra como en hueso, rudos cuanto se quiera, pero que al fin arguyen una mano inteligente.

Entre las piezas de hueso, además de las mascarillas y silbato que reproducimos en otro número de esta Revista, ofrecemos hoy dos silbatos hechos de falanges taladrados, y algunas puntas de hueso que han servido de armas o utensilios (fig. 1.3).

Algunos de estos huesos ofrecen trabajo manifiesto, como en la letra n, hueso recortado por todos lados y precisamente con el trabajo y planos de las piedras talladas; y quien en ellos buscara más exquisita perfección, mostraría no tener en cuenta lo rudo de los instrumentos pétreos con que los aguzaban, y los bien ordinarios y nada recónditos usos en que podían emplearlos. Así que no sólo de éstos, sino de otros varios, como una boca de flecha formada con un colmillo de felino, y unos cuchillos enmangados y hechos de los huesos largos de las extremidades de animales, tenemos la seguridad de que fueron utensilios del hombre de las cavernas; no solamente por ser el hueso de más fácil trabajo y más abundante que el cuarzo, y por no haber fractura casual posible que en algo se asemeje a éstas, sino también porque hemos observado que muchas de estas puntas están hechas precisamente junto al lugar donde alguno de los conductos óseos desembocan en el conducto medular; es decir, donde el hueso es más consistente y menos probabilidad hay de que se rompa.

Ni por el piso en que se hallaron, ni por el arte de las piedras, podremos decir con plena seguridad el periodo o periodos en que la cueva fue habitada por el hombre. Digo con plena seguridad, porque aunque hay una raedera de sílex clara y típicamente musteriense (fig. 3), para los demás no es fácil señalar época determinada. Dos de ellos (fig. 2.4) nos parecen

auriñacienses o magdalenienses, y son notables por la finura de los cortes. Otro alargado y fino, con cuatro planos longitudinales y un sólo retoque, todo él muy perfecto, creemos que solo con los tipos del capsense muestra tener algún parecido. Los demás, si son más bastos y antiguos, son también sin duda más atípicos.

A esto se reduce lo que hemos podido descubrir en la cueva de La Blanca" [Rodríguez Fernández, 1917: 155-157].

De este trabajo destaca el análisis realizado sobre los fósiles de animales, en donde se vuelve a recurrir a Obermaier como principio de autoridad y presentan una estratigrafía con 5 niveles. Respecto a la cronología de la ocupación humana de la cueva, dichos niveles presentan, por lo menos, un nivel del Paleolítico superior-Mesolítico -aunque se establecen dudas de si dicho nivel se corresponde en realidad a época Auriñaciense, Magdaleniense o al Capsense-, y otro nivel Musteriense. La identificación los niveles se realizaron en base al fósil guía de la raedera para el Musteriense y del análisis general del conjunto para el nivel de ocupación más reciente. Respecto a la metodología del trabajo de campo, Rodríguez Fernández nos indica que fue llevada a cabo por obreros, mientras que el equipo técnico se limitaba a supervisar el proceso de excavación, lo que les llevó a perder gran parte de información de la secuencia estratigráfica. Durante estos años, en los yacimientos nos solemos encontrar dos formas procedimentales en lo que al proceso de excavación se refiere: el mayoritario formado por cuadrillas de operarios que eran supervisados y que tenían en el pico y la pala su material instrumental, y otro minoritario en donde se desarrollaba una metodología mucho más meticulosa y lenta pero que permitía recuperar una mayor cantidad de datos. De este último modelo, Barandiarán fue uno de los precursores de su aplicación en España (Estévez y Vila, 1999: 36).

José María Ibero fue el tercer representante de los jesuitas arqueólogos de Oña. Ibero nació en Azpeitia (Guipúzcoa) en 1870. Fue profesor de Filosofía en diversas facultades de España y Bélgica. Destacó en Psicología y en Cosmología, aunque su afición permanente fue la Arqueología. Enemigo del evolucionismo y defensor del creacionismo y la inmovilidad de las especies, sometió gran parte de sus hipótesis interpretativas a la literalidad del texto bíblico. Esto le llevó a construir modelos explicativos muy particulares (Delibes de Castro y Moreno Gallo, 2000: 63). En estos años, la totalidad de sus trabajos sobre prehistoria fueron publicados en la revista *Razón y Fé*.

Razón y Fé es una revista cultural de la Compañía de Jesús fundada en 1901 y está considerada como la revista de cultura con mayor trayectoria de España. Se ha publicado ininterrumpidamente desde entonces, incluyendo los periodos de la expulsión de la Compañía de Jesús y de la Guerra Civil española. Desde su fundación, ha tratado de concordar los dos elementos que componen su título, facilitando el diálogo entre la fe cristiana y las diferentes formas en las que se manifiesta la cultura ([www. https://revistas.comillas.edu/](http://www.revistas.comillas.edu/)).

El primer trabajo que publicó Ibero es una síntesis de los yacimientos publicados en la década anterior por sus compañeros, a los que añade una literatura más propia del lenguaje de la Filosofía que de las Ciencias Naturales e Históricas.

"La estalagmita de la cueva de San Juan Berchman confirma la sucesión de clima húmedo y seco que nos ha dado el examen de las terrazas. La cueva, que es una galería interior de la cueva de la Blanca] mide de largura unos 33

metros, y tiene el mérito inapreciable de que, seguramente, desde el final del pleistoceno en que se obstruyó la entrada por las avenidas de tierra arrasada hacia la salida con una copiosa manga de agua y por las columnas de estalactitas y estalagmitas interpuestas, no fué de nadie pisada a no ser por algún gato montés, por algún garduño o jineta entrados por el agujero elíptico de la pared lateral. El material huesoso apuntaba por entre la capa exterior de las estalactitas y en las paredes de la cueva. La concha interior donde hicimos la principal excavación parecía formada para sepulcro del leopardo [madre y cría], cuyos restos pudimos recoger, unos aprisionados entre las mismas estalagmitas, otros sueltos y debajo de los primeros.

Las capas estratigráficas son: a) primeras estalagmitas, 0,10-0,14 metros, aprisionando huesos de leopardo; b) margas de preponderante caliza, 0,06 m, contenían ibex con otros restos de leopardo; c) segundas estalagmitas, 0,02 m., adviniendo que en esa delgada capa todavía había intercalada una de un par de milímetros de arcilla, cual si entre dos inundaciones largas y copiosas se hubiera interpuesto un estadio de seca; d) capa arcillosa casi estéril y muy húmeda, 0,20 m.; e) terceras estalagmitas, 0,07-0,10 m., seguida de otras 0,04 en hojas delgadas separadas por tenues capas de tierra; f) arena terciaria, 0,10 m.; g) a los 0,60 0,04 m. del nivel superior la capa cretácea del fondo.

Hay, pues, tres tiempos de inundaciones, correspondientes a las tres capas estalagmíticas, esparcidas por los comienzos, medio y fin del pleistoceno, con dos estadios de sequía relativa. La distancia entre las dos primeras inundaciones es mayor que entre la segunda y la tercera o más moderna. A medida que nos acercamos a la superficie crece el número de restos de animales, lo cual prueba, aun teniendo en cuenta que los más antiguos pudieron deshacerse, que iba siendo la cueva cada vez más habitada de mamíferos; así no podía haberlos sobre la capa del fondo, y rarísimos serían los que pisaron la arena terciaria. El último régimen de lluvias no tanto debió ser muy duradero, cuanto muy intenso, como lo indica la falta de hiato y separación entre las estalagmitas y su potencia aprisionando huesos; toda la apariencia era que un aguacero extraordinario, cayendo a torrentes por las paredes y bóveda después de arrastrar la tierra y cegar la salida, hubiera quedado saturando de sales calizas las paredes, y cristalizándose casi instantáneamente como cuando en disoluciones saturadas se obtiene la cristalización instantánea al ponerlas al chorro de agua fría. Después acá las aguas del holoceno han ido formando encima columnitas delgadas y dejando colgantes de los techos agujitas finas quedaban a la galería belleza incomparable (fig. 2). Gracias a la solicitud del ingeniero de montes D. Eduardo Alarcón, que ha cerrado la entrada con puerta y candado, no ha desaparecido el encanto de la cueva, aunque ha perdido ya mucho del primor que tenía antes que fuera visitada de curiosos.

La misma estratigrafía de tres capas estalagmíticas, separadas entre sí por dos capas de tierra que indican relativa sequía, nos dan las excavaciones de la cueva del Caballón, sólo que las capas estalagmíticas en la concha exterior eran más gruesas por ser más húmeda la cueva [1].

- (I) La estratigrafía de la concha exterior es: a) primeras estalagmitas, 0,60-lin.; b) nivel magdaleniano, 0,20 0,50 m; c) segundas estalagmitas, 0,40 m.; d) nivel de calizas cristalizadas y arena fina, 0,60 m., nivel del Cuon; e) tercera estalagmitas, etc., etc. Concha interior: a) primeras estalagmitas, 0,20 m.; b) nivel magdaleniano, 0,40 m.; c) segundas estalagmitas, 0,05 m.; d) arcillas y margas, 0,50 m.; e) terceras estalagmitas al nivel 1,15 del primitivo suelo. Advertimos que ambas estratigrafías son sólo aproximadas.

Y pasando de las cuevas al aire libre todavía vemos confirmada la misma división climatológica en la bocamina de una cata, hecha por unos industriales que venían en busca de mineral de hierro y de lignito. Abrieron el túnel en una ladera alta del monte que mira a Penches: sobre una serie de estratos linos en que alternan las capas de lignito y vegetación terciaria con arenas que las entierran, indicándose en la sucesión sedimentaria la sucesión de estaciones, correspondiendo las de vegetación a la primavera, verano y otoño, y las de arena al invierno, aparecen junto a la misma boca del túnel tres arcos distintos de tierra como indicando tres caídas de agua en tres avances del terreno, acaecidas la primera a fines del terciario, la segunda en cuaternario avanzado y la última a fines del diluvium, debajo de la capa reciente de humus correspondiente al régimen actual.

Todavía podríamos confirmar la estratigrafía climatológica atendiendo en las laderas y cortes de heredades las capas de arrastre cuaternario con pupas, succincas, helix, clausilias, etc., etc., y en los torrentes secos la sucesión de las grabas y arenas finas, si bien en los torrentes hay que distinguir con cautela la doble acción, la de erosión por la que se introduce cada vez más el agua en niveles antiguos y la de sedimentación aluvial con que va formando a los lados capas nuevas con material de arrastre.

De suerte que no parece temerario concluir del conjunto de estas estratigrafías para la región de Oña la división climatológica general de Europa, a saber: que hubo en el pleistoceno tres tiempos de inundaciones [lluvias, nieves], separados por dos épocas de relativa sequía. Encuadra bien esta división con el esquema de Bayer, en que divide el pleistoceno en cuaternario antiguo, contando precisamente por el glacial Mindel [no le distingue del Gunz de Pench], cuaternario medio constituido por el largo interglacial Mindel-Riss, y cuaternario joven, que comprende los dos glaciales Riss y Wurm separados por un interstadial relativamente corto. Pasadas las alternativas del Wurm sobrevino en el holoceno un tiempo seco en Europa central, como lo indican los metódicos trabajos en los palafitos de las turberas de Federsee por la sociedad prehistórica de Tubinga. El interstadial Riss-Wurm sería en España de clima benigno y caliente, como parece deducirse de que se dió esparto en tiempo de arte rupestre, como se manifestó en la exposición del arte rupestre español [Madrid, 1921], en la figura en que en escalera de esparto subían dos hombres a catar una colmena" [Ibero, 1923 175-177].

A los yacimientos de El Caballón y La Blanca, Ibero da a conocer también el yacimiento de San Juan Berchman, bien es cierto que dicho espacio se corresponde con una galería inferior

del yacimiento de La Blanca. El gran aporte de este, parte del trabajo es el marco hipotético construido para explicar la evolución del clima en este territorio durante el Cuaternario. La aplicación de los análisis climatológicos en los artículos sobre Paleolítico fue otra de las características que marcó la primera parte del siglo XX y que el equipo de Oña también desarrolló en sus publicaciones. A continuación Ibero realizó una recopilación de los resultados que había dado el estudio del conjunto faunístico de estos yacimientos.

“El examen de la fauna cuaternaria recogida en las cuevas excavadas del Caballón, de la Blanca con la de San Juan Berchmans, y de la Miel le hizo el otoño último; con no menor amabilidad que competencia, el especialista de fama mundial el profesor Max Schlosser de Munich.

Están situadas las cuevas a una distancia como dos kilómetros del colegio, en aberturas cretáceas sobre pendientes de vegetación alpina, el boj siempre verde, carrascales y donde se pueden pinos. La del Caballón (fig. 3), alta como 100 m. sobre el nivel del Oca, es una concha circular, de varios metros cuadrados, en que aun hoy gotea agua, y se extiende en un túnel bajo, largo de 12 m. por el ángulo izquierdo del fondo. La de la Blanca (fig. 4), del otro lado del río, levantada como 80 m. sobre el Oca, seca y muy á propósito para habitada, abierta suficientemente a la luz que la ilumina toda, abrigada y defendida naturalmente con el balcón saliente de su entrada sobre la rampa que baja rápida hacia el río. La de San Juan Berchmans, galería interior de la cueva de la Blanca y oscura, donde es necesaria luz artificial. La de la Miel (figura 5), elevada como unos 120 m. sobre el nivel del Oca, con subida trepando sobre el muro cretáceo, con bajada luego en plano inclinado, con habitación molesta en la; boca por la corriente de aire que se establece entre las galerías subterráneas y el boquete que da a la luz, probablemente no fue habitada hasta principios del holoceno, después que al final del diluvium se derrumbó alguna de las grandes piedras desprendidas de la bóveda y dejó abierta la sima de la galerías.

Resumiendo la lista publicada por el profesor Schlosser y usando de las abreviaturas B. C. J. M., para designar las cuevas de la Blanca, Caballón, San Juan Berchmans y de la Miel, la fauna cuaternaria recogida en las excavaciones cuya profundidad ha sido 0,60 0,90 m. [J], 1,70 m. [B], 1,80 m. [C], 2,20 m. [M], es la siguiente: *Canis domesticus* [M, nivel neolítico], *Canis? Lupus?* [C, B]. —*Cuon Burretti* Filh [C, B, J]. —*Castor fiber* [B]. — *Cervus claphus* [C, M, B, J]. — *Bos* [M]. *Equus caballus* [C, B, J, M]. *Felis linx pardella* [C, B, J] —*Felis pardus* [J]. —*Felis catus íerus* [C]. — *Ibex capra pyrenaica* [C, B, J]. —*Lepus cuniculus* [C, B, J, M]. —*Lepus timidus?* [M]. —*Martes* [M]. —*Rupicapra* [B, J, M]. —*Sciurus vulgaris* [M]. *Ursus árelos* [C, B, J]. — *Vulpes vulgaris*[C, J].

De aves en la Miel, una rapaz grande, probablemente el *Gypaetus*, un cernícalo y una gallinácea como el *Tetrao tetrix*. En las otras cuevas, el grajo monédela.

Comparando las respectivas faunas, resulta que la de la Miel es reciente y holocena, como lo confirman los artefactos. Por eso dije que no debió abrirse hasta el final del diluvium. Las otras tres las tienen muy semejantes. El *Ursus* y el *ibex* abundan en todos los niveles: el *Cuon*, cánido parecido al lobo, pero de molares reducidos, es propio de los niveles profundos, 1,45 [B], 1,50 [C], 0,46 [J].

Respecto al análisis faunístico, Ibero se limitó a presentar los datos elaborados por Max Schlosser. Esto es un nuevo ejemplo de la utilización del principio de autoridad para avalar el marco interpretativo que de los grupos que ocuparon las cavidades.

Con estos datos es obra de imaginación representarse corriendo por estos montes y asechándose las fieras: al oso pardo llevando en sus garras al macho cabrío montés, al cuon persiguiendo en jaurías de 4,6 a los ciervos, al leopardo saltando sobre el gamo, y al lince agazapado entre matas para sorprender al cabritillo. Y cuando uno considera que entre tales fieras habitaba el hombre sin armas de fuego, sin otras defensas que palos y piedras y el arco y flechas de hueso, comprende la zozobra continua que al cruzar las veredas de los montes sentiría. No dejaría de fijarse en la audacia del cuon para acometer aun al oso y al leopardo, con buen éxito si se juntaban a común faena dos o tres cuones. Ni dejaría de experimentar la fidelidad y nobleza, aunque todavía salvaje, del perro. Y por esto es muy verosímil que, domesticando al cuon se sirviera de él para defenderse del leopardo y del oso, y le llevase de perro de caza en parejas, ya cuando tratase de matar a los osos y leopardos cercanos a las cuevas donde él vivía, ya cuando intentase cazar venablos y gamos.

Suele decirse y corre como proverbio entre los prehistoriadores, que el hombre paleolítico no fué pastor ni lo pudo ser porque no tenía perro familiar. Más si valiera ese indicio, deberíamos decir que mucho menos pudo ser cazador, porque más necesita de perros el cazador que el pastor. Ahí está el cuon que pudo hacer a entrambos buen oficio, al cazador y al pastor, pues como dicen los cazadores asiáticos, el cuon no daña a los animales domésticos. Y en cuanto al oficio de pastor, es desconocer toda psicología humana creer que el paleolítico que vivía en la cueva de la Blanca no quisiera guardar rebaños de cabras dentro de la galería de la cueva de San Juan Berchmans, en las noches y días de nieve, a fin de que no viniera el alimento suyo propio a ser pasto de las fieras, siendo la provisión de cabras la principal preocupación del paleolítico de la Blanca, ya que constituía la alimentación fundamental suya. La abundancia de huesos (además de la recogida, la dejada en la cueva entre los escombros) autoriza para tal persuasión, a pesar de que contradiga a todos los prejuicios de los prehistoriadores. El lobo pintado de perfil negro en fondo rojo en la cueva de Font de Gaume, está diciendo que pastor era el paleolítico que le pintó, que pesadilla de pastores y no blanco de cazadores ha sido siempre el lobo. ¿Y las yeguas y vacadas que cubren los muros de Altamira son de animales salvajes sin dueño, o son la riqueza bien guardada por pastores? Sin duda hay, la excluyen las chozas pintadas en los mismos muros; y si aún dudamos, véase el bisonte de Gaume; en cuyo cuerpo se dibujan hasta tres chozas, representadas por sus dimensiones reducidas en lontananza y detrás del bisonte. No cabe señal más clara de autenticidad documental y escritura de propiedad más fidedigna como las figuras de esas chozas en el mismo cuerpo del bisonte, indicándose que el bisonte dueño tenía y no animal salvaje y libre vagaba por los montes. Pero ni siquiera la presencia del pastor falta en las pinturas de Alpera y Cogul, donde el arco y flecha están voceando que se trata de toros pastoreados y de ciervos acotados, como lo indicarían la honda y la peladilla que se dibujasen en la mano del pastor.

La fauna cuaternaria de nuestras cuevas es en fieras y venablos parecida a la de Wirdkirchli, estudiada por Koken, y la razón es lo parecido de las condiciones geográficas de estas cuevas. Es inútil buscar en ellas la fauna de grandes mamíferos, como lo están manifestando las fotografías de sus alrededores; los grandes mamíferos deben buscarse en el valle, y señaladamente dos emplazamientos hay singularmente apropiados, el uno es la Laguna de Bustos, la cual notablemente más dilatada en el pleistoceno, atraería hacia sus aguas para mitigar la sed a los mamíferos grandes que corriesen por el valle de Bureba, elefantes, rinocerontes, bisontes, etc.; el otro son las márgenes del Ebro y del Nela. Tal vez una excavación sería en las cuevas de Butrón diera esa fauna.

El hombre apareció en estas tierras encaminado por los ríos Ebro y Nela. Los encontraría al nivel de las terrazas medias y con una anchura de cauces hoy desusada; que si en verano serían fácilmente abordables para un buen nadador, en invierno y en tiempo de nieves serían intransitables ni siquiera en canoas vertiginosamente arrastradas por la corriente. Perdidas muchas lajas de terreno hoy labrantío se hallaría más de una vez confinado entre monte y río, sin otro refugio que las cuevas, ni otro alimento que animales cazados. En tiempos interglaciares y de relativa sequía, irían los ríos mansamente, y tal sería el aspecto de la región para el paleolítico antiguo; tendería sus tiendas de campaña y armaría sus enramadas y chozas en las riberas de los ríos, de modo parecido, aunque más sedentario, que nuestros gitanos. Acecharía la caza que al río se acercase, prepararía lazos y trampas contra las fieras cuya presencia le era peligrosa. Los cantos rodados le darían material para sus hachas de mano chelenses y achelenses, y a no dudarlo establecería su mansión en la cueva de Cillaperlata, situada sobre el Ebro en posición ideal para el paleolítico que hallaba cerca pesca, caza, monte y valle [fig. 6].

Pasó la benignidad del clima chelense y achelense; sobrevino el glacial, sea el Riss, como quieren Baycr, Penck, Wcrth, etc., etc.; sea el Wurm, como prefieren Boule, Obermaier, R. R.Schmidt, etc., etc., y molestado del frío y nieves, buscó refugio en las cuevas. Entonces, arrojando fuera al oso, puso su morada en la de la Blanca.; entretenía sus ocios del invierno rayendo con la raedera musterriense del tipo de la Quina, musterriense posterior, las pieles, para desengrasarlas y ajustarlas para zamarras que le defendiesen del frío y le cubriesen. Retoques en arcos dentados, superficie principal astillada y escaliforme, borde cortante y arqueado, todo indica que con presiones sucesivas iba deslascando el sílex, o tal vez como lo hacen mejor los indios de Norteamérica: después de calentado mucho al fuego el sílex, hacen saltar de él lascas, derramando sobre él gotas de agua muy fría. Es técnica plagioescarodes [plagio de borde inclinado o bisel y escarodes escariforme]. A la raedera acompañaban unas cuarcitas talladas groseramente, a excepción de una pequeña, alargada y con punta bastante roma, pero que sería para abrir agujeros en las pieles y zurcirlas con cáñamo o hilos vegetales o fibras de tendones animales. El nivel musterriense era como 0,70-1,30 m La raedera estaba a los 0,90 m.

En la cueva de la Blanca era fácil defenderse contra las fieras por la misma balconadura, que la hace inaccesible de frente, y sólo deslizándose entre las rocas laterales puede entrarse. En tales pasos angostos era segura la trampa,

y más de una noche sentirían que la fiera había caído. Veinte personas que la habitasen eran bastante, y para dormir tenderían por el suelo a los lados musgo, de modo parecido a los moradores de los palafitos.

En la galería interior de San Juan Berchmans, la presencia del hombre se asegura a la profundidad de 0,60 m por una piedra quemada, a los 0,36 m. por un colmillo de oso hendido a lo largo, y entre esos dos niveles, que era el del Cuon, algunas calizas cristalizadas, con hechura musteriense tosca, podrían tomarse como pruebas de la presencia del musteriense.

Ni fuera ni dentro hay ni auriniense ni solutrense, sino que del musteriense se sube al magdaleniano en los niveles 0,20-0,60 m fuera, y en los niveles superficiales dentro. El arte magdaleniano no es de tallado de piedra, sino de trabajo de hueso, alguna cabecita de perro en fémur de ibex, alguna otra de leopardo en tibia también de ibex, alguna azagaya imperfecta y algún silbato hecho de falange de cabra.

En la cueva del Caballón, debajo de las primeras estalagmitas, como a un nivel de 0,60 m, se halló el candil de ciervo con estilización de cabra (como nos lo enseñó a interpretar Cabré) y un par de azagayas, la una con estrías paralelas en el borde biselado. El orificio del candil que le merece el título de bastón perforado es circular, reminiscencia auriniense; pero el borde del orificio mallado es elíptico, como lo son los magdalenianos. No sólo el nombre de bastón de mando, sino el de bastón perforado, debería desterrarse, pues de bastón, si no es por insignia de autoridad, nada tiene; es, sencillamente, un candil de ciervo, cuyo oficio parece deducirse de su acompañamiento de la azagaya de hueso; sirve para tenerlo con la izquierda al disparar el arco y apuntar por el orificio a la caza. La estilización de cabra tendría un simbolismo mágico de atracción, según el curioso fenómeno denominado en Psicología experimental, inversión de la imagen asociada. El arco, más que contra el ibex, animal fácilmente acorralable, se dirigiría contra las fieras. Ahora bien; como la fiera atrapa al ibex, aquí el hombre armado del arco y Hecha y del candil de ciervo, que lo mantiene tirante, en virtud de la atracción mágica que posee la imagen del ibex, disparará con puntería más certera a la fiera [Ibero, 1923: 177-184].

[...]

“Condición de resguardo buscaba el del Caballón para cerrar la entrada de la cueva por columnas de piedra que se atravesaban en medio. Había que subir por los lados pisando en los agujeros que, como escalones, abrieron en las rocas laterales. Mas tenía la cueva el inconveniente de que era muy húmeda; y por es poco apropiada para vivienda, a no ser en meses de nieves y a falta de mejor resguardo. La arcilla roja del covachón del fondo acaso fuera usada para tatuaje de adorno y aun defensa del frío, Ciertos barro, endurecidos y ahuecados, mostraban señales de haber sufrido presiones de dedos.

Otro nivel inferior de arte no podemos decir si le hubo, porque si bien excavamos con cuidado debajo de las segundas estalagmitas en el nivel del Cuon, no hallamos ni trabajo en hueso ni cuarcitas talladas; sólo muchas calizas cristalizadas con rebordes y tamaño como las musterienses de talla tosca.

Para ser naturales parecían demasiadas y demasiado regulares; para artificiales parecían demasiado pobres. Dejo, por tanto, en duda si en el nivel de 1,10 1,50 ni había o no musteriense en la cueva del Caballón.

Si del musteriense no podemos señalar con certeza sino el piso inferior de la Blanca, en cambio, de magdalenense podemos añadir abrigos como los de los kilómetros 100, 97 y 96. Parece deducirse que las familias magdalenenses acampaban en los abrigos a lo largo de la ribera del Oca, cuyo nivel llegaría entonces a las heredades confinantes con la carretera, ocupando todas las terrazas bajas [1]. Carece de mérito su técnica; son piedras, por lo general, pequeñas, de cuarcita eocénica, poco talladas, a excepción de las que representan nervaduras de hojas, alguna aserrada en el borde. El trabajo más fino del artista magdalenense era una cabecita de caballo en cuerno de ciervo.

La situación de los abrigos nos obliga a admitir la existencia de familias magdalenianas por toda la vega de Tamayo, por las Caderechas y por el valle de Bureba. Claro es que la vida del habitante del valle sería algo diferente del morador de las cuevas. Si el troglodita era cazador y pastor el del valle, además de cazador y pastor sería... ¿por qué no? aunque se escandalicen los prehistoriadores, labrador. No, ciertamente, tomándose las duras faenas de hoy, cuando la vida del labrador depende solamente de lo que coge en el campo, ni tampoco constituyendo clases sociales distintas y tropas de esclavos, como en los labradores de los antiguos imperios egipcio y asirio, sino con un trabajo familiar regulado por las dos tendencias humanas: la una, la innata pereza del hombre, que rehúye el trabajo molesto y constante; la otra, la necesidad de buscarse alimento. El hombre paleolítico se diferencia del neolítico, no en que el paleolítico fuera exclusivamente cazador y pescador y el neolítico fuera pastor y labrador, sino en que el paleolítico era preferentemente cazador por la abundancia de la caza y por la facilidad relativa de proveerse con ella de alimento, mientras que el neolítico la hallaba ya muy mermada, y, por tanto, le era forzoso dedicarse a labrar las tierras para alimentarse.

Durante el interglacial chelense y achelense, la temperatura de esta región permitiría traer a la tierra vides sazonadas; y ¿cómo vamos a creer que el paleolítico, viviendo en medio del campo, sin conocer la vida de las ciudades modernas, dependiente todo él de la naturaleza, se abstuviera de gustar los racimos y de llevárselos a sus viviendas en cestos de mimbres? Y gustadas las uvas, ¿cómo pensar que prefería andar en su busca de racimo en racimo, por vides que falta de cultura se hallarían desperdigadas en distancias grandes y desiguales, y no quisiera juntar las cepas en terrenos más apropiados y limpios de maleza, es decir, cultivando la viña? ¿Y se puede imaginar con alguna probabilidad que el paleolítico no gustara en cuencos de madera el mosto apisonado por el mismo peso de las uvas y no tentara a sacar alguna bebida alcohólica y elaborase el vino en tinajas hechas de árboles ahuecados, v. gr. al fuego? Mas cuando sucedió el frío del cuaternario reciente desde el musteriense al magdaleniano (con la interposición del interstadial auriñaciense), ni el valle de Bureba, ni las Caderechas, ni la vega de Tamayo, podrían dar uvas maduras; los garrafales, en vez de florecer en Mayo y madurar en Junio, florecerían en Junio y madurarían en Julio; las clases de manzanas disminu-

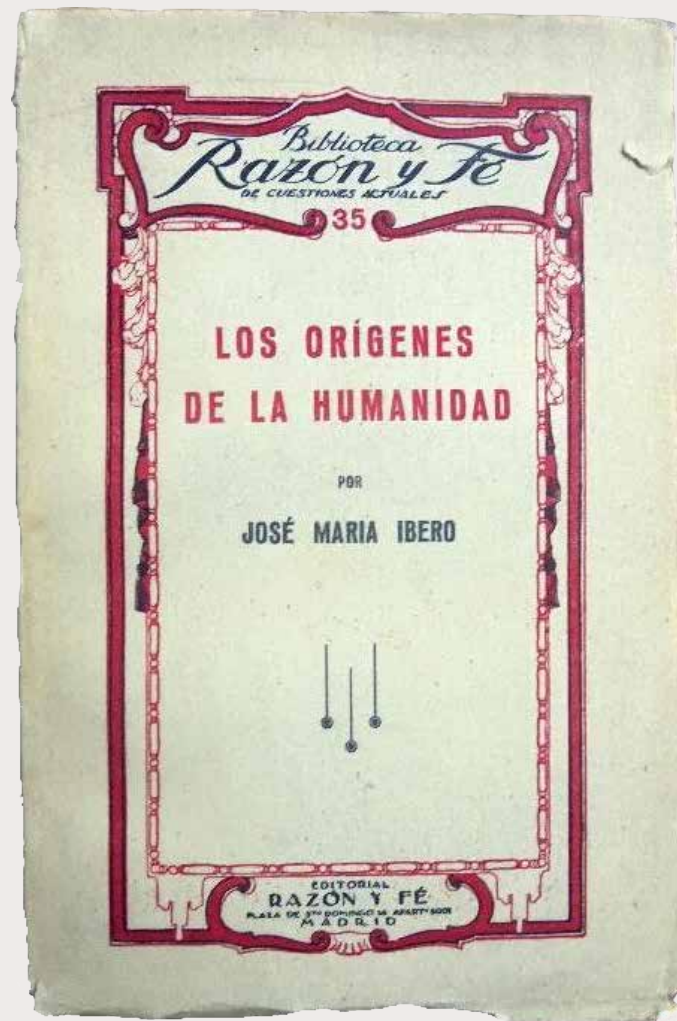


Fig.112. En el libro *Los orígenes de la humanidad* el Padre Ibero desarrollo su particular modelo explicativo donde intentó anuar una interpretación casi literal de la Biblia con la gran cantidad de nuevos datos derivados de las numerosas excavaciones que se llevaron a cabo en el primer tercio del siglo XX (Ibero, 1935).

rían, y sólo podrían utilizarse las tempranas. ¿Cómo suponer que el paleolítico no las recogiese y no plantase árboles cerca de sus covachas, arrancando las zarzas y matas que le dañaban el pie al andar descalzo? El valle de Bureba, hoy tan fértil en trigo, no lo sería en el frío musteriense y magdaleniano, sino que en vez de trigo prosperaría en él la: cebada; y escaseando, ya por la persecución del hombre la caza, ya por la pobreza de la flora, quedaba el paleolítico forzado a sacudir la pereza y arremeter con el trabajo del cultivo del cereal, que, además de alimento reservable todo el invierno, le daba también una exquisita bebida. La etnografía nos obliga a admitir que el paleolítico no desconocía, como no lo desconocen los pueblos salvajes, el prepararse alguna bebida alcohólica, y muy generalmente de cebada. Ni la psicología ni la etnología autorizan el prejuicio, sin duda fruto envenenado del evolucionismo, de hacer al paleolítico exclusivamente cazador pescador [Ibero, 1923: 187-188].

[...]

Y la Historia, ¿qué nos dice? La Historia, digo, y la hay, y es la que desde el tenido por fundador de la Prehistoria, Mortillet, han venido desatendiendo, por regla general, los prehistoriadores, el Génesis, que no son simbólicos, sino históricos aun sus primeros capítulos. El Génesis dice que Adán fue el primer hombre y que fue condenado a comer el pan con el sudor de su frente; que sus dos primeros hijos fueron el uno pastor y el otro labrador; que sabía labrar la tierra, y, por tanto, que no debió interrumpirse en la serie de Patriarcas, ni la vida de labrador ni la de pastor. Y ahora, ¿en qué prueba científica se apoya el proverbio de que el paleolítico al venir a Europa olvidó los oficios que cultivaba en la cuna de la humanidad? ¿Al venir a Europa se embruteció hasta ser incapaz de ejercerlos? Y ¿no requería menor destreza la caza de leones, panteras, osos, elefantes con arco y flecha y trampas? Contra ese embrutecimiento soñado por el evolucionismo está la perfección del arte mural cuaternario, adonde no llegan los pastores ni labradores de hoy [Ibero, 1923: 189].

[...]

Restos humanos paleolíticos Sólo los hemos hallado en la cueva del Caballón, en el nivel del candil de ciervo estilizado y perforado. Bajo una capa muy gruesa de estalagmita [pasaba de 0,60 m. en sitios], y esparcidos sus diversos fragmentos por distintos lugares, sin duda por la fiera que devoró a los dos jóvenes magdalenianos, aparecieron un cráneo fósil y varios huesos humanos del uno, y el atlas y el epistrophus del otro. El cráneo es doligocéfalo [71,08?] y de la raza Cromagnon; sensible es la pérdida de su mandíbula inferior; la frente, lisa y bien bombeada, se aleja totalmente de la zaza neandertalense; la desigual impresión de las circunvoluciones en la pared interna es, en parte, debida a la diversidad de condiciones de fosilización por el distinto emplazamiento: unos encierra caliza y de grano grueso, otros en arcilla de grano fino: conserva maravillosamente bien impresos en el parietal y occipital los vasos sanguíneos" [Ibero, 1923: 193].

Durante esta década, Ibero publicó en la misma revista otros tres artículos, los cuales siguieron la misma estructura que el que acabamos de tratar (Ibero, 1923b: 307-324; Ibero, 1923c: 428-450; Ibero, 1925: 413-423). En todos los casos, recurre a una recogida de datos de diferentes disciplinas que combina con otros nuevos aportados por recientes excavaciones; construye un modelo interpretativo donde los datos se amoldan a sus posicionamientos religiosos; hace

continua referencia a determinados autores considerados autoridad científica para validar su hipótesis interpretativa. Todos estos trabajos, le sirvieron como base para la publicación en 1935 de su libro *Los orígenes de la humanidad*. En esta obra, Ibero construyó su particular modelo explicativo donde intentaba aunar el relato bíblico con los datos eminentemente empíricos derivados de las numerosas excavaciones que se llevaron a cabo durante el primer tercio del siglo XX (Ibero, 1935).

De todos los trabajos realizados por el grupo de Oña son los de Fernández Hernández los que poseen un mayor interés. Además, son también los que más se ajustan a los nuevos estándares científicos desarrollados por la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y sus organismos derivados, como la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas.

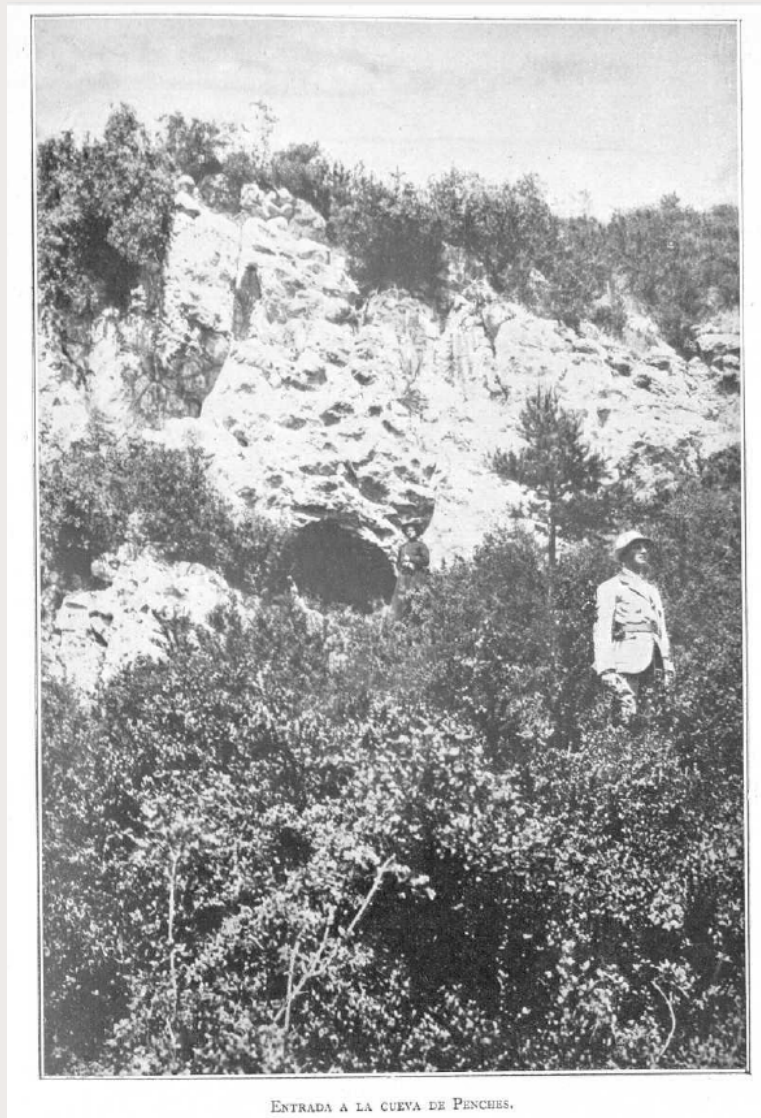
Finalmente, hay que señalar que en 1988 Ernesto García Soto realizó un análisis historiográfico y tecnológico de las colecciones líticas provenientes de las prospecciones y excavaciones que el grupo de Oña realizó a principios de siglo (García Soto, 1988: 19-32). García Soto se encontró con dos problemas: la fragmentación de las colecciones ya que muchas piezas se perdieron y el desconocimiento de la procedencia exacta de muchas de ellas. Esto junto al estudio historiográfico realizado le permitió concluir que había que dudar sistemáticamente de la atribución cultural de muchos de estos yacimientos (García Soto, 1988: 31).

La publicación más importante y significativa de este periodo en lo que al estudio del Paleolítico en la provincia de Burgos se refiere, fue el estudio monográfico que sobre la cueva de Penches publicó Eduardo Hernández-Pacheco en 1917. Este trabajo editado por la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas se corresponde con el volumen 17 de su serie "Memorias". Los dibujos que ilustran esta monografía fueron ejecutados por Francisco Benítez, ayudante artístico de dicha comisión. Para dibujarlos, Benítez partió de los calcos realizados por Juan Cabré y de las indicaciones realizadas por Hernández-Pacheco (Hernández-Pacheco, 1917: 7-8).

En 1915, durante la celebración del IV Congreso de la Asociación española para el Progreso de las Ciencias en Valladolid, fue cuando Hernández-Pacheco tuvo conocimiento de la existencia de este yacimiento, gracias a la comunicación presentada por el jesuita de Oña Miguel Gutiérrez. Un año más tarde, Eduardo Hernández-Pacheco acompañado por el alumno Francisco Hernández-Pacheco y de los miembros del grupo de Oña que habían descubierto el yacimiento, visitó el lugar para estudiarlo detenidamente. Posteriormente, Juan Cabré se dirigió al mismo para realizar los calcos correspondientes. Para su trabajo Hernández-Pacheco partió de los datos de Miguel Gutiérrez, uno de los descubridores del yacimiento (Gutiérrez, 1917: 279-305).

"La caverna. — Se abre, como se aprecia en la fotografía adjunta, en lo alto de un talud, cubierto de matorral y en la base de un peñón de caliza cretácica [láms. II y III]. Por una abertura de forma circular, que tendrá un diámetro de un par de metros, se penetra en un pequeño vestíbulo, profundo también otro par de metros.

Como particularidad curiosa, debe hacerse constar, que encima de la abertura de la cueva y un poco a la izquierda se ha pintado, en tiempos recientes, sobre la peña, una cruz én rojo [fig. 2].



ENTRADA A LA CUEVA DE PENCHES.

Fig. 113. Entrada a la cueva de Penches, fotografía tomada en 1916 durante el estudio de la cavidad por parte de Eduardo Hernández-Pacheco [Hernández-Pacheco, 1917: 10].

Si se tiene en cuenta también que el sitio en que se abre la galería subterránea que estudiamos se denomina Valdelacueva, se comprenderá que la caverna era conocida y considerada como de cierta importancia por la gente del país. También es posible que si los grabados del interior fueron conocidos de los habitantes de la comarca en tiempos en que las supersticiones estaban arraigadas entre las gentes con más intensidad que ahora, serían motivo para estimar la caverna quizá como lugar de brujería, mágico o endiablado, ya que el macho cabrío, allí representado diversas veces, es el animal del aquelarre, y esta creencia, pudiera haber motivado que se figurase la cruz en la entrada del lugar maléfico, con el fin de purificarle de su maleficio, al modo como algunos dólmenes y otros monumentos megalíticos se fian cristianizado, grabando o colocando sobre ellos el símbolo del cristianismo.

El vestíbulo apenas puede contener a cuatro personas, y actualmente se aprecia que alguna vez ha servido de refugio a los pastores que en él encienden fuego, estando ahumadas las paredes. Una pequeña excavación que se hizo permitió reconocer la roca viva del piso del vestíbulo, a un par de decímetros de la superficie de la tierra, no produciendo resultado alguno la excavación, respecto al hallazgo de pedernales o huesos de época prehistórica.

Por una abertura situada en el fondo del vestíbulo, y a la derecha, tan pequeña que apenas da paso a una persona, se penetra en un estrecho y bajo pasadizo en fuerte declive hacia el interior, pasadizo por el cual sólo puede avanzarse arrastrándose con trabajo. El suelo, en esta parte, contenía, piedras en abundancia, procedentes del exterior, algunos huesos, principalmente de cabra, y fragmentos de cacharros, pero ninguno referible a épocas prehistóricas.

Pasada la estrecha entrada, la caverna toma el aspecto de una grieta vertical, por la que puede avanzarse de pie en casi todo el trayecto, salvo en la última parte o más profunda, en donde, en un trayecto de unos treinta metros, sólo puede avanzarse arrastrándose, hasta que la grieta, casi juntando las paredes, impide el paso a los 170 m. de la entrada. Constantemente conserva la cueva el aspecto de grieta, variando la anchura desde medio a metro y medio, siendo en ciertos lugares el paso difícil por lo angosto del hueco. Algún ensanchamiento existe de trecho en trecho, siendo el mayor, en donde está la última figura de cabra, a un centenar de metros de la entrada.

La altura de la cueva, excepción hecha del trayecto de entrada y del final, varía entre dos y cuatro metros, dividiéndose a veces la galería subterránea en dos partes por una cornisa que, avanzando desde ambos muros hacia el centro, permite por ella el paso, de tal modo que hay un largo trayecto en que esta cornisa divide la galería en dos pisos, superior e inferior, pudiéndose avanzar por ambos. Corresponde este resalto a la acción de las aguas que corrieron primero por la galería alta y que después labraron la parte inferior, pues en ciertos huecos de la cornisa existen abundantes cantos rodados y arenas de cuarzo y de limonita, materiales de arrastre que también se recogen en el piso bajo de la galería, que está constituido

por ellos, juntamente con arcillas de acarreo, cubiertos, a veces, por una costra estalagmítica.

Actualmente la galería no da paso al agua y nos inclinamos a suponer que en semejante estado estaría cuando fueron grabadas las figuras. Las paredes, en general, están blandas por efecto de la decalcificación superficial y también creemos que así estarían cuando se ejecutaron los grabados, lo cual explica lo grueso de los trazos. El plano de la figura 3 da idea de la disposición de la cueva.

“Los grabados — Los animales representados en la caverna de Penches son exclusivamente cabras. Son éstas en número de cinco, distribuidas de la manera siguiente: Próximamente a los 40 m. de la entrada, en una superficie lisa del muro izquierdo de la galería superior, según se indica en el plano (fig. 3C) existe un conjunto de dos cabras grabadas [lám. IV, a]. Justamente enfrente, en el muro de la derecha, hay otro conjunto de otras dos cabras grabadas [lámina IV, b]. En este sitio la galería es tan estrecha que toda tentativa de fotografía fracasó.

Más al interior de la cueva, hacia los cien metros o poco más de la entrada, en un ensanchamiento que forma la angosta galería, existe la quinta representación de cabra, efectuada mediante un grabado de línea fina, complementado por pintura negra difuminada. Esta figura está en el lado de la derecha, cerca del suelo, en un bombeado que ofrece el muro, según se indica en el plano (fig. 3E). La lámina V da idea de la figura en cuestión.

Cabras grabadas. — El procedimiento que se ha empleado para figurar las cabras más cercanas a la entrada es el del grabado, utilizando una piedra aguda u otro objeto duro y puntiagudo, como, por ejemplo, un candil de la cornamenta del ciervo, manejado por mano fuerte y pulso seguro, pues los trozos están hechos con firmeza y seguridad en el muro superficialmente decalcificado y reblandecido.

El grupo del muro de la izquierda es el menos detallado. La cabra que ocupa posición superior sólo tiene representada la cabeza y parte anterior del tronco: cuello, contorno de la cabeza y línea del dorso es de un solo trazo, otro rectilíneo señala el pecho y un trazo corto figura la barba. Estando figurado el animal de perfil, los cuernos, que son grandes y de curva bien entendida, están representados de frente.

La cabra inferior carece de cabeza; un trazo indica la línea superior del dorso, otro, en elegante curva sigmoidea, uno de los cuernos y varios contribuyen a señalar el cuello, vientre y pata anterior, representada, como es característico de la más antigua época del arte troglodita, sin detalle morfológico alguno.

Las dos figuras tienen próximamente el mismo tamaño: unos treinta centímetros de longitud. El trazo es fuerte, de medio a un centímetro de ancho y de tan sólo algunos milímetros de profundidad. Los dos animales parecen ejecutados por la misma mano. Uno representa un macho, juzgando por el trazo de la barba, el otro es de sexo indeterminable.

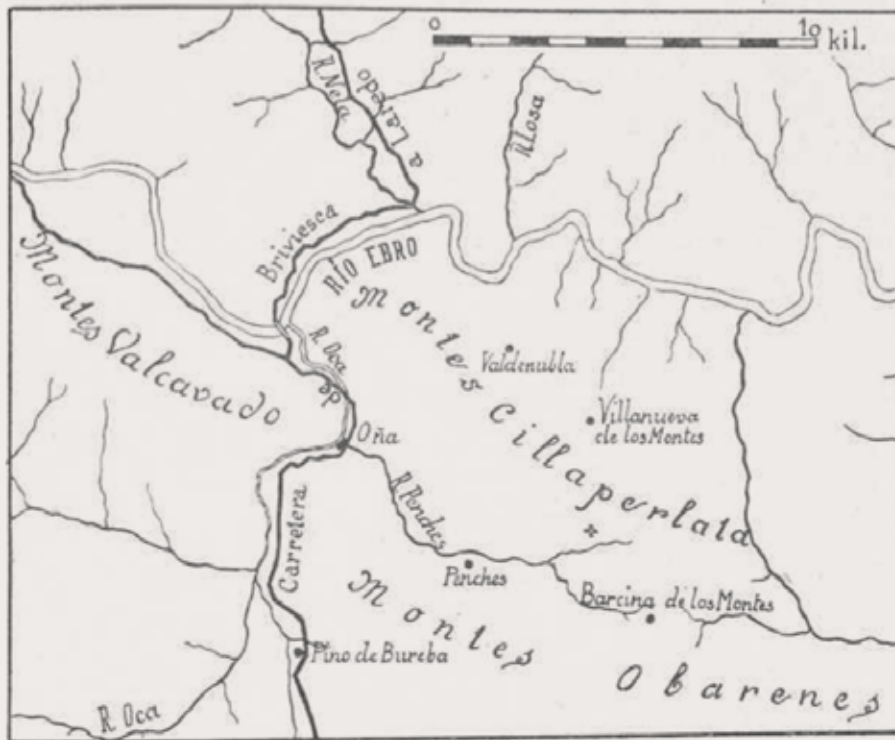


FIG. 1.º—SITUACIÓN TOPOGRÁFICA DE LA CUEVA DE PENCHES (+).

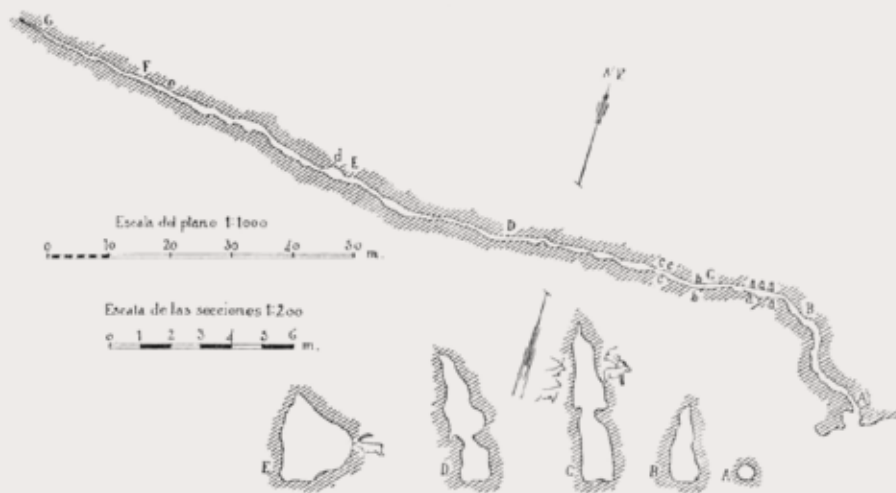


FIG. 3.º—PLANO DE LA CUEVA DE PENCHES.

A, B, C, D, E, secciones de la cueva en diversos sitios; a, situación de los trazos; b, lugar de las calabras grabadas; c, rayas y manchas de pintura; d, sitio de la calbra grabada y pintada; e, mancha de pintura.

Fig. 114. Mapa de ubicación, planimetría y secciones de la cueva de Penches (Hernández-Pacheco, 1917: 9, 12)

El grupo de enfrente, situado en el muro de la derecha, está ejecutado por el mismo procedimiento, mediante un grabado de trazo seguro y línea ancha y fuerte, señalando el contorno.

Consta de dos animales: uno completo y otro encima, del que sólo se ha representado la cabeza y cuello, ofreciendo la particularidad que la línea del dorso y superior del cuello, corresponde al trazo que figura uno de los cuernos del animal de abajo.

Son figuras estas más detalladas que las de enfrente, pues el artista no se ha reducido a figurar tan sólo la línea del contorno incompleto, sino que todas las partes del animal están representadas, tales como la oreja, la barba, la verga y la cola; el ojo está figurado por un medio círculo y un punto central, la abertura de la nariz por una curva en herradura; además trazos sencillos interiores a la línea de contorno, acusan sucintamente el modelado del cuello y del vientre. A diferencia del animal de enfrente están representadas las cuatro patas, señalándose los corvejones y la pezuña y los cuernos están figurados de perfil, como corresponde a la posición del animal.

La figura es de gran tosquedad, basta y rechoncha, y nada hay en ella comparable con otras figuras de las cavernas de Cantabria y Asturias, de gran elegancia en las líneas, llenas de esbeltez, vida y realismo. Sin embargo, la factura es francamente la característica de los tiempos paleolíticos. La cabra que ocupa situación superior está muy descuidada, mal entendida la figura e incompleta: el ojo se ha representado absurdamente por un semicírculo inverosímil, el cuello y tronco es desproporcionado y sólo el trazo que representa el cuerno ofrece una curva bien entendida.

Es posible que se haya tratado de representar una pareja: el animal inferior un macho; el superior quizá pudiera interpretarse como una hembra, juzgando por la falta de barba. Ofrece este grupo la particularidad curiosa de un trazo largo y recto, que cruza la figura superior y llega hasta el centro de la inferior. Esta línea representa, en mi opinión, un venablo clavado en el cuerpo del animal, particularidad importante respecto a la cual insistiré más adelante.

Las figuras que acabo de describir, aunque coinciden en la técnica con las de enfrente, son de mucho mayor tamaño, pues la cabra inferior tiene cerca de ochenta centímetros de larga. Indudablemente son de otra mano que la que grabó la pareja de enfrente, pero inhábil y torpe como aquélla.

Cabra, grabada y pintada del fondo de la cueva. — Diferente de las figuras descritas es la quinta cabra representada en el ensanchamiento del fondo de la cueva.

El artista trazó primero, mediante finas rayas grabadas, el contorno general de la figura, líneas que dan un perfil proporcionado y real. La curva del cuarto trasero, la situación del trazo que señala la cola, el rasgo que dibuja el pecho y los comienzos de las patas posteriores son perfectos. Además el modelado

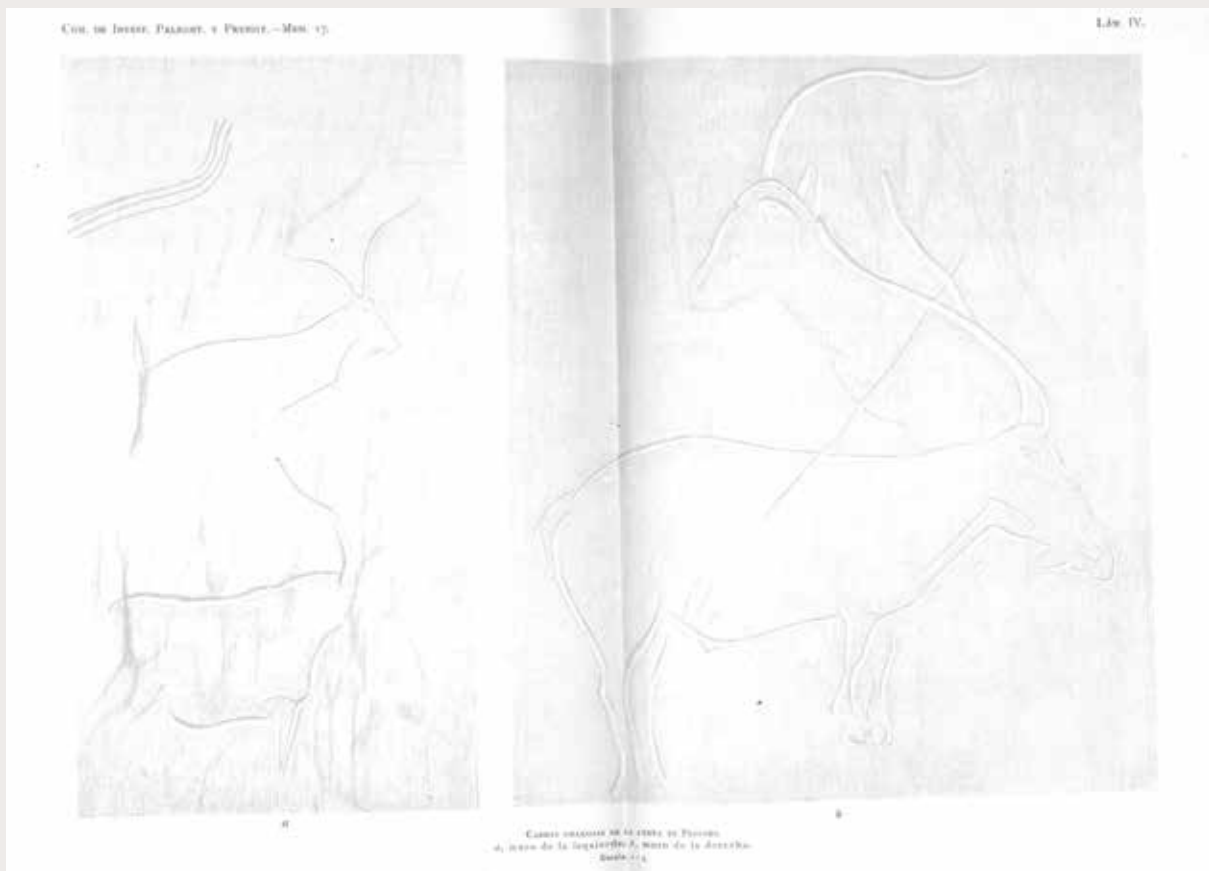


Fig. 115. Conjunto de cabras grabadas de la cueva de Penches. Los calcos fueron realizados por Juan Cabré y los dibujos por Francisco Benítez, ayudante artístico de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas [Hernández-Pacheco, 1917: 34].

se ha señalado, aunque muy ligeramente, con haces de trazos bien entendidos. Un difuminado en negro, perdido en varios sitios, tales como en la cabeza, completa la figura del grabado, señalándose en los cuernos, de curva elegante, en los ijares, vientre y cuello; a veces corrige el defecto de la línea grabada, como en la parte superior del cuello y en la cruz.

La figura es pequeña, de unos treinta centímetros. Lo perdido y borroso de la pintura y lo fino de las líneas grabadas no impide, cuando se examina con atención, comprender que se está en presencia de una figura del arte paleolítico cantábrico de fase muy evolucionada respecto a la que corresponde a las otras cuatro figuras toscamente grabadas que se han descrito" [Hernández-Pacheco, 1917: 13-15].

Tras estudiar los grabados Hernández-Pacheco, dedica un apartado para describir y analizar las huellas de zarpazos de oso y otro tipo de marcas dejadas por carnívoros en las paredes de la cueva. A continuación, procede a intentar establecer la atribución cronológica y cultural de dichos grabados.

"Edad de las figuras. — Característica de los grabados del Auriñaciense. Como las figuras que hemos descrito están aisladas, no podemos acudir, para establecer las épocas relativas a que pertenecen estos grabados, al orden de superposición, sino únicamente al estilo y a su comparación con las representaciones de otras cavernas. La primera cuestión que hay que resolver es la determinación de la época a que corresponde el conjunto de los grabados de la cueva.

Indudablemente estamos en presencia de representaciones hechas durante los tiempos del paleolítico superior, pues el tamaño de los grabados, el estilo francamente naturalista, sin nada que pueda interpretarse como estilización, y el hecho de encontrarse en el interior de una caverna en absoluto inhabitable y muy lejos de la dificultosa entrada, son caracteres que coinciden con las de figuras análogas de las épocas Auriñaciense y Magdaleniense, por cuanto, hasta el presente, no se ha encontrado representación alguna de arte troglodita correspondiente a la época Solutrense, pues los grabados y pinturas de la caverna de Altamira y de otras de la región cantábrica que fueron consideradas como de esta edad, según se expone en las monumentales obras que de éstas cavernas se ocupan, no son de dicha época, como se rectificó por sus mismos autores.

Entran las representaciones zoomorfas de la cueva de Penches, por lo tanto, en las de tipo cantábrico de edad Auriñaciense o Magdaleniense y la cuestión está en fijar a cuál de estas dos épocas se han de referir.

Caracterizan a los grabados y pinturas cuya edad auriñaciense ha podido ser comprobada directamente la sencillez del dibujo, de tal modo, que están constituidos casi únicamente por las líneas que establecen el contorno de la figura, apareciendo los animales representados desprovistos de toques que acusen los detalles; así lo general es que no se dibujen las pezuñas, ni existan líneas que acusen el modelado; representados los ani-

males de perfil, se señala tan sólo una pata de cada par; en los dotados de cuernos, aun cuando el animal está de perfil, los cuernos aparecen de frente. Lo incompleto de las figuras llega al extremo de que a veces faltan las patas, señalándose únicamente la cabeza y el cuello, y por un sencillo trazo la línea del dorso. Nunca la pintura acompaña y complementa la obra del grabado.

Pocos son los grabados respecto a los cuales puede comprobarse su edad auriñaciense de una manera directa e indudable. En este caso está la caverna de Pair-non-Pair [Gironde], descubierta y descrita por M. Doleau, cuyos grabados, que reproducimos (fig. 14), estaban cubiertos por un amontonamiento de restos de hogar de edad auriñaciense, los cuales tapaban el muro donde los grabados aparecieron.

De edad también auriñaciense es el grabado figurando un bisonte (fig. 15) en la gruta de La Gréze [Dordoña], cubierto por un talud de restos de hogar que en la memoria original se consideraron «sensiblemente de la misma edad que los depósitos de la estación clásica de Fauerie-Haute, es decir, de un período atrasado de la edad del reno, solutreo-magdalenense, según la terminología de G. de Martillet», restos de hogar que en la memoria de M. Breuil: «L'age des cavernes et roches ornées de France et d'Espagne», se expone claramente eran de edad solutrense.

Parece ser que el conjunto inédito de grabados de la caverna de Gargas [Altos Pirineos], según la opinión de especialistas que la han estudiado, corresponde también a la época auriñaciense, siendo la característica más saliente de las figuras la sencillez de éstas, trazadas con pocos rasgos y sin detallar. No existe, sin embargo, en esta caverna, la prueba plena de un yacimiento de edad auriñaciense, o por lo menos solutrense, cubriendo a los grabados.

En España, el dato de más certidumbre respecto a la edad de los grabados trogloditas, por cuanto se refiere a la época auriñaciense, es el hallazgo en la caverna de Hornos de la Peña en San Felices de Buelna [Santander], por el profesor Obermaier, en un nivel de restos de edad auriñaciense, excavados por dicho especialista, de un pedazo de frontal de caballo, en el que con trazos profundos se había figurado el cuarto trasero de un caballo, dibujo muy semejante por su factura a otros grabados de la pared de la caverna (fig. 16).

Estas son las cavernas en las que hay datos positivos respecto a arte troglodita auriñaciense, pues la diversidad de figuras de las cavernas del Norte de España, atribuidas a esta época, lo son tan sólo hipotéticamente, teniendo en cuenta semejanzas de estilo, pero sin prueba decisiva alguna que permita considerarlas como no pertenecientes a la época magdalenense, a la que corresponden al resto de los grabados y pinturas.

Como carácter complementario a la edad auriñaciense de las pinturas y grabados de las cavernas debe señalarse la coexistencia frecuente de abundantes líneas grabadas, onduladas o serpentiformes, según grupos paralelos, como si hubieran sido trazadas con un instrumento pectinado. Estos sencillos

dibujos, considerados como característicos de la época auriñaciense, no existen en la cueva de Penches.

Por este carácter, unido al estilo y por pasar la línea compleja serpentiiforme a formar el contorno de alguna figura, se ha deducido que una parte de las de la caverna de La Pileta, en la Serranía de Ronda, son de edad auriñaciense. Pero es el caso que diversidad de figuras grabadas, también de aspecto tosco y con caracteres expuestos como propios de los grabados auriñacienses, son de edad magdaleniense, según resulta de la comparación con obras de arte mobiliario y se deduce del orden de superposición en las pinturas y grabados de las cavernas del Norte de España.

Por otra parte, se aprecia a través de la época magdaleniense, una evolución artística, señalándose un progreso manifiesto y continuo en la técnica, en la expresión del realismo y vida, en la complejidad de la actitud y del movimiento, hasta adquirir el arte su culminación en el magdaleniense superior. De aquí resulta, que si es en cierto modo relativamente fácil fijar por el estilo y por la técnica la edad relativa de los grabados, dentro de la época magdaleniense, es cuestión a veces en extremo dudosa, cuando se trata de decidirse entre la época auriñaciense o la del magdaleniense inferior, porque en ambas coinciden frecuentemente la sencillez y tosquedad de los dibujos.

Época a que corresponden los grabados de la cueva de Penches. Expuestos estos antecedentes, he de manifestar que en mi opinión los grabados representando cabras de la cueva de Penches corresponden a dos tiempos bien distintos. Los dos grupos de grabado fuerte y tosco, situados uno frente al otro, son anteriores a la figura de cabra que existe en el ensanchamiento del fondo de la cueva.

Refiriéndome primero a los grupos fuertemente grabados, observase en la pareja del muro de la izquierda lo tosco del grabado, la falta de detalles, la anomalía de que, estando representada la cabra superior de perfil, estén representados los cuernos de frente, y que en la figura superior sólo esté señalada una pata de las dos anteriores, y éstas sin detalle alguno, por todo lo cual debe considerarse a estos grabados como de estilo en extremo primitivo.

De los dos animales del grupo de la derecha, el superior coincide con los de enfrente en lo incompleto de la figura, en carecer de patas y en tener un solo cuerno representado; la analogía de las tres figuras es patente de tal modo, que si éstos fuesen los únicos grabados no habría razón alguna para no considerarlos, por su técnica y por su estilo, como auriñacienses.

Pero es indudable que el grupo de la derecha está tan íntimamente enlazado, que el conjunto de ambas figuras lleva al ánimo la impresión que ha sido grabado por la misma mano. Bien claro se aprecia que la línea que representa uno de los cuernos de la cabra inferior ha sido utilizada para figurar el dorso de la superior. De aquí puede deducirse la consecuencia que coinciden los dos grupos de cabras grabadas, no tan sólo en la técnica, sino hasta en el grueso de la línea, por lo que puede suponerse que los dos grupos son contemporáneos.

Examinando ahora los caracteres que ofrece el animal más completo de los cuatro, se aprecian detalles interesantes que no son propios de la extrema sencillez de las figuras auriñacienses conocidas como indudablemente de esta edad: tales son el ojo, la abertura de la nariz, los cuernos de perfil, de acuerdo con la posición del animal, las patas detalladas, señalándose los corvejones y la pezuña, y, además, ciertas líneas interiores que tienden a acusar el modelado, como la línea interna del cuello y los trazos del vientre.

Además, el detalle del venablo clavado en el cuerpo del animal, como en otras figuras claramente magdalenienses de la cueva de la Peña, en San Román de Candamo [Asturias] [fig. 17], detalle que no se aprecia en ninguna de las pinturas o grabados reconocidos como de edad auriñaciense, me lleva a considerar a las figuras de cabras grabadas de la cueva de Penches, como una obra tosca y torpe del magdaleniense inferior.

Respecto a la cabra situada en el fondo de la caverna, y que se representa en la lámina V, puede determinarse claramente la época a que pertenece, aunque el estado borroso en que se encuentra no permite formarse idea de la cabeza y de las patas. El grabado fino, y según líneas de elegantes curvas sigmoideas que contornean la figura, es característico del magdaleniense, de tipo cantábrico.

Por otra parte, los grupos de rayas interiores del cuello, lomo y grupa, que modelan la figura y, sobre todo, el difuminado en negro que complementa la obra del grabado, no deja lugar a dudas de que se está en presencia de una obra magdaleniense, de arte ya evolucionado, de fase anterior a los grabados y pinturas de línea fina, más detallados y cuidadosamente modelados, y también anterior a los policromados, pero de fase superior a las figuras tan sólo con líneas de contorno, sin grandes detalles ni líneas interiores que acusen el modelado, pudiendo considerarse a esta representación de cabras, a la vez grabada y pintada, como de los tiempos medios de la evolución del arte magdaleniense [Hernández-Pacheco 1917: 21-28].

Hernández-Pacheco distingue dos grupos con diferente atribuciones cronológicas. El más antiguo, el situado más cerca de la entrada, lo relaciona con el Auriñaciense. Mientras que la cierva pintada y grabada del interior de trazo más fino, lo vincula con el Magdaleniense. Para finalizar, Hernández-Pacheco interpreta el uso de la cavidad como un lugar donde los grupos de cazadores y recolectores del Paleolítico superior podían desarrollar ritos para que la caza les fuera favorable. Como vemos, estamos en el momento en el que la “magia blanca” comienza a desarrollarse como modelo teórico para explicar el significado del arte prehistórico.

“Significación de las figuras. — La cueva de Penches confirma, una vez más, lo supuesto y aceptado por la gran mayoría de los prehistoriadores que del arte troglodita se ocupan, respecto a la significación de las figuras que oran las oscuras cavernas del Norte de España. La estrechura de la profunda grieta subterránea, donde no puede permanecer en postura cómoda, y la dificultad de la entrada excluyen toda idea de que hubiera sido esta cueva lugar de habitación, ni siquiera el pequeño vestíbulo, donde apenas caben cuatro personas sentadas, cavidad que si es a propósito para refugiarse

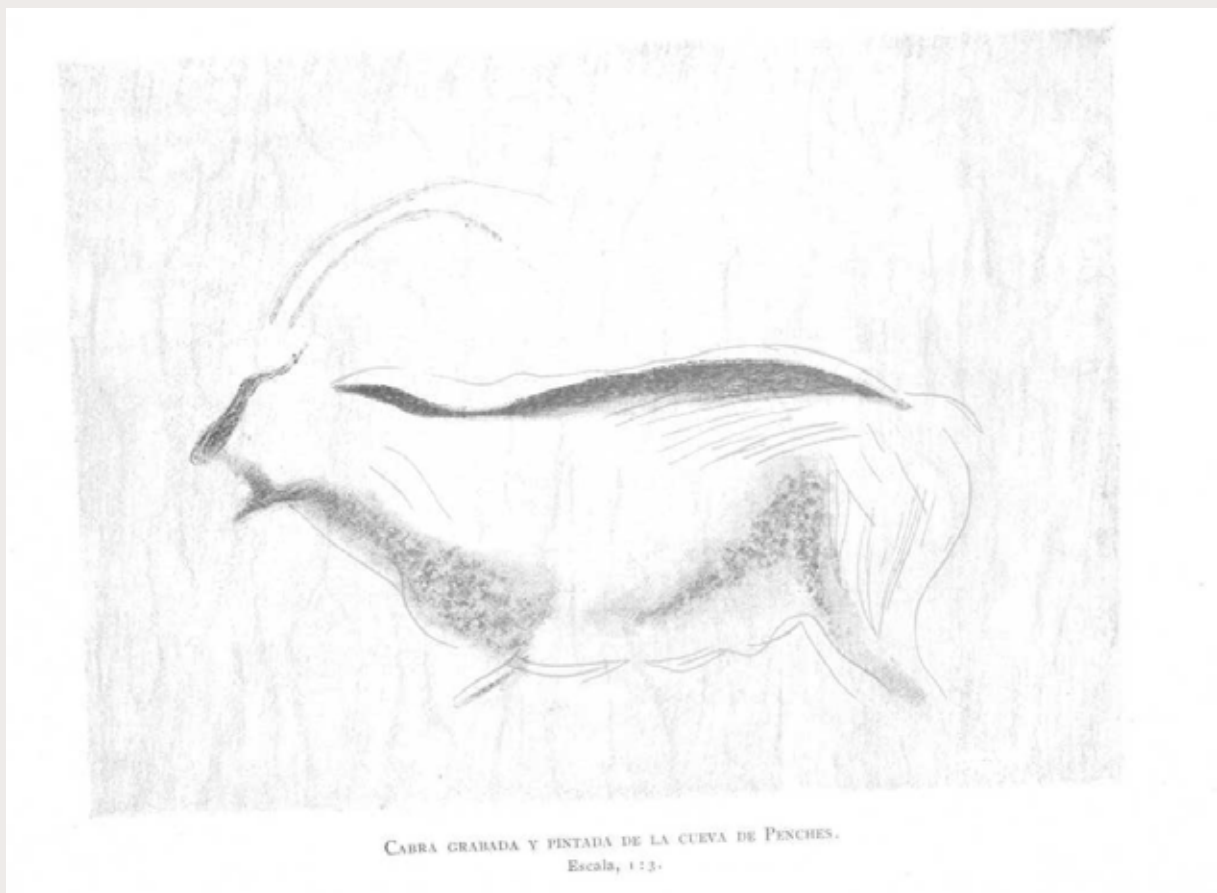


Fig. 116. Cabra grabada y pintada de la cueva de Penches atribuida al magdaleniense [Hernández-Pacheco, 1917: 38]

temporalmente y librarse de un aguacero, no reúne condiciones de habitabilidad permanente.

Más bien que una significación totémica, fué una idea respecto a magia de caza la que guio a los hombres de la época magdalenense a representar en las profundidades del antro subterráneo las cabras monteses, que serían quizá la caza que con predilección nuestros ancestrales de la España primitiva perseguían en los montes Obarenes y fragosidades de la cuenca alta del Ebro. El venablo que uno de los animales tiene clavado es muy significativo, y esta representación debe unirse a la tan conocida del bisonte de la caverna de Niaux (Ariege, Francia), con cuatro flechas dibujadas encima del animal; el de la cueva de Pindal, en Asturias, menos patente que el de la gruta francesa, o el ciervo grabado en la cueva de la Peña, en San Román de Candamo, que se reproduce por vez primera, el cual tiene clavados seis venablos en el cuerpo; representaciones que expresarían el deseo del cazador de apoderarse de la pieza codiciada.

Estas figuras, a las que se une la de la cabra de la cueva de Penches, vienen en apoyo de la opinión de que en ella como en las demás cavernas del Norte de España con representaciones zoomorfas, éstas tienen una significación mágica, y que son la expresión del rito con que quizá los magdalenenses, llenos de preocupaciones, supersticiones y prejuicios, como todos los salvajes, conjuraban a la caza preferida, o que comenzaba a escasear, figurando a este fin al animal codiciado en las tenebrosidades de los antros de la madre Tierra que da vida y sustenta a todas las criaturas" (Hernández-Pacheco 1917: 28-29).

Tras el descubrimiento de la supuesta cabeza de caballo paleolítica pintada en la Cueva de Atapuerca en 1910, la cueva de Penches va a convertirse en el primer yacimiento con arte rupestre Paleolítico reconocido en la provincia de Burgos. El trabajo de Hernández-Pacheco es un buen ejemplo del tipo de estudios desarrollados y publicados por las nuevas instituciones científicas puestas en marcha en España antes de la Guerra Civil.

En resumen, podemos señalar que durante el primer tercio del siglo XX se produjo el nacimiento de la prehistoria burgalesa entendida desde un punto de vista científico. En estos momentos, las excavaciones de yacimientos como La Aceña, Penches, La Blanca o El Caballón marcaron el inicio de las investigaciones paleolíticas en nuestra provincia. Paralelamente, descubrimientos como los de la Cueva de Ameyugo, San García, Peña Miel, Albaina o la Cueva del Padre Saturio sirvieron para comenzar a articular los inventarios de momentos de nuestra prehistoria más reciente. Todas estas investigaciones se verán completadas por varios trabajos sobre cuevas con arte rupestre. De esta manera, la provincia de Burgos se alineó con un mundo científico europeo donde los estudios de arte rupestre marcaron buena parte de las investigaciones en los primeros años del siglo XX. Finalmente, debemos destacar los trabajos realizados por José Miguel de Barandiarán en Treviño, en la Cueva del Silo y la Cueva de Atapuerca como los primeros yacimientos que se prospectaron desde una metodología arqueológica en 1910. Fue así como se dio el pistoletazo de salida a las investigaciones prehistóricas en la provincia de Burgos.

El interés por la Prehistoria se vio acompañado por el desarrollo de una arqueología vinculada a otros periodos más recientes. Así por ejemplo, Fidel Fita, F. Nadal, Narciso Sentenach, Ignacio

Calvo y Blas Taracena trabajaron en el yacimiento romano de Clunia durante este periodo. José Luis Monteverde, anticuario y miembro de la Comisión Provincial de Monumentos, intervino en el Castro de Lara, Miraveche y en numerosas necrópolis como Hornillos del Camino, Poza de la Sal, la Nuez de Abajo, Pesquera de Ebro, Villamorón o Villegas. Luciano Huidobro Serna, profesor de Teología, además de archivero de la Catedral de Burgos y miembro de la Comisión Provincial de Monumentos, excavó toda una serie de yacimientos en Villarmero, Sasamón, Celada del Camino, Padilla de Arriba o en la ermita visigoda de Quintanilla de las Viñas. Leopoldo Centeno excavó los castillos de Hacinas y Burgos, mientras que un joven Martínez Santa Olalla se inició en la arqueología excavando toda una serie de yacimientos de la comarca de La Bureba (Ortega, 2006: 493-505). La gran cantidad de intervenciones arqueológicas coloca a la provincia de Burgos dentro de la tónica dominante del primer tercio del siglo XX. Este desarrollo exponencial de las mismas contribuyó favorablemente a la profesionalización de la Arqueología en nuestro país.

10.3. LA CUEVA DE ATAPUERCA EN LOS PRIMEROS TRABAJOS DE SÍNTESIS SOBRE PREHISTORIA BURGALESA.

La provincia de Burgos es sólo un ejemplo más de la efervescencia investigadora prehistórica que se desarrolló en España durante las tres primeras décadas del siglo XX. La sistematización de esta información generó la producción científica de una serie de publicaciones que pretendían reunir todos estos nuevos datos. El mejor exponente de este tipo de trabajos de síntesis fue el realizado por Hugo Obermaier en 1916 y que llevaba por título *El Hombre Fósil* (Obermaier, 1916). Desde su publicación, este trabajo se convirtió en un manual de referencia que recogió a modo de inventario los principales yacimientos descubiertos en España hasta ese momento. Sin embargo, las constantes nuevas investigaciones que se realizaban hicieron necesaria una segunda edición ampliada que vio la luz en 1925. Fue publicada por la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, en su serie *Memorias*. Obermaier, en el prólogo redactado en junio de ese año señaló:

“Cuando, en el año de 1916, publiqué la primera edición de esta obra, no podía abrigar la más remota esperanza de que me fuera dado llegar a la segunda. No puedo por menos de manifestar la honda satisfacción que he experimentado en estos últimos años, al observar el creciente interés que despertaba la Prehistoria en España. La prueba más elocuente de ello la ha dado la Universidad Central, al crear una Cátedra de «Historia primitiva del Hombre» -sabia y previsoramente iniciativa de la Facultad de Filosofía y Letras-, que es la primera de esta ciencia fundada en la Península Ibérica, y complemento indispensable del programa de estudios de la sección de Historia. En los mismos días aproximadamente quedó agotada mi obra.

La segunda edición de «El Hombre Fósil» aparece con ropaje totalmente cambiado.

Los multiplicados descubrimientos y las muchas publicaciones que han surgido sin interrupción desde 1915 me han obligado a completar cada capítulo con importantes adiciones, y el resultado ha sido la refundición casi total de la obra.

Lo mismo ha ocurrido con las ilustraciones, cuadros y grabados. Respecto a estos últimos he suprimido rigurosamente todos aquellos clichés que, al revisarlos escrupulosamente, no me han parecido intachables en cuanto a exigencias y exactitud científicas. Han sido sustituidos, en su mayor parte, por originales propios o de indiscutible autenticidad.

Respecto a la bibliografía, no era fácil que en la primera edición, dadas las circunstancias políticas de Europa, apareciera tan completa como hubiera sido mi deseo. Me he esforzado en subsanar esa deficiencia, y creo haber citado en la edición actual, lo más selecto e importante de la literatura internacional hasta principios de 1925. Así habré «lado satisfacción a aquellos de mis lectores que deseen profundizar tal o cual problema cuaternario" (Obermaier, 1916: IX-X).

Como vemos en esta segunda edición, además de recoger los nuevos descubrimientos derivados de las investigaciones producidas a partir de 1916, se produce una actualización bibliográfica respecto a la primera edición, ya que no debemos olvidar que el desarrollo de la I Guerra Mundial dificultó encarecidamente el intercambio de publicaciones científicas entre 1914 y 1918.

En el apartado del capítulo VII dedicado al arte rupestre, Obermaier va a nombrar los siguientes yacimientos en la provincia de Burgos:

"Cueva de Barcina o de Penches, cerca de Oña; desc., por M. Gutiérrez, J.M. Ibero y R. Hernández [1915] [58].

Cueva de Atapuerca, cerca de Ibeas-Burgos; desc., por J. Carballo [1910] [59] [Obermaier, 1925: 263].

"De edad indeterminada es una pintura de Bóvido, de color verdoso, que se encuentra en la Cueva de las Narices, cerca de Hozavejas. Desc., por J.M. Ibero, en 1923. [Véase «Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria». Madrid 1923, tomo II, pág. 56]" [Obermaier, 1925:263]

La referencia del bóvido verde de la Cueva de las Narices está incluida como nota aparte, lo que hace indicar la desconfianza de Obermaier para adscribirla al Paleolítico. Por su parte, vemos como tras el debate suscitado respecto al descubrimiento de la Cueva de Atapuerca, Obermaier se posiciona en esta segunda edición de su publicación del lado de Carballo. Respecto a la autenticidad y cronología paleolítica del posible oso o caballo localizado en El Portalón de acceso a esta cavidad, Obermaier no se postuló, pese a haber conocido la pintura de primera mano ya que como hemos visto formó parte de la expedición encabezada por Breuill en 1912.

En la parte dedicada a los yacimientos arqueológicos paleolíticos de su capítulo VI *La Península Ibérica durante el periodo Cuaternario*, Obermaier enumera en la provincia burgalesa los siguientes yacimientos:

"Basconcillos del Tozo, al N. de Villadiego.

Vestigios del Paleolítico inferior, que consisten en cuarcitas toscamente talladas, las que se encuentran en bolsones de aluviones cuaternarios, a unos 1.000 m. sobre el nivel del mar. Los utensilios ostentan una fuerte pátina. Descubiertos por P. Wernet [1924].

Cuevas de Oña, al N. de Briviesca.

Cueva de la Blanca. Descubierta por D. Ángel Zaldivar. Indicios de Paleolítico superior. Huellas de Musteriense [?]

Cueva del Caballón. Descubierta en 1916. Con un nivel magdalenense. Bastantes huesos trabajados, entre ellos un bastón perforado, de mando con el grabado de una cabeza estilizada de rumiante. En los niveles de esta cueva, que estaban muy revueltos, se hallaron también algunos huesos humanos de edad indeterminada.

El interés principal de estas grutas, como también el de la Cueva de la Miel, excavadas por los Padres Rodríguez Fernández, Íbero, y Gutiérrez, consiste en los restos faunísticos, que han sido determinados por M. Schlosser. Comprenden las especies siguientes: *Ursus arctos*, *Canis vulpes*, *C. lupus* (?), *C. familiaris*, *Felis lynx*, *F. pardus*, *F. catus ferus*, *Martes sp.*, *Sciurus vulgaris*, *Castor fiber*, *Lepus cuniculus*, *L. timidus* (?), *Equus caballus*, *Cervus elaphus*, *Bos*, *Capella rupicapra*, *Capra pyrenaica* y *Cuon Bourreti*. Esta última especie tan interesante, que vive en la actualidad en las montañas del S de Siberia y del N de China, aparece aquí por primera vez en la Península Ibérica. Hay que suprimir por completo la indicación de Antilope Saiga, citado varias veces como encontrado en la Cueva de la Blanca.

Abrigo de la Aceña, cerca de Santo Domingo de Silos.

Descubierto en 1912 por H. Breuil y el P. Saturio González; yacimiento del Paleolítico superior, probablemente del Auriñaciense, con puntas del tipo de la Gravette.

Abrigo del Barranco del río Lobo, cerca de Hontoria del Pinar. Yacimiento descubierto por los mismos, probablemente Musteriense" (Obermaier, 1925: 191-192).

Como vemos, casi todos los yacimientos se circunscriben a los territorios de Silos y Oña, pero lo más destacado es la aparición de un nuevo yacimiento en el noroeste de la provincia, en la localidad de Basconcillos del Tozo situado en la comarca de las Loras. Allí Paul Wernet, discípulo de Obermaier, localizó en 1924 toda una serie de cuarcitas talladas "toscamente". El yacimiento de Basconcillos se convirtió en el primer yacimiento vinculado al Paleolítico que se encuentra al aire libre descubierto en nuestra provincia. De este yacimiento poco más conocemos salvo esta referencia, ya que los intentos que desde el Área de Prehistoria de la Universidad de Burgos se han realizado por localizar la colección de piezas recuperadas por Wernet no han dado resultados positivos (Marta Navazo com. per).

El hombre fósil de Obermaier sirvió de modelo para que a lo largo del país comenzaran a aparecer trabajos que tenían el mismo objetivo: sintetizar toda la información sobre yacimientos arqueológicos de un determinado territorio. El origen conceptual más inmediato de este tipo de trabajos podemos situarlo en la publicación *Cavernas y simas de España* donde Puig y Larraz recuperó información sobre más de 1.500 cavidades (Puig y Larraz, 1896).

La aplicación en la provincia de Burgos del modelo metodológico desarrollado por Obermaier, vino de la mano del joven arqueólogo Julio Martínez Santa Olalla (1905-1972). Natural de Poza de Sal, Martínez Santa Olalla publicó dos grandes trabajos de síntesis sobre la prehistoria burgalesa, uno dedicado al Paleolítico y otro al Neolítico-Eneolítico (Martínez Santa Olalla, 1926a: 147-172; Martínez Santa Olalla, 1926b: 85-109). A estas publicaciones hay que unir un artículo breve en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos* sobre el origen del arte en esta provincia (Martínez Santa Olalla, 1926c: 110-113).

Al comienzo de la primera de estas publicaciones, Martínez Santa Olalla fija los objetivos de estos trabajos para a continuación, realizar un breve recorrido cronológico sobre los diferentes descubrimientos.

Poquísimo aunque muy notable es lo que se conoce de la Prehistoria de Burgos, a pesar de menudear los hallazgos de restos prehistóricos en la provincia; mas estos casi siempre son casuales y se pierden para siempre, bien por no concedérseles importancia alguna o por caer en manos de los anticuarios (como los llaman los labradores) de la provincia, que son el primer enemigo de la arqueología y el arte regionales, una ínfima parte es salvada por coleccionistas y otra muchísimo menor se salva con fines científicos. Lo que ha visto la luz pública referente a la prehistoria burgalesa se halla muy disperso en folletos, revistas y pequeñas notas, que dificultan notablemente el tener a mano todo el material prehistórico burgalés.

[...]

Ahora cúmpleme expresar mi reconocimiento a las personas que me han facilitado este trabajo, estando entre ellas especialistas eminentes como el Dr. Hugo Obermaier, mi sabio maestro; el Dr. P. Bosch Gimpera, único especialista español en edades del metal, y el Dr. Henri Breuil ; el P. Saturio González, del Real Monasterio de Santo Domingo de Silos, que me ha facilitado datos y me ha autorizado a publicar mucho material suyo inédito ; a D. Luciano Huidobro por los datos y fotografías que tan amablemente me ha comunicado, a D. José Luis Monteverde y Sra. por los datos, dibujos y autorización para ver y publicar todo el material de sus colecciones, al P. José María Ibero por los datos y fotografías que me ha facilitado y a los PP. Eugenio Jalhay y Enrique Herrera, así, como al Excmo. Sr. Marqués de Comillas por los datos y fotografías que amablemente me han comunicado.

[...]

El año 1910, el P. Jesús Carballo descubre en la Cueva de Atapuerca, cerca de Ibeas de Juarros, algunas pinturas rupestres, estudiadas en 1912 y publicadas por Breuil y Obermaier en 1919; Alcalde del Río antes de que Breuil estudiase esta cueva había señalado algunos trazos de pinturas, en el mismo año 1910. Breuil volvió a publicarlo todo en 1920 con más detalle.

Por esta época el P. Saturio González, de la Real Abadía de Santo Domingo de Silos, descubrió y excavó la Cueva de San García, que Breuil estudió en 1912, publicando sus grabados en 1913 con Obermaier, y en 1920 solo. En 1912 Breuil y el P. Saturio González descubren los abrigos paleolíticos del Barranco del Río Lobo y de la Aceña. Publicados por Breuil en 1913.

En 1914 (?) se descubre en Miraveche la sepultura de guerrero ibérico, que Cabré da a conocer en 1916.

En Peñalba de Castro, antigua Clunia, el año 1915 practica Ignacio Calvo excavaciones subvencionadas por la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, siendo publicados los resultados de ellas en 1916. Las excavaciones de Clunia las empezó N. Sentenach en 1913.

La Cueva de Barcina es descubierta en 1915 por los PP. Jesuitas, Rodríguez Fernández, Ibero y Gutiérrez, siendo estudiada en 1916 por Hernández-Pacheco y Cabré, bajo los auspicios de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, publicándose al año siguiente por dicha Comisión una Memoria de Hernández-Pacheco.

Los PP. Ibero y Rodríguez Fernández en 1916 descubren primero la Cueva del Caballón y luego la de La Blanca, excavándolas, y publicándolas el segundo señor en 1916 y 1917, respectivamente.

En 1917 el P. Herrera presenta en el Congreso celebrado en Sevilla por la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, los bronce ibéricos descubiertos en Soto de Bureba.

En años sucesivos los PP. Ibero en la región de Oria y Saturio González en la de Silos, prosiguen sus investigaciones prehistóricas.

En 1923 el autor descubre el poblado neolítico de Milagro; y en el mismo año descubre la gran acrópolis prerromana de Trulla.

En 1924 tiene lugar el hallazgo casual y la excavación de la necrópolis de Villamorón.

Finalmente en 1924 descubro yo el interesante poblado ibérico de El Castellar.

Resultado de estas investigaciones y hallazgos casuales, es el no escaso material prehistórico burgalés, perdido muchas veces en obscuras colecciones o en manos de pseudo aficionados" (Santa Olalla, 1925: 147-150).

Tras este recorrido cronológico, Martínez Santa Olalla prosigue con una breve introducción de lo que pudo ser el Paleolítico burgalés.

El primer rastro que del hombre cuaternario hallamos en la provincia de Burgos, es del musterense. Las etapas prechelense, chelense y acheulense en que el hombre disfrutaba de una temperatura cálida, correspondiente a un período interglaciar que le permitía acampar a las orillas de ríos y lagunas, y cuya ocupación habitual era la caza de grandes animales, como el *Elephas antiquus* por medio de ingeniosas trampas, faltan hasta ahora por completo, más no es aventurado suponer se hallen tarde o temprano, debiendo encontrarse principalmente en los aluviones y gravas cuaternarias de algunos de los ríos citados.

La temperatura, a pesar de seguir dulce, comienza a refrescar en el achelense, indicio de la cuarta glaciación (Würmiense) que se avecina, y que ha de cubrir el N. de Europa, de un monumental abanico de hielo de muchísimos metros de espesor. La estancia en las orillas de los ríos, teniendo como común techo el azul del cielo, o a lo más unas ramas o pieles, comienza a hacerse insostenible, la temperatura sigue su descenso, baja grandemente cuando el musterense aparece: entonces agujoneado por el frío entabla el

hombre una titánica lucha hasta lograr desposeer a las fieras de las cavernas que habían ocupado.

Más en España, y esto es muy importante, el clima no refresca hasta el aurriñaciense, sin llegar a los extremos de frío del resto de Europa: de esto es fácil convencerse examinando nuestra fauna, sí fría pero no glaciario, y teniendo en cuenta lo arriba dicho sobre los glaciares cuaternarios españoles (Santa Olalla, 1925: 151).

Martínez Santa Olalla continúa su trabajo con un resumen de cada uno de los yacimientos atribuidos al Paleolítico. Para la elaboración de dichos resúmenes parte del vaciado bibliográfico de cada uno de ellos. En esos momentos el Paleolítico burgalés queda circunscrito básicamente a los yacimientos descubiertos por el equipo de Oña, a los localizados por el Padre Saturio en los alrededores de Santo Domingo de Silos y a la dudosa cabeza de caballo localizada en la entrada de la Cueva de Atapuerca. Sobre esta última Martínez Santa Olalla indicó:

"Cueva de Atapuerca (Atapuerca)

Entre las muchas cuevas existentes en la Sierra de Atapuerca se encuentra la que lleva el nombre de la Sierra, muy conocida por sus bellezas naturales y por el recuerdo de la memorable batalla entre los hijos de Sancho el Mayor, en los alrededores de la Cueva de Atapuerca. En la magnífica Cueva de Atapuerca han estudiado H. Breuil y H. Obermaier diversas manifestaciones artísticas, cuaternarias unas, post-pleistocenas las otras.

La figura principal es una cabeza de Oso (?) pintada a la derecha en la galería que da paso al vestíbulo; su técnica es igual a la del arte naturalista del grupo cantábrico; la pintura empleada es roja y de contornos desvanecidos, igual que otras pinturas cantábricas de las cuevas de la Pasiega (Puente Viego) y Covalanas. La pintura (Lám. XIII, fig. i) que representa un Oso (?) es de un gran naturalismo y está perfectamente conservada.

De la cronología precisa de la pintura nada dice Breuil en sus publicaciones, mas teniendo en cuenta las conclusiones de los trabajos de Breuil y Obermaier sobre arte rupestre pleistoceno, tal vez podamos atribuir tal pintura al aurriñaciense superior, época en la cual, según Obermaier, basándose en Breuil, las pinturas son siempre monocromas, únicamente lineales, de trazos menudos, continuos o punteados: un poco más tarde el trazo es baboso y más espeso.

Del paleolítico son otras pinturas que recuerdan mucho los llamados signos escutiformes de las cuevas del Castillo y del Pindal especialmente, así como de otras cuevas cantábricas y francesas.

Restos de industria paleolítica no se han encontrado, ni tampoco se han practicado excavaciones (Martínez Santa Olalla, 1925: 168-169).

Martínez Santa Olalla omite por completo el trabajo de Jesús Carballo para centrar su descripción en los estudios publicados por Breuil (Breuil y Obermaier, 1913: 1-16); Breuil, 1920: 322-333). En ningún caso duda de la autenticidad de dicha pintura aunque la sitúa en el Aurriñaciense. Para justificar esta atribución cronológica cita a Obermaier como principio de autoridad. Este dato es significativo ya que lo normal hubiese sido referirse a Breuil como autor



1. — Cueva de Atapuerca: Cabeza de oso (?) pintada de rojo
Auriñaciense superior (1/2)

(Fot. Obermaier)

Fig. 117. Fotografía de Hugo Obermaier de la posible cabeza de oso pintada en rojo en la entrada de la Cueva de Atapuerca. Martínez Santa Olalla no dudó de su autenticidad y la atribuyó al auriñaciense superior [Martínez Santa Olalla, 1925: 172].

principal del trabajo, y no referirse a Obermaier para desde este remitirnos a Breuil. Este rodeo puede deberse a la vinculación profesional que en esos momentos Martínez Santa Olalla tenía con su maestro Hugo Obermaier.

Una vez analizado el Paleolítico pasa a describirnos la situación del conocimiento burgalés sobre el Epipaleolítico. De este periodo apenas existían evidencias limitándose a unos más que dudosos cantos pintados procedentes de la cueva de La Blanca y documentados por el Padre Ibero (Martínez Santa Olalla, 1925: 171). El artículo termina con un resumen “etnológico sobre al Paleolítico burgalés”.

“Durante el paleolítico inferior, es indudable que se establecerían en tierras burgalesas aquellos hombres de la raza de Neanderthal que trajeron a la Europa occidental el chelense, acheulense y musteriense de origen africano, y que desparramándose por España, llegaron hasta Galicia (chelense de Camposancos) y el litoral cantábrico, trasponiendo después los Pirineos.

Restos humanos neanderthaloides o mejor del paleolítico inferior faltan en la provincia, y casi podemos decir que en España, pues los que hay descubiertos en ella son el cráneo de Gibraltar y la mandíbula de Bañolas, que se consideran de un momento final del cuaternario antiguo, y que vienen a ser contemporáneos de la más antigua industria burgalesa conocida, que es el musteriense de la cueva Cachorros.

Teniendo en cuenta la industria y arte del paleolítico superior burgalés, íntimamente emparentado, o hablando con más propiedad, siendo el paleolítico superior burgalés una infiltración de la cultura cántabro-paleolítica, es dado atribuir las obras de este período a hombres pertenecientes a la nueva raza de Cro Magnon, que sustituyó a la de Neanderthal del paleolítico inferior, y que es la creadora de las industrias auriñaciense, solutrense y magdalenienense. De las cuales (primera y última) hemos visto nos han quedado restos, que son preciosísimos jalones que un día, cuando los descubrimientos aumenten y se practiquen excavaciones sistemáticas, nos den a conocer hasta donde se adentró la cultura paleolítica cantábrica en España, haciéndonos ver en esta frontera, el flujo y reflujo de las dos culturas la cantabrofrancesa y la capsienense” (Santa Olalla, 1925: 172).

Tras este sintético resumen, Martínez Santa Olalla da a conocer mediante una nota al pie el yacimiento de Paleolítico inferior descubierto por Paul Wernet en 1924 en el municipio de Basconcillos del Tozo (Martínez Santa Olalla, 1925: 172). Como hemos visto en este trabajo, dicho yacimiento fue publicado por Hugo Obermaier en su obra de síntesis *El hombre fósil* (Obermaier, 1925: 91-92)

El segundo de los artículos de síntesis de Martínez Santa Olalla está dedicado al Neolítico y Eneolítico burgalés. La estructura del trabajo es la misma que en el caso anterior: primero realiza una pequeña introducción sobre las características del periodo, a continuación pasa a describir cada uno de los yacimientos y finalmente termina con un resumen general sobre dicho periodo. En el caso de los yacimientos de la Sierra de Atapuerca de este periodo, Martínez Santa Olalla nos indica lo siguiente:

“Cueva de Atapuerca

Ya al tratar del paleolítico hablamos de esta cueva, en cuyo interior y en la galería llamada de la Fuente, hay unas pinturas de aspecto ramiforme, que recuerdan pinturas rupestres esquemáticas de Andalucía, Batuecas, Velez Blanco, Fuencaliente, etc. Además de estas pinturas, hay algunos grafitos muy finos, entre ellos uno formado por varias líneas en zig-zag. La edad de estos grafitos, igual que la de las pinturas ramiformes, es, como creen H. Breuil y H. Obermaier, el neolítico, o mejor dicho el eneolítico.

No sé si hallada en el interior, o en el yacimiento que hay al aire libre junto a la entrada de la Cueva, es la cerámica prehistórica que de esta procedencia hay en el Museo de Silos.

Los dos fragmentos que de este sitio conozco, son de un barro negro carbonoso en la masa y amarillento en la superficie; ambos están ornamentados por el procedimiento llamado técnica del Boquique, que consiste: en un adorno punteado, en el cual, en vez de estar los puntos separados por un espacio liso correspondiente a la superficie del vaso, están incluidos en una línea hecha con el mismo punzón que los puntos, línea que se obtiene deslizando el punzón por la superficie del vaso y apretando donde corresponde el punto. Esta técnica del Boquique se hace más patente en el fragmento de la lám. XV fig. 7, en el cual entre dos líneas de punto hay tres rayas de técnica del Boquique, técnica que no se ve tan acentuada en el trozo de la lám. XV fig. 8.

Para fijar la cronología de esta cerámica, carezco de datos referentes a si salió sola, o acompañada de cerámica lisa, incisa o con relieves, dato que hubiera sido de gran interés; no obstante, parece lo más probable el colocar esta cueva en el eneolítico inicial, o hasta tal vez en el eneolítico pleno, dada la supervivencia de la técnica del Boquique en los subcírculos de la cultura de las cuevas de Cataluña (Cova de Joan d'Os de Tartareu) y de Extremadura-Segovia (Cerro del Berrueco).

Cueva del Silo (Atapuerca)

En esta Cueva, más bien galería de la Atapuerca, hay un lienzo grabado por el estilo de San García y Atapuerca estudiado por H. Breuil y H. Obermaier en 1912, y vuelto a publicar por H. Breuil después.

Los grabados los describe Breuil en la siguiente forma:

... jì existe un dessin en forme de feuille ovale avec nervure axiale et ses nervures latérales; sa hauteur est d'environ 6m 22. Tout autour, rayonnent peu régulièrement de larges lignes incisées divergentes; au centre, sous la feuille, elles s'agencent en un motif, composé d'un axe et d'une série de chevrons emboîtés irrégulièrement. A gauche du panneau, se remarquent une série de zigzags juxtaposés.

En la pared de la Cueva del Silo hay varias huellas de manos en negro, antiguas aunque no paleolíticas. La edad de los grabados será el eneolítico pleno (Martínez Santa Olalla, 1926: 89-90, 97).

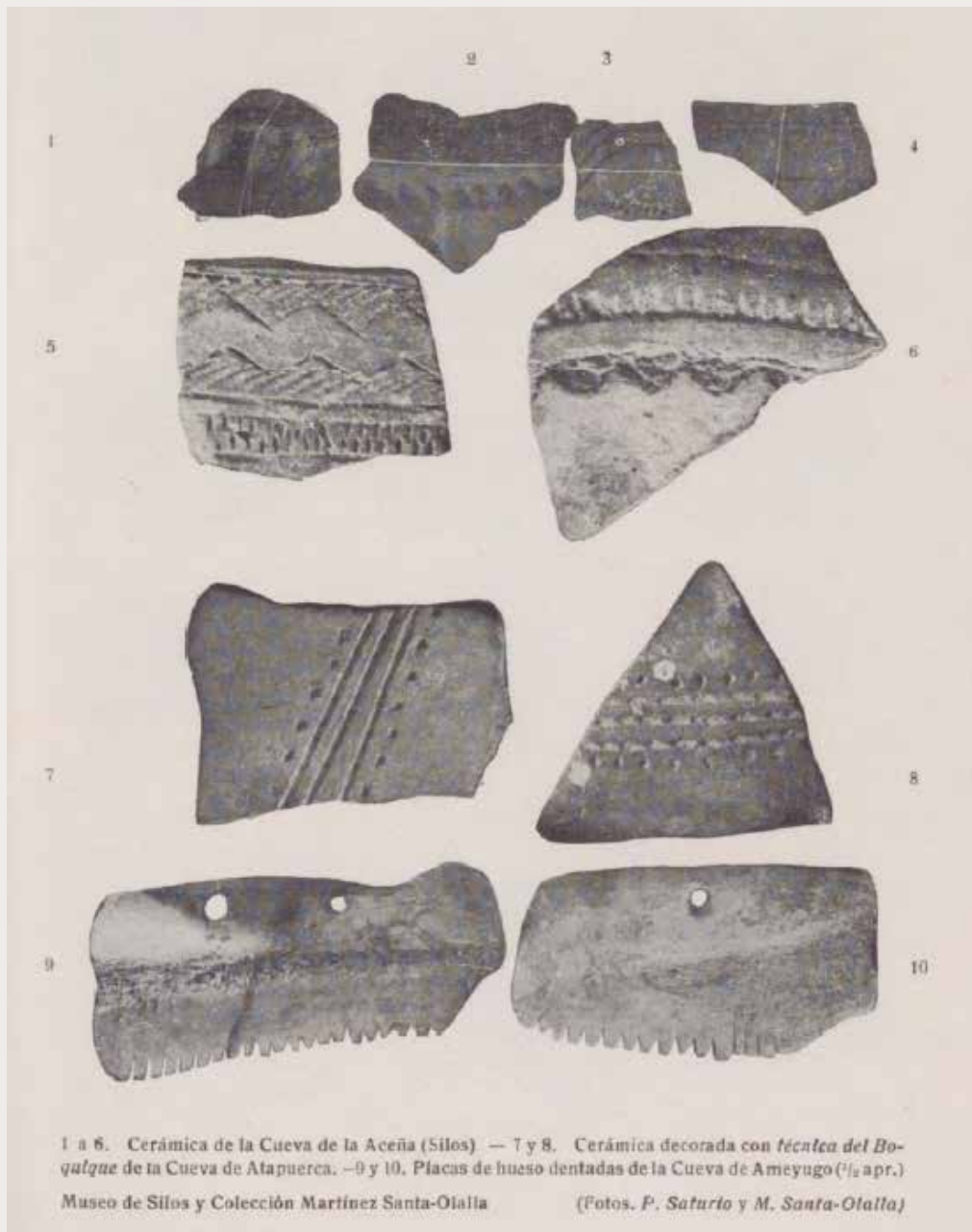


Fig. 118. Dos fragmentos de cerámica con decoración boquique [7, 8] provenientes de la Cueva de Atapuerca [Martínez Santa Olalla, 1926: 88]

Por lo que respecta a la cronología del arte y la cerámica de la Cueva de Atapuerca la sitúa en el Eneolítico. Hoy esta denominación está prácticamente en desuso y se utiliza de forma generalizada el término Calcolítico o Edad del Cobre para referirnos a este periodo. Sobre la Cueva del Silo se limita a citar literalmente el trabajo publicado en 1913 por Breuil y Obermaier, para finalmente concluir que dichos grabados y pinturas también pertenecen al mismo periodo.

Martínez Santa Olalla volvió a estudiar unos años más tarde, los dos fragmentos de cerámica con decoración boquique provenientes de la Cueva de Atapuerca. Este nuevo análisis se enmarcó en un trabajo sobre la cerámica incisa y campaniforme de Castilla La Vieja y Asturias (Martínez Santa Olalla, 1930: 97-130).

“Cueva de Atapuerca [Ibeas de Juarros. Burgos]

En la Cueva de Atapuerca, tanto al aire libre, junto a la entrada, como en el interior, abundan los restos prehistóricos, entre los cuales no escasea ciertamente la cerámica.

De Atapuerca hay en el Museo del Real Monasterio de Silos dos fragmentos de vasija de grandísimo interés (lám. XI, figs. 8 y 9). Ambos trozos son de un barro idéntico, algo esponjoso, carbonoso en la masa y amarillento en la superficie; parecida identidad existe entre la decoración de ellos, la técnica es idéntica, es la llamada técnica del Boquique, que consiste en obtener una línea incisa con puntos profundos, gracias a una sencilla manipulación del punzón, para lo que al trazar la línea se aprieta de espacio en espacio con el punzón y se obtiene la decoración de los fragmentos de Atapuerca (lám. XI, figs. 8 y 9).

El examen de los fragmentos de Atapuerca y la consideración de unos objetos que aparecen en cuevas burgalesas (lám. XI, fig. 10) de significado desconocido me ha sugerido una interpretación de ellos que es la siguiente: los peinecillos de hueso, que en número de tres aparecieron en la Cueva de Ameyugo, y que por su forma no han podido tener una finalidad práctica conocida (lám. XI, fig. 10), ¿no pudieron haber servido para obtener la decoración que produce la llamada técnica del Boquique? El que tales peinecillos se emplearan con tal fin no implica el que el procedimiento que antes hemos explicado no fuera usado. Claro que hay una dificultad, y es el que los tales peinecillos aparecen en la Cueva de Ameyugo, del Neolítico final, donde tan sólo hay cerámica con toscas incisiones, en un sepulcro alménense de Pont de Gurri (Vich), donde, como es lógico, falta la cerámica incisa, y en la necrópolis argárica de Orihuela, donde también falta forzosamente la cerámica incisa. Por tanto, la finalidad de tales placas de hueso dentadas sigue sin presentarse con claridad; no obstante creemos que en muchos casos los tales peinecillos se emplearon para obtener decorado como el de los fragmentos de Atapuerca, y hasta ciertas series de incisiones de rayas paralelas, que por su periodicidad en faltas y rayas parece ser acusan el empleo de estos peinecillos o algún instrumento además del punzón.

Los fragmentos de cerámica con decoración de la técnica del Boquique (lám. XI, figs. 8 y 9) es lo único que conozco en productos de alfarería prehistórica de la Cueva de Atapuerca (Martínez Santa Olalla, 1930: 113-114).



Fig. 119. Dos fragmentos de cerámica con decoración boquique provenientes de la Cueva de Atapuerca cuyo estudio relacionó con el círculo Extremadura-Segovia [Martínez Santa Olalla, 1930: 130].

Tras este análisis y relacionando estos fragmentos procedentes de la Cueva de Atapuerca con el resto de yacimientos concluyó:

“La cerámica de las cuevas burgalesas nos indica muy a las claras su ascendencia soriana en Padre Saturio, La Aceña y San García. El caso de Atapuerca es muy distinto, Atapuerca, con la cerámica decorada por medio de la técnica del Boquique, nos habla más de un camino opuesto, de Extremadura, que es lo que me llevó en mi Prehistoria burgalesa, a agrupar la provincia de Burgos dentro del subcírculo Extremadura-Segovia de la cultura de las cuevas. Es preciso, tratándose de Atapuerca, hacer la observación de que desgraciadamente no sabemos qué otra cerámica acompaña a la de técnica del Boquique; no obstante siempre nos indicará un origen extremeño [Martínez Santa Olalla, 1930: 120].

Volviendo de nuevo a la publicación de 1926, vemos como Martínez Santa Olalla dedicó un apartado para citar toda una serie de hallazgos aislados de los periodos Neolítico y Calcolítico que fueron documentados a lo largo y ancho de toda la geografía burgalesa. En el caso de la Sierra de Atapuerca y su entorno inmediato señaló la localización de cuatro hachas pulimentadas. Una de jaspe de 7 cm en la localidad de Agés, otra en Ibeas de Juarros de ese mismo material y 8,5 cm de longitud, y en Rubena una de “jaspe con ojo de gato” de 3,5 cm. Estas tres hachas se depositaron en el museo del colegio de los jesuitas de Oña. Finalmente, señala la existencia de una cuarta hacha pulimentada de fibrolita de 7,5 cm procedente de la Cueva de Atapuerca (Martínez Santa Olalla, 1926: 104-105).

Los trabajos de síntesis de Martínez Santa Olalla sobre prehistoria burgalesa van a materializarse en una publicación en el Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos donde hará un repaso sobre los orígenes del arte en esta provincia.

“Cualquiera que hace unos años hubiera tratado de historiar el arte burgalés (o de otra región), comenzaría todo lo más por el arte romano, las épocas anteriores eran desconocidas, actualmente, gracias a los rápidos progresos de la Prehistoria, se van aclarando multitud de problemas referentes a la humanidad primitiva. Hoy día, merced a especialistas ilustres Como Hugo Obermaier, Henri Breuil... y a beneméritos investigadores regionales como el P. José María Ibero y el P. Saturio González, el rico caudal artístico y arqueológico burgalés, se ha visto aumentado con una notabilísima contribución artística y arqueológica, perteneciente a remotísimas edades, cuya antigüedad se cuenta por milenarios.

Poco o ningún arte manifiestan las toscas cuarcitas talladas del Paleolítico inferior, que en 1924 descubrió Paul Wernert en Basconillos del Tozo. Se trata de cuarcitas talladas a grandes golpes, y que resultan como todo el material prehistórico en cuarcita u ofita, de una tosquedad extrema, pues a la ruda técnica cie talla unen sus condiciones poco propicias para ser trabajadas dichas piedras. Notable adelanto revela la raedera Musteriense (?) de la cueva de la Blanca, en Oña (Fig. 1.-4), la talla es más cuidada, en su perfil convexo hay un sentimiento estético indudable, el gusto por los bellos útiles de sílex de armoniosas líneas, se revelan ya en esta raedera.

El resto de la industria paleolítica burgalesa, ningún arte revela, es ello, a, causa principalmente de la escasez de materia prima para la talla, en las

regiones que de la provincia conozco, y desde luego en los dos núcleos paleolíticos burgaleses conocidos [Oña-Silos], faltan por completo yacimientos de sílex, tan solo disponían nuestros ancestrales del pobre y mezquino canto de pedernal, que a costa de incesante rebusca lograban hallar en las gravas de los ríos.

Si la industria lítica nos ofrece poco arte, tenemos en cambio cavernas que guardan su tesoro de arte prehistórico celosamente en la interminable noche de las cavernas, de las manifestaciones artísticas cuaternarias vamos a dar detallada cuenta:

CUEVA DE ATAPUERCA

Conocidísima es de todos la Cueva de Atapuerca, cuyas bellezas naturales han sido objeto de la más cruel y salvaje mutilación; ésta Cueva, que a sus encantos naturales une los que le proporciona la historia y el aroma de leyenda, es del más alto interés por las obras de arte paleolítico que en sus paredes conserva.

Es la obra capital de Atapuerca, una cabeza de Oso (?), pintada en rojo con trazos borrosos desvanecidos, es obra de notable valor artístico (Fig. 2.4) y de un gran naturalismo. Esta pintura la he atribuido yo al Auririaciense superior, unos 25.000 a 30.000 años de antigüedad.

Las otras manifestaciones pictóricas son varios signos escutiformes, análogos a las de las Cuevas del Castillo y del Pindal (Santander y Asturias) y otras cuevas cantábricas y francesas (Martínez Santa Olalla, 1926: 110-111).

Martínez Santa Olalla, además de a la Cueva de Atapuerca menciona a la Cueva de Barcina o de Penches y a la Cueva de El Caballón como las tres evidencias más antiguas de arte en la provincia de Burgos. En el caso concreto de la cabeza de oso (?) de la Cueva de Atapuerca, la sitúa cronológicamente en el Auriñaciense superior con una cronología de más de 25.000 años. Independientemente de la fecha, la cual ha retrotraído bastante respecto a los trabajos precedentes, lo más significativo es que no cuestiona para nada su autenticidad. Esto motivó que a partir de estos momentos, esta representación pasara a formar parte de la historiografía clásica del arte rupestre español, lugar que ocupó hasta los últimos trabajos desarrollados en el siglo XXI, en donde se volvió a cuestionar su autenticidad (García *et alii*, 2001: 153-169; Fernández Moreno *et alii*, 2019: 73-92).

11.

CONGRESOS, SONDEOS Y TURISTAS.

11.1.

ROYO Y GÓMEZ LAS PRIMERAS REFERENCIAS
A LOS YACIMIENTOS DE LA TRINCHERA

11.2.

LA COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS DE BURGOS
Y EL PRIMER SONDEO EN LA CUEVA DE ATAPUERCA.

11.2.1. LA CPMB Y EL NACIMIENTOS DE SU BOLETÍN

11.2.2. EL RINOCERONTE GRABADO DE QUINTANAR
DE LA SIERRA

11.2.3. EL PRIMER SONDEO EN LA CUEVA DE ATAPUERCA.

11.3.

LA CUEVA DE ATAPUERCA ENTRE EXPOLIOS, VISITAS Y LEYENDAS

11.3.1. ALFONSO XII Y SU REGALO DE ATAPUERCA

11.3.2. PRIMEROS TURISTAS INTERNACIONALES

11.3.3. EL CAZADOR CAZADO

11.3.4. ATAPUERCA Y LA MUERTE DE PILATOS

11.3.5. LOS CURSOS MÉRIMÉE-DE SEBASTIAN
Y EL TURISMO CULTURAL

A finales del siglo XIX, la construcción del ferrocarril minero a su paso por la Sierra de Atapuerca permitió que quedaran a la luz grandes cavidades colmatadas de sedimentos. Pero hubo que esperar hasta 1926 para que el geólogo Royo y Gómez diera a conocer las secciones de estas cavidades que el ferrocarril había dejado al descubierto. Paralelamente, en esos años la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos comenzó a lanzar su publicación en la que empezaron a tener cabida alguna de las intervenciones arqueológicas relacionadas con esta provincia. Será en el marco de funcionamiento de esta institución, desde donde se articule un pequeño sondeo arqueológico en las inmediaciones de la Cueva de Atapuerca.

Será en el primer tercio del siglo XX cuando las cuevas de la Sierra de Atapuerca se consoliden en el corpus de yacimientos arqueológicos de la mano de las publicaciones realizadas con lugares que cuentan con arte rupestre. Pero también será en este periodo cuando principalmente la Cueva de Atapuerca se consolide en el marco de un incipiente turismo cultural, que en muchos casos tuvo un componente internacional muy marcado. Por desgracia, el golpe de Estado fallido de 1936 desencadenó una Guerra Civil que cortó de raíz las investigaciones y las visitas a este territorio.

11.1. ROYO Y GÓMEZ Y LAS PRIMERAS REFERENCIAS A LOS YACIMIENTOS DE LA TRINCHERA.

El desarrollo científico y cultural que se produjo en España en el siglo XX antes de la Guerra Civil, provocó que nuestro país comenzara a acoger diferentes congresos internacionales vinculados a diferentes disciplinas. En este contexto, debemos situar el XIV Congreso Geológico Internacional celebrado en Madrid en 1926. En el marco de este congreso, se llevaron a cabo diferentes excursiones geológicas por todo el país. La Sierra de Atapuerca formó parte de una de estas salidas, en concreto en la A6, diseñada por el geólogo José Royo y Gómez y que llevaba como título *Terciario Continental de Burgos*.

José Royo Gómez (1895-1961) es una de las figuras más destacadas de la geología española contemporánea, pasó por la Universidad de Madrid y el Museo de Ciencias Naturales, donde se incorporó con veinte años. Obtuvo el primer apoyo institucional de la Junta de Ampliación de Estudios en la convocatoria del curso 1916-1917. Realizó su tesis doctoral, bajo la dirección

de Eduardo Hernández-Pacheco y llevaba por título *El mioceno continental ibérico y su fauna malacológica*. Su actividad investigadora se centró fundamentalmente en el Terciario continental de la Península Ibérica. Su carrera docente se inició en 1922, año en el que comenzó a impartir el curso Práctica de Geología en el museo. En 1930, se creó en el propio museo la Sección de Paleontología, de la que fue nombrado jefe de sección. Durante la Guerra Civil, fue nombrado director general de Minas y Combustibles y asistió, como jefe de la delegación española, al XVII Congreso Geológico Internacional que se celebró en Moscú en julio de 1937. Finalizada la guerra se exilió en Colombia, donde trabajó en el Servicio Geológico y Minero Nacional. Posteriormente se trasladó a Venezuela, fundando allí la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia, que en gran medida era una réplica de la JAE. (Sánchez Ron *et alii*, 2007).

Royo y Gómez se encargó de preparar la excursión A6 *El Terciario continental en Burgos* del congreso. El contenido de dicha excursión estaba directamente relacionado con el objeto de su tesis doctoral. Será en el marco de este congreso cuando se den a conocer algunas de las secciones producidas por la construcción del ferrocarril minero a través de varias fotografías y descripciones.

“TERCIARIO DE LOS ALREDEDORES DE BURGOS

Sirviendo de enlace entre las dos grandes cuencas terciarias del Duero y del Ebro, existe una faja formada por terrenos de esta misma edad, que se extiende desde Burgos hasta Logroño, y que es lo que hemos venido llamando Estrecho de Burgos.

Es una de las comarcas en donde el Mioceno ha sido elevado a mayor altura [más de 1.000 metros en algunos puntos], y seguramente por lo mismo la erosión fluvial ha trabajado intensamente, lo que unido a la naturaleza tan deleznable de los materiales terciarios, ha facilitado el que con gran rapidez se hayan podido labrar los ríos, valles anchurosos a la par que profundos.

La parte más estrecha de esta zona terciaria se encuentra a poniente de los Montes de Oca, entre Monasterio y Urquiza [provincia de Burgos], y precisamente aquí es en donde se encuentra la divisoria geográfica de las dos cuencas del Ebro y del Duero. Aparece aún más reducida la extensión del Terciario en esta región, a causa de aflorar los terrenos mesozoicos a su través, como son el Triásico y Jurásico, en Arlanzón, y el Cretácico, en la Sierra de Atapuerca.

La región que nos interesa ahora estudiar más es precisamente la que se encuentra a poniente de aquella línea divisoria, y, por lo tanto, la que entra de lleno en la cuenca del Duero. En el centro de ella y al pie de un cerro casi testigo se encuentra Burgos, ciudad tan renombrada por sus monumentos artísticos e históricos” (Royo y Gómez, 1926: 29-30).

Tras este pequeño marco general, Royo y Gómez se dedicó a describir y analizar los yacimientos del Mioceno de Castrillo del Val, para a continuación pasar a presentar la Sierra de Atapuerca (Royo y Gómez, 1926: 31-47).

“La Sierra de Atapuerca. Como hemos dicho anteriormente, limitando por el E. a la llanura oriental de Burgos, aparece una sierra cretácica, llamada de Atapuerca. Es alargada de NW a SE., y arqueada al mismo tiempo hacia el

NE., siendo su forma alomada, de laderas rápidas y de cumbre ancha y plana, casi verdadero páramo. Los materiales que la integran son estratos de caliza cretácica, de espesor variable, con algunos Rudistas y Coralaris, formando un anticlinal (fig. 7.a), cuyo eje tiene la misma forma arqueada de la sierra.

Debido a la erosión fluvial, ha quedado casi por completo aislada, estando en gran parte rodeada por el Cuaternario y restando tan sólo del Terciario algunos retazos de los horizontes inferiores en su extremo meridional y en la comarca formada por cerros y lomas que comienza en Castañares. En parte, este Mioceno está también recubierto por los aluviones cuaternarios, que constituyen conglomerados de cantos calizos, con cemento calizo también.

En las trincheras del abandonado ferrocarril minero que pasa al pie de la sierra se puede ver bien el contacto del Mioceno con el Cretácico. Allí, las calizas cretácicas [1 de la fig. 7.a], que buzan hacia el WSW., soportan a las capas miocenas [2 del corte], formadas en la base por arcillas rojas y arenas (lám. X), sobre las cuales vienen capas de arcilla verdosa en lechos, entre los que se intercalan algunas capas de caliza en concreciones arriñonadas y pisolíticas, estratos que son exactamente iguales a los de los horizontes inferiores que hemos descrito de Castrillo del Val, con la sola diferencia de que aquí forman una serie de pliegues de poca amplitud y de dirección casi E. a W., de los que el más próximo al Cretácico está algo tumbado hacia el S. (lámina XI). Cerca de allí pueden verse unos conglomerados cuaternarios antiguos—3—y los aluviones más modernos—4." [Royo y Gómez, 1926: 47-48].

Vemos cómo la antigua Trinchera del Ferrocarril permite ver el contacto del Mioceno con el Cretácico. Estas fotografías son el primer documento que tenemos de la antigua Trinchera del Ferrocarril desde un punto de vista geológico. A continuación, Royo y Gómez da a conocer dos de las cavidades de la Sierra de Atapuerca relacionadas con el potencial que poseen los materiales cretácicos para albergar cavidades.

"Cavernas. Las cuevas profundas, tan frecuentes en todos los terrenos calizos, no podían faltar en las sierras cretácicas que circundan al Mioceno de Burgos, siendo algunas de ellas muy interesantes.

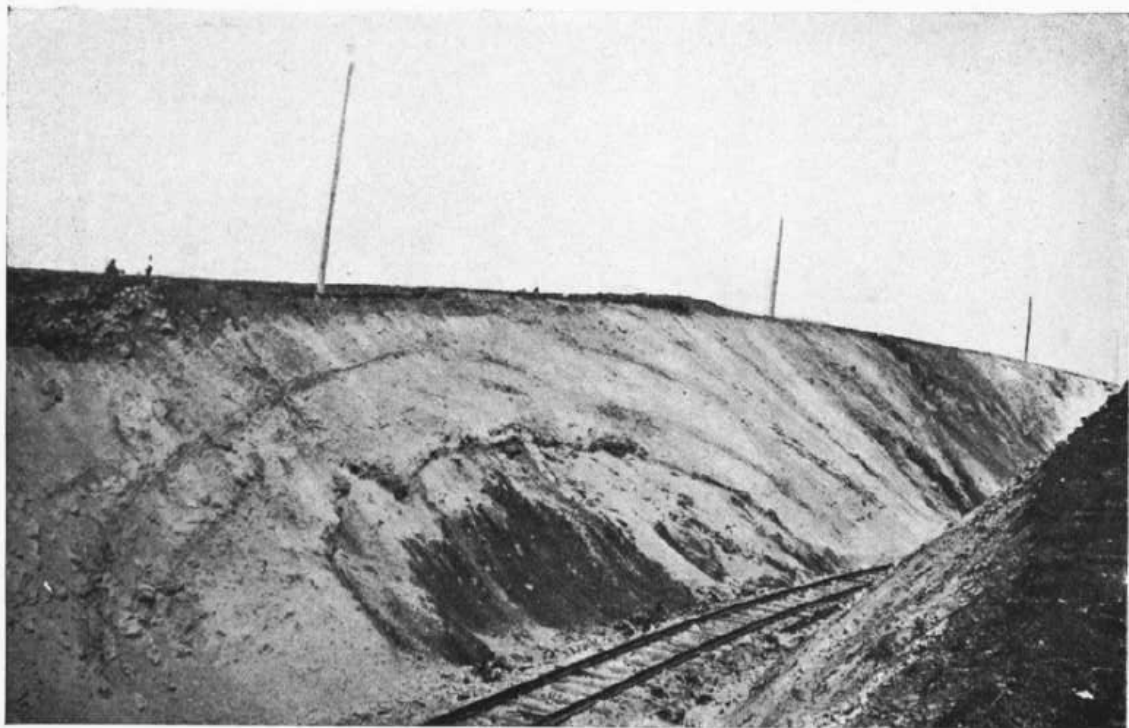
Las que se pueden visitar más fácilmente son las situadas en la Sierra de Atapuerca, en donde existen dos de gran extensión, cercanas al pueblo de Ibeas de Juarros, en donde vive el guarda de la más importante, siendo el nombre de ella el de la misma sierra. Esta cueva de Atapuerca es de grandes dimensiones y bastante notable, por sus formaciones estalactíticas y estalagmíticas, pues aunque se ha señalado en ella la existencia de pinturas y grabados prehistóricos, en realidad se trata de figuras modernas o meramente casuales, y así en el lugar en que se había indicado una cabeza de oso en rojo, se ve una cabeza muy tosca de caballo y completamente actual.

Como ya se ha dicho, es muy vasta, siendo su entrada (lám. XVIII) y visita muy fácil y sin peligros. Tiene primeramente un vestíbulo, en donde se encuentra la puerta de hierro que la cierra; tras de ella viene una rampa, por la que se descende a una sala enorme y de techo muy alto, en la cual, y en particular



Lám. X.—Pliegue de las arcillas tortonienses cerca de la cueva de Atapuerca.

Fig. 120. Pliegue de las arcillas tortonienses cerca de la Cueva de Atapuerca [Royo y Gómez, 1926: 48a].



Lám. XI.—Pliegues de las arcillas y arenas tortonienses en el contacto con las calizas cretácicas de la sierra de Atapuerca.

Fig. 121. Pliegue de las arcillas y arenas tortonienses en el contacto con las calizas cretácicas en la Trinchera del Ferrocarril [Royo y Gómez, 1926: 48b].

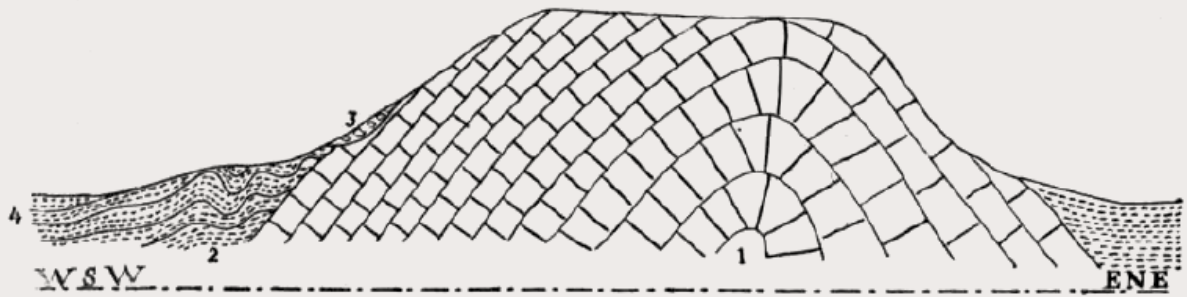


Fig. 7.—Corte de la Sierra de Atapuerca en la cueva del mismo nombre.

Fig. 122. Corte de la Sierra de Atapuerca [Royo y Gómez, 1926: 49].

en la parte denominada el coro, existe un gran número de estalactitas, que le dan un aspecto muy fantástico; de dicho coro, que le llaman así por su remota semejanza con el de las iglesias, nacen tres galerías: la de la derecha, que se llama de la campana de Toledo, por existir una gran estalagmita en forma de campana, habiendo además otras diversas columnares que las denominan las estatuas y con otras en el techo de aspecto muy curioso; la galería del centro es la menos interesante, llamándosela del cementerio, por la gran cantidad de hoyos circulares que se encuentran, debidos seguramente a excavaciones allí realizadas; finalmente, la de la izquierda, llamada de la fuente, por tener unos pilancones estalagmíticos con agua, es la que tiene mayor longitud.

Cerca de esta cueva existe otra, que fué descubierta al abrir una de las canteras allí explotadas para el ferrocarril minero. Esta cueva, después de un vestíbulo, en el que existe un manantial, tiene dos galerías, una a la izquierda, que se extiende bastante, pero que carece de interés, y otra a la derecha. En esta última, después de un paso, al principio difícil, se ensancha ramificándose varias veces, siendo muy complicada y con accesos peligrosos; en ella, sin embargo, se ve bien que la arena que forma su suelo se ha formado a expensas de las miocenas, pues son semejantes; en muchos casos tiene un espesor bastante grande y estratificación cruzada; las oquedades de la caliza se las ve en muchos sitios y a distintas alturas rellenas aún por arcillas rojas o por aquellas arenas, indicando el nivel a que han llegado en épocas anteriores.

En la trinchera del ferrocarril próxima a esta cueva se observa cómo la caliza cretácica, por su disolución, ha formado grandes agujeros y covachos, que no son más que principios de otras tantas cavernas del tipo anterior, y los cuales están rellenos por la misma arcilla y arena, y además por cantos de la misma caliza; estos materiales ya no existen hoy por encima de los estratos calizos" (Royo y Gómez, 1926: 63-66).

Royo y Gómez describe dos cavidades y una serie de "agujeros y covachos" en la Trinchera del Ferrocarril. La primera cueva que hace mención es la Cueva de Atapuerca, la cual nos confirma que sigue manteniendo un guarda y que se encuentra protegida por una valla. A continuación, señala que las pinturas y grabados determinados como prehistóricos, en realidad se tratan de representaciones actuales o simplemente elementos naturales. En el caso concreto de la posible cabeza de oso, especifica que se trata de una cabeza muy tosca de caballo y completamente actual. Las opiniones desarrolladas por Royo y Gómez sobre la autenticidad del arte rupestre de la Cueva de Atapuerca, denotan el conocimiento previo que el geólogo tenía de los diferentes trabajos desarrollados por Carballo y Breuil unos años antes (Carballo, 1910; Breuil y Obermaier, 1913; Breuil, 1920). Royo y Gómez lejos de mantenerse neutral, entra de lleno en la polémica posicionándose del lado de los investigadores que cuestionaban la naturaleza prehistórica de la cabeza representada.

La segunda cavidad descrita por Royo y Gómez se corresponde con la Cueva del Silo. Esta zona de la Sierra de Atapuerca fue utilizada como cantera por lo menos desde la construcción del ferrocarril minero, esto afectó a la cavidad modificando su entrada original (Ortega y Martín, 2012: 221). Finalmente, el geólogo castellanense indica cómo la construcción de la Trinchera del Ferrocarril, dejó a la vista en la caja cretácica que configura la Sierra de Atapuerca numerosos covachos y agujeros "que no son más que principios de otras tantas cavernas del tipo ante-



Lám. XVIII.—Entrada a la cueva de Atapuerca, en Ibeas de Juarros.

Fig. 123. Entrada a la Cueva de Atapuerca situada en la localidad de Ibeas de Juarros [Royo y Gómez, 1926: 64a].

rior, y los cuales están rellenos por la misma arcilla y arena, y además por cantos de la misma caliza” (Royo y Gómez, 1926: 66). Esta es la primera referencia que tenemos de las cavidades y rellenos de la Trinchera del Ferrocarril, donde en la actualidad se albergan los yacimientos de la Sima del Elefante, Complejo Galería-Zarpazos y Gran Dolina. Royo y Gómez no llegó a advertir la presencia de fósiles ni de restos arqueológicos en estos rellenos, pero documentó perfectamente que se trataban de cuevas que podían tener el mismo tamaño y características que la Cueva del Silo y que podrían estar colmatadas con las mismas arcillas y arenas.

En este mismo trabajo, Royo y Gómez puso en conocimiento de la comunidad científica un nuevo yacimiento del Pleistoceno en el pueblo de Gredilla de La Polera, localidad situada 16 km al norte de la capital burgalesa.

“En las sierras cretácicas situadas al N. de Burgos, entre los pueblos de Ubierna y Gredilla la Polera, y en la misma cumbre de una de aquéllas, existe también una caverna, que, aunque poco extensa, es curiosa por las grandes chimeneas que posee, y que llegan a la superficie exterior, en donde no se reconocen, por estar rellenas de cantos. Su entrada actual, que es pequeña, fue descubierta casualmente por un pastor hace muy pocos años, el cual, después de ensancharla, pudo penetrar, encontrando restos humanos y de diversos Mamíferos. Pude, por entonces, visitarla y comprobar que dichos restos procedían de algunos esqueletos humanos relativamente recientes, a los cuales acompañaban algunos objetos de cerámica y de bronce, y que los otros restos de Mamíferos eran de especies muy distintas y de diferentes épocas. Entre estos últimos había una rama de mandíbula inferior sin dientes y un fragmento de la región condilar del occipital, con el agujero, que, por su forma, parecen pertenecer al Rinoceros merckí, especie ya encontrada en otros puntos de la región; había además molares y huesos de Equus y Bos cuaternarios, y algunos otros restos de cabra y de otros Mamíferos, ya más recientes. Estos huesos estaban mezclados con cantos calizos, todo ello procedente de las chimeneas anteriormente indicadas, y su origen, al parecer, es de animales y hombres que, en distintas épocas, habrían caído en su interior antes de que se rellenaran completamente de cantos, como actualmente se presentan, pues por el modo de yacer aquéllos y por las condiciones de la caverna, no es posible que haya podido servir de habitación al hombre” (Royo y Gómez, 1926: 66-67).

En 1934, Domingo Hergueta recogió en su artículo “Noticias históricas de Ubierna” el descubrimiento de la siguiente manera.

“En lo más encumbrado del monte de la Polera, término de Gredilla la Polera, y a principios del año 1922, un pastor observó que por un agujero del terreno se colaba un murciélago, y que el perro que llevaba, persiguiéndole, comenzó a escarbar en el mismo sitio, y para ayudarle, él mismo, hurgó el terreno con su cachaba, y cuando menos lo esperaba, se le hundió y quedó al descubierto la boca de una gruta. Avisado del descubrimiento, el competente catedrático de Historia Natural del Instituto de Burgos, D. Marcelino Cillero, acudió en Marzo del mismo año a reconocerla, y vio que era una torca en el interior de una gruta, de la era cuaternaria, formada por las aguas, que al reblandecer el terreno contribuían a los desprendimientos o derrubios de la parte superior de la concavidad que con gran facilidad y estrépito se precipitaban al fondo por

ser formada de piedras de poco volumen en terreno infracretácico. De uno de estos derrubios fue extraído el mencionado maxilar que lo clasificó del Rhinoceros-Merkii, común en España en la era cuaternaria, y que se conserva en el Museo de Historia Natural del mismo Instituto. También se halló un fémur curvo, de época primitiva, y un cráneo también humano, todo ello fosilizado o en principios de fosilización, que se remitió a Madrid. Se compuso lo mejor que se pudo la bóveda craneana y dicho profesor me aseguró que no pudo clasificar su raza por faltarle los huesos de la mandíbula inferior; lo que fue una verdadera contrariedad.

Después se han encontrado en la cueva cuernos y huesos de bueyes, y una fuente con estalactitas bellísimas que lastimosamente han hecho desaparecer" [Hergueta, 1934: 23].

Este yacimiento de Gredilla La Polera se corresponde con una torca que conduce a una pequeña sala de donde arranca un desarrollo laberíntico de 472 metros (Ruiz *et alii*, 2011: 28-33). Estas características hacen a priori, como bien señaló Royo y Gómez, que este lugar no sea muy propicio para albergar una ocupación humana. A principio de este siglo, el Área de Prehistoria de la Universidad de Burgos intentó localizar el resto de rinoceronte entre los siguientes museos: Museo de Burgos, Museo del Instituto Cardenal López de Mendoza de Burgos, Museo Geomínero y en el Museo Nacional de Ciencias Naturales. El resultado de estas investigaciones no produjo ningún resultado positivo. Las últimas referencias que tenemos sobre la ubicación de este conjunto de restos son del 16 de mayo de 1926, cuando se cita que el profesor Cillero del Instituto Cardenal López de Mendoza, exploró una cueva en Gredilla la Polera "trayendo al Instituto curiosidades en ella encontradas" (Vélez y Pampliega, 2007: 192).

Respecto al conjunto de fósiles de cronología más reciente descritos por Royo y Gómez, lo más probable es que los restos de caballo, vaca y cabra se correspondan con animales domésticos fallecidos y que los pastores arrojaron a dicha torca a lo largo de los años, práctica bastante habitual en mundo rural castellano.

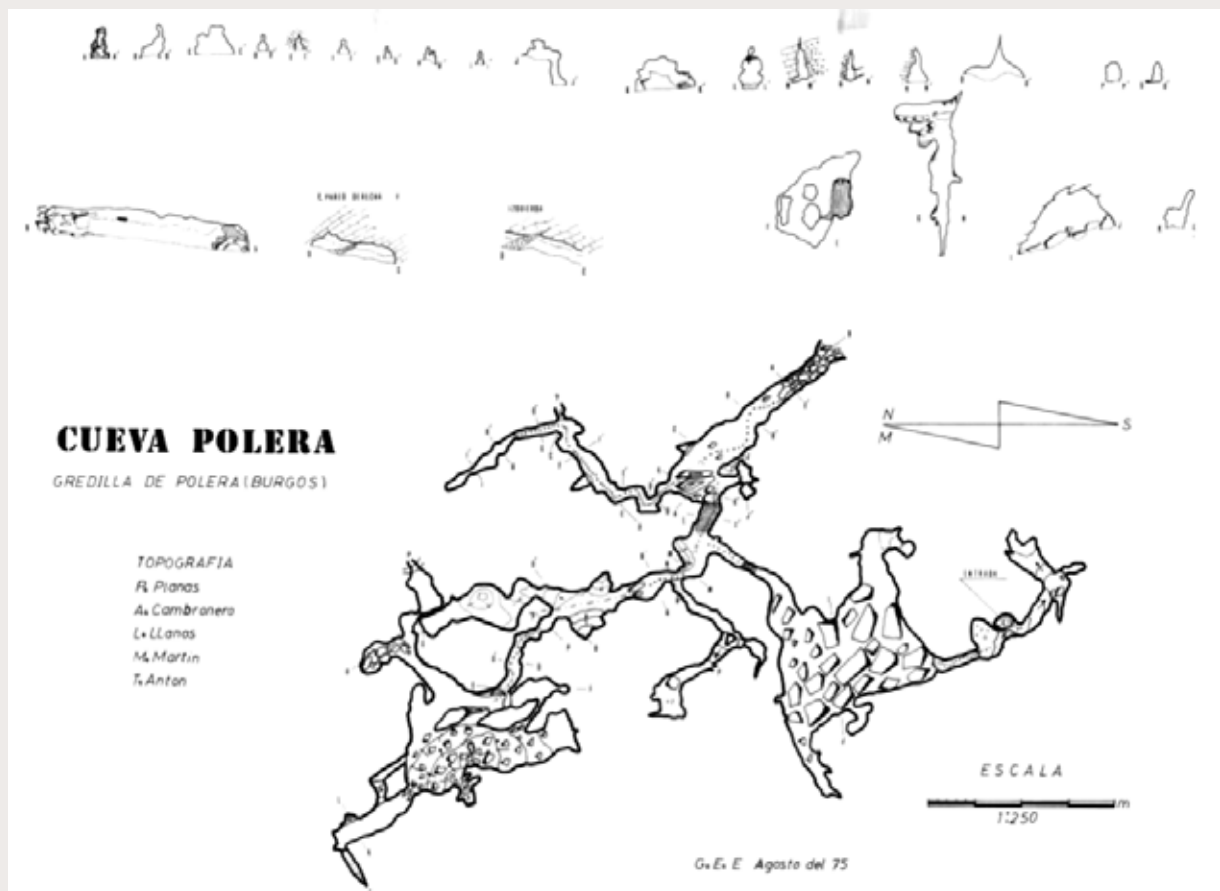


Fig. 124. Plano de la cueva de Gredilla de la Polera elaborada por el Grupo Espeleológico Edelweiss en agosto de 1975.

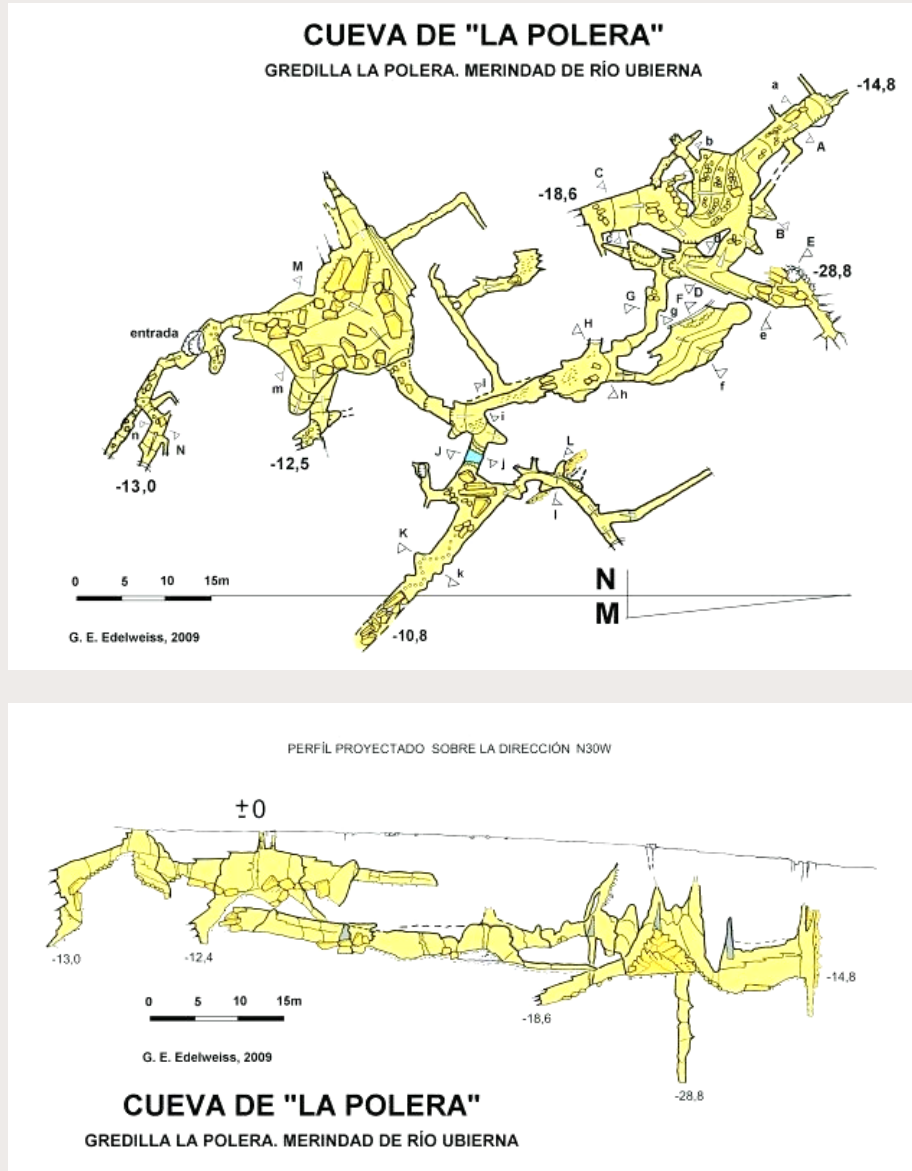


Fig. 125. Plano y perfil de la cueva de Gredilla de la Polera elaborado por el Grupo espeleológico Edelweiss en 2009 [Ruiz *et alii*, 2011: 30].

11.2. LA COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS DE BURGOS Y EL PRIMER SONDEO EN LA CUEVA DE ATAPUERCA.

Durante el primer tercio del siglo XX, las Comisiones de monumentos siguieron siendo el instrumento administrativo provincial para el control y supervisión de la gestión del patrimonio arqueológico en España. Será en este periodo cuando el 7 de julio de 1911 se apruebe la primera Ley de Excavaciones Arqueológicas. La puesta en marcha de este marco legislativo desarrollará su reglamento de excavaciones el 1 de marzo de 1912. Según este reglamento será la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas la encargada de la concesión, formación y conservación de las intervenciones arqueológicas que se realicen. El 4 de marzo de 1915 se aprobó la ley relativa a la Declaración y Conservación de Monumentos Arquitectónicos y Artísticos. Esta ley se irá complementado con numerosos decretos a lo largo de los años 1923 y 1926, bajo la premisa de que el Tesoro Artístico y Arqueológico Nacional estará constituido por el conjunto de bienes muebles e inmuebles dignos de ser conservados para la nación por razones de arte y de cultura.

Este marco legislativo estuvo vigente hasta promulgación de la Ley del Patrimonio Artístico Nacional del 13 de mayo de 1933 y su reglamento derivado del 16 de abril de 1936. Una de sus principales características de este nuevo marco es que se prohibió a las personas físicas y jurídicas enajenar, sin consentimiento previo, bienes inmuebles, objetos artísticos, arqueológicos o históricos que tengan más de 100 años de antigüedad. La vigencia de la ley de 1933 se extendió hasta la aprobación en 1985 de la actual Ley del Patrimonio Histórico Español (Ortega, 2006: 490-491). Posteriormente, se ha visto complementada por las diferentes legislaciones que han ido desarrollando cada una de las Comunidades Autónomas, en la medida que han ido recibiendo las transferencias en cuestión de patrimonio histórico por parte del Gobierno central.

11.2.1. EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS DE BURGOS Y EL NACIMIENTO DE SU BOLETÍN.

El desarrollo de este marco normativo vino a paliar, en cierta medida, las dificultades económicas que desde el siglo pasado arrastraban las diferentes comisiones provinciales. Un buen ejemplo lo encontramos en la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos.

28 noviembre 1898. Acta de la CPMB.

"Presidencia del Sr. Gobernador Civil de la provincia D. Fernando de Torres Almunia. Reunidos por convocatoria del Sr. Gobernador Civil en el despacho

de este y bajo su presidencia, los Sres. Barrio, Gil, Calleja, Herrera y Salvá, el presidente manifestó que su objeto al citar para la junta había sido conocer a los individuos de la misma y hacer efectiva su presidencia, así como enterarse del estado de la Comisión y los principales asuntos que tuviera en estudio o pendientes, llamando la atención del Presidente acerca de la falta absoluta de apoyo por parte de la Excma Diputación Provincial y las diferentes negativas de dicho Cuerpo ante varias reclamaciones que le han sido hechas pidiendo la consignación en presupuesto de alguna pequeña cantidad para los gastos de la Comisión que no puede tener ni libro de Actas ni aún papel y tinta para un oficio ó siquiera la mención de su nombre, en señal de que se la reconoce como entidad oficial, según la corresponde por las leyes vigentes.

El señor gobernador lamentando sinceramente este estado de cosas y manifestando su creencia de que la Excma D. Tendría alguna razón para su negativa ó legítimos deseos de la Comisión, ofreció toda su influencia no solamente para con los Sres Diputados provinciales, sino para con algunos altos funcionarios del Ministerio de Fomento con quienes le unían vínculos de amistad cariñosa, al objeto de conseguir que la Comisión recibiera los auxilios indispensables y fuera atendida y considerada en todos aquellos asuntos en que por la ley le corresponde intervenir siendo al efecto consultada”.

5 mayo 1902. Acta de la CPMB.

“Expuso después el presidente algunas consideraciones sobre el estado actual que generalmente tiene y manifestado por algunos individuos el abandono en el que se halla la de Burgos, su falta absoluta de recursos hasta para el papel necesario al efecto de extender las actas y la obligación que debía tener alguna corporación de atender ese y otros gastos, el mismo señor gobernador manifestó que no conocía ley que obligara a la Diputación Provincial ni a otra alguna a consignar en los presupuestos la cantidad destinada a la Comisión de Monumentos, pero que en su criterio es indudable que la Comisión como todo organismo que ha de cumplir un fin, necesita recursos, sin los cuales no se hace posible su funcionamiento, que por esa razón, él juzgaba del caso que la Comisión nombrase una ponencia compuesta de otros dos individuos para que ante todo estudiara la cuestión legal [...].

El estado de abandono y olvido en que en la actualidad se encuentra, todo a fin de elevarlo a la consideración del Excmo. Ministro de Instrucción Pública, para que el estado mismo por conducta de dicho ministro acuda a las necesidades de la Comisión.

El Sr. Barrio aceptando como atinado y oportuno el pensamiento, indicó sin embargo, que la Comisión ha hecho repetidamente gestiones parecidas, no solo ante los organismos centrales, sino ante los locales y ante las academias de la Historia y de San Fernando, y que no solo no habían tenido resultado alguno, sino que ni siquiera se había dado nunca una contestación; por lo que la Comisión que antes hallaba un motivo de unión y trabajo porque tenía a su cargo el Museo Arqueológico, desde que el Gobierno dispuso del mismo, confiándole un empleado suyo.

A estas indicaciones contestó el Sr. Gobernador que mientras él mande la provincia las gestiones de la Comisión tendrán respuesta, que por su parte ponía a disposición de aquella, el material del Gobierno, papel y demás efectos de escritorio, así como su firma y su franquicia de correo y telégrafo y que le parecía que la ponencia por él propuesta puede ser de alguna eficacia.

Tras esto la ponencia la formarán los Sres. Presidentes de la Diputación y Alcalde de la Capital y los citados Herrera, Macorra y Salvá. Y después de haber dado gracias al Sr. Gobernador por sus buenos deseos y ofrecimientos y el interés que demostraba por la Comisión se levantó la sesión"

[Actas de las reuniones celebradas por la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos entre octubre de 1890 y mayo de 1904. Archivo de la Institución Fernán González].

Esta situación económica parece ser que se solventó de alguna manera durante la dictadura de Primo de Rivera y el desarrollo de la II República. En este periodo, la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos llegó incluso a disponer de fondos para adquirir determinadas piezas e incrementar los fondos del Museo de Burgos.

"Habiendo D. José Luis Monteverde, vecino de Burgos, ofrecido en venta a la Comisión, con destino al Museo Arqueológico provincial unas losetas-mosaico de su propiedad, acordase adquirirlas en precio de 500 pesetas, según la tasación dada para ellas por la Junta facultativa del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Tanto ellas como los demás objetos de arte, adquiridos por la Comisión para el Museo provincial, quedarán depositados en éste con indicación de su procedencia y del dominio que sobre ellos se reserva la Comisión [...]. Adquirir dos hachas protohistóricas .de bronce, ofrecidas por un vecino del pueblo de Gumiel de Izan". [Martínez Burgos, 1927: 215-216].

5 de julio de 1934, Acta de la CPMB.

"El señor Monteverde propone y la Comisión así lo acepta, la adquisición de tres estelas funerarias procedentes de Lara, una la más interesante, por el precio de cien pesetas. Las dos restantes por precios menores, que de momento no se pudo precisar".

11 de marzo de 1936, Acta de la CPMB.

"El Sr. Huidrobro da cuenta de las gestiones que ha realizado para la adquisición, con destino de nuestro Museo, de dos interesantes piedras sepulcrales romanas en Tordomar, no habiendo sido hasta ahora posible llegar a un acuerdo con los dueños a causa del precio exagerado que exigen por los objetos arqueológicos. El mismo vocal y en concepto de Tesorero de esta Comisión, da cuenta del estado económico de ella en 31 de Diciembre de 1935, la existencia por todos conceptos en dicha fecha acusa un capital a nuestro favor de 12.529,83 pesetas".

[Actas de las reuniones celebradas por la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos entre julio de 1934 y septiembre de 1949. Archivo de la Institución Fernán González].

Entre las funciones de la CPMB se encontraba la de seguir encargándose de gestionar el descubrimiento de nuevos restos arqueológicos como los sepulcros localizados en la localidad de Ibeas de Juarros.

21 marzo 1896. Acta de la CPMB.

“El Sr. Casado dio cuenta de un reconocimiento que había practicado en nombre de la Comisión y por encargo del Vice-presidente de unos sepulcros hallados en Ibeas de Juarros del cual hallazgo había avisado el Alcalde del pueblo al Sr. Gobernador de la provincia y este lo había comunicado a la Comisión. A continuación, el mismo señor leyó el informe que como consecuencia del reconocimiento emite para la Comisión del que resulta que no tienen ni historia conocida ni suficiente mérito artístico los citados sepulcros para ser recogidos y trasladados al Museo Provincial. El informe fue aprobado y se acordó un voto de gracias para el Sr. Casado por el acierto en el desempeño de su cometido”.

[Actas de las reuniones celebradas por la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos entre octubre de 1890 y mayo de 1904. Archivo de la Institución Fernán González].

El procedimiento habitual consistía en que, la CPMB informara de los descubrimientos a la Real Academia de la Historia mediante el envío de resúmenes e informes sobre los mismos. Así, el 21 de enero de 1936 Eloy García de Quevedo, Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos, remitió a la Real Academia de la Historia una “breve noticia descriptiva de varios descubrimientos arqueológicos” recientemente puestos en conocimiento de dicha comisión. La noticia fue redactada por el secretario de la comisión Ismael García Rámila. Entre estos descubrimientos se encuentran los restos de una antigua sepultura y un anillo de bronce recuperados en la localidad de Ibeas de Juarros al suroeste de la Sierra de Atapuerca:

“En Ibeas de Juarros, abriendo en el otoño último los cimientos para un vanizo en las proximidades de la Iglesia, [antiguo cementerio] se halló un resto de sepultura de mármol y en él, o cerca del mismo, un anillo de bronce con esta leyenda grabada en el chaton. Parece románico”.

[Real Academia de la Historia. CABU/9/7947/56{3}].

Durante este periodo, las reformas legislativas materializadas en la Ley de Excavaciones de 1911, la Ley de Monumentos de 1915 y la Ley del Patrimonio Artístico Nacional de 1933, permitieron desarrollar toda una serie de medidas para garantizar la conservación y protección del patrimonio arqueológico. De esta manera, la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos se dedicó a custodiar y velar por la salvaguarda de este patrimonio arqueológico. Así se ve en esta noticia referente a una cueva situada en el término municipal de Cueva de Juarros en el entorno inmediato de la Sierra de Atapuerca.

1912, 16 de abril. Oficio nº 60:

“Al señor Gobernador: Tengo el honor de poner en conocimiento de S.I. que la sesión celebrada por esta Junta el día 29 último en vista de la Instancia dirigida a S. M. Por el topógrafo D. Esteban Crespo y de las medidas tomadas por esta Junta para interesar en la exploración de aquella a la Sociedad de

Excavación de materiales y a otras entidades, se acordó oficiar a S. I. Rogándole que mientras tanto que se reciben noticias de los acuerdos de la citada Sociedad se digne interesar al Sr. Alcalde de la Jurisdicción de Cuevas de Juarros para que mande custodiar dicha cueva a fin de que no parezcan desperfectos las curiosidades geológicas que encierra y las prehistóricas que pudiera guardar”.

[Copia de oficios de la CPMB entre marzo de 1892 y julio de 1925. Archivo de la Institución Fernán González].

En este marco proteccionista se empezó a dotar a monumentos y a algunos yacimientos de guardas, como en el caso de la iglesia visigoda de Quintanilla de las Viñas o la colegiata de Covarrubias. Estas medidas tomadas desde el Estado central se fueron notificando a las diferentes comisiones provinciales.

11 de marzo de 1935. Acta de la CPMB

“La Dirección de Bellas Artes comunica el nombramiento de guarda jurado de los monumentos nacionales sitios en Quintanilla de las Viñas y en San Quirce, hecho a favor de D. Jesús Vicario Moreno, quien asigna un jornal diario de 3,50 pts”.

29 de agosto de 1935. Acta de la CPMB

“Leído un oficio de la Dirección de Bellas Artes dando cuenta del nombramiento de Víctor Vega Juarros, para el cargo de guarda jurado de los monumentos nacionales. Colegiata y Torre de Doña Urraca, radicantes en Covarrubias, la Comisión se da por enterada”.

[Actas de las reuniones celebradas por la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos entre julio de 1934 y septiembre de 1949. Archivo de la Institución Fernán González].

A lo largo de este periodo la principal novedad que se produjo fue la puesta en marcha por parte de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos de un Boletín trimestral en donde dar a conocer la realidad del patrimonio histórico de la provincia. El primer número vio la luz del 15 de diciembre de 1922 de la siguiente manera:

“El Boletín, cuyo primer número encabezan estas líneas, aspira a recoger los trabajos que acerca de nuestra tierra escriban no sólo los miembros de la Comisión de Monumentos, que son todos ellos los redactores de la publicación, sino cuantas personas de buen deseo y recto criterio quieran enviarnos los frutos de su labor. Abiertas a todos están nuestras columnas y campo hay sin duda para todos en qué trabajar y distinguirse. El estudio de la historia y del arte burgaleses ofrece tan variadas perspectivas, caminos tan desconocidos, problemas tan nuevos, que es preciso que sean muchos los que a él se apliquen.

«Un pueblo como el nuestro, dije yo años hace, en el prólogo de un libro a estos asuntos dedicado [las *Efemérides burgalesas* de Albarellos], debiera tener una legión de hombres cultos y de buena voluntad, empeñados siempre en tal

trabajo; debiera poseer una revista dedicada a la publicación de documentos y estudios, debiera contar con alguna asociación que en igual sentido laborase».

Esa revista que yo entonces pedía, y perdóneseme la autocita es este modesto Boletín que hoy sale al público; si el éxito le es favorable, si la fortuna le ayuda, si acierta a ser interesante, tal vez el hoy pequeño boletín pueda llegar a ser una publicación respetable y autorizada.

No soñemos sin embargo; contentémonos con lo que hoy podemos lograr.

Somos los redactores pocos, faltándonos, por fatídica coincidencia, cuando Más les necesitábamos, don Anselmo Salvá y don Juan Albarellos, que la muerte nos ha arrebatado este mismo año y que tanto hubieran podido hacer en pro de nuestro Boletín. Por grande que sea nuestro entusiasmo, por doctos que mis compañeros de Comisión sean, y lo son mucho, será difícil la labor si no vienen en nuestra ayuda cuantos en Burgos y fuera de Burgos tienen autoridad en estas cuestiones" [García de Quevedo, 1922: 1-2].

Como vemos, esta publicación nació para trascender a la propia Comisión Provincial de Monumentos y no limitarse a ser una revista dedicada exclusivamente a recoger las publicaciones científicas de sus miembros. Más bien todo lo contrario, surgió con una filosofía colaborativa y abierta a todas aquellas personas que, independientemente de su situación profesional, realizaran investigaciones sobre el patrimonio histórico burgalés.

"Y si, como es sabido, en los tiempos modernos, la ciencia se va formando especialmente en las Revistas, que recogen los estudios dispersos, las monografías incipientes sobre los varios asuntos, y dan así materia para que luego los grandes escritores aprovechando los datos recogidos o sintetizando los trabajos de muchos, formulen teorías y leyes generales que no hubieran llegado a establecerse sin la labor oscura de los que en artículos de Revistas y en pequeñas monografías sentaron los primeros jalones; si esto es así, en efecto, nuestra aspiración sola se cifra en contribuir a esa labor colectiva, y nuestra vanidad, que alguna tenemos, se verá satisfecha cuando, andando los años, podamos ver, en obras magistrales, citados los trabajos que hayan visto la luz en el Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos" [García de Quevedo, 1922: 2-3].

Sin duda alguna, el carácter científico es una de las señas de identidad que marcó el nacimiento del *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*. Esta publicación se convirtió en la principal herramienta de difusión relacionado con el patrimonio burgalés hasta la puesta en marcha en 1946 del *Boletín de la Institución Fernán González*.

Entre 1922 y el año de inicio de la Guerra Civil en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos* se publicaron 240 artículos. Cada número de la revista reunía una colección que oscilaba entre 3 y 8 artículos, presentando una media anual de 16 artículos. De todos estos, solamente uno estuvo dedicado exclusivamente a temas prehistóricos. Este artículo de Julio Martínez Santa Olalla titulado el "El principio del Arte en la Provincia de Burgos.

El Arte Paleolítico” se publicó en 1926 y como hemos visto en este trabajo se trata de una síntesis de los yacimientos con arte rupestre en esta provincia, entre los cuales destacó la “cabeza de oso (?)” pintada en la entrada de la Cueva de Atapuerca (Martínez Santa Olalla, 1926: 111).

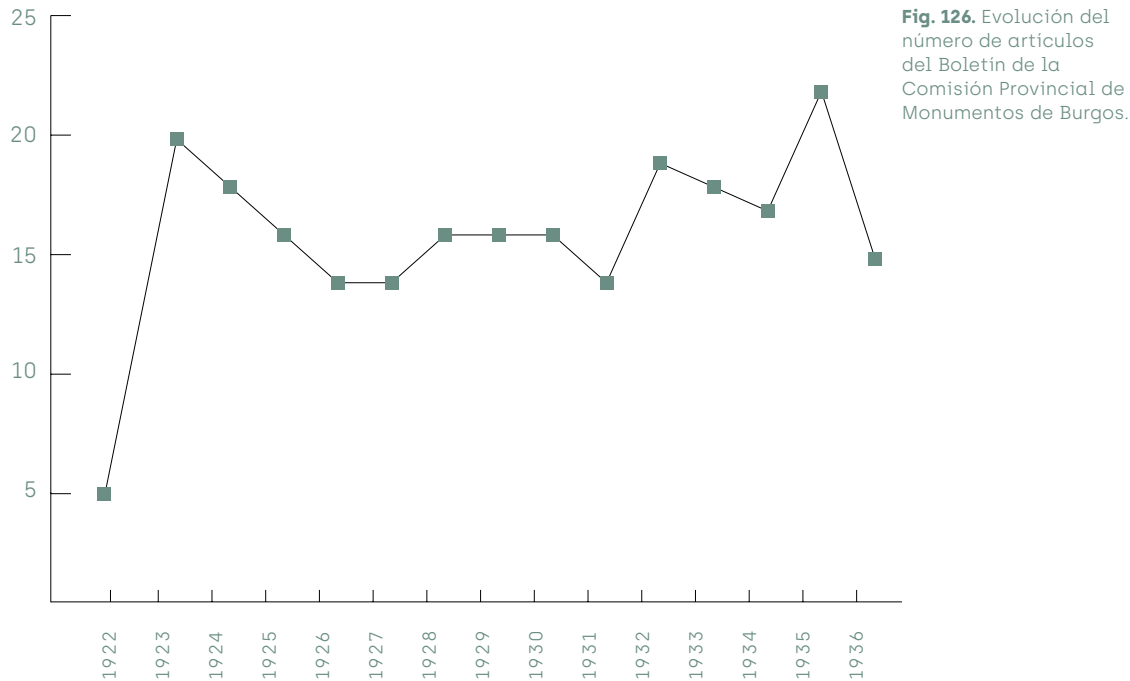


Fig. 126. Evolución del número de artículos del Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos.

En resumen, las publicaciones de tema prehistórico durante este periodo solamente alcanzaron un 0,41 % del total, y se debió a los trabajos de Julio Martínez Santa Olalla, arqueólogo que no pertenecía a la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos (Santa Olalla, 1926: 208-211). Este dato pone de manifiesto que las principales líneas de trabajo de los miembros de la comisión burgalesa estaban muy alejadas del periodo prehistórico.

Un ejemplo del escaso interés de los diferentes miembros de la Comisión por este periodo lo encontramos en el libro *La provincia de Burgos en sus aspectos geográfico, histórico y artístico*, de Teófilo López Mata, de 1925. El miembro de la comisión y catedrático del Instituto de Enseñanza Secundaria de Burgos, comienza su recorrido histórico así:

“La indecisa claridad que lejanos textos históricos dejan entrever a la meseta, permite sospechar la existencia entre los siglos VI y III antes de Jesucristo, de una cultura llamada post-hallstática, de abolengo céltico, cuyo predominio terminó con los movimientos de tribus ibéricas, que como los cántabros, se infiltraron en el siglo III antes de nuestra era hacia la costa.

Durante la conquista romana, en los siglos II y I antes de Jesucristo, las comarcas que hoy forman la provincia de Burgos estaban ocupadas por varias tribus que llevaban los nombres de Cántabros, Autrigones, Vacceos, Turmodigos y Arévacos, incluidas todas en una vasta provincia llamada Tarraconense” [López Mata, 1925: 61].

De esta manera, vemos cómo López Mata no tuvo en cuenta la realidad paleolítica de la provincia, circunscribiendo su documentación bibliográfica al trabajo de P. Bosch y Gimpera *Los*

Pueblos Primitivos de España de 1925 (Bosh y Gimpera, 1925). El trabajo de López Mata, premiado por la Diputación Provincial de Burgos, articula una forma de explicar la Historia en clave eminentemente tradicional donde los periodos prehistóricos quedaban al margen de las Ciencias Sociales para formar parte del mundo de la Historia Natural. Este modelo de origen decimonónico se encontraba ya superado, más aún desde que Hugo Obermaier ocupó la Cátedra de Historia Primitiva del Hombre en la Universidad Central.

Un territorio singular dentro de nuestra provincia de Burgos lo configura el Condado de Treviño. Esta isla burgalesa en el océano vasco ha motivado un interés muy marcado por nuestros vecinos sobre dicho espacio. Este interés también llegó al campo de las investigaciones prehistóricas a partir de 1917 con los trabajos realizados por José Miguel Barandiarán. Sus aportaciones se vincularon a la Sociedad de Eusko-Folklore y su laboratorio de Etnología, puestos en marcha a partir de 1921, si bien es cierto, todas estas acciones deben enmarcarse en el ámbito de acción de la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza (EI-SEV), la cual echó andar en 1918 y continúa en funcionamiento a día de hoy. Los trabajos de Barandiarán no fueron los únicos que centraron su objeto de estudio en Treviño. Otros investigadores, como Eulogio Serdán miembro de la Comisión Provincial de Monumentos de Álava, también lo hicieron. Serdán notificó a la Real Academia de la Historia el descubrimiento de un posible yacimiento prehistórico de naturaleza megalítica tras una excursión realizada en los límites entre Treviño y Álava en los siguientes términos:

“Encargado por el Sr. Director de informar acerca de un trabajo descriptivo de una pretendida estación prehistórica y de una cueva sepulcral, suscrito por nuestro correspondiente en Vitoria, D. Eulogio Serdán, y por él presentado a la Comisión de Monumentos de Álava, la cual acordó hacerlo suyo y someterlo a dictamen de la Academia, el firmante debe, por fruto del examen que ha hecho del expresado escrito y de las fotografías y dibujo que lo ilustran, hacer constar los siguientes extremos:

En el encabezamiento del trabajo se lee que este trata “del hallazgo de una estación prehistórica en la divisoria de Alava y el Condado de Treviño»; y luego se puntualiza la situación “entre los pueblecitos de Faido; al O.; Laño, al S., y Albaina, al N.” Pero salta a la vista, conforme a la división administrativa de España que el Condado de Treviño, si bien se halla enclavado en territorio de la provincia de Álava, no pertenece a ella, sino a la de Burgos, y al partido judicial de Miranda de Ebro; y que de los tres pueblecillos limítrofes del sitio que importa, solamente uno, Faido, se encuentra en tierra alavesa, pero casi en la raya del dicho Condado, al que corresponde el monte Mendiguren, en cuya vertiente meridional se señala la supuesta estación prehistórica: todo lo cual se especifica y puntualiza aquí, por si se estimara que el caso pudiera suscitar competencia de jurisdicción por parte de la Comisión de Monumentos de Burgos.

Verdad es, sin embargo, que la comunicación o informe que motiva el presente, no solicita resoluciones de carácter oficial, sino simplemente llama la atención acerca de los descubrimientos que indica, para que superior examen juzgue y declare lo que más fundado pareciere; lo cual antes es laudatorio y estimable, que merecedor de reparos.

Lo descubierto, que es lo que importar pudiere, es algo que según nuestras

noticias vio y señaló como, digno de estudio en 1918 el Abate Breuil en excursión que hizo para otro fin, acompañado de algunos Hermanos Marianistas de Vitoria, lo cual, ha sido origen de la excursión exprofeso organizada y realizada el pasado verano por D. Eulogio Serdán con varios compañeros de comisión y amigos, de la que da cuenta en su escrito. En él, y no sin prudentes reservas, califica de crómlech lo que hallaron en dicho lugar, apreciando su figura "como un círculo o una elipse más o menos regular", y extendiéndose en consideraciones en las que parece advertirse alguna confusión de dichos monumentos megalíticos con los alineamientos o ringleras. Pero dice que aquél está formado con "piedras alineadas fuertemente unas a otras, sin argamasa alguna" [...]

Mejor idea que esta confusa descripción, aunque tampoco clara, da la fotografía en la que se dibujan sobre el terreno unas hileras de piedras, que no parecen megalitos, irguiéndose tan gólo uno de éstos, aislado, al parecer, de tales restos y con aspecto de menhir; y según referencia del Sr. Serdán hay otros en aquel monte; pero duda si son obra de la naturaleza o del hombre, y de ser verdaderos menhires parecen cosa distinta y muy anterior a las indicadas hileras, que bien pudieran ser obra ibérica, cómo dicen que pensó al verlo él Abate Breuil.

De todos modos, tienen escaso valor los comentarios del Sr. Serdán y es de todo punto desechable la teoría de los orígenes célticos y costumbres druidicas, especies tiempo ha desechadas respecto de los monumentos megalíticos.

En cuanto a las cuevas de Laño, que han sido objeto de algunos trabajos, son unas grutas Sepulcrales, por algunos consideradas como prehistóricas, constituyen un conjunto del que da alguna idea la planta dibujada en papel tela.

Tal es, en sustancia, el escrito en cuestión; y como los datos que contiene son tan poco precisos, entiende el que suscribe que solamente son utilizables como indicios para exploraciones e investigaciones mejor orientadas, y qué a la Academia no es dable emprender por el momento" [Melida, 1920: 409-411].

La información remitida por Serdán fue contestada de manera negativa por el miembro de la Real Academia de la Historia José Ramón Mélida desde Madrid, el 9 Enero de 1920. Pero es interesante constatar cómo el interés de los investigadores alaveses por el enclave de Treviño levantaba suspicacias jurisdiccionales entre ambas provincias limítrofes.

La Comisión Provincial de Monumentos de Burgos se vio involucrada en otras disputas con otros territorios en aras a defender la titularidad burgalesa de nuestro patrimonio arqueológico. Tal es el caso de las continuas reclamaciones que durante este periodo realizó al Museo Numantino de Soria para que devolvieran numerosas piezas procedentes de las excavaciones del yacimiento de Clunia.

21 de diciembre de 1935. Actas de la CPMB

"La Comisión acordó por unanimidad, rogar al Sr. Taracena, director del Museo Numantino y Celtibérico de Soria, ordena sean remitidas a nuestro Museo provincial todos los objetos y restos de arte romano, procedentes de las excavaciones de Clunia, en nuestra provincia".

[Actas de las reuniones celebradas por la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos entre julio de 1934 y septiembre de 1949. Archivo de la Institución Fernán González].

Estas reclamaciones de base territorial no fueron exclusivas del ámbito burgalés sino de todo el territorio nacional. Debemos tener en cuenta que durante este periodo se produjo un gran movimiento de piezas arqueológicas vinculadas a la compraventa de las mismas cuyo origen y titularidad era muy difícil de demostrar. El origen de muchos de estos objetos fue el robo y el expolio al que se sometieron muchos yacimientos y monumentos de nuestro país. La Comisión Provincial de Monumentos de Burgos, como institución delegada en aspectos patrimoniales, se vio obligada a intervenir en estos procesos como ocurrió en el robo que sufrió la iglesia de Agés, situada en la vertiente oriental de la Sierra de Atapuerca. Este hecho fue recogido por diferentes periódicos nacionales el 4 de noviembre de 1930.

“OTRA VEZ LA DOCTA ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y NUESTRO TESORO ARTÍSTICO NACIONAL.

El sol ¡cómo no!, devorado por el celo de nuestro tesoro artístico, dice hoy: Gravísimas denuncias. El despojo artístico de España, y cuenta lo que pasó ayer a las siete y media de la tarde en la Academia.

Primeramente se dio cuenta de una denuncia, presentada por el presidente de la Comisión de Monumentos de Burgos, de que en la iglesia de Bujedo de Juarros se ha hecho un verdadero destrozo para llevarse capiteles, ménsulas y cuanto había en ella de interés histórico y artístico, y que en la de Agés de Atapuerca han desaparecido una imagen votiva y otros objetos de gran valor, todo lo cual parece que ha sido vendido a diferentes anticuarios. El señor Orueta leyó a propósito de la denuncia, una carta en la que se le afirma que los anticuarios que adquieren todo ello van acompañados por el secretario de cámara del arzobispo.

El señor Santamaría se adhirió a la denuncia y se ocupó de la indefensión en que se hallan nuestras iglesias y monumentos. Todas las denuncias que se refieren a lo ocurrido en las iglesias de la provincia de Burgos son documentadísimas, y en ellas se dan nombres de las personas que han intervenido en las ventas y se puntualiza la intervención de cada una” [El Siglo Futuro Diario Católico, Madrid, martes 4 de noviembre de 1930].

“UNA GRAVE DENUNCIA CÓMO SE VA DESPOJANDO A ESPAÑA POCO A POCO DE SUS VALIOSOS TESOROS ARTÍSTICOS

En la Academia de Bellas Artes Ayer, a las siete y media de la tarde, se reunió en sesión ordinaria la Academia de Bellas Artes bajo la presidencia del conde de Romanones.

Se dio cuenta de una denuncia presentada por el presidente de la Comisión de Monumentos de Burgos, según la cual en la iglesia de de Bujedo de Juarros se ha hecho un verdadero destrozo para llevarse capiteles, ménsulas y cuanto había en ella de interés histórico y artístico; y la de Agés de Atapuerca han desaparecido una imagen votiva y otros objetos de gran valor, todo lo cual parece que ha sido vendido a diferentes anticuarios. El Sr. Orueta leyó a propósito de

la denuncia, una carta en la que se le afirma que los anticuarios que adquieren todo ello van acompañados por el secretario de cámara del arzobispo.

El señor Santamaría se adhirió a la denuncia y se ocupó de la indefensión en que se hallan nuestras iglesias y monumentos. Todas las denuncias que se refieren a lo ocurrido en las iglesias de la provincia de Burgos son documentadísimas, y en ellas se dan nombres de las personas que han intervenido en las ventas y se puntualiza la intervención de cada una" [La Voz, Madrid, martes 4 de noviembre de 1930].

"EL DESPOJO ARTÍSTICO DE ESPAÑA LOS ANTICUARIOS QUE OPERAN EN LAS IGLESIAS DE BURGOS VAN ACOMPAÑADOS POR EL SECRETARIO DE CÁMARA DEL ARZOBISPO

En la sesión ordinaria que anoche celebró la Academia de Bellas Artes, bajo la presidencia del conde de Romanones, se formularon por el presidente de la Comisión de Monumentos de Burgos dos importantes denuncias. En la iglesia de Bujedo de Juarros se ha hecho un verdadero destrozo para llevarse capiteles, ménsulas y cuanto había en ella de interés histórico y artístico; y en la de Agés de Atapuerca han desaparecido una imagen votiva y otros objetos de gran valor, todo lo cual parece que ha sido vendido a diferentes anticuarios.

El Sr. Orueta leyó a propósito de la denuncia, una carta en la que se le afirma que los anticuarios que adquieren todo ello van acompañados por el secretario de cámara del arzobispo. El señor Santamaría se adhirió a la denuncia y se ocupó de la indefensión en que se hallan nuestras iglesias y monumentos. Todas las denuncias que se refieren a lo ocurrido en las iglesias de la provincia de Burgos son documentadísimas, y en ellas se dan nombres de las personas que han intervenido en las ventas y se puntualiza la intervención de cada una" [Heraldo de Madrid, martes 4 de noviembre de 1930].

"GRAVISIMAS DENUNCIAS EL DESPOJO ARTÍSTICO DE ESPAÑA

A las siete y media de la tarde, se reunió ayer en sesión ordinaria la Academia de Bellas Artes bajo la presidencia del conde de Romanones.

Primeramente se dio cuenta de una denuncia, presentada por el presidente de la Comisión de Monumentos de Burgos, de que en la iglesia de Bujedo de Juarros se ha hecho un verdadero destrozo para llevarse capiteles, ménsulas y cuanto había en ella de interés histórico y artístico; y que en la de Agés de Atapuerca han desaparecido una imagen votiva y otros objetos de gran valor, todo lo cual parece que ha sido vendido a diferentes anticuarios. El Sr. Orueta leyó a propósito de la denuncia, una carta en la que se le afirma que los anticuarios que adquieren todo ello van acompañados por el secretario de cámara del arzobispo. El señor Santamaría se adhirió a la denuncia y se ocupó de la indefensión en que se hallan nuestras iglesias y monumentos. Todas las denuncias que se refieren a lo ocurrido en las iglesias de la provincia de Burgos son documentadísimas, y en ellas se dan nombres de las personas que han intervenido en las ventas y se puntualiza la intervención de cada una" [El Sol, Madrid, martes 4 de noviembre de 1930].

“DE ARTE

En sesión de la Academia de Bellas Artes se formulan graves denuncias. Presidida por el conde de Romanones se ha reunido la Academia de Bellas Artes. Se dio cuenta de una denuncia presentada por el presidente de la Comisión de Monumentos de Burgos, de que en la iglesia de Bujedo de Juarros se ha hecho un verdadero destrozo para llevarse capiteles, ménsulas y cuanto había en ella de interés histórico y artístico; y de la de Ages de Atapuerca han desaparecido una imagen votiva y otros objetos de gran valor, todo lo cual parece que ha sido vendido a diferentes anticuarios. El Sr. Orueta leyó a propósito de la denuncia, una carta en la que se le afirma que los anticuarios que adquieren todo ello van acompañados por el secretario de cámara del arzobispo. El señor Santamaría se adhirió a la denuncia y se ocupó de la indefensión en que se hallan nuestras iglesias y monumentos. Todas las denuncias que se refieren a lo ocurrido en las iglesias de la provincia de Burgos son documentadísimas” [El Liberal, Madrid, martes 5 de noviembre de 1930].

Como vemos, la noticia tuvo una gran repercusión en la prensa nacional, sobre todo por la implicación de miembros del estamento religioso en los procesos de compraventa de los objetos sustraídos. Esta implicación ocasionó un debate periodístico entre los defensores y detractores de la vinculación del clero en dicho proceso.

“EL ESTADO DILAPIDADOR Y LAS DENUNCIAS A LA ACADEMIA

Como sabrán nuestros lectores el pasado martes circuló una nota dando referencia de la sesión celebrada por la Real Academia de Bellas Artes, en la que se hablaba de la denuncia formulada por la Corporación contra la venta de objetos artísticos en la diócesis de Brugos. Los objetos vendidos a unos anticuarios procedían de las parroquias de Ages de Atapuerca y de Bujedo de Juarros, y a los compradores acompañó el señor secretario del Arzobispado. Con este pormenor se quiere dar a entender que la venta se hacía con anuencia del excelentísimo señor Arzobispo.

Esta denuncia ofreció motivo al señor Cacho Zavalza para escribir un artículo pidiendo que la Real Academia de Bellas Artes tenga atribuciones de carácter ejecutivo para impedir el despojo del tesoro artístico, de nuestro tesoro artístico; como dicen los que tratan con este modo de expresarse de hacer creer que el tesoro artístico de la Iglesia, por el hecho de estar en España, es de todos los españoles como el Museo del Prado.

Pues bien, de la denuncia formulada por la Real Academia de Bellas Artes resulta: que de los objetos artísticos que pertenecen a la parroquia de Agés de Atapuerca, no se ha vendido nada; que en Bujedo de Juarros no existe parroquia; que Santa María Bujedo, en Juarros, es un monasterio cisterciense malvendido por el Estado hace cincuenta años; que del edificio cisterciense se han arrancado piedras ornamentales por quien sea; y que ningún eclesiástico ha intervenido en el asunto, porque ese edificio artístico es uno de los mil de que el Estado liberal despojó a la Iglesia por aquel decreto desamortizador, que fue además de un robo, el error económico más grande que puedo cometer el sectarismo de Mendizábal.

Y todo lo demás de la denuncia es verdad.

Como se ve, la denuncia es falsa, y la ligereza con que ha procedido la Real Academia de Bellas Artes, una ligereza insigne. Es de esperar la debida rectificación, aunque lo mismo da, porque los enemigos de la Iglesia seguirán diciendo cuando llegue el caso, que el Señor Arzobispo de Burgos vendió valiosos objetos artísticos de la parroquia de Bujedo de Juarros. Una calumnia más ¿qué importa a quienes cuando lo creen oportuno las inventan sin el menor empacho?

Pero lo verdaderamente peligroso sería que un día cualquiera, las atribuciones hoy reservadas al Gobierno para defender nuestro tesoro artístico - el de la Iglesia- se otorgaran a la Real Academia de Bellas Artes como pide el señor Cacho Zavalza, porque si a la ligereza con que procede se añadiera la facultad que para ella se reclama, se plantearía un conflicto diario con que a cualquiera que quisiera molestar a las autoridades eclesiásticas se le ocurriera hacer una denuncia como la presente.

A nuestro juicio, lo primero que es necesario fijar, de modo claro y terminante, que el tesoro artístico de la Iglesia, conservado por ella contra la rapacidad del Estado y de los negociantes, no es nuestro tesoro, sino el tesoro de la Iglesia, que tiene el pleno dominio sobre él, porque es suyo de nadie más que suyo. Y luego, negar al Estado toda intromisión en lo que no le pertenece, respetando como corresponde la propiedad ajena, pues la Iglesia no es de peor condición que un particular cualquiera, cuyos objetos artísticos, adquiridos o heredados, no forman parte de nuestro tesoro, sino de su propiedad exclusiva, por lo cual puede enajenarlos, aunque el Estado se reserve el derecho de opción, y la preferencia para adquirir en igualdad de condiciones.

¡Nuestro tesoro artístico! El monasterio cisterciense de Bujedo, lo mismo que el de Yuste y que tantos otros monasterios y castillos, los desamortizó el Estado y los malvendió o dejó que se arruinaran con incivil indiferencia. Pero ¿qué más? Precisamente hoy se habla de la propiedad de un monumento arquitectónico que es famoso en el mundo: la Universidad de Alcalá. El hermoso edificio se vendió en 17.500 pesetas. Y hubo que adquirirlo por acciones. ¿Qué valor tendrá solo la fachada de la gloriosa Universidad fundada por Cisneros? ¿Qué darían por ella los americanos, por ejemplo? Pues el Estado enajenó esa joya de la arquitectura española por 17.500 pesetas. Así estima y así vela el Estado por nuestro tesoro artístico, por el "tesoro artístico nacional".

No hablemos pues del Estado y de las Academias. Y a ver si es posible que el anticlericalismo académico sea prudente por lo menos, y que los señores académicos guarden su sectarismo, por respeto a la justicia y al derecho". [*El Siglo Futuro Diario Católico*, Madrid, jueves 6 de noviembre de 1930].

Como vemos, lo que subyace detrás de la posible participación de miembros del arzobispado burgalés en la compraventa de piezas del patrimonio artístico, es la enfrentamiento decimonónico entre Estado e Iglesia por la titularidad, conservación y gestión de los bienes pertenecientes al Patrimonio Histórico español. Esta confrontación hunde sus raíces en el arranque de la Edad Contemporánea, cuando el nuevo modelo del estado-nación va a marcar una gran separación de poderes entre el

poder civil y el religioso. Si a este hecho le unimos las políticas desamortizadoras del siglo XIX, encontramos los orígenes del malestar eclesiástico con las políticas patrimoniales desarrolladas por los diferentes gobiernos desde la ocupación napoleónica hasta el inicio de la Guerra Civil.

Finalmente, para comprender la situación en que se encontraba el patrimonio histórico debemos señalar que, al robo y la compraventa de objetos arqueológicos, tendríamos que sumar que la Ley de Excavaciones de 1911 otorgaba la propiedad de los elementos de la cultura material descubiertos a los concesionarios de los permisos de excavación. Esta situación duró hasta la resolución del 14 de julio de 1960 de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional. Estos dos factores, la compraventa de piezas y la propiedad de los hallazgos derivada de la ley de 1911, contribuyeron a la dispersión de los materiales arqueológicos burgaleses entre el Museo Arqueológico Provincial, Museo del Real Monasterio de Santo Domingo de Silos, Museo de San Salvador de Oña, Museo Arqueológico Nacional, Museo Nacional de Ciencias Naturales, Museo Numantino, Museo Arqueológico de Álava, Museo de Valencia, Real Academia de la Historia, Insitut de Paleontologie Humaine de París, o las colecciones privadas del Marqués de Comillas, Monteverde (Burgos), Pagaza (Briviesca), Martínez Santa Olalla (Poza de la Sal) y Juan Casas (Barcelona) (Ortega Martínez, 2006: 508-510). Un ejemplo de esta dispersión lo encontramos en la colección de casi 200 hachas pulimentadas que Rodrigo de Sebastián, director del Colegio San Nicolás de Burgos -actual Instituto Cardenal López de Mendoza-, donó al museo de dicho centro. Esta colección fue formada a partir de los hallazgos que dicho profesor realizó fundamentalmente por la zona de la Sierra ya que él nació en Salas de los Infantes (Vélez y Pampliega, 2007: 192).

11.2.2.

EL RINOCERONTE GRABADO DE QUINTANAR DE LA SIERRA.

Durante el primer tercio del siglo XX, el procedimiento normalizado para dar a conocer a la administración cualquier hallazgo arqueológico podía articularse a través de dos vías. Una primera que consistiría en ponerlo en conocimiento de la Comisión Provincial de Monumentos y una segunda que se articularía directamente con el Estado central, comunicando dicho hallazgo a la Real Academia de la Historia. Este segundo camino fue el utilizado por Vicencio Álvarez Cañas para dar a conocer el descubrimiento de un posible rinoceronte tallado en los abrigos de Las Iglesias, en la localidad burgalesa de Quintanar de la Sierra. Este vecino de Burgos remitió el 13 de diciembre de 1931 una carta a la Real Academia de la Historia con una descripción del posible hallazgo paleolítico en los siguientes términos:

“Excmo. Señor Secretario General de la R. Academia de la Historia.
Señor mío:

Me permito remitir adjunta una fotografía respaldada, porque juzgo deber facilitar que los archivos recojan la instancia en la Sierra de la Demanda, de esta provincia, de yacimientos y estaciones prehistóricos de positiva significación: los recorrí, los estudié y fotografié, allá por 1929: los he dado a conocer fuera y no quiero que nos les descubran a pesar de una nota leve del diario “El Castellano” recomendando, casi sólo en nombres, los yacimientos. Es algo de lo más notable que unos ojos expertos descubren aún, clarísima, la técnica de la talla

entonces, por lascas palmares pequeñas. Si mis modestos quehaceres, embarcadores, lo permiten, someteré a esa Academia las notas ordenadas.

Hay necrópolis varias, en roca, antropomorfas, sin tapar, ni las tuvieron nunca = perfectamente cómodas: ideas clarísimas de supraexistencia. Las más notables estaciones, para mí, son "Las Iglesias", en Revenga, donde aún persiste la reunión comunal anual para repartir los pastos 5 pueblos, y "Cueva Andrés", el primer arco de Herradura español, seguramente, con estolas, relevado 3 cm sobre una roca desprendida de un cobijo más antiguo.

Fueron después los abrigos refugio de cristianos huidos frente a la invasión árabe. Abundan las aras en rocas sueltas.

Dejándolo registrado para España queda satisfecho este servidor afmo. de Ud. q.s.m.e.

Vicencio Álvarez.

[Real Academia de la Historia, CABU/9/7947/48(2)].

Junto al informe y la fotografía, Álvarez añadió una postal fechada también el 13 de diciembre de 1931 donde señalaba:

"Quintanar de la Sierra. Burgos Set. 1929

Cuevas de "Las Iglesias". Rinoceronte paleolítico tallado, sin acabar, sobre la "cueva de los moros".

Exploración y fotos de Vicencio Álvarez".

[Real Academia de la Historia, CABU/9/7947/48(3)].

La información remitida por Vicencio Álvarez Cañas dio lugar a la apertura de un expediente en la Real Academia de la Historia en el cual el Sr. Director solicitó, el 29 de diciembre de 1931, al académico Hugo Obermaier que informara sobre la documentación recibida (R.A.H. CABU/9/7947/48(4)). Obermaier contestó a dicha petición el 10 de mayo de 1932 indicando:

"Burgos. Antigüedades

Informe acerca de la reproducción fotográfica de un Rinoceronte paleolítico en un abrigo de Las Iglesias [Burgos].

Designado por el señor Director de nuestra Academia para informar acerca de un "Rinoceronte paleolítico" tallado en la pared de uno de los abrigos de "Las Iglesias" [Burgos], he de lamentar al que la fotografía adjunta no sirve, –por insuficiencia– nada, ni a favor ni en contra de la tesis del señor D. Vicencio Álvarez Cañas

Madrid. 10 de mayo de 1932. Hugo Obermaier

[Real Academia de la Historia, CABU/9/7947/48(5)].

Con la respuesta de Obermaier finalizó la tramitación de este posible hallazgo. Encontramos aquí una muestra más del interés que en el campo de la prehistoria ocupó el arte rupestre durante las cuatro primeras décadas del siglo XX.



Fig. 127. Posible rinoceronte tallado en la Cueva de los Moros en Quintanar de la Sierra [Real Academia de la Historia, CABU/9/7947/48(3)].

11.2.3. EL PRIMER SONDEO EN LA CUEVA DE ATAPUERCA.

Durante este periodo, la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos se dedicó también a amparar excavaciones y sondeos en numerosos sitios de la provincia. En este marco, los miembros de la comisión Manuel Martínez Burgos, director del Museo de Burgos entre 1913 y 1950, y el anticuario José Luis Monerverde realizaron una pequeña intervención arqueológica en la entrada de la Cueva de Atapuerca en el año 1934. Ambos investigadores dieron cuenta de los resultados de dicho sondeo en la sesión que la comisión celebró el 12 de diciembre de 1934. En dicha sesión presidida por Eloy García de Quevedo participaron: Luciano Huidobro y Serna, José Luis Monerverde, Teófilo López Mata, José Sarmiento Lasuén, Matías Martínez Burgos, Manuel Sanz Martínez, Francisco Iñiguez, Javier Cortes, Antonio José y actuó como secretario Ismael García Rámila (R.A.H. CABU/9/7947/53(3)).

“Los Sres. Martínez Burgos y Monerverde, dan cuenta de los resultados de la campaña de excavaciones del año actual en término de Lara. Los objetos hallados, no han sido muchos, no habiéndose tampoco podido encontrar, pese a sus esfuerzos reiterados, el lugar en donde hubo de estar emplazada la ne-crópolis. También ponen de manifiesto los frutos obtenidos en las realizadas en los terrenos que rodean la cueva de Atapuerca, en donde han sido halladas varias interesantes puntas de lanza paleolíticas. La Comisión acuerda felicitar, a dichos Vocales, animándoles a seguir su labor con creciente entusiasmo” [García Rámila, 1935: 196].

Junto a esta intervención arqueológica de carácter oficial, los aficionados a las cavidades siguieron visitando la Sierra de Atapuerca Este es el caso de José Ruiz Goyo, jesuita y profesor de la Universidad de Comillas, quien entre 1930 y 1936 realizó varios croquis tanto de la Cueva de Atapuerca como del “Cueva del Silo de Balondo”.

El estudio realizado sobre estos croquis denotan que están hechos por un aficionado con muy buena voluntad, pero sin instrumental topográfico alguno. Sus proporciones son bastantes inexactas y sus direcciones incorrectas, pero el correspondiente a la Cueva del Silo de Valhondo (Silo de Balondo) es el primero que se conoce de esta cavidad. Gracias a él podemos vislumbrar los importantes cambios provocados a mediados del siglo XX por la cantera localizada junto a su entrada, que implicaron la desaparición de su acceso original y de una galería ubicada junto a su entrada (Ortega y Martínez, 2012: 220-221).

11.3. LA CUEVA DE ATAPUERCA ENTRE REGALOS, VISITAS Y LEYENDAS.

Desde el 14 de noviembre de 1890, la familia Inclán ostentaba la propiedad de la Cueva de Atapuerca como Mina de Tierra Cassel (Ortega y Martín, 2003: 22). Las diferentes noticias de las visitas a dicha cavidad durante principios del siglo XX, tanto por investigadores como por periodistas, nos remiten a la existencia de un guía que acompañaba a las visitas. Del mismo modo, conocemos que en 1926 existía una verja que impedía el acceso libre a sus casi 4 km de galerías (Royo y Gómez, 1926: 64). La familia Inclán siguió abonando los cánones anuales correspondientes a la concesión de la explotación minera de la Cueva de Atapuerca como Tierra Cassel “Nueva Ventura” hasta 1978 (Ortega y Martín, 2004: 13-14), esto les permitió gestionar el acceso y visitas a la cavidad durante gran parte del siglo XX.

Durante el primer tercio del siglo XX las visitas a dicha cueva continuaron de forma sistemática; hasta el punto que la familia Inclán entregaba tarjetas de visita, según las cuales autorizaba el acceso a dicha cavidad previa entrega al guía-guarda de la cavidad. En dicha tarjeta se puede leer que quedaba terminantemente prohibido arrancar estalactitas, así como el uso de explosivos o bengalas (Ortega y Martín, 2012: 209). Estas medidas de carácter proteccionista derivadas de la privatización de uso de este espacio a favor de la familia Inclán, permitió favorecer la conservación de una cueva que, como hemos visto en este trabajo, se vio afectada principalmente durante la segunda mitad del siglo XIX.

11.3.1. ALFONSO XIII Y SU REGALO DE ATAPUERCA.

En 1902 el rey Alfonso XIII visitó la ciudad de Burgos en el marco del viaje institucional que desde el día 12 de agosto le llevó a recorrer localidades del norte de España como Avilés, León, Santander, Pamplona y Vitoria. Durante su estancia en Burgos el 21 de agosto, la ciudad se engalanó para recibirle. La comitiva real visitó y recorrió los principales monumentos de la ciudad tales como la Catedral, la Cartuja de Miraflores o el Monasterio de las Huelgas Reales. Finalmente, Alfonso XIII dirigió unas maniobras militares en el campo de Gamonal. A lo largo de su estancia, el rey recibió numerosos obsequios y regalos entre los que podemos destacar uno muy singular proveniente de la Sierra de Atapuerca.

“Entre los obsequios hechos á S.M. el Rey durante su estancia en Burgos, ha sido uno de los más notables el que le hicieron cuatro vendedoras de la Plaza Mayor. Consiste en una preciosa cascada de muy pequeñas dimensiones, hecha con piedra de la célebre cueva de Atapuerca. El estanque, rodeado de

diminutos jardines, está poblado de multitud de pececillos de colores. Es una obra que acredita el gusto de sus autores D. Fernando Hernando y el jardinero del Ayuntamiento. D. Alfonso, después de agradecer á dichas vendedoras el obsequio, las entregó cien pesetas.

Al regalo acompañaba una tarjeta que decía así:

Señor: Humildes hijas del pueblo, al pisar V.M. este suelo, cuna de la hidalga tierra de Castilla, débil ofrenda os mostramos, en prueba de acendrado cariño, que será compensado con vuestra benevolencia al recibirla.

Señor: A. L. R. P. D. V. M. – Estanislada Sáez" [Anónimo, 1902].

Esta curiosa noticia, recogida en el periódico *La Época* en su número correspondiente al lunes 25 de agosto de 1902, es un ejemplo más de la popularidad con que contaba la Cueva de Atapuerca en el Burgo de principios del siglo XX.

11.3.2.

PRIMEROS TURISTAS INTERNACIONALES.

Si por algo se caracterizó el siglo XX fue por la consolidación del turismo como una parte importante de la economía de muchos territorios peninsulares. El desarrollo que durante este siglo alcanzaron los medios de transporte, los ferrocarriles y barcos primero, los coches después y finalmente los aviones, favorecieron los movimientos de turistas a escala internacional. De esta forma, comenzaron a aparecer las primeras guías de viaje tal y como hoy las entendemos. Este es el caso de la guía de viajes de Paul Joanne dedicada a España y Portugal, perteneciente a la *Collection Des Guides-Joanne* y publicada en 1906. Esta guía realiza un recorrido por los monumentos más reseñables de nuestra ciudad, destacando una parte del mismo a la visita al Museo de Burgos y sus colecciones.

"L'Arco de Santa Maria [Pl. 6], l'un des plus remarquables monuments de Burgos, est flanqué de 6 tourelles et orné des statues de Nuno Rasura, de Laín Calvo, de Diego Porcellos, du comte Fernan Gonzalez, du Cid. et de Charles Quint, en l'honneur de qui la porte fut commencée en 1536, à la place de l'ancienne tour, construite vers la fin du XIe s., et dans laquelle se tenaient, dès le XIVe s., les séances du conseil municipal. Cette date de 1536 explique l'introduction de la statue de Charles Quint parmi les chefs des temps héroïques. Le monument, attribué à Philippe de Vigarny, est d'un goût discutable peut-être, mais d'une conception originale, due au chanoine Castro, de la cathédrale de Burgos.

L'Arco de Santa Maria, qui a servi long-temps d'hôtel de ville, est affecté auj. au Musée provincial [Museo historico y artistico]. Cet intéressant petit musée [l'entrée est à g., sous la voûte, on venant du pont; sonner; pourboire; il est accessible toute l'année le matin de 10 h. à midi 30 et de 2 h. 30 à 4 h. d'octobre à février, de 3 h. à 5 h en mars, avril, août et sept., de 3 h. à 6 h. on mai, juin et juillet] est formé en très grande partie d'objets anciens recueillis dans les

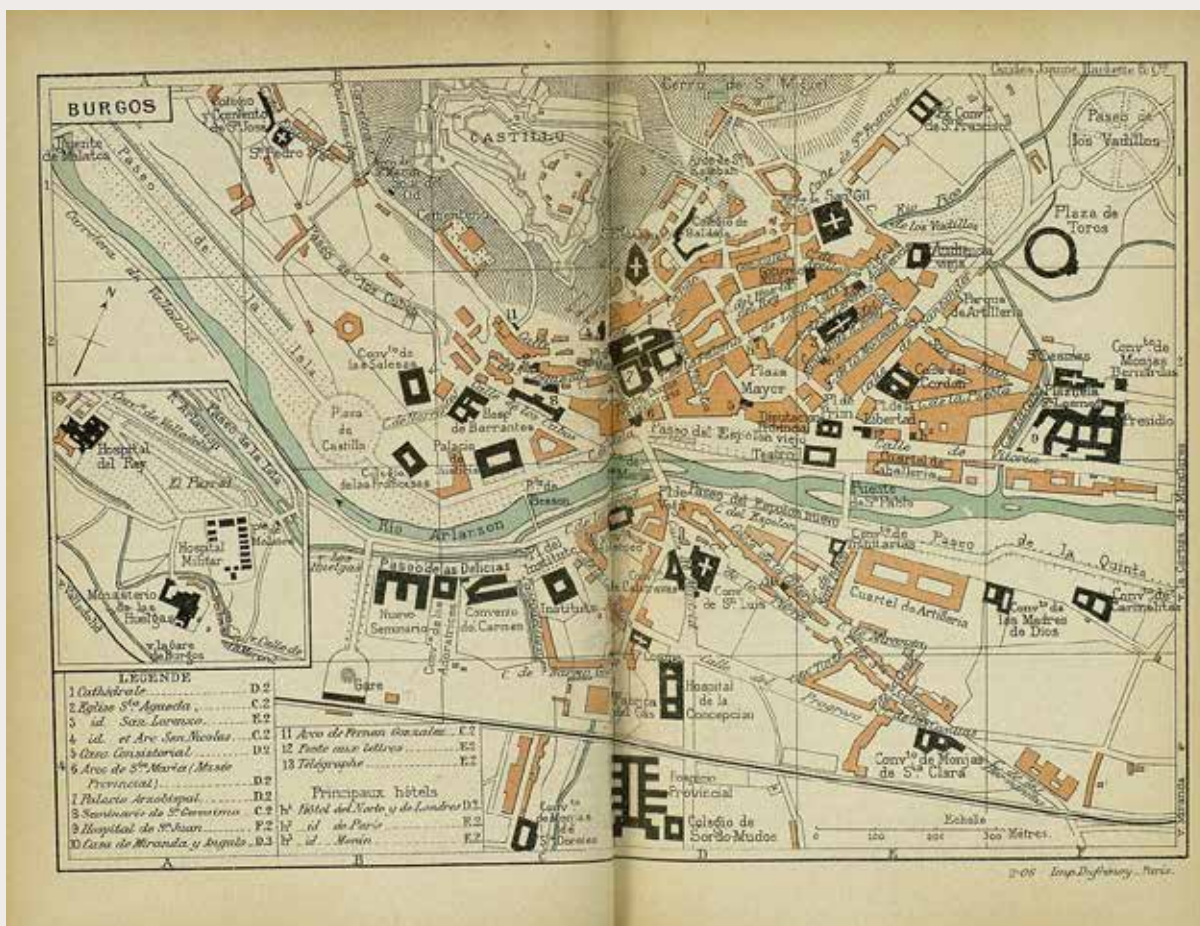


Fig. 129. Plano de la ciudad de Burgos destacando sus principales monumentos en la guía de viajes de Paul Joanne, Espagne et Portugal (Joanne, 1906).

monuments, vieilles églises, anciens couvents de la Vieille-Castille.

1re Salle : magnifique tombeau de don Juan de Padilla, du XVe s. [belle statue agenouillée, dans la niche, bas-relief d'une exécution remarquable : la V. soutenant le Rédempteur]; à dr., tombeau de don Antonio Sarmiento et de sa femme; à g., tombeau de don Geronimo de Arenda. — 2e Salle : au centre, tombeau de la mère de don Luis de Acuna; à dr.: tombeau de la femme de don Juan de Padilla et, à côté, dans la galerie, tombeau de don Antonio Manrique; jolis dessus de portes de style mudejar, chapiteaux, sarcophages, stèles, statuettes, fragments de sculpture. — Dans la galerie supérieure, vitrines renfermant différents objets, un coffret arabe en ivoire, avec monture en émail (1re moitié du XIe s.), un coffret émaillé du XIIIe s. et un étui en ivoire d'un jeu de boules hispano-arabe [Xe s.]. — PETITE SALLE: plafond artesonado; remarquable devant d'autel en bronze émaillé de la fin du XIIe s. [éc. de Limoges], provenant de l'ancien monastère de Santo Domingo de Silos.

Au delà de l'Arco de Santa Maria s'étend la plaza del Duque de la Victoria (nagère del Sarmental, où s'élève le palais de l'Archevêché [Pl. 7, D, 2], du XIVe s., d'où une courte rue [calle de la Lanceria] conduit à la cathédrale" [Joanne, 1906: 33-34].

En dicha guía no encontramos ninguna referencia a las Cuevas de la Sierra de Atapuerca pero en ese mismo año se han localizado las primeras referencias a extranjeros que realizaron parte de sus excursiones turísticas a este territorio. Así tenemos que, el lunes 10 de septiembre de 1906, bajo el título de "El Veraneo en Burgos", apareció publicado en el periódico *El Imparcial. Diario Liberal* un artículo fechado dos días antes que recogía las numerosas excursiones que por diferentes monumentos y yacimientos arqueológicos de nuestra provincia realizaron una expedición de turistas ingleses y personas destacadas de la sociedad española del momento.

"8 Setiembre 1906.

Aunque el tiempo continúa siendo de verano y las cacerías y visitas a los monumentos artísticos se suceden, comienza el desfile. Han marchado hace poco los generales Solano, Capdepón y Sánchez Gómez, siguiendo a Primo de Rivera que estuvo aquí cazando unos días: el vizconde de Eza y señora, exdiputado Sr. Gllerna, señora y sobrina. También visitaron esta hermosa ciudad el conde de Vergara, Gasset [D. J.], Aura Beronat, marquesa de la Coquilla, señores de Villamor-y otros muchos. Acaba de llegar el marqués de Mori-Cattahumo y es esperado el conde de Encinas, que irá a la frontera a recoger su nuevo automóvil de 60 caballos, en el que regresará con su hermano político el diputado por esta circunscripción D. Francisco Aparicio a sus posesiones de Vizmallo. También es esperado el diputado Sr. Palacios, que vendrá en su automóvil a recoger a su pariente inmediato Joaquín de la Puente para tomar a Salamanca y Madrid, como en el viaje anterior.

El arqueólogo inglés Smit admira mucho estos monumentos, que son copiados estos días por artistas extranjeros, pictóricos y fotográficos, y cada año vienen más, sin duda por las crecientes facilidades para los viajes. Dicho arqueólogo proyecta, en unión de otros celebrados artistas de Londres, una excursión a fines de éste, para visitar en las cercanías de Burgos, San Pedro

de Cárdena, anterior al siglo VI, Miñón, Fresdeval, Vivar del Cid, Arlanzón, Ubiema, Cueva de Atapuerca, etc., y los imprescindibles Cartuja, Huelgas y Hospital del Rey.

También visitaren los excursionistas los magníficos y antiguos edificios, algunos casi derruidos, bizantinos, románicos, mudéjares, góticos y platerescos, que poseen Santo Domingo de Silos, Covarrubias, Clunia, San Juan de Ortega Arlanza, Bugedo, Oña, Aranda, Briviesca y otros muchos desparramados por las enhiestas cumbres y pintorescos valles de esta dilatada cuanto desconocida provincia.

Los que aquí al arte se dedican buen museo tienen para inspirarse: la catedral. Es la más rica, indudablemente, en detalles de ornamentación de todos los estilos, y ahora, con la restauración que se esté verificando en los claustros superior é inferior, que quedarán hermosos merced á los esfuerzos de los particulares, que han regalado preciosas cristalerías de colores para los ventanales, y al aumento de subvención, cariñosamente gestionado por el Sr. Martínez del Campo y por los Sres. Montero Ríos y Mellado.

Aquí en Burgos «gran museo de antigüedades», debiera existir una buena Escuela de Artes é Industrias, en la que profesores y alumnos, debieran aprender, y tendríamos entonces escultores decoradores como Siloe, y herreros primorosos como Cristóbal de Andino, ambos burgaleses, y que fueron, son y serán honra del arte y orgullo de España.

Buena política local sería traer aquí centros de esa índole.

Abrense cotos, montes y vedados, y el tiroteo es general, á pesar del calor y de la escasez de caza, sobre todo de codornices, que cada año hay menos: continúa el paseo animadísimo en el Espolón, oyendo los conciertos de las músicas de San Marcial y la Lealtad, que suelen interpretar obras de Sancho, Calleja, y otros artistas burgaleses, que ahí residen; se suceden fiestas y ferias en barrios y poblaciones, y Jauja es poco comparado con este deliciosísimo país...—X" [Anónimo, 1906: 2; Cámara, 2002: 395-396].

El *Imparcial. Diario Liberal* es considerado como el periódico más influyente en España en el último tercio del siglo XIX y primeros años del XX. Fue fundado por Eduardo Gasset y Artime (1832-1884), apareciendo su primer número el 16 de marzo de 1867 como diario vespertino (hasta abril de 1868 no será matutino); de carácter informativo alejado del doctrinarismo propio de los periódicos de partido y fuertemente ideologizados, llegará a ser considerado como el principal periódico de los que iniciaron la gran transformación de la moderna prensa española.

Este interés de la Cueva de Atapuerca como recurso turístico se mantendrá durante las primeras décadas del siglo XX. Así por ejemplo, en la edición del 23 de enero de 1934 del periódico *La Luz Diario de la República*, en su sección de "viajes, transportes y turismo" se señala:

"CONOZCA USTED ESPAÑA

Excursiones desde Burgos

La histórica ciudad castellana tiene diseminados por la provincia de su nom-

bre numerosos puntos de interés turístico, a los cuales pueden hacerse excursiones muy cómodas. He aquí algunos de ellos:

A Santo Domingo de Siloá. Famoso monasterio, a 57 kilómetros de la capital, con su maravilloso claustro del siglo XI, joyas de mirito, gran biblioteca y Escuela de Canto Gregoriano.

A Covarrubias. A 40 kilómetros. En el camino de Silos, con un riquísimo museo parroquial.

A Briviesca. También a 40 kilómetros, con su magnífico retablo del convento de Santa Clara, del siglo XVI.

A Oña. 65 kilómetros. Uno de los mejores claustros ojivales de España.

A Peñaranda de Duero. 98 kilómetros. Palacio de los condes de Miranda.

A la Cartuja de Miraflores. Próxima a la capital. Bella iglesia gótica. Sarcófagos de D. Juan II, doña Isabel de Portugal e infante D. Alfonso. Estatua de San Bruno en madera policromada, obra de Manuel Pereira.

A San Pedro de Cárdena. 10 kilómetros. Recuerdo histórico.

A Peñalba de Castro-Lunla. 86 kilómetros. Ruinas de la ciudad romana. Anfiteatro.

Al Castillo de Frías. 73 kilómetros.

A la Cueva de Atapuerca. 16 kilómetros. Estalactitas.

A San Pedro de Arlanza. 46 kilómetros. Ruinas del antiguo monasterio.

A Medina de Pomar. 100 kilómetros. Con un antiguo castillo.

A Lerma. 40 kilómetros. Colegiata y palacio del duque.

A Aranda de Duero. 80 kilómetros. Iglesia de Santa María.

A Castrojeriz. 45 kilómetros. Colegiata y claustro.

A Vivar del Cid-Sotopalacios. 10 kilómetros. Recuerdo histórico. Castillo,

A Fresdeval. 7 kilómetros. Antiguo monasterio.

A Santa María del Campo. 38 kilómetros. Torre y orfebrería Interesantes" [Luz Diario de la República 23 de enero de 1934: 2].

En resumen, vemos cómo la Cueva de Atapuerca se encontraba en los recursos turísticos burgaleses tanto para un público especializado, como el caso del arqueólogo Smith, como para el público general.



Fig. 130. A principios del siglo XX la Cueva de Atapuerca formaba parte de las excursiones turísticas realizadas en los alrededores de la ciudad de Burgos. Hacia 1902 se corresponden estas imágenes que pudieron ser tomadas por el Pascual Oñate Villate. Estas imágenes, pertenecientes a la Colección Emilio Oñate Reynares, fueron recuperadas para el Diario de los Yacimientos de la Sierra de Atapuerca, en el año 2003, por Ángel Carrancho. Estas fotografías son una prueba más del interés turístico que en los comienzos del siglo XX despertaba alguna de las cavidades de la Sierra de Atapuerca. Arriba, la entrada a la Cueva de Atapuerca. En el medio, interior de dicha cavidad donde los turistas reciben las explicaciones del guía de la cueva. Abajo, campa junto a la Cueva del Silo, cuyos frentes de caliza, en esos momentos, estaba siendo explotada como cantera. [Diario de Atapuerca, 2003 primavera nº7] [Anónimo, 2003: 5].

11.3.3. EL CAZADOR CAZADO.

La explotación cinegética de la Sierra de Atapuerca está documentada desde finales del siglo XIX. Como hemos visto en este trabajo, el 18 de abril de 1897, Richard Preece Williams suscribió un contrato con el Ayuntamiento de Atapuerca para el arrendamiento por diez años del Coto de Caza Monte Sierra de Atapuerca. Un par de años después de que venciera dicho arrendamiento, un lamentable suceso aconteció en relación con la gestión de la caza en dicho espacio.

"Suceso sangriento

Un guarda y un cazador moribundos

Burgos [Lunes, tarde]. En un monte cercano al pueblo de Atapuerca ha ocurrido un suceso sangriento. El guarda Valentin Castilla sorprendió cazando a un cazador furtivo.

El cazador, en vez de obedecerle, disparóle con ella un tiro y le hirió el pecho. Valentin retrocedió, tambaleándose y montó su carabina. Antes de que pudiera disparar, el cazador furtivo le hizo fuego nuevamente. Cayó con la clavícula destrozada, y el otro creyó que le había rematado. Pero incorporándose Valentin, haciendo supremo esfuerzo, disparó al cabo contra su adversario. Este rodó por tierra, moribundo. Ambos se encuentran en gravísimo estado y se cree que morirán. El suceso ha causado terrible impresión" [Anónimo, 1911a].

La noticia fue recogida en periódicos nacionales como *La Correspondencia de España* o *El Globo* el martes 11 de Abril de 1911. Mientras que un tercer periódico como *La Época* también se hizo eco del suceso dentro de su sección de provincias en los siguientes términos:

"Sangriento suceso en Burgos

BURGOS 10, - Unos guardas jurados, que vigilaban en el monte de Atapuerca, cercano á esta capital, encontraron á un cazador furtivo, y habiendo tratado uno de ellos, llamado Valentin Castillo, de quitarle el arma, el caador la volvió contra él, disparando é hiriéndole de gravedad, y cuando se disponía á repetir el disparo, para rematar al herido, éste, desde el suelo, pudo hacer faego, hiriendo, también gravemente, á su agresor" [Anónimo, 1911c].

El incidente ocurrido tuvo una gran repercusión en los medios nacionales, así como la sentencia del juicio que fue recogida por *La Correspondencia de España* en su sección Pleitos y Causas un año después del altercado el sábado 19 de Octubre de 1912.

"La caza de un cazador

En la tarde del 9 de abril de 1912 se hallaba cazando, sin licencia, en un monte vedado del término de Atapuerca [Burgos], Sebastián Llórente. El guarda del monte, Valentin Castilla, persiguió al cazador, haciendo dos disparos para que se detuviera, á los que el cazador contestó con otro, hiriendo al guarda, quien, á su vez, lesionó de un tiro al cazador, recibiendo de éste un nuevo disparo, que le produjo una herida, de la que curó á los ciento diez y nueve días, sufriendo, como consecuencia, la parálisis del brazo Izquierdo. ¿Las lesiones del cazador sanaron en veinticinco días. La Audiencia absolvió al cazador, Condenando al guarda. En nombre de éste sostuvo el recurso el Sr. Guimón. Y el

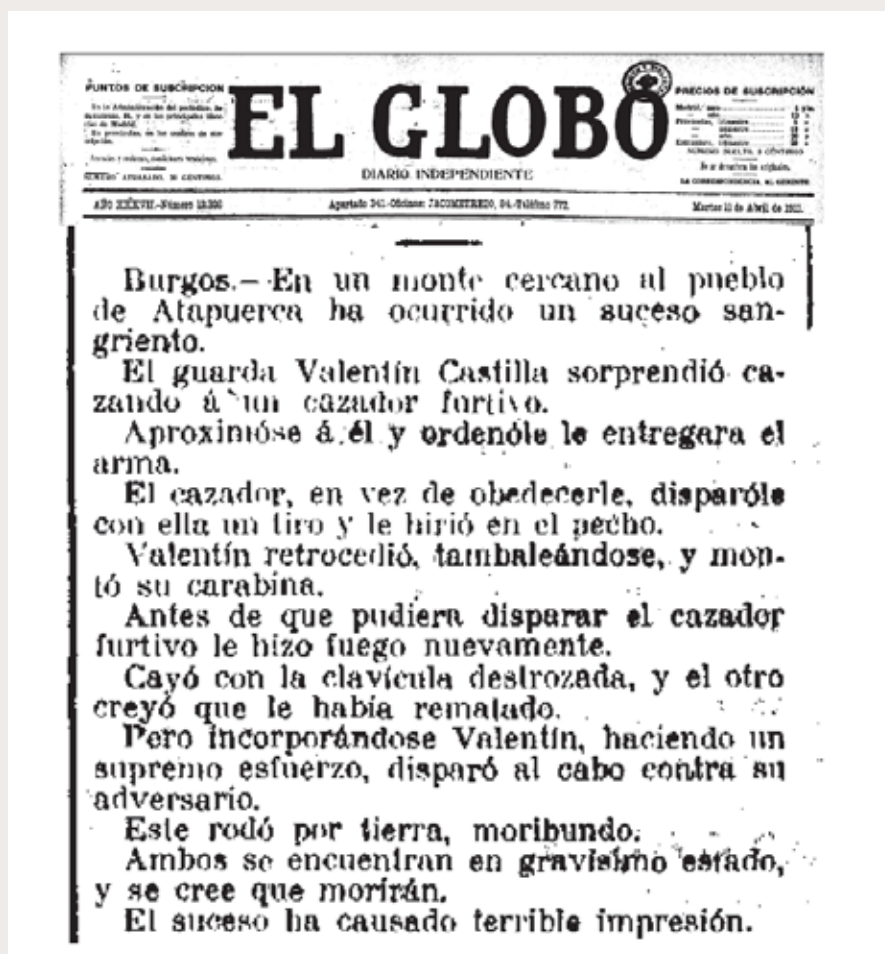


Fig. 131. Noticia del incidente armado con un cazador en la Sierra de Atapuerca. El Globo Diario Independiente, martes 11 de Abril de 1911 [Anónimo, 1911b].

fiscal recurrió también contra la absolución del calzador, oponiéndose á este recurso el señor Martínez Acacio" [Alvar-Arranz, 1912: 7].

Como vemos, hay una errata en la redacción de la noticia ya que el incidente se produjo el domingo 9 de abril de 1911. Independientemente de la resolución de la sentencia, cuyo análisis no es objeto de este trabajo, lo verdaderamente significativo es que el monte al que se refiere es la Sierra de Atapuerca, ya que es el único monte existente dentro del término municipal de Atapuerca. Otro aspecto a señalar es el uso del mismo para actividades cinegéticas que aún en esos años continuaba vedado. Como hemos visto, la caza había permanecido arrendada a Pablo Pradera hasta 1907, desconociendo quien era el arrendatario de este coto de caza en la fecha del incidente. Como vemos, el interés por los recursos cinegéticos de la Sierra de Atapuerca aún perduraban a comienzos del siglo XX. La explotación de este coto continuó hasta 1972, momento en el cual dicha parcela de la Sierra de Atapuerca fue expropiada por el Ministerio de Defensa para su uso militar vinculada a la Base Militar Cid Campeador situada en el término municipal de Castrillo del Val.

11.3.4.

ATAPUERCA Y LA MUERTE DE PILATOS.

Durante este periodo se siguieron manteniendo las leyendas en torno a la Cueva de Atapuerca. Así, en el semanario argentino *Caras y Caretas* en su edición del 22 de abril de 1916, se publicaron toda una serie de artículos relacionados con la Semana Santa, entre los que encontramos uno titulado "Las leyendas sobre Pilatos" donde se recoge un nuevo mito sobre la cueva burgalesa:

"La tradición dice que Pilatos murió el año 40, en Vienne [Delfinado], donde fué desterrado. Pero en Lucerna dicen que Pilatos se arrojó al lago, y es fama que el Jueves Santo se ve la sombra del desgraciado juez flotar sobre las aguas, envuelto en su toga.

Los romanos pretenden que se ahogó en el Tiber, y los naturales de Atapuerca [Burgos], enseñan a los forasteros la cueva en que Pilatos se suicidó.

Y, sin embargo, en todo ello hay quien sostiene que Pilatos no existió; no fue que más que un símbolo de la pasión, ya que pontos pilatos significa el mar espeso. El mar donde se baña el alma de todo aquel que ha de prepararse para el martirio" [Barreda, 1916: 72].

Lo más importante de esta nueva leyenda que sostiene que Poncio Pilatos se suicidó en la Cueva de Atapuerca, es el lugar donde se publicó el semanario *Caras y Caretas*. Este semanario se fundó en 1890 en Montevideo (Uruguay) por el emigrante español Eustaquio Pellicer. En 1898 Pellicer se trasladó a Buenos Aires por invitación del periodista Bartolomé Mitre Vedia, donde fundó la versión argentina del semanario, la cual se prolongó hasta 1941. Posteriormente, tuvo otras tres versiones argentinas en los años 1951, 1982 y 2005 respectivamente.

Subtitulado como "semanario festivo, literario, artístico y de actualidades", se caracterizó por su humor, sátira política y social. Su primera página estuvo dedicada a una gran caricatura a

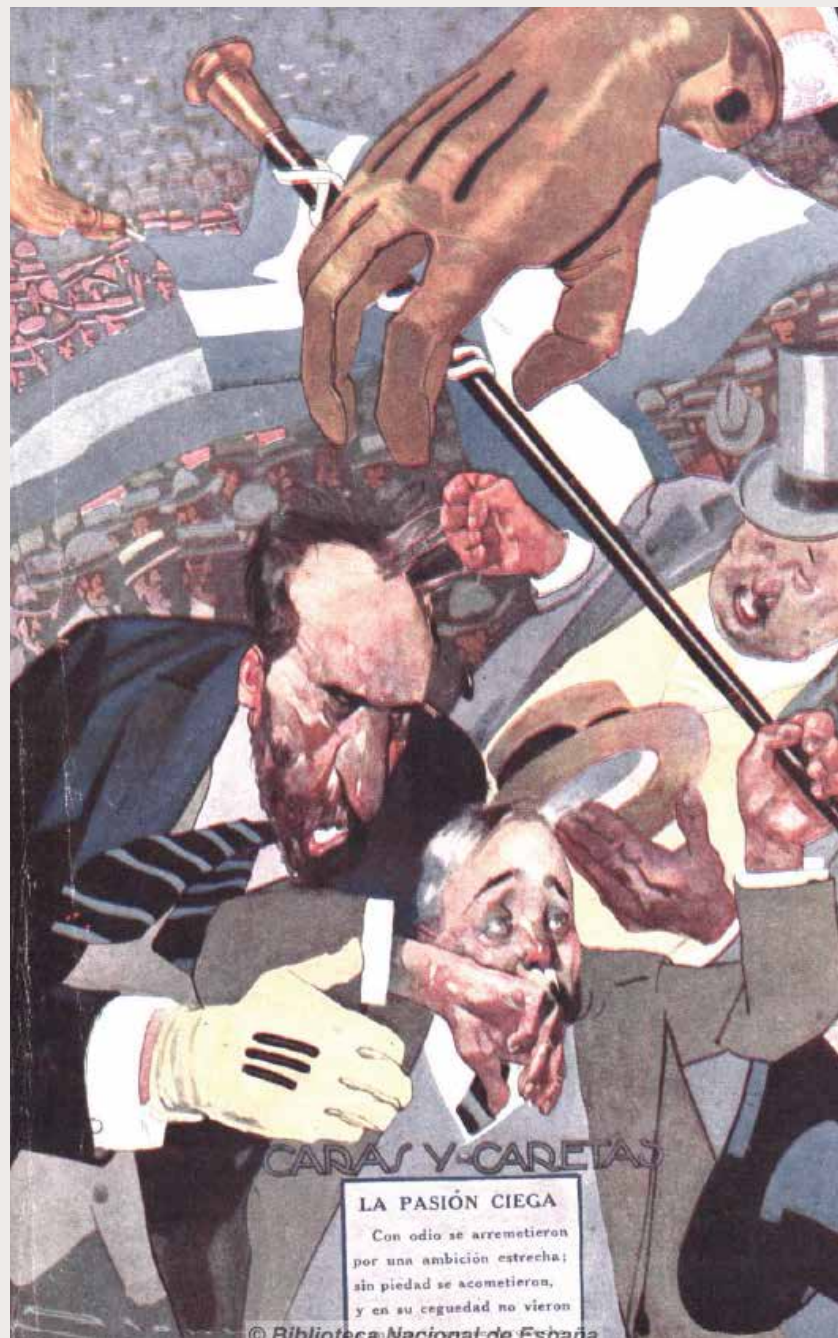


Fig. 132. Portada de la revista *Cara y Caretas* donde se incluye la leyenda de Poncio Pilatos relacionada con la Cueva de Atapuerca (*Caras y Caretas*, 22 de abril de 2916).

color de personajes de la vida pública, y sus contenidos estarán divididos en secciones, con dibujos, viñetas y textos en prosa y verso sobre cuestiones políticas y sociales. Con el paso del tiempo, comenzó a incluir fotografías y mucha publicidad comercial. La revista fue aumentando su paginación inicial de 24 páginas hasta alcanzar el centenar. Se fueron incluyendo nuevos contenidos como biografías y bibliografía, crítica y creación literaria, y sobre todo, crónicas y reportajes del mundo del espectáculo, principalmente el cinematográfico que se amparaba en una gran industria que le dedicaba una especial atención a España, hispanoamérica y a la propia Argentina.

A partir de 1914 se convirtió en una de las publicaciones más leídas en los ambientes urbanos tanto de Argentina como de Uruguay, Chile o Perú. Su evolución la convertirá en un valioso testimonio de la sociedad ilustrada de la época y llegará a publicar en hojas de gran tamaño y en tirada aparte caricaturas coloreadas. En un principio entre sus colaboradores se encontraron Julio Castellanos o Luis García. A medida que evolucionó, de revista humorística a gran magazine gráfico de actualidad, se incorporaron colaboraciones de Emilio Castelar, Ramón María del Valle Inclán o Miguel de Unamuno, junto a traducciones de escritores norteamericanos o europeos como Thomas Mann. En esos años, coincidiendo con la aparición de la referencia a la Cueva de Atapuerca, colaboraron escritores hispanoamericanos tan destacados como Leopoldo Lugones, Horacio Quiroga, Rubén Darío, José Enrique Rodó o Roberto Payró (BNE, 2020).

La presencia en este semanario de la Cueva de Atapuerca es un ejemplo más del reconocimiento y fama que había ido alcanzado esta cavidad a lo largo del siglo XIX y que se extendió durante las primeras décadas del siglo XX. La proyección internacional que alcanzó esta revista en el ámbito hispanohablante puede indicarnos que el conocimiento de la Cueva de Atapuerca pudo alcanzar también al mundo hispanoamericano.

11.3.5. LOS CURSOS MÉRIMÉE-DE SEBASTIAN Y EL TURISMO CULTURAL.

Cada verano desde 1908, la Universidad de Toulouse organizaba en Burgos cursos de idiomas de verano para españoles y franceses con el objetivo de fomentar el intercambio cultural entre ambos países. Los cursos Mérimée-De Sebastián fueron instituidos por Ernest Mérimée, titular de la primera Cátedra de Lengua y Literatura Españolas en la Universidad de Toulouse, y por Rodrigo Sebastián, catedrático de francés en el Instituto Cardenal López Mendoza. Estos cursos estuvieron en vigor durante más de 100 años, hasta el año 2015. Desde su desaparición, han sido varias las propuestas parlamentarias para recuperar esta acción cultural que fue una de las pioneras en el desarrollo de los Cursos de Verano en nuestro país.

El curso comenzó el 7 de Agosto de 1910 y se alargó hasta el 15 de septiembre. En esa edición participaron ochenta alumnos a los cuales se les exigía el requisito mínimo de poseer unos conocimientos mínimos de francés. Junto a los cursos de idiomas de seis semanas, se desarrollaba toda una programación en la que se incluían conferencias, tertulias, excursiones y talleres y cuyo eje fundamental era la cultura francesa. El curso finalizaba con una serie de pruebas para evaluar el nivel alcanzado por los alumnos.

El profesorado de ese año estuvo compuesto por los profesores del Instituto de Burgos: Rodrigo de Sebastián, García de Quevedo, García de Diego; y por José Sarmiento, profesor de Escuela Normal y Américo Castro de la Institución Libre de Enseñanza de Madrid. Por parte francesa, participaron E. Mérimée, profesor de la Universidad de Toulouse, E. Dibie, profesor asociado en el Lycée de Carcassonne, G. Rimey, del Lycée de Foix, y Albert, profesor en Masseur. En la edición de 1910, las conferencias corrieron a cargo de Martín Berrueta, profesor en Salamanca, quien en dos conferencias, resumió la historia de Salamanca ayer y hoy; Alonso N. Cortés, del Instituto de Santander, que habló de las características esenciales del romanticismo español; Rafael Salillas, diputado de las Cortes, habló del espíritu de la picaresca en la literatura española y Blanca de los Ríos de Lampérez aportó una imagen del teatro español a partir de los ilustres Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca. Todas estas conferencias estaban abiertas al público en general. De esta manera, podemos afirmar que los cursos Mérimée-De Sebastián se convirtieron en un referente en la programación cultural de la ciudad durante su siglo de existencia (Mérimée, 1910: 428-429).

La solidaridad también tuvo su lugar en el desarrollo de los cursos. Así por ejemplo, durante la edición de 1910 se celebró un partido de fútbol benéfico entre un combinado formado por futbolistas franceses y otro burgalés y cuya recaudación fue destinada a la asociación “La Gota de Leche” (Mérimée, 1910: 429-430).

Durante la celebración de estos Cursos de Verano, las cuevas de la Sierra de Atapuerca también tuvieron su protagonismo siendo una visita habitual en las excursiones culturales organizadas por la dirección del curso:

“Les jeudis étaient réservés aux excursions. Ces dernières ont attiré cette année beaucoup d’amateurs ; il a fallu faire appel au ban et à l’arrière-ban des loueurs de voiture: l’antique et monumentale Paloma a sillonné sans relâche les routes, parfois inquiétantes, des environs : San Pedro Cardena, la Chartreuse de Miraflores, l’abbaye de San Quirce, avec le palais de Saldañuela et les pittoresques carrières d’Ontoria, la curieuse grotte d’Atapuerca ont été successivement visités; au joli cloître gothique de Fresdelval, la colonie avait eu la délicate attention de préparer, en l’honneur du directeur de l’Union, une fête de famille accompagnée d’un lunch admirablement organisé. De son côté, la Municipalité, qui ne se lasse point de témoigner à notre oeuvre la sympathie la plus cordiale, a offert aux professeurs et étudiants français un superbe banquet champêtre de cent couverts, au pied de la Chartreuse, sous les beaux ombrages de Fuentes Blancas.

Aussi, tous les assistants ont-ils emporté de leur séjour dans l’antique capitale de la Castille un souvenir reconnaissant et ému, dont l’expression, à l’occasion répétée, a été la meilleure récompense pour tous ceux qui se sont efforcés de leur rendre ce séjour aussi agréable qu’utile” (Mérimée, 1910: 430).

Como vemos, los jueves era el día reservado para las excursiones. Durante este curso visitaron los monasterios de San Pedro Cardena, la Cartuja de Miraflores y la abadía de San Quirce, el Palacio de Saldañuela, las “pintorescas” canteras de Hontoria y la “curiosa” Cueva de Atapuerca. Estos cursos se convirtieron en todo un acontecimiento local respaldado por el gobierno municipal, el cual ofreció a los profesores y estudiantes franceses un “banquete

campestre al pie de la Cartuja, bajo las hermosas sombras de Fuentes Blancas” Mérimée, 1910: 430).

Las excursiones a la Cueva de Atapuerca fueron una constante a lo largo de las sucesivas ediciones de los cursos en el primer tercio del siglo XX, y así lo recogieron numerosos periódicos franceses como *Le Figaro* o *L'Œuvre*:

“Cours de vacances de Burgos.

L'Institut français en Espagne organise, à Burgos, du 3 août au 15 septembre, des cours de vacances pour les étudiants français qui désirent se familiariser avec la connaissance et la pratique de la langue espagnole.

Les cours sont divisés en quatre sections élémentaire, moyenne, supérieure, commerciale. Chaque section a, au moins, une classe par jour, sauf le jeudi, réservé aux excursions organisées en commun à la Chartreuse de Miraflores, au ministère de Saint-Pierre de Cardena, à la droite de Atapuerca, etc.

Tous les cours sont faits par des professeurs de l'enseignement public de France et d'Espagne. En dehors des cours des conférences publiques sur des sujets divers seront données par des spécialistes. M. Angel Valbuena Prat, professeur à l'Université de la Laguna, Canaries, fera une série de dix leçons sur le sujet suivant « Les traits caractéristiques de l'Espagne étudiée dans sa Civilisation, dans son art et dans sa littérature ». En outre, M. Pedro Salinas, professeur à l'Université de Séville, donnera deux conférences publiques, sur les grands centenaire de 1928: Fray Luis de León et Goya.

Une caravane sera organisée pour conduire, de Bayonne à Burgos, les étudiants qui feront connaître par lettre à M. Belayguc, avenue de Toulouse, 43, Saint-Gaudens, avant le 15 juillet, leur désir de Voyager en groupe” (*Le Figaro*, 20 de abril de 1928: 5).

Estos anuncios fueron una constante en los medios franceses, así unos años más tarde, en 1932, *Le Figaro* en su sección “La Vie universitaire” publicó:

“Cours de vacances hispano-français de Burgos

L'Institut français en Espagne organise à Burgos, du 4 août au 13-septembre 1932, des cours de vacances pour les étudiants français qui désirent se familiariser avec la connaissance et la pratique de la langue espagnole.

Ces cours sont divisés en trois sections élémentaire, moyenne et supérieure, commerciale. Chaque section a au moins, deux classes par jour. Le jeudi est réservé aux excursions organisées en commun à la Chartreuse de Miraflores, au monastère de Saint Pierre de Cardena, à la grotte de Atapuerca, etc., etc. Tous les cours sont faits par des professeurs de l'enseignement officiel de France et d'Espagne. Des conférences publiques sur des sujets de littérature, d'art et d'histoire sont données par des spécialistes.

Une caravane sera organisée pour conduire de Bayonne à Burgos les élèves qui feront connaître, ayant le 15 juillet, à M. le professeur Belaygue, avenue de

Des cours de vacances hispano-français

Par l'initiative combinée de l'Institut Français en Espagne, de l'Université de Toulouse et de l'Institut de Burgos, s'organisent cette année des cours de vacances hispano-français qui se tiendront à l'Institut ou lycée de cette ville universitaire espagnole, du 3 août au 15 septembre prochain.

Ces cours d'espagnol ont pour but de permettre à tous d'acquérir ou de perfectionner la connaissance pratique de la langue castillane et de faciliter aux intéressés, en ce qui concerne cette langue, les préparations aux divers examens et concours.

Ils sont divisés en trois sections : élémentaire, moyenne et supérieure, auxquelles est adjoint un cours commercial. Chaque section a au moins une classe par jour, sauf le jeudi, réservé aux excursions organisées en commun (Chartreuse de Miraflores, Monastère de Saint-Pierre-de-Cordena, Grotte d'Atapuerca, etc.).

Tous les cours sont faits par des professeurs de l'enseignement officiel de France et d'Espagne. En dehors des cours, des conférences publiques sur des sujets divers seront données par des spécialistes. M. Angel Valbuena Prat, professeur à l'Université de la Laguna (Canaries), fera une série de dix leçons sur le sujet suivant : « Les traits caractéristiques de l'Espagne étudiée dans sa civilisation, dans sa littérature et dans son art. »

En outre, M. Redro Salinas, professeur à l'Université de Séville, donnera deux conférences publiques, hors série, sur les grands centenaires de 1928 : « Frays Luis de Léon et Goya ».

Pour obtenir tous renseignements sur ces cours, s'adresser à M. le professeur Belaygue, avenue de Toulouse, 43, à Saint-Gaudens (Haute-Garonne).

Fig. 133. Cursos Merimée-De Sebastián en periódico parisino *L'Œuvre* [*L'Œuvre*, domingo 8 de abril de 1928: 4].

Toulouse, 43, à Saint-Gaudens, leur desir de voyager en groupe" [Le Figaro, 15 de mayo de 1932: 4].

Los Cursos de Verano de idiomas Mérimée-De Sebastián también se anunciaban en revistas especializadas en el estudio de idiomas. En dichas publicaciones se hacía mención a las excursiones que se llevaban a cabo los jueves durante la celebración de dichos cursos y entre las que se encontraban las realizadas las cuevas de la Sierra de Atapuerca.

"Cours de Vacances Hispano-Français de Burgos 1933
 Université de Toulouse. — Institut Français en Espagne
 Instituto de Burgos [Espagne]
 Cours Mérimée-Sabastian, fondés en 1908
 Subventionnés' par les Gouvernements Espagnols et Français

Date. — Les cours de vacances pour l'espagnol auront lieu à Burgos, à l'Institut (ou Lycée), du 4 août au 13 septembre 1933.

But. — Ces Cours d'espagnol ont pour but de permettre à tous d'acquérir ou de perfectionner la connaissance pratique de la langue castillane et de faciliter. Aux ntéressés, en ce qui concerne cette langue, la préparation aux divers examens, et concours.

Organisation. — Ils sont divisés en trois sections: élém.entaire, moyenne et supérieure, et cours commercial. Chaque section a, au moins, deux classes par jour, sauf le jeudi,, réservé aux excursions organisées eh commun [Chartreuse de Miraflores, Monastère de Saint-Pierre de Cardena, Grotte de Atapuerca, etc.].

Tous les cours sont faits par des professeurs de l'Enseignement officiel de France et d'Espagne. En dehors des cours, des conférences publiques sur des sujets divers de Littérature, d'Histoire et d'Art, seront données par des spécialistes d'une autorité reconnue.

Cours annexes. — Des cours de langue française et de langue anglaise seront également donnés par des professeurs français et anglais.

Frais d'études. — Le prix de l'immatriculation est fixé à 50 pesetas, payables à Burgos au début des cours.

Examen et assiduité. — A la' fin des cours, assiduité exigée, les étudiants qui le désireraient, subiront un examen qui donnera lieu, en cas de succès, à la délivrance d'un diplôme. [Prix du diplôme: 2 pesetas].

A tous, les auditeurs il sera délivré, sur leur demande, un certificat d'assiduité. [Prix du certificat: 2 pesetas].

Les familles qui en exprimeront par lettre le, desir au Directeur de l'Institut, recevront chaque semaine, par la poste, un bulletin qui les renseignera exactement sur la santé, le travail et les progrès de l'élève auquel elles s'intéressent. L'envoi de ce bulletin" donnera lieu à une rétribution spéciale de 5 pesetas,

payables au début des cours.

Séjour. — La ville de Burgos-a été choisie à cause de l'agrément de son climat pendant l'été [près de 900 mètres d'altitude], de l'excellence du castillan qu'on y parle, de l'intérêt artistique et historique qu'elle présente, et enfin, de la proximité de la frontière française [prix-- de la frontière à Burgos, en chemin de fer: 40 p. 85, — 30 p. 40, — 18 p. 35, selon la classe].

Tout assistant aux Cours qui désire s'assurer soit un excellent hôtel, soit une pension de famille [prix à partir de 7 pesetas par jour, trois repas, vin et logement compris], ou obtenir à l'avance des renseignements sur les logements ou la vie -matérielle, peut écrire au Secrétaire des cours, M. José Sarmiento, calle de Barrantes, 5, Burgos [Espagne].

Les soins médicaux sont assurés, en cas de maladie, aux élèves des cours.
Voyage. — Une caravane sera organisée pour conduire, de Bayonne à Burgos, les élèves qui feront connaître par lettre à M. leprofesseur Bélaygue, avenue de Toulouse, 43, Saint Gaudens [Haute- Garonne], avant le 15 juillet, leur désir de voyager en groupe.

L'horaire de la caravane leur sera indiqué par circulaire. Les membres de la caravane bénéficient d'un tarif réduit sur les chemins de fer espagnols.

Un passeport, délivré par la Préfecture de la résidence (à Paris, par la Préfecture de Police), est indispensable pour franchir la frontière.

Renseignements et inscriptions. — S'adresser soit à M. le professeur Bélaygue, avenue de Toulouse, 43, à Saint-Gaudens [Haute- Garonne], soit à M. Guinard, Directeur-Adjoint de l'Institut Français en Espagne, Madrid, Marqués de la Ensenada, 10" [García de Quevedo y Guinard: 1933: 433- 435].

En resumen, hemos visto cómo antes del inicio de la Guerra Civil, la Cueva de Atapuerca se había consolidado como un recurso turístico en el marco geográfico burgalés. Esta gestión turística se canalizaba a través de la familia Inclán que poseía una concesión de dicha cueva como mina de Tierra Cassel. La familia Inclán, lejos de obtener los famosos pigmentos de dicha cavidad, se dedicó a explotarla turísticamente por lo menos hasta el inicio del enfrentamiento bélico de 1936.

12.

CONCLUSIONES.

12.1.

LA SIERRA DE ATAPUERCA, DE LAS VISITAS AL ORIGEN DE SUS INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

12.2.

EL INICIO DE LA ARQUEOLOGÍA SOBRE NUESTROS ORÍGENES EN LA PROVINCIA DE BURGOS.

El recorrido historiográfico, en este trabajo, permite comprender el protagonismo de la Sierra de Atapuerca, en la génesis, construcción y consolidación de la Arqueología Prehistórica en la provincia de Burgos. Para enmarcar este proyecto cronológicamente, decidimos realizar un estudio positivista que nos permitiera rastrear las primeras referencias documentales existentes sobre la Sierra de Atapuerca. Esto ha permitido analizar la Sierra de Atapuerca como un único objeto de estudio que trasciende los yacimientos que alberga para poder obtener una visión global de la evolución de este espacio desde sus primeras evidencias escritas hasta 1936. Momento en el cual podemos afirmar que la Arqueología Prehistórica en Burgos se encontraba perfectamente consolidada e incluso profesionalizada mediante algunos arqueólogos, como es el caso de José Luis Monteverde.

Además, esta investigación ha permitido recuperar todas aquellas noticias y artículos que, a pesar de no estar relacionadas directamente con los yacimientos de la Sierra de Atapuerca, nos han permitido construir una lectura integral de este territorio. Este aspecto ha posibilitado explorar cómo se produjeron los inicios del turismo cultural en Burgos desde finales del siglo XIX, así como el papel que jugó la Cueva de Atapuerca en dicho contexto.

Podemos sostener que esta Tesis Doctoral se ha convertido en el primer documento que ha reunido todas aquellas noticias, artículos y referencias relevantes que, desde el año 963 hasta 1936 se han ido publicando sobre la Sierra de Atapuerca. De esta manera, hemos contribuido con el legado científico de un Equipo de Investigación que lleva trabajando en este territorio desde 1978.

A modo de conclusión, las principales aportaciones conseguidas con esta Tesis Doctoral se pueden estructurar en dos bloques. Un primer apartado relacionado directamente con la Sierra de Atapuerca y un segundo bloque relacionado con el origen de la Arqueología vinculada al estudio de nuestros orígenes en la provincia de Burgos.

12.1. LA SIERRA DE ATAPUERCA, DE LAS VISITAS AL ORIGEN DE SUS INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

Origen y significado preindoeuropeo del topónimo Atapuerca.

De todas las hipótesis formuladas, consideramos más acertadas las defendidas por Luis Martínez y Félix Ares. El primero relaciona la palabra Atapuerca con un origen preindoeuropeo, formado por el prefijo “alba/alpta/ata” como piedra o fortaleza y “puerka” o puerta como umbral o punto de observación. El segundo nos remite a un posible origen eusquérico de parte del topónimo. Ares ve en Atapuerca la alteración de los vocablos “ate” y “puerta”, dos vocablos en distinto idioma que significan lo mismo. Por un lado, el vocablo “ate” de origen eusquérico y con el significado de puerta y por otro, la derivación del vocablo castellano “puerca” como puerta. De esta manera, la palabra Atapuerca significaría “puerta-puerta” en dos idiomas, de la misma forma que ocurre, por ejemplo, con el topónimo Vallecas, cuyo sufijo árabe “kas” significa valle. La aceptación de la validez de ambas hipótesis hay que relacionarlas con el valor geoestratégico en el que se encuentra la Sierra de Atapuerca. Su dominio visual sobre todo el corredor de la Bureba, hace más que probable que para la denominación de este espacio se pudieran usar combinación de vocablos con el significado de “puerta de acceso” o “lugar de observación”.

La primera referencia documental del topónimo Sierra de Atapuerca y de su cueva fue en el año 963.

Esta referencia se recogió en el *Becerro de Cardeña* donde se puede leer “deinde per summa serra de Adtaporca usque ad cclési Sancti Uincenti, qui est super illa cueva”. Lo verdaderamente significativo de este documento es que la Sierra de Atapuerca aparece como una unidad con personalidad propia. Su singularidad hace que se utilice a esta pequeña colina como un marcador para delimitar el territorio donado por la hija de Fernán González al Monasterio de San Pedro de Cardeña. Este hecho lo que denota claramente es que en el siglo X la Sierra de Atapuerca ya era conocida en el territorio como un lugar de referencia o destacado en el paisaje.

En el mismo documento nos aparece la primera referencia a una de las cuevas que alberga esta sierra. Únicamente se especifica que se encuentra debajo de la desaparecida iglesia de San Vicente. Esto ha llevado a algunos investigadores a relacionar esta cueva con el yacimiento de El Mirador, el cual se encuentra justo debajo de los restos de este templo (Ortega y Martín, 2012: 148-149). Sin embargo, desde nuestro punto de vista, consideramos que debemos plantearnos la hipótesis de que la cueva a la que se refiere realmente el documento sea la Cueva de Atapuerca.

Para defender este planteamiento, nos basamos en una lectura general del texto. Según la cual vemos que los marcadores territoriales utilizados para delimitar el espacio son de carácter muy general. Por este motivo, para situar la iglesia de San Vicente dentro de la Sierra de Atapuerca

utilizan la existencia de una cueva. El carácter general de los lugares descritos nos plantea que la cueva mencionada se corresponda con la Cueva de Atapuerca, cuyo desarrollo kárstico tiene casi 4 km de extensión, en vez de la pequeña cavidad de El Mirador, la cual ha sido considerada durante mucho tiempo por nuestro Equipo de Investigación de Atapuerca como un abrigo.

El Menhir de Piedrahita es un ejemplo de la Historia al servicio del nacionalismo historicista.

Otra de las principales aportaciones de este trabajo, ha consistido en constatar la fecha en que se realizó la inscripción conmemorativa relativa a la Batalla de Atapuerca de 1054 en el menhir conocido como Canto de Piedrahita. Tradicionalmente, se defendía que dicha inscripción se llevó a cabo en el siglo XIX. Tras consultar las Actas de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos, se ha documentado que la mencionada inscripción fue promovida y realizada por dicha institución en 1945. Independientemente del daño patrimonial que dicha acción supuso para el monumento prehistórico, lo verdaderamente interesante es que el Canto de Piedrahita representa un buen ejemplo de la utilización del patrimonio para ensalzar determinados acontecimientos históricos en la historia de un país. Esta práctica de marcado cariz nacionalista, encontró en el historicismo cultural el mejor aliado para suministrar los datos necesarios para articular la construcción del discurso histórico de un territorio concreto.

Cuevarroja nunca existió.

El análisis del periodo medieval en la Sierra de Atapuerca nos ha permitido constatar que en la transcripción y estudio del *Fuero de Atapuerca* de 1138, que realizó Fray Valentín de la Cruz aparece un topónimo de nueva creación, del cual no tenemos evidencia de que existiera ni antes ni después de la redacción de dicho fuero. De la Cruz, en la reconstrucción de la parte del texto que no se conserva, genera el nuevo topónimo *Couam Rubeam*. Este topónimo que podemos traducir como cuevarroja no guarda ninguna relación con la documentación existente previamente, que sólo menciona la palabra *cuebam*. El problema de la producción de este nuevo topónimo es que está empezando a transmitirse en diferentes trabajos dando por bueno que se trata de un topónimo existente en dicho fuero.

Las primeras noticias sobre las canteras de la Sierra de Atapuerca son de 1379.

La explotación de la roca caliza de la Sierra de Atapuerca ha sido una práctica habitual por lo menos desde la Edad Media. Hasta la presentación de este trabajo, se relacionaba la fecha más antigua de las canteras de este territorio con un documento de 1276. En dicho documento Alfonso X firma el pliego que recoge las normas para la construcción de las murallas de la ciudad de Burgos especificando que “las torrecillas de la puerta de S. Juan, é las dos de la puerta de Sta. María, que sean las esquinas de la piedra de Atapuerca” (Ortega y Martín, 2012: 153). Tras consultar diferentes archivos burgaleses y revisar toda la bibliografía existente no hemos sido capaces de localizar dicho documento. Por el contrario, sí que hemos podido encontrar un documento fechado en 1379 que señala que “E toda esta barrera e torrecillas que ayan su rrelox contra fuera de un pie, e las tres torrecillas de ante la puerta de Sant Iohan, e las dos de la puerta de Sant Pablo, e las dos de la puerta de Santa María, que sean las esquinas de la piedra de Atapuerca” (Bonachía, 1978: 157-159). Esto nos lleva a plantear la hipótesis de que el documento de 1276 no existe y que se ha atribuido al documento de 1379 la fecha de 1276 porque es el año en que Alfonso X inició las obras de construcción de la nueva muralla.

En relación con las canteras de la Sierra de Atapuerca, este trabajo recoge la primera mención a una explotación concreta. Se trata de la cantera de Torcas. El 1 de febrero de 1546 se firmó el concierto entre Juan de Tobes, Pedro de Tobes y Alonso Gómez, vecinos de Atapuer-

ca, según el cual se comprometían a suministrar a Juan de Vallejo mil quintales de piedra de dicha cantera.

En el siglo XVI se generaliza la utilización de la caliza de la Sierra de Atapuerca.

Sobre la explotación de la roca caliza en la Sierra de Atapuerca se presentan dos nuevos documentos procedentes del Archivo Histórico de la Catedral de Burgos, que atestiguan la explotación de este recurso natural en el siglo XVI. En el primer documento, fechado el 2 de julio de 1519, se requiere que Diego de Siloé emplee piedra de Atapuerca para la construcción de la sepultura en la Catedral de Burgos del obispo Luis de Acuña. El segundo documento, del 20 de agosto de 1524, demuestra la importación de un arco y una portada de piedra de la Sierra de Atapuerca para las obras acometidas en la iglesia de San Vicente de Buezo. De esta forma, vemos cómo la piedra de la Sierra de Atapuerca, además de suministrarse para la realización de obras en la ciudad de Burgos, fue empleada para otros trabajos que desde el siglo XVI se realizaron en otros puntos de la provincia.

Las primeras leyendas escritas de la Cueva de Atapuerca se realizaron en el siglo XVI.

Paralelamente a la explotación de sus canteras durante el siglo XVI, se fueron gestando toda una serie de leyendas que tuvieron en la Cueva de Atapuerca y su entorno el escenario de las mismas. Alguna de estas leyendas tuvieron una plasmación literaria como la *Crónica burlesca del emperador Carlos V de Don Francés de Zúñiga* de 1527.

El puente de Agés en la España Sagrada es un ejemplo de la Historia producida durante la Ilustración.

El protagonismo científico burgalés en el siglo XVIII lo encontramos en el agustino Enrique Flórez de Setién y Huidobro (1702-1773). Su gran obra la *España Sagrada* (1743-1773) recogió mucha información sobre los principales yacimientos romanos de la provincia. Por lo que respecta a la Sierra de Atapuerca, será Flórez quien atribuya a San Juan de Ortega la construcción del puente medieval que sobre el río Vena se levanta en las inmediaciones del pueblo de Agés. El carácter enciclopédico que supuso la *España Sagrada*, es un buen ejemplo de la política científica ilustrada que desarrollaron los Borbones. Esta dinastía encontró en la Historia una buena herramienta para consolidar su llegada al poder político en España.

Las primeras noticias de la Sima de los Huesos están relacionadas con el desarrollo de los Diccionarios ilustrados.

En el contexto de la Ilustración debemos situar la puesta en marcha a finales del siglo XVIII del proyecto de Tomás López *Diccionario Histórico Geográfico de España*. Este proyecto, que no llegó a publicarse, sirvió de base para el diccionario desarrollado en el siglo XIX por Pascual Madoz. Relacionado directamente con el proyecto de López, tenemos cómo en 1795 Manuel Francisco de Paula Castilla, vicario de la Cuadrilla de Gamonal, describe las exploraciones al sistema kárstico de la Cueva de Atapuerca de una cuadrilla, que encabezados por el cura de Rubena Josef Gil de Matha realizaron en 1782, 1783, 1792 y 1793. En sus visitas llegaron incluso a acceder al yacimiento de la Sima de los Huesos, donde recuperaron varios fósiles.

La numismática produjo los primeros hallazgos arqueológicos en el entorno de la Sierra de Atapuerca.

El proceso de institucionalización de la Arqueología en Burgos culminó en la primera mitad del siglo XIX, con la puesta en marcha de la Comisión Provincial de Monumentos y del Museo de Burgos. El origen del desarrollo provincial de este tipo de instituciones hay que buscarlo en la nueva configuración territorial de España elaborada en 1833 por Javier de Burgos. Esta

nueva articulación geopolítica del Estado tuvo en la provincia su unidad básica de desarrollo. Las Comisiones Provinciales de Monumentos dependían directamente de la R.A.H y de la R.A.B.A.S.F. En este contexto se produjo el hallazgo de varias monedas medievales en las inmediaciones de la Sierra de Atapuerca. Unas vinculadas a la construcción del ferrocarril entre las localidades de Atapuerca y Quintanapalla y otras asociadas al arreglo de la carretera que une Burgos con Logroño a su paso por Ibeas de Juarros.

Cueva Ciega es el primer yacimiento prehistórico descubierto científicamente en la Sierra de Atapuerca.

En 1863 Felipe de Ariño y Ramón Inclán dieron a conocer en el periódico *El Eco Burgalés* los resultados de sus excavaciones en Cueva Ciega. Unos años más tarde, en 1868, los ingenieros de minas Pedro Sampayo y Mariano Zuaznávar publicaron *Descripción con planos de la Cueva llamada de Atapuerca*. Este trabajo debemos considerarlo como la primera publicación de naturaleza eminentemente científica realizada sobre las cuevas de la Sierra de Atapuerca. Su repercusión en los medios científicos motivó la visita y prospección a Cueva Ciega del que fuera director del Museo de Ciencias Naturales Laureano Pérez Arcas en 1870. Pérez Arcas practicó una pequeña cata que le permitió recuperar varios fragmentos cerámicos y algún resto de un cráneo. Con estos hallazgos, Pérez Arcas ratifica la realidad arqueopaleontológica de Cueva Ciega, la cual ya había sido dada a conocer en 1863, y sobre la que habían mostrado sus dudas Pedro Sampayo y Mariano Zuaznávar en 1868.

Todos estos trabajos desencadenaron que Cueva Ciega y la Cueva de Atapuerca comenzaran a formar parte del panorama prehistórico español a finales del siglo XIX. De esta manera, ambos yacimientos aparecieron en las publicaciones de síntesis realizados por Cuveiro Piñol y Puig y Larraz en 1891 y 1896 respectivamente.

La publicación de Sampayo y Zuaznávar de 1868 situó a la Cueva de Atapuerca en el panorama de las cuevas visitables.

Gracias a este trabajo podemos constatar que la repercusión de la publicación de Sampayo y Zuaznávar no se limitó al ámbito estrictamente científico. A partir de este trabajo, fue habitual que, durante el último tercio del siglo XIX, la Cueva de Atapuerca apareciera referenciada en periódicos nacionales como *La Ilustración Española y Americana*. En este medio se comparaba su grandeza y belleza de la cueva burgalesa con la del Real Monasterio de Piedra de Nuévalos (Zaragoza). Esta popularidad contribuyó a aumentar las visitas a la cavidad, pero también tuvo su lado negativo en lo que a patrimonio geológico se refiere. Así hemos visto en este trabajo, cómo en 1880 se interceptó un cargamento de estalagmitas y estalactitas procedentes de esta cavidad con destino a la ciudad de Valladolid. El objetivo final era formar parte de la gruta y cascada artificiales que se estaban construyendo dentro del jardín de Campo Grande de dicha ciudad.

A partir de 1890 la familia Inclán gestionó el acceso a la Cueva de Atapuerca.

La destrucción de las estalagmitas y estalactitas de la Cueva de Atapuerca pudo favorecer que en 1890 se concediera a Ramón Inclán la explotación de la Cueva de Atapuerca como mina de Tierra Cassel. Sin embargo, la solicitud para explotar la Cueva de Atapuerca como actividad minera fue una estrategia articulada por la familia Inclán para poder controlar y gestionar los accesos a la cavidad.

El ferrocarril minero pasó por la Sierra de Atapuerca para explotar su roca caliza.

Un hecho singular en la historia de los yacimientos de la Sierra de Atapuerca fue la construc-

ción del ferrocarril minero de Villafría a Monterrubio de la Demanda. Gracias a esta obra, que comenzó en 1896, quedaron a la vista toda una serie de yacimientos claves para estudiar y conocer cómo se produjo el poblamiento de Europa desde hace casi un millón y medio de años. En esta investigación hemos podido verificar el interés de los promotores para que el ferrocarril pasara por el interior de la Sierra de Atapuerca, a pesar de existir otros trazados alternativos más sencillos de ejecutar. Tras analizar los archivos municipales de Ibeas de Juarros y de Atapuerca se han recuperado nuevos documentos que atestiguan los intereses por explotar la roca caliza de este territorio. De esta forma, el trazado del ferrocarril por el interior de la Sierra de Atapuerca permitió a sus promotores compatibilizar la explotación de canteras existentes con los nuevos frentes de cantería generados por la construcción del ferrocarril.

Desde finales del siglo XIX varios científicos franceses centraron sus estudios sobre restos y materiales de la Sierra de Atapuerca.

Una de las principales aportaciones de esta Tesis Doctoral ha consistido en documentar cómo desde los últimos años del siglo XIX y el primer tercio del pasado siglo, la Sierra de Atapuerca y su entorno se convirtió en un nuevo objeto de estudio para toda una serie de investigadores. Todos estos científicos tienen un nexo común: su procedencia francesa. En este periodo el geólogo Larrazet, el botánico De Coincy, el arqueólogo Breuil, el paleontólogo Boule o el zoólogo Fage van a realizar parte de sus trabajos sobre este enclave burgalés. Todos estos estudios permitieron que la Sierra de Atapuerca comenzara a conocerse en el ámbito internacional por otros aspectos que fueron más allá de su arqueología y su espeleología.

Boule realizó la primera lista faunística sobre la Sierra de Atapuerca en 1896.

De esta forma, sabemos cómo durante el desarrollo de su tesis doctoral M. Larrazet recuperó toda una colección de restos de la Cueva de Atapuerca. Este conjunto de fósiles se los llevó al entonces joven paleontólogo Pierre Marcellin Boule, del Museo Nacional de Historia Natural de París, quien identificó las siguientes especies: *Hyena spelea*, *Felis pardus*, *Canis vulpes*, *Canis lupus*, *Meles taxus*, *Equus caballus*, *Bos, sp.*, *Cervus elaphus canadiensis* y *Lepus cuniculus*.

Por desgracia, la lista faunística elaborada por Boule en 1896, no tuvo mayor trascendencia. El trabajo taxonómico de Boule pasó desapercibido porque no fue recogido en las publicaciones de síntesis realizadas sobre restos fósiles del Cuaternario de la Península Ibérica desarrollados en 1910 por el también paleontólogo francés Edouard Harlé.

En la primera mitad del siglo XX, los trabajos de Harlé se convirtieron en un referente en la paleontología del Cuaternario de nuestro país, motivo por el cual la ausencia de la lista faunística de la Cueva de Atapuerca bloqueó la difusión de los resultados científicos elaborados por Boule. Por el contrario, Harlé sí recogió las noticias de los restos de *Elephas antiquus* y *Rhinoceros tichorhinus* descubiertos en Monasterio de Rodilla y el alto de Parapa, respectivamente. Esto motivó que ambos yacimientos burgaleses sí pasaran a formar parte de la historia de la paleontología española.

De Coincy creó la especie *Dianthus prolifer Atapuercae*, una variedad de clavelina en 1898.

Otro de los científicos franceses que centró sus trabajos en la Sierra de Atapuerca fue el botánico Auguste Henri Cornut de Coincy. En 1898, De Coincy recogió un inventario de plantas existente en las laderas de la Cueva de Atapuerca. Entre todas ellas destaca las pertenecientes a la especie *Dianthus prolifer* cuyos descubrimientos en la sierra le va a permitir crear la variedad *Atapuercae*. En 1898 y 1899 De Coincy describió y publicó la especie *Dianthus prolifer atapuercae*.

Gracias al trabajo que sobre esta variedad de clavelina realizó, la Sierra de Atapuerca pasó a formar parte de los catálogos de plantas más importantes publicados en Francia.

El milpiés *Psychrosoma breuili* fue recolectado por Breuil durante sus trabajos arqueológicos en la Cueva de Atapuerca en 1912.

El desembarco de investigadores franceses en la Sierra de Atapuerca tuvo también su versión arqueológica de la mano Henri Breuil, uno de los “padres” de la Prehistoria en Francia. Sin embargo, la visita de Breuil a la Cueva de Atapuerca en 1912 tuvo otras consecuencias en el campo de la helmintología. Breuil en su visita a esta cavidad en 1912, recogió toda una serie de milpiés que trasladó y archivó en las dependencias del Museo Nacional de Historia Natural de París. Este material pasó a formar parte de la 5ª serie de la colección de biospeleología denominada *Collecteurs pour les grottes espagnoles, Abbé Breuill, R. Jeannel et E. Racovitza (Années 1913 à 1917)*”. Esta colección fue estudiada y publicada por J.P. Mauriès en 1970. En este estudio descubrió la presencia en la Cueva de Atapuerca de una nueva especie milpiés a la que denominó *Psychrosoma breuili. sp.*

Louis Fage identificó la presencia del arácnido *Meta merianae* en la Cueva de Atapuerca en 1931.

Durante el primer tercio del siglo XX, la Cueva de Atapuerca también fue objeto de estudio para otra disciplina como la aracnología. En la década de los veinte y los treinta el zoólogo francés Louis Fage, se dedicó a estudiar las arañas que vivían en las cuevas, clasificando y documentando espacialmente la distribución de cada una de las especies de arañas conocidas. Por lo que respecta a la Cueva de Atapuerca, Fage identificó la presencia de la especie *Meta merianae*.

El desembarco de todos estos científicos franceses en la Sierra de Atapuerca hay que contextualizarlo en las relaciones académicas que se establecieron entre ambos países. Para algunos investigadores estas relaciones fueron en muchos aspectos asimétricas. Por un lado, contribuyeron a integrar a España en el movimiento científico internacional, pero a su vez desarrollaron una visión colonial del país, reforzando el estereotipo de España como un país atrasado científicamente.

La Cueva de Atapuerca es un ejemplo de la preeminencia de los estudios sobre arte rupestre en la Prehistoria a principios del siglo XX.

En el primer tercio del siglo XX también se va a producir el descubrimiento del arte rupestre en las cavidades de la Sierra de Atapuerca. El reconocimiento en 1902 de la antigüedad prehistórica de Altamira, desató una búsqueda exponencial de cuevas con arte rupestre. En este contexto debemos entender la visita, prospección y descubrimiento del arte rupestre en las cuevas de la Sierra de Atapuerca por parte de Jesús Carballo en 1910. El descubrimiento de una posible pintura de trazo paleolítico en la entrada de la Cueva de Atapuerca motivó la visita dos años más tarde de los investigadores Henri Breuil y Hugo Obermaier. El investigador francés y el alemán documentarán otras pinturas y grabados tanto en el desarrollo de las galerías de la Cueva de Atapuerca como en la Cueva del Silo.

A pesar del debate sobre la autenticidad y la taxonomía del animal representado en el vestíbulo de entrada de la Cueva de Atapuerca, se ha podido demostrar que el principio de autoridad que representaba la figura de Breuil motivó que a partir de 1913 la Cueva de Atapuerca pasara a formar parte de todos los manuales que recogían los yacimientos con arte rupestre paleolítico en la Península Ibérica. La Cueva de Atapuerca se convirtió en el primer yacimiento con arte rupestre documentado en la provincia de Burgos.

Royo y Gómez fue el primero en identificar la existencia de cuevas colmatadas en la Trinchera del Ferrocarril.

El desarrollo científico que se produjo en España en el siglo XX antes de la Guerra Civil, provocó que nuestro país comenzara a acoger diferentes congresos internacionales. En este contexto debemos situar el XIV Congreso Geológico Internacional celebrado en Madrid en 1926. En el marco de esta reunión se llevaron a cabo diferentes excursiones geológicas por todo el país. La Sierra de Atapuerca formó parte de una de estas salidas, en concreto en la A6, diseñada por el geólogo José Royo y Gómez y que llevaba como título *Terciario Continental de Burgos*. En la publicación derivada de esta excursión encontramos la primera referencia que tenemos de las cavidades y rellenos de la Trinchera del Ferrocarril. Este lugar alberga, en la actualidad, los yacimientos de la Sima del Elefante, Complejo Galería-Zarpazos y Gran Dolina. Royo y Gómez no llegó a advertir la presencia de fósiles ni de restos arqueológicos en estos rellenos, pero documentó perfectamente que se trataban de cuevas que podían tener el mismo tamaño y características que la Cueva del Silo y que podrían estar colmatadas con las mismas arcillas y arenas.

Durante el primer tercio del siglo XX la Cueva de Atapuerca se consolidó como un lugar turístico en el ámbito burgalés.

Junto a este desarrollo científico del cual la Sierra de Atapuerca fue un testigo de primer orden, la Cueva de Atapuerca comenzó a recibir sus primeras visitas internacionales. Estas estuvieron muy relacionadas con la celebración de los cursos de verano Mérimée de Sebastián. La Cueva de Atapuerca, cuya gestión de visitas desarrollaba la familia Inclán, se había consolidado como un recurso turístico de la provincia de Burgos. Sin embargo, el inicio de la Guerra Civil en 1936 bloqueó tanto la continuidad de las investigaciones como de las visitas a este territorio.

12.2. EL INICIO DE LA ARQUEOLOGÍA SOBRE NUESTROS ORÍGENES EN LA PROVINCIA DE BURGOS

Clunia fue la primera excavación arqueológica en la provincia de Burgos en 1774.

A la largo del siglo XVIII coincidiendo con el desarrollo de la lustración y llegada de la dinastía de los Borbones a España se inició el proceso de institucionalización del estudio de las Antigüedades en España. El primer gran hito en dicho proceso fue la puesta en marcha de la Real Academia de la Historia en 1735.

La fundación de la R.A.H. se enmarca en el afán de los Borbones por fortalecer el estado central y reorganizar de la Administración. Para ello buscaron el apoyo en la incipiente clase media, mejor preparada intelectualmente que la antigua nobleza. Además, esta clase estaba dotada del espíritu reformista que los propios monarcas compartían. De esta manera, los miembros de la R.A.H. hicieron compatibles sus ideales de reforma de los estudios históricos, con una veneración absoluta hacia el rey, manifestada con la aceptación de sus directrices de gobierno. La R.A.H. volvió su interés principal hacia el mundo clásico. En este contexto debemos entender que la primera excavación arqueológica que se produjo en la provincia de Burgos, fue la intervención en el yacimiento celtibérico de Clunia. Esta excavación estuvo dirigida por el canónigo y académico de la R.A.H. Juan Loperráez en 1774. Las noticias sobre yacimientos prehistóricos en el siglo XVIII en España fueron prácticamente inexistentes limitándose única y exclusivamente a los trabajos de López de Cárdenas, cura de Montoro, en la Peña Escrita y en La Batanera en Ciudad Real.

Moncalvillo y Poza de la Sal son los primeros lugares burgaleses donde se aplicó la primera ley de Patrimonio de 1803.

El inicio de la institucionalización de la Arqueología en España, tuvo como consecuencia la construcción de un marco legislativo que regulará el funcionamiento de esta disciplina. Así, en 1803 se promulgó la *Real Cedula sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos descubiertos o que se descubran en el Reyno*. Su puesta en marcha tuvo su repercusión en la provincia burgalesa con los casos de Moncalvillo y Poza de la Sal. En el primer caso, un vecino de Moncalvillo pone en conocimiento de la R.A.H. la existencia de una serie de sepulcros rupestres en esta localidad, para que esta institución garantice su conservación. En el segundo, es la R.A.H. quien notifica a las autoridades de Poza de la Sal que hagan cumplir la ley de 1803, en aplicación sobre la excavación que un labrador estaba realizando en un yacimiento situado entre esta localidad y Salas de Bureba.

El hacha prehistórica de Villalmanzo y la espada del Cid, que estuvieron presentes en la Exposición Universal de 1867, son un ejemplo del predominio de la Arqueología de lo bello en el siglo XIX.

Las dificultades económicas a lo largo del siglo XIX condicionaron la instauración del sistema de comisiones provinciales. Estas desarrollaron unos procedimientos que perseguían como ob-

jetivo principal la recuperación y conservación de los hallazgos, que comenzaron a ampliar las colecciones de los incipientes museos que acababan de ponerse en marcha. Esto provocó que muchos hallazgos al no considerarse estéticamente bonitos, no solo no se publicaron sino que en algunos casos se perdieron o quedaron abandonados. Un ejemplo de esta práctica, donde la arqueología de lo bello se anteponía a la arqueología de la información, lo encontramos en la contribución de la arqueología burgalesa a la Exposición Universal de París de 1867, en la que el patrimonio burgalés estuvo representado por un hacha de fibrolita de Villalmanzo y la espada del Cid Campeador.

Los ingenieros de minas protagonizaron los estudios paleontológicos y sobre la arqueología de los orígenes tanto en Burgos como en España en el siglo XIX.

En 1870, la Arqueología vinculada al estudio de nuestros orígenes ya estaba consolidada como una disciplina científica. En este proceso de consolidación los ingenieros de minas tuvieron un especial protagonismo. Este es el caso de Casiano del Prado, considerado como el padre del Paleolítico, o Juan Manuel Aránzazu, a quien debemos alguno de los primeros hallazgos paleontológicos producidos en nuestra provincia como fueron el elefante de Monasterio de Rodilla o el rinoceronte del cerro Parapa.

El mundo clerical de Oña y Silos protagonizó la consolidación de la Arqueología Prehistórica en la provincia de Burgos.

El descubrimiento de arte rupestre en la Sierra de Atapuerca marcó el inicio de las investigaciones sobre nuestros orígenes en la provincia de Burgos. A partir de estos momentos comenzarán a documentarse en la provincia otra serie de yacimientos como Penches, La Blanca o La Aceña que irán completando el mapa burgalés. El desarrollo de estas investigaciones en la provincia hay que relacionarlo directamente con las transformaciones que en el marco científico va a experimentar España en las primeras décadas del siglo XX. Este trabajo ha demostrado que estos cambios se articularon en torno a tres ejes: el desarrollo de las universidades, la creación de nuevas instituciones de marcado carácter científico y el desarrollo de congresos que fomentaron el debate e intercambio de conocimientos. Todo esto desembocó en la profesionalización de la Arqueología Prehistórica en España.

La proliferación de las excavaciones a lo largo y ancho del país fue una constante en este periodo y la provincia burgalesa no se mantuvo al margen. A partir de estos momentos, los estudios vinculados a nuestra prehistoria más remota van a tener dos núcleos significativos. El primero alrededor del Monasterio de Santo Domingo de Silos y relacionado directamente con los trabajos arqueológicos del Padre Saturio. Un segundo núcleo lo encontramos vinculado al Monasterio de San Salvador de Oña y la congregación de jesuitas entre los que destacaron José María Ibero, José María Rodríguez y Miguel Gutiérrez.

El protagonismo de monjes y sacerdotes en los trabajos sobre la Prehistoria burgalesa, no es más que el reflejo de lo que sucedía en el panorama nacional. Las investigaciones sobre el Paleolítico en este periodo estuvieron dominadas por miembros de la iglesia tales como Breuil, Obermaier, Sierra, Carballo, Wernet o Barandiarán. Este carácter clerical condicionó los modelos interpretativos sobre nuestra prehistoria. De esta forma, los posicionamientos creacionistas tuvieron que buscar su acomodo en un marco explicativo dominado por la Teoría de la Evolución que se había afianzado en los círculos científicos.

La publicación más importante y significativa de este periodo en lo que al estudio del Paleolítico en la provincia de Burgos se refiere, fue el estudio monográfico que sobre la cueva de

Penches publicó Eduardo Hernández-Pacheco en 1917. Este trabajo editado por la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas se corresponde con el volumen 17 de su serie “Memorias”. El trabajo de Hernández-Pacheco es un buen ejemplo del tipo de estudios desarrollados y publicados por las nuevas instituciones científicas puestas en marcha en España antes de la Guerra Civil.

Las referencias de Obermaier y Martínez Santa Olalla a los yacimientos burgaleses sintetizan el dominio del historicismo cultural a principios del siglo XX.

La provincia de Burgos es solo un ejemplo más de la efervescencia investigadora prehistórica que se desarrolló en España durante las tres primeras décadas del siglo XX. La sistematización de esta información generó la producción científica de una serie de publicaciones que pretendían reunir todos estos nuevos datos. El mejor exponente de este tipo de trabajos de síntesis fue el realizado por Hugo Obermaier en 1916 y 1925 y que llevo por título *El Hombre Fósil*.

Esta publicación de Obermaier sirvió de modelo para que a lo largo del país comenzaran a aparecer trabajos que tenían el mismo objetivo: sintetizar toda la información sobre yacimientos arqueológicos de un determinado territorio. La aplicación en la provincia de Burgos del modelo metodológico desarrollado por Obermaier, vino de la mano del joven arqueólogo Julio Martínez Santa Olalla. Este arqueólogo recopiló a través de tres artículos todos los yacimientos prehistóricos conocidos en la provincia de Burgos hasta la fecha. Dentro de estos inventarios tuvieron un lugar destacado los yacimientos de la Sierra de Atapuerca. Con este trabajo hemos visto como Martínez Santa Olalla fue el primero en atribuir una cronología numérica a la supuesta cabeza pintada de oso o caballo de la Cueva de Atapuerca. Para este autor, esta pintura pertenecía al Auriñaciense superior y tenía una datación de más de 25.000 años.

La Comisión Provincial de Monumentos de Burgos apenas mostró interés por el estudio sobre nuestros orígenes durante el primer tercio del siglo XX.

Una de las principales novedades de la Comisión Provincial de Monumentos en este periodo, fue la puesta en marcha en 1922 del *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*. Entre 1922 y 1936 se publicaron 240 artículos, de los cuales solamente 1 artículo de Martínez Santa Olalla sobre el arte Paleolítico en la provincia de Burgos se corresponde con el periodo de la Prehistoria. Este dato pone de manifiesto que las principales líneas de trabajo de los miembros de la comisión burgalesa estaban muy alejadas del periodo prehistórico.

La vinculación de la Comisión Provincial de Monumentos con los yacimientos de la Sierra de Atapuerca, se limitó al sondeo realizado por Matías Martínez Burgos y José Luis Monteverde en la entrada de la Cueva de Atapuerca en 1934. Durante esta intervención se recuperaron varias puntas paleolíticas.

El historicismo cultural dominó los trabajos prehistóricos en Burgos.

Desde comienzos del siglo XX hasta el inicio de la Guerra Civil se produjo la institucionalización definitiva de la Arqueología Prehistórica. Este proceso se manifestó en una enorme actividad excavadora apoyada por los organismos de carácter estatal y regional que en este periodo se fueron constituyendo. El historicismo cultural fue el marco teórico dominante que sirvió para la secuenciación normalizada de los tiempos prehistóricos. Así se fueron estableciendo diferentes secuencias cronológicas a partir del modelo de Breuil de 1912, que sirvió para ir ordenando temporalmente los restos recuperados en las numerosas excavaciones.

El desarrollo de congresos y encuentros internacionales permitió los contactos internacionales y favoreció el establecimiento en los de investigadores franceses y alemanes principalmente. En definitiva, este periodo fue una época dorada en lo que a las investigaciones sobre el Paleolítico se refiere, y cuya calidad en los estudios no se volvería a alcanzar en nuestra provincia hasta bien entrada la década de los 70.

Burgos, 19 de octubre de 2020.

13.

BIBLIOGRAFÍA

- Abásolo Álvarez, J. A. (1975). *Comunicaciones de la época romana en la provincia de Burgos*. Burgos: Diputación Provincial de Burgos.
- Abásolo Álvarez, J. A. (1978). *Las vías romanas de Clunia*. Burgos: Diputación Provincial de Burgos.
- Abásolo Álvarez, J. A., y Ruiz Vélez, I. (1977). *Carta arqueológica de la provincia de Burgos: partido judicial de Burgos*. Burgos: Diputación Provincial de Burgos.
- Abel, O., y Koppers, W. (1933). *Eiszeitliche Bären Darstellungen und Bärenkulte in paläobiologischer und prähistorisch-ethnologischer Beleuchtung*. *Palaeobiologica*, 5 (7-46).
- Aguirre, E. (1982). Antropología. En P. L. Entralgo (Ed.), *Historia Universal de la Medicina* (Vol. 99-107). Barcelona: Salvat.
- Aguirre, E. (1988). Crónica y desarrollo de la Paleontología humana. In B. Meléndez (Ed.), *Historia de la Paleontología*. Madrid: Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- Aguirre, E., María, B. J., y Torres, T. (1976). Los fósiles humanos de Atapuerca (Burgos): Nota preliminar. *Zephyrus*, 26-27, 489-511.
- Agustí, J. (1995). *Els fòssils. A la recerca del temps perdut* (Vol. 16). Barcelona: Edicions de la Magrana.
- Alejandre, J. A., Arán, V., Benito, J., Escalante, M. J., García-López, J. M., Mateo, G., Molina, C., Montamarta, G., Patino, S., Pinto, M.A., Valencia, J. (2004). Adiciones a la flora de la provincia de Burgos (II). *Flora Montiberica*, 26, 26-49.
- Alejandre Sáenz, J. A., García López, J. M., y Mateo Sanz, G. (2009). *Atlas de la flora vascular silvestre de Burgos* (Vol. 2). Jaca: José Luis Benito Alonso (Jolube Consultor y Editor Ambiental).
- Almagro-Gorbea, M. (2002). La Real Academia de la Historia y la Arqueología Española. En S. Quero y A. Pérez (Eds.), *Historiografía de la Arqueología Española* (Vol. 3, pp. 47-81). Madrid: Museo de San Isidro.
- Almagro-Gorbea, M. (2004). La Real Academia de la Historia, una institución al servicio de la arqueología española". En M. Ayarzagüena y G. Mora (Eds.), *Pioneros de la arqueología en España del siglo XVI a 1912* (pp. 55-68). Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional.
- Almagro-Gorbea, M., y Maier Allende, J. (Eds.). (2003). *250 años de Arqueología y Patrimonio. Documentación sobre Arqueología y Patrimonio Histórico de la Real Academia de la Historia. Estudio general e índices*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Alonso Alcalde, R. (2010). *La historia del Paleolítico antes de 1865. De los tiempos del diluvio a la construcción científica de nuestros orígenes*. Burgos: Ediciones Sierra de Atapuerca. Montecarmelo.
- Álvarez Borge, I. (1993). *Monarquía feudal y organización territorial: alfoques y merindades en Castilla (Siglos X-XV)* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Anónimo. (1851). Sobre restos fósiles de grandes paquidermos o animales de piel gruesa en Castilla. *Revista Minera, Metalurgia y de Ingeniería*, 2, 55-57.
- Anónimo. (1858). Real Orden dando las gracias a los ingenieros Sres. Maestre, Sampayo, y Álvarez de Linera por sus trabajos en Sierra Nevada. *Revista Minera, Metalurgia y de Ingeniería*, 9, 721-722.
- Anónimo. (1859). Variedades. Descubrimiento de restos fósiles. *Revista Minera, Metalurgia y de Ingeniería*, 10, 165.
- Anónimo. (1859). Variedades. Restos fósiles. *Revista Minera, Metalurgia y de Ingeniería*, 10, 358.
- Anónimo. (1860, miércoles 28 de marzo de 1860). Con el epígrafe de mina acuñada. *La Correspondencia de España. Diario Universal de Noticias*.
- Anónimo. (1864). El hombre antidiluviano. *Revista Minera, Metalurgia y de Ingeniería*, 15, 473-475.
- Anónimo. (1872, 24 de abril de 1872). El

- Monasterio de Piedra. *La Ilustración Española y Americana* p. 246.
- Anónimo. (1878). Edad del hombre. *Revista Minera*, 29, 337-338.
- Anónimo. (1886, 15 de agosto de 1886). Pontevedra pintoresca. *La Ilustración Española y Americana* p. 83.
- Anónimo. (1887, 22 de junio de 1887). Crónica general. *La Ilustración Española y Americana* p. 394.
- Anónimo. (1896). Nuevo ferrocarril minero. *Revista Minera, Metalurgia y de Ingeniería*, 47, 226.
- Anónimo. (1901). Las canteras de Ibeas (Burgos). *Revista Minera, Metalurgia y de Ingeniería*, 52, 300.
- Anónimo. (1902, 20 de octubre 1902). El Ferrocarril Vasco-Castellano. *Diario de Burgos de avisos y noticias*.
- Anónimo. (1902, lunes 25 de agosto de 1902). Notas de la estancia en Burgos. *La Época*.
- Anónimo. (1903). Compañía Anónima Ferroviaria Vasco-Castellana. *Revista Minera, Metalurgia y de Ingeniería*, 54, 440.
- Anónimo. (1903). El ferrocarril Vasco-Castellano-Madrid-Burgos-Bilbao. *Revista Minera, Metalurgia y de Ingeniería*, 54, 74.
- Anónimo. (1904). La Compañía Ferroviaria Vasco-Castellana y la Diputación Provincial de Madrid. *Revista Minera, Metalurgia y de Ingeniería*, 55, 337.
- Anónimo. (1906). Compañía Ferroviaria Vasco-Castellana. *Revista Minera, Metalurgia y de Ingeniería*, 57, 47.
- Anónimo. (1906, lunes 10 de septiembre de 1906). El veraneo en Burgos. *El Imparcial. Diario Liberal*, p. 2.
- Anónimo. (1906). La Compañía Ferroviaria Vasco-Castellana y su comité de Madrid. *Revista Minera, Metalurgia y de Ingeniería*, 57, 507.
- Anónimo. (1911a, 11 de abril de 1911). Suceso sangriento. *La Correspondencia en España*.
- Anónimo. (1911b, 11 de abril de 1911). Burgos. *El Globo Diario Independiente*.
- Anónimo. (1911c, 11 de abril de 1911). Burgos. *La Época*.
- Anónimo. (1917). La Vasco-Castellana. *Revista Minera, Metalurgia y de Ingeniería*, 68, 497.
- Anónimo. (1919). Proyectos de ferrocarriles mineros en Burgos. *Revista Minera, Metalurgia y de Ingeniería*, 70, 45.
- Anónimo. (1920). La cuenca hullera de Burgos y el ferrocarril de Monterrubio. *Revista Minera, Metalurgia y de Ingeniería*, 71, 141-143.
- Anónimo. (1928a, 20 de abril de 1928). Cours de vacances de Burgos. *Le Figaro*, pp. 1-8.
- Anónimo. (1928b, 20 de abril de 1928). Des cours de vacances hispano-français. *L'Œuvre*, pp. 1-8.
- Anónimo. (1932, 15 de mayo de 1932). Cours de vacances hispano-français de Burgos. *Le Figaro*, pp. 1-8.
- Anónimo. (1934, 23 de enero de 1934). Conozca usted España. Excursiones desde Burgos. *Luz Diario de la República*.
- Anónimo. (2003). 1902. Entrada, velas y magnesio. *Diario de los Yacimientos de la Sierra de Atapuerca*, 7, 5.
- Anónimo. (2006, 11 de abril de 2006). Atapuerca. Firma del segundo director de Diario de Burgos en Cueva Mayor. *Diario de Burgos*.
- Antonio, S. G. J. (2004). Guipúzcoa en el siglo XVIII a la luz de la obra de Tomás López. *Lurralde: Investigación y espacio*, 27, 1-348.

- Apellániz, J. M. (1979). Analisis of artifactual materials from test excavation at the Cueva Mayor de Atapuerca, Burgos. In G. Clark (Ed.), *The North Burgos Archaeological Survey. Bronze and Iron Age archaeology on the Meseta del Norte (Province of Burgos, North-Central Spain)* (Vol. 19). Tempe: Arizona State University.
- Aránzazu, J. M. (Cartógrafo). (1862). Bosquejo geológico de la provincia de Burgos.
- Aránzazu, J. M. (1877). Apuntes para una descripción físico-geológica de las provincias d Burgos, Logroño, Soria y Guadalajara. *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España*, 4, 1-47.
- Arce, J., y Olmos, R. (Eds.). (1991). *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (Siglos XVIII-XX)*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Ares de Blas, F. (2001). *Exposición Atapuerca y la evolución humana (Miramón Kutxaespacio, 2001 San Sebastián)*. San Sebastián: Kutxaespacio.
- Armada, X.L. (2017). Las revistas de arqueología en España. In G. R. Z. (Coords.) (Ed.), *El poder del pasado. 150 años de arqueología en España* (pp. 90-91). Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Acción Cultural Española. Editorial Palacios y Museos.
- Arranz, A. (1912, 19 de octubre de 1912). La caza de un cazador. *La Correspondencia de España*.
- Arzuaga, J. L. (2004). Los osos de la Sierra de la Demanda. *Diario de los Yacimientos de la Sierra de Atapuerca*, 12, 3.
- Ausejo, E. (2008). La Asociación Española para el Progreso de las Ciencias en el Centenario de su creación. *Revista Complutense de Educación*, 19(2), 295-310.
- Avellana, M. (1860). Mapa físico de España.
- Ayala, M. (1966). D. José Luis Monteverde, R.I.P. Nota necrológica. *Boletín de la Institución Fernán González*, 166: 220-229.
- Ayala-Carcedo, F. J. (2002). El Ferrocarril minero de Burgos en el marco de la historia industrial y el patrimonio histórico-minero. In M. Moreno Gallo (Ed.), *El ferrocarril minero de Villafría a Monterrubio de la Demanda. Historia y naturaleza*. (pp. 13-18). Salamanca: Diputación Provincial de Burgos.
- Ayarzagüena Sanz, M. (1991). Historiografía española referida a la Edad de Piedra desde 1868-1880. En J. Arce y R. Olmos (Eds.), *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (Siglos XVIII-XX)* (pp. 69-72). Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Ayarzagüena Sanz, M. (1992). *La arqueología prehistórica y protohistórica española en el siglo XIX*, UNED, Madrid.
- Ayarzagüena Sanz, M. (1993). La arqueología prehistórica y protohistórica española en el siglo XXI. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I, Prehistoria y Arqueología*, 393-411.
- Ayarzagüena Sanz, M. (1997). La Sociedad Antropológica Española (SAE) y el nacimiento de la Ciencia Prehistórica en España. En G. Mora y M. Díaz-Andreu (Eds.), *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España* (pp. 295-301). Málaga: Universidad de Málaga, Ministerio de Educación y Ciencia y Centro de Estudios Históricos (CSIC).
- Ayarzagüena Sanz, M. (2002a). El yacimiento de San Isidro y los primeros estudios prehistóricos de campo realizados en España (1863-1893 *Zona Arqueológica* (Vol. 1, pp. 19-45). Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional.

- Ayarzagüena Sanz, M. (2002b). Casiano de Prado y Vallo". Bifaces y elefantes. La investigación del Paleolítico Inferior en Madrid *Zona Arqueológica* (Vol. 1, pp. 47-55). Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional.
- Ayarzagüena Sanz, M. (2018). El papel desempeñado por geólogos e ingenieros de minas en la consolidación de la Arqueología prehistórica en España (1860- 1970). *Boletín Geológico y Minero*, 129 (1), 13-33.
- Ayarzagüena Sanz, M., y Mora, G. (2004a). *Pioneros de la arqueología en España (del siglo XVI a 1912)*. Catálogo de la exposición Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional y Consejería Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid.
- Ayarzagüena Sanz, M., y Mora, G. (Eds.). (2004b). *Pioneros de la arqueología en España del siglo XVI a 1912* (Vol. 3). Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional.
- Bacon, F. (2002). *Novum Organum*. Barcelona: Ediciones Folio.
- Ball, P. W., y Heywood, P. W. (1964). A revision of the genus *Petrorhagia*. *Bulletin of the British Museum (Natural History)*. Botany. 3(4), 119-161.
- Barandiarán, J. M. (1953). *El hombre prehistórico en el País Vasco*. Buenos Aires: Ekin.
- Barreda, R. (1916). La leyenda de Pilatos. *Caras y Caretas*, 916.
- Barreiro, A. J. (1992). *El Museo Nacional de Ciencias Naturales (1771-1935)*. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales. CSIC.
- Bellido Blanco, A. (1996). *Los campos de hoyos. Inicio de la economía agrícola en la Submeseta Norte* (Vol. 85). Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Beltrán, J., y Deamos, M. B. (Eds.). (2003). *El clero y la arqueología española. II Reunión Andaluza de Historiografía, Arqueológica* (Vol. 4). Sevilla: Fundación El Monte y Universidad de Sevilla.
- Benito-Calvo, A., y Pérez-González, A. (2015). Geomorphology of the Sierra de Atapuerca and the Middle Arlanzón Valley (Burgos, Spain). *Journal of Maps*, 11(4), 535-544.
- Bermúdez de Castro, J. M., Arsuaga, J. L., Carbonell, E., y Rodríguez, J. (Eds.). (1999). *Atapuerca nuestros antecesores*. Salamanca: Junta de Castilla y León, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León y CSIC Museo Nacional de Ciencias Naturales.
- Bermúdez de Castro, J. M., Martín-Torres, M., Lozano, M., Sarmiento, S., y Muela, A. (2004). Paleodemography of the Atapuerca-Sima de los Huesos hominin sample: a revision and new approaches to the paleodemography of the european middle Pleistocene population. *Journal of Anthropological Research*, 60(1), 8-26.
- Blanco Lozano, P. (1987). *Colección diplomática de Fernando I (1037-1065)*. Madrid: Centro de estudios e investigación San Isidoro (CSIC-CECEL). Archivo Histórico Diocesano de León.
- Bonachía Hernando, J. A. (1978). *El concejo de Burgos en la Baja Edad Media (1345-1426)*. Valladolid: Servicio de publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- Borreguero Beltrán, C. (Ed.) (2006a). *El padre Flórez, tres siglos después: actas del Congreso Internacional. Burgos, 23 al 26 de septiembre de 2002*. Burgos: Diputación Provincial de Burgos.
- Borreguero Beltrán, C. (2006b). *El gigantesco legado del Padre Flórez*. Burgos: Diputación Provincial de Burgos.
- Boule, M. (1912). Harlé (Edouard). Les Mammifères et Oiseaux quaternaires connus jusqu'ici en Portugal. Mémoire suivi d'une liste générale de ceux de la Péninsule ibérique *L'Anthropologie*, 23(1), 437-438.
- Breuil, H. (1912). L'âge des Cavernes et Roches Ornées de France et d'Espagne *Revue Archéologique*, 19(4), 194-234.

- Breuil, H. (1920). Miscellanea d'art rupestre (1). *Boletín de la Real Sociedad española de Historia Natural*, 20, 322-333.
- Breuil, H. (1921). Rectificación que emite el abate Henri Breuil, con motivo de una nota del Sr. Carballo. *Boletín de la Real Sociedad española de Historia Natural*, 21, 269-271.
- Breuil, H., Nougier, L. R., y Romain, R. (1957). Le Lissor aux Ours de la grotte de La Vache, à Alliat, et l'ours dans l'art franco-cantabrique occidental. *Bulletin de la Société Préhistorique de l'Ariege*, 9(Année, 1956).
- Breuil, H., y Obermaier, H. (1913). Travaix exécutés en 1912. *L'Anthropologie*, 24(1), 1-16.
- Bunge, M. (1966). *La ciencia: su método y su filosofía*. Buenos Aires: Siglo Veinte.
- Cabré, J. (1915). *El arte rupestre en España* (Vol. 1). Madrid.
- Cámara Moral, M. (2002). *Hoy, como ayer. Crónica de los acontecimientos vividos en Burgos entre 1898 y 1914*. Burgos: Gráficas Aldecoa.
- Campoblanco, C. d. (1887, 22 de enero de 1887). Crónica general. *La señorita mil estrellas*, pp. 23-24.
- Campos y Fernández de Sevilla, F. J. (2006). El Padre Enrique Flórez, "Hispaniarum Magister". En *El padre Flórez, tres siglos después: actas del Congreso Internacional. Burgos, 23 al 26 de septiembre de 2002* (pp. 21-44). Burgos: Diputación Provincial de Burgos.
- Carballo, J. (1910). De espeleología. *Boletín de la Real Sociedad española de Historia Natural*, 10, 468-481.
- Carballo, J. (1911a). De espeleología (1). *Lumen*, 20, 110-117.
- Carballo, J. (1911b). De espeleología (2). *Lumen*, 21, 217-222.
- Carballo, J. (1911c). De Espeleología. Sima y grutas de la Sierra de Silos. Una ilusión de óptica geológica. Caverna de S. García. *Boletín de la Real Sociedad española de Historia Natural*, 21, 105-115.
- Carballo, J. (1921). Las cuevas de Atapuerca y San García (Burgos). *Boletín de la Real Sociedad española de Historia Natural*, 21, 138-141.
- Carballo, J. (1954). Caverne de "las Monedas" au Monte-Castillo (Puente Viesgo). *Bulletin de la Société Préhistorique de l'Ariege*, 8, 69-74.
- Carbonell, E., Esteban, M., Nájera, A. M., Mosquera, M., Rodríguez, X. P., Ollé, A., Sala, R., Vergès, J.M., Bermúdez de Castro, J.M., Ortega, A. I. (1999). The Pleistocene site of Gran Dolina, Sierra de Atapuerca, Spain: a history of the archaeological investigations. *Journal of Human Evolution*, 37(3-4), 313-324.
- Carcedo de Andrés, B. (2008). *Los turmogos en la antigüedad*. (Tesis Doctoral), Universidad de Burgos, Burgos.
- Cardito Rollán, L. M., Castelo Ruano, R., Panizo Arias, I., y Rodríguez Casanova, I. (1997). Julio Martínez Santa-Olalla: Vinculación y contribución a los organismos e instituciones arqueológicas españolas de posguerra. En G. Mora y M. Díaz-Andreu (Eds.), *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España* (pp. 573-580): Universidad de Málaga, Ministerio de Educación y Ciencia y Centro de Estudios Históricos (CSIC).
- Carretero, J. M., Ortega, A. I., Juez, L., Pérez-González, A., Arsuaga, J. L., Pérez-Martínez, R., y Ortega, M. C. (2008). A late Pleistocene-Early Holocene archaeological sequence of Portalón de Cueva Mayor (Sierra de Atapuerca, Burgos, Spain). *Munibe (Antropología-Arkeología)*, 59, 67-80.
- Carretero Pérez, A., Papí Rodes, C., (Eds.) (2017). 150 años de museos arqueológicos en España. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 35(Número extraordinario.).

- Cartailhac, E. (1902). La grotte d'Altamira, Espagne. Mea culpa d'un sceptique. *L'Anthropologie*, 13(348-354).
- Casado Alonso, H. (1987). *Señores, mercaderes y campesinos. La comarca de Burgos a fines de la Edad Media*. Valladolid: Consejería de Cultura y Bienestar Social Junta de Castilla y León.
- Castanedo Tapia, I., Fernández Acebo, V. (2019). El manuscrito Museo Prehistórico de Santander de Jesús Carballo. Análisis de un documento de interés para interpretar la historiografía arqueológica del siglo XX en España. *Monografías digitales el Centro de Estudios Montañeses*, 11, 1-86.
- Castelo Ruano, R. (Ed.) (1995). *Julio Martínez Santa-Olalla: crónicas de la cultura arqueológica española*: Isabel Rodríguez Casanova.
- Castillo Iglesias, B. (2017). Museo de Burgos: 150 años haciendo historia. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 35 (Número extraordinario.), 1019-1031.
- Cean-Bermúdez, J. A. (1832). *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*. Madrid: Miguel de Burgos.
- Cebriá, A., Muro, I., y Eduard, R. (1991). La arqueología y la prehistoria en el siglo XIX: actitudes y conflictos científico-sociales en la Cataluña de la restauración. En J. Arce y R. Olmos (Eds.), *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (Siglos XVIII-XX)* (pp. 79-85). Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Cervera, J., Arsuaga, J. L., Bermúdez de Castro, J. M., y Carbonell, E. (1998). *Atapuerca un millón de años de historia*: Plot ediciones S.A. Editorial Complutense.
- Chalmers, A. F. (1988). *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* Madrid: Siglo veintiuno editores.
- Cleyet-Merle, J. J. (1989). Boucher de Perthes. En J.P. Mohen (Ed.), *Le temps de la préhistoire*. París.
- Codón, J.M. (1972). «Requiem por Don Teofilo López Mata, profesor y académico». *Boletín de la Institución Fernán González*, 179: 484-488.
- «REQUIEM» POR DON TEOFILO LOPEZ MATA, PROFESOR Y ACADEMICO
- Coello, F. (1868). Mapa de la provincia de Burgos.
- Cohen, C., y Hublin, J. J. (1989). *Boucher de Perthes. Les origines romantiques de la Préhistoire*. París.
- Contreras, A. (1916). Necrología. D. Mariano Zuaznávar. *Revista Minera, Metalurgia y de Ingeniería*, 67, 220.
- Corral, A. (2020). Clavelina prolifera (Petrohragia prolifera). <http://acorral.es/malpiweb/florayfauna/clavelinaproliferant.html>
- Coye, N. (1993a). *Des mythes originels a la recherche archéologique. Sources, méthodes et discours de l'archéologie préhistorique en France avant 1950. Vol 1. Texte*. (Tesis doctoral), Université de Provence Aix-Marseille I. U.F.R. Civilisations et Humanités., Marseille.
- Coye, N. (1993b). *Des mythes originels a la recherche archéologique. Sources, méthodes et discours de l'archéologie préhistorique en France avant 1950. Vol II: Bibliographie et Illustrations*. (Tesis doctoral), Université de Provence Aix-Marseille I. U.F.R. Civilisations et Humanités., Marseille.
- Crespo López, M. (2000). Jesús Carballo Taboada: apuntes biográficos, bibliografía y documentos inéditos de su época salesiana (1873-1913). *Altamira. Revista del Centro de Estudios Montañeses*, 56, 281-296.
- Crusafont, M., Meléndez, B., y Aguirre, E. (Eds.). (1966). *La evolución*. Madrid: Biblioteca de autores cristianos.

- Cubillo Palacios, C. (1999). El ferrocarril minero Villafría-Monterrubio de la Demanda. En J. M. Bermúdez de Castro, J. L. Arsuaga, E. Carbonell, y J. Rodríguez (Eds.), *Atapuerca nuestros antecesores* (pp. 53-57). Salamanca: Junta de Castilla y León, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, CSIC Museo Nacional de Ciencias Naturales.
- Cuveiro Piñol, J. (1891). *Iberia protohistórica y rectificaciones de algunos hechos históricos, desde los atlantes, bereberes y otros pueblos que se han establecido en España, hasta la Era Cristiana*. Valladolid: Establecimiento tipográfico de Hijos de J. Pastor.
- Daniel, G. (1950). *A Hundred Years of Archaeology*. Londres: Duckworth.
- Daniel, G. (1968). *El concepto de Prehistoria*. Barcelona: Editorial Labo.
- Daniel, G. (1974). *Historia de la Arqueología. De los anticuarios a V. Gordon Childe*. Madrid: Alianza Editorial.
- De Amar de la Torre, R. (1841). Noticias acerca de las impresiones de pisadas de animales en las rocas de varios países. *Anales de Minas*, 2, 218-236.
- De Coincy, M. A. (1893). *Ecloga plantarum hispanicarum seu icones specierum novarum vel minus cognitarum per Hispanias nuperrime detectarum*. París: G. Masson et Cie. Éditeurs. Libraires de L'Académie de Médecine.
- De Coincy, M. A. (1897). *Ecloga tertia plantarum hispanicarum seu icones stirpium recentioribus temporibus per Hispanias lectatarum*. París: G. Masson et Cie. Éditeurs. Libraires de L'Académie de Médecine.
- De Coincy, M. A. (1898a). Burgos au point de vue botanique. *Bulletin L'herbier Boissier*, 10, 821-831.
- De Coincy, M. A. (1898b). Plantes nouvelles de la flore d'Espagne. *Journal de Botanique*, 4, 53-58.
- De Coincy, M. A. (1899). *Ecloga quarta Plantarum Hispanicarum seu icones stirpium non ita pridem per hispanias lectarum*. París: G. Masson et Cie. Éditeurs. Libraires de L'Académie de Médecine.
- De la Cruz, V. (2001). *El fuero de Atapuerca*. Editorial la Olmeda: Burgos.
- De los Cobos Arteaga, F. (2004). Aventureros ferroviarios. Notas sobre la financiación de la red secundaria de los ferrocarriles españoles: El caso de Richard Preece Williams. *Cuadernos de Estudios Empresariales*, 14, 9-26.
- De Salazar, I. (1850). Restos de un Mastodonte en Castilla. *Revista Minera*, 1, 402-409.
- Deamos, M. B., y Beltrán, J. (Eds.). (2002). *Arqueología fin de siglo: la arqueología española de la segunda mitad de siglo XIX (I Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica)* (Vol. 3). Sevilla: Fundación El Monte y Universidad de Sevilla.
- Deamos, M. B., y Beltrán, J. (Eds.). (2007). *Las instituciones en el origen y desarrollo de la arqueología en España* (Vol. 10). Sevilla: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Del Prado, C. (1864). *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*. Madrid: Imprenta Nacional.
- Del Prado, C. (1975). *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid* (Vol. 2). Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Barcelona.
- Delibes de Castro, G. (1988). La Edad del Bronce. En G. Delibes de Castro, Á. Esparza Arroyo, E. García Soto, J. R. López Rodríguez, y M. Maríné Isidro (Eds.), *La colección arqueológica del Padre Saturio González en Santo Domingo de Silos* (pp. 33-113). Burgos: Diputación Provincial de Burgos.
- Delibes de Castro, G., Esparza Arroyo, Á., García Soto, E., López Rodríguez, J. R., y Maríné Isidro, M. (1988). *La colección arqueológica del Padre Saturio González en Santo Domingo de Silos*. Burgos: Diputación Provincial de Burgos.

- Delibes de Castro, G., y Rodríguez Marcos, J. A. (2003). La arqueología de Silos» punto de partida de las investigaciones sobre la prehistoria reciente en el nordeste de la meseta. En J. A. Fernández Flórez (Ed.), *Silos. Un milenio: actas del Congreso Internacional sobre la Abadía de Santo Domingo de Silos* (Vol. 2 Historia). Burgos: Universidad de Burgos.
- Delibes de Castro, G. M. G. M. (2000). El dolmen de la Molina, una remembranza del Padre Ibero 80 años después. Valredonda, escenario megalítico virtual. *Boletín de la Institución Fernán González*, 220(61-76).
- Demuro, M., Arnold, L. J., Aranburu, A., Sala, N., y Arsuaga, J.-L. (2019). New bracketing luminescence ages constrain the Sima de los Huesos hominin fossils (Atapuerca, Spain) to MIS 12. *Journal of Human Evolution*, 131, 76-95.
- Díaz-Andreu, M. (2002). *Historia de la Arqueología*. Madrid: Ediciones Clásicas.
- Díaz-Andreu, M. (2007). *A world history of nineteenth-century archaeology: nationalism, colonialism, and the past*. Oxford: Oxford University Press.
- Díaz-Andreu, M., y Champion, T. (Eds.). (1996). *Nationalism and Archaeology in Europe* (Vol. Colorado): Westview Press.
- Díaz-Andreu, M., y Mora, G. (1995). Arqueología y política: el desarrollo de la Arqueología española en su contexto histórico. *Trabajos de Prehistoria*, 52, 25-38.
- Díaz-Andreu, M., y Mora, G. (1997). La Historiografía Española sobre Arqueología: panorama actual de la investigación
- In G. Mora y M. Díaz-Andreu (Eds.), *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España* (pp. 9-18). Málaga: Universidad de Málaga, Ministerio de Educación y Ciencia y Centro de Estudios Históricos (CSIC).
- Díaz-Andreu, M., Mora, G., y Cortadella, J. (2009). *Diccionario histórico de la arqueología en España (siglos XV-XX)*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia.
- Díez Fernández-Lomana, J. C., García Díez, M., y Ortega Martínez, A. I. (2000). Arqueología prehistórica burgalesa: Padre Saturio González Salas (1875-1958) y Julio Martínez Santa Olalla (1905-1972). En L. S. Iglesias Rouco, F. Castrillejo Ibáñez, L. A. Castrillo Lara, J. L. Peña Alonso, y V. Ruiz de Mencía (Eds.), *Protagonistas burgaleses del siglo XX* (Vol. 1, pp. 217-224): Diario de Burgos.
- Díez Fernández-Lomana, J. C., Moral del Hoyo, S., y Navazo Ruiz, M. (2003). *La Sierra de Atapuerca: un viaje a nuestros orígenes* (4a ed.). Burgos: Fundación Atapuerca.
- Díez Fernández-Lomana, J. C., Navazo Ruiz, M., Alonso Alcalde, R., Alameda Cuenca-Romero, M.C. (2006). *Catálogo Arqueológico de Atapuerca*. Informe Técnico. Servicio Territorial de Cultura de Burgos, Junta de Castilla y León. Inédito.
- Díez Fernández-Lomana, J. C., Navazo Ruiz, M., Alonso Alcalde, R., Pérez Moral, M. Á., y Labarga, A. (2011). *Guía gráfica de Atapuerca*. Burgos: Diario de los Yacimientos de la Sierra de Atapuerca.
- Díez González, F. (2002). Historia del ferrocarril. En M. Moreno Gallo (Ed.), *El ferrocarril minero de Villafría a Monterrubio de la Demanda. Historia y naturaleza*. (pp. 19-44). Salamanca: Diputación Provincial de Burgos.
- Doerner, M. (2005). *Los materiales de pintura y su empleo en el arte*. Barcelona: Editorial Reverté.
- Domingo Mena, S. (2006). *Caminos burgaleses: el Camino de Santiago*. Dpto. Ciencias Históricas y Geografía. Universidad de Burgos, Suficiencia Investigadora.

- Duval, A. (1992). La préhistoire en France. Musées, écoles de fouille, associations du XI-Xème siècle a nous jours. *Actes du 114e Congrès National des Sociétés Savantes (Paris, 3-9 avril 1898)*. Comité des Travaux Historiques et Scientifiques, Ministère de l'Éducation Nationale et de la Culture. Paris.
- Elorza, J. C., Castillo, B., y Negro, M. (1996). *150 años del Museo de Burgos 1846-1996*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Comisión Regia de España, (1867). *Exposición Universal de 1867: catálogo general de la sección española*. París: Ch. Lahure.
- Estévez, J., y Vila, A. (1999). *Piedra a piedra. Historia de la construcción del Paleolítico en la Península Ibérica* (Vol. 805). Oxford: Archaeopress, British Archaeological Reports.
- Estévez, J., y Vila, A. (2006). *Una historia de la investigación sobre el Paleolítico en la Península Ibérica* (Vol. 6). Madrid: Editorial Síntesis.
- Estévez Sola, J. A. (2003). *Crónica najerense*. Madrid: Akal.
- Ezquerro, D. J. (1841). Algo sobre los huesos fósiles de las inmediaciones de Madrid. *Anales de Minas*, 2, 213-217.
- Fage, L. (1931). Araignées cavernicoles. *Archives de zoologie expérimentale et générale*, 71, 99-291.
- Fernández de Castro, M. (1876). Noticia del estado en que se hallan los trabajos del Mapa Geológico de España en 1º de junio de 1874. *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico*, 3, 1-90.
- Fernández de Mata, I., y Estébanez Gil, J. C. (2006). *Estampa de Burgos: artículos de Eduardo de Ontañón en la revista Estampa (1928-1936)*. Burgos: Instituto Municipal de Cultura y Diputación provincial de Burgos.
- Fernández del Hoyo, M. A. (2010). El Campo Grande y el Paseo de Zorrilla *Conocer Valladolid, III. Curso de patrimonio cultural 2009-2010*. (pp. 89-102). Valladolid: Real Academia de Bellas Artes
- de la Purísima Concepción.
- Fernández Flórez, J. A., y Serna Serna, S. (2017a). *El Becerro Gótico de Cardena. El primer gran cartulario hispánico (1086)* (Vol. Volumen 1). Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Fernández Flórez, J. A., y Serna Serna, S. (2017b). *El Becerro Gótico de Cardena. El primer gran cartulario hispánico (1086)* (Vol. Volumen 2). Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Fernández Martínez, V., y Sánchez, L. A. (Eds.). (2001b). *La Prehistoria en el tiempo. Estudios de historiografía arqueológica*. (Vol. 12). Madrid.
- Fernández Martínez, V. M. (2005). *Una arqueología crítica. Ciencia, ética y política en la construcción del pasado*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Fernández Martínez, V. M., y Sánchez, L. A. (2001a). La Prehistoria en el tiempo. Estudios de historiografía arqueológica. *Complutum*, 12, 165-166.
- Fernández Moreno, J. J., García Alonso, B., Paredes Roibas, D., Rowe, M. W., Hernanz, A., y Arsuaga, J. L. (2019). A vueltas con la cronología del prótomo pintado en El portalón de Cueva Mayor Ibeas de Juarros, Burgos. *Munibe (Antropología-Arkeología)*, 70, 73-92.
- Flórez Setién y Huidobro, E. (1772). *España Sagrada* (Vol. 27).
- Foucault, M. (1991). *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- G.E.E. (1981). *Reproducción del facsímil de 1868. Descripción con planos de la Cueva de Atapuerca*. (Vol. 2). Burgos: Caja de Ahorros Municipal de Burgos.
- G.E.E. (2020, 07/04/2020). Catálogo de Cuevas de Burgos. <https://grupoedelweiss.com/web/index.php/base-de-datos/details/7/261>
- García de Quevedo, E. (1922). Nuestro Boletín. *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos*

Históricos y Artísticos de Burgos, 1, 1-3.

García de Quevedo, E., y Guinard, P. (1933). Cours de Vacances Hispano-Français de Burgos 1933. *Las Langues Modernes*, 5, 433-435.

García González, J. J., y Fernández de Mata, I. (1999). *Estudios sobre la transición al feudalismo en Cantabria y en la Cuenca del Duero*. Burgos: Ed. Berceo.

García López, A., Carretero, M., Taboada, M., y Martínez Reguera, L. (1883). Descripción de los establecimientos de aguas bicarbonatadas. Concepción de Arlanzón. *Anuario oficial de las aguas minerales de España* (Vol. 2 (1882), pp. 325-326): Establecimiento tipográfico de M. Minuesa.

García, M., Ortega, A. I., Martín, M. A., Hortolà, P., y Zuluaga, M. C. (2001). Arte Rupestre de estilo paleolítico del Portalón de Cueva Mayor de la Sierra de Atapuerca (Ibeas de Juarros, Burgos): ¿Cronología paleolítica o contemporánea? *Trabajos de Prehistoria*, 58(1), 153-169.

García Rámila, I. (1935). Historial de la comisión sesión del día 12 de diciembre de 1934. *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, 50, 195-196.

García Rámila, I. (1951). Actuación cultural. *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*. Institución Fernán González, 114, 431-432.

García Rámila, I. (1960). *La zona de Salas de los Infantes en sus aspectos histórico, legendario y artístico*. Burgos: Institución Fernán González.

García Rámila, I. (1995). *El Instituto Nacional de Enseñanza Media Cardenal López de Mendoza de Burgos: noticias histórico-documentales*. Diputación Provincial de Burgos.

García Sánchez, E., y Ayarzagüena Sanz, M. (2000). San Isidro y los inicios de la investigación prehistórica en España. Historia de un yacimiento. *Archæia, Sociedad Española de Historia de la Arqueología*, 1, 6-17.

García Soto, E. (1988). Materiales Paleolíticos. Colecciones de Saturio González y José M^a Ibero. En G. Delibes de Castro, Á. Esparza Arroyo, E. García Soto, J. R. López Rodríguez, y M. Maríné Isidro (Eds.), *La colección arqueológica del Padre Saturio González en Santo Domingo de Silos* (pp. 9-32). Burgos: Diputación Provincial de Burgos.

Gómez de Salazar, I. (1872). El hombre prehistórico. *Revista Minera*, 23, 372-373.

Gómez, J., Márquez, B., Nicolás, E., Pérez-González, A., y Ruíz, B. (2005). San Isidro (Madrid) 1862-2002. Nuevos hallazgos Paleolíticos en la terraza +30 m. del río Manzanares. *Trabajos de Prehistoria*, 62(1), 157-164.

González Díez, E. (1983). *El concejo burgalés (884-1369): marco histórico-institucional*. Ayuntamiento de Burgos.

González Fabre, M. (2004). *Aportación científica del ingeniero de minas D. Casiano de Prado y Vallo (1797-1866) en su contexto histórico*. (Tesis doctoral), Universidad Politécnica de Madrid., Madrid.

González Fabre, M., Ayarzagüena Sanz, M., y Puche, O. (2005). Sobre una carta de Casiano del Prado enviada a Fernández de Castro en mayo de 1865 desde París, donde se destaca la importancia de los estudios prehistóricos. *Archæia: Revista de la Sociedad Española de Historia de la Arqueología (Ejemplar dedicado a: Homenaje a Victoria Cabrera Valdés)*, 3-5, 127-134.

González, N. (1958). *Burgos. La ciudad marginal de Castilla. Estudio de Geografía Urbana*. Burgos: Imprenta de Aldecoa.

Goodrum, M. (2004a). Prolegomenon to a History of Paleoanthropology: The Study of Human Origins as a Scientific Enterprise. Part 1. Antiquity to the Eighteenth Century. *Evolutionary Anthropology*, 13, 172-180.

- Goodrum, M. (2004b). The meaning of ceraunia: archaeology, natural history and the interpretation of prehistoric stone artefacts in the eighteenth century. *British Journal for the History of Science*, 35, 255-269.
- Goodrum, M. (2004b). Prolegomenon to a History of Paleoanthropology: The Study of Human Origins as a Scientific Enterprise. Part 2. Eighteenth to the Twentieth Century. *Evolutionary Anthropology*, 13(6), 224-233.
- Gran-Aymerich, E. (2001). *El nacimiento de la Arqueología Moderna 1798-1945*. Prensas Universitarias de Zaragoza: Zaragoza.
- Gran-Aymerich, E., y Gran-Aymerich, J. (1991). Les échanges franco-spagnols et la mise en place des institutions archéologiques (1830-1939). En J. Arce y R. Olmos (Eds.), *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (Siglos XVIII-XX)* (pp. 11-14). Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Grande, J. (1846). Sobre el estado de la minería del distrito de la provincia de Burgos en Agosto de 1846, y Minas de carbón en las inmediaciones de la provincia de Burgos respectivamente *Anales de Minas*, 4, 235-249.
- Grande, J. (1850). Minas de carbón en las inmediaciones de Burgos. *Revista Minera, Metalurgia y de Ingeniería*, 1, 120-123.
- Gutiérrez, M. (1917). Paleogeografía de los alrededores de Oña (burgos) *Asociación española para el progreso de las ciencias congreso de Valladolid. Sección IV. Ciencias Naturales* (pp. 279-305). Madrid: Imprenta de Alrededor del Mundo.
- Harlé, E. (1910). Les Mammifères et Oiseaux quaternaires connus jusqu'ici en Portugal. Mémoire suivi d'une liste générale de ceux de la Péninsule ibérique *III des Communiqués du Service géologique du Portugal* (pp. 22-85): Lisboa. Imp. Nationale.
- Harlé, E. (1911). Ensayo de una lista de mamíferos y aves del cuaternario conocidos hasta ahora en la Península Ibérica *Boletín del Instituto Geológico de España*, 32, 135-162.
- Hergueta, D. (1934). Noticias históricas de Ubierna. De la Hermandad o Congregación de Caballeros, Escuderos, Hijosdalgo de Santa María de Montes Claros de la Junta de Río Ubierna y de la Jurisdicción y Merindad de Río de Ubierna. Edad Antigua. *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, 46, 21-29.
- Hernández Hernández, F. (1998). Las revistas románticas españolas y su visión del patrimonio arqueológico. *Complutum*, 9, 231-253.
- Hernández-Pacheco, E. (1917). *Los grabados de la cueva de Penches* (Vol. 17). Madrid: Imp. de Fortanet.
- Herrero Alonso, A. (1977). *Voces de origen vasco en la geografía castellana*. Bilbao: Editorial La Gran Enciclopedia Vasca.
- Hesselberg, T., y Simonsen, D. (2019). A comparison of morphology and web geometry between hypogean and epigean species of Metellina orb spiders (family Tetragnathidae). *Subterranean biology*, 32, 1-13.
- Huidobro y Serna, L. (1950). *Las peregrinaciones jacobeanas* (Vol. 2). Madrid: Publicaciones del Instituto de España.
- Hurel, A. (2005). *L'institutionnalisation de l'archéologie préhistorique en France métropolitaine (1852-1941) et l'Institut de paléontologie humaine, Fondation Albert 1er de Monac*. (Tesis doctoral), París IV, París.
- Hurel, A., y Coye, N. (2016). Moulin Quignon 1863-1864 : détours inédits et bilan historiographique. *L'Anthropologie*, 120(4), 314-343.
- Ibáñez, A. (1977). *Arquitectura civil del siglo XVI en Burgos*. Burgos: Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

- Ibero, J. M. (1923a). El Paleolítico de Oña y sus alrededores (Burgos). *Razón y Fe*, 67, 183-192.
- Ibero, J. M. (1923b). Grabados rupestres calcolíticos en los alrededores de Oña (Burgos). *Razón y Fe*, 65, 307-324.
- Ibero, J. M. (1923c). Sepulcros antiguos en los alrededores de Oña, Burgos. *Razón y Fe*, 66, 428-450.
- Ibero, J. M. (1925). En busca del paleolítico a orillas del Ebro. *Razón y Fe*, 73, 413-423.
- Ibero, J. M. (1935). *Los orígenes de la humanidad* (Vol. 35). Madrid: Razón y Fe.
- Jiménez Díaz, J. A. (1993). *Historiografía de la pre y protohistoria de la Península Ibérica en el siglo XIX*. (Tesis doctoral), Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Jiménez Díaz, J. A. (2000). Los ingenieros de minas y la Prehistoria en el siglo XIX. Una aproximación historiográfica. *Arcahía*, 1, 67-72.
- Joanne, P. (1906). *Espagne et Portugal*. París: Librairie Hachette et Cte.
- Jorda, F. (1964). El arte rupestre paleolítico de la región cantábrica: nueva secuencia cronológica-cultural *Prehistoric Art of Western Mediterranean and Saharan* (Wartenstein, 1960) (pp. 47-81): Barcelona.
- Gilgado, J. D., Enghoff, H., y Ortuño, V. M. (2015). The hypogean Iberian genus *Typhlopsychrosoma* Mauriès, 1982 (Diplopoda, Chordeumatida, Vandeleumatidae): distribution map, key to species, first record in a Mesovoid Shallow Substratum (MSS) and detailed iconography of *T. baeticaense* (Mauriès, 2013). *Zootaxa*, 3937(2), 337-346.
- Jusué y Barreda, P. (1851a). Memoria sobre las minas y fábricas de sulfato de sosa situadas en el pueblo de Cerezo de la provincia de Burgos *Revista Minera, Metalurgia y de Ingeniería*, 2, 129-143.
- Jusué y Barreda, P. (1851b). Noticias de las salinas de Poza. *Revista Minera, Metalurgia y de Ingeniería*, 2, 257-270.
- Kuhn, T. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Lakatos, I. (1993). *Historia de la Ciencia y sus reconstrucciones racionales*. Salamanca: Tecnos.
- Laming-Empeaire (Ed.) (1952). *La découverte du passé. Progrès récents et techniques nouvelles en préhistoire et en archéologie*. París: Picard.
- Laming-Empeaire (Ed.) (1964). *Origines de l'archéologie préhistorique en France. Des superstitions Médiévales à la découverte de l'Homme Fossile*. París: Picard.
- Laming-Empeaire. (1968). *La Arqueología Prehistórica*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.
- Languri, G. M. (2004). *Molecular studies of Asphalt, Mummy and Kassel earth pigments their characterization, identification and effect on the drying of traditional oil paint*. Londres: Molar Report.
- Lapuente, J. M. (1868). Variedades. Cueva de Atapuerca. *Revista Minera*, 19, 555.
- Larrazet, M. (1896). *Recherches géologiques sur la région orientale de la province de Burgos et sur quelques points des provinces d'Alava et de Logroño* (Vol. 253). París: Imprimerie typographique et lithographique Le Bigot frères.
- Larrazet, M. (1897). Notas estratigráficas y paleontológicas acerca de la provincia de Burgos. *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España*, 22(21), 121-143.
- Lartet, M. E. (1861). Sobre la antigüedad geológica de la especie humana en la Europa Occidental. *Revista Minera*, 12, 193-199.
- Loperráez Corvalán, J. (1978a). *Descripción histórica del obispado de Osma con el catálogo de sus preladados* (Vol. 1). Madrid: Turner.
- Loperráez Corvalán, J. (1978b). *Descripción histórica del obispado de Osma con tres disertaciones sobre los sitios de Numancia, Uxama y Clunia* (Vol. 2). Madrid: Turner.

- López Mata, T. (1925). *La provincia de Burgos en sus aspectos geográfico, histórico y artístico*. Burgos: Diputación Provincial de Burgos.
- López Rodríguez, J. R. (2012). Museos y desamortización en la España del siglo XIX. En C. Papí Rodes, G. Mora, y M. Ayarzagüena (Eds.), *El patrimonio arqueológico en España en el siglo XIX: el impacto de las desamortizaciones* (pp. 163 - 179). Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Documentación y Publicaciones.
- López Torrijos, R. (2006). Visitas a las cuevas de Atapuerca y Santander en el siglo XVI. *Boletín del Museo e Instituto Camon Aznar*, 97, 185-204.
- Lubbock, J. (1865). *Pre-historic Times, as Illustrated by Ancient Remains, and the Manners and Customs of Modern Savages*. Londres: Williams and Norgate.
- M., G. (1994). *Pour une histoire de la préhistoire. Le Paléolithique*. Grenoble.: Jérôme Millon.
- Madoz, P. (1850). *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar* (Vol. 3). Madrid.
- Maier Allende, J. (2003a). La Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. En M. Almagro-Gorbea y J. M. Allende (Eds.), *250 Años de Arqueología y Patrimonio: documentación sobre Arqueología y Patrimonio Histórico de la Real Academia de la Historia: estudio general e índices* (Vol. 4, pp. 25-51). Madrid: Gabinete de Antigüedades, Real Academia de la Historia.
- Maier Allende, J. (2003b). II Centenario de la Real Cédula de 1803. La Real Academia de la Historia y el inicio de la legislación sobre el Patrimonio Arqueológico y Monumental de España. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 200(3), 439-473.
- Maier Allende, J. (2004). *Comentario y transcripción de la Real Cédula de S(u) M(ajestad) y Señores del Consejo, por la qual se aprueba y manda observar la Instrucción formada por la Real Academia de la Historia sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos descubiertos ó que se descubran en el Reyno (6 de julio de 1803)*: Biblioteca virtual Miguel de Cervantes.
- Maier Allende, J., y Martínez, J. (2001). Casiano de Prado y Vallo (1797-1866). Arqueología y Política en la España romántica. *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 11, 115-127.
- Mallada, L. (1892). Catálogo General de las especies fósiles encontradas en España. *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico*, 18, 1-253.
- March, L. (1906, Sábado 1 de septiembre de 1906). Crónicas burgalesas. Las grutas de Atapuerca. *Diario de Burgos de avisos, noticias y anuncios*.
- Marcos Sáiz, F. J. (2006). *La Sierra de Atapuerca y el Valle del Arlanzón. Patrones de asentamiento prehistóricos*. Burgos: Editorial Dosssoles.
- Martín García, J. J. (2006). Historia del ferrocarril en el Este de Burgos y Oeste de La Rioja: entre la quimera y la realidad (1855-1964) *IV Congreso Historia Ferroviaria (Málaga 20-22 septiembre de 2006)*. Málaga.
- Martínez Burgos, M. (1927). Historial de la Comisión. Sesión del día 27 de Junio de 1927. *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, 20, 215-216.
- Martínez Díez, G. (1980). Alfoces burgaleses. Divisiones administrativas de los siglos X y XI. *Boletín de la Institución Fernán González*, 194, 173-192.
- Martínez Díez, G. (1981). *Libro becerro de las Behetrías. Estudio y texto crítico* (Vol. 2). León: Centro de estudios e investigación San Isidoro. Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Archivo Histórico Diocesano de León.

- Martínez Díez, G. (1987). *Pueblos y alfores burgaleses de la repoblación*. Valladolid: Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.
- Martínez Díez, G. (1998a). *Colección documental del monasterio de San Pedro Cardeña*: Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos.
- Martínez Díez, G. (1998b). *El Camino de Santiago en la provincia de Burgos*. Burgos: Diputación Provincial de Burgos.
- Martínez García, L. (2004). *El Camino de Santiago. Una visión histórica desde Burgos* (Vol. 3). Burgos: Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros.
- Martínez García, L. (2005a). La Sierra de Atapuerca. Ladera Norte III. *Gaceta de Atapuerca*, 78, 4-5.
- Martínez García, L. (2005b). La Sierra de Atapuerca. Ladera Norte. *Gaceta de Atapuerca*, 76, 4.
- Martínez García, L. (2005c). La Sierra de Atapuerca. Ladera Norte II. *Gaceta de Atapuerca*, 77, 4-5.
- Martínez Pino, J. (2012a). La desamortización eclesiástica y el destino de los conventos suprimidos en Murcia. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII, Historia del Arte*, 25, 185-200.
- Martínez Pino, J. (2012b). La gestión del patrimonio histórico artístico en el siglo XIX. Fuentes para su documentación. *Tejuelo ANABAD Murcia*, 12, 10-21.
- Martínez Rives, J. (1868a). El caballero de la triste figura. *Periódico semanal de bellas letras*, 1, 1-3.
- Martínez Rives, J. (1868b). El caballero de la triste figura. *Periódico semanal de bellas letras*, 2, 9-11.
- Martínez Rives, J. (1868c). El caballero de la triste figura. *Periódico semanal de bellas letras*, 3, 18-19.
- Martínez Rives, J. (1868d). El caballero de la triste figura. *Periódico semanal de bellas letras*, 4, 25-29.
- Martínez Rives, J. (1868e). El caballero de la triste figura. *Periódico semanal de bellas letras*, 5, 33-36.
- Martínez Rives, J. (1868f). El caballero de la triste figura. *Periódico semanal de bellas letras*, 6, 41-44.
- Martínez Rives, J. (1868g). El caballero de la triste figura. *Periódico semanal de bellas letras*, 7, 49-53.
- Martínez Rives, J. (1868h). El caballero de la triste figura. *Periódico semanal de bellas letras*, 8, 57-60.
- Martínez Rives, J. (1868i). El caballero de la triste figura. *Periódico semanal de bellas letras*, 9, 64-69.
- Martínez Rives, J. (1868j). El caballero de la triste figura. *Periódico semanal de bellas letras*, 10, 73-76.
- Martínez Santa Olalla, J. (1925). Prehistoria burgalesa. *butlletí de l'Associació Catalana d'Antropologia, Etnologia i Prehistòria*, 3(2), 147-172.
- Martínez Santa Olalla, J. (1926a). Prehistoria burgalesa. Neolítico y Eneolítico. *Bulletin de L'Associació Catalana d'Antropologia*, 4(2), 85-109.
- Martínez Santa-Olalla, J. (1926b). El principio del arte en la provincia de Burgos: el arte paleolítico. *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, 17, 110-113.
- Martínez Santa-Olalla, J. (1930). Cerámica incisa y cerámica de la cultura del vaso campaniforme en Castilla la Vieja y Asturias. *Anuario de Prehistoria Madrileña*, 1, 97-130.
- Martínez Sanz, J. L. (1984). Científicos y naturalistas: una aportación a la historia de la ciencia española reciente. *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 5, 163-186.
- Mateo Sanz, G., y Marín Padellano, L. (1996). Aportaciones a la flora burgalesa. *Flora Montiberica*, 3, 86-91.

- Matesanz, J., Caballero, F., y Iglesias Rouco, L. S. (2000). La cultura burgalesa Isidro Gil Gavilondo (1843-1917) y Eloy García de Quevedo (1874-1945). In L. S. Iglesias Rouco, F. Castrillejo Ibáñez, L. A. Castrillo Lara, J. L. Peña Alonso, y V. Ruiz de Mencía (Eds.), *Protagonistas burgaleses del siglo XX* (Vol. 1, pp. 89-96): Diario de Burgos.
- Mauriès, J. P. (1970). Diplopodes épigés et cavernicoles des pyrénées espagnoles et des monts cantabriques 1-111. Introduction, polyzonides et craspedosomides. *Bulletin de la Société d'Histoire Naturelle de Toulouse*, 106(3-4), 401-422.
- Mauriès, J. P., y Vicente, M. C. (1978). Diplópodos cavernícolas nuevos y poco conocidos de España, recolectados por A. Lagar. Descripción de tres géneros nuevos. *Miscelánea Zoológica*, 4(1), 109-114.
- Mederos Martín, A. (2004). Julio Martínez Santa-Olalla y la interpretación ariana de la Prehistoria de España (1939-1945). *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 69-70(2003-2004).
- Meléndez, B. (1956). Las pinturas rupestres como documentos paleontológicos IV *Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas (Madrid, 1954)* (pp. 277-286). Zaragoza.
- Meléndez, B. (1988). *Historia de la Paleontología*. Madrid: Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- Mélida, J. R. (1920). Estación prehistórica existente en la divisoria de Álava y el Condado de Treviño. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 77(4), 409-411.
- Mérimée, E. (1910). Les cours de l'Union des Étudiants à Burgos en 1910. *Bulletin hispanique*, 12(4), 428-430.
- Merino Urrutia, J. B. (1936). *El vascuence en el valle de Ojacastro (Rioja Alta). El vascuence en Burgos*. Madrid: Sociedad Geográfica Nacional.
- Merino Urrutia, J. B. (1945). Problema que plantea la toponimia vasca de Rioja y Burgos. *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, 249-252.
- Merino Urrutia, J. B. (1949). El vascuence de la Rioja y Burgos. Problemas que plantea su toponimia. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 5., 370-405.
- Montero, J. (2004). *Teoría e Ideología en la Arqueología española. La transición del Bronce Final al Hierro I en la submeseta norte (1350-750 cal ANE)*. (Suficiencia Investigadora), Universidad de Burgos.
- Montero, J. (2005). Una mirada historiográfica a la arqueología burgalesa a través de sus instituciones y precursores (1844-1958). *Archaia*, 3(3-5), 266-271.
- Mora, G. (1991). Arqueología y poder en la España del siglo XVIII *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX)* (pp. 31-32). Madrid: Ministerio de Cultura.
- Mora, G. (1998). *Historias de mármol. La Arqueología Clásica española en el siglo XVIII* (Vol. 18). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Ediciones Polifemo.
- Mora, G. (2004a). La arqueología en España durante el Renacimiento y la Ilustración. En M. Ayarzagüena y G. Mora (Eds.), *Pioneros de la arqueología en España del siglo XVI a 1912* (pp. 17-18). Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional.
- Mora, G. (2004b). Luis José Velázquez de Velasco, marqués de Valdeflores. En M. Ayarzagüena y G. Mora (Eds.), *Pioneros de la arqueología en España del siglo XVI a 1912* (pp. 39-41). Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional.
- Mora, G. (2004d). Enrique Flórez de Setién y de Huidobro. En M. Ayarzagüena y G. Mora (Eds.), *Pioneros de la arqueología en España del siglo XVI a 1912* (pp. 43-45). Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional.

- Mora, G. (2005). La investigación en Historiografía de la Arqueología: últimas tendencias. *Arcahía*, 3-5, 14-17.
- Mora, G., y Díaz-Andreu, M. (Eds.). (1997). *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Málaga: Universidad de Málaga, Ministerio de Educación y Ciencia y Centro de Estudios Históricos (CSIC).
- Mora, G., y Tortosa, T. (1997). La Real Academia de la Historia: In Patriam, Populumque fluit. En G. Mora y M. Díaz-Andreu (Eds.), *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España* (pp. 187-196): Universidad de Málaga, Ministerio de Educación y Ciencia y Centro de Estudios Históricos (CSIC).
- Moral del Hoyo, S. (2002). *La cueva de El Mirador, La Edad del Bronce en la Sierra de Atapuerca* (Vol. 2). Burgos: Ediciones Sierra de Atapuerca.
- Morales, J. (2002). Historia de la Paleontología del Cuaternario de Madrid *Bifaces y elefantes. La investigación el Paleolítico inferior en Madrid* (Vol. 1, pp. 276-299). Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional.
- Moreno Gallo, M. (2002). *El ferrocarril minero de Villafría a Monterrubio de la Demanda. Historia y naturaleza*. Salamanca: Diputación Provincial de Burgos.
- Moreno Gallo, M.Á. (2005): 1954-2004: Medio siglo de megalitismo en la provincia de Burgos. *Boletín de la Institución Fernán González*, 230, 115-148.
- Moreno Gallo, M. (2014). Los gobernadores civiles de Burgos (1834-2014). Burgos: Real Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, Institución Fernán González.
- Moro, O. (2006). Entre Casnadra y Clío: A propósito del pasado, el presente y el futuro de la filosofía de la historia. *Isegoría*, 35(junio-diciembre), 295-308.
- Moro, O. (2007). *Arqueología prehistórica e historia de la ciencia. Hacia una historia crítica de la arqueología*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Moro, O., y González Morales, M. R. (2005). Presente-pasado. Definición y usos de una categoría historiográfica en historia de la ciencia: El arte prehistórico como paradigma. *Complutum*, 16, 59-72.
- Moro, O., y González Morales, M. R. (2006). El Arte por el Arte: revisión de una teoría historiográfica. *Munibe (Antropología-Arkeologia)*, 57(2005-2006), 179-188.
- Mortillet, M. A. (1911). Nouvelles. Grottes á parois peintes et gravées. *L'Homme préhistorique*, 9, 60-61.
- Moure Romanillo, A. (1995). Prehistoria de Cantabria: más de un siglo de historiografía y bibliografía. En M. S. Cortina (Ed.), *Historia de Cantabria: un siglo de historiografía y bibliografía (1900-1994)* (Vol. 1, pp. 37-68). Santander: Fundación Marcelino Botín.
- Moure Romanillo, A. (1996). Hugo Obermaier, la institucionalización de las investigaciones y la integración de los estudios de Prehistoria en la Universidad española. En A. Moure Romanillo (Ed.), *El hombre fósil 80 años después: volumen conmemorativo del 50 aniversario de la muerte de Hugo Obermaier* (pp. 17-50).
- Nadir, S. (2020). Louis Fage (1883-1964). Retrieved from <https://wwwz.ifremer.fr/archives/Portraits/L-Fage>
- Nakens, J. (1878, Domingo 25 de agosto de 1878). Nuestro grabado. *El Globo. Diario ilustrado, político, científico y literario*, p. 1.
- Naranjo y Garza, F. (1841). Reseña geosnóstica y minera de una parte de la provincia de Burgos *Anales de Minas*, 2, 93-115.
- Naranjo y Garza, F. (1876). Indicios del hombre descubiertos en las capas carboníferas interglaciales de Suiza. *Revista Minera*, 27, 23-24.

- Nava, M. T. (1987). La Real Academia de la Historia como modelo de unión formal entre el Estado y la cultura (1735-1792). *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 8, 127-155.
- Navazo Ruiz, M. (2002). *Asentamientos prehistóricos en la Sierra de Atapuerca. Poblamiento y uso del espacio prehistórico: prospección de las terrazas del río Arlanzón y estudio de sus asentamientos a través de la industria lítica* (Vol. 1). Burgos: Ediciones Sierra de Atapuerca.
- Navazo Ruiz, M. (2006). *Sociedades cazadoras-recolectoras en la Sierra de Atapuerca durante el Paleolítico medio: patrones de asentamiento y estrategias de movilidad*. (Tesis doctoral), Universidad de Burgos, Burgos.
- Navazo Ruiz, M., y Díez Fernández-Lomana, J. C. (2003). El paleolítico inferior y medio en la provincia de Burgos: de los "itinerarios" del P. Satorio a la investigación científica del siglo XXI. En J. A. Fernández Flórez (Ed.), *Silos. Un milenio: actas del Congreso Internacional sobre la Abadía de Santo Domingo de Silos* (Vol. 2 Historia). Burgos: Universidad de Burgos.
- Obermaier, H. (1925). *El Hombre Fósil* (Vol. 9). Madrid: Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Museo Nacional de Ciencias Naturales.
- Obermaier, H. (1934). Estudios prehistóricos en la provincia de Granada. *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos*, 1, 255-292.
- Olmos, R. (1991). A modo de introducción o a modo de conclusiones. En J. Arce y R. Olmos (Eds.), *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (Siglos XVIII-XX)* (pp. 11-14). Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Olmos, R. (1997). La Reflexión Historiográfica en España: ¿una moda o un requerimiento científico. En G. Mora y M. Díaz-Andreu (Eds.), *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España* (pp. 19-29): Universidad de Málaga, Ministerio de Educación y Ciencia y Centro de Estudios Históricos (CSIC).
- Oriol, R. (1897). Ilmo. Don Pedro Sampayo del Solar. *Revista Minera, Metalurgia y de Ingeniería*, 1649, 297.
- Ortega, A. I. (1989). Historia de los yacimientos de la Sierra de Atapuerca, Burgos. En E. Aguirre y Y. Fernández Jalvo (Eds.), *2ª Reunión del Cuaternario Ibérico. Excursión C-5: Sierra de Atapuerca (Burgos) Sima de Ibeas 27 de septiembre* (pp. 10-16). Madrid: AEQUA y Sección de Publicaciones de la ETS Ingenieros Industriales.
- Ortega, A. I., y Martín, M. A. (2003). Dos documentos inéditos relacionados con la Cueva de Atapuerca. *Cubía*, 6, 21-27.
- Ortega, A. I., y Martín, M. A. (2005). Visita a la cueva de Atapuerca en 1527, según la «Crónica burlesca del emperador Carlos V» de Don Francés de Zúñiga. *Cubía*, 8, 26-31.
- Ortega, A. I., Pérez González, A., Martín, M. A., Carretero, J. M., y Arsuaga, J. L. (2005). El sistema Cueva Mayor-Cueva del Silo: un estudio morfogenético del endokarst de la Sierra de Atapuerca (Burgos, España). En M. Santonja, A. Pérez-González, y M. J. Machado (Eds.), *Geoarqueología y Patrimonio en la Península Ibérica y el entorno Mediterráneo* (pp. 161-179). Soria: ADEMA.
- Ortega, A. I., y Quero, S. (2002). Julio Martínez Santa Olalla *Zona Arqueológica* (Vol. 1, pp. 194-213). Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional.
- Ortega, A. I., Rilova, I., y Martín, M. A. (2006). Exploraciones de la Cueva Mayor de Atapuerca durante el siglo XVIII, por vecinos de Rubena, según un manuscrito de 1795 de la Biblioteca Nacional de Madrid. *Cubía*, 9, 32-41.

- Ortega Martínez, A. I. (2006). El descubrimiento de la arqueología y la prehistoria burgalesa. Edad Contemporánea (3). In J. M. Palomares Ibáñez y Á. Montenegro Duque (Eds.), *Historia de Burgos* (Vol. 4). Burgos: Caja de Burgos.
- Ortega Martínez, A. I., y Martín Merino, M. A. (2004). Concesión de la Cueva de Atapuerca como Mina de Tierra Casel titulada Nueva Ventura a D. Ramón Inclán Martínez con fecha 14 de noviembre de 1890. *Cubía*, 7, 12-15.
- Ortega Martínez, A. I., y Martín Merino, M. A. (2012). *Cuevas de Atapuerca. Una visión de la mano del Grupo Espeleológico Edelweiss*. Burgos: Diputación Provincial de Burgos. Grupo Espeleológico Edelweiss.
- Ortega Martínez, A. I., y Martín Merino, M. A. (2018). 150 Aniversario (1868-2018) de la publicación: Descripción con planos de la Cueva llamada de Atapuerca, de Pedro Sampayo y Mariano Zuaznávar. *Cubía*, 40-48.
- Ortega Martínez, A. I., y Martín Merino, M. A. (2020). Descenso en 1893 a la Sima de los Huesos de Cueva Mayor y a la Cueva del Silo (Sierra de Atapuerca) por la familia Inclán. *Cubía*, 24, 60-68.
- Osaba Ruiz de Erenchun, B. (1960). *Historia del Museo Arqueológico de Burgos*. Burgos: Institución Fernán González.
- Osaba Ruiz de Erenchun, B. (1972). Últimas novedades arqueológicas de la provincia de Burgos. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 15(1-2), 567-582.
- Papí Rodes, C., Mora, G., y Ayarzagüena, M. (Eds.). (2012). *El patrimonio arqueológico en España en el siglo XIX: el impacto de las desamortizaciones*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Documentación y Publicaciones.
- Pasamar Alzuria, G., y Peiró Martín, I. (1991). Los orígenes de la profesionalización historiográfica española sobre Prehistoria y Antigüedad (tradiciones decimonónicas e influencias europeas). En J. Arce y R. Olmos (Eds.), *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (Siglos XVIII-XX)* (pp. 73-77). Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Peiró Martín, I., y Pasamar Alzuria, G. (1996). *La Escuela Superior de Diplomática: los archiveros en la historiografía española contemporánea*. Madrid: Confederación de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, ANABAD.
- Pérez Arcas, L. (1886). *Elementos de Zoología*. Madrid: Imprenta de Fortanet.
- Pérez Barredo, R. (2005). En un lugar de Castilla. *Diario de Burgos*, pp. 1-3.
- Pérez de Barradas, J. (1941). Nuevas investigaciones sobre el yacimiento de San Isidro (Madrid). *Archivo Español de Arqueología*, 14(3), 277-303.
- Pérez Manrique, J. C. (1996). *Prensa periódica en Burgos durante el siglo XIX*. Burgos: Ayuntamiento de Burgos.
- Pérez y Pérez, F. (2009). *Ensayo de bibliografía de Prehistoria y Edad Antigua Burgalesa*. Burgos: Editorial Dosssoles.
- Pérez y Robles, N. (1860). Variedades. *Revista Minera*, 11, 396-398.
- Pérez y Robles, N. (1862a). Antigüedad de la especie humana. *Revista Minera*, 13, 349.
- Pérez y Robles, N. (1862b). Antigüedad de la especie humana. *Revista Minera*, 13, 216-217.
- Pérez y Robles, N. (1863a). Variedades. Descubrimiento paleontológico. *Revista Minera*, 14, 274.

- Pérez y Robles, N. (1863b). El hombre fósil. *Revista Minera*, 14, 504-507.
- Pérez y Robles, N. (1864a). El hombre antediluviano. *Revista Minera*, 15, 153-154.
- Pérez y Robles, N. (1864b). Contemporaneidad del hombre y del *Ursus spelaeus* establecida por el estudio de los huesos hendidos de las cavernas. Nota de MM. F. Garigon y M. Fithol, presentada por Mr. de Quatrefages. *Revista Minera*, 15, 317-322.
- Pérez-Romero, A., Alday, A., Iriarte, E., Francés-Negro, m., Galindo-Pellicena, M. A., Álvarez-Fernández, A., Juez, L., Arsuaga, J.L. y Carretero, J. M. (2016). La cerámica de la Edad del Bronce en el yacimiento de El Portalón de Cueva Mayor (Sierra de Atapuerca, Burgos, España). *Munibe Antropología-Arkeologia*, 67, 105-126.
- Pérez-Romero, A., Carretero, J. M., Alday, A., y Arsuaga, J. L. (2013). La Cerámica Protohistórica e Histórica en el yacimiento de El Portalón de Cueva Mayor, Sierra de Atapuerca, Burgos. *Boletín de la Sociedad Española de Cerámica y Vidrio*, 52(4), 183-193.
- Peterson, D. (2005). *La Sierra de la Demanda en la Edad Media. El valle de San vicente (ss. VIII-XII)* (Vol. 10.). Logroño: Instituto de estudios riojanos.
- Popper, K. (1985). *Realismo y el objetivo de la ciencia*. Madrid: Técnos.
- Porras, M. (2005). Médicos y naturalistas en el desarrollo de la Ciencia prehistórica española. La labor de Pedro González de Velasco y Manuel Antón y Ferrándiz a través de las sociedades científicas. *Archaiá*, 3-5(2003-2005), 145-157.
- Pradales Ciprés, D. (2005). *La romanización de la Meseta Norte. Burgos. Clunia*. (Vol. 4). Burgos: Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros.
- Puche, O. (2002). La contribución de los ingenieros a la Arqueología española. En S. Quero y A. Pérez (Eds.), *Historiografía de la Arqueología española* (Vol. 3, pp. 13-45). Madrid: Museo de San Isidro.
- Puche, O., y Ayala, F. (2001). Guillermo P. D. Schulz y Schweizer (1800-1877): su vida y su obra en el bicentenario de su nacimiento. *Boletín Geológico y Minero*, 112, 105-122.
- Puig y Larraz, G. (1896). *Cavernas y Simas de España*. Madrid: st. Tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello.
- Quer, P. F. (1924). *Datos para el conocimiento de la flora de Burgos* (Vol. 5). Barcelona: Junta de Ciéncies Naturals de Barcelona.
- Quero, S., y Pérez, A. (Eds.). (2002). *Historiografía de la Arqueología española. Las instituciones*. (Vol. 3). Madrid: Museo de San Isidro.
- R.A.E. (1997). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Real Academia de la Lengua Española.
- Ramos Muñoz, J. (1999). *Europa prehistórica. Cazadores y recolectores*. Madrid: Sílex.
- Reoyo Díez, J. L. (1969). *Explotaciones mineras en la provincia de Burgos durante la centuria 1850-1950. Discurso de ingreso en la Institución Fernán González, Academia Burgense de Historia y Bellas Artes*. Burgos: Institución Fernán González, Academia Burgense de Historia y Bellas Artes.
- Richard, N. (2016). La Prehistoria a escala transnacional: intercambios científicos entre prehistoriadores franceses y españoles en el siglo XIX (1860-1914). *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 14, 368-393.
- Rilova Pérez, I., y Ortega Martínez, A. I. (2004). Cueva Mayor y la Sima de los Huesos (Sierra de Atapuerca, Burgos) en un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid de 1795. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I, Prehistoria y Arqueología*, 16-17(2003-2004 Ejemplar dedicado a: Homenaje a Victoria Cabrera Valdés), 337-355.
- Rodríguez Fernández, J. M. (1916a). El hombre prehistórico en Oña. *Ibérica*, 5, 180-190.
- Rodríguez Fernández, J. M. (1916b). El hombre prehistórico en Oña (Burgos). La cueva del Caballón. *Ibérica*, 6, 381-384.

- Rodríguez Fernández, J. M. (1917). Cueva de la Blanca, Oña (Burgos). *Ibérica*, 7, 155-157.
- Rodríguez, X. P., Carbonell, E., y Ortega, A. I. (2001). Historique des découvertes préhistoriques de la Sierra de Atapuerca (Burgos, Espagne) et perspectives du futur. *L'Anthropologie*, 105(1), 3-12.
- Romo, A. M. (1981). Aportación al conocimiento de la flora de Burgos. *Collectanea Botanica*, 12(14), 153-159.
- Royo Gómez, J. (1926). *Terciario continental de Burgos. Excursión A6. XIV Congreso Geológico Internacional Madrid 1926*. Madrid: Instituto Geológico de España.
- Rubio Marcos, E. (2002). El tren minero en la tradición oral. En M. Moreno Gallo (Ed.), *El ferrocarril minero de Villafría a Monterrubio de la Demanda. Historia y naturaleza*. (pp. 45-67). Salamanca: Diputación Provincial de Burgos.
- Ruiz García, F., Ortega Martínez, A. I., y Martín Merino, M. Á. (2011). Las Cavidades de La Sierra de Ubierna entre los ríos Úrbel y Rioseras Subzonas BU-VI.A y VI.B Burgos. *Cubía, Boletín del Grupo Espeleológico Edelweiss*, 14(8-48).
- Ruiz Vélez, I. (2004). Colegio de San Nicolás-Instituto Cardenal López de Mendoza. En A. C. Ibáñez Pérez (Ed.), *La Universidad de Burgos: historia de un largo camino* (pp. 87-119). Burgos: Universidad de Burgos.
- Ruiz Vélez, I., y Pampliega Pampliega, R. (2007). El Colegio de San Nicolás. Instituto Cardenal López de Mendoza (1538-1967). Burgos: Instituto Municipi de Cultura. Ayuntamiento de Burgos.
- Ruiz Zarzosa, F., y Martínez Arroyo, A. (1910, Miércoles 3 de agosto de 1910). Alhaja prehistórica de la provincia. La cueva de Ibeas y el P. Carballo. *Diario de Burgos de avisos y noticias*.
- Sackett, J. (2000). Human Antiquity and Old Stone Age: The Nineteenth Century Background to Paleoanthropology. *Evolutionary Anthropology*, 9(1), 37-49.
- Sainz de Baranda, A. (1887). Antigüedades prehistóricas de Gayangos. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 10(3), 215-221.
- Salas Álvarez, J. (2004). Fernando José López de Cárdenas, el Cura de Montoro In M. Ayarzagüena y G. Mora (Eds.), *Pioneros de la arqueología en España del siglo XVI a 1912* (pp. 51-54). Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional.
- Salva, A. (1892). *Cosas de la vieja Burgos*. Burgos: Imprenta de sucesores de Arnaiz.
- Sampayo, P. (1876). Datos geológico-mineros de la provincia de Burgos. *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico*, 3, 125-132.
- Sampayo, P., y Mariano Zuaznavar, M. (1868). *Descripción con planos de la llamada Cueva de Atapuerca*. Burgos: Imprenta de Don Timoteo Arnaiz.
- Sánchez Lozano, R. (1884). Breve noticia a cerca de la Geología de la provincia de Burgos. *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España*, 11, 71-79.
- Sánchez Lozano, R. (1918). Datos para el estudio de la región hullera de la provincia de Burgos. *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico*, 39, 147-163.
- Sánchez Paso, J. A. (1989). *Crónica burlesca del emperador Carlos V de Don Francés de Zúñiga* (Vol. 64). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Sánchez Ron, J. M., Lafuente García, A., Romero, A., y Sánchez de Andrés, L. (Eds.). (2007). *El laboratorio de España la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 1907-1939*. Publicaciones de la Residencia de Estudiantes.
- Sanchís Tarazona, E. (1896). Ferrocarril minero de Monterrubio a Villafría. Inauguración de los trabajos (12 de julio de 1896). *Boletín Revista de Obras Públicas*, 43(2), 69-70.

- Santonja, M., y Vega, G. (2002). La investigación del valle del Manzanares (1862-1975) en el contexto del Paleolítico español *Bifaces y elefantes. La investigación el Paleolítico inferior en Madrid* (Vol. 1, pp. 243-275). Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional.
- Santos y Ganges, L. (2003). El ferrocarril minero de la Sierra de Burgos y las sociedades de Mr. Richard Preece Williams. En R. Anes Álvarez (Ed.), *III Congreso de Historia Ferroviaria* Gijón: Fundación de los Ferrocarriles Españoles.
- Santos y Ganges, L. (2005). *Burgos y el ferrocarril. Estudio de Geografía Urbana*. Burgos: Editorial Dossolos.
- Sanz Mínguez, C. (1997). *Los vacceos: cultura y ritos funerarios de un pueblo prerromano del valle medio del Duero. La necrópolis de las Ruedas, Padilla de Duero (Valladolid)*. (Vol. 6): Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Penafiel.
- Sarmiento Lasuén, J. (1922). Historial de la comisión sesión del 16 de septiembre de 1922. *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, 1, 30-32.
- Sarra, J. (2012). *Atapuerca. Museo de la Evolución Humana*. Barcelona: Fundación Jesús Serra, Grupo Catalana Occidente. Museo de la Evolución Humana, Junta de Castilla y León.
- Schulz, G. (1838). Reseña geognóstica el Principado de Asturias. *Anales de Minas*, 1.
- Schulz, G. (1845). Vistazo geológico sobre Cantabria. *Anales de Minas*, 4.
- Schulz, G. (1855). *Memoria que comprende los trabajos verificados en el año 1853 por las diferentes Secciones de la Comisión encargada de formar el mapa geológico*. Madrid: Imprenta Nacional.
- Sequeiros. (2002a). *La extinción de las especies biológicas. Construcción de un paradigma científico* (Vol. 21). Zaragoza: Academia de Ciencias Exactas Físicas Químicas y Naturales de Zaragoza.
- Sequeiros, L. (2002b). Paleontología (Historia de la Paleontología española). *Boletín de la Comisión de Historia de la Geología*, 18, 11-16.
- Solana Sáinz, J. M. H. G., Liborio. (2000). *Religión y sociedad en época romana en la Meseta Septentrional*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambios Editorial.
- Soler, M. (Ed.) (2002a). *Evolución. La base de la Biología*. Granada: Proyecto Sur de Ediciones. S.L.
- Tobar, M. L. (2009). José Martínez Rives, profesor, periodista y escritor burgalés, autor de una tercera parte de Don Quijote. *Boletín de la Institución Fernán González*, 88(2), 337-383.
- Travieso, J. M. (2009). Historias de Valladolid: La gruta del Campo Grande, corre y lo verás. <http://domuspucelae.blogspot.com/2009/04/historias-de-valladolid-la-gruta-del.html>
- Trigger, B. (1992). *Historia del pensamiento arqueológico. Crítica-Arqueología*. Barcelona: Editorial Crítica.
- UNESCO. (2020). Archaeological Site of Atapuerca. whc.unesco.org
- Uribarri Angulo, J. L. (1975). *El fenómeno megalítico en la provincia de Burgos. Discurso de ingreso como Académico Numerario de la Institución Fernán González*. Burgos, 14 Enero 1975: Institución Fernán González.
- Vicente, P. A. G., y Peiró Martín, I. (1996). *La Escuela Superior de Diplomática: Los archiveros en la historiografía española contemporánea*. Madrid: Confederación de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, ANABAD.
- Vila, A., y Estévez, J. (2000) *Arqueología Peninsular. Historia, Teoría e Práctica* (Vol. 1, pp. 345-365): ADECAP.
- VV.AA. (2002). *Atapuerca 25 años que cambiaron la historia*. Burgos: Diario de Burgos.

VV.AA. (2002a). *Bifaces y elefantes: los primeros pobladores de Madrid. Catálogo Exposición*. Madrid: Museo Arqueológico Regional.

VV.AA. (2002b). *Bifaces y elefantes la investigación del Paleolítico Inferior en Madrid*. Madrid: Museo Arqueológico Regional.

Zuaznávar, M. (1867). *Apuntes sobre el empleo de la brújula en el levantamiento de planos y exposición del sistema de planos coordinados al alcance de toda clase de persona*. Burgos: Establecimiento tip. de A. Cariñena.

Zuaznávar, M. (1876). Algunos datos de la cuenca carbonífera de Juarros en la provincia de Burgos. *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico*, 3, 353-358.

Zuaznávar, M. (1877). Datos geológico-mineros de la provincia de Burgos. Salina de Poza de la Sal. *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico*, 3, 383-384.

Zuaznávar, M. (1878). *Tablas de proyecciones para el levantamiento de planos de minas y otros usos, calculadas de minuto en minuto*. San Sebastián: Imprenta de Juan Osés.

Zuaznávar, M. (1905). *Monografía acerca de las ferreerías vascongadas*. San Sebastián: Imprenta de la Provincia.

14.

ÍNDICE DE FIGURAS.

CAPÍTULO 5

Fig. 01. Foto aérea de la Sierra de Atapuerca dentro del corredor de la Bureba (Diario de los Yacimientos de la Sierra de Atapuerca).

Pág. 42.

Fig. 02. Evolución y límites territoriales del eusquera a lo largo del tiempo (Barandiarán, 1953).

Pág. 43.

Fig. 03. Detalle y documento fechado el 5 de julio del 963 perteneciente al Becerro Gótico de Cardena y donde aparece por primera vez escrita la palabra *serram de Adtaporca* (Flórez y Serna, 2017).

Pág. 50.

Fig. 04. Menhir prehistórico de Atapuerca conocido como Canto de Piedrahita.

Pág. 55.

Fig. 05. Alzados y planta del menhir de Piedrahita en Atapuerca (Uribarri, 1975: 50).

Pág. 56.

Fig.06. El menhir de Piedrahita a lo largo del tiempo. A la derecha una fotografía de 1929 cuando aún no se había realizado la inscripción conmemorativa. En el centro fotografía tomada en 2012. A la derecha detalle de la inscripción realizada en 1945 (<http://gurelur.blogspot.com/>).

Pág. 56.

Fig. 07. Fuero de Atapuerca cuyo original está fechado el 18 de octubre de 1138.

Pág. 61.

Fig. 08. Localidades y despoblados medievales de la Sierra de Atapuerca y su entorno inmediato (Martínez Díez, 1987: 24, 81, 135).

Pág. 65.

Fig.09. Trazados actuales del Camino de Santiago a su paso por la Sierra de Atapuerca.

Pág. 69.

Fig. 10. Cantera de las Torcas en el término municipal de Atapuerca.

Pág. 73.

Fig. 11. Concierto realizado el 2 de julio de 1519 entre Juan Monte, capellán mayor de la capilla de Luis de Acuña y Diego de Siloé, imaginero, para la realización de la sepultura del obispo Luis de Acuña donde se indica que se emplee “piedra de Atapuerca” (Archivo Histórico de la Catedral de Burgos. AHCB, RR.39, folios 15-16).

Pág. 76.

Fig. 12. Asiento del cabildo y el rector de la iglesia de San Vicente de Buezo, con el cantero Nicolás de Vergara para una la utilización de “piedra de Atapuerca” en las obras de dicha iglesia. 1524, Agosto 20, Burgos (Archivo Histórico de la Catedral de Burgos. AHCB, RR.39, ff. 497. 498. Orig.).

Pág. 79.

Fig. 13. Inscripción grabada más antigua documentada dentro del karst de la Sierra de Atapuerca y perteneciente al año 1444 (Ortega y Martín, 2012: 82).

Pág. 82.

Fig. 14. Portada de la edición crítica de la *Crónica burlesca del emperador Carlos V de Don Francés de Zúñiga* realizada por José Antonio Sánchez Paso (Sánchez Paso, 1989).

Pág. 84.

CAPÍTULO 6

Fig. 15. Retrato de Francisco Pérez Bayer realizado por Joaquín Inza en 1781.

(Universidad de Salamanca).

Pág. 95.

Fig. 16. Emblema de la Real Academia de la Historia, con el lema de la Institución: *Nox fugit historiæ lumen dum fulget iberis, la noche huye, mientras brilla para los íberos la luz de la historia* (Real Academia de la Historia).

Pág. 96.

Fig. 17. Tabla resumen con las excavaciones en la España peninsular del siglo XVIII (Mora, 1998: 89-106).
Pág. 98.

Fig. 18. Representaciones rupestres de Peña Escrita en Fuencaiente (Ciudad Real) documentadas por López de Cárdenas, el cura de Montoro, en 1783.
Pág. 99.

Fig. 19. Plano de la ciudad romana de Clunia (Loperráez, 1978b [1788]).
Pág. 103.

Fig. 20. Retrato de Enrique Flórez de Setién y Huidobro por Andrés de la Calleja, óleo sobre lienzo (Museo del Prado).
Pág. 105.

Fig. 21. Tomo XXVII de la España Sagrada de Enrique Flórez de Setién y Huidobro sobre la diócesis de Burgos (Flórez, 1772).
Pág. 106.

Fig. 22. Puente medieval cuya construcción el padre Flórez atribuyó a San Juan de Ortega.
Pág. 109.

Fig. 23. Detalle del entorno de la Sierra de Atapuerca en el mapa elaborado por Tomás López en 1784. Escala 1:165.000 (IGN, 912-305(HO)06-09)).
Pág. 111.

Fig. 24. Plano dibujado por don Manuel Francisco de Paula en el que aparece Cueva Mayor (Rilova y Ortega, 2004: 341).
Pág. 114.

Fig. 25. Real Cédula de S.M. y señores del Consejo por la cual se aprueba y manda observar la instrucción formada por la Real Academia de la Historia sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos descubiertos o que se descubran en el Reyno promulgación el 6 de julio de 1803.
Pág. 121.

Fig. 26. Sepulcros altomedievales de Moncalvillo.
Pág. 127.

CAPÍTULO 7

Fig. 27. Croquis de la acción de Quintanapalla donde se aprecia parte del sector nororiental de la Sierra de Atapuerca. Esta acción bélica se desarrolló del día 20 de Octubre de 1812, hecha sobre una Escala de pulgada por cada 1500 varas castellanas por Juan Franco Mendivil, Ayudte 1º. Escala 1:54.000, Publicación: Lugo, 1813, Descripción física: 1 mapa: ms., col., montado sobre tela; 21,4 x 34,4 cm. (Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército. Colección: SG. Ar.E-T.6-C.1-155).
Pág. 132.

Fig. 28. Tabla con las publicaciones con noticias de arqueología en el siglo XIX, (Hernández, 1998: 232; Armada, 2017: 90-91).
Pág. 134.

Fig. 29. Tabla con las diferentes sedes que ha tenido el Museo de Burgos (Castillo, 2017: 1020-1023; Elorza et alii, 1996: 23-26).
Pág. 136.

Fig. 30. Tabla con los directores que ha tenido el Museo de Burgos (Osaba, 1960: 92-97 y Elorza et alii, 1996: 91-97; Marta Negro Cobo com.per.).
Pág. 138.

Fig. 31. Tabla con la evolución de las sesiones celebradas por la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos entre 1866 y 1878.
Pág. 140.

Fig. 32 Tabla con la evolución de los asistentes a las reuniones celebradas por la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos entre los años 1866 y 1875.
Pág. 140.

Fig. 33. Catálogo General de la Sección Española con motivo de la Exposición Universal de París de 1867 (Comisión Regia de España, 1867).
Pág. 145.

Fig. 34. Plano de Cueva Ciega realizado en julio de 1974 por los miembros del Grupo Espeleológico Edelweiss R. Mazagatos y Teresiano Antón.
Pág. 147.

Fig. 35. Carpetilla del expediente de solicitud para lograr la concesión de la cueva de Atapuerca presentado por Felipe de Ariño en 1863. Real Academia de la Historia, CABU/9/7947/04(01).
Pág. 150.

Fig. 36. Aspecto exterior de acceso a la Cueva de Atapuerca. Litografía de Isidro Gil (Sampayo y Zuaznívar, 1868).
Pág. 155.

Fig. 37. Entrada a la cueva de Atapuerca. Litografía de Isidro Gil (Sampayo y Zuaznívar, 1868).
Pág. 155.

Fig. 38. Último documento con fecha 25 de enero de 1869 que cierra el expediente de solicitud para obtener la propiedad de la cueva por parte de Felipe de Ariño. Real Academia de la Historia, CABU/9/7947/04(31).
Pág. 157.

Fig. 39. Retrato del ingeniero de minas guipuzcoano Mariano Zuaznívar y Arrascaeta. Centro de Interpretación de la Minería de Barruelo de Santullán.
Pág. 161.

Fig. 40. Retrato del pintor Isidro Gil Gavilondo, quién ilustra la primera publicación científica sobre la cueva de Atapuerca realizada por Sampayo y Zuaznívar en 1868.
Pág. 162.

Fig. 41. Mapa geológico de la provincia de Burgos de 1862 realizado por Juan Manuel Aránzazu (Aranzazu, 1862). Escala 1:400.000. Contiene leyendas, cortes geológicos y varias escalas. Cartoteca del Instituto Geológico y Minero de España.
Pág. 165.

Fig. 42. Planos con sus correspondientes proyecciones de la Cueva de Atapuerca (Sampayo y Zuaznívar, 1868).
Pág. 172.

Fig. 43. Plano topográfico donde se puede ver tanto la Cueva de Atapuerca como Cueva Ciega (Sampayo y Zuaznívar, 1868).
Pág. 173.

Fig. 44. Ilustración donde se pueden apreciar los trabajos de topografía realizados en la cavidad por los ingenieros Sampayo y Zuaznívar. Litografía realizada por Isidro Gil (Sampayo y Zuaznívar: 1868).
Pág. 175.

Fig. 45. Elementos de Zoología de Laureano Pérez Arcas, donde se recogen los datos de su excursión científica al yacimiento de Cueva Ciega en la Sierra de Atapuerca (Arcas, 1886).
Pág. 178.

Fig. 46. Publicación donde se recoge información de los restos descubiertos en el yacimiento de Cueva Ciega (Cuveiro Piñol, 1891).
Pág. 180.

Fig. 47. Publicación donde se dieron a conocer más de 1.500 cavidades entre las que se encontraban los yacimientos de la Cueva de Atapuerca y de Cueva Ciega (Puig Larraz, 1896).
Pág. 183.

Fig. 48. Retrato de Casiano del Prado (1797-1866) considerado como el padre del paleolítico en España.
Pág. 188.

Fig. 49. Dibujo del bifaz de San Isidro (Obermaier, 1925).
Pág. 191.

Fig. 50. Cráneo de neandertal de Forbes Quarry descubierto en Gibraltar en 1848.
Pág. 193.

Fig. 51. Necrópolis altomedieval de Gayangos.
Pág. 202.

Fig. 52. Retrato de José Martínez Rives. Colección fotográfica de Isidro Gil depositada en el Instituto de Secundaria Conde Diego Porcelos de Burgos.
Pág. 205.

Fig. 53. Portada El Caballero de la Triste Figura. Periódico Semanal de Bellas Artes (Martínez Rives, 1868a).
Pág. 207.

Fig. 54. Detalle donde se aprecia la “cueva de Tapuerca” en el mapa físico elaborado por Miguel Avellana con grabados de M. Laborda en 1860. Escala [ca. 1:2.107.600]. 60 leguas legales [= 11,8 cm]. Presenta márgenes graduados, relieve por sombreado, delimitaciones en color y notas de contenido dentro y alrededor del mapa (Avellana, M., 1860).
Pág. 211.

Fig. 55. Detalle del mapa de la provincia de Burgos realizado por Francisco Coello en 1868 donde aparece la Cueva de Atapuerca. Las notas estadísticas e históricas fueron escritas por Pascual Madoz; el contorno por Leclercq; la topografía por Pérez y la letra por Bacot y Godefroy. Escala 1:200.000. Longitud referida al meridiano de Madrid. Relieve por sombreado. Abundante información topográfica. Delimitados a color los límites de los términos municipales, así como por cabezas de partido Inserta los siguientes planos de ciudades a escala 1:10.000: Burgos, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Castrojeriz, Briviesca, Pancorbo, Roa, Lerma, Aranda de Duero, Belorado y del contorno de Burgos a escala de 1:100.000 (Coello, 1868).
Pág. 212.

Fig. 56. Detalle de la Carta geognóstica de las cercanías de Burgos elaborada por Felipe Naranjo y Garza en 1840, donde se ven la antigua red de caminos. Escala 1:280.000 Orientado con flecha con el N al NE del mapa. Relieve por sombreado (Naranjo, 1840).
Pág. 213.

Fig. 57. Grabado publicado el 24 de abril de 1872 en *La Ilustración Española y Americana* de la gruta del Monasterio de Piedra cuya belleza se comparaba con la Cueva de Atapuerca (Anónimo, 1872).
Pág. 216.

Fig. 58. Cascada y estanque de Campo Grande hacia 1900. Autor M.V. Thomas, Archivo Municipal de Valladolid.
Pág. 218.

Fig. 59. Grafiti realizado en Cueva Mayor por Ignacio Albarellos, director del Diario de Burgos, en su visita del 26 de agosto de 1891 -© G.E.E.-
Pág. 221.

Fig. 60. En la parte central de la imagen “anonymous intervention” se corresponde con la planta del pozo documentado arqueológicamente (Carretero *et alii*, 2008: 69).
Pág. 224.

Fig. 61. Genealogía familia Inclán, propietarios de la concesión de la Cueva de Atapuerca como mina de Tierra de Cassel.
Pág. 227.

CAPÍTULO 8

Fig. 62. Pablo Pradera fue el empresario local que impulsó la construcción del ferrocarril minero. Colección de fotografías de Carlos Saiz Varona.
Pág. 233.

Fig. 63. Trazado del ferrocarril minero sobre la base del *Mapa Topográfico Nacional* escala 1:50.000 (Ganges, 2003: 6).
Pág. 236.

Fig. 64. Ferrería de Barbadillo de Herreros.
Pág. 239.

Fig. 65. Convoy del ferrocarril minero *The Sierra Company Limited* hacia 1902. Colección Carlos Saiz Varona.
Pág. 242.

Fig. 66. Bosquejo geológico de la región hullera de la provincia de Burgos en la Sierra de la Demanda a principios del siglo XX donde se puede ver el trazado del ferrocarril minero (Sánchez Lozano, 1918: 164).
Pág. 245.

Fig. 67. Antigua vagoneta para transporte de mineral en el término municipal de Pineda de la Sierra.
Pág. 247.

Fig. 68. Puente del ferrocarril de *La Costana de la Churrueña*, en Ibeas de Juarros (Sarrá, 2013: 85). En este lugar se inauguraron el inicio de las obras el 13 de julio de 1896.
Pág. 253.

Fig. 69. Firmas del acuerdo entre los representantes del ayuntamiento de Atapuerca y Pablo Pradera para la explotación de las canteras en dicho municipio firmado el 22 de noviembre de 1896 (Archivo Municipal de Atapuerca. Doc nº 1611821 AMA 1756).
Pág. 257.

Fig. 70. El trazado del antiguo ferrocarril minero a su paso por Orbaneja Riopico. Colección Jordi Sarrá.
Pág. 260.

Fig. 71. Puente del ferrocarril minero en el término municipal de Ibeas de Juarros.
Pág. 265.

Fig. 72. Portada del plano general del trazado del ferrocarril minero a su paso por el término municipal de Atapuerca (Archivo Municipal de Atapuerca, 1898/08. AMA 1357).
Pág. 273.

Fig. 73. Plano general del ferrocarril minero de Villafría a Monterrubio a escala 1:5.000 a su paso por el término municipal de Atapuerca (Archivo Municipal de Atapuerca, 1898/08. AMA 1357).
Pág. 275.

Fig. 74. Reportaje con motivo del comienzo de las obras de ferrocarril Madrid-Burgos-Bilbao que iba a construir la *Compañía Anónima Ferroviaria Vasco-Castellana* (CAFVC) dirigida por Richard Preece Williams (Diario de Burgos, 1902 20 de octubre).
Pág. 280.

Fig. 75. Puente del ferrocarril minero en el pueblo de Arlanzón para salvar el río de mismo nombre.
Pág. 283.

Fig. 76. El trazado del ferrocarril minero a su paso por el yacimiento de Gran Dolina (Sarrá, 2012: 180).
Pág. 289.

Fig. 77. Contrato de arrendamiento entre el municipio de Atapuerca y la Compañía Anónima Ferroviaria Vasco-Castellana para la cesión de la explotación de las canteras de titularidad de dicha localidad (Archivo Municipal de Atapuerca, 1907, 20 de enero. AMA 1758).
Pág. 297.

Fig. 78. Antiguo trazado del ferrocarril minero reutilizado como vía verde desde 1998 a su paso por el término de Riocavado de la Sierra, al fondo se aprecia el pico San Millán.
Pág. 301.

Fig. 79. Artículo de Eduardo Ontañón, en la revista *Estampa* del 14 de enero de 1933, donde se recoge la situación de abandono de ferrocarril minero.
Pág. 304.

Fig. 80. Arriba reutilización de los raíles del antiguo ferrocarril minero como viga en el lavadero del pueblo de Atapuerca. Abajo los raíles también se usaron como elemento constructivo en la bolera de Ibeas de Juarros. *Pág. 307.*

Fig. 81. Traviesas del antiguo ferrocarril minero descubiertas en el yacimiento de la Sima del Elefante durante la campaña de excavación de 2011 (Equipo de Investigación de la Sierra de Atapuerca). *Pág. 308.*

CAPÍTULO 9

Fig. 82. Portada de la tesis doctoral de Larrazet *Recherches géologiques sur la région orientale de la province de Burgos et sur quelques points des provinces d'Alava et de Logroño*, donde se recogió la primera lista faunística elaborada sobre las cuevas de la Sierra de Atapuerca (Larrazet, 1986). Esta lista fue realizada por el entonces joven paleontólogo francés Pierre Marcellin Boule. *Pág. 315.*

Fig. 83. Corte estratigráfico general de la Sierra de Atapuerca y su entorno (Larrazet, 1897: 8). *Pág. 316.*

Fig. 84. Mapeo actual de distribución de *Petrohagia* prolifera con la Sierra de Atapuerca en rojo (A partir de: <https://www.gbif.org/null>). *Pág. 319.*

Fig. 85. Portada de *Ecloga Quarta Plantarum Hispanicarum*, donde De Coincy publicó la variedad *atapuercae* dentro de la especie *Dianthus prolifer* (De Coincy, 1899). *Pág. 322.*

Fig. 86. Lámina que representa la nueva planta *Dianthus prolifer* L. var. *Atapuercae* (De Coincy, 1899: 10-11). *Pág. 324.*

Fig. 87. Detalle de la especie de milpies *Psychrosoma breuili* (Mauriès, 1970: 418). *Pág. 333.*

Fig. 88. La especie *Metallina merianae* descrita por Scopoli en 1763 fue documentada en la Cueva de Atapuerca por Louis Fage en 1931. *Pág. 338.*

Fig. 89. Jesús Carballo en 1926, cuando se inaugura el Museo Provincial de Prehistoria de Santander. Colección familia Gallejones. (Castanedo y Fernández, 2019: 5). *Pág. 345.*

Fig. 90. Posible cocina paleolítica y cerámica neolítica descubiertas por el padre Carballo en su segunda visita a la cavidad el 22 de julio de 1910 (Carballo, 1910: 474-475). *Pág. 349.*

Fig. 91. Posible representación humana (fig. 3^a), de un ave (fig. 4^a), de un animal punteado (fig. 5^a) y dibujos de un sol y una luna (fig. 6) (Carballo, 1910: 477-478). *Pág. 352.*

Fig. 92. Símbolos y motivos representados en la cueva de El Pindal y cuya tipología Breuil relacionó con los motivos presentes en la Cueva de Atapuerca (Breuil, 2012: 231). *Pág. 357.*

Fig. 93. Posible cabeza de oso representada en rojo en el vestíbulo de la Cueva de Atapuerca (Breuil y Obermaier, 1913: 5). *Pág. 358.*

Fig. 94. A la izquierda signos ramiformes en rojo de Atapuerca semejantes a los documentados en las Batuecas y Andalucía (Breuil y Obermaier, 1913: 6). *Pág. 360.*

Fig. 95. Posibles motivos grabados geométricos neolíticos descubiertos en la Cueva de Atapuerca (18) y en la Cueva del Silo (6), así como en el yacimiento burgalés de San García (1-13) y los sorianos de San Bartolomé de Uclero (14-17) (Breuil y Obermaier, 1913: 7).
Pág. 361.

Fig. 96. Signos documentados en la entrada a Cueva de Atapuerca y sus galerías por Breuil. En ellos identifica representaciones de arte rupestre neolítico (fig. 9) y otras que recuerdas a signos paleolíticos documentados en las cuevas de la cornisa cantábrica (fig. 10) (Breuil, 1920: 330-331).
Pág. 362.

Fig. 97. Panel con grabados de la Cueva del Silo (Breuil, 1920: 332).
Pág. 364.

Fig. 98. Tabla resumen con representaciones de oso durante el auriñaciense tanto en el arte rupestre como en el arte mueble (Breuil *et alii*; 1957: 70).
Pág. 369.

Fig. 99. A la izquierda primera fotografía del posible caballo u oso paleolítico realizada por Breuil tras su visita a la cueva en 1912 (Breuil y Obermaier, 1913: 5). A la derecha fotografía tomada durante las últimas investigaciones sobre dicha pintura (Fernández Moreno *et alii*, 2019).
Pág. 370.

CAPÍTULO 10

Fig. 100. Aguja en hueso y cilindro perla encontrados en la cueva de San García (Carballo, 1911c: 111).
Pág. 384.

Fig. 101. Diferentes representaciones documentadas por Carballo en su prospección a la cueva de San García (Carballo, 1911c: 113).
Pág. 386.

Fig. 102. Dibujo de un animal y una figura humana en el yacimiento de la Aceña. Conjunto de industria lítica en este mismo yacimiento y atribuido al Paleolítico superior por parte de Breuil y Obermaier (Breuil y Obermaier, 1913: 7, 15).
Pág. 388.

Fig. 103. Raedera y núcleo de cuarcita localizados por Breuil en su prospección en el Barranco del Río Uclero (Breuil y Obermaier, 1913: 16).
Pág. 390.

Fig. 104. Representaciones de la cueva de San García entre las que Breuil identifico un posible herbívoro (1) y un dudoso cráneo de oso o perro (2). Así como una posible representación humana en la figura 2 (Breuil, 1920: 324-325).
Pág. 393.

Fig. 105. Diferentes representaciones abstractas en la Cueva de San García (Breuil, 1920: 326-329).
Pág. 394.

Fig. 106. Arriba Equipo de investigadores del colegio de los jesuitas de Oña durante una prospección por el valle de Bentretea. Abajo alrededores de la cueva de Penches (Gutiérrez, 1917: 281, 293).
Pág. 398.

Fig. 107. Alrededores de la cueva de El Caballón (Rodríguez Fernández, 1916b: 381).
Pág. 400.

Fig. 108. Material arqueológico y cráneo humano localizados en El Caballón (Rodríguez Fernández, 1916b: 382-383).
Pág. 403.

Fig. 109. Bastón perforado procedente de El Caballón y silbato sobre falange con máscara decorada (Rodríguez Fernández, 1916: 189-190).
Pág. 406.

Fig. 110. Colmillos y otros dientes de oso y león de las cavernas, lobo, pantera, cráneo de *Canis lupus*, dos silbatos sobre falanges y varias herramientas de hueso.
Pág. 409.

Fig. 111. Mandíbulas y dientes de castor, león y oso de las cavernas, cráneo de antílope saiga y dos piezas de sílex (Rodríguez Fernández, 1916: 156).

Pág. 411.

Fig. 112. En el libro *Los orígenes de la humanidad* el Padre Ibero desarrollo su particular modelo explicativo donde intentó aunar una interpretación casi literal de la Biblia con la gran cantidad de nuevos datos derivados de las numerosas excavaciones que se llevaron a cabo en el primer tercio del siglo XX (Ibero, 1935).

Pág. 421.

Fig. 113. Entrada a la cueva de Penches, fotografía tomada en 1916 durante el estudio de la cavidad por parte de Eduardo Hernández-Pacheco (Hernández-Pacheco, 1917: 10).

Pág. 424.

Fig. 114. Mapa de ubicación, planimetría y secciones de la cueva de Penches (Hernández-Pacheco, 1917: 9, 12).

Pág. 427.

Fig. 115. Conjunto de cabras grabadas de la cueva de Penches. Los calcos fueron realizados por Juan Cabré y los dibujos por Francisco Benítez ayudante artístico de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas (Hernández Pacheco, 1917: 34).

Pág. 429.

Fig. 116. Cabra grabada y pintada de la cueva de Penches atribuida al magdalenense (Hernández-Pacheco, 1917: 38).

Pág. 434.

Fig. 117. Fotografía de Hugo Obermaier de la posible cabeza de oso pintada en tojo en la entrada de la Cueva de Atapuerca. Martínez Santa Olalla no dudo de su autenticidad y la atribuyó al auriñaciense superior (Martínez Santa Olalla, 1925: 172).

Pág. 443.

Fig. 118. Dos fragmentos de cerámica con decoración boquique (7, 8) provenientes de la Cueva de Atapuerca (Martínez Santa Olalla, 1926: 88).

Pág. 446.

Fig. 119. Dos fragmentos de cerámica con decoración boquique provenientes de la Cueva de Atapuerca cuyo estudio relacionó con el círculo Extremadura-Segovia (Martínez Santa Olalla, 1930: 130).

Pág. 448.

CAPÍTULO 11

Fig. 120. Pliegue de las arcillas tortonienses cerca de la Cueva de Atapuerca (Royo y Gómez, 1926: 48a).

Pág. 457.

Fig. 121. Pliegue de las arcillas y arenas tortonienses en el contacto con las calizas cretácicas en la Trinchera del Ferrocarril (Royo y Gómez, 1926: 48b).

Pág. 458.

Fig. 122. Corte de la Sierra de Atapuerca (Royo y Gómez, 1926: 49).

Pág. 459.

Fig. 123. Entrada a la Cueva de Atapuerca situada en la localidad de Ibeas de Juarros (Royo y Gómez, 1926: 64a).

Pág. 461.

Fig. 124. Plano de la Cueva de Gredilla de la Polera elaborada por el Grupo Espeleológico Edelweiss en agosto de 1975.

Pág. 464.

Fig. 125. Plano y perfil de la cueva de Gredilla de la Polera elaborado por el Grupo espeleológico Edelweiss en 2009 (Ruíz *et alii*, 2011: 30).

Pág. 465.

Fig. 126. Evolución del número de artículos del Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos.

Pág. 472.

Fig. 127. Posible rinoceronte tallado en la Cueva de los Moros en Quintanar de la Sierra (Real Academia de la Historia, CABU/9/7947/48(3)).

Pág. 481.

Fig. 128. Croquis de la Cueva de Atapuerca y de la Cueva del Silo realizado por José Ruiz Goyo entre 1930 y 1936 (Ortega y Martínez, 2012: 220-221).

Pág. 483.

Fig. 129. Plano de la ciudad de Burgos destacando sus principales monumentos en la guía de viajes de Paul Joanne, *Espagne et Portugal* (Joanne, 1906).

Pág. 486.

Fig. 130. A principios del siglo XX la Cueva de Atapuerca formaba parte de las excursiones turísticas realizadas en los alrededores de la ciudad de Burgos. Hacia 1902 se corresponden estas imágenes que pudieron ser tomadas por al Pascual Oñate Villate. Estas imágenes, pertenecientes a la Colección Emilio Oñate Reynares, fueron recuperadas para el Diario de los Yacimientos de la Sierra de Atapuerca, en el año 2003, por Ángel Carrancho. Estas fotografías son una prueba más del interés turístico que en los comienzos del siglo XX despertaba alguna de las cavidades de la Sierra de Atapuerca.

Arriba, la entrada a la Cueva de Atapuerca. En el medio, interior de dicha cavidad donde los turistas reciben las explicaciones del guía de la cueva. Abajo, campa junto a la Cueva del Silo, cuyos frentes de caliza, en esos momentos, estaba siendo explotada como cantera (Diario de Atapuerca, 2003 primavera nº7) (Anónimo, 2003: 5).

Pág. 490.

Fig. 131. Noticia del incidente armado con un cazador en la Sierra de Atapuerca. El Globo Diario Independiente, martes 11 de Abril de 1911 (Anónimo, 1911b).

Pág. 492.

Fig. 132. Portada de la revista *Cara y Caretas* donde viene la leyenda de Poncio Pilatos relacionada con la Cueva de Atapuerca (Caras y Caretas, 22 de abril de 1916).

Pág. 494.

Fig. 133. Curos Merimée-De Sebastián en periódico parisino L'Œuvre (*L'Œuvre*, domingo 8 de abril de 1928: 4).

Pág. 498.

15.

RESUMEN / ABSTRACT.

**Orígenes de las investigaciones
en la Sierra de Atapuerca, 963-1936.
Visitas, leyendas y Ciencia.**

Rodrigo Alonso Alcalde
ralonso@museoevolucionhumana.com
+34 636088602
CÓDIGO UNESCO: Prehistoria 550405

Esta Tesis Doctoral aborda desde un punto de vista historiográfico cómo la Sierra de Atapuerca ha sido testigo de su evolución histórica desde sus primeras referencias documentales en el siglo X, hasta la llegada de los primeros científicos que se interesarán por su Arqueología, su Botánica, su Geología o su Paleontología durante el primer tercio del siglo XX. Este análisis historiográfico pretende comprender el protagonismo de la Sierra de Atapuerca, en la génesis, construcción y consolidación de la Arqueología Prehistórica como disciplina científica en la provincia de Burgos. Además en este trabajo se ha procedido a recuperar todas aquellas noticias y artículos que nos han permitido construir una lectura integral de este territorio. Este aspecto ha posibilitado explorar como se produjo los inicios del turismo cultural en Burgos, desde finales del siglo XIX, así como el papel que jugó la Cueva de Atapuerca en dicho nacimiento.

Historiografía, Sierra de Atapuerca, Historicismo Cultural, Arqueología, Prehistoria.

**Origins of the investigations
in the Sierra de Atapuerca, 963-1936.
Visits, legends and Science.**

Rodrigo Alonso Alcalde
ralonso@museoevolucionhumana.com
+34 636088602
UNESCO CODE: Prehistory 550405

This Doctoral Thesis addresses from a historiographical perspective how the Sierra de Atapuerca has witnessed its historical evolution since its first documentary references in the 10th century, until the arrival of the first scientists who were interested in its Archaeology, its Botany, its Geology or its Palaeontology during the first third of the 20th century. This historiographic analysis aims to understand the role of the Sierra de Atapuerca in the genesis, construction and consolidation of Prehistoric Archaeology as a scientific discipline in the province of Burgos. Furthermore, this work has recovered all those news and articles that have allowed us to build a comprehensive reading of this territory. This aspect has made it possible to explore how the beginnings of cultural tourism occurred in Burgos, since the end of the 19th century, as well as the role that the Cueva de Atapuerca played in this birth.

Historiography, Sierra de Atapuerca, Cultural Historicism, Archaeology, Prehistory.



UNIVERSIDAD
DE BURGOS